



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD.  
DISEÑO DE UNA WEB DE TUTORÍA PARA EL GRADO  
EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSITAT JAUME I  
(TUTUJI)

TESIS DOCTORAL

Presentada por:

Maria Andrés Ibáñez

Dirigida por:

Dra. Raquel Flores Buils

Dr. Antonio Caballer Miedes

Castellón, 2017



**"Después de escalar una montaña muy alta, descubrimos que hay muchas otras montañas  
por escalar"**

**Nelson Mandela**

**A José Manuel,  
por su tesón y complicidad**





## AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento a los directores de esta Tesis Doctoral, la Dra. Raquel Flores y el Dr. Antonio Caballer por su ayuda y apoyo durante la realización de este trabajo, han hecho que las cosas sean más fáciles.

A José Manuel Gil, por estar siempre ahí, y apoyarme y motivarme en cada momento, hacerme ver un mundo mejor, y sobre todo por ofrecerme sus conocimientos y su pasión por la Psicología y la Orientación, que han orientado mi vida.

A la Unidad de Apoyo Educativo (USE) y en especial a Esther Climent y Yolanda Pascual, por prestarme su ayuda en la realización de este trabajo y aportarme sus conocimientos que tanto me han ayudado.

A los orientadores, padres, madres y estudiantado que han colaborado en el estudio cumplimentando los cuestionarios, ya que sin su participación no hubiera sido posible la evaluación de la herramienta.

A Miguel Martínez por prestarme su ayuda en los aspectos técnicos de este trabajo y aportarme ideas que tanto me han ayudado.

A mis padres, Enrique y Lola, por su esfuerzo en facilitarme la mejor educación posible, y apoyarme en cada decisión que he tomado. A mis hermanos Juan, Adrián y Bruno, por haberme acompañado en mi vida.

A mi pareja, Eric, por su paciencia y comprensión, por acompañarme en las alegrías y tristezas durante la realización de este trabajo, y por estar en mi vida.

A todos mis amigos/as y compañeros/as, por ofrecerme su apoyo y comprensión durante este tiempo en el que no estuve con ellos.



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	15
CAPÍTULO 1. LA TUTORÍA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA .....	23
1.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE TUTORÍA UNIVERSITARIA.....	25
1.2. MODALIDADES DE TUTORÍA UNIVERSITARIA.....	32
1.3. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSITARIO .....	44
1.4. ASPECTOS LEGALES .....	49
1.5. SINTESIS.....	51
CAPÍTULO 2. EL PROFESOR TUTOR EN LA UNIVERSIDAD .....	55
2.1. DEFINICIÓN DEL PROFESOR TUTOR UNIVERSITARIO .....	58
2.2. FUNCIONES DEL PROFESOR-TUTOR .....	61
2.3. PERFILES DEL PROFESOR TUTOR .....	68
2.4. FORMACIÓN DEL PROFESOR TUTOR.....	71
2.4.1. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN TUTORIAL.....	77
2.4.2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA UJI .....	80
2.5. SÍNTESIS.....	89
CAPÍTULO 3. TUTORÍA UNIVERSITARIA. ESTADO DE LA CUESTIÓN .....	93
3.1. FUENTES DOCUMENTALES PRIMARIAS.....	97
3.1.1. TESIS DOCTORALES.....	97
3.1.2. REVISTAS CIENTÍFICAS.....	103
3.1.2.1. AÑOS Y NÚMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS .....	104
3.1.2.2. AÑOS Y PAÍSES DE PUBLICACIÓN .....	105
3.1.2.3. NÚMERO DE ARTÍCULOS Y REVISTA DE PUBLICACIÓN.....	107
3.1.2.4. AUTORES Y NÚMERO DE ARTÍCULOS .....	110
3.1.2.5. TEMÁTICA.....	115
3.1.2.6. PALABRAS CLAVE .....	119
3.1.2.7. INSTITUCIÓN DESDE LA QUE SE PUBLICAN LOS ARTÍCULOS .....	120
3.1.2.8. TIPO DE ARTÍCULO.....	123
3.2. FUENTES DOCUMENTALES SECUNDARIAS.....	124
3.2.1. LIBROS .....	124
3.2.2. INFORMES A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS.....	126
3.2.3. RECURSOS PARA LA TUTORÍA UNIVERSITARIA .....	140
3.3. SÍNTESIS.....	143
CAPÍTULO 4. LA TUTORÍA EN LA UNIVERSITAT JAUME I .....	149
4.1. LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS .....	154

4.2. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE LA UNIVERSITAT JAUME I. LA UNIDAD DE APOYO EDUCATIVO (USE) .....	158
4.3. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSITAT JAUME I.....	166
4.4. SÍNTESIS.....	178
CAPÍTULO 5. ¿PUEDEN LOS PADRES PARTICIPAR EN LA TUTORÍA UNIVERSITARIA?.....	181
5.1. ANÁLISIS DE LAS WEBS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS DIRIGIDAS A PADRES/FAMILIA .....	184
5.1.1. EVALUACIÓN DE PÁGINAS WEB .....	185
5.1.1.1. PARÁMETROS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN .....	187
5.1.2. ANÁLISIS DE LAS PÁGINAS WEB DIRIGIDAS A PADRES.....	192
5.1.2.1. UNIVERSIDADES FRANCESAS.....	192
5.1.2.2. UNIVERSIDADES DE REINO UNIDO .....	193
5.1.2.3. UNIVERSIDADES DE CANADÁ .....	196
5.1.2.4. UNIVERSIDADES DE EEUU .....	199
5.1.2.5. UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS .....	203
5.2. PROPUESTA DE UNA PÁGINA WEB PARA PADRES DE LA UNIVERSITAT JAUME I .....	205
5.3. SÍNTESIS.....	215
CAPÍTULO 6. HERRAMIENTA DE TUTORÍA PARA EL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. TUTUJI-PSICOLOGÍA. ....	219
6.1. FASE I. ANÁLISIS DE NECESIDADES .....	223
6.2. FASE II. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA FASE I.....	236
6.3. FASE III. DISEÑO DE LA HERRAMIENTA .....	238
6.3.1. BIENVENIDA .....	239
6.3.2. PRE-UNIVERSIDAD.....	242
6.3.3. PRIMER CURSO.....	244
6.3.4. SEGUNDO CURSO .....	245
6.3.5. TERCER CURSO .....	247
6.3.6. CUARTO CURSO.....	248
6.3.7. PADRES/MADRES .....	250
6.3.8. FORMULARIOS .....	252
6.4. FASE IV. EVALUACIÓN DE LA HERRAMIENTA .....	252
6.5. SÍNTESIS.....	271
CAPÍTULO 7. SÍNTESIS Y PROPUESTAS .....	279
BIBLIOGRAFÍA.....	297
ANEXOS .....	313

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Fuentes documentales</i> .....	97
Tabla 2. <i>Tesis doctorales</i> .....	97
Tabla 3. <i>Relación entre el número de directores y el número de tesis</i> .....	102
Tabla 4. <i>Número de tesis presentadas en cada universidad y año</i> .....	102
Tabla 5. <i>Número de tesis presentadas por año en el periodo de 2005 a 2010</i> .....	103
Tabla 6. <i>Número de tesis presentadas por año en el periodo de 2011 a 2016</i> .....	103
Tabla 7. <i>Años y nº de artículos publicados en las bases de datos</i> .....	104
Tabla 8. <i>Número de artículos publicados en ERIC por año y país</i> .....	105
Tabla 9. <i>Número de artículos publicados en PSYCNET por año y país</i> .....	106
Tabla 10. <i>Número de artículos publicados en DIALNET por año y país</i> .....	106
Tabla 11. <i>Revistas y nº de artículos publicados en ERIC</i> .....	107
Tabla 12. <i>Resumen nº de revistas y nº de publicaciones</i> .....	108
Tabla 13. <i>Revistas y nº de artículos publicados en PSYCNET</i> .....	108
Tabla 14. <i>Revistas y nº de artículos publicados en DIALNET</i> .....	108
Tabla 15. <i>Resumen nº revistas y nº publicaciones en DIALNET</i> .....	110
Tabla 16. <i>Autores y nº de artículos publicados en ERIC</i> .....	111
Tabla 17. <i>Resumen autores y nº de artículos publicados en ERIC</i> .....	111
Tabla 18. <i>Resumen nº de autores por artículo y nº de artículos en ERIC</i> .....	111
Tabla 19. <i>Autores y nº de artículos publicados en PSYCNET</i> .....	112
Tabla 20. <i>Resumen nº de autores por artículo y nº de artículos en PSYCNET</i> .....	112
Tabla 21. <i>Autores y nº de artículos publicados en DIALNET</i> .....	112
Tabla 22. <i>Resumen autores y nº de publicaciones realizadas en DIALNET</i> .....	115
Tabla 23. <i>Resumen nº de autores por artículo y nº de artículos en DIALNET</i> .....	115
Tabla 24. <i>Temáticas artículos ERIC</i> .....	115
Tabla 25. <i>Temáticas artículos PSYCNET</i> .....	116
Tabla 26. <i>Temáticas artículos DIALNET</i> .....	117
Tabla 27. <i>Palabras clave en ERIC</i> .....	119
Tabla 28. <i>Palabras clave en PSYCNET</i> .....	119
Tabla 29. <i>Palabras clave en DIALNET</i> .....	120
Tabla 30. <i>Institución de publicación ERIC</i> .....	120
Tabla 31. <i>Institución de publicación PSYCNET</i> .....	121
Tabla 32. <i>Institución de publicación DIALNET</i> .....	121
Tabla 33. <i>Tipo de artículo ERIC</i> .....	123

Tabla 34. <i>Tipo de artículo PSYCNET</i> .....	124
Tabla 35. <i>Tipo de artículo DIALNET</i> .....	124
Tabla 36. <i>Libros</i> .....	125
Tabla 37. <i>Año y nº de libros publicados</i> .....	126
Tabla 38. <i>Nº autores y nº de libros publicados</i> .....	126
Tabla 39. <i>Nº de autores por libro</i> .....	126
Tabla 40. <i>Síntesis análisis Revistas Científicas</i> .....	145
Tabla 41. <i>Relación entre los criterios de Vieira y los de la USE</i> .....	165
Tabla 42. <i>Implantación del PATU en la UJI</i> .....	166
Tabla 43. <i>Participantes en el PATU por cursos</i> .....	169
Tabla 44. <i>Total participantes en el Programa de Acción Tutorial Universitario (PATU)</i> .....	171
Tabla 45. <i>Bolsa de formadores y formadoras para el PATU</i> .....	174
Tabla 46. <i>Media del grado de satisfacción de los participantes en el PATU</i> .....	177
Tabla 47. <i>Países y nº de universidades</i> .....	192
Tabla 48. <i>Participación de los padres en las universidades de Francia, Reino Unido, EEUU, Canadá y España.</i> .....	205
Tabla 49. <i>Número de ítems en cada cuestionario inicial según cursos</i> .....	227
Tabla 50. <i>Porcentaje de respuestas en cada ítem de primero.</i> .....	228
Tabla 51. <i>Aspectos conocidos y muy conocidos por los estudiantes de primero.</i> .....	229
Tabla 52. <i>Aspectos desconocidos y muy desconocidos por los estudiantes de primero.</i> .....	230
Tabla 53. <i>Porcentaje de respuestas en cada ítem de segundo</i> .....	231
Tabla 54. <i>Aspectos conocidos y muy conocidos por los estudiantes de segundo.</i> .....	232
Tabla 55. <i>Aspectos desconocidos y muy desconocidos por los estudiantes de segundo.</i> .....	232
Tabla 56. <i>Porcentajes de respuesta en cada ítem en tercero</i> .....	233
Tabla 57. <i>Aspectos conocidos y muy conocidos por los estudiantes de tercero</i> .....	233
Tabla 58. <i>Aspectos desconocidos y muy desconocidos por los estudiantes de tercero</i> .....	234
Tabla 59. <i>Porcentaje de respuesta en cada ítem de cuarto</i> .....	235
Tabla 60. <i>Aspectos conocidos y muy conocidos por los estudiantes de cuarto</i> .....	235
Tabla 61. <i>Aspectos desconocidos y muy desconocidos por los estudiantes de cuarto</i> .....	236
Tabla 62. <i>Nº de cuestionarios de evaluación cumplimentados por cada colectivo</i> .....	253
Tabla 63. <i>Número y porcentaje de cuestionarios de evaluación cumplimentados por el estudiantado de cada curso</i> .....	254
Tabla 64. <i>Media y Desviación Típica de cada ítem del cuestionario para estudiantado.</i> .....	254
Tabla 65. <i>Fiabilidad Alfa de Cronbach del total de ítems y de los bloques</i> .....	254

Tabla 66. <i>Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado por bloques</i> .....	255
Tabla 67. <i>Correlaciones de Pearson entre los ítems del bloque Estructura/Configuración de la web</i> .....	255
Tabla 68. <i>Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Contenido/ Información de la web</i> .....	256
Tabla 69. <i>Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Toma de decisiones</i> .....	256
Tabla 70. <i>Correlaciones de Pearson entre los bloques para estudiantado</i> .....	257
Tabla 71. <i>Resultados por ítem para el estudiantado preuniversitario</i> .....	257
Tabla 72. <i>Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado preuniversitario por bloques</i> .....	258
Tabla 73. <i>Correlación de Pearson entre los bloques para el estudiantado preuniversitario</i> .....	258
Tabla 74. <i>Resultado por ítems para el estudiantado de primero</i> .....	259
Tabla 75. <i>Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado de primero por bloques</i> .....	259
Tabla 76. <i>Correlación de Pearson entre los bloques para el estudiantado de primero</i> .....	260
Tabla 77. <i>Resultado por ítems para el estudiantado de segundo</i> .....	260
Tabla 78. <i>Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado de segundo por bloques</i> .....	261
Tabla 79. <i>Correlación de Pearson entre los bloques para el estudiantado de segundo</i> .....	261
Tabla 80. <i>Resultado por ítems para el estudiantado de tercero</i> .....	262
Tabla 81. <i>Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado de tercero por bloques</i> .....	262
Tabla 82. <i>Correlación de Pearson entre los bloques para el estudiantado de tercero</i> .....	263
Tabla 83. <i>Resultado por ítems para el estudiantado de cuarto</i> .....	263
Tabla 84. <i>Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado de cuarto por bloques</i> .....	264
Tabla 85. <i>Correlación de Pearson entre los bloques para el estudiantado de cuarto</i> .....	264
Tabla 86. <i>Resultado por ítems para los orientadores</i> .....	265
Tabla 87. <i>Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para los orientadores por bloques</i> .....	266
Tabla 88. <i>Correlación de Pearson entre los ítems del bloque Estructura/Configuración de la web para los orientadores</i> .....	266
Tabla 89. <i>Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Contenido/ Información de la web para los orientadores</i> .....	267
Tabla 90. <i>Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Toma de decisiones para los orientadores</i> .....	267

Tabla 91. <i>Correlación de Pearson entre los bloques para los orientadores</i> .....	268
Tabla 92. <i>Resultado por ítems para los padres/madres</i> .....	269
Tabla 93. <i>Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para los padres/madres por bloques</i> .....	269
Tabla 94. <i>Correlación de Pearson entre los ítems del bloque Estructura/Configuración de la web para los padres/madres</i> .....	270
Tabla 95. <i>Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Contenido/ Información de la web para los padres/madres</i> .....	270
Tabla 96. <i>Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Toma de decisiones para los padres/madres</i> .....	271
Tabla 97. <i>Correlación de Pearson entre los bloques para los padres/madres</i> .....	271
Tabla 98. <i>Aspectos generales (para cualquier Grado) y específicos del Grado de Psicología</i> ...	273
Tabla 99. <i>Nº asuntos tratados en la Herramienta TutUJI-Psicología</i> .....	274
Tabla 100. <i>Valoración máxima y mínima en los cuestionarios de evaluación por colectivos</i> ...	275
Tabla 101. <i>Aspectos conocidos y desconocidos por los estudiantes del Grado en Psicología</i> ...	289
Tabla 102. <i>Nº de cuestionarios de evaluación cumplimentados por cada colectivo</i> .....	292
Tabla 103. <i>Valoración máxima y mínima en los cuestionarios de evaluación por colectivos</i> ...	292

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Página principal de la web dirigida a padres</i> .....	206
Figura 2. <i>Página web del perfil “Padres de futuros estudiantes”</i> .....	208
Figura 3. <i>Página web del perfil “Padres de alumnos de primer curso”</i> .....	210
Figura 4. <i>Página web del perfil “Padres de estudiantes de Grado”</i> .....	212
Figura 5. <i>Página web del perfil “Padres de estudiantes internacionales”</i> .....	214
Figura 6. <i>Bienvenida a la web TutUJI-Psicología</i> .....	239
Figura 7. <i>Perfil Pre-universidad de la web TutUJI-Psicología</i> .....	242
Figura 8. <i>Perfil Primer Curso de la web TutUJI-Psicología</i> .....	244
Figura 9. <i>Perfil Segundo Curso de la web TutUJI-Psicología</i> .....	245
Figura 10. <i>Perfil Tercer Curso de la web TutUJI-Psicología</i> .....	247
Figura 11. <i>Perfil Cuarto Curso de la web TutUJI-Psicología</i> .....	248
Figura 12. <i>Perfil Padres/madres de la web TutUJI-Psicología</i> .....	250



## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. <i>Definiciones tutoría universitaria (Álvarez-Pérez &amp; González, 2008)</i> .....	28
Cuadro 2. <i>Modalidades de tutoría (Álvarez-Pérez &amp; González, 2008)</i> .....	34
Cuadro 3. <i>Cualidades del profesor tutor según Fernández-Salineró (2014)</i> .....	67
Cuadro 4. <i>Cursos de formación de la bolsa de formadores/as de la USE</i> .....	86
Cuadro 5. <i>Planteamiento de la evaluación de Sánchez, Manzano, Rísque &amp; Suárez (2011)</i> ....	132
Cuadro 6. <i>Actividades básicas para la tutoría de orientación (Universidad de Almería, 2010)</i>	135
Cuadro 7. <i>Bloques temáticos en los que se basaron los Grupos de discusión y la entrevista (Haya, Calvo &amp; Rodríguez-Hoyos,2013)</i> .....	139
Cuadro 8. <i>Análisis de las experiencias sobre tutoría universitaria en otras universidades españolas</i> .....	147
Cuadro 9. <i>Modelo explicativo de los criterios de evaluación del sistema de apoyo y orientación</i> .....	162
Cuadro 10. <i>Descripción de los criterios de Vieira (2008)</i> .....	162
Cuadro 11. <i>Parámetros para la evaluación de las páginas web según autor</i> .....	187
Cuadro 12. <i>Ámbitos, línea de actuación, objetivos y acciones. Estrategia Universidad 2015 (MECD, 2010)</i> . .....	204



## **INTRODUCCIÓN**

La tutoría como función educativa institucional, aparece en la universidad a comienzos del siglo IX. El tutor era el que ejercía una función de tutela formativa, asegurando el estilo universitario, convirtiéndose en el garante de la verdad científica ante los estudiantes sobre los que tenía encomendada su formación (Reichert & Tauch, 2003).

A finales del siglo X, la figura del tutor se identifica con el educador pleno que se dedica a formar a un alumno en su totalidad. Es el profesor más específicamente encargado de velar por el desarrollo de la personalidad del estudiante, siendo el garante de su grado de científicidad y de su formación.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México (ANUIES, 2000, 2001) menciona que es en la Universidad de Oxford donde se advierten los antecedentes más próximos a la idea de tutoría académica, ya que en esa universidad, el estudiante tiene un encuentro semanal con el profesor (tutor) que le es asignado. (González, 2008).

En 1930, la tutoría comienza a tener importancia, y se constata como en importantes universidades de Europa, EEUU, Canadá y Latinoamérica cuentan en su estructura organizacional con centros de orientación donde colaboran especialistas en el área de psicología y psicopedagogía que trabajan estrechamente con el profesorado para coordinar actividades de asesoramiento académico, o para ofrecer cursos que apoyen a los maestros y alumnos acerca de estrategias de estudio, de orientación, de salud mental (González, 2008).

Las universidades de Minnesota, Chicago, Illinois, Ohio, Missouri, Michigan y Dakota del Norte en Estados Unidos y en Europa la Universidad Católica de Lovaina se mencionan como las primeras en tener este tipo de experiencias.

En los Estados Unidos, en Canadá y en algunos países europeos, los centros de orientación en las universidades constituyen instancias de gran importancia en la actualidad. Los centros de orientación (Counseling Centers e incluso Academic Advising Centers) tienen un lugar definido dentro de la estructura institucional y coordinan las actividades del asesoramiento académico (academic advising o mentoring), con la atención especializada a ciertas necesidades personales y sociales, así como con necesidades académicas especiales que desbordan la preparación, el tiempo y las finalidades de la atención formativa propias de la docencia universitaria.

En el caso de la universidad española, en su adherencia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se ha planteado, junto con las universidades de los estados miembros, el objetivo de conseguir una preparación que haga posible la equiparación de las titulaciones universitarias, a la vez que situar la universidad europea como un punto de referencia para universidades e instituciones de enseñanza superior de todo el mundo. Para ello, cumpliendo con los estándares que se derivan del EEES, la universidad ha de centrarse en la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes para conseguir con ello no solo una formación académica que le permita adquirir una serie de conocimientos relacionados con la titulación que está cursando,

sino una formación personal, social y profesional que le permita incorporarse al mundo laboral con garantías de éxito.

En este sentido, los Servicios de Orientación Universitaria han adquirido un destacado papel, dado que se entienden como Servicios de ayuda y apoyo al estudiante. A través de los mismos se desarrollan distintos programas en los que además de ofrecer al estudiante una información que le ayude en su proceso académico, ofrecen una orientación personalizada durante sus estudios y al finalizar los mismos.

Una forma de esta orientación y apoyo, entendemos que son los programas de tutoría universitaria, que como hemos podido observar anteriormente se han llevado a cabo en universidades extranjeras desde hace más de ochenta años.

Para la universidad española, la tutoría se empieza a entender como orientación integral del estudiante, sobre todo, desde la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010) fruto de la Convergencia Europea, que la convierte en un derecho del estudiante universitario. Este estatuto dedica un capítulo completo a la tutoría universitaria, situándola como uno de los pilares fundamentales para conseguir una educación de calidad en la universidad, y con ello también a los Servicios de Orientación Universitaria, desde donde en muchos casos, se desarrolla la acción tutorial.

De modo que, para nuestras universidades, la tutoría es algo relativamente nuevo. Así, muchas universidades han puesto en marcha diferentes sistemas de acción tutorial, siendo los más conocidos los Planes de Acción Tutorial Universitaria (PATU).

En este sentido, teniendo en cuenta la tradición tutorial en universidades anglosajonas, estadounidenses y canadienses, junto con la legislación desplegada por la participación en el EEES, las características actuales de los estudiantes que acceden a la universidad y las nuevas exigencias tanto metodológicas como participativas hacen que la tutoría sea necesaria en esta etapa educativa. Así, se concibe la tutoría como una labor continua, sistemática, interdisciplinar, integral, comprensiva y que conduce a la auto-orientación.

La tutoría también se requiere por las carencias del estudiante universitario (Gil, Álvarez, García & Romero, 2004), estas son:

- Escaso conocimiento de la estructura y el funcionamiento de la universidad.
- Desinformación respecto a los estudios que cursa.
- Dificultades para responder a las exigencias académicas.
- Escasa participación.
- Visión parcial de la relación teoría-práctica profesional.
- Falta de procedimientos para la inserción laboral

Siguiendo a Muñoz & Gairín (2013), últimamente, las universidades españolas están implementando un conjunto amplio y variado de acciones tutoriales con finalidades orientadoras. Éstas incluyen la orientación en la elección de estudios y acceso, la matriculación

y creación de itinerarios formativos, soporte al aprendizaje, ayuda para la inserción laboral o la posibilidad de continuar otros estudios. Algunas modalidades emergentes incluso incorporan, dentro de la función tutorial, el desarrollo personal y humano de los estudiantes. Progresivamente, se supera así un tradicional modelo tutorial restringido, dedicado casi en exclusiva a resolver las dudas en las asignaturas.

De este modo, la orientación y la tutoría, centradas en los distintos momentos de los estudios universitarios, se espera que puedan contribuir a superar gran parte de las dificultades que los estudiantes acusan durante su formación: cambios en el nivel formativo (Arias & Álvarez-Pérez, 2005; Fita & Álvarez, 2005), toma de decisiones, resolución de dilemas académicos, hábitos de estudio o inserción en el contexto laboral (Bethencourt, Cabrera, Hernández, Álvarez-Pérez & González, 2008; González & Martín, 2004).

Así, Gil & Flores (2012) definen la tutoría universitaria como un proceso que debe ir dirigido a conseguir un desarrollo integral del estudiante en todos los ámbitos de su personalidad tales como: Potenciar su autoconcepto y autoestima así como sus habilidades de vida; Facilitar las competencias necesarias para conseguir una participación activa en la sociedad a la vez que sea capaz de trabajar en equipo; Pueda llevar a cabo de manera eficaz y con éxito su desarrollo de la Carrera; Facilitarle las estrategias necesarias para afrontar con éxito la resolución de problemas así como que sea capaz de tomar decisiones adecuadas a sus necesidades.

El modelo de tutoría que presentan se basa en el enfoque teórico de tutoría universitaria que definen como: “Proceso estructurado técnicamente con el fin de ofrecer a los estudiantes universitarios la información y formación necesaria para el desarrollo de su carrera y facilitar su inserción en la sociedad como ciudadano activo”

De la misma, deducen los elementos clave que van a configurar el Plan de Acción Tutorial. Así tenemos:

- Es un *proceso*, es decir, no se da como un elemento aislado dentro de la vida universitaria. Este proceso ya tiene su antecedente en la Enseñanza Secundaria por lo que se debería trabajar tanto la Transición Secundaria-Universidad, la Orientación durante el periodo universitario, y finalmente, la Transición Universidad-Mundo Laboral.

- *Estructurado*. Se lleva a cabo a través de una temporalización y acomodación de objetivos según las distintas fases que el proceso tiene.

- *Técnicamente*. Se encuentra coordinado por el Servicio de Orientación Psicopedagógica y Profesional Universitario, siendo sus profesionales los encargados de llevar a cabo, bien acciones directas o bien a través de los diversos agentes implicados en la acción tutorial, de modo que estos últimos no tengan la percepción “de estar solos”.

- *Información y formación*. La primera, como parte clave para la toma de decisiones, y la segunda como elemento indispensable para que la tutoría tenga éxito, ya que ambas deben dar respuesta a las necesidades propias de cada sujeto.

- *Desarrollo de la carrera*. Este concepto no se refiere al Grado como título, sino que hace mención a todo lo que implica ser universitario: desarrollo personal, afectivo, profesional, cognitivo, etc.

- *Sociedad actual*. Presenta una serie de características que el estudiante debe conocer; de ahí que en su periodo de formación universitaria deba adquirir una serie de competencias que le permitan una inserción positiva en la misma, tales como: creatividad, TIC, trabajar en equipo, etc.

- Finalmente, *ser ciudadano activo* implica que no se debe dejar de lado todo lo que conlleva en el estudiante universitario el desarrollo de valores como: paz, libertad, solidaridad, tolerancia, esfuerzo, participación política, equidad, autonomía, responsabilidad, diversidad, etc. Todo ello permitirá al sujeto realizarse también como persona y favorecerá su formación integral.

Ahora bien, para ser efectiva y eficaz, la tutoría que plantean debe incardinarse en el proceso de enseñanza/aprendizaje, ya que implica un aspecto gradual y acumulativo de experiencias que tienen para cada uno de los sujetos su propia significación personal.

De este modo, el *Tutor* es el mediador; el *Orientador* es el profesional que facilita el proceso; el *Estudiante* es el tutorizado que pone de manifiesto su necesidad de conocer, participar e interiorizar las diversas experiencias que se le presenten en la vida universitaria; y el *Contenido* vendrá determinado por las diversas acciones que puedan llevarse a cabo a través del aprendizaje formal, no formal e informal. Todo ello coordinado por el Servicio de Orientación Psicopedagógica y Profesional Universitario.

Teniendo en cuenta lo anterior, estos autores proponen un modelo de tutoría que definen como mixto, ya que se desarrolla desde los Servicios de Orientación Universitaria y presentan el siguiente diagrama (Gráfico 1) organizativo de la tutoría.

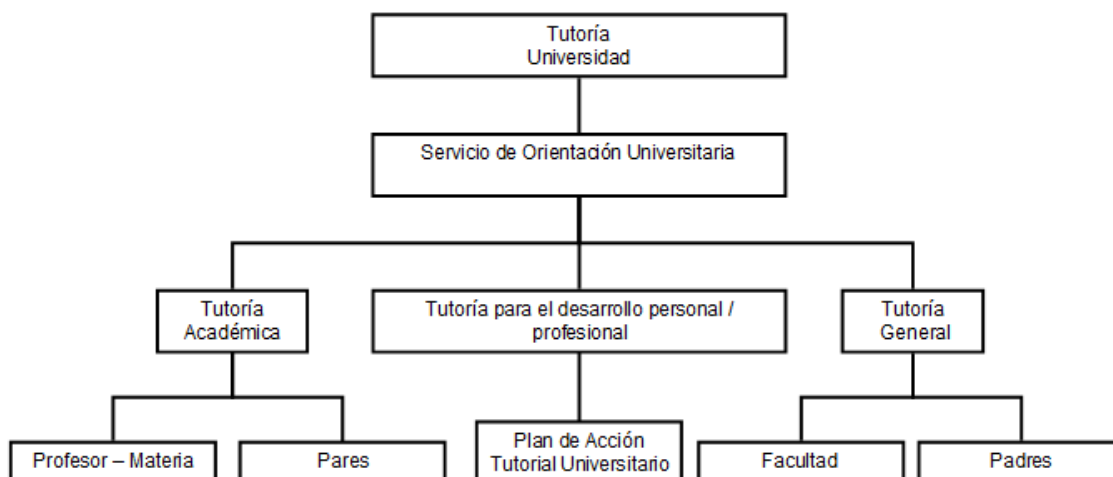


Gráfico 1. Modelo de tutoría propuesto por Gil & Flores (2012)

En el planteamiento de Gil & Flores (2012), la tutoría se organiza en tres ámbitos: Tutoría Académica, Tutoría para el desarrollo personal/profesional, y Tutoría General.

En este sentido, centrándonos en la parte que nos interesa, la **Tutoría General** va dirigida al estudiantado universitario en general, siendo importante adecuarlo a cada Facultad con el fin de dar respuestas más realistas y específicas a las necesidades que estos estudiantes presentan.

El objetivo de esta modalidad es ofrecer una formación de modo que a lo largo de su vida universitaria desarrollen una serie de competencias transversales que incidan en su desarrollo personal y su futuro profesional. Esta tutoría sería organizada y coordinada por el Servicio de Orientación Universitaria conjuntamente con el Decanato de la Facultad a fin de determinar tanto las temáticas como la dirección de los contenidos.

Otro aspecto que contemplan en este tipo de tutoría es el relativo a la participación de los padres en la vida universitaria. Tal como hemos podido comprobar, en las universidades tanto anglófonas como francófonas, existe una larga tradición de cómo los padres participan desde diversos campos en la vida universitaria, siendo uno de los elementos que da prestigio a dichas universidades. Sin embargo, en la universidad española no existe esa tradición, de modo que su participación la podemos considerar como anecdótica (Gil & Flores, 2012).

Estos autores consideran que, teniendo en cuenta la etapa educativa en la que se encuentran los estudiantes universitarios y la repercusión que estos estudios tienen, la participación de los padres, creen que es importante. De ahí que a través de este tipo de tutoría los padres no sólo pueden tener una información relevante y actual de lo que implica *ser universitario*, sino también pueden obtener una formación que les permita ayudar a sus hijos en la toma de decisiones finales, ya que ambos “padres-hijos hablarían el mismo lenguaje”. Así, proponen que la participación se llevaría a cabo por medio de seminarios de formación. Éstos se organizarían a través del Grado y por cursos. Este aspecto ha sido desarrollado por Andrés (2013) en el que se llevaron a cabo una serie de sesiones informativas dirigidas a padres y madres de estudiantes del Grado en Psicología de la Universitat Jaume I, cuyos resultados pusieron de manifiesto el interés por parte de los padres y madres de conocer y participar en la Universidad que estudian sus hijos, ya que en los cuestionarios de evaluación de estas sesiones los padres y madres de todos los cursos respondieron en un 100% al interés por asistir de nuevo a estas sesiones en cursos posteriores.

En definitiva, los padres podrían tener la posibilidad de participar activamente en la vida universitaria. De hecho, estamos convencidos que la universidad actual no puede dejar a un lado este gran “recurso” personal que son los padres.

Del mismo modo, proponen que se realice una orientación y tutoría específica para cada curso de grado de acuerdo con las necesidades e intereses que presentan en esos momentos. De modo que partiendo de estos autores también nos hemos planteado la necesidad y viabilidad de este tipo de tutoría en la Universitat Jaume I.

Al respecto, podemos preguntarnos *¿Cuál es la situación de la tutoría en la Universitat Jaume I?* La respuesta debe partir inequívocamente de la apuesta que la UJI siempre ha hecho respecto a la importancia que tiene en la Universidad disponer de un Servicio de Orientación. Así, desde su nacimiento, la UJI, cuenta con este Servicio. Servicio que cumple con los estándares científicos que como tal debe tener. De esta manera, entre otros se caracteriza por: tiene como base la línea de Life Span, posee una concepción de la orientación como asesoramiento y dinamización,

atiende desde la etapa preuniversitaria hasta la incorporación del estudiante al mundo laboral, los orientadores son especialistas (Gil, 2002).

Este Servicio, (actualmente se denomina Unidad de Apoyo Educativo-USE) se centra en cuatro áreas: Información, Orientación, Atención a la Diversidad, Profesorado.

Partiendo de lo anterior, desde la USE, se desarrolla la acción tutorial a través del Plan de Acción Tutorial (PATU). Aspecto que se especifica claramente en el Modelo Educativo de la UJI a través de los ocho principios sobre los que se desarrolla, haciendo hincapié sobre todo en los de “Desarrollo integral del estudiantado”, “Fomento de la Ética y la Responsabilidad Social” y “Mejora continua de la calidad”.

Así, constatamos que este Plan tiene como antecedente el Programa Alumno-Tutor que tenía como objetivo facilitar la adaptación y el éxito del estudiantado que accedía por las vías de mayores de 25, 40 y 45 años, así como favorecer su integración académica y social en el ámbito universitario, a través de un alumno-tutor de la misma titulación pero de cursos más avanzados. Este programa se llevaba a cabo a través de diferentes acciones relacionadas con la *Orientación Académica*, proporcionando al alumno tutorizado la ayuda necesaria para abordar con éxito los contenidos académicos del curso, desde la experiencia del alumno tutor; *Orientación social*, ayudando al alumno tutorizado en su adaptación social a la universidad, ofreciéndole información sobre distintos aspectos relacionados con las asociaciones estudiantiles, servicios e instalaciones de la UJI; y finalmente, con la *Orientación administrativa*, proporcionando a este estudiantado orientación e información en los procesos administrativos generales.

Actualmente, el PATU, se basa en una estructura en forma piramidal, un profesor tutor, tutoriza a un grupo de alumnos tutores, y estos a su vez tutorizan a alumnos de primer curso. Todo este proceso se lleva a cabo bajo la supervisión de una técnica de la Unidad de Apoyo Educativo.

En este tipo de tutoría, la tutoría entre iguales, algunos estudiantes de grado de tercero y cuarto curso, tutorizan estudiantes del mismo grado de primero. Esta tutorización, se basa en una relación personal de igualdad, dado que alumno tutor y alumno tutorizado son estudiantes de la misma titulación y de la misma universidad; el alumno tutor asesora desde la experiencia que ha vivido o está viviendo; entre el alumno tutor y el alumno tutorizado hay una total ausencia de formalismos y se caracteriza por la espontaneidad en el trato; disponer de un compañero tutor, experimentado y conocedor de una situación similar es una importante ayuda para situar mejor a los nuevos universitarios en el espacio y en el tiempo que tienen que empezar a vivir.

De este modo, hemos constatado su eficacia y satisfacción al tiempo que en estos momentos todos los grados de la UJI (31) participan de este plan.

En base al modelo especificado anteriormente (Gil & Flores, 2012) que debe dar respuesta a las necesidades de cada curso del grado, elaboramos la web TUTUJI que pretende la auto-tutoría por parte del estudiantado, donde se ofrece información, a través de un lenguaje claro, sencillo y adaptado al estudiante, de carácter preventivo, es decir, información que le será útil para cursar con mayor aprovechamiento el curso siguiente. Este es el principal objetivo de esta Tesis.

A través de mi formación como Licenciada en Psicología y especialmente en el área de Orientación y Asesoramiento Vocacional; de la realización del Máster en Formación del



Profesorado de Educación Secundaria, Ciclos Formativos y Escuelas de Idiomas, especialidad Orientación Educativa, donde se ponen de manifiesto las actuaciones del Departamento de Orientación y su papel en la realización, desarrollo y coordinación del Plan de Acción Tutorial; y del Master en Intervención y Mediación Familiar, donde se destaca el importante papel de la familia en el desarrollo de cualquier persona y las necesidades que presentan las mismas en los diferentes momentos del ciclo vital; así como el desarrollo de mi trabajo durante algunos años como técnica de la Unitat de Suport Educatiu (USE) de ésta Universidad donde he colaborado en las diferentes acciones que lleva a cabo la misma, como son el Acceso a la Universidad tanto desde Educación Secundaria como de Mayores de 25, 40, 45 años, las Jornadas de Puertas Abiertas, las Jornadas de Acogida, el Programa de Mejora del Rendimiento Académico, o el Programa de Acción Tutorial Universitario; y actualmente como Orientadora Educativa en un Instituto de Educación Secundaria; he podido constatar como la orientación y apoyo al estudiante se presenta en cualquier momento de su trayectoria educativa, siendo diferentes los aspectos más importantes a abordar dependiendo de la época de la vida en la que se encuentre. Así, el estudiante presenta unas necesidades y tiene unos intereses diferentes dependiendo del curso que esté realizando. De modo que consideramos que desde los Servicios de Orientación Universitaria se deben atender las diferentes demandas de los estudiantes que en estas se encuentran o tienen la intención de formar parte. Así, pensamos que las acciones de tutoría universitaria deberían abarcar desde la Educación Secundaria hasta la salida de la Universidad, contando también con las familias como parte activa de la Comunidad Educativa.

El conocimiento de trabajos anteriores sobre tutoría universitaria, junto con la normativa desplegada de la Convergencia de la Universidades españolas en el Espacio Europeo de Educación Superior, mi formación como Psicóloga y especialmente en el campo de la Orientación y Asesoramiento Vocacional, mi trabajo desempeñado como técnica de la USE y mi actual puesto laboral como Orientadora Educativa en la Educación Secundaria, junto con los cambios acaecidos en la Universidad actual tanto en la metodología de enseñanza-aprendizaje como en las características y necesidades que presentan los jóvenes universitarios, me han motivado a la realización de esta Tesis Doctoral.

La Tesis está estructurada en una serie de capítulos, a lo largo de los cuales trataremos la tutoría universitaria, la situación actual de la misma, la formación que deben recibir los profesores universitarios como tutores, la acción tutorial en la UJI, la participación de otros colectivos en esta acción tutorial, y finalmente la propuesta de una herramienta para complementar la acción tutorial en la Universitat Jaume I.

Así, hemos estructurado esta investigación en siete capítulos. Cada capítulo está organizado de la siguiente manera: una primera parte introductoria donde exponemos la temática a tratar; una segunda que corresponde al desarrollo del contenido, y finalmente una síntesis donde se reflejan los aspectos más destacados del capítulo.

En el **primer capítulo**, "*La tutoría en la Universidad española*", realizamos un recorrido por la tutoría universitaria en España, donde abarcamos la conceptualización de la misma, las diferentes modalidades en las que se lleva a cabo, la definición, organización e implementación del Plan de Acción Tutorial Universitario, al tiempo que analizamos los aspectos legales en que se sustenta la tutoría universitaria.

En el **segundo capítulo**, “*El profesor tutor*”, nos ocupamos del Profesor tutor en la Universidad, analizamos las distintas definiciones sobre la figura del profesor tutor, las funciones que desempeña o debería desempeñar en su labor con el estudiante, las cualidades que debería poseer, los perfiles existentes y la necesaria formación de este profesorado para el desempeño de la tutoría en las diferentes vertientes. Y para finalizar el capítulo analizamos la formación del profesorado en la UJI, para conocer las acciones formativas que se llevan a cabo y que podrían formar parte de una propuesta de formación para el profesorado tutor en la universidad.

En el **tercer capítulo**, “*Tutoría universitaria. Estado de la cuestión*”, realizamos un análisis del estado de la tutoría universitaria en la actualidad, a través de las fuentes documentales tanto primarias como secundarias. Analizando por tanto las tesis realizadas sobre tutoría universitaria, los artículos publicados en diferentes revistas sobre esta temática a través de tres bases de datos (ERIC, PSYCNET Y DIALNET), los libros editados en España sobre tutoría universitaria, algunas experiencias llevadas a cabo en universidades españolas, y los recursos para la tutoría encontradas en la web.

El **cuarto capítulo**, “*La tutoría en la Universitat Jaume I*”, va dirigido a la descripción del Plan de Acción Tutorial en la Universitat Jaume I, así como un análisis de los Servicios de Orientación en España, y especialmente el Servicio de Orientación de la UJI (la Unitat de Suport Educatiu (USE)) desde el que se desarrolla la acción tutorial.

En el **quinto capítulo**, “*¿Pueden los padres participar en la tutoría universitaria?*”, se propone la participación de los padres/madres en la acción tutorial universitaria. Para ello se lleva a cabo un análisis de las webs de Universidades de Francia, Reino Unido, Canadá, EEUU y España dirigidas a padres/familia, realizando una evaluación de la calidad de estas webs a través de distintos parámetros. Con ello se propone una página web para padres que se ubicaría en la página web de la UJI como un perfil más.

En el **sexto capítulo**, “*Herramienta de tutoría de la Universitat Jaume I para el Grado en Psicología. TutUJI-Psicología*”, desarrollamos una herramienta de tutoría para el Grado en Psicología. Para poder desarrollar esta herramienta hemos realizado un análisis de necesidades a través de Grupos de Discusión y de cuestionarios. Tras los resultados obtenidos se han propuesto diferentes temáticas a tratar y se ha diseñado la herramienta como una página web a través de la plataforma de Google Sites. Esta web ha sido presentada a los diferentes perfiles a los que va dirigida (Estudiantado pre y post universitario, Orientadores y Padres) y posteriormente ha sido evaluada a través de cuestionarios cumplimentados por los visitantes de la web.

El **séptimo capítulo**, “*Síntesis y propuestas*”, llevamos a cabo una reflexión global de los aspectos tratados en la presente Tesis. Así mismo, presentamos una serie de propuestas dirigidas a futuras líneas de investigación.

Este trabajo se complementa con una **Bibliografía** que sustenta las referencias del texto, así como los **Anexos** que constituyen la base documental de la investigación.

Por último, señalar que la presente Tesis Doctoral se presenta en formato CD en el que queda recogido todo el trabajo presentado en papel y los anexos.

# **CAPÍTULO 1. LA TUTORÍA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA**

1.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE TUTORÍA UNIVERSITARIA

1.2. MODALIDADES DE TUTORÍA UNIVERSITARIA

1.3. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSITARIO

1.4. ASPECTOS LEGALES

1.5. SÍNTESIS



## CAPÍTULO 1

### LA TUTORÍA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

La Universidad desde los inicios del siglo XXI hasta ahora se encuentra inmersa en una profunda transformación a causa de diversos cambios socio-culturales, educativos, tecnológicos, económicos y políticos (Lobato & Ilvento, 2013; Villena, Muñoz & Polo, 2013). En el ámbito educativo, sobre todo a causa de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la universidad se ha visto obligada a realizar numerosos cambios, uno de los más llamativos ha sido el cambio de rol del profesorado al centrarse todo el proceso de aprendizaje en la figura del estudiante.

Al ser el estudiante el protagonista de dicho proceso, es necesario guiarlo y asesorarlo a lo largo de su trayectoria universitaria, y la mejor forma de hacerlo es a través de la orientación y tutoría tanto por parte del profesorado como por parte de los Servicios de Orientación de las universidades.

En este sentido, el Espacio Europeo de Educación Superior ha marcado como un índice de calidad en la institución universitaria la orientación, asesoramiento y tutoría al estudiante. Al respecto, en este capítulo abordaremos el concepto de tutoría universitaria, así como sus diferentes modalidades, al tiempo que analizamos los aspectos legales en que se sustenta.

#### 1.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE TUTORÍA UNIVERSITARIA

De siempre, la Educación Superior ha proporcionado a sus estudiantes una formación de calidad, pero si atendemos a los planteamientos de Bolonia, además y con especial énfasis en la actual Sociedad de la Información y el Conocimiento, la universidad tiene que garantizar a su alumnado una atención personalizada, comprensiva e integral, a través de la orientación (con los servicios que cuenta para ello) y particularmente de la tutoría, en su modalidad personal, grupal y, hoy más que nunca, con la tutoría virtual, para fundamentar y desempeñar cuatro acciones principalmente (adaptación de Cano, 2008):

- Facilitar la toma de contacto inicial con la Universidad y su progresiva adaptación (antes del acceso y durante el primer curso fundamentalmente, con una función informativa principalmente).
- Asesorar en la configuración personal y profesional de su itinerario curricular como ciudadanos activos de una sociedad democrática y de derecho, para favorecer ciudadanos críticos y libres (a través de una función de asesoramiento y orientación, durante su estancia en la universidad).
- Guiar la optimización de su rendimiento académico a lo largo de su estancia formativa en la Universidad (función formativa y de asesoramiento).
- Proveer su acceso al mercado laboral y su inserción profesional (no sólo al finalizar los estudios, sino durante la realización de los mismos, para facilitar el desarrollo del proyecto profesional y de vida con una función de orientación profesional principalmente).

Las dificultades y problemas que tienen los estudiantes que se encuentran en distintos momentos de su proceso de formación universitaria, ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar una formación más integral donde se contemple, además de la preparación científica relativa a cada campo de estudio, el cultivo de otras capacidades referidas al crecimiento personal y a la integración socio-laboral (Álvarez, Asensio, Forner & Sobrado, 2006). Por eso los programas de formación de la enseñanza universitaria deberían planificarse en función de lo que el alumnado necesita aprender verdaderamente para llegar a ser un miembro activo en la sociedad en la que vive. Como señala Rodríguez (1990) “La práctica docente universitaria reclama..., además del saber sobre la materia a enseñar, unos conocimientos científicos acerca del sujeto que aprende y del proceso de enseñanza aprendizaje”. Por tanto, frente al profesor como instructor, se reclama el profesor como educador. Ser educador significa asumir una serie de funciones orientadoras (Álvarez & González, 2010).

Para dar respuesta a estas necesidades, en la actualidad, la mayoría de universidades españolas cuentan con un Programa de Acción Tutorial Universitaria que atiende a los alumnos, sobre todo antes de acceder a la misma y durante el primer año, a través de acciones de información y de acogida al nuevo estudiantado.

La importancia de estas acciones ha llevado a que en los últimos tiempos las actividades de orientación y tutoría se hayan convertido en uno de los indicadores más relevantes dentro de los sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) de los centros universitarios, tal como se recoge en los informes de distintos organismos e instituciones nacionales e internacionales (Álvarez, 2012):

1. Se han establecido estándares europeos para asegurar la calidad en el EEES y se ha regulado que las instituciones deberán garantizar los recursos para que el apoyo del aprendizaje del alumnado sea el adecuado y apropiado para cada programa de formación.

Específicamente, se plantea que, además del profesorado, el alumnado debe contar con distintos recursos humanos para facilitar su aprendizaje: tutores, orientadores, consejeros...

2. El Informe Trends V [Universities Shaping the European Higher Education Area (Crosier, Pursen, & Smidt, 2007)] destaca como uno de los importantes desafíos de la universidad, el desarrollo de servicios de orientación y guía del estudiante.

3. En los protocolos de acreditación de la ANECA para la valoración de las titulaciones en el marco del EEES, la orientación del estudiante constituye un importante criterio de calidad.

4. En el IX foro de la ANECA (2007) (La universidad del siglo XXI) se planteó que los procesos de orientación en la universidad tienen una relación directa con una formación de calidad, por cuanto las acciones que se llevan a cabo pueden contribuir a la mejora de la respuesta del estudiante y de las expectativas de éxito académico del alumnado, lo que favorecería la continuación de los estudios, su graduación y, como consecuencia, la mejora de la calidad pedagógica en general. La función tutorial es una de las estrategias de orientación a través de la cual se puede realizar un seguimiento continuo del alumnado, lo que permite detectar posibles problemas de rendimiento y aportar soluciones para prevenir el riesgo de abandono o la deserción.

Por otra parte, se precisa un cambio de cultura en la institución universitaria que permita delimitar un marco organizativo-institucional en el que integrar la tutoría bajo la aceptación, el

acuerdo, el consenso y el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria. Investigaciones sobre evaluación de necesidades de orientación de los estudiantes universitarios en diferentes contextos, como la de Arnaiz & Isus (1995); Campoy & Pantoja (2000); Castellano (1995); Lobato & Muñoz (1998); Pérez, De Lara & Sebastián (1990); Sebastián & Sánchez (1999) o Zamorano & Oliveros (1998), resaltan la pertinencia de fomentar y poner en marcha iniciativas de orientación en el contexto universitario, concretándose en servicios de información académica, servicios de orientación, acciones de información y orientación para el acceso a la universidad y Planes de Acción Tutorial.

La tutoría es un derecho de los estudiantes, por lo que se convierte en una exigencia para la institución, pero, además, si se lleva a cabo de manera adecuada, es un elemento de calidad, de innovación y de futuro; por lo tanto, debemos continuar trabajando juntos para que su puesta en marcha contribuya realmente al desarrollo y formación integral del estudiante universitario (Gil-Albarova, Martínez, Tunnicliffe & Miguel, 2013; Martínez, Martínez & Pérez, 2014).

Existen un gran número de definiciones de la tutoría universitaria, en este punto intentaremos exponer aquellas que a nuestro juicio son más relevantes.

Así, para García-Nieto (2008), mediante la tutoría universitaria se puede contribuir a aportar información y orientación al estudiante en múltiples vertientes:

- *Académica*. Referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas, selección de vías de especialización, grados universitarios, postgrados, másteres, cursos de especialización...
- *Profesional*. Más relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo, implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, facilitación del tránsito desde la Universidad hacia la vida activa, estudio de ofertas y demandas de empleo, ejercitación de prácticas en empresas...
- *Personal*. Relacionada con problemas personales, familiares, psicológicos, emocionales, afectivos... que pueden afectar directa o indirectamente al aprendizaje del estudiante y a su desarrollo personal y profesional.
- *Social*. Destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios universitarios disponibles de fundaciones privadas o públicas; de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes; movilidad estudiantil, etc.
- *Administrativa*. Referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, uso de bancos de datos, biblioteca, servicios sociales, ayudas al estudiante...

Todo ello nos debe llevar a considerar que la acción tutorial en la Universidad no puede ser algo incidental, improvisado o dejado únicamente a la buena voluntad de cada profesor. Cada vez más, debe concebirse como una actividad sistemática, intencional, correctamente articulada y programada (García-Nieto, 2008). Para ello, se requiere dotarla de una estructura de funcionamiento y concederle un lugar destacado en la programación de las actividades académicas propias del quehacer de la Universidad. Sólo así puede llegar a ser un elemento importante de calidad (Cano, 2008; Martínez et al., 2014).

Por otra parte, en relación al contenido de las tutorías, en ellas, además de resolver u orientar trabajos, se debería ofrecer al estudiante una guía y orientación en su aprendizaje y en el dominio del curriculum, contribuir a la motivación y al dominio de las competencias del futuro ejercicio profesional, despertar la curiosidad por la ciencia, concienciarlos de la función social de la investigación y de la propia universidad, ayudar a trazar itinerarios formativos coherentes (Álvarez-Pérez, Cabrera, Feliciano & Santana, 1999; Álvarez-Rojo, García, Gil, & Romero, 2000; López-Franco & Oliveros, 1999). Algunos autores se han referido a la tutoría en la universidad como una *pedagogía del acompañamiento* (Mourreau, 1999).

Concretamente, en el plano conceptual, la diversidad de términos al uso para referirse a las actividades de tutoría es casi interminable: tutoría de acompañamiento, tutoría académica, tutoría de itinerario, tutoría curricular, tutoría de aprendizaje, tutoría de pares, tutoría personalizada, tutoría telemática, tutoría entre iguales, tutoría profesional, tutoría de asignatura, etc. (Álvarez-Pérez & González, 2008).

Ante esta situación, se hace necesario clarificar, desde una vertiente teórico práctica, el campo de la tutoría universitaria, de modo que se introduzca un cierto orden en los conceptos de tutoría que, en el momento actual tienen mayor relevancia (Álvarez-Pérez & González, 2008).

La importancia y la atención que se le viene prestando a la tutoría universitaria, al ser considerada un elemento de calidad importante para la institución universitaria, no ha estado exenta de cierta confusión terminológica en tanto cada autor, cada organismo y cada institución han aportado su manera particular de concebir y definir la acción orientadora. Son muchos los autores que, en un intento de clarificar qué se entiende por tutoría universitaria, han ofrecido una descripción de lo que significa y supone este tipo de acción orientadora. Muestra de esta variedad y amplitud de términos y conceptos que se han empleado para referirse al tema de la tutoría universitaria son las definiciones recogidas por Álvarez-Pérez & González (2008), y que hemos ampliado, en el siguiente Cuadro 1:

Cuadro 1. *Definiciones tutoría universitaria (Álvarez-Pérez & González, 2008)*

---

Gallego (1997)	La tutoría o acción tutorial es aquel proceso orientador en el cual el profesor tutor y el alumno se encuentran en un espacio común para que, de acuerdo con un marco teórico referencial y una planificación previa, el primero ayude al segundo en los aspectos académicos y/o profesionales y juntos puedan establecer un proyecto de trabajo conducente a la posibilidad de que el alumno pueda diseñar y desarrollar su proyecto profesional. El tutor tiene a su cargo el desarrollo cognitivo, personal y profesional de un número determinado de estudiantes, los cuales lo han de tomar como referente.
López & Oliveros (1999)	La función tutorial abarca diversos aspectos entre los que se encuentran la aproximación al saber, la motivación y guía de los aprendizajes para asegurar el dominio del currículo y las competencias del futuro profesional, el trazado de itinerarios formativos coherentes, el despertar la curiosidad por la ciencia y el interés por la actividad investigadora.

---



Cuadro 1. *Definiciones tutoría universitaria (Álvarez-Pérez & González, 2008) (Continuación)*

Alañón (2000)	Tutoría es aquella acción formativa y orientadora que el profesor ejerce con sus alumnos, a la vez y en paralelo con sus tareas instructivas.
Almajano (2002)	La tutoría persigue que el profesor tutor escuche a sus alumnos y a partir de lo que oye pueda ayudarles a ejercer su libertad, sugiriéndole caminos y valorando para cada uno de ellos las ventajas y las dificultades.
Lázaro (2002)	El tutor es un profesor que atiende personalmente a los alumnos en sus problemas científicos y académicos (de inserción en la comunidad universitaria, por ejemplo), atendiendo a sus problemas de desarrollo personal y profesional (...). El tutor es un garante que acompaña científicamente al estudiante, orientándole y asesorándole.
Sancho (2002)	El conjunto de todas las actividades, actitudes, procesos, intercambios personales y profesionales que caracterizan la relación entre el docente y los estudiantes.
Ferrer (2003)	La tutoría como una actividad de carácter formativo que incide en el desarrollo integral de los estudiantes universitarios en su dimensión intelectual, académica, profesional y personal. Como la actividad del profesor tutor encaminada a propiciar un proceso madurativo permanente, a través del cual el estudiante universitario logre obtener y procesar información correcta sobre sí mismo y su entorno, dentro de planteamientos intencionales de toma de decisiones razonadas: integrar la constelación de factores que configuran su trayectoria vital; afianzar su autoconcepto a través de experiencias vitales en general y laborales en particular; desplegar las habilidades y actitudes precisas, para lograr integrar el trabajo dentro de un proyecto de vida global.
Zabalza (2003)	Los profesores son formadores y ejercen la tutoría (una especie de acompañamiento y guía del proceso de formación) del alumnado. La tutoría adquiere así un contenido similar al de función orientadora o función formativa de la actuación de los profesores.
Rodríguez-Espinar (2004)	La tutoría universitaria se entiende como una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes, desarrollada por profesores como una actividad docente más, si bien con el apoyo, coordinación y recursos técnicos facilitados por el profesorado especializado o personal técnico.
Villar & Alegre (2004)	El profesor como tutor será un acompañante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un facilitador del logro de capacidades, será quien estimule y proponga aprendizajes autónomos, mientras que asesorará en la selección de materiales y fuentes, organizará situaciones de aprendizajes, etc.

Cuadro 1. *Definiciones tutoría universitaria (Álvarez-Pérez & González, 2008) (Continuación)*

Coriat & Sanz (2005)	Mediante la tutoría el profesor tutor facilitara al estudiante una ayuda, basada en una relación personalizada, para conseguir sus objetivos académicos, profesionales y personales a través del uso de la totalidad de recursos institucionales y comunitarios.
García-Nieto, Asensio, Carballo, García & Guardia (2005)	La tutoría es una actividad formativa realizada por el profesor tutor encaminada al desarrollo integral (intelectual, profesional y humano) de los estudiantes universitarios. Se pretende que los estudiantes vayan adquiriendo no sólo saberes sino además competencias que le permitan autodirigir su proceso de aprendizaje a lo largo de la carrera y durante su ejercicio profesional.
Álvarez-Pérez (2005)	Una tutoría cuyo ámbito de actuación no se restringe puramente (...) al horario de las 6 horas y al espacio del despacho (...), sino que se extiende más allá, haciendo un seguimiento del proceso formativo y estimulando la madurez personal y profesional, con una clara proyección hacia el aprendizaje autónomo, la investigación y el desempeño profesional.
Álvarez-González (2008)	La finalidad básica de la tutoría universitaria es la de ayudar al alumnado a lo largo de sus estudios en la gestión de su proceso madurativo y en la definición de su proyecto de vida, en relación a una serie de elementos básicos, tales como la integración y adaptación al entorno, los procesos de aprendizaje, el acceso a la información, el trabajo autónomo, la transición profesional, etc. Desde este planteamiento, la tutoría es un espacio para el aprendizaje y para la madurez integral del alumnado en todos sus ámbitos.
Cano (2009)	La oferta de una tutoría universitaria innovadora puede ser una herramienta eficaz para la construcción guiada del aprendizaje de los estudiantes y de su desarrollo autónomo, mediante la adquisición, integración y puesta en práctica de un conjunto amplio de competencias (generales y específicas) para la acción, que han de poseer y saber aplicar todos los universitarios como certificación de su capacidad, formación y valía personal.
Jiménez (2010)	El objetivo general de la acción tutorial universitaria será contribuir al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, la mejora de su rendimiento académico y de su situación personal, social, académica y profesional.
Martínez-González (2011)	La tutoría universitaria debe concebirse como un proceso que permita planificar de manera preventiva determinadas actuaciones educativas, o intervenir si fuera preciso para lograr los objetivos de desarrollo competencial individual y profesional deseados.

Cuadro 1. *Definiciones tutoría universitaria (Álvarez-Pérez & González, 2008) (Continuación)*

Álvarez-Pérez (2012)	La tutoría se constituye como una de las principales estrategias de orientación universitaria que busca individualizar los procesos de enseñanza y promover una educación integral, situando en un todo significativo la dimensión personal, académica y profesional de los distintos elementos que intervienen en la enseñanza y el aprendizaje
Gil & Flores (2012)	La tutoría universitaria debe ir dirigida a conseguir un desarrollo integral del estudiante en todos los ámbitos de su personalidad tales como: Potenciar su autoconcepto y autoestima así como sus habilidades de vida; Facilitar las competencias necesarias para conseguir una participación activa en la sociedad a la vez que sea capaz de trabajar en equipo; Pueda llevar a cabo de manera eficaz y con éxito su desarrollo de la Carrera; Facilitarle las estrategias necesarias para afrontar con éxito la resolución de problemas así como que sea capaz de tomar decisiones adecuadas a sus necesidades.

Si realizamos un seguimiento del cuadro anterior a lo largo de los distintos años, podemos observar que el concepto de tutoría desde los primeros años, ha sido considerada como una acción formativa, un proceso de ayuda, dirigida a conseguir el desarrollo integral del alumnado, como un acompañamiento y guía del estudiantado, favorecedora del desarrollo de capacidades para la acción, que fomenta la madurez personal y el aprendizaje autónomo, y que tiene como objetivo individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo que coinciden la mayoría de los autores revisados es que la acción tutorial contiene, al menos, las dimensiones académica, personal, vocacional y profesional. Pero, además, debe estar integrada en un plan de orientación del centro universitario, interdisciplinar, abarcar todos los niveles y ser continuado; y evaluarlo como elemento de la función docente que es (Jiménez, 2010).

De este modo, la tutoría se constituye como una de las principales estrategias de orientación universitaria que busca individualizar los procesos de enseñanza y promover una educación integral, situando en un todo significativo la dimensión personal, académica y profesional de los distintos elementos que intervienen en la enseñanza y el aprendizaje (Álvarez-Pérez, 2012).

El objetivo general de la acción tutorial universitaria será contribuir al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, la mejora de su rendimiento académico y de su situación personal, social, académica y profesional.

Entre los objetivos específicos debe estar el objetivo estratégico, que consiste en definir los espacios necesarios, el calendario de actuaciones, el personal con disponibilidad para formarse, informar y formar, encauzar las necesidades cognitivas, afectivo-emotivas, sociales, formativas y profesionales de los estudiantes de forma grupal e individualizada. Estableciendo los seguimientos oportunos (Jiménez, 2010).

Por lo que respecta a las características de la tutoría universitaria, según Rodríguez-Espinar (2004) serían las siguientes:

- Es una acción de orientación dirigida a impulsar y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes en su dimensión intelectual, afectiva, personal, social y profesional.
- La tutoría contribuye a personalizar la educación universitaria.
- La atención a la persona tutorada es un elemento clave de calidad.
- La tutoría canaliza y dinamiza las relaciones de los individuos tutorados con los diferentes segmentos de atención a los mismos, tanto de carácter administrativo, docente, organizativo y de servicios.
- La tutoría permite la integración activa de las personas tutoradas en la institución.
- Favorece la formación de un verdadero espíritu, estilo y perfil universitario, y encamina al individuo tutorado hacia la madurez personal y el crecimiento intelectual y científico (García Nieto, 2008).

Así, las dimensiones de intervención de la tutoría incluyen las áreas relacionadas con el desarrollo personal del universitario, en el sentido siguiente (Alarcón, López, Mahillo & Fernández, 2014):

- *Dimensión intelectual-cognitiva*: incluye la estrategia de “aprender a aprender”, es decir, enfrentar al universitario a problemas para que diseñe soluciones.
- *Dimensión afectivo-emocional*: supone potenciar el dominio de habilidades sociales, el autoconocimiento, el reforzamiento de la autoimagen.
- *Dimensión social*: comprende las habilidades para integrarse en un grupo social y la participación en el mismo de manera activa.
- *Dimensión profesional*: supone que el universitario tenga claro el itinerario de su proyecto de vida.

Cada una de estas dimensiones se desarrolla en diferentes formas (académica, personal y profesional), a distinto nivel (inicial, de apoyo o de seguimiento), con distinto carácter (obligatoria o voluntaria, virtual o presencial) y diversas manifestaciones (individual, en grupo, entre iguales).

## 1.2. MODALIDADES DE TUTORÍA UNIVERSITARIA

Al igual que ocurre con las referencias terminológicas sobre la definición de tutoría, cada autor, institución y organismo ha manifestado distintas modalidades de tutoría universitaria.

Así, Álvarez-González (2008), diferencia las siguientes modalidades de tutoría:

- Tutoría académica: presencial y virtual. Tutoría dedicada a la resolución de dudas relacionadas con la asignatura que imparte cada profesor. Esta tutoría está marcada por normativa y es de 6 horas semanales, que puede ser presencial (de asistencia al despacho del profesor) o virtual (a través de correo electrónico, plataformas, redes sociales, etc.).
- Tutoría entre iguales: Consiste en la labor de ayuda desempeñada por alumnos, generalmente de una misma titulación, si bien existen otras modalidades que se desarrollan, por ejemplo, en programas de acompañamiento de alumnos extranjeros que no tienen que pertenecer al mismo

ámbito de estudios del alumno tutor y donde el nexo de unión puede ser simplemente el conocimiento del idioma común. La tutorización puede desarrollarse entre alumnos que cursan una misma asignatura, en cuyo caso se trataría de una tutoría académica entre iguales, o entre alumnos de distintos cursos con el fin de ayudar en la adaptación, integración y aprendizaje a los alumnos de los primeros cursos. Se trata, pues, de que los alumnos experimentados y conocedores del medio universitario por experiencia personal apoyen y orienten a aquellos alumnos nuevos y sin experiencia por ser recién llegados a la universidad o estar en los primeros cursos. No obstante, en ambos casos, puede existir una supervisión por parte del profesor que guíe y oriente las sesiones tutoriales. La principal ventaja de esta modalidad de tutoría es que reduce la distancia y refuerza la empatía entre los interlocutores.

- Tutoría en Postgrado: dentro de esta modalidad distingue entre Tutoría de Investigación y Tutoría de Desarrollo de Carrera (Giner, Muriel y Toledano, 2013).

Álvarez-Pérez & González (2008), en su revisión sobre el concepto de tutoría, encuentran diferentes modalidades de tutoría según distintos autores, estas se presentan en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Modalidades de tutoría (Álvarez-Pérez & González, 2008)

Lázaro (2002)	Tutoría burocrática-funcional	Atención que realiza el profesor en el despacho en relación a tareas que tienen que ver con la revisión de exámenes, actas, etc. Tiende a convertirse en una mera relación cordial de cumplimiento burocrático.
	Tutoría académica	Se centra estrictamente en el ámbito científico (asesoría de estudios, fuentes bibliográficas y documentales, comunicación y relación con el centro, asesoramiento sobre trabajos de la asignatura, etc.
	Tutoría docente	Es una labor especial de la docencia en la que el tutor trabaja y asesora a un pequeño grupo de estudiantes.
	Asesoría personal	Tutoría personal (informativo- profesional): atiende a las expectativas y orientaciones sobre estudios e intereses de los estudiantes.
Del Rincón (2000)	a. Informativa-profesional	Tutoría personal (íntimo-personal): abarca cualquier problema del alumno (intelectual, afectivo, social, académico, profesional, institucional, etc.). Este tipo de tutoría supone un compromiso mayor para el profesor y par el estudiante y no puede ser impuesto.
	b. Íntima- personal	
	Tutoría de enseñanza-aprendizaje y personal	El objetivo es apoyar los procesos de aprendizaje e investigación, enfatizando las estrategias de estudio propias de cada asignatura. En los espacios de asesoramiento surgen diálogos espontáneos que se refieren a cuestiones laborales, personales, académicas, etc., cuyo alcance supera los contenidos temáticos de los programas.
	Tutoría interdisciplinar (seminarios transversales y tutoría personalizada)	Seminarios en los que se profundiza en un determinado tema o ámbito científico y en los que se realiza un intercambio entre los alumnos y el profesor.
	Tutoría de prácticum y tutoría personalizada	Asesoramiento que se ofrece al alumnado cuando éste se encuentra en un centro de trabajo realizando prácticas formativas.
	Tutoría entre iguales	Alumno que realiza labores de tutela con sus propios compañeros.

Cuadro 2: Modalidades de tutoría (Álvarez-Pérez & González, 2008) (Continuación)

Álvarez-Pérez (2002)	Tutoría académica	Centrada en la labor de apoyo y seguimiento del proceso de aprendizaje que el profesor realiza con los estudiantes de su asignatura.
	Tutoría de carrera	Amplia y complementa la tutoría académica y formativa, potenciando aspectos del desarrollo personal, académico y profesional de los estudiantes a lo largo de su itinerario formativo.
	Tutoría personalizada	Una intervención individualizada y especializada para afrontar dificultades que trascienden de las competencias del profesor tutor y que afectan al rendimiento académico del alumnado.
Lobato (2003)	Tutoría individualizada (modelo inglés)	Se les asigna a todos los estudiantes, en el momento de ingresar en la universidad, un tutor para toda la carrera que se encargará, una vez a la semana, de trabajar distintos aspectos relacionados con el proceso formativo. Los objetivos son: facilitar la asimilación de los aprendizajes, la integración de los diferentes contenidos de las asignaturas, analizar la metodología que utilizan para elaborar los trabajos, desarrollar habilidades de expresión oral y argumental, e incentivar para el aprendizaje y la motivación.
	Tutoría de grupo (mainstreaming counseling)	En esta modalidad la labor tutorial no la realizan profesores que imparten materias ordinarias, sino tutores que tienen una preparación específica para desempeñar sus funciones. El equipo de tutores trabaja de forma grupal dos horas semanales, con el fin de enseñar habilidades y estrategias, desarrollar planes de trabajo, fomentar la participación, etc. El principal objetivo es prevenir el fracaso escolar. Para ello se busca crear en el alumnado el deseo de aprender y la adquisición de un compromiso para lograrlo, dotándolo de habilidades y estrategias propias del trabajo universitario, así como de habilidades sociales y de comunicación.
	Tutoría de iguales (peer y cross-age tutoring)	Proceso por el que un alumno, con un mínimo de entrenamiento especializado y bajo la dirección de un profesor, sirve de ayuda a uno o más estudiantes que aprenden una destreza específica.
	Tutoría de asignatura	Tutoría que realiza cada profesor con el grupo de alumnos a los que imparte docencia durante las seis horas semanales de permanencia en su despacho. La tutoría es individual o en grupos reducidos y es una prolongación de las tareas desarrolladas en el aula, a las que acude el alumnado voluntariamente. La finalidad es asesorar al alumnado en la comprensión de la materia, revisión de exámenes y en la elaboración de trabajos.

Cuadro 2: Modalidades de tutoría (Álvarez-Pérez & González, 2008) (Continuación)

Zabalza (2003)	Tutoría como componente básico de la función docente (1º nivel)	El profesor tutor atiende todas aquellas cuestiones ligadas a la formación de los estudiantes en las seis horas semanales de tutoría en el despacho.
	Tutoría complementaria a la función docente (2º nivel)	El profesor tutor atiende las deficiencias detectadas en técnicas de estudio o sistema de trabajo.
	Tutoría independiente o diferenciada de la función docente (3º nivel)	La tutoría deja de ser un componente sustantivo de la función docente y pasa a ser un componente complementario de dicha función. Sería el profesor que representa a un grupo de alumnos, tratando aquellos temas que les incumben pero que no están relacionados directamente con las clases.
	Tutoría de prácticum (4º nivel)	El profesor tutor atiende a los alumnos en periodo de prácticas en empresas o instituciones.
García, Asensio, Carballo, García, & Guardia (2004)	Tutoría burocrática o funcional	Labor tutorial que se limita a funciones burocrático-administrativas: revisión de exámenes, reclamaciones, certificaciones, cumplimentación de actas y documentos oficiales, etc.
	Tutoría académica	Está centrada en el ámbito académico y el ámbito científico, asesorando sobre: estudios y asignaturas, bibliografía, fuentes de documentación, elaboración de trabajos de curso, realización de investigaciones, etc.
	Tutoría como asesoría personal	Consiste en una atención personalizada al alumno globalmente considerado, en todos sus aspectos y necesidades (intelectuales, sociales, académicos, personales).
	Mentoría o tutoría entre iguales	Sistema de tutoría que se lleva a cabo entre un estudiante experimentado y conocedor del medio universitario por experiencia personal, y otros alumnos nuevos y sin experiencia por ser recién llegados a la universidad o estar en los primeros cursos.
	Teletutoría	Uso de tecnología a distancia para desarrollar las relaciones tutor-estudiante.



Cuadro 2: Modalidades de tutoría (Álvarez-Pérez & González, 2008) (Continuación)

Rodríguez-Espinar (2004)	Tutoría de materia	El tutor se ocupa de orientar al estudiante sobre temas relativos a los contenidos disciplinares que el profesor presenta en clase o sobre tema de trabajo relacionados con la materia.
	Tutoría de carrera o de itinerario académico	Se refiere a un seguimiento del estudiante a lo largo de los estudios universitarios, en cuestiones generales relativas a los cursos de los estudiantes.
	Tutoría de asesoramiento personal	Corresponde a una tutoría especializada para el tratamiento de determinadas circunstancias personales de algunos estudiantes y que es responsabilidad de profesores expertos o de servicios especializados de la propia universidad.
Boronat, Castaño & Ruiz (2005)	Tutoría legal o funcional	Consiste en la labor de atención que el profesor realiza en las seis horas semanales de atención al alumnado.
	Tutoría académica	Dedicada estrictamente al ámbito científico y académico, como una asesoría respecto al contenido del programa, orientación sobre trabajos, facilitación de fuentes bibliográficas y documentales.
	Tutoría docente	La acción tutorial ligada a la docente, en la cual se trabaja mediante seminarios, la preparación y el seguimiento de las prácticas de un grupo de estudiantes.
	Tutoría entre iguales o "peer tutoring"	Labor de ayuda entre estudiantes dentro de una misma titulación.
	Tutoría personalizada	Ayuda centrada en el ámbito personal o profesional, para atender las necesidades básicas y expectativas de los estudiantes y facilitar la orientación sobre estudios y profesiones.
	Tutoría colegiada	Ayuda que brindan los profesores universitarios al colectivo de estudiantes, haciendo un seguimiento de los grupos constituidos.
	Tutoría virtual	Labor de apoyo que realiza el profesorado apoyándose en un entorno formativo telemático.

Cuadro 2: Modalidades de tutoría (Álvarez-Pérez & González, 2008) (Continuación)

	Tutoría personal	Consiste en las tareas de orientación personal y académico-curricular que se realizan durante la carrera, proporcionando al alumnado las informaciones y experiencias que faciliten una buena integración. Esta ayuda trasciende los aspectos más puramente académicos y abarca otros ámbitos del crecimiento personal y profesional.
Hernández & Torres (2005)	Tutoría docente	Se ocupa principalmente de la orientación para el estudio en una materia concreta, acompañando al estudiante en su proceso de enseñanza aprendizaje para facilitar el logro de capacidades. El profesor será quien estimule y proponga aprendizajes autónomos desde esta tutoría docente proactiva y preventiva (...) que se encuentra inmersa en el proyecto docente de la asignatura.
	Tutoría para la inserción profesional y la transición universidad-empleo	Se ofrece a lo largo de toda la carrera y se dirige a facilitar al estudiante el acceso a un empleo de su interés acorde con su formación profesional, planificar su formación continua y de postgrado y diseñar su proyecto profesional.

Atendiendo al gran número de definiciones existentes se hace necesario agrupar los conceptos que hacen referencia al mismo tipo de acciones. En este sentido, Álvarez & González (2008) proponen la siguiente clasificación, teniendo como marco de referencia el Espacio Europeo de Educación Superior y las modalidades que mejor encajan en el modelo educativo que ahora se está desarrollando:

#### a) Tutoría académica o formativa

Este término se emplea para referirse a la labor informativa y formativa que realiza el profesorado en el marco de su asignatura, con el objeto de realizar un seguimiento del proceso formativo de cada alumno o grupo de alumnos a los que imparte docencia. De forma más específica, podría ser definida como un proceso de intercambio continuo entre el docente y el discente para el asesoramiento y seguimiento del proceso de aprendizaje en un ámbito de estudio concreto.

En la definición de Álvarez & González (2008), conciben esta modalidad de tutoría como un espacio y un tiempo destinado a la adquisición y asimilación de aprendizajes, de forma que ésta debe estar integrada en el diseño y desarrollo de la docencia (Álvarez-Pérez & Jiménez-Betancort, 2003). Para insertar la tutoría académica en la docencia es imprescindible dotarla de contenido, de forma que se convierta en un espacio importante para el aprendizaje de competencias, en el que el alumnado encuentre respuestas a las dificultades que le surgen en su proceso de aprendizaje y pueda ser asesorado por el profesor a través del seguimiento que éste realiza.

Esta visión de la tutoría integrada en la docencia es compartida por autores que han resaltado esta unión utilizando la denominación de tutoría docente (Boronat et al., 2005; García et al., 2005; Lázaro, 1997, 2002) o tutoría de enseñanza y aprendizaje (Del Rincón, 2000). Este tipo de tutoría tiene sentido cuando se desarrolla como una estrategia dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde el profesorado planifica los espacios tutoriales para trabajar con el alumnado de un modo más individualizado en la comprensión de la materia, la resolución de las dificultades de aprendizaje y el logro de una mayor autonomía en los estudiantes (Del Rincón, 2000).

El desarrollo de esta modalidad de tutoría académica formativa puede ser de forma presencial o virtual, a través de los múltiples recursos que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Lo fundamental es conseguir establecer un espacio para la comunicación entre el profesorado y el alumnado (utilizando distintos recursos como chat, foro, diálogo, etc.) que no se limite sólo a *responder* a las consultas de los estudiantes, sino que, el profesor tutor sea un dinamizador y gestor del proceso de aprendizaje acompañado de los estudiantes.

Aunque algunos autores otorgan el carácter de modalidad a este tipo de tutoría, denominándola tutoría *on-line* (Urbaneja, 2003), tutoría virtual (Boronat et al., 2005) o teletutoría (García et al., 2005), se considera que las TIC constituyen un recurso de apoyo para el desarrollo de las distintas modalidades de tutoría.

#### **b) Tutoría de carrera o de itinerario.**

Esta modalidad corresponde a un planteamiento más integral de la intervención tutorial en la Universidad, donde la labor orientadora de los docentes no se restringe puramente a lo académico y al desarrollo de su asignatura, sino que se extiende más allá, haciendo un seguimiento del proceso educativo en su globalidad, estimulando la madurez personal y profesional del alumnado. En este caso, el tutor de carrera realiza una labor de acompañante y guía de un estudiante o grupo de estudiantes desde su ingreso en la Universidad hasta que termina los estudios (Álvarez-Pérez, 2005).

Como apuntan Hernández & Torres (2005), el tutor se convierte en un mediador entre las necesidades de los alumnos y las oportunidades y recursos que la institución universitaria le proporciona.

Las actividades de información y formación que desarrolla el tutor de carrera con su grupo de estudiantes dependerán del momento o curso en el que se encuentren sus tutelados, de forma que en el momento de ingresar en la institución se trabajan principalmente temas que les ayuden a la incorporación y adaptación a la Universidad, en los cursos intermedios se prosigue trabajando aspectos del itinerario curricular y en los últimos cursos aspectos más vocacionales y de transición e incorporación al mundo laboral (Álvarez, Álvarez & González, 2001; Álvarez, González & Pérez, 2005).

#### **c) Tutoría personal**

Esta modalidad de tutoría es la menos desarrollada en la enseñanza universitaria y está centrada en el estudio y resolución de problemas personales de índole fundamentalmente psicológico y relacional que afectan al rendimiento académico del alumnado. La progresiva implantación en los contextos universitarios de la figura del profesor tutor (de carrera o formativo) ha propiciado

que los estudiantes se abran más y saquen a la luz muchos problemas que, sin ser de tipo académico, tienen un efecto directo en el rendimiento académico de éstos.

Los conflictos afectivos, los trastornos de personalidad, los problemas motivacionales o de autoestima constituyen tan sólo una muestra de algunos de los obstáculos con los que se encuentran muchas veces los estudiantes universitarios y que, sin duda, requieren de algún tipo de ayuda para poder enfrentarlos. Los autores que se han ocupado de esta modalidad de tutoría la han denominado tutoría como asesoría personal (García et al., 2005; Lázaro, 1997; 2002), tutoría de asesoramiento personal (Rodríguez-Espinar, 2004) o tutoría personalizada (Álvarez-Pérez, 2002; Boronat et al., 2005).

El desarrollo de esta modalidad de tutoría supone, en algunos casos una dificultad, puesto que los docentes no siempre tienen la formación necesaria para atender este tipo de demandas del alumnado. Por ello, algunos autores (Álvarez-Pérez, 2002; Rodríguez-Espinar, 2004) recomiendan que las universidades cuenten con servicios con personal especializado que pueda realizar este tipo de asesoría.

#### **d) Tutoría de iguales**

Consiste en la labor desempeñada por estudiantes del mismo curso o de cursos superiores que guían, asesoran o ayudan en su adaptación, integración y aprendizaje a otros estudiantes en distintos momentos de su formación universitaria.

Esta modalidad de tutoría ha recibido diferentes denominaciones: tutoría entre iguales (Álvarez-Pérez, 2002; Álvarez-Pérez & González, 2005; Boronat et al, 2005; Durán & Vidal, 2004; Del Rincón, 2000) o mentoría (García-Nieto et al., 2005). Asimismo, para denominar a estos *agentes orientadores* se han empleado distintos términos: mentores, alumnos-tutores, compañeros-tutores, *peer tutoring*.

La premisa que guía la utilización de esta modalidad de tutoría es, por un lado, que se trata de un asesoramiento entre iguales, entre compañeros, lo que reduce la distancia y refuerza la empatía; y por otro lado, el conocimiento que tiene el alumnado veterano de la institución, de la carrera y del profesorado. En general, los estudiantes de últimos cursos conocen la universidad, conocen al profesorado, incluyendo el tipo de trabajo y evaluación, por lo que pueden ofrecer su experiencia para facilitar la adaptación y resolución de problemas de distinta naturaleza que tienen otros compañeros. Debido al potencial que tiene, esta modalidad de tutoría se puede desarrollar asociada a otros tipos de tutoría (tutoría académica y tutoría de carrera) (Álvarez-Pérez & González, 2003, 2005).

Por otro lado, Cano (2008), considera que la Orientación Universitaria en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y, consecuentemente, la Acción Tutorial, se han de entender desde una triple perspectiva dimensional de carácter espacio- temporal:

- Tutoría Vocacional (tránsito Bachillerato-Universidad)
- Tutoría Académica- Universitaria (docente y orientadora)
- Tutoría Profesional- laboral (inserción laboral)

- **La Tutoría Vocacional.** Constituye un servicio de ayuda de cara a propiciar la transición de los estudiantes desde el Bachillerato a la Universidad mediante el entrenamiento en toma de decisiones válidas, coherentes y posibles, relacionadas con los estudios o carreras universitarias para las que, a priori, presentan un mejor y más adecuado perfil competencial. Sus momentos de especial incidencia se deberían desarrollar, intensamente, a lo largo del ciclo completo de Bachillerato, aunque sus inicios podrían contemplarse a partir de 2º de Educación Secundaria Obligatoria a través del diseño y aplicación de programas breves y sencillos de Orientación Académica y Vocacional, que tengan como horizonte el desarrollo humano y la madurez personal en relación con el ejercicio y adquisición de estrategias competenciales para la toma de decisiones, para las que, indudablemente, todos los estudiantes deberían ir ejercitándose y preparándose a lo largo de las dos etapas de la Enseñanza Secundaria por las que han de transitar.

- **La Tutoría Académica-Universitaria.** Su ámbito de actuación se centra en el asesoramiento y apoyo técnico a los estudiantes universitarios, desde los inicios hasta la finalización completa de sus estudios. Los ámbitos de actuación, igualmente importantes, son: el académico, el profesional y el personal. Se trata, en definitiva, de contribuir al desarrollo integral de las personas en su paso por la Universidad, potenciando los aspectos positivos o puntos fuertes y, al mismo tiempo, superando los negativos o puntos débiles. Serán cuatro intensos años, o más, todo depende de la proyección formativa hacia la que cada uno personalmente aspire, con una visión de la enseñanza y el aprendizaje centrado en la adquisición y desarrollo de las competencias, que es tanto como poner especial énfasis en el desarrollo integrado de conocimientos, habilidades y actitudes en orden a conseguir, de manera eficaz, unas metas propuestas. Todo ello supone, entre otros aspectos de cambio y de mejora, un nuevo planteamiento didáctico en relación con los métodos de enseñanza y aprendizaje y con las modalidades organizativas.

A lo largo de este periodo de formación universitaria, a veces complejo, pero siempre decisivo y casi determinante, la Acción Tutorial se ha de centrar, según Cano (2008), en una atención de ayuda personalizada y profunda a todos los estudiantes, organizados en pequeños grupos (entre diez y quince alumnos como máximo) y a lo largo de todo su proceso formativo.

- **La Tutoría Profesional-Laboral.** Su finalidad última mira hacia la orientación de los estudiantes del último curso de carrera desde la perspectiva de la transición a la vida comunitaria y su inserción laboral en conexión con su perfil profesional.

Así pues, si bien es cierto que la Tutoría Universitaria ha de proyectar teniendo en cuenta los diferentes contextos universitarios (facultades, escuelas superiores, escuelas técnicas), también es verdad que esta acción de orientación ha de ramificarse hacia fuera de la propia institución académica, en otros escenarios (institutos y colegios de enseñanzas secundarias e institutos de formación profesional, mundo empresarial y del trabajo) que, por razones evidentes, siempre le han sido muy próximos y, curiosamente, apenas ha mantenido con ellos un contacto esporádico y superficial a la hora de compartir una oferta amplia, atractiva y bien elaborada de todas sus posibilidades formativas, tanto de carácter académico como de proyección profesional.

Siguiendo con el estudio de diferentes autores, Rodríguez-Espinar (2005), propone tres modalidades de tutoría:

- a) La tutoría académica de docencia o de asignatura (*Teaching*).

b) La tutoría y orientación académico-profesional (*Mentoring*).

c) La tutoría de asesoramiento personal (*Coaching*).

Estas tres modalidades, responden a las tres principales tendencias de la acción tutorial, aunque no se comporten como compartimentos estancos sino como diferentes niveles de intervención que tienen una cierta permeabilidad entre ellos. Estas modalidades coinciden con lo expuesto en otros trabajos (Rodríguez-Espinar, 2004) donde se expone que el profesional de la educación debería asumir su función tutorial y ésta se podría concretar en torno a tres roles:

1) El rol de tutor académico con funciones dirigidas al desarrollo académico del alumnado, concretamente a sus procesos de aprendizaje.

2) El rol de tutor de la carrera con funciones orientadas a ayudar al alumnado a elegir sus itinerarios académicos y profesionales.

3) El rol de tutor de asesoramiento personal con funciones centradas en la atención al bienestar y desarrollo personal del alumnado.

Por otra parte, Gil & Flores (2012) presentan las siguientes modalidades de tutoría:

- **Tutoría Académica:** La tutoría académica responde a la necesidad de dar respuesta a aquellos estudiantes que desean mejorar su rendimiento académico en relación a los contenidos de la materia. Esta tutoría, debería contemplar de manera preventiva, conocer cual es el dominio que los estudiantes poseen respecto a los “conocimientos previos” que estos deberían tener adquiridos para poder seguir con aprovechamiento el desarrollo de la materia a lo largo del curso.

Esta tutoría puede ser abordada a través de:

- Profesor tutor
- Tutoría por pares
- Tutoría de prácticum

- **Tutoría para el Desarrollo Personal/ Profesional:** Este tipo de tutoría va dirigido fundamentalmente al estudiante que acaba de incorporarse a la universidad, ya que el objetivo que persigue es facilitar tanto la adaptación a los estudios universitarios como el desarrollo integral del mismo como persona.

- **Tutoría General:** Esta tutoría va dirigida al estudiantado universitario en general, siendo importante adecuarlo a cada Facultad con el fin de dar respuestas más realistas y específicas a las necesidades que estos estudiantes presentan. El objetivo es ofrecerles una formación de modo que a lo largo de su vida universitaria desarrollen una serie de competencias transversales que incidan en su desarrollo personal y su futuro profesional.

Fernández-Salineró (2014) identifica diferentes tipos de tutorías teniendo en cuenta la clasificación de Rodríguez-Espinar (2004):

- En relación con los servicios de orientación:

- **Modelo de tutoría pura:** el programa de tutorías funciona de modo independiente de los servicios de orientación de la institución.

- **Modelo mixto:** el modelo de tutoría se organiza con apoyo de los servicios de orientación.
- En cuanto al contenido de las tutorías:
  - **Tutoría de materia:** se ocupa de orientar al estudiante sobre temas relativos a los contenidos disciplinares que el profesorado expone o explica en clase, o sobre temas de trabajos relacionados con la materia.
  - **Tutoría de prácticas:** tiene como finalidad proporcionar al estudiante el espacio para desarrollar habilidades prácticas y herramientas para su desempeño profesional.
  - **Tutoría de proyecto:** se dirige a asesorar y apoyar todo el trabajo del proyecto del estudiante.
  - **Tutoría de asesoramiento personal:** se trata de una tutoría especializada para el tratamiento de la situación particular del estudiante. Esta tutoría debe estar bajo la responsabilidad de expertos en intervención psicopedagógica, o bien en manos de los servicios de orientación de la universidad.
- En cuanto a la figura del tutor:
  - **Profesor/a tutor/a:** esta tarea es asumida por el docente, tanto respecto a los estudiantes, como de un docente experimentado a otro novel.
  - **Tutoría de iguales (peer tutoring):** los estudiantes de cursos superiores son los encargados de orientar y asesorar a sus compañeros, de manera exclusiva o de forma complementaria.
- Con relación al tiempo:
  - **Tutoría de curso:** se refiere al seguimiento del estudiante en un tramo de su trayecto formativo.
  - **Tutoría de carrera o de itinerario académico:** se refiere a un seguimiento del estudiante a lo largo de los estudios universitarios, en cuestiones generales relativas a itinerarios curriculares, a la adaptación a la vida universitaria, a la mejora del rendimiento o a las salidas profesionales.
- En cuanto a los destinatarios:
  - **Tutoría individual:** acción personalizada, útil para tratar aspectos personales de carácter individual.
  - **Tutoría grupal:** cuando en grupo se tratan temas comunes a los integrantes del mismo.

Una clasificación genérica según Alarcón et al (2014) aportada por diferentes autores (Castaño, Blanco & Asensio, 2012; García & Troyano, 2009; Lobato, Arbizu & del Castillo, 2004; Rodríguez-Espinar, 2004) es:

- **Tutoría académica-formativa,** dirigida al desarrollo académico del alumnado, concretamente a su proceso de aprendizaje en las áreas de conocimiento marcadas por el plan de estudios.

- **Tutoría de orientación académico-profesional**, destinada a ayudar al alumnado a elegir sus itinerarios académicos y profesionales.
- **Tutoría de asesoramiento personal**, centrada en la atención al bienestar y desarrollo personal del alumnado.

A través de este estudio de las modalidades propuestas por los distintos autores, podemos observar que todas ellos proponen un conjunto de modalidades de tutoría en las que se abarca la tutoría desde la vertiente más legal hasta el desarrollo íntimo-personal del estudiantado.

Desde nuestro punto de vista la acción tutorial y orientadora abarcan desde la transición desde la Educación Secundaria Postobligatoria (Bachillerato y Formación Profesional), Mayores de 25, 40 y 45 años; la incorporación y adaptación del estudiantado a la universidad (ámbito académico, personal y administrativo) sobre todo durante el primer curso; su estancia en la universidad a partir de segundo curso (a nivel de desarrollo de carrera); y la transición al mundo laboral.

En cualquiera de estos cuatro momentos la acción tutorial girará en torno al ámbito personal, académico y profesional.

De este modo es necesaria la conjunción de distintas modalidades de tutoría para poder llegar en cada momento a satisfacer las necesidades que el estudiantado presenta teniendo en cuenta los distintos ámbitos.

### 1.3. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSITARIO

La “Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI” (UNESCO, 1998) menciona distintas modalidades de apoyo que ayuden al estudiante a mejorar sus condiciones de vida. La American College Personnel Association (ACPA) (1996) o los acuerdos de Bolonia, recogen un amplio conjunto de competencias: aprender a tomar decisiones, resolución de conflictos, desarrollo del pensamiento crítico y valores ciudadanos.... Todas ellas se podrían resumir en dos grandes ámbitos (San Fabián, 2008):

1. Adquirir competencias cívicas.
2. Adquirir habilidades para la vida profesional.

Para que el estudiantado consiga estas competencias, se debe tener en cuenta una serie de aspectos.

Así, entre las necesidades orientadoras del estudiantado se pueden enumerar (San Fabián, 2008):

- Necesidades de orientación para poder acceder a la *información académica*.
- Necesidades relacionadas con la movilidad y los *intercambios académicos y laborales*.
- Necesidades relacionadas con las *nuevas exigencias sociolaborales*.
- Necesidades relativas a la propia *estructura de los planes de estudio*.
- Necesidades de *formación complementaria*.
- Necesidades relacionadas con la *participación en la vida universitaria*.



- Necesidades sobre *normativas, trámites administrativos, etc.*

La Universidad española actual, apuesta decididamente por incrementar y favorecer, visible y cualitativamente, la calidad y excelencia de la enseñanza y, al mismo tiempo, la eficiencia y eficacia de los aprendizajes social y laboralmente válidos.

Para ello, cada universidad habrá de desarrollar y poner en práctica, entre otras acciones, una serie de estrategias que posibiliten, favorezcan e incrementen los nuevos argumentos y resoluciones que convierten al alumnado, aunque no exclusivamente, en uno de los pilares más importantes (Cano, 2008).

De este modo, la mayoría de las Universidades Españolas han puesto en marcha Planes de Acción Tutorial Universitaria para dar respuestas a estas demandas.

Se puede definir el Plan de Acción Tutorial (PATU) como un conjunto organizado de acciones tutoriales que abarcan (Sobrado, 2008):

- Necesidades de las instituciones y del alumnado universitario.
- Objetivos.
- Planificación de la actividad tutorial.
- Modelos organizativos del plan.
- Modalidades de realización.
- Recursos para ponerlo en marcha (personales y materiales).
- Evaluación de la acción tutorial (Rodríguez-Espinar, 2004).

Las metas del PATU son (Sobrado, 2008):

- Facilitar a los estudiantes la adaptación e integración en el sistema universitario.
- Posibilitar el aprovechamiento personal y académico del alumnado.
- Favorecer la transición al mundo profesional y la formación continua de las personas a lo largo de toda la vida.

Referente a los objetivos de la acción tutorial universitaria y etapas correspondientes de ésta, se pueden mencionar los siguientes (Sobrado, 2008):

a) *Al comienzo de los estudios:*

- Ayudar al alumnado en la acogida y adaptación al nuevo contexto de la Universidad.
- Facilitar la transición entre la Enseñanza Secundaria y la Superior.
- Elaborar, por el profesor tutor, el perfil personal y académico del estudiante que accede a los estudios universitarios.

b) *Durante los mismos:*

- Desarrollo integrado y aprovechamiento por el alumnado del aprendizaje teórico y práctico.
- Integración plena de los estudiantes en la vida académica.

- Mejora progresiva de los resultados académicos de los discentes.
- Realización de actividades extracurriculares y de tiempo libre para la mejora en la formación integrada del alumnado (personal, profesional y académica).

c) *En su finalización:*

- Facilitar el acceso del alumnado a otros estudios complementarios y a la formación continua.
- Favorecer la transición entre la Universidad y el mundo profesional.

Para Cano (2009) el Plan de Acción Tutorial Universitaria (PATU) constituye una herramienta básica, consistente, reforzadora y determinante de la calidad de la acción personalizada de todo docente y, al mismo tiempo, una guía óptima para la planificación de la formación académica, profesional y personal del alumnado universitario. La acción tutorial, se presenta en tres momentos clave, al igual que Sobrado (2008):

- a) Al comienzo de los estudios universitarios: tareas de acogida e integración universitaria.
- b) Durante el periodo completo de su formación universitaria: tarea de orientación y tutoría académica, profesional y personal.
- c) Al finalizar los estudios universitarios: tareas de orientación y tutoría profesional y laboral.

Cano (2008) presenta un modelo de la Acción tutorial que se proyecta y concreta en tres niveles de organización en red, interrelacionados entre sí, que vertebran y recorren los tres ámbitos de responsabilidad y decisión institucional más significativos y, en consecuencia, absolutamente decisivos y determinantes en razón del espacio que cada uno ocupa:

- *Primer nivel:* Universidad (Vicerrectorado de Estudiantes, *Coordinador General*).
- *Segundo nivel:* Facultad y/o escuelas técnicas y escuelas técnicas superiores (Vicedecanato de Ordenación Académica y/o Subdirector de Estudios, *Coordinador de Centro*).
- *Tercer nivel:* Titulación (*Coordinador de Titulación*, Directores de Departamento, Tutores Académicos, Colaboradores-Tutores, Alumnos-Tutores).

Así, apuesta decididamente, por un modelo de Acción Tutorial Universitaria que, contemple una serie de áreas tipo dirigidas a proporcionar orientación pertinente sobre, al menos, estos cuatro grandes y complejos ámbitos de intervención:

- El contenido de las materias que configuran una titulación académica y su aprendizaje en relación con las modalidades organizativas de la enseñanza y con los métodos que le son propios para que ésta supere los indicadores mínimos de calidad y éxito.
- El conjunto de las competencias, generales y específicas, a favorecer y potenciar en todos los alumnos como factores de éxito.

- El camino o itinerario a seguir conjugando armónicamente, y desde un principio, su carácter académico y profesional.
- Las demandas de asesoramiento y ayuda personal que entendemos relevantes o, en su defecto, soliciten los estudiantes en momentos puntuales de su devenir universitario.

Además, Álvarez-Pérez & González (2009) indican que los contenidos que deberían abarcar los programas de orientación y tutoría a desarrollar en los diferentes centros universitarios tienen que ver con:

#### 1. *La Orientación a estudiantes que acceden a la Titulación*

– Ejemplos de posibles acciones a desarrollar para facilitar la transición, adaptación y acogida de los estudiantes que se incorporan al Centro y a las Titulaciones: *Jornadas de Bienvenida y programa de acogida, Programa de Tutoría de carrera, Guía Informativa, Guía convalidaciones.*

#### 2. *Movilidad de estudiantes*

– Ejemplos de actividades con estudiantes de intercambio: *Jornadas de Bienvenida y programa de acogida, Programa de Orientación para estudiantes de movilidad, Guía Informativa para estudiantes de movilidad.*

#### 3. *Orientación para el desarrollo profesional y la inserción social*

– Ejemplos de actividades para la formación y orientación profesional: *Jornadas de Salidas Profesionales, Mesas redondas con profesionales, Encuentros con los egresados de la titulación, Charlas sobre oposiciones, autoempleo, etc., Curso sobre estrategias de inserción laboral, Taller sobre proyecto profesional y desarrollo de la empleabilidad.*

#### 4. *Prácticas externas*

– Ejemplos de acciones para fomentar las prácticas externas: *Creación de una red de empresas para fomentar el intercambio de información y posibilidad de prácticas profesionales, prácticas tutorizadas, formación en alternancia*

Por otra parte, Álvarez-González & Álvarez-Justel (2015), en su artículo “La tutoría universitaria: del modelo actual a un modelo integral” encuentran una serie de deficiencias que presentan los modelos de tutoría actuales, presentando un modelo de tutoría integral. En este artículo indican que “si queremos mejorar el modelo actual de tutorías es importante dar el paso hacia un modelo integral de la acción tutorial. Para ello es necesario plantearse el porqué de un modelo integral y hay una serie de razones que lo justifican (Álvarez-González & Álvarez-Justel, 2014; Álvarez-González, 2013, 2014):

- 1) El modelo tutorial existente no ha dado los resultados que se esperaban.
- 2) La estrategia utilizada en su elaboración y desarrollo no ha sido la adecuada.
- 3) Se ha centrado fundamentalmente en algunos aspectos de la dimensión académica (aclarar dudas, revisar trabajos, etc.).
- 4) El profesorado no ha sido un actor esencial en el modelo tutorial, se ha mantenido al margen.
- 5) La tutoría no se ha planteado como algo interdisciplinar que implique a todos los agentes educativos y de forma colaborativa.

6) No se ha creado un espacio de convergencia docente y tutorial que desarrolle el proceso tutorial de forma operativa y eficiente.

7) Este modelo tutorial actual no ha facilitado la formación integral del estudiante.

8) La orientación y tutoría en general no han estado integradas en la formación del estudiante, ni han tenido el protagonismo que deberían tener en una formación integral.

9) La tutoría ha carecido de objetivos y contenidos concretos.

10) Es necesario un cambio de actitud por parte de la institución educativa y de los diferentes agentes educativos. Se ha de redefinir la función docente y tutorial del profesorado con el apoyo de la institución.

En este sentido, estos autores señalan que se han de especificar los diferentes agentes implicados en el modelo integral de tutoría:

- A nivel de Universidad se ha de disponer de unos servicios de apoyo a la tutoría: a) Servicios de información y orientación al profesorado y a los estudiantes; b) Servicios de formación y de recursos; c) Servicio de movilidad e intercambio. Estos servicios han de facilitar la labor tutorial del profesorado.

- A nivel de Facultades se ha de contemplar: a) la coordinación académica de cada Grado y Postgrado; b) la coordinación de tutoría como responsable de los planes de acción tutorial; c) los diferentes niveles de tutoría que conforman el modelo integral; 4) el alumnado como agente principal del proceso formativo, donde la tutoría va a ser un eje central y estratégico en su formación integral y de preparación para la vida.

- A nivel de institución es absolutamente necesario establecer una coordinación eficaz entre todos los servicios, organismos e instituciones implicados en tareas de información, formación y orientación.

Finalmente, Gil & Flores (2012) ofrecen un modelo de tutoría que se basa en el enfoque teórico de tutoría universitaria que definen como: "Proceso estructurado técnicamente con el fin de ofrecer a los estudiantes universitarios la información y formación necesaria para el desarrollo de su carrera y facilitar su inserción en la sociedad como ciudadano activo"

Los elementos clave que van a configurar el Plan de Acción Tutorial que proponen son (Gil & Flores, 2012):

- Es un *proceso*, es decir, no se da como un elemento aislado dentro de la vida universitaria. Este proceso ya tiene su antecedente en la Enseñanza Secundaria por lo que se debería trabajar tanto la Transición Secundaria-Universidad, la Orientación durante el periodo universitario, y finalmente, la Transición Universidad-Mundo Laboral.

- *Estructurado*. Se lleva a cabo a través de una temporalización y acomodación de objetivos según las distintas fases que tiene el proceso.

- *Técnicamente*. Se encuentra coordinado por el Servicio de Orientación Psicopedagógica y Profesional Universitario, siendo sus profesionales los encargados de llevar a cabo, bien acciones directas o bien a través de los diversos agentes implicados en la acción tutorial, de modo que estos últimos no tengan la percepción "de estar solos".

- *Información y formación*. La primera, como parte clave para la toma de decisiones, y la segunda como elemento indispensable para que la tutoría tenga éxito, ya que ambas deben dar respuesta a las necesidades propias de cada sujeto.

- *Desarrollo de la carrera*. Este concepto no se refiere al Grado como título, sino que hace mención a todo lo que implica ser universitario: desarrollo personal, afectivo, profesional, cognitivo, etc.

- *Sociedad actual*. Presenta una serie de características que el estudiante debe conocer; de ahí que en su periodo de formación universitaria deba adquirir una serie de competencias que le permitan una inserción positiva en la misma, tales como: creatividad, TIC, trabajar en equipo, etc.

- Finalmente, *ser ciudadano activo* implica que no se debe dejar de lado todo lo que conlleva en el estudiante universitario el desarrollo de valores como: paz, libertad, solidaridad, tolerancia, esfuerzo, participación política, equidad, autonomía, responsabilidad, diversidad, etc. Todo ello permitirá al sujeto realizarse también como persona y favorecerá su formación integral.

Ahora bien, para ser efectiva y eficaz, la tutoría que plantean Gil & Flores (2012) debe incardinarse en el proceso de enseñanza/aprendizaje, ya que implica un aspecto gradual y acumulativo de experiencias que tienen para cada uno de los sujetos su propia significación personal.

De este modo, el *Tutor* es el mediador; el *Orientador* es el profesional que facilita el proceso: el *Estudiante* es el tutorizado que pone de manifiesto su necesidad de conocer, participar e interiorizar las diversas experiencias que se le presenten en la vida universitaria; y el *Contenido* vendrá determinado por las diversas acciones que puedan llevarse a cabo a través del aprendizaje formal, no formal e informal. Todo ello coordinado por el Servicio de Orientación Psicopedagógica y Profesional Universitario.

Recogiendo todas las propuestas sobre el Plan de Acción Tutorial Universitario se constata la importancia del mismo para la institución, pero sobre todo para el estudiantado en los diferentes momentos y situaciones en las que se encuentra dependiendo del curso al que asista y de las necesidades que tenga en dichos momentos. Por ello es necesario plantear un PATU que abarque desde la transición a la universidad hasta el último curso de la misma. Desde nuestro punto de vista en el PATU deben participar el profesorado, el alumnado tutor y tutorizado, y debe estar coordinado desde el Servicio de Orientación Académica y Profesional de la Universidad, con el apoyo institucional del Vicerrectorado correspondiente.

#### **1.4. ASPECTOS LEGALES**

Una buena parte de las razones que justifican el impulso a la orientación y la tutoría, que venimos tratando desde hace casi una década, se encuentran en la articulación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que, desde la firma en París de la Declaración de la Sorbona en 1998 (CEMES, 1998), está impulsando la normalización en la práctica cotidiana del uso de metodologías activas (ej. aprendizaje basado en problemas, portafolio, análisis de casos, proyectos de aprendizaje...) y acciones de mejora para profundizar en los procesos de construcción, personalización y disposición del aprendizaje de los estudiantes universitarios (Mir, 2008), así como en el diseño y la aplicación de acciones que mejoren la formación del

estudiante de grado. La tutoría, en este contexto, se expresa y justifica como medio para facilitar al alumnado la adquisición de habilidades de aprendizaje básicas y transversales a todas las materias. Éstas los capacitarán para el aprendizaje a lo largo de la vida así como para desenvolverse de modo adecuado en el mundo laboral (Álvarez-Pérez y González, 2008).

De este modo, en la universidad española, estos cambios han venido condicionados al mismo tiempo por las disposiciones legales más decisivas que han ido surgiendo en referencia a la tutoría universitaria (Jimenez, 2010):

a) *El informe Bricall*, Universidad (Bricall, 2000) en su apartado 4. 54 dice: “En este contexto, una parte del profesorado (o una parte del tiempo que se destina a actividades docentes) deberá asignarse a tareas de asesoramiento de los estudiantes, en necesaria cooperación con técnicos y profesionales especializados en estas cuestiones. Las instituciones de enseñanza superior deberán establecer esta clase de servicios como una parte central de sus prestaciones. 55: Este asesoramiento ha de abarcar las diferentes fases de la vida académica del estudiante, es decir: asesoramiento previo al ingreso en la universidad, preparación y desarrollo de las habilidades educativas, planificación de los estudios, apoyos especiales, asesoramiento en el desenvolvimiento formativo de los estudiantes, participación en la evaluación y orientación profesional.” Por lo tanto, la tutoría debe considerarse como un servicio esencial que la Universidad presta a sus estudiantes “integrado en un programa y adecuadamente contextualizado” (Bricall, 2000: 111).

b) *La declaración de Bolonia*, que es una declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación Reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999 prevé el diseño de sistemas integrales de orientación para atender las necesidades permanentes de formación y las expectativas de colectivos variados (CEMES, 1999).

c) *La Ley Orgánica de Universidades (LOU)* en su artículo 46 dice que los estudiantes tienen derecho a: “c) la orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecten... e) el asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores en el modo que se determine.”

d) *El RD 1393/2007* por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, adopta una serie de medidas entre las que destacan la consideración de las tutorías grupales como actividades presenciales del alumnado universitario. No se definen aún otras funciones y características de la tutoría, pero está claro que van a tener gran importancia en el EEES al otorgar un mayor peso al trabajo autónomo del estudiante.

e) *El RD 861/2010 que modifica al RD 1393/2007*, en el que se incluye la “Orientación al estudiante”, demandando la existencia en las titulaciones de Grado de “Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados” (Casado, Greca, Tricio, Collado & Lara, 2013).

f) *El RD 1791/2010 por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario*, incide en las tutorías dedicándoles su **Capítulo V: Tutorías** (*Artículo 19*: Principios generales; *Artículo 20*: Tutoría de titulación; *Artículo 21*: Tutoría de materias o asignaturas; *Artículo 22*: Tutoría estudiantes con discapacidad). Así mismo, incide en la atención al estudiante, **Capítulo XV: Atención al universitario** (*Artículo 65*: Servicio de atención al estudiante). Dicho Estatuto define la orientación al estudiante y la configuración de sistemas tutoriales, desarrollados por el

profesorado y el personal especializado de forma que integren acciones de información, orientación y apoyo formativo.

Así, a través de esta legislación, institucionalmente, desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se han formulado los principios generales y se han puesto las bases legales para impulsar la orientación del estudiante universitario, sin embargo, corresponde a cada universidad la creación de normativas más específicas, así como de estructuras académicas y organizativas que articulen la manera de llevarla a cabo. Aunque las universidades españolas caminan a ritmo diferente en virtud de la autonomía universitaria, estos avances legislativos están suponiendo una mayor toma de conciencia sobre la conveniencia de la orientación y la tutoría como herramientas eficaces y válidas para la construcción guiada del aprendizaje y el desarrollo autónomo del estudiante; contribuyendo al mismo tiempo, a la adquisición, integración y uso de las competencias (generales y específicas) que han de poseer y practicar todos los estudiantes universitarios como certificación de su capacidad, formación, y valía profesional (Cano, 2008). No cabe duda que de este modo han puesto en alza su valor formativo (Villena et al, 2013).

El papel de las autoridades universitarias en este proceso está siendo determinante desde varias perspectivas. Por una parte, el convencimiento generalizado de su importancia está suponiendo una mayor vertebración y vinculación entre la actividad de tutorización del profesor y otros estamentos universitarios, como Centros de Orientación e Información para el Empleo, Servicios de Orientación Universitaria o Departamentos de Orientación. Por otra parte, en aras de establecer los canales institucionales necesarios para conducir la orientación por el camino de las nuevas necesidades y la coyuntura normativa propia del EEES, están poniendo en marcha numerosos programas para estimular acciones de orientación y tutoría innovadoras y estrechamente relacionadas con los procesos de aprendizaje del alumnado, que contribuyan al cambio en el concepto y cultura del profesorado con relación a ellas, dado que aún está presente en muchos docentes una concepción de carácter estrictamente académico o burocrático (Álvarez-Pérez y González, 2008; Cano, 2008). No obstante, estas acciones institucionales no persiguen la eliminación de la tutoría académica tradicionalmente entendida, sino el desarrollo de modelos institucionales en los que, a distinto nivel, se desarrollen acciones de una manera intencional, planificada y coordinada (Villena et al, 2013).

### **1.5. SINTESIS**

Es abundante la literatura actual sobre tutoría universitaria y sobre la orientación en la universidad y numerosas las universidades que han puesto en marcha Planes de Acción Tutorial, pero hasta el momento distintos estudios (Álvarez-González, 2013; Álvarez-González & Álvarez-Justel, 2015; Álvarez-González, Figuera & Torrado, 2011; Gairín, Figuera & Triado, 2010; Gairín et al., 2014; 2014; Figuera, 2014; Figuera & Álvarez-González, 2014; Figuera & Torrado, 2013; Torrado, 2012) han demostrado que no hay eficacia y continuidad en dichos programas, por tanto es necesario realizar una revisión de estas experiencias y formular nuevos proyectos que en coordinación con todos los agentes implicados consigan la eficacia necesaria para el correcto funcionamiento de los Planes de Acción Tutorial. Aun así, algunos resultados derivados de la puesta en práctica de estos planes tutoriales son:

- Aumento en los niveles de satisfacción del estudiantado.

- Mejora del entorno de aprendizaje.
- Reducción de las tasas de abandono de los estudios.
- Como consecuencia de las recomendaciones de los tutores se produce un aumento y mejora de la oferta formativa extracurricular, que viene a responder a necesidades formativas no explícitamente definidas y contempladas en los planes de estudio.
- Mejora en el rendimiento académico, cifrado en un intervalo que oscila entre un 10% y un 21% de reducción del número de exámenes no superados.
- Incremento de los porcentajes de estudiantes presentados a las convocatorias de exámenes.
- Aumento de las condiciones para favorecer la inserción laboral de los estudiantes.
- Incorporación a la práctica formativa de algunos aspectos vinculados al desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Reducción del absentismo y mayor asistencia a clase y tutoría.

El interés por desarrollar estos Planes Tutoriales se ha incrementado en el momento actual, al ser consideradas las actividades de Orientación un elemento de gran relevancia entre los indicadores de calidad de las titulaciones.

Encontramos las mayores referencias sobre el PAT en Educación Secundaria, donde un grupo de alumnado (obligatoriamente) tiene como referencia un profesor tutor con una serie de funciones asignadas por ley para el correcto funcionamiento y respuesta personalizada a las necesidades de cada uno de sus alumnos, y este PAT está coordinado por el Departamento de Orientación.

La importancia otorgada a la tutoría y a la orientación se debe fundamentalmente a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. En España a la legislación universitaria actual, pero sobre todo a la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario.

Antes de la aparición del EEES ya eran varios los autores (Del Rincon, 2000; Ferrer, 2003; Gallego, 1997; Lázaro, 2002; López-Franco & Oliveros, 1999; Rodríguez-Espinar, 2004; Villar y Alegre; 2004; Zabalza, 2003) que destacaban el importante papel de la tutoría en la universidad y en muchos casos con definiciones sobre la tutoría universitaria que se corresponden con las necesidades actuales.

En cuanto a las definiciones sobre tutoría, aunque ha existido cierta discrepancia, las definiciones que actualmente se ajustan más a las características de la Educación Superior están de acuerdo en considerar las diferentes dimensiones: académica, personal y profesional. De esta forma surgen distintas modalidades de tutoría: tutoría de asignatura, tutoría entre iguales, tutoría académica, tutoría para el desarrollo personal/profesional, tutoría de asesoramiento personal, etc.

Además de las distintas modalidades de tutoría, para llegar al alumnado debe tenerse en cuenta las características propias de la edad y de las necesidades que presentan, sobre todo en un entorno donde la sociedad de la información y la comunicación destaca por la importancia en sus vidas y la inmediatez del acceso a la información a la que nuestros jóvenes están acostumbrados y que además demandan.



De este modo, la tutoría debe verse como una estrategia ante los nuevos retos a los que se debe enfrentar de forma permanente el alumnado en el contexto de la enseñanza superior, por lo que precisa de algún tipo de guía, de ayuda, de asesoramiento que le evite el fracaso y le acompañe por el largo camino de la formación universitaria y en la transición al mundo del trabajo (Álvarez-Pérez & González, 2010; López-Franco & Oliveros, 1999; Sánchez, 1998). La puesta en práctica de planes de tutoría universitaria debería contribuir a la mejora de la calidad de la Educación Superior, porque no sólo con ello se pueden introducir mejoras en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, como consecuencia de la mayor cantidad de información que tienen los docentes de su actividad y de la manera en que es asimilada por los estudiantes, sino que también éstos reciben una ayuda personalizada para estructurar de manera satisfactoria su propio itinerario formativo y su proyecto académico profesional (Álvarez-Pérez & Jiménez-Betancort, 2003; Álvarez-Pérez & González, 2010).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos decir que la finalidad básica de la tutoría universitaria es la de ayudar al alumnado a lo largo de sus estudios en la gestión de su proceso madurativo y en la definición de su proyecto de vida, en relación a una serie de elementos básicos, tales como la integración y adaptación al entorno, los procesos de aprendizaje, el acceso a la información, el trabajo autónomo, la transición profesional, etc. Desde este planteamiento, la tutoría es un espacio para el aprendizaje y para la madurez integral del alumnado en todos sus ámbitos (Álvarez-Pérez & González, 2008). Un espacio, en definitiva, para el aprendizaje con un sentido de liberación y de dominio de estrategias para la acción (González, 2010).

Se pretende que el paso del estudiante por el sistema educativo le permita dotarse de aquellas competencias que le hagan estar en condiciones de integrarse en la dinámica social activa y conseguir un empleo. Y para ello no es suficiente que el alumnado sepa muchos conocimientos y conceptos (competencias específicas), sino que también adquiera habilidades de vida y competencias genéricas aplicables a la diversidad de situaciones y contextos en los que una persona se desarrolla (Rodríguez, 2007). Como señalan García et al., (2005), el perfil de alumno que encaja en el EEES es el de una persona capaz de tomar decisiones, implicado en su aprendizaje y con capacidad de autonomía, con hábitos de estudio eficaces, con motivación hacia su proceso formativo y comprometido con los valores que imperan en el espacio de la Unión Europea.

En definitiva, las acciones tutoriales favorecen la integración de los estudiantes de nuevo ingreso, facilitan después su recorrido académico y les orienta en su integración laboral posterior, acciones en las que la universidad española se está esforzando en los últimos años (Casado et al., 2014; García & Troyano, 2011).



## **CAPÍTULO 2. EL PROFESOR TUTOR EN LA UNIVERSIDAD**

2.1. DEFINICIÓN DEL PROFESOR TUTOR UNIVERSITARIO

2.2. FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR

2.3. PERFILES DEL PROFESOR TUTOR

2.4. FORMACIÓN DEL PROFESOR TUTOR

2.4.1. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN TUTORIAL

2.4.2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA UJI

2.5. SÍNTESIS



## CAPÍTULO 2

### EL PROFESOR TUTOR EN LA UNIVERSIDAD

Las principales características del escenario para la Educación Superior Europeo, suponen, a modo de resumen: una docencia centrada en el aprendizaje del estudiante, donde el papel del profesorado será el de guiar dicho proceso; una formación de largo recorrido, orientada a la consecución de competencias y la incorporación, de forma destacada, de las nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje del alumnado. Todo ello implica, entre otros elementos, introducir espacios diferentes para el aprendizaje, y la presencia de la acción tutorial como un factor de calidad en las universidades (López, González & Velasco, 2013).

El enfoque actual de la formación de los estudiantes basado en el aprendizaje continuo, a lo largo de toda la vida, la priorización hacia el aprendizaje autónomo y el diseño de nuevas modalidades educativas en las que el estudiante sea el actor central en el proceso formativo hace que el profesorado se convierta, sobre todo aunque no exclusivamente, en guía, facilitador y creador de oportunidades de aprendizaje. En esta perspectiva, desde hace una década en la institución universitaria, se incorporan y se llevan a cabo planes de orientación tutorial como eje desde el cual se organiza la actividad orientadora (Sánchez, Manzano, Rísque & Suárez, 2011), diversificada en función sobre todo si el estudiante ingresa (Morlaix & Perret, 2012), avanza o está al término de su trayectoria formativa universitaria. En este sentido, la tutoría universitaria se significa como una función de acompañamiento, de orientación y apoyo del alumnado en su proceso de personalización de los aprendizajes y del desarrollo de las competencias tanto a nivel personal como profesional, a lo largo de su trayectoria, con el horizonte dinámico del proyecto de vida, un proyecto personal y profesional (Lobato & Echeverría, 2004, Lobato & Ilvento, 2013).

Por otra parte, los retos derivados de la creación del EEES, así como la adopción de los presupuestos educativos implícitos en el enfoque de aprendizaje que se postula, exigen generar un sistema de apoyo al estudiante que le permita convertirse en el verdadero protagonista de su propio proceso de formación, donde la figura del tutor y su acción coordinada dentro de un plan de acción tutorial se convierta en el elemento clave de dicho sistema de apoyo. Por ello se hace imprescindible la asunción de ciertos roles y competencias por parte de los tutores que guían a los estudiantes (Martínez, Pérez & Martínez, 2014).

Siguiendo de nuevo a Martínez, Pérez & Martínez (2014), si asumimos los planteamientos anteriores, la universidad del siglo XXI debe entender la tutoría universitaria como una acción de intervención formativa destinada al seguimiento y desarrollo académico, profesional y personal de los estudiantes, desarrollada por el profesorado como una actividad docente más y con el apoyo, coordinación y recursos técnicos facilitados por el personal técnico de los servicios de orientación y asesoramiento de la universidad correspondiente; es más, debe considerarse como una acción nuclear dentro del conjunto de acciones impulsadas en todas las universidades para ayudar a resolver las encrucijadas entre la cantidad y la calidad, entre la masificación y la personalización, entre la gestión del profesorado y la gestión del alumnado, entre el énfasis por

el resultado y el énfasis en el proceso, como señala Rodríguez-Espinar (2008). El tutor, por lo tanto, debe añadir a su formación profesional, un perfil acorde con las funciones que emanan del modelo educativo universitario (Mogollón, 2006).

Existe coincidencia en la literatura académica, en la necesidad de que el tutor cuente con una serie de cualidades personales, sociales y académicas para ayudar a los estudiantes a desarrollar el interés, el rendimiento académico, la adquisición de compromiso y la asunción de las responsabilidades; así como la necesidad de ayuda para el autoaprendizaje y la promoción de la excelencia (Velasco, López, Pagola & Castaño, 2008).

En definitiva, el análisis de la acción tutorial y concretamente la revisión del perfil, roles y cualidades del tutor se aborda en diferentes estudios durante las últimas décadas (Lázaro, 2003; Rodríguez-Espinar, 2004; Velasco, López et al., 2008); justificándose habitualmente, por ser pertinente dentro de los cambios significativos que rigen el actual escenario educativo, como son la carga lectiva no presencial que genera el sistema de evaluación de créditos ECTS, y la idoneidad del rol de guía-orientador que el profesor asume durante la planificación, desarrollo y ejecución de las diferentes metodologías activas, que implican trabajo grupal/individual por medio de tutorías.

Si hablamos de roles y funciones a desempeñar por el tutor universitario, podremos comprobar que existe un amplio abanico de estos. Rodríguez-Espinar (2004), expone una clasificación de roles del tutor según sus características (tutor de materia, de itinerario académico y de asesoramiento personal), tres roles de tutor según las funciones que desempeñe en relación con los alumnos/as y define saberes y competencias que debe tener un tutor, como guía para identificar las necesidades formativas en éste. Díaz-Guilera (2005), expresa la necesidad de orientar el perfil del tutor, en lugar de seleccionar un perfil de tutor. De forma que para el desempeño de sus funciones introduce conceptos como “sociabilidad y responsabilidad” y la “voluntad” de asumirlas y formarse para ello. En definitiva, el rol a desempeñar deberá adecuarse al espacio, al momento y a la necesidad de apoyo concreto del estudiante.

De este modo, la tutoría y ejercer de tutor debe considerarse algo normal en la vida del profesor y del estudiante según los principios establecidos en la Declaración de Bolonia (CEMES, 1999), y debe ser el eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, es un fenómeno complejo, como todo lo que implica interacción social.

## **2.1. DEFINICIÓN DEL PROFESOR TUTOR UNIVERSITARIO**

Los modelos teóricos en los que se fundamenta la orientación y la tutoría en la universidad española provienen de los siglos XI y XII. Desde la creación entonces de las primeras universidades en Europa, el tutor universitario ha venido desempeñando la función de acompañar al estudiante en su formación (Lázaro, 2002). Estos procesos de orientación y tutoría han tomado diferentes formas dependiendo del modelo de universidad (medieval, napoleónico, anglosajón, etc.), así como de las consideraciones legales que, sobre la tutoría, se han definido en cada momento histórico. Para comprender los cambios que se están produciendo en la tutoría en la universidad contemporánea, así como en su forma y organización, no se pueden

ignorar aspectos ligados a las características de la propia institución universitaria, así como de los propios estudiantes. (Villena, Muñoz & Polo, 2013).

En las universidades españolas ha dominado el modelo burocrático-funcional y estrictamente académico (Lázaro, 1997). El modelo práctico de tutoría que el profesor reconoce desempeñar está prácticamente centrado en la orientación de la asignatura, con aspectos como “aclaración de dudas, conceptos”, “orientación de trabajos”, “explicación de cómo va a ser la evaluación” y en algo que reconoce no debería ser “una clase particular”. El modelo tutorial que desempeña el profesorado es de carácter reactivo, “viene definido por la propia demanda del alumnado, no por el hecho de que el profesor impulse un modelo tutorial determinado. En esta línea el profesor remarca que hay una falta de interés por asistir a la tutoría y que dicha asistencia se concentra en las fechas cercanas a los exámenes” (Lobato, Del Castillo & Arbizú, 2005).

Para algunos autores “la figura del tutor es crucial en la vida de los estudiantes, y van más allá, en la vida de la persona”. Un tutor implicado académica y personalmente produce gran impacto en el alumno, debe constituir un acompañamiento durante la etapa universitaria, y este seguimiento debe caracterizarse por la “calidez y el establecimiento de límites” también. Pero no solo la figura del tutor puede aportar beneficios a los estudiantes, también para el propio profesor que desempeña y asume esta figura, y que mediante la reflexión y la práctica, incorpora conocimientos y habilidades que dicen “aprender de esa interrelación con los estudiantes” (López et al., 2013).

Se puede definir al tutor como al “profesor que tutela la formación humana y científica de un estudiante y le acompaña en sus procesos de aprendizaje” (Lázaro, 2003; López et al., 2013).

Según Álvarez-González (2008) el tutor es:

Aquel que tiene especialmente encomendado a un estudiante (o grupo de estudiantes) para asesorarlo y ayudarlo en su proceso educativo, como medio de contribuir al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares definidas para cada titulación. Es el profesor que, a la vez y en convergencia con las funciones de la docencia, lleva a cabo un conjunto de actividades orientadoras y formativas, procurando que el estudiante alcance el máximo desarrollo en lo cognitivo, lo personal, lo académico y lo profesional.

Rodríguez-Espinar (2004) presenta una serie de características que definen a la tutoría universitaria y define al tutor universitario como “aquel profesor que ha de tener una motivación y preparación para la docencia así como un interés por el desarrollo del alumnado como persona, como estudiante y como futuro profesional”. Y concreta en tres los principales roles del profesor-tutor universitario: profesor tutor de materia (facilita al alumnado información académica y hace un seguimiento y supervisión de sus procesos de aprendizaje), tutor de itinerario académico (tutor con tareas de información y orientación sobre aspectos de tipo profesional y del mundo laboral) y tutor de asesoramiento personal (tutor referente que presta atención individualizada a algunos alumnos que solicitan ayuda y mediación en aspectos relacionados con su desarrollo personal, educativo y profesional) (García & Troyano, 2009).

Para Paricio (2005) y Castaño et al., (2012), el tutor es un facilitador entre el alumno y su aprendizaje que ha de servir a este para conseguir todo aquello que necesite para optimizar su

propio aprendizaje, desarrollar su propio potencial y, en consecuencia, mejorar su rendimiento académico. En definitiva, el tutor ha de involucrarse en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, siendo partícipe de dicho proceso.

A raíz de lo expuesto hasta el momento, existen diversos aspectos sociales y académicos que han influido en la necesidad de que el profesorado universitario desarrolle la actividad tutorial con el alumnado.

Los **aspectos sociales** más destacados son los siguientes (Sobrado, 2008):

1. El fortalecimiento de una cultura de tutoría en los niveles educativos previos al universitario.
  2. Los cambios relevantes en el ámbito socio laboral. La sociedad de la información ha influido mucho en los procesos de cualificación profesional, de modo que los saberes que el estudiante pueda incrementar durante su permanencia en la Universidad debieran complementarse con otras cuestiones tales como actitudes, valores y normas que desarrollen sus oportunidades de empleo (Castillo, 2000).
  3. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el consiguiente desarrollo que han generado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las infraestructuras educativas implican que sea preciso dotar adecuadamente a las instituciones (Goodland, 1995). También la progresiva puesta en marcha de sistemas de enseñanza no presencial subrayan, como necesaria, la figura del profesor tutor (Fry, Ketteridge & Marshall, 1999).
  4. El aumento de la oferta de enseñanza universitaria que ha llevado, por una parte, a la búsqueda de la diferenciación entre las distintas universidades y, por otra, a la consideración de la orientación y tutoría como un factor de calidad de la enseñanza (Gallego, 1999).
  5. Las modificaciones en la población universitaria, que han sido amplias, han dibujado un perfil multitipológico de estudiantes. La democratización de las etapas escolares anteriores a la Enseñanza Superior y el regreso al sistema educativo de los adultos ha dado origen a una población numerosa y diversa que precisa ayuda. Todo ello trae como consecuencia, sobre todo en el primer curso universitario, que la deserción de estudiantes sea mayor.
- Por otra parte, la reserva de un porcentaje de plazas para estudiantes con diversidad funcional, como pueden ser ciegos, sordos o con diversidad funcional física, aumenta la diversidad, pero exige al profesorado una atención especial hacia esas personas.
6. La necesidad de consolidar una relación estrecha entre la Universidad y la empresa, ya que las dos instituciones poseen, con frecuencia, un sistema de valores muy alejados. Es fácil observar la falta de conexión y de información referencial para la planificación educativa de acuerdo con las necesidades profesionales.
  7. La creación de un mercado único en la Unión Europea demanda que los futuros profesionales estén dispuestos a la movilidad. Por otro lado, la Universidad también está determinada a favorecerla facilitando los contactos necesarios con otras instituciones de enseñanza superior y las empresas (Díez-Hochleitner, 2002).

Referente a los **factores académicos**, los principales son:



1. Los planes de estudio. Las modificaciones en la terminología de la asignatura (crédito) y los diferentes tipos de materias han generado la posibilidad de configuración del currículum académico de los estudiantes de acuerdo con sus intereses (Sobrado, 2002).

2. Los cambios en las expectativas sobre la calidad de la enseñanza, de tal modo que, actualmente, se busca una adecuada relación entre los recursos invertidos y la calidad educativa del proceso y de los resultados.

Todas estas cuestiones hacen necesaria la integración de la acción tutorial entre las funciones clásicas del profesorado universitario, como son la docente y la de investigación (Lázaro, 1997).

Como hemos podido constatar, existen diferentes definiciones del profesor tutor universitario, pero todas ellas coinciden, al igual que en la definición de tutoría universitaria, en que es necesario abordar tanto los aspectos académicos, personales como profesionales para conseguir el desarrollo integral del estudiantado; así como la necesidad de construir un perfil del profesor tutor.

## **2.2. FUNCIONES DEL PROFESOR-TUTOR**

En la universidad, a pesar de la normativa existente acerca de la tutoría universitaria no existen unas funciones reguladas para el profesor tutor, que si las podemos encontrar en la Educación Secundaria. Así, en el caso de la Comunidad Valenciana, según el Decreto 234/1997, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de los Institutos de Educación Secundaria, las funciones del profesor tutor son:

1. Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe o jefa de estudios y en colaboración con el departamento de orientación.
2. Coordinar a los profesores de su grupo en todo lo referente al proceso de aprendizaje del alumnado del mismo.
3. Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo.
4. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
5. Orientar y asesorar al alumnado en sus procesos de aprendizaje y sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
6. Colaborar con el departamento de orientación, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
7. Mediar ante el resto del profesorado y del equipo directivo en los problemas que se planteen al alumnado de su grupo, en colaboración con el delegado y el subdelegado del grupo respectivo.
8. Informar a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo al principio del curso de los objetivos, programas escolares y criterios de evaluación, así como, a lo largo del año de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con el programa o los

programas de educación bilingüe que aplique el centro y con el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado del grupo y de las evaluaciones obtenidas.

9. Fomentar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres, madres o tutores legales del alumnado.

10. Coordinar las actividades complementarias de los alumnos del grupo.

11. Recoger las aspiraciones, necesidades y consultas de los alumnos.

12. Informar a los alumnos a principio de curso de sus derechos y deberes.

De estas, se podrían incorporar a la Universidad las siguientes:

“4. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas”.

“5. Orientar y asesorar al alumnado en sus procesos de aprendizaje y sobre sus posibilidades académicas y profesionales”.

“7. Mediar ante el resto del profesorado y del equipo directivo en los problemas que se planteen al alumnado de su grupo, en colaboración con el delegado y el subdelegado del grupo respectivo”.

“9. Fomentar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres, madres o tutores legales del alumnado”.

“11. Recoger las aspiraciones, necesidades y consultas de los alumnos”.

“12. Informar a los alumnos a principio de curso de sus derechos y deberes”.

Respecto a las funciones de la tutoría en la universidad, están condicionadas, en parte, por la existencia de un Servicio de Orientación en la Universidad. Como se aprecia una progresiva institucionalización del mismo (aunque a veces se le confunda con los de información), las funciones de tutoría, si se dispone de la existencia de este servicio orientador, son las siguientes (Sobrado, 2008):

- Facilitar el desarrollo personal del alumnado.
- Supervisar sus progresos.
- Intermediar entre los estudiantes y las autoridades académicas.
- Ser un profesional responsable en el que el alumnado puede confiar.

Las funciones propuestas anteriormente pueden considerarse como las generales que debe desarrollar el docente tutor. A continuación, Sobrado (2008) propone, las funciones específicas que éste debe realizar en cada una de las etapas de su intervención y de los ámbitos descritos anteriormente (Romero & Sobrado, 2002).

Así, en referencia a las funciones tutoriales propias de la **fase de transición de la Enseñanza Secundaria a la Universidad** (Álvarez-Pérez & Jiménez-Betancort, 2003) y que el profesor tutor universitario debe desarrollar, se destacan las siguientes (Sobrado, 2008):

a) *Apoyar al alumnado en la situación compleja de la transición de la Enseñanza Secundaria a la Universidad.* Esta función no pertenece, en su totalidad, al profesor tutor de la Universidad; debería ser fruto de la cooperación con el docente tutor de los centros de Enseñanza Secundaria que formen a los alumnos, no sólo desde el punto de vista cognoscitivo, sino, también, emocional y social. En algunas Universidades se han elaborado planes de acogida para los nuevos estudiantes, en los que el profesor tutor tiene reservado un rol importante.

b) *Ayudar a los estudiantes en su integración en la Universidad.* Esta función puede considerarse subsidiaria de la anterior, de modo que una vez el alumnado ha ingresado en la Universidad debe integrarse en ella. Esto representa una función relevante del profesor tutor, ya que si no existe esta inserción real, el estudiante no podrá desarrollarse como tal.

Debido al sistema de acceso a la Universidad, por el que bastantes alumnos se hallan situados en estudios que no se corresponden con sus intereses vocacionales, resulta altamente recomendable que el profesorado tutor apoye al alumnado en la reestructuración de su situación anímica a partir de las expectativas que se generan en una situación nueva.

c) *Desarrollar el autoconocimiento de los alumnos.* Es importante que los estudiantes vayan adquiriendo un elevado conocimiento propio como condición básica para el desarrollo adecuado de su carrera académica.

d) *Posibilitar al alumnado la metodología universitaria de estudio.* Esto representa que el profesor tutor, en base a las metodologías de aprendizaje que el alumno haya adquirido durante el Bachillerato, deberá ayudarle a reformular técnicas que posibiliten el estudio universitario.

Se trata de introducir al estudiante en la metodología científica que más tarde habrá de utilizar. Hay que poner especial interés en que se deben emplear, progresivamente, las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de nuevos aprendizajes.

e) *Estimular el autoaprendizaje.* El escenario laboral, en particular, y la sociedad, en general, están originando nuevas necesidades a las que los estudiantes deben saber dar respuesta de manera satisfactoria. Una de ellas es la de aprender de manera autónoma, como recurso de permanencia en el mercado laboral.

En cuanto a las funciones tutoriales características de la **etapa intermedia de permanencia e integración en la vida universitaria** que debe desarrollar el profesor tutor, podemos decir que son una continuación de las realizadas en la anterior, aunque hay que añadir algunas específicas, como son (Sobrado, 2008):

a) *Introducir los términos conceptuales referentes al desarrollo profesional.* Los alumnos se hallan en el inicio de su desarrollo laboral y es en este momento cuando deben comenzar una reflexión seria acerca del modo en que piensan proyectar su profesión. Para ello será necesario un diagnóstico del contexto: qué oportunidades ofrece, qué dificultades, etc., a la vez que una

reflexión concienzuda sobre las posibilidades de uno mismo: habilidades, conocimientos, competencias, etc.

b) *Supervisar las actividades prácticas en empresas.* Puede considerarse que ésta es la función tutorial que mayores esfuerzos exige, pues, por un lado, el profesor tutor deberá supervisar, conjuntamente con el tutor de empresa, la manera en que el alumno pone en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas en los años de estudio, y, por otro, habrá de motivar, también, la reflexión sobre el desarrollo profesional del estudiante a partir de las experiencias acumuladas en su estancia en ella.

c) *Facilitar la empleabilidad del alumnado.* Se entiende por ésta el valor y capacidad que una persona posee en el ámbito ocupacional. Para ello, es necesario que el profesor-tutor motive a sus alumnos a fin de que aprendan a adquirir habilidades, actitudes y competencias que los diferencien de sus competidores del mercado de trabajo.

d) *Motivar la exploración del mundo laboral.* Una de las principales dificultades en el acceso al ámbito profesional por los estudiantes la constituye el desconocimiento que tienen del mismo; por ello, es necesario que el alumno vaya explorándolo durante su estancia en la Universidad.

En cuanto a las funciones tutoriales más adecuadas de la **fase de transición de la Universidad al ámbito profesional**, en esta etapa en que el alumno egresa de la misma, la principal función del profesor tutor será ayudarle en esta transición, de la misma manera en que se le facilitó apoyo en el tránsito de la Enseñanza Secundaria a la Universidad. Esta función se puede especificar en:

a) *Desarrollar estrategias de búsqueda de empleo* en las que los profesores tutores deberán posibilitar técnicas de exploración ocupacional a los estudiantes para favorecer su inserción profesional.

b) *Diseñar el plan de la carrera* cuya función, aparentemente, puede resultar fácil, aunque lo cierto es que admite diversos matices, de modo que el docente tutor deberá asesorar al alumno a decidir si quiere o no trabajar en una ocupación o desea continuar estudiando (Gil, Álvarez-Rojo, García & Romero, 2004).

En lo relativo a las relaciones entre el profesor tutor y los estudiantes con necesidades educativas especiales, es cada vez más frecuente la llegada a la Universidad de alumnos con ellas. Es con estos estudiantes con quienes se hace imprescindible la figura del profesor tutor como mediador entre ellos y el resto de los docentes, pues no hay que olvidar que muchos de éstos no tienen la formación suficiente para poder atender a este tipo de alumnado. Por otra parte, la Universidad no tiene tradición de acogida de estos alumnos, por lo que se hace necesaria una sensibilización de todos los estamentos universitarios para su adecuada atención (Rivas & López, 1999).

Por otra parte, Castaño et al., (2012) apunta que la tutoría debe incidir en desarrollar diferentes funciones:

- *El proceso de aprendizaje del alumnado.* La tutoría tiene un papel fundamental como facilitadora de los procesos de aprendizaje del alumnado, para que éste sea cada vez más

autónomo en su aprendizaje. Se trata de guiarle en el desarrollo de sus estrategias de aprendizaje para la mejora de su rendimiento.

- *Las dificultades de aprendizaje.* La tutoría como herramienta para el diagnóstico de las dificultades que pueda tener el alumnado en su aprendizaje, y para poner los medios para superarlas. La tutoría académica ha de estar presente en aquellos momentos críticos del aprendizaje donde el alumnado reclama una mayor presencia del tutor, estimulando y motivando para evitar el desaliento y las dificultades que puedan surgir.

- *La metodología de trabajo de las asignaturas.* La tutoría como orientadora de la metodología de trabajo más adecuada para las asignaturas. Ésta ha de ser diversa, activa y colaborativa.

- *Trabajos de investigación.* La tutoría como soporte académico a los trabajos de investigación o de curso en sus dos objetivos: a) el saber trabajar en equipo; y b) el desarrollar un adecuado trabajo de investigación.

- *La búsqueda de fuentes documentales.* La tutoría como facilitadora de la búsqueda documental y el manejo de las nuevas tecnologías, que hacen más autónomo al alumnado en su proceso de aprendizaje. El aprendizaje está ligado al desarrollo personal del sujeto, convirtiéndose en agente principal del aprendizaje y construyendo los conocimientos, habilidades y actitudes en su interacción con el medio.

- *La dimensión profesional de las asignaturas.* La tutoría como potenciación de la dimensión profesional de las asignaturas. El alumnado ha de ver en cada asignatura no sólo la dimensión académica (curricular) sino, también, la dimensión profesional.

- *La coordinación de asignaturas.* En palabras de Paricio (2005) “el hecho es que la mayor parte de nuestros estudiantes asume la sucesión de asignaturas como algo dado por obligación sin comprender el sentido de las mismas en su formación ni su trascendencia para el futuro profesional”.

- *La resolución de conflictos.* El tutor tendrá un papel como mediador y facilitador del buen entendimiento entre alumnos.

Todas estas funciones requieren un cambio de rol del profesorado más centrado en el aprendizaje del estudiante y que supone una necesidad de formación del profesorado para el desarrollo de las propias competencias del profesor (Castaño et al., 2012).

Finalmente, Álvarez-Pérez & González (2008) en una aproximación a los «Sistemas de Orientación al Estudiante» recogidos en los diferentes títulos, encuentran algunas de las funciones que se le asignan a la tutoría y al tutor, y que sintetizan de la siguiente forma:

- Apoyar el proceso de acogida y orientación del alumnado desde la llegada al centro.
- Asesorar al alumnado en estrategias de aprendizaje autónomo.
- Motivar al alumnado para que sea persistente en el logro de las metas formativas.
- Ayudar al alumnado a resolver las dificultades que surjan durante su formación.

- Enseñar al alumnado a planificar su proceso de aprendizaje.
- Ayudar al alumnado a su formación profesionalizadora a través de prácticas guiadas.
- Informar al alumno sobre las exigencias y características del mercado laboral.

Esta síntesis de las funciones del profesor tutor refleja los distintos ámbitos (Adaptación, proceso de enseñanza/aprendizaje, desarrollo de competencias para la vida, orientación académica y profesional) en las que desde nuestro punto de vista es necesario que se intervenga en la acción tutorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos definir al tutor como el «docente –y también estudiante– que tutela la formación humana y científica de un estudiante y le acompaña en sus procesos de aprendizaje» (Michavila & García-Delgado, 2003), y cuya actividad está encaminada a propiciar un proceso madurativo permanente, a través del cual el estudiante universitario logre obtener y procesar información correcta sobre sí mismo y su entorno; afiance su autoconcepto por medio de experiencias vitales en general y laborales en particular; y despliegue las habilidades y actitudes precisas para conseguir integrar el trabajo dentro de un proyecto de vida global (Cano, 2008).

De este modo, los tutores deben ser los que faciliten al estudiante una ayuda, basada en una relación personalizada, que se dirige a conseguir sus objetivos académicos, profesionales y personales a través del uso de la totalidad de recursos institucionales y comunitarios. En este sentido, el profesorado universitario, ante el EEES, ha de añadir a sus funciones tradicionales como docente e investigador una tercera función como tutor. Como señalan Michavila & García-Delgado (2003), encontramos tres grandes funciones docentes: una función instructiva, relacionada con la transmisión del saber; una función investigadora, mediante la que debe contribuir al avance de la ciencia y a la búsqueda de nuevos saberes; y una función formativa o de tutoría, a través de la cual debe desarrollar en los estudiantes sus actitudes, hábitos y destrezas. Funciones que los estudiantes de cursos superiores pueden ejercer, también, dentro de un sistema de tutoría bien planteado, con respecto a sus compañeros de cursos inferiores. Se identifican, a este respecto, las cualidades específicas que todo tutor debe tener. Son varias y de diferente tipo (Fernández-Salineró, 2014) (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Cualidades del profesor tutor según Fernández-Salinero (2014)

<p><b>Cualidades humanas:</b> actitudes que posibilitan la relación profunda, rica y eficaz con los otros. No son innatas, pero pueden mejorarse con el ejercicio.</p>	<p><i>Empatía:</i> capacidad para “simpatizar”, para “ponerse en el lugar del otro”, para hacer suyos los sentimientos del otro, para comprenderlo sin juzgarlo. Percibir de modo empático es percibir al mundo subjetivo de los demás como si fuéramos esa persona, sin perder de vista, sin embargo, que se trata de una situación análoga (Rogers, 1975).</p>
	<p><i>Autenticidad:</i> se refiere a la armonía y congruencia que debe haber entre lo que el tutor dice y hace y lo que realmente es. Rogers (1975) lo denominó congruencia. El tutor dotado de esta cualidad está abierto a la propia experiencia, la acepta, no la enmascara ni la rehúye.</p>
	<p><i>Madurez:</i> cognitiva, afectiva y volitiva. La cognitiva hace al tutor una persona flexible, capaz de comprender, asimilar ideas, adaptarse a situaciones nuevas y diferenciar lo que pertenece a la subjetividad. La madurez afectiva supone la superación de infantilismos, de compensaciones afectivas, caprichos y deseos de moldear al otro a la propia imagen. La madurez volitiva lo convierte en una persona en búsqueda permanente del bien común, capaz de tomar decisiones y modificarlas cuando sea necesario.</p>
	<p><i>Responsabilidad o compromiso personal</i> para asumir riesgos, aceptar éxitos y fracasos, calcular consecuencias, tanto para sí mismo como para los estudiantes tutorados.</p>
	<p><i>Sociabilidad,</i> que implica estar capacitado para desarrollar, en sí mismo y en los otros, criterios y valores sociales.</p>
<p><b>Cualidades científico-técnicas:</b> definen el saber y el saber-hacer del tutor. Son el conjunto de destrezas y técnicas que se adquieren por medio de la formación continua (formal, no formal o informal), aunque en cierta medida dependen de las cualidades humanas.</p>	<p>Planificación de procesos, lo que supone tener una visión clara y precisa de las metas y objetivos.</p> <p>Organización y coordinación.</p> <p>Motivación y evaluación.</p> <p>Dominio de técnicas de diagnóstico e intervención psicopedagógica.</p> <p>Aplicación de técnicas de motivación, técnicas grupales, entrevista y reducción de tensiones.</p>

Está claro que, para obtener los máximos beneficios con el estudiantado, el profesor tutor deberá tener ciertas cualidades y habilidades, entre las que cabe destacar las habilidades comunicativas y relacionales. Estas cualidades deberán potenciarse a través de la formación del profesor tutor.

### 2.3. PERFILES DEL PROFESOR TUTOR

Tras definir la figura del profesor tutor en la universidad, sus funciones y las cualidades necesarias para ser tutor, Fernández-Salineró (2014) proponen los perfiles actuales del profesor:

#### 1. Coaching: la figura del docente como coach

El docente que ejerce como tutor en la universidad debe jugar el papel de un coach (Hashuel, 2010). El coaching se concibe como una experiencia formativa sustentada en la confianza mutua entre tutor y estudiante y busca la dinamización y el asesoramiento de un docente hacia un estudiante, dentro del entorno académico. La educación que aspira a formar sujetos autónomos lo primero que transmite a los educandos es que la expectativa de alcanzar la autonomía estriba en la adopción de un particular proyecto de situación y relación comprometida con el mundo (Ruiz-Corbella, Escámez, Bernal, & Gil, 2011). Con esta finalidad, el tutor de la universidad, en su papel de coach, debe seguir estas etapas (De Mariano, 1999):

- *Establecer la relación*: la acción comienza cuando hacemos nuestros los problemas del otro y buscamos la confidencialidad a través de la apertura, transparencia y comunicación.

- *Escuchar propuestas*: se trata de favorecer cualquier tipo de comunicación y aprovecharla para entender más al otro.

- *Aceptar*: el objetivo es acortar distancias entre los problemas del otro y nuestros propios problemas; relativizando las diferencias y aproximando las posiciones.

- *Apreciar*: debemos ir convirtiéndonos en un confidente que, paulatinamente, va conociendo cada vez mejor a su compañero.

- *Aprender*: tenemos ahora que hacer preguntas sobre la concepción del mundo del otro y percibir con él.

- *Compartir información*: llega un momento en que se produce el *feedback*, que es simplemente comunicación de información no juzgada.

- *Decidir*: el aprender y adaptarse a los cambios y abrirse a las personas constituye lo que denominamos retos, y la actitud de abrirse a esos retos es lo que facilita el éxito de los estudiantes.

- *Actuar*: en este momento estamos transformando el mundo y abriéndonos a progresar en él, viviendo entre todos un *brainstorming* para que las ideas de todos nos ayuden.

- *Visionar el sistema*: a partir de aquí entramos en el mundo de las nuevas concepciones y de las prioridades que formulan nuestras concepciones originales y que una vez que hemos aprendido hacen que veamos el mundo de otra forma.

- *Buscar la convergencia*: en este momento se ve la convergencia de los criterios de las personas que no son tan diferentes cuando se enriquecen.

- *Dar prioridad*: se produce cuando el tutor puede dar un consejo, y nuestra visión se enfoca y nos ilustra en las prioridades, que además nos indican qué camino tomar. Cuando las prioridades



las tenemos claras, es cuando las oportunidades aparecen, pues ya somos capaces de verlas. Y es cuando la autonomía entra en juego.

Durante este proceso, el estudiante va configurando y diseñando su Proyecto Profesional y Personal, que podríamos denominar mejor como «anteproyecto», por cuanto debe ser abierto y estar sujeto a múltiples y continuadas redefiniciones a partir de sus experiencias formativas (Hernández & Torres, 2005).

Un tutor que actúe como coach debe cumplir las siguientes funciones básicas dentro de un sistema integrado de tutoría (Hernández & Torres, 2005):

- *Función de información*: el coach debe estar siempre informado y actualizado para poder responder a los requerimientos del estudiante.
- *Función de mediación*: entre los estudiantes y otros servicios, recursos o instancias de la universidad.
- *Función de seguimiento y orientación académica*: el coach debe establecer espacios para que el estudiante reflexione sobre su trayectoria académico-profesional y donde pueda analizar las decisiones que deba ir tomando a lo largo de sus estudios.
- *Función formativa*: el tutor que actúa como coach debe ayudar al estudiante a descubrir posibles vacíos formativos y a buscar con él soluciones dentro o fuera de la universidad.
- *Función de atención a las necesidades de carácter personal*: se trata de convertirse en el «rostro» de la institución educativa con el que el estudiante puede contar, y de atender a la persona que «hay detrás» del estudiante.
- *Función de coordinación horizontal*: entre el profesorado-tutor de un curso que imparte una misma asignatura en diferentes grupos; entre el profesorado-tutor de diferentes asignaturas que se imparten en un mismo curso; entre el profesorado-tutor que imparte asignaturas en cursos sucesivos; así como, entre el profesorado-tutor y los agentes de orientación de la universidad.
- *Función de ayuda en la transición al empleo*: la tutoría debe ofrecer al estudiante espacios donde pueda pensar y reflexionar como futuro profesional. El tutor debe ayudar al estudiante a preparar su proyecto profesional, de manera que sea él mismo el que conduzca la transición de la universidad al empleo; analizando su potencial profesional y estableciendo medidas para incrementarlo y dirigirlo hacia donde su preparación y vocación le puedan ser más útiles.

## **2. Mentoring: la tutoría entre iguales, el tutor de prácticas y los docentes experimentados como mentores**

El tutor se convierte en un mentor, en una persona con más conocimientos, habilidades y experiencia que se pone en contacto con otra que necesita de los mismos para su crecimiento (Murray, 2001). Se encarga de guiar y orientar el desarrollo de las capacidades, competencias y actitudes del otro, más acordes con su potencial. Debe poseer habilidades de comunicación (empatía y asertividad) y favorecer el aprendizaje, generando una relación de confianza. La mentoría, en este sentido, puede ser entendida como un proceso de ayuda al aprendizaje con

distintas variantes y modelos de desarrollo (natural, intencionada, de tránsito, etc.) (Valverde, Ruiz de Miguel, García-Jiménez & Romero, 2003-2004). Un elemento definitorio del *mentoring* es la confidencialidad de todo el proceso, que requiere, de mentor y mentorizado, el compromiso con el cumplimiento de los acuerdos establecidos y la rigurosidad en el planteamiento de la actividad propuesta. La claridad, implicación y seguimiento deben primar aquí, asegurando de este modo la correcta y eficaz consecución de las metas establecidas (Fernández-Salineró, 2008). El compromiso, además de con uno mismo, le vincula con los demás, puesto que con ellos convive y a ellos afectan las consecuencias de sus actos u omisiones (Ruiz Corbella et al., 2011). Un proceso de *mentoring* de estas características se lleva a cabo por el mentor del siguiente modo (Díaz, 2000):

1. Identificación del grupo o de la persona a tutorizar.
2. Valoración de cada individuo en relación con los requisitos necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje (*mentoring* natural).
3. Orientación a los involucrados, aportándoles pautas de actuación sobre qué pueden esperar y sus responsabilidades (*mentoring* formal).
4. Análisis de la percepción de los mentorizados, de sus fortalezas y necesidades de desarrollo, así como de sus aspiraciones académicas y profesionales (*mentoring* situacional).
5. Establecimiento de reuniones de revisión de los progresos alcanzados, discusión sobre proyectos o actividades actuales y acuerdo sobre nuevos objetivos (*mentoring* de supervisión).
6. Evaluación del impacto en el mentorizado, promoviendo un *feedback* para futuras relaciones y analizando el nivel de autonomía profesional alcanzado por el mismo.

Se observa, en este sentido, la importancia que tiene para el mentor utilizar diferentes sistemas de comunicación interpersonal (facilitador, colaborador, directivo), en relación con distintos tipos de mentorizados (Rowley, 1999).

En cuanto a la tutoría entre iguales:

Los programas de mentoría entre iguales (*peer mentoring*) pretenden favorecer la adaptación a la institución universitaria del alumnado de nuevo acceso, facilitándole acogida, integración, información, asesoramiento y orientación para su integración académica y social, así como para conseguir el éxito en sus estudios universitarios. Se presenta como una buena estrategia para desarrollar conjuntamente competencias generales y específicas dentro de un contexto de aprendizaje colaborativo y de un clima de confianza (Velasco & Benito, 2011).

De manera más específica, los objetivos que se pretenden alcanzar con este tipo de mentoría serían los siguientes (Sánchez-Ávila, Macías, Almendra & Jiménez-Leube, 2007):

– Dentro de la orientación académica, proporcionar al mentorizado la ayuda necesaria para abordar con éxito las diferentes materias del curso desde la experiencia del mentor, buscando

la mejora en la adquisición de conocimientos sobre el entorno académico, el incremento del rendimiento y la satisfacción en los estudios.

– Dentro de la orientación social, ayudar al estudiante de nuevo ingreso en su adaptación a la universidad, atendiendo a la diversidad, informándole sobre los recursos de tipo social a los que puede acudir y promoviendo un mayor autoconcepto, autoestima y autoeficacia del mentorizado.

– Dentro de la orientación administrativa, informar al estudiante de nuevo ingreso acerca de los procedimientos administrativos generales.

Estos dos ejemplos de perfiles del profesor tutor son los que actualmente están tomando más fuerza, sin olvidar el importante papel que desempeñan los estudiantes de cursos superiores en su papel de tutores en la denominada tutoría entre iguales.

## **2.4. FORMACIÓN DEL PROFESOR TUTOR**

La tutoría es un servicio que, desde el punto de vista de la política universitaria, se observa como un importante instrumento tanto para la eficiencia como la equidad en el sistema de educación superior, así como para la conciliación de ambos con la autonomía individual. La formación del profesorado universitario en el ámbito de la tutoría es una asignatura pendiente, ya que desde las universidades son escasas las actuaciones en este tipo de formación.

Como hemos indicado en apartados anteriores las características, modalidades, habilidades y funciones del profesor tutor denotan la necesidad de formación para su desempeño adecuado, teniendo presente, que el profesor universitario en su formación académica y profesional no recibe formación para llevar a cabo la tutoría. Esta necesidad de formación se ve dificultada por varias circunstancias especiales que concurren en torno a la labor tutorial (Díaz & Pons, 2013):

1- La acción tutorial y de orientación genera opiniones claramente encontradas en el mundo universitario porque una parte del profesorado opina que los estudiantes ya son individuos adultos y, por tanto, no precisan dicha labor de orientación.

2- Por otra parte, la acción tutorial requiere una atención individualizada que muchas veces tampoco es comprendida o valorada por los propios estudiantes y sus familias por la falta de tradición en nuestras universidades (a diferencia de lo que ocurre en otros países).

3- Esta atención personalizada supone, en aquellos centros o universidades con un número muy elevado de estudiantes, dificultades derivadas de la necesidad de un gran número de tutores/orientadores.

4- La discusión acerca de si el papel del tutor está reservado al profesorado universitario o puedan también ejercer como tutores los propios estudiantes.

Como indican Díaz & Pons (2013), está claro que no todos los aspectos relacionados con la acción tutorial o de orientación pueden (ni deben) ser responsabilidad de los docentes universitarios. Es necesaria una labor compartida entre diferentes figuras y estamentos dentro de la universidad.

Para empezar, debemos partir de la base de que el profesor universitario debe considerar tres funciones: función docente, función investigadora y función tutorial.

La formación del profesorado en relación a la función tutorial requiere centrarse en un mínimo de cuatro ámbitos concretos (Díaz & Pons, 2013):

#### **a) Conocer el perfil de los estudiantes**

Teniendo en cuenta las conclusiones de algunos trabajos como Boschma (2007) o Enquita, Mena & Riviere (2010) extraen algunas ideas en relación al perfil actual de los estudiantes en las universidades españolas:

- Se trata de personas con un grado muy elevado de sociabilidad. Por lo tanto, aceptan muy bien las tareas de tipo colaborativo.
- Son personas muy implicadas en tareas comunitarias, de forma que están acostumbrados a herramientas tipo fórum o chat.
- Son personas altamente funcionales. Es decir, en el momento de encarar alguna tarea seleccionan la metodología a partir de la relación entre el resultado previsible y el tiempo necesario. Por lo tanto, es muy importante dar orientaciones metodológicas claras para evitar estrategias inadecuadas a medio o largo plazo.
- Son personas muy prácticas, en el sentido de que no tienen paciencia para aquello que no consideran relevante.
- Son personas que valoran mucho los aspectos comunicativos.
- Son personas que, en general, presentan dificultades importantes para el aprendizaje abstracto y aprenden mucho mejor en relación al contexto.
- Son personas con una gran facilidad para aprender a partir de la experiencia.

#### **b) Herramientas para la orientación a nivel individual.**

Uno de los canales a través de los cuales el tutor puede orientar al estudiante es a través de la entrevista individual. Esta entrevista individual es imprescindible en la medida en que sea necesario proporcionar una atención individualizada que se ajuste a las peculiaridades, características específicas e intereses individuales. Pero la forma de gestionar una entrevista individual no es trivial. Y, en general, el profesorado universitario no es experto ni ha recibido formación específica para gestionar este tipo de entrevistas. No debemos olvidar que el objetivo de estas entrevistas no es la simple transmisión de información del profesor tutor al estudiante, sino que va mucho más allá, ya que debería permitir al tutor identificar las dificultades y necesidades del estudiante.

#### **c) Herramientas para la gestión de grupos**

La adecuada gestión de las entrevistas grupales es fundamental para la labor del tutor. Por una parte, resulta imposible disponer del tiempo suficiente para informar a todos los estudiantes, uno a uno, de todo aquello que puede resultar interesante para ellos. Hacerlo así sería, además,

claramente ineficiente. Por otra parte, la entrevista individual a menudo genera recelos e incomodidad por parte del estudiante. Así, las entrevistas grupales facilitan que los estudiantes se sientan más cómodos para plantear preguntas, dilemas o incluso quejas. A menudo, incluso, pueden generarse debates que ayuden a concienciar a los estudiantes acerca de la diversidad de situaciones y de opiniones. Y permiten demostrar la importancia de que, más allá de las informaciones, orientaciones e ideas que pueda plantear el tutor, las decisiones siempre debe tomarlas el propio estudiante. Pero para que la entrevista grupal le permita al tutor alcanzar estos objetivos, éste necesita estar “entrenado”, conocer estrategias y recursos para conducir y dirigir estas entrevistas grupales.

#### **d) Técnicas de trabajo intelectual**

Otro de los aspectos en lo que puede ser muy necesaria la orientación del profesor tutor tiene que ver con una de las dificultades habituales de los estudiantes universitarios, especialmente aquellos que están en los primeros cursos: las técnicas de estudio. Más concretamente, son muchos los estudiantes que al acceder a la Universidad tienen dificultades para identificar qué estrategias o técnicas de estudio les pueden ser más útiles para trabajar cada una de las asignaturas o materias que forman parte del plan de estudios. El problema es que en muchos casos el profesorado tutor no tiene por qué ser experto en conocer todas estas técnicas y herramientas, y mucho menos experto en identificar y sugerir a cada estudiante cuál de ellas puede ser más adecuada en relación a su perfil y a sus dificultades.

Por otra parte, el informe UNESCO (2000) de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, propone un perfil del docente, basado en el seguimiento y atención personal del alumno trabajando en el desarrollo del conocimiento desde cuatro pilares estratégicos (Castaño, et al., 2012):

1. Aprender a Conocer
2. Aprender a Hacer
3. Aprender a Vivir
4. Aprender a Ser

El profesor/tutor, tiene que conseguir que el alumno aprenda a conocerse mejor (evaluación de sus competencias personales, sociales y profesionales), tiene que enseñarle a trabajar y a hacer las cosas de un modo determinado (a través de la experiencia dentro y fuera del aula), pero también tiene que enseñarle a vivir y establecer prioridades en función de sus intereses y de sus responsabilidades (estilos de aprender, de sentir, de observar, de trabajar, etc...), tiene que enseñarle “a ser” en el mundo académico y en el futuro entorno profesional (ubicarse como profesional y como persona).

Según Castaño et al., (2012) los futuros tutores deberán tener desarrolladas numerosas competencias, pero entre las que consideramos prioritarias destacaríamos:

1. Comunicación eficaz. Escucha activa
2. Manejo de conflictos.

3. Participación y Trabajo en equipo.

4. Planificación del tiempo.

### **1. Comunicación eficaz. Escucha activa**

La escucha activa, posibilita un óptimo entendimiento entre tutor y tutelado y facilita enormemente una comunicación entre ambos positiva y sana, caracterizada por la colaboración y el diálogo mutuo y fluido, con objetivos e intereses comunes. Por escucha activa entendemos poner todos nuestros sentidos y atención mental y corporal en el alumno que nos solicita, y en el mensaje que nos transmite. En el proceso de escucha, para que sea eficaz, debe intervenir todo, nuestra mente y nuestro cuerpo, comunicación verbal y no verbal. La atención, primer estadio en el proceso de una escucha eficaz, debe apoyarse en la observación detenida de nuestro interlocutor, de modo que el tutor le permita expresarse sin interrupciones y sin entrar a interpretar, suponer ni juzgar las palabras, actuaciones o conductas del tutelado.

En el transcurso de una sesión tutorial, el profesor/tutor, además de poner en práctica la escucha activa, debe saber proporcionar *feedback* al alumno tutelado. Un *feedback* que sea transmitido en positivo, pero además, didáctico y específico, con el fin de poder orientar y ayudar al alumno en la consecución de su plan de acción establecido durante la entrevista con unos objetivos bien definidos hasta su próxima sesión tutorial o bien, si ha sido el caso, que contribuya a la solución de los conflictos surgidos. El *feedback* es la segunda de las técnicas para la consecución de una comunicación eficaz con el alumno y es indisoluble de la escucha activa.

### **2. Manejo de conflictos**

Se puede considerar que los conflictos son inherentes a la condición humana. Los conflictos se podrían definir como formas de oposición que se establecen entre personas o grupos sobre la base de diferencias económicas, sociales, políticas, étnicas, religiosas, por sexo, etc., en formas de actuar o pensar. Estos conflictos se pueden interpretar de dos modos:

- En sentido negativo: Como una amenaza, y por lo tanto es necesario evitarlos o resolverlos lo antes posible.

- En sentido positivo: Como un suceso más de la vida social, por lo que se deben afrontar y aprender de ellos.

Este último punto de vista implica que los conflictos son un acontecimiento más de las personas en sociedad, necesarios para provocar modificaciones. Por tanto, son constructivos, fortalecen a las personas y a las organizaciones en la que se plantean. Y provocan cambios necesarios para el crecimiento personal y el aprendizaje. No obstante, un exceso de conflictos puede generar problemas en el trabajo en equipo, desinterés e insatisfacción. Por tanto, manejar el conflicto, supone ser capaz de abordarlo y solucionarlo, gestionando las emociones negativas que afloran en los diferentes interlocutores y que pueden llevar a una discusión por manejar diferentes puntos de vista o intereses. Además de mediar en enfrentamientos y dificultades de donde se deberá reconducir hacia la negociación y obtener unas propuestas de actuación.

### 3. El trabajo en equipo

Educar para trabajar en equipo implica no sólo romper con el individualismo tradicional del aprendizaje, sino pensar en el “nosotros”.

El trabajo en equipo en acción tutorial, comienza por considerar al estudiante y al tutor un grupo en el que ambos colaboran con un mismo fin y objetivo: desarrollo de competencias eficaces para el aprendizaje.

En este escenario, trabajar en equipo supone, además, ser capaz por parte del tutor de dar y recibir *feedback* (interacción y comunicación) esto es, dar *feedback* a los estudiantes sobre sus logros y objetivos alcanzados, llevando un seguimiento continuo de sus progresos, e informando en cada momento de las necesidades y requerimientos de la actividad que se realice y de los roles que se están desempeñando. Por supuesto, el estudiante también necesita dar información al profesor sobre sus inquietudes, necesidades, dudas y obstáculos que va encontrando en el camino.

### 4. La Planificación

Una de las competencias claves a la hora de afrontar el trabajo con los alumnos en la tutoría es la competencia de planificación y gestión del tiempo. Podemos analizarla desde dos perspectivas, desde la necesidad de planificarse que tiene los alumnos y que, por tanto, necesitaran del apoyo del tutor en establecer hitos, definir prioridades y calibrar los tiempos. Y desde el desarrollo de la competencia que debe tener el mismo profesor en su rol de tutor, que debe planificar el curso, establecer el seguimiento de los diferentes alumnos tutorados, anticiparse a las situaciones que pudieran surgir.

Así mismo, diferentes autores consideran que el profesor tiene que ser entrenado en tres áreas, con el fin de realizar una buena tutoría (Arbizu, Lobato & Del Castillo, 2005; Retna, Chong, & Cavana, 2009; Sáiz, Montero, Bol, & Carbonero, 2012; Sáiz & Payo, 2012; Sáiz, Bol, & Payo, 2014):

1. Las estrategias que ayudan a los profesores a identificar las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.
2. Las estrategias que permitan una retroalimentación constructiva que mejorará el progreso en el aprendizaje del estudiante.
3. Las estrategias que estimulan el crecimiento intelectual con el fin de aumentar la calidad de los resultados del aprendizaje (siguiendo los procedimientos de evaluación, por ejemplo, como rúbricas).

En esta línea, Díaz & Pons (2013), presentan las siguientes acciones de formación para el profesorado universitario:

*A. Acciones de formación para el profesorado tutor novel.*

A todo el profesorado tutor que se incorpora por primera vez a esta tarea se le ha de ofrecer una sesión formativa básica centrada en tres aspectos imprescindibles antes de empezar dicha tarea:

- Definición de la acción tutorial en la universidad.
- Herramientas para la acción tutorial a nivel individual y grupal.
- Recursos específicos de la Universidad para los estudiantes.

Con esta formación inicial se pretende: a) Introducir al tutor en las bases de la tutoría en su dimensión personal, dando una visión general sobre el objetivo, estructura y funcionamiento de los Planes de Acción Tutorial en la Universidad y las funciones del tutor. b) Proporcionar las bases para que se establezca una relación constructiva entre el tutor y los estudiantes tutorizados, tanto a nivel individual como grupal. c) Dotar de información básica al tutor acerca de los recursos que la universidad pone a su disposición para derivar a los estudiantes en caso de necesidad.

*B. Acciones de apoyo e intercambio de experiencias entre el profesorado tutor. En este caso va dirigido sobre todo a profesorado tutor con experiencia en estas funciones.*

Para facilitar el proceso de formación continua de los tutores, después de la formación inicial, deberían organizarse dos tipos de acciones formativas:

#### *B.1. Jornadas de orientación e intercambio*

Jornadas para apoyar al profesorado en su función orientadora, y además, intercambio de conocimientos e experiencias.

#### *B.2. Acciones a demanda de los centros*

Además de la estrategia de formación general destinada a los profesores tutores de todos los centros, se propone una línea de formación específica para los tutores de cada centro, siempre adaptada a las necesidades derivadas de las peculiaridades, tanto de las titulaciones, asignaturas o materia, como las derivadas del diseño concreto del Plan de Acción Tutorial del centro. En este caso se trata de acciones formativas que deberían diseñarse a demanda de los centros.

*C. Acciones para facilitar el intercambio de experiencias y reflexiones entre los coordinadores de Planes de Acción Tutorial (PATs).*

Como se comentó anteriormente, uno de los aspectos clave para el éxito de un plan de acción tutorial reside en la asunción de que se trata de una tarea colectiva y no de una tarea individual. Una tarea colectiva en la que debe estar implicado el profesorado de las asignaturas (y Departamento al que pertenece), el Consejo de Estudios (u organismo encargado de la coordinación), los estudiantes, el PAS más directamente relacionado con actividades docentes y, naturalmente, los tutores. La participación concertada de todas estas figuras requiere de una estricta coordinación. Y, por tanto, cada titulación o centro debe contar con un coordinador de la acción tutorial. Y estos coordinadores requieren también de una serie de competencias imprescindibles para el adecuado funcionamiento de los planes de acción tutorial.



*D. Creación de un espacio de trabajo compartido en el Campus Virtual de la Universidad para la puesta en común de experiencias, ideas y propuestas del profesorado tutor.*

Algunas de las competencias que requiere el profesorado para cumplir con las funciones relacionadas con la tutoría, especialmente en su dimensión personal, sólo pueden ser desarrolladas a partir de la práctica. Existen muchos ejemplos de que el desarrollo de estas competencias precisa algo más que ofrecer cursos para el profesorado tutor: 1) las habilidades que tienen que ver con la gestión de grupos; 2) la forma de aprovechar una entrevista personal como recurso para obtener información sobre el estudiante sin atentar contra su derecho a la privacidad; o 3) cómo orientar al estudiante sin dar consejos, dejando claro que la decisión debe tomarla él. En este sentido entendemos que un excelente recurso formativo para aquellos profesores que ejerzan como tutores pasa por diseñar un espacio de trabajo compartido al que puedan acceder todos los tutores de la universidad. Para construir este espacio compartido el campus virtual del que disponen ya todas las universidades parece un entorno excelente. No nos referimos a los espacios de comunicación o de información que comparten el tutor y estudiantes, sino a un espacio al que no pueden acceder los estudiantes, pensado para que todos los tutores, independientemente del centro o titulación puedan compartir recursos, experiencias, propuestas y dudas.

## **ESTRATEGIAS DE ACCIÓN TUTORIAL**

La Universidad ha sufrido una profunda evolución, especialmente en el siglo XX, transformando su misión, sin perder sus orígenes, en un continuo proceso de cambio paralelo a los cambios políticos, sociales, económicos y laborales. La Carta Magna de las universidades europeas, redactada en la Universidad de Barcelona en 1990 recuerda que son funciones propias de la institución universitaria al servicio de la sociedad (Lobato, 2004):

- la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura.
- la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos o la creación científica.
- el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad.
- y la extensión de la cultura universitaria.

“La universidad actual constituye un estadio fundamental en el que el joven estudiante se enfrenta a un desarrollo evolutivo específico de su personalidad, a un aprovechamiento óptimo en su currículum académico y a una adecuada transición al mundo laboral que propicie tanto su integración personal como social” (Apodaca & Lobato, 1997).

Así, Lobato (2004) nos ofrece distintas estrategias en la acción tutorial, como siguen:

### *1. Estrategias para la maduración de los estilos de aprendizaje*

Tarea primordial de la tutoría es el seguimiento y el apoyo en el proceso de aprendizaje académico para que el estudiante personalice el aprendizaje: incorpore a su funcionamiento

cotidiano las habilidades y estrategias adquiridas aplicándolas a las distintas situaciones con soltura, eficacia y eficiencia.

¿Qué estrategias podemos adoptar?

- Despertar y desarrollar la actitud científica de búsqueda de la verdad y del saber científico, el rigor y la sistematización en la búsqueda y en la argumentación razonada, fundamentada y contrastada. Y que como actitud básica se generaliza y aplica, no solo al ámbito académico, sino también profesional y personal.

- Comprobar el aprendizaje, el dominio y la aplicación de estrategias constructoras de conocimiento.

Por estrategias entendemos procedimientos de abordar las tareas particulares, y pueden experimentar variación de una a otra situación. Una estrategia es un método para adquirir, elaborar, organizar y utilizar información que hace posible enfrentarse a las exigencias del medio, resolver problemas y tomar decisiones adecuadas.

- Madurar los estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Los estilos de aprendizaje se caracterizan por ser formas específicas, y relativamente estables, de procesar la información: se trata de rasgos del individuo que reflejan modos específicos de abordar las tareas de aprendizaje y el modo con que se utilizan las aptitudes personales. Es algo dinámico, que puede ser desarrollado, aunque no cambia fácilmente, cuya estructura puede ser modificada por los acontecimientos circundantes. El estilo se refiere a la persona, en cambio la estrategia está en función de la tarea.

-Estructurar información, recogida tanto de la práctica como de la teoría, y elaborar conocimiento nuevo.

- Ayudar a la gestión y organización del tiempo de estudio y trabajo universitario, sobre todo en las circunstancias actuales de horarios académicos abiertos, debido a la complejidad de los planes de estudios y de los itinerarios curriculares adoptados.

- Despertar una actitud creativa en la vida, estimulante de la curiosidad, la indagación y el descubrimiento, así como de la búsqueda de lo posible e inédito, de lo no contemplado y de lo alternativo en la resolución de los problemas, en la experimentación de nuevos roles y nuevos itinerarios...

## *2. Estrategias para la motivación*

Los estudiantes universitarios afrontan la actividad académica preocupados por una o más de las metas siguientes que nos sugieren algunas estrategias:

- El deseo de dominio y experiencia de competencia. Se ha comprobado que afrontar los estudios movidos por este tipo de meta tiende a facilitar la inmersión en la tarea, fomenta la búsqueda de información complementaria y la elaboración de los conocimientos e induce a buscar ayuda para resolver las dificultades cuando ésta es realmente necesaria. Por lo tanto, es necesario adoptar la estrategia de orientar más hacia metas de aprendizaje, basadas en el

aumento del esfuerzo y en la utilización de estrategias apropiadas que hacia metas de rendimiento, que revierten en la experiencia de una mayor competencia personal y profesional, fruto de unos mejores aprendizajes.

- La disposición a realizar aprendizajes altamente significativos, acompañado de una planificación y organización adecuada del tiempo y del espacio de estudio (elementos característicos de un enfoque profundo con estrategia de logro) se encuentra determinado por una alta confianza del estudiante en sí mismo, por unas percepciones positivas sobre sus posibilidades, capacidades y esfuerzo, y por un alto grado de responsabilidad en su proceso de aprendizaje al atribuir los resultados obtenidos a factores directamente relacionados con el sujeto (Valle-Arias, González-Cabanach, Núñez-Pérez & González-Pienda, 1998). En consecuencia, nos encontramos ante la posibilidad de incidir y desarrollar la autoestima y la confianza en sí mismo del estudiante.

- Deseo de aprender algo útil y relevante para la consecución de objetivos ulteriores a corto, medio o largo plazo. De aquí se desprende la estrategia de explicitar las implicaciones o consecuencias para la adquisición de determinadas competencias personales y para el desempeño profesional derivadas de contenidos curriculares o disciplinares.

- Conseguir preservar y, si es posible, incrementar la propia autoestima ante sí mismo y ante los demás. Por este motivo, cuando los estudiantes afrontan el trabajo académico preocupados por su estima personal o social, generalmente el temor al error o fracaso se hace muy presente. Por ello urge establecer una pedagogía del error como fuente de aprendizaje y de progreso y mejora.

### *3. Estrategias para superar situaciones de evaluación*

Algunas estrategias a llevar a cabo serían, por ejemplo:

- Fomentar la toma de conciencia y la confrontación reflexiva de las situaciones estresantes vividas. El alumno podrá así conscientemente definir los contextos y determinar los factores intervinientes, así como los síntomas experimentados.

- Promover la identificación y el análisis crítico de automensajes o creencias cognitivas de carácter irracional en el estudiante, generadoras ordinariamente de pensamientos limitadores de la conducta.

- Favorecer la utilización de la reestructuración cognitiva en el estudiante, que le permita afrontar la presencia de pensamientos negativos y cambiarlos por pensamientos alternativos racionales y justificados, posibilitadores de conductas adecuadas.

- Sugerir algunos ejercicios sencillos de relajación, como el control de la respiración consciente y profunda, la relajación pasiva, rápida, etc.

### *4. Estrategias para la configuración del proyecto de formación y del proyecto profesional.*

La tutoría es el ámbito privilegiado para acompañar al estudiante en el proceso de elaboración y configuración de su proyecto profesional y de su proyecto de formación (Gallego, 1999; Lobato, 1997).

La construcción del proyecto profesional lleva consigo numerosas consecuencias formativas tales como que: favorece la toma de conciencia, orienta la asimilación y la comprensión de nuevas informaciones, permite una reflexión anticipada y diferenciada sobre el propio comportamiento, promueve la participación en la organización y control de estrategias decisorias y da sentido y significado a las propias elecciones profesionales y vitales (Lobato, 1997).

Algunas estrategias:

- Posibilitar la elaboración de unas representaciones lo más realistas posibles sobre la profesión para la que desean prepararse y para la que realizan un currículum de estudios universitarios.
- Fomentar el proceso de elaboración y configuración del proyecto profesional a lo largo de su paso por la universidad.
- Favorecer la configuración del itinerario formativo personal universitario con la formulación y aplicación de criterios de selección de materias optativas y de libre elección en consonancia con su proyecto profesional inicial.
- Promover la posible organización de su tiempo extraacadémico con la perspectiva del propio proyecto profesional: ejercicio ocupacional complementario, experiencia en organizaciones no gubernamentales, desempeño de diferentes roles vitales,...

#### *5. Estrategias para la superación de momentos críticos y de reorientación*

No nos referimos a momentos críticos de la vida personal e íntima del estudiante, sino a esas situaciones de transición o de cambio en las que no pocos de nuestros universitarios se encuentran, en las que se impone una toma de decisiones de carácter académico. Un asesoramiento individualizado sobre todo en el procedimiento de análisis y ponderación permite en esas circunstancias una elección más fundamentada.

- Ayudar al estudiante, sobre todo en el primer año, en su proceso de adaptación a la vida universitaria y de su inserción en la dinámica universitaria con todo lo que ella implica.
- Posibilitar una toma de decisiones académicas acertadas, suficientemente analizadas y ponderadas según criterios pertinentes en situaciones de cambio de estudios, elección de pasarelas, sentimiento de fracaso o deseo de abandono...
- Confrontar al sujeto con sus percepciones y, quizá, con sus representaciones de la realidad para posibilitar un mejor discernimiento.

### **FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA UJI**

En la actualidad el profesorado de la UJI sigue un plan de formación que empieza con la formación del profesor novel.

Así, encontramos los siguientes planes de formación:

**Programa de formación del profesorado novel (PFN):** Este programa de formación ofrece apoyo y asesoramiento educativo específicamente al profesorado de nueva incorporación (PDI con docencia oficial asignada y menos de tres años de contrato/experiencia docente). En líneas generales, el programa mantendrá la misma estructura que ha funcionado con mucho éxito en cursos anteriores (implantado ininterrumpidamente desde el curso 1998-99), con una duración de dos cursos académicos y las siguientes acciones formativas: tutorización y asesoramiento a cargo de profesores compañeros con experiencia, módulos de formación general o básica para la docencia universitaria, cursos/talleres específicos para entrenar habilidades y destrezas concretas y proyectos de introducción de mejoras e innovaciones en la misma práctica de aula. Dentro del programa de noveles se consolidará la Jornada de Innovación Educativa (JIE) como cierre del programa y espacio de intercambio y difusión de los resultados de mejora educativa del profesorado novel. Por las características particulares del profesorado asociado a tiempo parcial, al inicio de cada curso académico se organizarán actividades formativas específicas para impartir docencia en la UJI (para tratar aspectos básicos como el uso de la mesa multimedia de aula, el sistema de fichaje y la evaluación docente, el funcionamiento del aula virtual, etc.).

**Programa de formación de los becarios FPU (PFPU):** Este programa, dirigido específicamente a los becarios de FPU, consistirá en: A) Formación intensiva obligatoria previa a las prácticas docentes del segundo año de becario, centrada en competencias relativas a planificación didáctica, estrategia metodológica, proceso de enseñanza/aprendizaje, recursos educativos, habilidades comunicativas y de relación interpersonal, etc.; B) Diagnóstico de las competencias docentes del becario con propuesta de su plan individualizado de formación bajo el asesoramiento de la USE; C) acompañamiento de la práctica docente a cargo de un mentor; y D) evaluación de la práctica docente del becario con sugerencias de mejora personal.

Programa de formación permanente (PFP): Este programa, dirigido a la renovación de las metodologías docentes, cada curso académico se concretará en dos convocatorias de actividades de formación permanente ofrecidas a todo el PDI de la UJI (cursos, talleres, foros, seminarios, etc.). En la primera convocatoria del año se ofrecerán actividades formativas hasta el mes de julio, y en la segunda actividades desde septiembre hasta final de año. Toda la formación se orientará a facilitar la introducción de mejoras en la misma docencia en cualquier de sus facetas: planificación y diseño, metodología evaluación, tutoría, docencia no presencial y nuevas tecnologías, y procesos de innovación y cambio. En cada convocatoria concreta se considerarán los resultados de satisfacción y demanda no cubierta en las convocatorias anteriores (lista de espera específica de los cursos muy evaluados). En la organización de la formación ofrecida dentro del Plan de formación permanente serán prioritarias las actividades formativas y el profesorado incorporados a la bolsa de formadores y formadoras de la UJI. Respecto al proceso de admisión a las actividades formativas, el profesorado que del curso académico anterior tenga una evaluación docente insuficiente disfrutará de la máxima prioridad.

**Programa de formación de los cargos académicos (PFC):** Este programa se dirige al desarrollo de las competencias profesionales de los cargos docentes (de los departamentos, titulaciones y Universitat en general) respecto a la gestión vinculada con la docencia. Incluirá formación desde aspectos de legislación y normativas y de política institucional (sistemas estratégicos, temas de calidad, empleabilidad, etc.), hasta conocimientos educativos (planes de estudio, coordinación

docente, innovación educativa, etc.) y habilidades y competencias personales, sociales, y técnicas (como por ejemplo liderazgo, trabajo en equipo, toma de decisiones, etc.).

**Programa de formación a demanda (PFD):** Este programa de formación se dirige a colectivos concretos de PDI en función de las demandas que van llegando a la Unitat de Suport Educatiu (USE) y al *Centro de Educación y Nuevas Tecnologías* (CENT) a lo largo del curso académico. Se incluyen los siguientes tipos de actividades formativas: a) Acciones coorganizadas con la USE y/o el CENT (se ofrece asesoramiento, cofinanciación, apoyo a la gestión, etc., a cualquier acción de mejora docente dirigida al PDI de la UJI); b) Reconocimiento de acciones de formación en docencia promovidas desde departamentos, servicios y otros ajenos a la USE y/o el CENT (convalidación de las actividades formativas a efectos de méritos docentes oficiales); c) Formación institucional (acciones específicas para formar a los participantes de los diferentes proyectos y programas de mejora de la docencia de la UJI, como por ejemplo la formación para la elaboración de las guías docentes, evaluación de competencias transversales, la coordinación con secundaria, etc.). Aunque la formación a demanda responde a intereses o a necesidades de colectivos específicos, en función de la temática, y siempre manteniendo la prioridad a los solicitantes que originan la demanda, se tenderá a integrarla dentro de la oferta de formación permanente (para llegar al máximo número posible de profesorado interesado, a la vez que puede ayudar a identificar y/o generar nuevas demandas).

En cuanto a los ámbitos temáticos prioritarios de la formación, la UJI ha participado en el estudio «Propuesta de un marco de referencia competencial del profesorado universitario y adecuación de los planes de formación basados en competencias docentes». En esta investigación, finalizada en diciembre de 2014 bajo la coordinación de la Universitat de Barcelona, se recogieron 326 respuestas válidas de los 1.232 PDI que formaban la plantilla docente (26, 46% del PDI), y por lo tanto, sus resultados son representativos con un error muestral del 4,66% (en un nivel de confianza del 95%).

La principal conclusión con el PDI de la UJI es que las seis competencias docentes evaluadas (comunicativa; interpersonal; metodológica; de planificación y gestión de la docencia; de innovación; y de trabajo en equipo) son importantes, con medias superiores al 3,25 (en una escala de 4 niveles, donde 3 es «bastante importante» y 4 «muy importante»).

Por lo tanto, dentro de la formación del PDI de la UJI hay que ofrecer actividades formativas alrededor de las siguientes temáticas:

### **1. Competencia comunicativa.**

- Explicar con claridad y entusiasmo.
- Facilitar la comprensión de los contenidos del discurso mediante definiciones, reformulaciones, ejemplos y repeticiones.
- Escuchar activamente para entender el punto de vista de los otros.
- Estructurar el discurso según las características del contexto, el mensaje y las personas destinatarias.

- Identificar las barreras de la comunicación en el contexto didáctico y plantear estrategias que permitan una buena comunicación con el estudiantado.
- Generar espacios donde el estudiantado pueda expresar con libertad su opinión sobre la materia, la docencia o el propio aprendizaje, recoger esta información y darle respuesta.
- Expresar pensamientos, sentimientos o emociones de forma asertiva, clara y segura, de forma que se facilite la comprensión de lo que se quiere transmitir y se muestre respeto hacia los otros.
- Gestionar el uso de la voz, la entonación, el énfasis y la respiración para una buena fonación.
- Utilizar de manera adecuada el lenguaje no verbal.

## **2. Competencia interpersonal.**

- Desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico.
- Promover la motivación.
- Crear un clima de empatía (entendiendo que empatía es la capacidad para ponerse en el lugar de la otra persona, entender su perspectiva, etc.).
- Mostrar tolerancia hacia otros puntos de vista y actuaciones que no atenten contra la integridad de las personas y sociedades.
- Asumir compromisos éticos con la formación y la profesión.
- Promover la confianza.
- Negociar con otras personas, sabiendo inspirar confianza y seguridad.
- Respetar la diversidad cultural.
- Identificar las necesidades individuales.

## **3. Competencia metodológica.**

- Mantener la coherencia entre objetivos formativos, métodos de enseñanza-aprendizaje y procesos de evaluación.
- Utilizar estrategias metodológicas que fomenten la participación del estudiantado.
- Planificar las actividades prácticas de forma que fomenten el autoaprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales y personales.
- Diseñar y desarrollar actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las características del estudiantado, la materia y la situación formativa.

- Aplicar estrategias metodológicas que promuevan la corresponsabilidad del estudiantado en el propio aprendizaje y el de los compañeros.
- Proporcionar retroacción continuada, favoreciendo el aprendizaje y la autorregulación del estudiantado.
- Aplicar estrategias didácticas variadas para mejorar la comunicación entre profesorado y estudiantado, y entre estudiantado y estudiantado.
- Seleccionar y aprender a utilizar las TIC del propio ámbito de conocimiento, disciplina, materia o profesión.
- Utilizar diferentes estrategias de evaluación formativa.
- Utilizar con criterio selectivo las TIC como apoyo y medio para el desarrollo y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar las TIC de manera crítica e imaginativa para crear situaciones y entornos de aprendizaje que potencien la autonomía del estudiantado. Competencia de planificación y gestión de la docencia.
- Seleccionar y definir contenidos de las asignaturas de acuerdo con la relevancia que tienen en la titulación y en la profesión.
- Planificar y gestionar actividades de formación dirigidas al estudiantado que faciliten el aprendizaje y la adquisición de competencias.
- Planificar, gestionar y garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje según la planificación docente.
- Diseñar y gestionar los procesos de evaluación.
- Evaluar la puesta en práctica del programa o de la planificación docente en relación al aprendizaje y a la adquisición de competencias, detectar los puntos débiles e introducir las mejoras que permitan alcanzar los objetivos.
- Hacer un seguimiento de las tareas y del aprovechamiento de los recursos para evaluar el desempeño de los objetivos que se han fijado y los resultados que se obtienen.

#### **4. Competencia de innovación.**

- Introducir innovaciones con el objetivo mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar el contexto de enseñanza-aprendizaje para identificar las necesidades de mejora y aplicar estrategias y/o recursos innovadores.
- Adaptar las innovaciones a las características y particularidades de cada contexto.



- Reflexionar e investigar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje para buscar nuevas estrategias que permitan mejorarlos.
- Evaluar y transferir resultados y experiencias de innovación al propio contexto de enseñanza-aprendizaje, orientados a la mejora de la calidad docente.
- Participar activamente en proyectos y experiencias de innovación docente.
- Definir un objetivo preciso de la innovación que se pretende llevar a cabo.

#### **5. Competencia de trabajo en equipo.**

- Llevar a cabo las tareas encomendadas de manera eficaz para cumplir los objetivos fijados por el equipo.
- Promover el beneficio del equipo.
- Hacer el seguimiento de las tareas y actividades desarrolladas en el seno del grupo e introducir los cambios necesarios para lograr los objetivos.
- Facilitar el proceso de adaptación del equipo en situaciones cambiantes.
- Dirigir, gestionar y/o coordinar equipos docentes de manera vertical y/u horizontal.
- Delegar y/o distribuir tareas en función de criterios de competencia dentro del grupo.
- Analizar el balance coste-beneficio del trabajo en el seno del equipo.

En cuanto a los cursos de formación se encuentran los siguientes programas:

#### **A) Programa de Formación Permanente**

- Creación de contenidos docentes para dispositivos móviles
- La Inteligencia Emocional como recurso para la docencia Universitaria. Aprendizaje para la gestión de las emociones en el aula
- Evaluación continua en el proceso de enseñanza/aprendizaje universitario
- Capacitación para la docencia de la actitud y el espíritu emprendedor
- Dar clase con la boca cerrada: estrategias de enseñanza centradas en el estudiante
- Cómo dar la vuelta a la clase (*flipped classroom*)
- Desarrollo de habilidades para exponer con claridad en el aula
- Diversidad funcional: proceso de enseñanza y métodos de evaluación

## B) Formación de cargos académicos

- Implantación de la docencia por proyectos

## C) Programa de formación de profesores noveles

- Curso 1: Planificación de la docencia universitaria
- Curso 2: Metodología didáctica para la enseñanza universitaria
- Curso 3: La Evaluación como instrumento de mejora de la calidad educativa
- Curso 4: Iniciación en el aula Virtual de la UJI
- Curso 5: Recursos de conducta para la docencia en Valenciano
- Curso 6: Nociones básicas para la introducción del inglés como lengua de instrucción al aula
- Curso 7: La incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria. Un tema transversal

## D) Programa de formación de becarios FPU

De acuerdo con la Resolución de 26 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para la formación del profesorado universitario (FPU), en el *Artículo 43. Obligaciones de los beneficiarios*, en el apartado I) aparece la obligatoriedad de la formación de los becarios FPU. En este sentido en la UJI se ofrece el siguiente curso para desarrollar su formación inicial.

- Formación inicial para la docencia universitaria.

Además de toda esta formación específica para cada perfil, se cuenta con una bolsa de formadores y formadoras de USE (Unidad de Apoyo Educativo), a la que puede acceder cualquier profesor de la universidad. En esta bolsa se presentan los cursos que se presentan en el Cuadro 4.

Cuadro 4. *Cursos de formación de la bolsa de formadores/as de la USE*

<b>BOLSA DE FORMADORES Y FORMADORAS DE LA USE</b>		
<b>Nº</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TEMÁTICA DOCENTE IMPARTIDA</b>
1.	DERECHO DEL TRABAJO/SS/ ECLESIASTICO Y DEL ESTADO	USO DOCENTE DEL PODCAST
2	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA, SOCIAL Y METODOLOGÍA	EDUCATIVA, PRÁCTICAS EXTERNAS
3	ESTUDIOS INGLESES	DOCENCIA EN INGLÉS
4	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA, SOCIAL Y METODOLOGÍA	EDUCATIVA, INTELIGENCIA EMOCIONAL

Cuadro 4. Cursos de formación de la bolsa de formadores/as de la USE. (Continuación)

5	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA, EDUCATIVA, SOCIAL Y METODOLOGÍA	EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE
6	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN EN LA DOCENCIA
7	EDUCACIÓN	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA, EVALUACIÓN CONTINUA, INNOVACIÓN EN PLANES DE ESTUDIO
8	EDUCACIÓN	EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE
9	INGENIERIA MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN	DOCENCIA POR PROYECTOS
10	EDUCACIÓN	METODOLOGÍAS DOCENTES (APS)
11	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	NTIC EN LA DOCENCIA (PORTFOLIOS)
12	INGENIERÍA MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA Y EQUIPOS DOCENTES
13	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN EN LA DOCENCIA
14	INGENIERÍA Y CIENCIA DE LOS COMPUTADORES	NTIC (GOOGLEDOCS, AV, FLIPPED CLASSROOM), EVALUACIÓN ENTRE IGUALES, INVESTIGACIÓN-ACCIÓN.
15	FÍSICA	PARTICIPACIÓN DEL PDI
16	EDUCACIÓN	METODOLOGÍAS DOCENTES, ABP, APRENDIZAJE AUTÓNOMO
17	EDUCACIÓN	EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO
18	INGENIERÍA Y CIENCIA DE LOS COMPUTADORES	NTIC EN LA DOCENCIA (CMAPSTOOLS)
19	ESTUDIOS INGLESES	TEATRO COMO RECURSO DOCENTE
20	EDUCACIÓN	INNOVACIÓN EDUCATIVA
21	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA, EDUCATIVA, SOCIAL Y METODOLOGÍA	APRENDIZAJE COOPERATIVO Y TRABAJO EN EQUIPO
22	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	NTIC (CONTENIDOS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES)
23	INGENIERIA MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN	CREATIVIDAD
24	EDUCACIÓN	METODOLOGÍAS DOCENTES ACTIVAS
25	EDUCACIÓN	APRENDIZAJE COOPERATIVO, PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

En el cuadro se puede observar que el departamento que más cursos ofrece es el de Educación realizando un 30,43% de los cursos ofertados. En cuanto a las temáticas vemos que la mayoría

van dirigidas a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), a la metodología en docencia y al proceso de enseñanza aprendizaje.

Finalmente, y como formación del profesorado para la mejora de la innovación educativa, la UJI cuenta con los **Grupos de Innovación Educativa (GIE)** con 85 grupos y los **Seminarios Permanentes de Innovación Educativa (SPIE)** con 21.

Un grupo de innovación educativa (GIE) es un equipo docente constituido por un mínimo de tres PDI de la UJI que tienen que colaborar durante al menos dos cursos académicos en la investigación y puesta en acción de iniciativas de mejora de su docencia.

Un seminario permanente de innovación educativa (SPIE) es un grupo estable constituido por un mínimo de doce PDI de la UJI que se reúnen periódicamente durante al menos dos cursos académicos para formarse e intercambiar experiencias docentes y reflexionar de forma compartida sobre algún aspecto concreto de la docencia universitaria y/o de la profesión docente. Por lo tanto, en un SPIE es deseable la heterogeneidad e interdisciplinariedad de los participantes y de su docencia.

Teniendo en cuenta todos los planteamientos anteriores y que como hemos podido constatar, no hay un curso específico sobre la formación del tutor por lo que consideramos interesante proponer un programa de formación para el profesor tutor, que contendría los siguientes apartados en los que se recomendaría a los profesores tutores que complementarían su formación con los distintos cursos que ofrece la UJI para su profesorado:

**1. Concepto de tutoría universitaria:** Consideramos necesario que el profesorado conozca el concepto actual de tutoría universitaria para poder llevarla a cabo de la forma más efectiva posible.

**2. El Plan de Acción Tutorial Universitario:** Conocer el Plan de Acción Tutorial Universitario (PATU) que se lleva a cabo en la universidad y cuál es su funcionamiento es primordial para el buen funcionamiento de la tutoría.

**3. Perfil del profesor tutor:**Cuál es el perfil del profesor tutor ideal, que competencias debe adquirir y que cualidades debe poseer es importante en el modo de afrontar la tutoría, sobre todo la tutoría personal.

**3.1. Competencias:** todas aquellas competencias que beneficiaran al profesorado y al alumnado en el momento de la tutoría.

**3.2. Cualidades:** que debe tener el tutor para un mayor aprovechamiento de la tutoría.

**4. Perfil del alumnado universitario:** Debemos conocer con qué estudiantado nos vamos a encontrar, cuáles son las características generales que presenta esta generación y cómo podemos llegar a ellos de modo efectivo y eficiente.

**4.1. Herramientas para conocer al alumnado:** se le facilita al profesorado distintas herramientas como pueden ser cuestionarios, test, fichas, etc., para conocer al estudiantado.

**5. Estrategias durante las tutorías:** Las estrategias que se utilizaran a lo largo de las sesiones de tutoría ayudaran al profesor tutor a abordar aquellas temáticas o casuísticas más comunes entre el estudiantado.

**5.1. Técnicas de trabajo intelectual:** conocer la importancia del dominio de las técnicas de trabajo intelectual para un mayor aprovechamiento académico del estudiantado.

**5.2. Motivación:** facilitar distintas estrategias para mejorar la motivación del estudiantado hacia los estudios en general.

**6. Tutorías por titulaciones:** Conocer la modalidad de tutorías por titulaciones, es decir, concretas de cada titulación, dando a conocer aquellos aspectos específicos de dicha titulación.

**6.1. Tutoría curso a curso:** es decir facilitar al estudiantado aquellos aspectos que son interesantes y necesarios conocer para realizar cada curso con mayor aprovechamiento.

Los cursos de la UJI de los que se pueden beneficiar actualmente el profesorado tutor, serían cursos relacionados con el apartado de “Perfil del profesor tutor” y se recomiendan los siguientes:

- Inteligencia emocional
- Docencia en inglés
- Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje
- Comunicación en la docencia
- NTIC (*GoogleDocs, AV, Flipped classroom*), evaluación entre iguales, investigación-acción
- NTIC (Contenidos para dispositivos móviles)
- Creatividad

De este modo, consideramos imprescindible un programa de formación para el profesorado tutor en todas las universidades, teniendo en cuenta la importancia de esta figura para el estudiantado en su paso por la universidad.

## 2.5. SÍNTESIS

El cambio acaecido en la institución universitaria respecto a su metodología es un hecho evidente desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y en España, más aún desde la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario en el año 2010.

De acuerdo a estos cambios, la tutoría, ha tomado un papel destacado para el estudiante universitario, ya que se ha convertido en el centro del aprendizaje, tomando el profesor el papel de guía de dicho proceso. Para ello, se destaca la figura del profesor tutor que en las definiciones de distintos autores (Castaño et al., 2012; Lázaro, 2003; López et al., 2013; Paricio, 2005; Rodríguez-Espinar, 2004; García & Troyano, 2009), tomando distintos matices, se encuentra en

todas ellas tanto la vertiente académica como personal de acompañamiento y referente durante la etapa universitaria.

Desde nuestro punto de vista el profesor tutor, es aquel profesor que tiene encomendado a un estudiante (o grupo de estudiantes) para apoyarles, ayudarles y orientarles durante toda su trayectoria académica en las distintas dimensiones (personal, académica y profesional) y en los diferentes momentos a los que se enfrenta para potenciar su máximo desarrollo.

Así, entre los aspectos sociales más destacados que han influido en la necesidad de la actividad tutorial, cabe mencionar los cambios en el ámbito socio laboral, el aumento de la oferta de enseñanza universitaria, las modificaciones en la población universitaria, y la reserva de plazas para estudiantes con diversidad funcional. En cuanto a los aspectos académicos, se destacan los planes de estudio, la metodología utilizada y las competencias a adquirir.

Si bien es cierto, en la normativa universitaria no se contemplan unas funciones para el profesor tutor, que si se encuentran en la Educación Secundaria. De estas funciones existen algunas que se podrían aplicar a la Universidad, como son: facilitar la integración del alumnado en el grupo; orientar y asesorar al alumnado en sus procesos de aprendizaje y sobre sus posibilidades académicas y profesionales; mediar ante el resto de profesorado y el equipo directivo en los problemas que se planteen al alumnado de su grupo; fomentar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres, madres o tutores legales del alumnado; recoger las aspiraciones, necesidades y consultas de los alumnos; e informar a los alumnos a principio de curso de sus derechos y deberes.

De esta forma, las funciones de tutoría en la Universidad son desarrolladas en muchos casos por los Servicios de Orientación Universitaria, además de las funciones generales de la tutoría, se podrían desarrollar funciones específicas en momentos concretos que son clave en la trayectoria universitaria: en la transición de Educación Secundaria a la Universidad; durante los estudios universitarios (permanencia e integración a la vida universitaria); y en la transición de la Universidad al mundo laboral. Pero durante estos tres momentos se deberán desarrollar funciones relacionadas con el proceso de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, la metodología de trabajo de las asignaturas y la resolución de conflictos, entre otras.

Además de desempeñar las diferentes funciones propias de la tutoría, el profesor tutor debe poseer una serie de cualidades personales y científico-técnicas para desarrollar adecuadamente estas funciones.

En la actualidad existen diferentes perfiles del profesor tutor, en los que cabe destacar el *Coaching*, que se sustenta en la confianza mutua entre estudiante y tutor y que busca la dinamización y el asesoramiento hacia un estudiante en el ámbito académico; y el *Mentoring*: la tutoría entre iguales, el tutor de prácticas y los docentes experimentados como mentores, se trata de que una persona con más conocimientos, habilidades y experiencia ofrece a otras los mismos para su crecimiento. De entre estos cabe destacar la tutoría entre iguales donde estudiantes de una misma titulación de cursos avanzados pueden tutorizar a estudiantes en su primer año universitario.

Para terminar, debemos mencionar la necesidad de formación del profesor tutor, que requiere centrarse en al menos cuatro ámbitos concretos: conocer el perfil de los estudiantes; herramientas para la orientación a nivel individual; herramientas para la gestión de grupos; y técnicas de trabajo intelectual.

Además, algunos autores (Castaño et al., 2012) indican que los profesores tutores deben tener desarrolladas numerosas competencias, pero las que se consideran prioritarias son: Comunicación eficaz y la escucha activa; Manejo de conflictos; El trabajo en equipo; y la planificación.

Otros autores, consideran que el profesor tutor debe ser entrenado en tres áreas: 1. Identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes; 2. Retroalimentación constructiva; y 3. Estimular el crecimiento intelectual.

Díaz & Pons (2013), presentan las siguientes acciones de formación para el profesorado tutor universitario: Acciones de formación para el profesorado tutor novel; Acciones de apoyo e intercambio de experiencias y reflexiones entre los coordinadores de los Planes de Acción Tutorial Universitarios; Creación de un espacio de trabajo compartido en el Campus Virtual de la universidad para la puesta en común de experiencias, ideas y propuestas del profesorado tutor.

Como estrategias para la acción tutorial, Lobato (2004) propone: Estrategias para la maduración de los estilos de aprendizaje; Estrategias para la motivación; Estrategias para superar situaciones de evaluación; Estrategias para la configuración del proyecto de formación y del proyecto profesional; y, Estrategias para la superación de momentos críticos y de reorientación.

Tomando como referencia la UJI, aunque no desarrolla una formación específica para el profesorado tutor, sí que posee una extensa oferta de formación para el profesorado universitario que se pueden adecuar a las necesidades que presenta el profesor tutor. Existe formación para el profesorado novel, para los becarios FPU, para los cargos académicos, y formación a demanda de entre un amplio abanico. En este sentido, la formación del profesorado en la UJI se realiza de acuerdo a las siguientes competencias: comunicativa, interpersonal, metodológica, de innovación, y de trabajo en equipo. Además, cuenta con los Grupos de Innovación Educativa (GIE) y los Seminarios Permanentes de Innovación Educativa (SPIE).

En síntesis, la tutoría, y el profesor tutor, han adquirido relevancia en la última década y es evidente la necesidad de estos de acuerdo con el modelo de universidad actual. Para ello se deben crear los mecanismos necesarios que permitan un funcionamiento adecuado. Algunos de estos mecanismos son la definición del perfil del profesor tutor y su formación, para dar una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado actual.





## **CAPÍTULO 3. TUTORÍA UNIVERSITARIA. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

### **3.1. FUENTES DOCUMENTALES PRIMARIAS**

#### **3.1.1. TESIS DOCTORALES**

#### **3.1.2. REVISTAS CIENTÍFICAS**

##### **3.1.2.1. AÑOS Y NÚMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS**

##### **3.1.2.2. AÑOS Y PAÍSES DE PUBLICACIÓN**

##### **3.1.2.3. NÚMERO DE ARTÍCULOS Y REVISTAS DE PUBLICACIÓN**

##### **3.1.2.4. AUTORES Y NÚMERO DE ARTÍCULOS**

##### **3.1.2.5. TEMÁTICA**

##### **3.1.2.6. PALABRAS CLAVE**

##### **3.1.2.7. INSTITUCIÓN DESDE LA QUE SE PUBLICAN LOS ARTÍCULOS**

### **3.2. FUENTES DOCUMENTALES SECUNDARIAS**

#### **3.2.1. LIBROS**

#### **3.2.2. INFORMES A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS**

#### **3.2.3. RECURSOS PARA LA TUTORÍA UNIVERSITARIA**

### **3.3. SÍNTESIS**



## CAPÍTULO 3

### TUTORÍA UNIVERSITARIA. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Está claro el cambio que se ha producido en el Sistema Universitario español desde hace unas décadas a nuestros días. En la nueva concepción de la enseñanza superior, el profesor universitario tiene que cambiar algunos de sus roles y dedicar parte de su tiempo (además de enseñar e investigar) a asesorar (tutorizar) a sus estudiantes, y esta asesoría (tutoría) tendrá que alcanzar a todos los universitarios, como parte esencial de su formación (Pérez, 2006).

Esta forma de enseñar exige una nueva planificación de la docencia, nuevas metodologías de enseñanza, nuevos sistemas de evaluación, así como la acción tutorial que tiene que llevar a cabo todo el profesorado universitario.

Siguiendo a Pérez (2006), el papel docente del profesor, a quien se demanda que actúe no sólo como transmisor de los contenidos del programa sino como facilitador del aprendizaje de sus estudiantes, debe cambiar, al tiempo que debe incorporar progresivamente nuevas tecnologías que han relativizado los sistemas tradicionales de enseñanza, implantando nuevos sistemas de formación en formatos semipresenciales o a distancia, lo que ha generado la necesidad de establecer, a su vez, nuevos sistemas de supervisión y tutoría para los estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad del siglo XXI debe ser diferente, debe cambiar y adaptarse a las exigencias que los nuevos tiempos demandan; la relación entre profesor y alumno exige también cambios y, estos pasan por la orientación y la tutoría, que debe estar suficientemente reglada y con autonomía suficiente, de modo que su puesta en práctica incida de manera positiva en la formación de los universitarios de este siglo.

Así, en los países de nuestro entorno la tutoría y la orientación de los alumnos/as universitarios se viene realizando con normalidad en diferentes etapas; de esta forma podemos constatar (Watts & Esbroeck, 1999) que se lleva a cabo con alumnos antes de iniciar sus estudios superiores, en los primeros cursos de la carrera, a lo largo de ésta y al finalizar la misma, abarcando todos los ámbitos de actuación, es decir, el académico, el educativo, el profesional y el personal; bien es verdad que en cada país se incide más o menos en uno u otro aspecto.

Sin embargo, en la universidad española, la tutoría que se está realizando con los estudiantes se reduce casi siempre al terreno de las buenas intenciones, desaprovechando el potencial que se ofrece tanto a profesores como a estudiantes para mejorar la calidad de la enseñanza en esta etapa (Pérez, 2006).

La revisión de la documentación existente sobre el tema de estudio es fundamental, puesto que es evidente que si no partimos de una base sólidamente establecida, todo el conocimiento que construyamos a partir de él podrá fácilmente tambalearse (Orellana, 2002).

Por ello, será la literatura la que nos dará pistas sobre cómo abordar la investigación. Así, como señala Buendía (1999), la revisión será fundamental al menos por dos aspectos:

- Nivel conceptual: permite profundizar más en el conocimiento relativo al problema.
- Nivel funcional: nos proporciona información sobre el estado de la cuestión, los métodos utilizados y las pruebas e instrumentos.

Hoy en día, en referencia a cómo buscar la información, se ha facilitado mucho con la informática e Internet, puesto que se puede acceder a la mayoría de bases de datos on-line (aunque algunas son previo pago, otras no se actualizan o simplemente han dejado de existir).

Es por ello, que como señala Aliaga (2000), ésta es la fase del proceso general de investigación que se ha visto más afectada en los últimos años, por la generalización de las tecnologías de la información y comunicación (excluyendo la fase de análisis de datos). La digitalización de la información y de Internet han permitido, respectivamente, el desarrollo de bases de datos y la disponibilidad de una gran cantidad de información que hasta ahora era inaccesible para la mayoría. En este sentido, la globalización ha resultado de gran utilidad.

El primer contacto con la información puede establecerse a partir de diversos canales, que pueden clasificarse en informales y formales (Orellana, 2002).

Respecto a los tipos de fuentes, son muchas y variadas las clasificaciones que pueden hacerse de las fuentes documentales existentes (ver por ejemplo Aliaga, 2000; Orellana, 2002; Ortega & Fernández-Dols, 1980; entre otros) y dependiendo de los criterios tendremos distintas categorías.

Así, dependiendo del lugar de donde proceda la información, podrá hablarse de fuentes personales, institucionales o documentales. En concreto nos vamos a centrar en la clasificación de fuentes documentales puesto que son estas las que hemos utilizado para conocer el estado de la cuestión de la temática de esta investigación.

Las fuentes documentales son las que proporcionan información sobre o a partir de un documento y, a su vez, van a poder clasificarse según el nivel de complejidad y según el contenido, siendo este último en el que nos vamos a centrar.

De este modo, atendiendo al contenido, podemos distinguir entre (UNESCO, 1971, 1976, 1982):

- Fuentes primarias: se refiere a documentos originales y completos como son los artículos de investigación (no de revisión), enciclopedias, tesis doctorales, informes de investigación, etc.
- Fuentes secundarias: resúmenes, referencias o recopilaciones de las fuentes primarias. Son de gran utilidad para poder manejar la inmensa cantidad de información disponible. Son las bases de datos, los índices de publicación, las revisiones, etc.

A continuación, vamos a realizar un análisis de diferentes fuentes documentales, primarias y secundarias (ver Tabla 1), para así conocer cuál es la situación actual de la temática de la tutoría universitaria tanto a nivel estatal como en otros países.

Tabla 1. Fuentes documentales

FUENTES DOCUMENTALES	
PRIMARIAS	SECUNDARIAS
Tesis doctorales a través de TESEO	Libros a través de la base de datos ISBN
Revistas científicas a través de las bases de datos de ERIC, PSYCNET y DIALNET.	Informes a través de experiencias
	Recursos para la tutoría universitaria

### 3.1. FUENTES DOCUMENTALES PRIMARIAS

A continuación, presentamos el desarrollo de las distintas fuentes primarias que hemos utilizado en nuestro estudio.

#### TESIS DOCTORALES

En cuanto a los Tesis Doctorales, desde TESEO la base de datos del Ministerio de Educación de las Tesis Doctorales realizadas en universidades españolas, respecto a la Tutoría Universitaria hemos encontrados las referencias que aparecen en la tabla. En el buscador de TESEO para encontrar las tesis referenciadas hemos introducido las palabras clave de *tutoría universitaria* en primer lugar y *tutoría* en segundo lugar.

Así, como se puede observar en la Tabla 2, que se han encontrado un total de 23 tesis doctorales sobre tutoría universitaria entre los años 2005 y 2016.

Tabla 2. Tesis doctorales

TÍTULO TESIS	AUTOR	DIRECTOR	UNIVERSIDAD	AÑO
Perfil de los alumnos universitarios según sus intereses prácticos, estilo cognitivo y diferencias de género. Bases para una acción tutorial	Rosa María Pérez Cañaveras	- Joaquín de Juan Herrera (Director), - María José Gómez Torres (Codirector)	Universidad de Alicante	2005
Percepciones sobre la función tutorial en profesores y alumnos universitarios en la Universidad de Vigo	Adolfo Pérez Abellás	- Alfonso Cid Sabucedo	Universidad de Vigo	2005

Tabla 2. Tesis doctorales (continuación)

TÍTULO TESIS	AUTOR	DIRECTOR	UNIVERSIDAD	AÑO
La tutoría entre compañeros en la universidad	Francisco Domingo Fernández Martín	- José Luis Arco Tirado (Director), - Fernando Justicia Justicia (Codirector)	Universidad de Granada	2007
El programa compañero-tutor: evaluación de un programa de tutoría universitaria	Mirian Catalina González Afonso	- Pedro Ricardo Álvarez Pérez	Universidad de La Laguna	2008
La función tutorial en la Educación Superior. Análisis antropológico de la educabilidad y su relación con la Tutoría Universitaria	Lina María Tomás Pastor	- María García Amilburu	Universidad Nacional de Educación a Distancia	2008
La tutoría en la universidad: Selección, formación y práctica de los tutores. Ajustes para la UCM desde el Espacio Europeo de Educación Superior	José Luis Aquitera García	- Félix González Jiménez	Universidad Complutense de Madrid	2009
La acción tutorial en el Espacio Europeo de Educación Superior. Un estudio de caso en la Universidad de Alicante	Cristina Lapeña Pérez	- M <sup>ra</sup> Ángeles Martínez Ruíz (Director), - Narciso Saucedo Parés (Codirector)	Universidad de Alicante	2009
La percepción del alumnado en la transmisión de valores, a través de la acción tutorial, en los centros de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid	Emilio Miraflores Gómez	- Pedro Jesús Jiménez Martín (Director), - José Quintanal Díaz (Codirector)	Universidad Politécnica de Madrid	2009

Tabla 2. Tesis doctorales (continuación)

TÍTULO TESIS	AUTOR	DIRECTOR	UNIVERSIDAD	AÑO
La tutoría en la Universidad de Santiago de Compostela: Percepción y valoración de alumnado y profesorado	Beatriz García Antelo	- Cristina Abeal Pereira	Universidad de Santiago de Compostela	2010
Tutoría entre iguales en el Espacio Europeo de Educación Superior: Un entorno de aprendizaje conjunto para el desarrollo de competencias	Paloma Julia Velasco Quintana	- Águeda Benito Capa	Universidad Europea de Madrid	2010
La Orientación y la Tutoría Universitaria como modelos de calidad e innovación en la Educación Superior: Modelo de Acción Tutorial	Isabel Amor Almedina	- Ignacio González López - Verónica Marín Díaz	Universidad de Córdoba	2012
Percepciones de la función tutorial como competencia básica del docente en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): La Universidad de Castilla La Mancha (UCLM)	Santiago Alonso García	- Tomás Sola Martínez, - Pilar Cáceres Reche - Ascensión Palomares Ruiz	Universidad de Granada	2012
Significados de la tutoría universitaria desde la percepción de los profesores. Un análisis cualitativo basado en el estudio de casos.	Inmaculada López Martín	- Purificación González Villanueva (Directora), - Paloma Julia Velasco Quintana (Codirectora)	Universidad Europea de Madrid	2012

Tabla 2. Tesis doctorales (continuación)

TÍTULO TESIS	AUTOR	DIRECTOR	UNIVERSIDAD	AÑO
Modelos tutoriales en la educación a distancia a través de tecnologías de la información y la comunicación: tareas del docente tutor	M <sup>ª</sup> de Lourdes Hernández Aguilar	- Antonio Medina Rivilla (Director), - Cristina Sánchez Romero (Codirector)	Universidad Nacional de Educación a Distancia	2012
La orientación, la tutoría y el empowerment presencial y a distancia en la transición a la Universidad: La experiencia Italiana y Española en comparación	Paola Rosa Anna Curatolo	- Aurelio Simeone	Universidad de Granada	2013
Tutoría universitaria: ¿Un elemento de calidad? Un estudio en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia	Francisco Javier Pérez Cusó	- María Pilar Martínez Clares	Universidad de Murcia	2013
Programas de tutoría de pares en la Facultad de Ciencia Económicas de la UNNE: Reconstrucción del proceso de implementación desde la mirada de los actores institucionales	María Irene Vera	- Nieves Blanco García	Universidad de Málaga	2014
Características de las tutorías realizadas por el profesorado de los estudios de Enfermería en la Universidad de Sevilla	María Dolores Guerra Martín	- Marta Lima Serrano, - Joaquín Lima Salvador	Universidad de Sevilla	2014
La tutoría en el Espacio Europeo de Educación Superior: Visión del profesorado	Nuria Prieto Viga	- María Luisa Rodicio García	Universidad de A Coruña	2015



Tabla 2. Tesis doctorales (continuación)

TÍTULO TESIS	AUTOR	DIRECTOR	UNIVERSIDAD	AÑO
La acción tutorial en la Educación Superior: Creencias del alumnado y profesorado de las Licenciaturas de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Un estudio de casos.	José de Jesús Alarcón Córdova	- Juan Carlos Torrego Seijo	Universidad de Alcalá	2015
Evaluación del programa institucional de tutoría de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo	Zoila Margarita García Ríos	- Joaquín Lorenzo Burguera Condon, - M <sup>a</sup> del Henar Pérez Herrero	Universidad de Oviedo	2015
La tutoría en el Espacio Europeo de Educación Superior: Propuesta, validación y valoración de un modelo integral	Ernesto López Gómez	- Antonio Medina Rivilla (Director), - Marta Ruiz Corbella (Codirectora)	Universidad Nacional de Educación a Distancia	2015
Programa de tutoría especializada de atención a la diversidad: Estudiantes con discapacidad	Francisco Miguel Mendoza Vela	- Rosalía Aranda Reduello (Director), - Ángeles Gutiérrez García (Codirector)	Universidad Autónoma de Madrid	2016

En cuanto al título de las tesis, encontramos que seis tesis hacen referencia al Espacio Europeo de Educación Superior, cinco se centran en el profesorado, cuatro en la tutoría entre iguales, cuatro más proponen o revisan modelos tutoriales, tres se centran tanto en el profesorado como en el alumnado, dos en el alumnado solamente, tres hacen referencia a programas, y finalmente una va dirigida a los estudiantes con discapacidad.

Por lo que respecta a los directores, encontramos un total de 36 directores. El número de directores que dirige cada tesis se distribuye de la siguiente forma (ver Tabla 3):

Tabla 3. *Relación entre el número de directores y el número de tesis*

<b>Nº Directores</b>	<b>Nº de tesis</b>
Un único director	11
Dos directores	11
Tres directores	1
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

Como se puede observar en la Tabla 3 no existe una tendencia clara en la preferencia del trabajo en equipo al trabajo individual a la hora de dirigir tesis. Se observa también que, de las 23 tesis encontradas, hay un director que dirige dos tesis, Antonio Medina Revilla, aunque la codirección es distinta en cada una de ellas y una doctoranda (Paloma Julia Velasco Quintana) que presenta la tesis en 2010 y dirige otra tesis en 2012.

En cuanto a las universidades, encontramos la Universidad de Granada y la UNED con tres tesis presentadas y la Universidad de Alicante y la Universidad Europea de Madrid presentan dos tesis cada una, tal como se observa en la Tabla 4.

Tabla 4. *Número de tesis presentadas en cada universidad y año*

<b>Nº de tesis</b>	<b>Universidad</b>	<b>Año</b>
3	Universidad de Granada	2007
		2012
		2013
	UNED	2008
		2012
		2015
2	Universidad de Alicante	2005
		2009
	Universidad Europea de Madrid	2010
		2012

Podemos observar una línea de continuidad en la publicación de tesis en la Universidad de Granada, en la UNED y en la Europea de Madrid, no siendo así en la Universidad de Alicante, ya que la última publicación de tesis sobre tutoría se realiza en el año 2009. En cuanto a la temática de las tesis presentadas en cada universidad, no parecen tener una relación entre ellas.

Si nos fijamos en la producción por año, teniendo en cuenta la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario el 30 de diciembre de 2010, nos encontramos que en el periodo anterior al mismo, las tesis se distribuyen del siguiente modo (ver Tabla 5):

Tabla 5. Número de tesis presentadas por año en el periodo de 2005 a 2010

Año	Nº de tesis
2005	2
2006	0
2007	1
2008	2
2009	3
2010	2
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Y por lo que respecta a la producción en el periodo posterior a la publicación de dicho estatuto, encontramos (ver Tabla 6):

Tabla 6. Número de tesis presentadas por año en el periodo de 2011 a 2016

Año	Nº de tesis
2011	0
2012	4
2013	2
2014	2
2015	4
2016	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

Así, observamos un mayor número de producción en el periodo de seis años posterior a la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario, destacando los años 2012 y 2015 en los que ha habido mayor producción, por lo que es de suponer que dicho estatuto ha tenido incidencia en la Comunidad Científica a nivel de investigación.

### REVISTAS CIENTÍFICAS

Las revistas científicas han sido consultas en las bases de datos (ERIC, PSYCNET y DIALNET) desde la página web de la Biblioteca de la Universidad Jaume I (UJI).

Hemos elegido la base de datos **ERIC** (Educational Resource Information Center) por tratarse de una base de datos bibliográfica sobre educación a nivel internacional. Encontramos la tabla con los artículos que se analizarán en el Anexo 1.

La base de datos **PSYCNET** es una base de datos bibliográfica de la American Psychological Association que contiene citas y resúmenes de artículos de revista, libros, tesis doctorales e informes a nivel internacional, la hemos elegido por tratarse de una base de datos sobre Psicología. Los artículos encontrados en esta base de datos los podemos consultar en el Anexo 2.

Y finalmente, **DIALNET** es un portal de difusión de la producción científica hispana especializado en ciencias humanas y sociales, ésta la hemos elegido al tratarse de una base de datos de

publicaciones sobre todo españolas. Los distintos artículos encontrados para el posterior análisis los encontramos en una tabla en el Anexo 3.

Los artículos revisados corresponden al periodo comprendido entre los años 2005-2016, hemos buscado en este periodo teniendo en cuenta la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010) en el año 2010, con lo que hemos tenido en cuenta los cinco años anteriores y posteriores a dicha publicación con el fin de poder observar la existencia o no de una tendencia creciente tras la publicación del Estatuto.

Para obtener las referencias citadas, en el buscador se ha introducido las palabras clave *University tutoring, Mentoring, tutoring, peer tutoring y College tutoring* en el caso de ERIC y PSYCNET, y *tutoría y tutoría universitaria* en el caso de DIALNET.

A continuación, se muestra el análisis de los datos obtenidos. Para ello se ha realizado una tabla con todos los datos recogidos, en la que se analizan los siguientes parámetros: título del artículo, temática, palabras clave, publicación (revista), año, autores, institución y tipo de artículo.

#### AÑOS Y NÚMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS

A) En la base de datos **ERIC** podemos observar como el mayor número de artículos publicados se encuentran en el año 2010 y en el año 2016. De un total de 27 artículos, en los años mencionados se han publicado cuatro cada año (14,81%). Del año 2005 al 2010 se han publicado el 48,14% del total de artículos publicados en esta base de datos, publicándose del 2011 al 2016 el 51,85%.

B) En **PSYCNET**, se observa un número muy bajo (seis) de artículos publicados relacionados con la tutoría universitaria, destacando el año 2010 en el que se publicaron dos artículos (33,33%). Tanto del año 2005 al 2010 como del 2011 al 2016 se han publicado el 50% de artículos en cada periodo.

C) En el caso de la base de datos **DIALNET**, el número de artículos encontrados es de 98. Aunque existe irregularidad en las publicaciones, encontramos un mayor número de artículos publicados a partir del año 2011, siendo este año el de mayor publicación con un 13,26% del total de los artículos publicados. Del año 2005 al 2010 se publicaron el 36,73% de todos los artículos encontrados en DIALNET, en cambio el 63,26% se publicó del año 2011 al 2016. En este caso se observa una tendencia creciente en este último periodo.

Estos datos se presentan en la Tabla 7:

Tabla 7. Años y nº de artículos publicados en las bases de datos

Base de datos	Años y nº artículos												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
ERIC	0	0	3	3	3	4	1	3	1	2	3	4	27
PSYCNET	1	0	0	1	0	2	1	1	0	0	0	0	6
DIALNET	6	1	3	11	6	9	13	6	11	12	11	9	98
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>131</b>

Las dos primeras bases de datos (ERIC y PSYCNET) contienen pocos artículos procedentes de instituciones españolas, en cambio, DIALNET prácticamente todos sus artículos tienen procedencia de instituciones españolas. De modo que en este último caso podemos comparar el número de artículos publicados cada año con la publicación en España del Estatuto del Estudiante Universitario en el año 2010. Así, observamos que a partir de este momento aumenta la publicación de artículos relacionados con la tutoría universitaria, ya que el Estatuto del Estudiante Universitario dedica todo un capítulo y parte de otros a la tutoría universitaria.

### AÑOS Y PAÍSES DE PUBLICACIÓN

Un aspecto importante a analizar son los años en los que se ha publicado en cada país teniendo en cuenta cada base de datos revisada.

**A)** De este modo, en la base datos **ERIC** encontramos los siguientes artículos publicados respecto al año y al país de publicación (ver Tabla 8).

Tabla 8. Número de artículos publicados en ERIC por año y país

AÑO	EEUU	ING	NZ	JAP	ESP	AUST	POL	OMÁN	SUEC	SUDÁF	¿?
2007	1										2
2008		2		1							
2009	1		2								
2010	3	1									
2011					1						
2012	1					1					1
2013											1
2014							1				1
2015		1									2
2016	1							1	1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

En esta base de datos el mayor número de artículos publicados procede de EEUU y representan el 25,92% del total de artículos encontrados en ERIC, siendo el año 2010 el de mayor publicación (42,85%).

Le sigue Inglaterra con un 14,81% de publicaciones, publicando el 50% de los artículos en el año 2008.

El siguiente país es Nueva Zelanda con un 7,40% de los artículos publicados y lo han hecho en 2009.

Finalmente, Japón, España, Australia, Omán, Suecia y Sudáfrica representan el 3,70% de las publicaciones cada uno.

Hay que mencionar que, en siete artículos no se ha podido conocer el país de procedencia.

**B)** En **PSYCNET** pese al bajo número de publicaciones relacionadas con la tutoría universitaria hemos encontrado el siguiente número de artículos según el año y el país (ver Tabla 9).

Tabla 9. Número de artículos publicados en PSYCNET por año y país

AÑO	ESPAÑA	EEUU	BÉLGICA	CANADÁ
2005	1			
2008			1	
2010		1		1
2011	1			
2012		1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

En este caso podemos observar que el mayor número de artículos, dos, proceden de España y dos más de EEUU, éstos representan cada uno el 33,33% de los artículos publicados. Bélgica y Canadá representan un 16,66% cada uno. No hay un predominio de un país determinado.

C) Finalmente, en la base de datos **DIALNET** los artículos encontrados pertenecen a los países que se referencian en la Tabla 10.

Tabla 10. Número de artículos publicados en DIALNET por año y país

AÑO	ESP	MEX	VENEZ	COL	BOLI	ARGE	CHILE	URU	¿
2005	2			1					3
2006	1								
2007	3								
2008	9	1	1						
2009	5								1
2010	7				1				1
2011	10	1							2
2012	6								2
2013						1	1		9
2014	11		1						
2015	9	2							
2016	7							1	1
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

Así, 79 de 98 artículos publicados pertenecen a España y representan el 80,61% del total de artículos publicados en DIALNET. Siendo el año 2014 el de mayor publicación con un 13,92%. Observamos que en el año 2013 no se realiza ninguna publicación. En este sentido, vemos que el mayor número de publicaciones se realiza en los años 2011 y 2014. En referencia al Estatuto del Estudiante Universitario, vemos que la mayor publicación se lleva a cabo a partir del año 2010, año en el que se publicó dicho estatuto.

Procedente de México, se encuentran el 4,08% de los artículos publicados siendo el año 2015 el que se publicaron el 50% de los artículos.

Le sigue Venezuela con un 2,04% de publicaciones.

Finalmente, Bolivia, Argentina, Chile Uruguay y Colombia representan el 1,02% cada uno.

También en este caso encontramos ocho artículos que no hemos podido identificar su procedencia.

#### NÚMERO DE ARTÍCULOS Y REVISTA DE PUBLICACIÓN

Otro aspecto importante a tener en cuenta son los artículos publicados en cada revista, de nuevo los desglosaremos según las bases de datos revisadas.

**A)** En **ERIC**, en referencia a la tutoría universitaria, las publicaciones se realizan en 17 revistas diferentes (ver Tabla 11).

Tabla 11. Revistas y nº de artículos publicados en ERIC

REVISTA	Nº
Journal of Learning and Disabilities	1
Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning	4
Higher Education Research and Development	2
Jobs for the Future	1
Arts and Humanities in Higher Education: An International Journal of Theory, Research and Practice	1
Journal of Higher Education Policy and Management	1
European Journal of Open, Distance and E-Learning	2
Learning Assistance Review	2
ProQuest LLC	4
Issues Education Studies	1
Journal of College Student Retention: Research, Theory & Practice	1
Online Submission	1
Higher Education Studies	1
College and University	1
English Teaching Forum	1
Journal of Education and Practice	1
NADE Digest	1

Se puede observar que hay dos revistas con un mayor número de publicaciones, *Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning* y *ProQuest LLC* con cuatro publicaciones cada una que representan el 15,38% de las publicaciones.

De este modo, observamos que el 70,58% de las revistas solo presentan una publicación sobre Tutoría universitaria.

En cuanto a las revistas con un mayor número de publicaciones, *Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning*, es una revista de educación que publica en asociación con el Consejo Nacional de Profesores de la Administración Educativa (NCPEA), por otra parte *ProQuest LLC* es una editorial que publica en formatos electrónicos y suministra servicios de información para universidades, escuelas, empresas públicas, corporaciones y bibliotecas públicas en todo el mundo, fundamentalmente bases de datos bibliográficas.

Estos datos se representan en la Tabla 12:

Tabla 12. Resumen nº de revistas y nº de publicaciones

Nº Revistas	Nº Publicaciones
2	4
3	2
12	1

**B) En PSYCNET** encontramos publicaciones en seis revistas distintas (ver Tabla 13).

Tabla 13. Revistas y nº de artículos publicados en PSYCNET

PUBLICACIÓN	Nº
International Journal of Psychology & Psychological Therapy	1
Journal of Computer Assisted Learning	1
European Journal of Special Needs Education	1
Psychodynamic Practice: Individuals, Groups and Organisations	1
Revista Latinoamericana de Psicología	1
Journal of Educational Technology & Society	1

En este caso, cada artículo encontrado pertenece a una revista distinta.

**C) DIALNET** en cuanto a la tutoría universitaria presenta un total de 56 revistas distintas (ver Tabla 14).

Tabla 14. Revistas y nº de artículos publicados en DIALNET

REVISTA	Nº
REDU: Revista de Docencia Universitaria	9
REOP: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía	7
Revista Interuniversitaria de formación del profesorado	7
Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado	5
Revista de educación	3
XXI. Revista de educación	3
Educación y Educadores	3
Revista de Psicodidáctica	2
Curriculum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa	2
Fuentes: Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla	2
Didasc@lia: Didáctica y Educación	2
Iniciación a la investigación	2
Tendencias Pedagógicas	2
Docencia y Derecho	2
RIE: Revista de Investigación Educativa	2
Educar	2
RIDU: Revista d'innovació docent universitaria	2
Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación	2
Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica	1



Tabla 14. Revistas y nº de artículos publicados en DIALNET (Continuación)

REVISTA	Nº
Universitas psychologica	1
Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación	1
RELIEVE: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa	1
Heurística: Revista digital de historia de la educación	1
Anuario jurídico y económico escurialense	1
Orbis: Revista de Ciencias Humanas	1
Mentoring & Coaching	1
Revista Q: Educación, Comunicación, Tecnología	1
Educade: Revista de educación en contabilidad, finanzas y administración de empresas	1
REXE: Revista de estudios y experiencias en educación	1
Revista Latinoamericana de Psicología	1
El Guiniguada	1
International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología	1
EA. Escuela Abierta: Revista de Investigación Educativa	1
Dedica. Revista de Educação e Humanidades	1
Infancia y Aprendizaje: Journal for the study of Education and Development	1
Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria	1
@tic: Revista d'innovació educativa	1
Estudios sobre el mensaje periodístico	1
Hakademos: revista educativa digital	1
Revista Iberoamericana de Educación	1
REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación	1
Teoría de la Educación	1
Dialógica: revista multidisciplinaria	1
Orientación y sociedad: Revista internacional e interdisciplinar de orientación vocacional ocupacional	1
Higher Learning Research	1
Revista de orientación educacional	1
REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa	1
Estudios Pedagógicos	1
ESE: Estudios sobre Educación	1
Revista de la educación superior	1
Revista Electrónica Educare	1
RIDE: Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo	1
Revista de investigación en educación	1
Revista general de información y documentación	1
Perfiles educativos	1
Intercambios: Dilemas y Transiciones de la Educación Superior	1

De las 56 revistas, las mayores publicaciones presentadas son:

- REDU: Revista de Docencia Universitaria (9)
- Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (7)
- REOP: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (7)
- Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (5)

Tabla 15. Resumen nº revistas y nº publicaciones en DIALNET

Nº Revistas	Nº Publicaciones
1	9
2	7
1	5
3	3
12	2
38	1

Igual que ocurre en la base de datos ERIC, observamos en la Tabla 15 que el 67,85% de las revistas que aparecen en DIALNET solamente tienen una publicación sobre la Tutoría universitaria.

Del total de revistas, el 14,28% son revistas de publicación únicamente electrónica, y el 10,71% pertenece a revistas de publicación Latinoamericana.

En cuanto a las revistas con mayores publicaciones, *REDU: Revista de Docencia Universitaria* es una publicación científica que se dirige a un público interesado por la educación superior en general y la docencia universitaria en particular: gestores, docentes e investigadores sobre este ámbito.

La *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* es una revista editada por la Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP) de publicación científica dirigida al público interesado en temáticas relacionadas con la psicología y la educación.

La *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)* es la revista oficial de la Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP). Es una revista científica que tiene el propósito de fomentar el conocimiento y el desarrollo de la orientación mediante la publicación de trabajos científicos. Entran en su ámbito de publicación los trabajos referidos a la reflexión y a la intervención orientadora y psicopedagógica, que aborden alguna de sus diversas dimensiones y modalidades.

Finalmente, la *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, al igual que la *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* es una revista editada por la Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP) de publicación científica dirigida al público interesado en temáticas relacionadas con la psicología y la educación, pero en este caso es de publicación únicamente electrónica.

#### AUTORES Y NÚMERO DE ARTÍCULOS

Otro aspecto a tener en cuenta son los autores, podemos observar la importancia del trabajo en equipo o el trabajo individual en la publicación de los artículos, así como los autores que más publican sobre Tutoría universitaria.

**A)** En ERIC encontramos un total de 48 autores de las 27 publicaciones realizadas sobre tutoría universitaria (ver Tabla 16).

Tabla 16. Autores y nº de artículos publicados en ERIC

AUTORES	Nº
Vogel, Gila; Fresko, Barbara; Wertheim, Cheruta	1
Honkimaki, Sanna; Tynjala, Päivi	1
Fowler, Paul	1
Lassegard, James P.	1
Hall, Kendra M.; Draper, Ronijo; Smith, Leigh k.; Bullough, Robert V., Jr.	1
Newton, Anne	1
Richardson, John TE	1
Sutherland, Kathryn A.	1
Retna, Kala S.; Chong, Eric; Cavana, Robert Y.	1
Hawkridge, David; Wheeler, Mateo	1
Rheinheimer, David C.; Gracia-Odeleye, Beverlyn; Franco is, Germain E; Kusorgbor, Cynthia	1
Rogers, Keba Marguerita	1
Ugo, Adanta N.	1
Lapeña-Péz, Cristina; Pares, Narciso Sauleda; Ruiz, Ángeles Martínez	1
Beneoit, Sherry Waldon	2
Calma, Angelito; Eggins, Mark	1
Grillo, Michael C.; Leist, Cathy W.	1
Hetzel, Carole J., Laskey, Marcia L., Hardt-Schultz, Roberta F.	1
Krajewska, Anna; Kowalczu K-Waledziak, Marta	1
Kim, Mikyong	1
Derrick, Deirdre	1
Walker, Richard	1
Al Kharusi, Dhafra	1
Stigmar, Martin	1
Layton, Delia; McKenna Sioux	1
Marx, Jonathan; Wolf, Michelle G.; Howard, Kimberly	1

De los 48 autores, solamente hay un autor que escribe dos artículos distintos (ver Tabla 17).

Tabla 17. Resumen autores y nº de artículos publicados en ERIC

Autor	Nº artículos
1	2
47	1

Por otra parte, en cada artículo podemos encontrar un autor o más de un autor, tal y como se presenta en la Tabla 18.

Tabla 18. Resumen nº de autores por artículo y nº de artículos en ERIC

Nº de autores por artículo	Nº artículos
Con un autor	13
Con dos autores	6
Con tres autores	5
Con más de tres autores	2

Así, observamos que la tendencia es trabajar tanto de forma individual como en equipo.

**B) En PSYCNET** encontramos 17 autores de seis publicaciones distintas (ver Tabla 19).

Tabla 19. Autores y nº de artículos publicados en PSYCNET

AUTORES	Nº
Lobato Fraile, Clemente; del Castillo Prieto, Laura; Arbizu Bacaicoa, Felisa	1
De Smet, M.; Van Keer, H.; Valcke, M.	1
Borizov, Christine; Reid, Greg	1
Luck, Carol	1
Fernandez Martin, Francisco D.; Arco Tirado, Jose L.; Ortega López, Sagrario; Heilborn Díaz, Verónica A.	1
Flores, Raymond; Ari, Fatih; Inan, Fethi A.; Arslan-Ari, Ismahan	1

Al contar con tan pocos artículos, podemos observar que no hay un autor que escriba dos artículos.

En cambio, solamente hay un artículo que esté escrito por un solo autor, tal y como observamos en la tabla 20.

Tabla 20. Resumen nº de autores por artículo y nº de artículos en PSYCNET

Nº de autores por artículo	Nº artículos
Con un autor	1
Con dos autores	1
Con tres autores	2
Con más de tres autores	2

De modo que, la tendencia en este caso es el trabajo en equipo.

**C) En DIALNET** se presentan 174 autores de 98 artículos distintos (ver Tabla 21).

Tabla 21. Autores y nº de artículos publicados en DIALNET

AUTORES	Nº
Ainhoa Ezeiza Ramos	1
Alicia Gómez Linares	1
Amelia Sanchís Vidal	1
Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso	1
Ángel Jesús Lázaro Martínez	1
Antonio Pantoja Vallejo	1
Aquilino Polaino Lorente	1
Begoña Rumbo Arcas, Tania Fátima Gómez Sánchez	1
Benilde García Cabrero, Salvador Ponce Ceballos, María Hortensia García Vigil, Joaquín Caso Niebla, Cecilia Morales Garduño, Yessica Martínez Soto, Armandina Serna Rodríguez, Dennise Islas Cervantes, Selene Martínez Sánchez, Yaralín Aceves Villanueva	1
Carolina Fernández-Salineró Miguel	1
Claudia Esperanza Cardazo-Ortíz	1
Clemente Lobato Fraile	4
Concha Martín Sánchez, Celia Ruiz, Benigno Polo	1
Cristina Lapeña Pérez, Narciso Sauleza Parés, M <sup>a</sup> Ángeles Martínez Ruiz	1
David Durán Gisbert, Marta Flores Coll	1

Tabla 21. Autores y nº de artículos publicados en DIALNET (continuación)

AUTORES	Nº
David López Aguilar	2
David Pérez Jorge	1
Eduardo Dopico Rodríguez	1
Emilio Crisol Moya, Beatriz Barrero Fernández, Eva Hinojosa Pareja	1
Enrique Castaño Perea, Ascensión Blanco Fernández, Eva Asensio Castañeda	1
Ernesto López Gómez	2
Esperanza Marchena Consejero, Inmaculada Moracho Jiménez, Antonio M. Arujo Hoyos, Cristina Romero López-Alberca, José Ignacio Navarro Guzman	1
Eva María Torrecilla Sánchez, María José Rodríguez Conde, María Esperanza Herrera García, Juan Francisco Martín Izard	1
Felisa Arbizu Bakaikoa	1
Fernando Arroyo, Alfonsa García López, Carmen Luengo, M.A. Mahillo, Pilar Manzano García	1
Francisco D. Fernández Martín, José Luis Arco Tirado, Sagrario López Ortega, Verónica Heilborn Díaz	1
Francisco Fernández, José L. Arco	2
Francisco Javier García González, Yolanda Troyano Rodríguez	1
Gandis González	1
Gema Alcolea Díaz, María José Pérez Serrano	1
Gladis Ibeth Ariza Ordóñez, Héctor Balmes Ocampo Villegas	1
Guillermo Domínguez Fernández, Ana María López Medialdea, David Cobos Sanchiz	1
Héctor J. Mazurkiewicz, Carlos A. Agarcía M	1
Ignacio Hoya Simón, Adelina Calvo Salvador, Carlos Rodríguez Hoyos	1
Inmaculada Asensio Muñoz, Rafael Carballo Santaolalla, Mercedes García García, Soledad Guardia González, Narciso García Nieto	1
Inmaculada Chiva Sanchís, Genoveva Ramos Santana	1
Inmaculada López Martín, Ascensión Blanco Fernández, Rosa Mª Pagán Marín, Bienvenido Gazapo Andrade, José Mª De Arana del Valle, Esther A. Pizarro Juanas, Beatriz Martínez Pascual	1
Javier Pérez Cusó	6
Joaquín Gairín Sallán, José Luis Muñoz Moreno	3
Jorge Jiménez Rodríguez	1
José Luis Ulizama García	1
José Mª Quesada Teruel, S. Mateo Quero, J. Martínez Moreno, A.J. Moya López	1
Josefina Álvarez Justel	1
Juan Eusebio Silva Quiroz, Andrea Astudillo	1
Juan Francisco Caldera Montes, María del Rocío Carranza Alcantar, Alma Azucena Jiménez Padilla, Ignacio Pérez Pulido	1
Laura del Castillo	1
Leonor Betegón Sánchez, Marta Fossas Olalla, Elena Martínez Rodríguez, Mª del Mar Ramos González	1
Lourdes Gastón García, Itziar Rekalde Rodríguez	1
Lucía Herrera Torres	1
Luis Martín Sobrado Fernández	1
Mª Belen Álvarez Pérez, Pedro Lorca Fernández, Julita García Díez	1
Mª Elena Hernández de la Torre	1
Manuel Álvarez González	3
Manuel Francisco Aguilar Tamayo	1
Manuel Solaguren-Beascoa Fernández, Laura Moreno Delgado	1
Marco Antonio Zamora Antuñano, José Antonio Cano López, Francisco Javier Ramos Montalvo	1
María Celia Ilvento	1
María Cinta Aguaded Gómez, Manuel Monescillo Palomo	1
María del Carmen Martínez Serrano	1

Tabla 21. Autores y nº de artículos publicados en DIALNET (continuación)

AUTORES	Nº
María del Pilar Tamayo Muñoz, Dolores Segura Pachón	1
María Esther Sánchez López, Ascensión Gallego Córcoles	1
María Fe Sánchez García, Núria Manzano Soto, Angélica Risquez, Magdalena Suárez-Ortega	1
María Isabel Amor Almeida	2
María Victoria Perea Ayago	1
Màrius Martínez Muñoz	1
Matilde Peinado Rodríguez, José Luis Anta Félez	1
Miriam Catalina González Afonso	5
Miriam Martínez Juárez	6
Monike Gezuraga Amundarain, Beatriz Malik Liévano	1
Nagore Guerra Bilbao	2
Narciso García Nieto	1
Natalia González Fernández, Rosa García Ruiz, Antonia Ramírez García	1
Norma Angélica Otega-Andrade	1
Paloma Velasco, Ascensión Blanco, Fernando Domínguez, Silvia Quintas	1
Pedro Alarcón Caveró, Daniel López Fernández, M.A. Mahillo, Manuel Damián Fernández Álvarez	1
Pedro Ricardo Álvarez Pérez	9
Pilar Figuera Gazo	1
Pilar Martínez Clares	5
Raquel Casado Muñoz, Fernando Lezcano Barbero, Jordi Colomer Feliu	1
Ricardo Campos Campos	1
Rufino Cano González	2
Santiago Castillo Arredondo	1
Sergio Pérez Burgos	1
Silvia Espinosa Mirabet, Celia Andreu Sánchez, Alfons Jiménez Cortacans	1
Yolanda Giner Manso, María José Muriel de los Reyes, Francisco Javier Toledano Redondo	1

En el caso de DIALNET, los siguientes autores son los que más publicaciones han tenido:

- Pedro Ricardo Álvarez Pérez (9)
- Javier Pérez Cusó (6)
- Miriam Martínez Juárez (6)
- Miriam Catalina González (5)
- Pilar Martínez Clares (5)
- Clemente Lobato Fraile (4)

Observamos también autores con tres y dos publicaciones, pero la mayor tendencia es una sola publicación (ver Tabla 22).

Tabla 22. Resumen autores y nº de publicaciones realizadas en DIALNET

<b>Autores</b>	<b>Nº publicaciones</b>
1	9
2	6
2	5
1	4
2	3
6	2
160	1

De igual modo, hay artículos publicados por un autor o por más de uno, tal y como se muestra en la Tabla 23.

Tabla 23. Resumen nº de autores por artículo y nº de artículos en DIALNET

<b>Nº de autores por artículo</b>	<b>Nº artículos</b>
Con un autor	43
Con dos autores	16
Con tres autores	10
Con más de tres autores	14

En este caso existe una misma tendencia entre el trabajo en equipo y el trabajo individual.

En cuanto a las instituciones a las que pertenecen los autores con mayores publicaciones, observamos que dos pertenecen a la Universidad de Laguna (Pedro Ricardo Álvarez Pérez y Miriam Catalina González), tres a la Universidad de Murcia (Javier Pérez Cusó, Miriam Martínez Juárez y Pilar Martínez Clares) y uno a la Universidad del País Vasco (Clemente Lobato Fraile). Los autores que pertenecen a las mismas universidades, observamos que en ocasiones publican juntos.

### TEMÁTICA

En cuanto al tema a tratar en cada artículo dentro de la Tutoría universitaria observamos la siguiente tendencia en las tres bases de datos.

A) En la siguiente Tabla 24 se exponen las temáticas más usuales en la base de datos **ERIC**.

Tabla 24. Temáticas artículos ERIC

<b>TEMÁTICA</b>	<b>Nº</b>
Antecedentes teóricos de la tutoría	1
Estudio de caso sobre tutoría	1
Formación de tutores	1
Importancia de la tutoría	1
Programa de formación de tutores en tutoría entre iguales	1
Programa de tutoría	3
Relación tutor-tutorado con la autosuficiencia y el rendimiento	1
Servicios de apoyo a los estudiantes	1
Sesiones de tutoría	1

Tabla 24. Temáticas artículos ERIC (continuación)

TEMÁTICA	Nº
Sistema de tutores nacionales-extranjeros	1
Sistemas de tutoría	1
Tutoría a distancia	1
Tutoría convencional- tutoría en línea	1
Tutoría entre iguales	9
Tutoría y rendimiento académico	1
Uso de los servicios de apoyo académico	1
Visión normativa de la tutoría	1

Encontramos que entre todas las temáticas, la más usual en esta base de datos es la *Tutoría entre iguales*.

El resto de temáticas las podemos agrupar alrededor de las siguientes áreas:

- Fundamentación teórica de la tutoría universitaria
- La formación de los tutores
- Modalidades de tutoría
- Servicios de apoyo al estudiante

En definitiva, apreciamos un gran abanico de temáticas respecto a la tutoría universitaria.

**B)** En la base de datos **PSYCNET** encontramos los siguientes resultados como temáticas más usuales (ver Tabla 25).

Tabla 25. Temáticas artículos PSYCNET

TEMÁTICA	Nº
Tutoría entre iguales	1
Representaciones sociales en la tutoría	1
Tutoría presencial y a distancia	1
Tutoría y discapacidad	1
El papel del tutor	1
Formación del tutor	1

En este caso observamos que no existe una tendencia más usual sobre las temáticas de los artículos, aparece la *tutoría entre iguales*, la *tutoría a distancia* y hace hincapié en el tutor.

**C)** En cuanto a las temáticas más frecuentes en la base de datos **DIALNET**, tenemos las siguientes (ver Tabla 26).



Tabla 26. Temáticas artículos DIALNET

TEMÁTICA	Nº
Acción tutorial y discapacidad	1
Análisis de las tesis doctorales sobre tutoría	1
Aportaciones del Aprendizaje-Servicio a la tutoría	1
Apoyo del tutor en el aprendizaje de materiales institucionales	1
Asesorías académicas	1
Asignaturas ligadas con la acción tutorial	1
Atención del profesorado al estudiantado con NEE	1
Competencias del tutor universitario	1
Conceptualización de las modalidades de tutoría	1
Conceptualización general de la tutoría	1
Conjunto de acciones para la tutoría	1
Conocimiento del profesorado sobre la tutoría	1
Construcción y desarrollo de un PAT	1
Contribución de la acción tutorial	1
Coordinación entre profesores en la función tutorial	1
Definición de cuatro modalidades de tutoría	1
Dinamización tutorial	1
El profesor tutor	1
Escala de Actitudes hacia la tutoría	1
Escala de Actitudes hacia la tutoría académica	1
Escala de satisfacción con la tutoría	1
Estudio sobre la tutoría en la Universidad de Murcia	1
Evolución del proceso de tutorización	1
Experiencia sobre innovación tutorial	1
Figura del Asesor Académico	1
Formación de los mentores	1
Formación de profesores-tutores	1
Formación de tutores en entornos virtuales	1
Formación y tutoría del profesorado principiante	1
Fortalezas y debilidades que el alumnado asocia a la tutoría	1
Herramienta Software para la asistencia a tutorías presenciales	1
Identificar acciones de los PATs de diferentes universidades	1
Implementación de un programa mentor	1
Importancia de la acción tutorial	5
Importancia de la orientación y acción tutorial	1
Influencia de la acción tutorial en la adaptación a la universidad	1
Influencia del tutor sobre el desarrollo personal del estudiante	1
Instrumento para evaluar necesidades de orientación y de información de los estudiantes	1
La acción tutorial en la universidad	1
La función tutorial en el contexto actual	1
Modelo de acción tutorial	3
Modelo de orientación tutorial y mentoría	1
Modelo de orientación y tutoría	1
Modelo de planificación y desarrollo de la tutoría	1
Modelo transversal de tutoría	1
Motivación y tutoría personal	1
Necesidades y aspiraciones de cara a la tutoría tanto de estudiantes como de profesores	1
Opinión del alumnado sobre el sistema de tutorías	1
Opiniones y vivencias de los estudiantes	1
Papel a desempeñar en la función tutorial	1
Percepción de profesores sobre la tutoría	1

Tabla 26. Temáticas artículos DIALNET (continuación)

TEMÁTICA	Nº
Percepciones, creencias y relaciones de estudiantes y tutores sobre la tutoría	1
Perfil del profesor-tutor	1
Perfiles actuales en la tutoría	1
Plan de acción tutorial para estudiantes con discapacidad	1
Plan de formación para el profesorado tutor	1
Plan de orientación de centro	1
Plan virtual de tutoría-docencia	1
Programa de atención al alumnado	1
Programas de mentoría en contextos educativos	1
Propuesta de mejoras en la acción tutorial	1
Resultados de la implantación del Programa de Acción Tutorial	1
Revisión de la orientación y tutoría	1
Sistema on-line de apoyo a tutorías (SOAT)	1
Tutoría académica e inteligencia emocional	1
Tutoría como elemento de la excelencia educativa	1
Tutoría como factor clave	1
Tutoría en el alumnado de nuevo ingreso	1
Tutoría en el EEES	2
Tutoría en la convergencia europea	2
Tutoría entre compañeros	1
Tutoría entre iguales	6
Tutoría on-line	2
Tutoría telemática	1
Tutoría universitaria en el primer curso	1
Tutoría virtual	3
Tutoría y calidad educativa	1
Tutoría y nuevas metodologías	1
Tutoría y TIC	1
Valor formativo de la tutoría universitaria	1
Valoración de un Plan de tutorías institucionales	1

Así, las temáticas más frecuentes son *Importancia de la acción tutorial (5)*, *Modelo de acción tutorial (3)*, *Tutoría entre iguales (6)* y *Tutoría virtual, on-line o telemática (3)*.

Ahora bien, teniendo en cuenta el gran número de temáticas que nos han aparecido, hemos llevado a cabo un análisis más pormenorizado de los mismos. Así, se pueden agrupar en las siguientes áreas:

- Fundamentación teórica de la tutoría universitaria
- Competencias del tutor
- Formación de tutores
- Programas de tutoría
- Tutoría y orientación
- Plan de Acción Tutorial en la Universidad

- Instrumentos

- TIC

En DIALNET, al haberse publicado un mayor número de artículos encontramos una mayor diversidad de temáticas. Ello hace que se abarquen los aspectos fundamentales de la tutoría universitaria. Sin embargo, falta profundizar en los temas, ya que cada temática es abordada en pocas publicaciones.

#### **PALABRAS CLAVE**

En cuanto a las palabras que se utilizan para definir la temática de cada uno de los artículos, en las diferentes bases de datos, encontramos los siguientes resultados.

**A)** La siguiente Tabla 27 muestra las palabras clave más usuales en la base de datos **ERIC**.

Tabla 27. *Palabras clave en ERIC*

<b>PALABRAS CLAVE</b>	
Asesoría académica	Países extranjeros
Asistencia	Programa
Discapacidad	Rendimiento académico
Educación a distancia	Servicios de apoyo
Educación Superior	Tutores
Estudiantes de Grado	Tutoría
Estudiantes de primer año	Tutoría a distancia
Estudiantes universitarios	Tutoría entre iguales
Información	Universidad
Mentores	

Podemos observar que todas ellas mantienen una estrecha relación con la tutoría universitaria y podemos destacar en relación a la “temática” analizada en el punto anterior, como aparece la tutoría entre iguales y la tutoría a distancia que eran las más usuales.

**B)** En cuanto a **PSYCNET**, en la Tabla 28 podemos observar las palabras clave que se han utilizado en los artículos de esta base de datos.

Tabla 28. *Palabras clave en PSYCNET*

<b>PALABRAS CLAVE</b>	
Tutoría entre iguales	Tutoría
Universidad	Estudiantes universitarios
Información	Servicio de asesoramiento
Rendimiento académico	Programa de apoyo a los estudiantes
Discapacidad	

En esta ocasión también encontramos relación entre la “temática” y las palabras clave más usuales que es la tutoría entre iguales, pero no la tutoría virtual.

**C)** Finalmente, en la base de datos **DIALNET** se han utilizado con mayor frecuencia las siguientes palabras clave (ver Tabla 29).

Tabla 29. Palabras clave en DIALNET

PALABRAS CLAVE	
Acción tutorial	Orientación universitaria
Calidad educativa	Plan de Acción Tutorial
Discapacidad	Planes de tutoría universitaria
Docencia	Profesor universitario
Educación a distancia	Programa de tutoría
Educación Superior	Rendimiento académico
Enseñanza de calidad	Servicios de orientación universitarios
Espacio Europeo de Educación Superior	Tecnologías de la Información y la Comunicación
Estudiante universitario	Tutor universitario
Formación del profesorado	Tutoría
Formación del tutor	Tutoría académica
Función tutorial	Tutoría entre iguales
Funciones del profesor tutor	Tutoría on-line
Innovación docente	Tutoría virtual
Modelos de tutoría universitaria	Universidad
Necesidades Educativas Especiales	

Como cabe esperar se encuentran entre las palabras clave la tutoría entre iguales y la tutoría virtual u on-line que mantienen relación con las temáticas encontradas en el apartado anterior. Pero también podemos observar como hace hincapié en el Espacio Europeo de Educación Superior, la formación del tutor, las necesidades educativas especiales, los planes de acción tutorial y los servicios de orientación universitaria.

Todas las palabras clave encontradas pueden ser utilizadas como guía para que otros investigadores encuentren información acerca de la tutoría universitaria tanto en las bases de datos analizadas como en otras.

#### INSTITUCIÓN DESDE LA QUE SE PUBLICAN LOS ARTÍCULOS

Consideramos importante conocer las universidades u otros organismos desde las que se publican los artículos. De este modo a continuación se presentan las tablas con la información sobre la institución de publicación de las universidades en cada base de datos.

**A)** Las instituciones desde las que se publican los artículos en **ERIC** son las siguientes (ver Tabla 30).

Tabla 30. Institución de publicación ERIC

INSTITUCIÓN	Nº
?	7
Brigham Young University	1
Capella University	1
Center for foundation studies; Middle East Collage	1
Early College	1

Tabla 30. *Institución de publicación ERIC (continuación)*

INSTITUCIÓN	Nº
East Stroudsburg University	1
Lamar University- Beaumont	1
Linnaeus University	1
Louisiana State University at Eunice	1
National Collage Learning Center Association	1
State University of New York at Buffalo	1
The Open University, UK	1
Toyo University	1
Universidad de Alicante	1
University of Bialystuk	1
University of Johannesburg	1
University of Leicester, University of Wolerhampton	1
University of Melbourne	1
University of York	1
University Teaching Development Centre Victoria	1
University of Wellington	1
Victoria University of Wellington	1

Podemos observar que cada artículo ha sido publicado en una institución distinta y además siete (35%) artículos no aparece la institución de publicación.

**B)** Las instituciones en las que se han publicado los artículos de **PSYCNET** son las siguientes (ver Tabla 31).

Tabla 31. *Institución de publicación PSYCNET*

INSTITUCIÓN	Nº
Universidad de Granada	1
Universidad del País Vasco	1
Texas Teach Univesity	1
McGill University	1
School of Life Sciences	1
Ghent University	1

Igual que en ERIC cada artículo ha sido publicado en una institución diferente.

**C)** En los artículos encontrados en **DIALNET** las instituciones de publicación de estos artículos se muestran en la siguiente Tabla 32.

Tabla 32. *Institución de publicación DIALNET*

INSTITUCIÓN	Nº
¿?	8
Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.	1
Real Centro Universitario "Escorial- Maria Cristina"	1
UNED	2
UNED, Universidad de Limerick, Universidad de Sevilla	1
UNED, Universidad del País Vasco	1

Tabla 32. Institución de publicación DIALNET (continuación)

INSTITUCIÓN	Nº
Universidad Arturo Michalena. Venezuela	1
Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Valencia	2
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.	1
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	4
Universidad Complutense de Madrid	5
Universidad de A Coruña	1
Universidad de Alcalá	1
Universidad de Alcalá, Universidad Europea de Madrid	1
Universidad de Barcelona	3
Universidad de Burgos	1
Universidad de Burgos, Universidad de Girona	1
Universidad de Cádiz	2
Universidad de Cantabria	1
Universidad de Cantabria, Universidad de Córdoba	1
Universidad de Castilla-La Mancha	1
Universidad de Córdoba	3
Universidad de Extremadura	1
Universidad de Girona	1
Universidad de Granada	5
Universidad de Guadalajara	1
Universidad de Huelva	1
Universidad de Jaén	2
Universidad de La Laguna	9
Universidad de la República, Uruguay	1
Universidad de Murcia	6
Universidad de Oviedo	2
Universidad de Salamanca	2
Universidad de San Pablo CEU	2
Universidad de Santiago de Compostela	1
Universidad de Santiago, Chile	1
Universidad de Sevilla	2
Universidad de Valencia	2
Universidad de Valencia, Universidad Autónoma de Barcelona	1
Universidad de Valladolid	2
Universidad de Zulia	1
Universidad del País Vasco	4
Universidad del País Vasco, Universidad Nacional de Tucuman. Argentina	1
Universidad Europea de Madrid	1
Universidad Industrial de Santander	1
Universidad Pablo de Olavide	2
Universidad Politécnica de Madrid	2
Universidad Pontificia Bolivariana	1
Universidad Tecnológica de San Juan del Río. México.	1
Universidad del Valle de México.	1
Universidad Veracruzana. México	1
Universitat Autònoma de Barcelona	2

En el caso de DIALNET, las instituciones con más publicaciones son:

- *Universidad de La Laguna (9)*
- *Universidad de Murcia (6)*
- *Universidad de Granada (5)*
- *Universidad Complutense de Madrid (5)*
- *UNED (4)*
- *Universidad del País Vasco (4)*
- *Universidad Autónoma de Morelos, México (4)*
- *Universidad de Barcelona (3)*
- *Universidad Autónoma de Barcelona (3)*
- *Universidad de Córdoba (3)*
- *Universidad de Valencia (3)*

Se puede observar que la mayoría de universidades con más publicaciones son españolas, excepto una que pertenece a México.

Del total de universidades, las que pertenecen a países latinoamericanos representan un 22% y las españolas un 78%.

También podemos observar cómo un 16% de las universidades comparten la publicación con otras universidades.

Finalmente, en este caso encontramos ocho artículos en los que se desconoce la institución desde la que han sido publicados.

#### **TIPO DE ARTÍCULO**

En este último punto, en las tablas que siguen podemos observar el tipo de artículo que ha sido publicado en cada base de datos. Teniendo en cuenta las diferentes tipologías, nosotros los hemos agrupado en artículos empíricos y teóricos.

**A)** En la base de datos **ERIC**, tal y como se puede observar en la Tabla 33, predomina el artículo de tipo Empírico.

Tabla 33. *Tipo de artículo ERIC*

<b>TIPO DE ARTÍCULO</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Empírico	21	78
Teórico	6	22
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

Así, el 78% de artículos son de tipo Empírico y el 22% de tipo Teórico.

**B)** En la base de datos **PSYCNET**, los seis artículos encontrados son de tipo Empírico, es decir el 100% de los artículos (ver Tabla 34).

Tabla 34. *Tipo de artículo PSYCNET*

<b>TIPO DE ARTÍCULO</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Empírico	6	100
Teórico	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**C)** En **DIALNET** prácticamente encontramos el mismo número de artículos empíricos y teóricos (ver Tabla 35).

Tabla 35. *Tipo de artículo DIALNET*

<b>TIPO DE ARTÍCULO</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Empírico	51	52
Teórico	47	48
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>100</b>

De este modo, el 52% de los artículos son de tipo Empírico y el 48% de tipo Teórico.

### **3.2. FUENTES DOCUMENTALES SECUNDARIAS**

Entre las fuentes secundarias vamos a analizar los libros publicados sobre la tutoría universitaria, las experiencias de otras universidades españolas y finalmente, los recursos para trabajar la tutoría universitaria.

#### **LIBROS**

En este caso los libros han sido consultados a través de la base de datos del ISBN. Se trata de una base de datos de libros editados en España, a la que se accede a través de la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para la búsqueda de los libros en el ISBN hemos utilizado como palabras clave: *tutoría universidad* y *tutoría universitaria*.

Se han encontrado 21 libros relacionados con la tutoría universitaria y son los siguientes (ver Tabla 36):



Tabla 36. Libros

TÍTULO	AUTOR	AÑO
Orientación y tutoría en la Universidad de Granada	Moises Coriat Benarroch, et. al.	2005
Tutoría universitaria en la convergencia europea	Benito del Rincón Igea	2005
Manual de tutoria universitària: recursos per a l'acció	Sebastián Rodríguez Espinar, et. al.	2005
La tutoría entre compañeros en la Universidad	Francisco Domingo Fernández Martín	2007
Manual de tutoría universitaria: recursos para la acción	Manuel González Álvarez, et. al.	2008
Tutoría y atención personal al estudiante en la Universidad	Rafael Sanz Oro	2009
Tutoría en la enseñanza, la universidad y la empresa	Santiago Castillo Arredondo; José Antonio Torres González y Luis Polanco González	2009
La tutoría en la universidad: percepción de alumnado y profesorado	Beatriz García Antelo	2010
La tutoría en la Universidad de Santiago de Compostela: percepción y valoración de alumnado y profesorado	Beatriz García Antelo	2010
Tutoría y atención personal al estudiante en la Universidad	Rafael Sanz Oro	2010
DCIDE: plan de tutoría universitaria	José Antonio Delgado Sánchez	2010
El programa compañero-tutor: evaluación de un programa de tutoría entre iguales en la enseñanza universitaria	Miriam Catalina González Afonso	2010
Tutoría en la enseñanza: la Universidad y la empresa	Santiago Castillo Arredondo	2011
Manual de tutoría universitaria: recursos para la acción	Manuel Álvarez González, et. al.	2012
Tutoría universitaria inclusiva: guía de “buenas prácticas” para la orientación de estudiantes con necesidades educativas especiales	Pedro Ricardo Álvarez Pérez	2012
Tutoría universitaria: un estudio del plan especial de tutorías en la Universidad de Murcia	M <sup>a</sup> Isabel Sanchez-Mora Moina, et. al.	2013
Un modelo de tutoría en la universidad del siglo XXI	Emilio Miraflores Gómez; José Quintanal Díaz	2013
Tutoría universitaria inclusiva	Pedro Ricardo Álvarez Pérez	2013
Recursos para la tutoría en el aula universitaria	Dolores Villena Martínez, et. al.	2013
Tutoría universitaria inclusiva	Pedro Ricardo Álvarez Pérez	2016
Competencias genéricas en la enseñanza universitaria: de la tutoría formativa a la integración escolar	Pedro Ricardo Álvarez Pérez	2016

Podemos resumir los resultados encontrados en las siguientes tablas.

De este modo, cada año se han publicado los libros que se muestran en la Tabla 37.

Tabla 37. Año y nº de libros publicados

Año	Nº libros
2005	3
2006	0
2007	1
2008	1
2009	2
2010	5
2011	1
2012	2
2013	4
2016	2

Si tenemos en cuenta la publicación según autor encontramos los siguientes resultados (ver Tabla 38 y 39).

Tabla 38. Nº autores y nº de libros publicados

Nº autores	Nº libros
1	4
4	2
12	1

Tabla 39. Nº de autores por libro

Nº autores	Nº libros
Con más de un autor	7
Con un solo autor	14

Así, hemos encontrado un total de 21 libros publicados entre los años 2005 y 2016. Del periodo del 2005 al 2010 se han encontrado el 63,15% de las publicaciones y del 2011 al 2016 el 36,84%. Si observamos la tabla, vemos que no se ha producido ninguna publicación a partir del año 2013. El año de mayor publicación fue el 2010.

En cuanto a los autores, de los 17 encontrados, uno de ellos ha realizado cuatro publicaciones, cuatro han realizado dos, mientras que el resto solamente una. En relación al número de autores por libro encontramos que siete libros con más de un autor y 14 con un solo autor, por tanto prevalece el trabajo individual frente al trabajo en equipo.

## INFORMES A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS

En este caso, hemos analizado algunas de las experiencias más interesantes realizadas en otras universidades sobre la tutoría universitaria, para tener conocimiento de qué acciones se realizan en relación a la tutoría en las universidades y cuáles han sido las observaciones que se han realizado y las conclusiones a las que han llegado.

Por lo que respecta a la Universidad Española, la acción orientadora no es una línea de actuación que surge derivada del proceso de Convergencia Europea. Ya en la Ley General de Educación de 1970 se hacía mención a la necesidad de establecer un régimen de tutorías para ayudar a los estudiantes a resolver las dificultades que tenían que ver con su proceso formativo y madurativo. Aunque han pasado muchos años desde esta normativa, es bien cierto que el impulso y verdadero desarrollo de la orientación en las universidades ha tenido lugar en las últimas décadas. Los motivos son muchos y de diversa naturaleza: la competencia entre las universidades por captar alumnado, los altos índices de fracaso y abandono que se producen en los primeros cursos, las dificultades para adaptarse a la dinámica y exigencias del sistema de la Educación Superior, la escasa información y orientación con la que llega el alumnado a la Universidad, las dificultades para abordar las tareas académicas, la dificultad para recorrer los itinerarios formativos, la desinformación sobre salidas profesionales, etc. Todos estos motivos han hecho que vayan aumentando las experiencias orientadoras encaminadas a paliar sus efectos (Álvarez-Pérez & González, 2008).

Siguiendo con la legislación universitaria, en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (LOU) en el artículo 46 se sigue reconociendo el derecho que tienen los estudiantes a ser atendidos y orientados por sus profesores mediante un sistema de tutorías. Sin embargo, se deja autonomía para que cada universidad organice el tipo de tutorías que considere más adecuado.

Esto ha traído consigo que se hable de distintos agentes orientadores (profesores, tutores...) y que existan tantos tipos o modalidades de tutorías. Respecto a la entrada de las universidades en el Espacio Europeo de Educación Superior, en cuanto a la universidad española ha habido que reconducir los modelos de tutoría burocrática hacia otras estrategias donde las acciones de asesoramiento y acompañamiento al alumnado formen parte o se relacionen estrechamente con el proceso de aprendizaje del alumnado (Álvarez-Pérez & González, 2008).

En la modificación de la LOU, la Ley Orgánica 4/2007 que modifica la LOU (LOMLOU), continúa teniendo en cuenta la tutorización y orientación de los estudiantes por parte del profesorado.

Especial mención merece la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010) que dedica todo un capítulo (Capítulo V) a la tutoría. Así, en su artículo 19 señala: "los centros podrán nombrar coordinadores y tutores de titulación, cuya misión será llevar a cabo una orientación de calidad, dirigida a reforzar y complementar la docencia como formación integral y crítica de los estudiantes y como preparación para el ejercicio de actividades profesionales." Y "las universidades impulsarán (...) sistemas tutoriales que integren de manera coordinada las acciones de información, orientación y apoyo formativo a los estudiantes, desarrolladas por el profesorado y el personal especializado". Así mismo, en el artículo 20 habla de las tutorías de titulación, en el 21 de las tutorías de materia y finalmente en el artículo 22 habla de las tutorías para estudiantes con discapacidad. También en el Capítulo XV de este estatuto (De la atención al Universitario) en el artículo 65 (Servicios de atención al Estudiante) dice: "(...) las unidades de atención al estudiante (...) deberán desarrollar sus funciones estrechamente conectadas y coordinadas con los sistemas de acción tutorial, las acciones de formación de tutores y el conjunto de programas y servicios de la universidad". Pero además el Estatuto regula los Derechos y Deberes de los estudiantes señala entre otros que los estudiantes tienen derecho al asesoramiento y asistencia por parte de profesores, tutores y servicios de

atención al estudiante, así como a la información y orientación vocacional, académica y profesional (...).

Pero no sólo las leyes que regulan el sistema universitario se han preocupado de la acción formativa y tutorial, sino que, también, otros organismos se han hecho eco de las necesidades de los jóvenes. Así, el Industrial Research and Development Advisory Committee of the Comisión of the European Communities (IRDAC, 1994) resalta una serie de competencias y habilidades que se deben desarrollar en el alumnado universitario y que, sin duda, tienen vinculación con el ámbito de la tutoría: competencias creativas en la resolución de conflictos, desarrollo del sentido de la identidad, autoestima y responsabilidad, desarrollo de la madurez emocional, empatía y capacidad de liderazgo, capacidad crítica para valorar los aprendizajes adquiridos y trazarse nuevas metas formativas, etc. También la UNESCO (1998), en la *“Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI”*, insiste en que una de las importantes responsabilidades que el profesorado universitario debe asumir es la de ofrecer, cuando se crea necesario, orientación y consejo, cursos de apoyo educativo y recuperación, estrategias para el estudio y el aprendizaje y otras formas de asesoramiento y ayuda al alumnado que permitan mejorar su situación y sus condiciones de vida. Por último, la American College Personnel Association (ACPA, 1996) establece que una persona educada en la Universidad debería poseer una serie de competencias amplias, entre las que podríamos resaltar: la capacidad para aplicar los aprendizajes a situaciones prácticas surgidas en los distintos ámbitos de la vida, capacidad de toma de decisiones, capacidad para enfrentar conflictos, capacidad de reflexión y pensamiento crítico, capacidad para reconocer y valorar las diferencias individuales, capacidad de identidad y responsabilidad como ciudadano, etc. (Álvarez-Pérez & González, 2008).

En consecuencia de lo anterior, las universidades españolas han puesto en marcha diferentes sistemas de orientación, tutoría y apoyo al estudiante.

Así, el modelo español de enseñanza superior a distancia desarrollado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), presenta la figura del Profesor Tutor como el orientador del aprendizaje autónomo de los alumnos. En la actual reforma educativa española, se consideran la tutoría y orientación del alumno factores indispensables para mejorar la calidad educativa. Además, se reserva como un derecho del alumno y una obligación de los centros.

En la Universidad de Navarra y en la Universidad Complutense de Madrid, el asesoramiento entre iguales (peer tutoring) cuenta con una larga tradición, dada su eficacia comprobada y el enriquecimiento personal que supone para ambas partes, lo que exige al profesor que forma a los estudiantes, un tiempo generoso pero con efecto multiplicador. Esta modalidad considera que el profesor universitario, en tanto que asesor de sus estudiantes, no tiene por qué intervenir en todas y cada una de las necesidades de ellos, ya que algunas pueden o deben ser atendidas, por ayudantes de profesor y/o por estudiantes de cursos superiores que se capaciten y se comprometan con la labor de ayudar a sus compañeros de cursos inferiores (Álvarez-Pérez & González, 2008).

Además de la UNED, la Universidad de Navarra y la Universidad Complutense de Madrid, otras universidades españolas han llevado a cabo distintas experiencias sobre tutoría universitaria, estas son:

- Universidad de Granada
- Universidad San Jorge
- Universidad de Murcia
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- Universidad de La Laguna
- Universidad de Almería
- Universidad Politécnica de Madrid
- Universidad de Sevilla
- Universidad San Pablo CEU
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cantabria

1. La **Universidad de Granada** lleva a cabo, a través de la Unidad de Orientación de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación, un Proyecto de Innovación en Tutoría (PIT) con el objetivo de dinamizar la actividad orientadora en el centro respondiendo a necesidades emergentes. Utiliza como instrumento un modelo de intervención por programas (Rodríguez-Espinar, Álvarez, Echevarría & Marín, 1993): Programa de atención a los Bachilleratos, Programa de salidas profesionales, Programa de atención a estudiantes con discapacidad, y Programa de apoyo a la función tutorial. Los participantes en este proyecto son estudiantes y profesores de primer y de últimos cursos de Grado.

Las tareas programadas se situaban a lo largo de un cronograma de carácter anual elaborado al inicio de cada curso académico con las actividades a desarrollar, procediendo posteriormente al diseño y ejecución de las acciones de orientación tomando en consideración las necesidades de los alumnos de nuevo ingreso, de último curso o de cursos intermedios, en los ámbitos académico y profesional. Como principio fundamental, la UOC debería ser un espacio cercano al estudiante donde poder manifestar sus dudas y necesidades personales, académicas y profesionales y desde el que se diera pronta respuesta a ellas desde la información, la formación y el asesoramiento. Esto se hizo a través de una doble vía: mediante atención individualizada, personal y directa en los horarios de atención establecidos al efecto, así como a través de estas acciones programadas distribuidas de modo organizado a lo largo del curso. De forma paralela a su desarrollo se continuó en la detección de nuevas necesidades y se dio respuesta a las ya existentes no sólo con la atención individualizada sino también con la elaboración de documentos y guías informativas de difusión general o la colaboración en actividades organizadas por el Centro.

2. La **Universidad San Jorge** a través de los Vicedecanos de Estudiantes y la Unidad de Innovación Docente, llevan a cabo la tutoría con el objetivo de conseguir la maduración humana y

profesional de cada estudiante que le permita integrarse en el mundo laboral con plenas garantías de éxito. Como instrumento de medida utilizan una Encuesta de Evaluación de la Acción Tutorial a través de la aplicación LimeSurvey.

En esta universidad, cada profesor tutor tiene asignado un grupo de estudiantes de la titulación sobre los que realiza la intervención tutorial, equivalente al modelo de tutoría de titulación que propone Álvarez-Pérez & González (2010b) o tutoría personal según Hernández & Torres (2005). El reconocimiento al profesor por la acción tutorial se establece en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad San Jorge con una asignación de créditos que forman parte del encargo docente.

La concepción de este programa formativo se estructura en los tres ámbitos de desarrollo integral para conseguir la maduración humana y profesional de cada estudiante que le permita integrarse en el mundo laboral con plenas garantías de éxito:

- Orientar al alumno a nivel personal.
- Orientar académicamente al alumnado.
- Orientación profesional al alumnado.

Los resultados obtenidos en el estudio, han servido para establecer un plan de acción diferenciado en cada centro que incluye algunas de las mejoras identificadas.

3. La **Universidad de Murcia** a través del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Educación, han realizado un estudio sobre la tutoría universitaria para conocer la necesidad y la realidad de la tutoría universitaria en la Facultad de Educación y contrastar las percepciones del alumnado de nuevo ingreso con los alumnos más veteranos.

Como objetivos específicos de este estudio se plantean los siguientes:

1. Conocer las experiencias previas del alumnado en relación a la tutoría.
2. Conocer y comparar la información que tiene el alumnado sobre la tutoría universitaria y la necesidad e importancia que le concede.
3. Determinar qué demandan los estudiantes a la tutoría y al tutor universitario.
4. Identificar qué tipo de tutoría utilizan los estudiantes y comparar para qué hacen uso de ella.
5. Conocer y categorizar las acciones de mejora que propone el alumnado para el buen desarrollo de la tutoría universitaria.

Para ello han utilizado un Cuestionario de Tutoría Universitaria (CTU), que se ha pasado a los estudiantes de la Facultad de Educación, de 1º de Grado en Educación Primaria, de 3º y 5º de la Licenciatura en Pedagogía y de 3º de la Diplomatura en Educación Social.

En este estudio se concluye que los estudiantes de la Universidad de Murcia, sí consideran necesaria e importante la tutoría para su formación universitaria, pero que les falta información sobre ésta en todos los sentidos, independientemente de que se trate de alumnado de nuevo ingreso o veterano. A este respecto, los autores, se plantean que algo está fallando si los

principales destinatarios del PAT de un centro apenas lo conocen. Además, se constata como estas necesidades de información son diferentes según el momento en que se encuentre el estudiante. Los estudiantes realizan demandas a la tutoría que responden a sus necesidades, las cuales se van transformando a medida que avanzan en su proceso formativo, como se muestra en los estudios anteriores, pero, sin embargo, desconocen el abanico de posibilidades que les ofrece la tutoría, reduciéndola a aspectos informativos y académicos, sobre todo si no han experimentado otro modo de hacer tutoría.

4. En la **UNED** han implantado el Modelo CIPP (Contexto, Entrada, Proceso y Producto) de toma de decisiones de Stufflebean & Webster (1980) para evaluar su programa de tutorías. Los participantes han sido: estudiantes mentorizados, compañeros- mentores y consejeros (tutores).

Este trabajo aporta un modelo de orientación tutorial y mentoría universitaria que ha sido aplicado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia a lo largo de dos cursos académicos, con la finalidad de acoger y orientar a los estudiantes de nuevo ingreso, para facilitar su óptima transición y adaptación académica desde el inicio de sus estudios. Diseñado con la metodología a distancia, el modelo integra las figuras del consejero/a (desempeñada por profesorado tutor) y del compañero-mentor (alumnado de últimos cursos), y combina el uso de la e-mentoría con la mentoría cara a cara. El plan de orientación tutorial constituye el eje desde el cual se organiza la actividad orientadora, iniciándose con la formación específica de las figuras intervinientes a través de seminarios virtuales. De esta forma, el nuevo estudiante puede disponer de un consejero personal y de un compañero-mentor que le orienten y aconsejen durante, al menos, su primer curso universitario.

La evaluación se ha realizado atendiendo el siguiente Cuadro 5:

Cuadro 5. Planteamiento de la evaluación de Sánchez, Manzano, Rísque & Suárez (2011)

Modalidades de evaluación	¿Qué se evalúa? Variables	¿Cómo se evalúa? Instrumentos	Informantes
Evaluación del contexto	Necesidades de orientación	• Cuestionario de necesidades de orientación	Estudiantes
		• Análisis documental	Diversos estudios e informes
Evaluación del proceso	Interacciones y comunicaciones	• Diario de seguimiento del grupo	Consejero/a Compañero-mentor/a
		• Registro de comunicaciones	Consejero/a Compañero-mentor/a
	Satisfacción de los participantes	• Cuestionario de seguimiento del proceso de mentoría (Compañero-mentor/a)	Compañero-mentor/a
	Actividades, recursos e incidencias	• Cuestionario de seguimiento del proceso de mentoría (Estudiante)	Estudiante
Evaluación del producto	Motivación y expectativas	• Cuestionario sobre resultados del programa de mentoría (Consejero) • Memoria final del grupo de mentoría • Ficha de evaluación de desempeño del compañero-mentor • Entrevista telefónica	Consejero/a
	Satisfacción de los participantes	• Cuestionario sobre resultados del programa de mentoría (Compañero-mentor/a) • Memoria final del subgrupo de mentoría	Compañero-mentor/a
	Impactos y beneficios	• Entrevista telefónica • Grupo de discusión	
		• Cuestionario sobre resultados del programa de mentoría (Estudiante mentortizado/a) • Entrevista telefónica	Estudiante

En los resultados obtenidos se destacan:

❖ **Necesidades de orientación:** Las necesidades más acusadas por los estudiantes en el inicio del programa fueron sobre salidas profesionales, planes de estudios y opciones académicas de sus carreras; orientación en habilidades y técnicas para el estudio autorregulado a distancia; información sobre becas; conocer la web de la UNED, los servicios y recursos que pueden realizarse online; apoyo para superar la desmotivación al estudiar, y conocer mejor los servicios de apoyo al estudiante.

❖ **Interacciones y comunicación:**

Cuando se comunican frecuentemente, se debe a que:

- Los compañeros-mentores aprovechan los días en los que tienen tutorías en el centro asociado para así tener más contacto con ellos.
- Les llaman por teléfono o mandan correos frecuentemente, aunque respetan su disponibilidad y necesidad de contacto.
- Si no responden, se ofrecen con ideas y apoyo.
- Viven cerca o encuentran formas de suplir la distancia geográfica.
- Comunicarse asiduamente se ha convertido en un hábito.



Cuando no se comunican frecuentemente, se debe a que:

- No tienen Internet en casa.
- Los mentorizados no responden a los mentores.
- Los mentores no conocen la situación personal de los mentorizados.

Aunque los participantes consideraron la comunicación cara a cara como el «medio ideal», en la práctica, las vías de comunicación preferidas por los participantes, por orden de prioridad, han sido:

- Entre mentorizados y mentores: 1º correo electrónico, 2º «cara a cara», 3º teléfono.
- Entre consejeros y mentores: 1º plataforma virtual, 2º «cara a cara».

#### ❖ **Motivación y expectativas de los participantes:**

La motivación fue desigual según los participantes: en el caso de consejeros y mentorizados fue constante a lo largo del programa; pero en el caso de los mentores, sufrió un descenso a lo largo del programa. Los compañeros mentores son, con diferencia, los que comienzan el programa con mayor motivación, pero también los que sufren un mayor descenso en ella a lo largo del mismo. También son los que menos confirman sus expectativas iniciales sobre el programa. En este sentido, parece clara la necesidad de explicar mejor a los compañeros mentores los objetivos, contenidos y métodos del programa al comienzo del mismo, así como hacer un buen ajuste de sus expectativas.

#### ❖ **Satisfacción y beneficios:**

Durante el proceso de mentoría, los compañeros mentores se han sentido moderadamente satisfechos con su labor; satisfacción que desciende según avanza el curso académico. Esta visión, un tanto pesimista, se corrobora más adelante: el compañero-mentor experimenta un progresivo descenso en su satisfacción y motivación respecto a sus tareas.

Como conclusión a este estudio realizado por la UNED, los autores indican que las numerosas valoraciones obtenidas de los participantes confirman la utilidad y los beneficios que aporta el programa, especialmente la figura del compañero-mentor. El poder intercambiar experiencias, dudas, incertidumbres y dificultades con otros compañeros se convierte para los mentorizados en un potente sistema de refuerzo y ayuda académica. Sin embargo, también se han detectado algunas limitaciones y dificultades en el desarrollo de las tareas de mentoría por parte de los compañeros-mentores. Entre ellas, la disminución de la motivación conforme avanza el curso, derivado de las altas expectativas generadas en el curso de formación; de ahí la necesidad de ajustar dicha formación.

5. La **Universidad de la Laguna** ha puesto en marcha el programa “VELERO”, pensado para desarrollar la tutoría de carrera ofreciendo al tutor diferentes propuestas de actividades y recursos. Este programa se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación e Información al Alumnado (SOIA) y va dirigido a los estudiantes de la Facultad de Educación con los objetivos de:

- Facilitar el proceso de adaptación del alumnado a la vida universitaria.
- Apoyar al alumnado a conocer las características del plan de estudios que ha elegido.

- Orientar al alumnado en sus estudios y en su proceso de aprendizaje.
- Orientar al alumnado sobre la toma de decisiones académicas y profesionales;
- Orientar al alumnado para que se conozca mejor a sí mismo, para que se relacione y para que desarrolle habilidades de cara a su futura inserción laboral.

Además, esta universidad tiene implantado un Plan Universitario de Tutorías con los objetivos de:

- Orientar al alumnado para que conociera y se integrara en la vida universitaria y en el entorno de la Facultad.
- Ofrecer información al alumnado sobre las características del plan de estudios y el perfil de las titulaciones.
- Ayudar al alumnado a tomar conciencia de lo que supone ser estudiante universitario.
- Desarrollar en el alumnado competencias para la mejora del rendimiento académico.
- Promover en el alumnado la construcción del proyecto académico-profesional.
- Ayudar al alumnado a relacionar su formación con el futuro profesional.

Va dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Educación.

6. La **Universidad de Almería**, lleva a cabo la “Tutoría de orientación” con sus estudiantes de Grado para facilitar información a los alumnos, de aquellos aspectos organizativos e institucionales necesarios para la integración del alumno en la vida universitaria y para el desarrollo de su trayectoria en la universidad; información, orientación y recursos para el aprendizaje; el seguimiento y orientación del alumno que le permita preparar de manera planificada y responsable su futuro académico y profesional; y la transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua.

Para el desarrollo de la tutoría de orientación, al profesorado se le asignará un grupo de alumnos de la Facultad/Escuela en la que imparta docencia. Desde un punto de vista operativo, se recomiendan al menos una reunión por cuatrimestre a lo largo del itinerario académico, con independencia de otras que considere idóneas el profesor.

A continuación, en el Cuadro 6, se detallan las actividades básicas contempladas para la tutoría de orientación:

Cuadro 6. Actividades básicas para la tutoría de orientación (Universidad de Almería, 2010)

ACOGIDA Actividades de primer curso	SEGUIMIENTO Actividades de segundo y tercer curso	TRANSICIÓN Actividades de cuarto curso
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar sobre Funcionamiento de la Universidad: organización y servicios.</li> <li>• Explicar qué es el Grado y en qué consiste la programación de las enseñanzas.</li> <li>• Informar sobre el Plan de Estudios</li> <li>• Informar sobre el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.</li> <li>• Informar sobre becas de estudio.</li> <li>• Explicar las herramientas virtuales para el aprendizaje de la Universidad de Almería</li> <li>• Adquisición del nivel B1 en una lengua extranjera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar sobre becas de movilidad: Profesores coordinadores de cada programa en el Título.</li> <li>• Informar sobre becas de colaboración con Departamentos.</li> <li>• Informar sobre las prácticas de empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar sobre salidas profesionales del Título e inserción laboral de egresados.</li> <li>• Informar sobre la continuidad académica.</li> <li>• Oferta formativa de Máster y Posgrados de la UAL.</li> </ul>

El profesorado que sea asignado a las tutorías de orientación permanecerá en la medida de lo posible como referente estable del grupo de estudiantes asignado durante su itinerario académico.

Teniendo en cuenta que la tutoría de orientación supone una dedicación adicional a la tutoría académica, se computará en la ordenación docente, según se recoja en la Normativa de Planificación Docente aprobada para cada curso académico.

El profesorado recibirá acreditación específica de esta actividad a través de los Centros correspondientes, para lo que su dedicación quedará registrada en dichos Centros, responsables directos de la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de los programas de orientación de los estudiantes.

7. La **Universidad Politécnica de Madrid (UPM)** a través de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, lleva a cabo el programa “La Hora Tuthora” que consiste en la reserva de un espacio temporal de media hora en los horarios de todas las titulaciones de Grado del centro, tanto para el turno de mañana como para el de tarde. Dicho espacio temporal está reservado para desarrollar la Acción Tutorial en el centro, de forma que tanto alumnos como profesores tengan disponible ese tiempo sin posibilidad de coincidencia con el resto de actividades académicas.

Para conseguir las pretendidas mejoras se adoptaron las siguientes decisiones:

- Prever una duración diaria para la actividad de media hora, tiempo suficientemente largo para el desarrollo de las tutorías y suficientemente corto como para asegurar su cumplimiento.

- Promover entre el profesorado la conveniencia de incluir los horarios de la Hora Tuthora justo en sus horarios de atención de tutorías. El profesor tiene establecida una dedicación de 6 horas a la actividad de tutoría.
- Situar el horario de la Hora Tuthora justo en medio de la jornada (de 11:30 a 12:00 en el turno de mañana y de 17:00 a 17:30 en el turno de tarde). Aunque hubo propuestas en sentido contrario, hemos entendido que cualquier otra solución, próxima al inicio o final del horario, procuraría la “huída” del estudiante, justo lo contrario a lo pretendido.
- En principio, se consideraba al margen de la experiencia a las titulaciones de postgrado, debido a las diferentes características del alumnado de másteres, aunque, tal como se ha comentado, el modelo educativo de la universidad establece un planteamiento integral de la Acción Tutorial. Por ese motivo y en función del éxito de la empresa, se considerará su incorporación en los próximos cursos académicos.

El objetivo de este programa es mejorar la eficacia de la actividad tutorial.

Para su evaluación utiliza una encuesta para estudiantes y profesores, a través de las que obtiene las siguientes conclusiones: Los estudiantes utilizan más las tutorías con el programa “La hora TutHora”.

8. La **Universidad de Sevilla** ha llevada a cabo un estudio sobre la tutoría universitaria con el objetivo de analizar los principales aspectos del proceso de tutorización para ello utiliza cuestionarios para estudiantes y profesores de la titulación de Pedagogía.

Las respuestas a los cuestionarios muestran los siguientes resultados:

En primer lugar, que la mayor parte de los estudiantes (92%) han asistido a tutorías durante este curso, una media de 3 veces. El motivo mayormente alegado para asistir a las tutorías ha sido resolver dudas concretas respecto a los temas de la materia o al examen (81%).

La mayor parte del alumnado piensa que asistir a las tutorías puede variar su grado de satisfacción incrementándolo (87%), puesto que así aclaras las posibles dudas que puedas tener sobre la materia y tienes una mejor relación con el docente (73%). Un 83% de los estudiantes de Pedagogía considera que el asistir a las tutorías no influye en las tasas de abandono, y en cualquier caso las disminuiría, puesto que al resolver dudas se facilita el estudio y aminora el abandono de la materia.

El alumnado piensa que la mejora del rendimiento académico no se asocia a las tutorías (74%), ya que consideran el proceso de tutorización como una ayuda complementaria a la asignatura.

Por el contrario, la mayoría de los estudiantes creen que asistir a las tutorías puede mejorar e incrementar sus condiciones para enfrentar los procesos de inserción laboral (92%).

Por lo que respecta al modo en que los estudiantes obtienen información acerca de los horarios de tutoría, un 93% considera que el canal de comunicación más idóneo para contactar con el tutor es el despacho; mientras que un 68% cree que la forma más adecuada para informar de los horarios es a través de la presentación de la asignatura y del tablón del despacho, seguido de la página web (24%).

En gran parte, el estudiante de pedagogía prefiere emplear la tutoría individual (79%), puesto que no suelen coincidir con otros compañeros en los requerimientos que hacen al profesorado en las tutorías.

Finalmente, los estudiantes consideran mayoritariamente que las funciones y roles que el profesorado tutor ha de acometer deben centrarse en contribuir a mejorar las relaciones entre los diferentes compañeros del curso (69%); a planificar los estudios (98%); a incentivar el uso de servicios y recursos destinados a la formación; así como proporcionar información relevante según las demandas del alumnado (83%).

En un análisis cualitativo realizado con el programa Nudist que desarrolla diferentes categorías en base a la frecuencia de uno o varios aspectos relacionados con la tutoría, y ante la cuestión: ¿Qué características tendría que tener un tutor para definirlo como ideal?; los estudiantes destacan la ayuda que éste ha de facilitarles, atendiendo a sus necesidades. Para ello es preciso que el tutor se caracterice por tener “inteligencia emocional”, “formación académico-científica”, “paciencia”, “flexibilidad” y “respeto hacia el alumnado”.

9. En la **Universidad de San Pablo CEU**, llevan a cabo la “Tutoría personal” con los objetivos de: Asesoramiento académico; Orientación personal y cultural; Orientación profesional y de postgrado, en su caso; Potenciar y acompañar al alumno en sus trabajos de estudio e investigación; Ayudar a obtener el mejor rendimiento de las posibilidades humanas y del esfuerzo del alumno; Estímulo para la superación y el sentido de la responsabilidad; Enseñar a trabajar y a resolver situaciones que se le presenten al alumno en su vida universitaria y en otros ámbitos; Potenciar su formación humanística; y, Ayudarle a conocer mejor la Universidad San Pablo CEU y el CEU en general.

El tipo de tutorías que se pretende potenciar es aquel que genere un proceso de inducción al estudiante en el inicio de su nueva carrera. No sólo se trata de apoyar académicamente al alumno, sino también de integrarlo en la comunidad universitaria y, principalmente, superar exitosamente la experiencia. El hecho de saber que el alumno cuenta con un respaldo permanente, con un guía en su camino, le hace sentir más integrado y mucho más seguro de sí mismo.

Al principio de cada curso académico los alumnos son asignados a sus correspondientes tutores. Esta tarea la realiza la Secretaría de la Facultad respectiva; no obstante, se concede un breve período durante el cual los profesores pueden solicitar de motu proprio ser tutores de determinados alumnos o viceversa, que algunos alumnos soliciten a un profesor particular para que ejerza su función de tutor.

El número de alumnos que cada profesor debe tutelar se determinará en función de la dedicación del profesor a la Universidad.

La tutoría se ejerce mediante entrevistas programadas, encuentros informales, comentarios de cuestiones académicas, asesoramiento sobre actividades extraacadémicas; etc. Los alumnos acceden a la entrevista sin problemas, principalmente, la primera entrevista suele ser programada por el profesor para los alumnos de nuevo ingreso. Cuando el profesor le explica “en qué consiste la tutoría”, cambian su actitud, pues inicialmente la enfocan comentando “si

tienen o no dificultades en la asignatura que el profesor (que a su vez es su tutor personal) imparte”. Ese primer contacto con el alumno es muy importante, debe sentirse cómodo, a gusto y saber que hay “alguien” que en todo momento lo respaldará, sabrá asesorarlo y guiarlo, no solamente en el plano estrictamente académico, sino también, en el personal.

10. En la **Universidad de Burgos** el Grupo de Innovación Docente de la UBU University Tutorship (GIDUT), lleva a cabo la Tutoría de Itinerario Académico de titulación con los objetivos de: Mejorar la capacidad de los estudiantes de comprender qué y cómo están aprendiendo; Revisar, planificar y adoptar actitudes responsables sobre su propio aprendizaje; y, Orientarlos en su desarrollo personal, académico y profesional. Para llevarlo a cabo pone a disposición de los tutores la Guía de Apoyo al Tutor, y para su evaluación una Encuesta electrónica sobre el grado de satisfacción con las tutorías, y una rúbrica para el profesor-tutor.

Desde la implantación de los grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, la Universidad de Burgos cuenta con un Plan de Acción Tutorial que contempla diferentes modalidades de orientación a sus estudiantes: la Mentoría y la Tutoría de Itinerario Académico de Titulación.

En cuanto a ésta última, para conseguir los objetivos enumerados anteriormente, y previo al inicio del propio PAT, se han realizado varios cursos y seminarios de formación del profesorado, contando con ponentes de diferentes universidades con experiencia en el tema. En esas acciones formativas, los profesores han manifestado siempre la necesidad de disponer de recursos que les pueda facilitar la labor en la tutoría. Por ese motivo se ha editado una Guía de Apoyo al Tutor en donde se sintetizan los aspectos esenciales de la acción tutorial, y se informa sobre los servicios con los que cuenta la Universidad y como localizarlos.

Las tutorías son voluntarias para los estudiantes. Al alumnado de nuevo ingreso se le informa sobre el PAT a través de dossiers entregados al matricularse y en sesiones especiales al comienzo del curso lectivo, momento en el que también se les comunica los tutores que les han sido asignados.

Para los profesores, la acción tutorial tiene carácter obligatorio. Se les asigna un número máximo de alumnos a quienes tutelar hasta el final del grado, salvo que el tutor o el alumno soliciten un cambio.

Los tutores deben convocar un mínimo de tres sesiones anuales con sus tutelados quienes, a su vez, puedan contactar con el tutor cuando lo deseen.

Al final del año lectivo, los tutores deben enviar al Vicerrectorado de Estudiantes, máximo órgano responsable del PAT, un informe sobre las acciones realizadas y, tanto tutores como alumnos, responden a una encuesta electrónica sobre su grado de satisfacción con la acción tutorial.

11. La **Universidad de Cantabria** ha puesto en marcha procesos de cambio e innovación referidos a la orientación y la tutoría, para ello ha utilizado Grupos de Discusión y entrevistas.

Esta investigación está dirigida a conocer la opinión del alumnado de los primeros cursos de diferentes titulaciones de la Universidad de Cantabria, acerca de la propia universidad como

espacio de aprendizaje, espacio vital y espacio social. El objetivo último de dicho estudio es contribuir a poner en marcha procesos de cambio e innovación referidos a la orientación y la tutoría en la Universidad de Cantabria.

Los autores han centrado el interés en rescatar las valoraciones y propuestas de mejora que los estudiantes plantean respecto a la dimensión personal de la acción tutorial, utilizando Grupos de Discusión y entrevistas. Los bloques temáticos en torno a los que se organizó los GD y la entrevista se presentan en el siguiente Cuadro 7:

Cuadro 7. *Bloques temáticos en los que se basaron los Grupos de discusión y la entrevista (Haya, Calvo & Rodríguez-Hoyos, 2013)*

BLOQUE TEMÁTICO	DESCRIPCIÓN
<b>1. Presentación entrevistados/as</b>	Datos identificativos (edad, sexo, titulación...). Motivos por los que elige cursar la titulación. Preguntas sobre el proceso de elección de estudios (actividades, ayuda recibida, etc.).
<b>2. Primeras experiencias en la universidad</b>	Se solicita una descripción y valoración de sus primeros días en la universidad, así como la participación en actividades de tutoría.
<b>3. Aspectos metodológicos y organizativos</b>	Se demandan descripciones y valoraciones de las clases como espacios de enseñanza y aprendizaje, el clima de aula, metodologías de trabajo y estudio, las relaciones entre compañeros, con el profesorado, uso de las tutorías, etc.
<b>4. Contenidos y evaluación</b>	Se solicitan descripciones y valoraciones acerca de la utilidad y sentido de los contenidos que conforman su plan de estudios, los sistemas de evaluación que se emplean, etc.
<b>5. Participación en la universidad</b>	Se indaga sobre el concepto que el alumnado ha construido sobre este término, la valoración que hacen del mismo y las barreras y ayudas que encuentran para participar.
<b>6. Preguntas sobre transición y preguntas generales</b>	Se formulan preguntas que permiten conocer el balance que los estudiantes hacen de sus primeros años en la universidad, la experiencia de la transición entre etapas y el papel de la tutoría. El énfasis recae en conocer las propuestas de mejora que puedan aportar.

Tras analizar los GD y las entrevistas, se han obtenido las siguientes conclusiones:

En resumen, atendiendo a todas las ideas y sugerencias que proponen los jóvenes entrevistados, se señalan a continuación algunas prácticas para mejorar la acción tutorial en la universidad:

- Promover espacios universitarios donde se de valor y se cuide la dimensión social de los aprendizajes.
- Cuidar la transición entre la educación secundaria y la universidad, estimulando el trabajo de orientación y tutoría a través de la planificación de actividades que pongan en relación a estudiantes veteranos con los noveles.

- Reconocer las potencialidades del trabajo colaborativo y de la participación de los jóvenes en el aula, en el centro y en el gobierno de la universidad.
- Ampliar los espacios en los que el alumnado puede participar fuera de las escuelas y facultades para transformar y mejorar la realidad en la que se encuentran enclavadas.
- Generar una identidad de grupo y un sentimiento de pertenencia al mismo que permita vincular a los jóvenes con un proyecto de universidad pública y de calidad.

Estas son algunas de las experiencias con las que cuentan las universidades españolas, en la que se exponen los diferentes proyectos y acciones que se llevan a cabo con el fin de mejorar en la tutoría y sobre todo en la calidad de la enseñanza.

### **RECURSOS PARA LA TUTORÍA UNIVERSITARIA**

Además de los recursos que se han presentado en el apartado sobre los libros encontrados sobre tutoría universitaria, también se encuentran como fuente secundaria los recursos encontrados en la web para la tutoría universitaria, de entre todos ellos, destacamos los siguientes:

- **Estrategias y recursos para la acción tutorial. Universidad de Barcelona.**

Se trata de un documento que presenta un conjunto de estrategias para la puesta en marcha y desarrollo de la acción tutorial, con los recursos y herramientas correspondientes. Estas estrategias se ubican en los tres momentos de la acción tutorial: Al inicio, durante y al final de los estudios.

Estas estrategias de acción se presentan agrupadas en función de los tres momentos en los que se ha planificado la acción tutorial y orientadora:

- Al inicio de los estudios. En este primer momento se ha considerado de interés incluir los siguientes aspectos:
  - La información previa que el tutor necesita tener en cuenta sobre la propia organización y estructura de la institución universitaria a nivel autonómico, estatal y europeo: datos de interés (número estudiantes, ratio, número universidades y titulaciones, etc.) y recursos para la orientación y la acción tutorial (obras de referencia, revistas, centros de recursos, webs y asociaciones profesionales).
  - El perfil del estudiante que accede a la titulación, dónde se presentan dos modelos de registro (perfil personal y perfil general).
  - La adaptación al nuevo contexto universitario que comparta cambios académicos, sociorelacionales y personales.
  - Tus experiencias al inicio de los estudios en cuanto a la trayectoria educativa y profesional previa, afrontamiento de los estudios, fortalezas académicas y puntos débiles y, especialmente, el compromiso de trabajo personal.
- Durante los estudios universitarios. En este segundo momento se hace hincapié en la trayectoria en la Universidad, concretamente en:



- El desarrollo académico dónde se reflexiona sobre el expediente académico, la valoración de una serie de aspectos sobre las asignaturas cursadas y el programa formativo en su globalidad.
  - El desarrollo personal y social centrado en el conocimiento de sí mismo y de los demás.
  - El proyecto profesional que el estudiante ha de empezar a concretar a través de su preparación para su práctica profesional, sus fuentes de referencia, sus escenarios profesionales, sus fortalezas y amenazas, sus elecciones curriculares, su ritmo de progreso, el prácticum y cualquier evento, experiencia de especial significación que le acerque al escenario profesional.
- Al final de los estudios. El estudiante ha de afrontar su transición al mercado de trabajo. Este proceso de transición se podría concretar en los siguientes aspectos:
- Confiar en nuestras posibilidades de éxito a través de un análisis del potencial que el sujeto ya tiene (puntos fuertes y débiles).
  - Análisis del mercado de trabajo cualificado a través de una adecuada información que permite planificar un plan efectivo de búsqueda de empleo.
  - Conocimiento de la oferta de formación continuada como elemento clave del desarrollo profesional.

Termina con la presentación de una serie de instrumentos para la evaluación del PAT, concretamente una encuesta de opinión del alumnado sobre la acción tutorial el autoinforme del tutor/a de la titulación y una rejilla para la planificación de las tutorías.

La finalidad de esta propuesta es poner a disposición del tutor/a y del alumnado una serie de estrategias para la acción tutorial, que aporten la información necesaria, fomentar la reflexión personal y de grupo, estimular el diálogo con el tutor y establecer una dinámica de análisis y discusión con el pequeño grupo de tutoría.

Se puede consultar en:  
<http://saestuc.ucol.mx/Documentos/Materiales/Estrategias%20y%20recursos%20para%20la%20acci%C3%B3n%20tutorial.pdf>

- **Material de soporte- Plan de Acción Tutorial (PAT). Universidad de las Islas Baleares.**

Es una dirección web de la Universidad de les Illes Balears donde se puede encontrar materiales de apoyo para llevar a cabo el PAT. Concretamente encontramos:

- Documentos plantilla:
  - Planificación de las tutorías: reuniones/entrevistas
  - Ficha del tutor: primera entrevista
  - Ficha de seguimiento de tutorías
  - Informe final anual para valoración y el registro de la tutorización

- Materiales de referencia sobre tutoría

- Bibliografía

Se puede consultar en: <http://estudis.uib.es/es/grau/PAT/Material-de-suport/>

- **Plan de acción tutorial: tutoría entre iguales. Universidad de Alicante.**

Se trata de una experiencia que lleva a cabo la Universidad de Alicante. De modo que, este programa piloto de tutoría entre iguales que presentan pretende atender a las necesidades del alumnado de primer curso en su entrada en la universidad. Se trata de poner en marcha, de forma experimental, un plan de acción tutorial que satisfaga las necesidades de adaptación que observan en el alumnado de nuevo ingreso y facilitar la integración académica, social y personal del alumnado de nuevo ingreso en la universidad, a través de la experiencia adquirida por compañeros y compañeras de cursos superiores.

Las actuaciones se han planificado en tres fases: Una primera fase, de Información y divulgación del Plan, así como de captación del alumnado tutor y selección del mismo. La segunda fase tiene un carácter formativo para el alumnado de nuevo ingreso y para el alumnado tutor. Finalmente, la tercera fase es de valoración del Plan a través de cuestionarios de opinión.

Se puede consultar en: <https://web.ua.es/es/ice/documentos/tutorial/material/ivjornada/pat-entre-iguales.pdf>

- **Tutoría y Orientación en la Universidad de Granada.**

Desde la Universidad de Granada se presenta un material para la puesta en marcha de la tutoría en la universidad que da apoyo al profesorado tutor. Presenta el siguiente índice:

- 1.- El orientador como profesional
- 2.- Tutoría y Orientación: Actividades complementarias. El profesor como tutor
- 3.- La visión de la tutoría depende del marco universitario que contemplamos
- 4.- La tutoría contribuye a la calidad del sistema
  - 4.1.- Premisas del modelo actual
  - 4.2.- El modelo de "Proceso de Mejora de la Calidad Educativa"
- 5.- La acción tutorial responde a las necesidades de los usuarios
- 6.- Concepto y características de la tutoría universitaria
- 7.- Aspectos que pueden cubrir la tutoría en el proyecto vital del alumnado
- 8.- Organización de la tutoría
- 9.- Funciones de la tutoría

Bibliografía

Lecturas recomendadas

Se puede consultar en:

<http://www.ugr.es/~filosofia/recursos/mejora/2006/3.tutorias/tutorias-1.pdf>

- **Plan de Acción Tutorial. CESAG. Universidad de las Islas Baleares.**

La Universidad de las Islas Baleares presenta su proyecto de Plan de Acción Tutorial que se puede tomar como referencia. El índice de este documento es el siguiente:

1. Introducción
2. Objetivos de la acción tutorial
3. Planificación de la acción tutorial
4. Desarrollo de la acción tutorial
5. Evaluación de la acción tutorial

Referencias Bibliográficas

Se puede consultar en: [http://www.cesag.org/wp-content/uploads/2013/06/pat\\_2012.pdf](http://www.cesag.org/wp-content/uploads/2013/06/pat_2012.pdf)

Cómo podemos observar distintas universidades ponen a disposición de los diferentes usuarios todo aquel material relacionada con la tutoría que llevan a cabo en sus universidades y que puede ser de gran utilidad para aquellos profesores tutores noveles que deben emprender la ardua tarea de la tutoría universitaria.

### 3.3. SÍNTESIS

A lo largo del capítulo hemos podido observar como la tutoría universitaria va desarrollándose en las universidades españolas desde hace unas décadas, debido, a nuestro entender, por dos grandes situaciones, la primera la Convergencia Europea, en la que las universidades españolas han entrado a formar parte del Espacio Europeo de Educación Superior, en el que existe una fuerte apuesta por la orientación y la tutoría como pilares fundamentales para la calidad educativa. Y el segundo aspecto, fruto del primero, es la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010) donde también la orientación y la tutoría al estudiantado ocupan un lugar destacado.

Nosotros, en el empeño de conocer la situación de la tutoría en la actualidad, hemos consultado diferentes fuentes documentales como recursos para acceder a la información que nos interesa estudiar. De este modo, atendiendo al contenido hemos consultado diferentes fuentes documentales primarias y secundarias (UNESCO, 1971, 1976, 1982).

Así, como **fuentes documentales primarias** nos hemos centrado en las Tesis Doctorales y las revistas científicas.

En cuanto a las **Tesis Doctorales**, hemos encontrado un total de 23 tesis sobre tutoría universitaria entre los años 2005 y 2016. Para conocer la incidencia que ha tenido la publicación

del Estatuto del Estudiante Universitario en las tesis publicadas hemos decidido conocer las tesis que se habían publicado cinco años antes del 2010 y las que se habían publicado posteriormente. Para ello, nos hemos centrado en el análisis de los siguientes parámetros:

a) **La temática.** Teniendo en cuenta el título, este nos aporta información sobre la gran variedad de temas que aparecen, ya que hemos encontrado temáticas sobre:

- El Espacio Europeo de Educación Superior
- El rol del profesor tutor
- La tutoría entre iguales
- Modelos tutoriales
- El rol del alumnado-tutor y el alumnado tutorizado
- Programas sobre tutoría
- Tutoría con estudiantes con discapacidad

b) **Los directores.** Hemos encontrado 11 tesis dirigidas por un único director y 12 por más de uno. De modo que no existe una preferencia por el trabajo en equipo ante el trabajo individual.

c) **Las universidades.** Las que más tesis presentan son la Universidad de Granada (3), la UNED (3), Universidad de Alicante (2) y Universidad Europea de Madrid (2), aunque no existe una continuidad respecto a la temática en cada universidad.

e) **La producción por año.** Si nos fijamos en la producción por año, teniendo en cuenta la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario el 30 de diciembre de 2010, observamos un mayor número de producción en el periodo de 2011 al 2016 (55%), posterior a la publicación de dicho estatuto frente al periodo del 2005 al 2010 (45%). De modo que podemos suponer que dicho estatuto ha tenido incidencia en la Comunidad Científica a nivel de investigación.

Otra de las fuentes documentales primarias que se han revisado han sido las **revistas científicas** a través de las bases de datos ERIC, PSYCNET y DIALNET.

ERIC y PSYCNET son bases de datos a nivel internacional especializadas en Educación, la primera y en Psicología la segunda.

DIALNET, es una base de datos de producción hispana especializada en ciencias humanas y sociales.

En total, teniendo en cuenta las tres bases de datos, se han analizado 131 artículos.

Los artículos revisados corresponden al periodo comprendido entre los años 2005 y 2016, hemos revisado este periodo, al igual que ocurre con las tesis, por la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010), con lo que hemos tenido en cuenta los cinco años anteriores y posteriores a la publicación de dicho estatuto con el fin de poder observar la existencia o no de una tendencia creciente tras la publicación del mismo.

Los resultados del análisis de las bases de datos se han llevado a cabo de forma individual, ya que cada base presenta unas características que hemos considerado importante mantener y no realizar un análisis conjunto.

Para analizar los datos, hemos realizado una tabla con los siguientes parámetros a revisar: título del artículo, temática, palabras clave, publicación (revista), año, autores, institución y tipo de artículo.

En la base de datos en la que se ha encontrado menos artículos ha sido PSYCNET (6) y la que más DIALNET (98). Podemos suponer que en DIALNET ha tenido incidencia la publicación del Estatuto que hemos comentado anteriormente, ya que contiene artículos de producción hispana y mayoritariamente española (80,61%).

Del análisis de dichos parámetros, se ha extraído la siguiente información (ver Tabla 40).

Tabla 40. Síntesis análisis Revistas Científicas

PARÁMETRO	ERIC	PSYCNET	DIALNET
Nº artículos	27	6	98
Años de mayor publicación	2010 2016	2010	2011
Países	EEUU	EEUU España	España
<b>Revistas</b>	Total: 17 - Mentoring & Tutoring: Partnership in learning - ProQuest LLC	Total: 6 - No destaca ninguna	Total: 56 - REDU - RIFP - REOP - REIFP
<b>Autores</b>	Total: 48 - Sherry Waldon Beneoit	Total: 17 - No hay dos publicaciones del mismo autor	Total: 174 - Pedro Ricardo Álvarez Pérez - Javier Pérez Cusó - Miriam Martínez Juárez
<b>Temáticas relevantes más</b>	- Tutoría entre iguales	- Tutoría entre iguales - Tutoría a distancia	- Acción tutorial - Tutoría entre iguales - Tutoría virtual
<b>Palabras clave más usuales</b>	- Tutoría entre iguales - Tutoría a distancia - Tutores - Mentores	- Tutoría entre iguales - Universidad - Información - Servicio de asesoramiento	- Tutoría entre iguales - Tutoría virtual - EEES - Planes de acción tutorial
<b>Institución</b>	100% instituciones extranjeras	- 67% universidades extranjeras - 33% universidades españolas	- 78% universidades españolas - 22% universidades latinoamericanas
<b>Tipo artículo: Empírico</b>	21	6	51
<b>Tipo artículo: Teórico</b>	6	0	47

Para concluir este apartado sobre los artículos publicados en las Revistas Científicas, podemos decir que el análisis de estas bases de datos sirve para que la Comunidad Científica pueda encontrar más referencias a cerca de la tutoría universitaria en las mismas bases de datos o en otras distintas.

Así como el hecho de que todo esté ordenado alfabéticamente permite una mayor facilidad a la hora de localizar la información necesaria dentro de cada parámetro analizado.

En el caso de las **fuentes documentales secundarias** hemos encontrado diferentes libros publicados sobre tutoría universitaria, experiencias llevadas a cabo en otras universidades españolas y recursos para trabajar la tutoría universitaria.

Referente a los **libros** consultados en la base de datos del ISBN, hemos encontrado un total de 21 libros entre los años 2005 y 2016. Hemos recurrido al mismo periodo de años que en el caso de las Tesis y las Revistas Científicas por la misma razón, la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario (31 de diciembre de 2010).

Al respecto observamos que las mayores publicaciones se realizan en el año 2010 (5) y el 2013 (4). También observamos que no aparece ninguna publicación en los años 2014 y 2015.

En cuanto a los autores, uno de ellos ha realizado cuatro publicaciones, cuatro han realizado dos, mientras que el resto realiza solamente una. Del mismo modo, observamos una mayor incidencia del trabajo individual frente al trabajo en equipo, ya que el 63% de los libros han sido publicados por un solo autor.

Un hecho que nos ha llamado la atención ha sido la coincidencia de seis autores de libros con autores o directores del estudio realizado sobre las Tesis Doctorales, estos son:

- Francisco Domingo Fernández Martín (autor)
- Miriam Catalina González Afonso (autor)
- Pedro Ricardo Álvarez Pérez (director)
- Emilio Miraflores Gómez (autor)
- José Quintanal Díaz (director)
- Beatriz García Antelo (autor)

Al mismo tiempo, alguno de estos autores coincide con los autores de mayor publicación en el análisis de las revistas científicas:

- Pedro Ricardo Álvarez Pérez
- Miriam Catalina González

Otra fuente documental secundaria que hemos analizado son las **experiencias sobre tutoría universitaria en otras universidades españolas**. Así, de este análisis se ha extraído la siguiente información que presentamos en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Análisis de las experiencias sobre tutoría universitaria en otras universidades españolas.

Universidades	¿De quién depende?	¿A quién va dirigido?	¿Aportan materiales?	¿Tiene Plan de Acción Tutorial?
Universidad de Granada	Unidad de Orientación Centro	de Estudiantes y profesores de primer y últimos cursos de Grado	Encuesta de evaluación de la acción tutorial	SI. Proyecto de Innovación en Tutoría (PIT)
Universidad San Jorge	Vicedecanos de Estudiantes y Unidad de Innovación Docente	de A todo el estudiantado y profesorado de la universidad	NO	SI
Universidad de Murcia	-	Estudiantes de primer y últimos cursos de la titulación	Cuestionario de Tutoría Universitaria (CTU)	SI
UNED	-	- Estudiantes mentorizados - Compañeros-mentores - Consejeros (tutores) Primer curso de Grado	NO	SI. Plan de Orientación Tutorial
Universidad de la Laguna	Servicio de Orientación e Información al alumnado (SOIA)	de Estudiantes y profesores de la Facultad de Educación	Programa VELERO	SI
Universidad de Almería	-	Profesorado y estudiantado a lo largo de su trayectoria académica	NO	SI. Programas de Orientación al Estudiante
Universidad Politécnica de Madrid	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	A todo el estudiantado del centro	La Hora TutHora	-
Universidad de Sevilla	-	A estudiantes y profesores de la titulación de Pedagogía	NO	-
Universidad San Pablo CEU	-	Estudiantado de nuevo ingreso	NO	-
Universidad de Burgos	Grupo de Innovación Docente de la UBU University Tutorship (GIDUT)	Profesorado y estudiantado a lo largo de su trayectoria académica	Guía de Apoyo al Tutor	SI. PAT: Mentoría y Tutoría de Itinerario Académico
Universidad de Cantabria	-	Estudiantado de primeros cursos	NO	SI

Así, hemos encontrado que las acciones de tutoría dependen de distintos estamentos en cada universidad, de modo que tenemos que en la Universidad de Granada depende de la Unidad de Orientación de Centro, en la Universidad San Jorge de los Vicedecanos de Estudiantes y la Unidad de Innovación Docente, en la Universidad de La Laguna depende del Servicio de Orientación e Información al Alumnado (SOIA) y en la Universidad de Burgos del Grupo de Innovación Docente de la UBU University Tutorship (GIDUT). Sin embargo, en el resto de universidades no se indica el estamento del que dependen las acciones de tutoría.

De este modo, en cada universidad han llevado a cabo experiencias distintas, en algunas se han llevado a cabo estudios para conocer la opinión sobre la tutoría, en otras se han aportado recursos para los tutores, como la “Guía de Apoyo al Tutor” de la Universidad de Burgos, la “Hora TutHora” en la UPM o el programa “VELERO” en la Universidad de La Laguna; y en otras se ha dado a conocer el Plan de Acción Tutorial Universitario y como se lleva a cabo o las distintas acciones de tutoría que se realizan.

En esta línea, la tutoría va dirigida en algunos casos al alumnado de nuevo ingreso, a la tutoría entre iguales, y en otros casos a todo el estudiantado a lo largo de todo su itinerario académico.

Finalmente, otra fuente documental secundaria que hemos encontrado son los **recursos para la tutoría**. Además de los libros que se han reseñado, en la web aparecen distintos recursos para la misma, entre los que cabe destacar los aportados por:

- La *Universidad de Barcelona*, donde encontramos un documento que presenta un conjunto de estrategias para la puesta en marcha de la acción tutorial.
- La *Universidad de las Islas Baleares*, que aporta en su página web una serie de materiales de apoyo para llevar a cabo el PAT y aporta también su Plan de Acción Tutorial.
- La *Universidad de Alicante* presenta un documento con el desarrollo del PAT que se lleva a cabo en la misma.
- La *Universidad de Granada* aporta un material para la puesta en marcha de acciones de tutoría en la universidad.

En referencia a los recursos, nos gustaría indicar la creación de una página web común para las cinco universidades públicas de la Comunidad Valenciana, en la que se agrupan las distintas acciones de formación del profesorado de las que gran parte de ellas podrían servir para la formación del profesor tutor en la acción tutorial.



## **CAPÍTULO 4. LA TUTORÍA EN LA UNIVERSITAT JAUME I**

4.1. LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

4.2. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE LA UNIVERSITAT JAUME I. LA UNIDAD DE APOYO EDUCATIVO (USE).

4.3. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSITAT JAUME

4.4. SÍNTESIS



## CAPÍTULO 4

### LA TUTORÍA EN LA UNIVERSITAT JAUME I

En la Educación Superior, la orientación a los estudiantes debe ser entendida como aquellas funciones planificadas en un sistema institucional de orientación y apoyo al estudiante. En el análisis de diversas propuestas organizativas de este sistema destaca la coincidencia de ciertos elementos organizativos básicos: el análisis previo de las necesidades de la institución, el carácter evolutivo de las funciones de orientación (antes, durante y después de los estudios) y la atención a diversos ámbitos (académico, profesional y personal-asistencial). Además, la mayoría de las propuestas coinciden en señalar el carácter eminentemente preventivo al que atiende la orientación y, por tanto, la importancia de que estas funciones formen parte del propio currículum académico.

El sistema de orientación y apoyo al estudiante constituye una pieza institucional clave, en cuya planificación y organización son fundamentales cuatro recomendaciones: 1) la visión institucional centrada en el estudiante debe reflejarse en los planes estratégicos de las instituciones, 2) coordinación de las funciones destinadas a informar, orientar y atender a las necesidades de los estudiantes en un único sistema de orientación y apoyo al estudiante, 3) el sistema de orientación y apoyo de las instituciones de educación superior debe responder a las características y necesidades de los estudiantes y 4) la evaluación institucional debe incluir al sistema de orientación y apoyo al estudiante.

Así mismo, es importante la cooperación y coordinación con las instituciones de Secundaria para que desde un plano preventivo, se facilite la adaptación a la vida universitaria y se desarrollen en los estudiantes las competencias necesarias que van a necesitar en esta etapa educativa. Así, el desarrollo de la tutoría y el papel del tutor universitario son considerados elementos clave en el desarrollo integral del sujeto. Ahora bien, para llevar a cabo una buena orientación es necesario la cualificación profesional del orientador.

En realidad, el paso por la universidad puede ser considerado como una de las transiciones con mayores consecuencias para el desarrollo profesional, social, personal y emocional de los alumnos. Éstos necesitan que la universidad les preste su ayuda para poder afrontar esta transición y les capacite para futuras transiciones a las que deberán hacer frente a lo largo de su vida (Rodríguez-Moreno, 2002). Tanto la variedad del alumnado como los cambios de los sistemas de educación superior, implican la necesidad de orientación e información actualizada en un formato adaptado a las necesidades concretas de los diferentes colectivos de estudiantes.

La importancia del Servicio de Orientación Universitario en nuestro país viene actualmente avalada por su implicación para dar respuesta a lo planteado en el estatuto del Estudiante (Real Decreto 1791/2010 de 30 de diciembre), ya que en el capítulo XV "Atención al universitario", en su artículo 65 "Servicio de atención al estudiante", se hace mención explícita a dicho Servicio.

A nivel Europeo, se considera que los Servicios de Orientación son muy importantes para los estudiantes, con el fin de prestar apoyo en los aspectos académicos, toma de decisiones, itinerarios y salidas profesionales.

Estos servicios son clave en una sociedad democrática y ofrecen un feedback en cuanto a la calidad y desarrollo de dicha sociedad. Son muy importantes en la educación Terciaria, y especialmente en la internacionalización del estudiantado, es decir, en todo lo referente a la movilidad de los mismos. Así en Europa, en esta etapa educativa, según el informe Trend V, cubren en las universidades europeas los siguientes aspectos: Información de estudios (74%), Orientación Académica (85), Aprendizaje de Idiomas (85) y Orientación Vocacional (66).

Así, centrándonos en la Universitat Jaume I (UJI), hay que resaltar que es una universidad relativamente joven, fue creada en 1991 y está caracterizada por ser una universidad de trato personalizado, gracias al número de estudiantado (unos 15.000) y ser un campus integrado, de instalaciones modernas, funcionales y sostenibles. La UJI cuenta con un gran número de servicios para atender de la forma más personalizada y eficiente a su estudiantado.

En el modelo educativo de la UJI se contempla la “orientación al aprendizaje y al desarrollo integral del estudiantado” como uno de los principios que rigen este modelo. Así, se centra en el aprendizaje del estudiante, no solo en su formación académica sino también en la vertiente más personal, logrando de este modo una formación integral en el estudiante. Para ello la UJI cuenta con distintas acciones que se coordinan en diferentes servicios.

Uno de los principales servicios que contribuye al desarrollo integral del estudiante es la Unidad de Apoyo Educativo (*Unitat de Suport Educatiu (USE)*), a la que le dedicaremos un apartado en este capítulo. Otro servicio a mencionar es la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) el cual a través de distintas acciones ayuda al estudiante en su inserción profesional. Finalmente, la Oficina de Relaciones Internacionales, que a través de los programas de movilidad es otro de los servicios que incide en el desarrollo personal del estudiante.

Otro de los principios del modelo educativo UJI es la “incentivación del uso de las TIC”, en esta línea, la UJI realiza una fuerte apuesta por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) siendo puntera en este aspecto. Todas sus aulas cuentan con ordenador y cañón, además existen aulas con ordenadores de acceso libre en todas las facultades y en la biblioteca, contando con conexión a internet wifi en todo el campus. Desde hace más de una década cuenta con un aula virtual de soporte para las clases presenciales desde la que trabaja todo el estudiantado. Del mismo modo cuenta con una página web dónde se pueden realizar prácticamente todas las gestiones administrativas, sin necesidad de desplazamiento para el estudiante, hecho que agiliza la tramitación. Además de tener presencia en casi todas las redes sociales existentes (Facebook, twitter, youtube, LinkedIn, Pinterest, etc.).

De este modo, teniendo en cuenta los principios del modelo educativo UJI reseñados anteriormente, la tutoría en la UJI es una poderosa herramienta para el fomento de la formación tanto académica, profesional como personal del estudiantado, que a través de las TIC permitirá un mayor alcance y accesibilidad para todos los usuarios.

En la UJI siempre ha existido la tutoría institucional en la que cada profesor debe dedicar 6 horas semanales a tutoría, bien presencial o semipresencial, dejando unas horas a la tutoría presencial y otras horas de forma on-line, bien a través del correo electrónico, aula virtual, Skype, etc.

También ha tenido presencia desde sus inicios la tutoría de prácticas. Teniendo cada estudiante un tutor, profesor de la universidad de la especialidad en la que ha elegido realizar las prácticas y otro tutor en el lugar donde realiza las mismas.

El antecedente más directo al Programa de Acción Tutorial Universitario (PATU) en la UJI es el programa de tutorización de estudiantes que acceden por la vía de mayores de 25 años, y que posteriormente se amplió a las vías de acceso de mayores de 40 y 45 años, que se llevó a cabo durante los cursos 2005-2006 al 2012-2013, en estos últimos cursos a las titulaciones que todavía no formaban parte del PATU.

Este Programa de tutorización para alumnos mayores de 25, 40 y 45 años, se trataba de una tutoría para aquellas personas que accedían a la universidad por alguna de estas vías y que por sus características (mucho tiempo sin estudiar, cargas familiares y/o laborales, etc.) requerían de una tutorización por parte de los estudiantes más experimentados de las mismas titulaciones a las que accedían para llevar a cabo una mayor adaptación a la universidad tanto a nivel académico, personal como administrativo. Todo el proceso de tutoría estaba supervisado por la Unitat de Supor Educatiu (USE), a través de ésta los alumnos tutores recibían formación para llevar a cabo adecuadamente su labor.

El objetivo principal de este programa era favorecer la adaptación y el éxito de los alumnos que han accedido a la universidad por la vía de mayores de 25, 40 y 45 años a los estudios universitarios elegidos, así como favorecer su integración académica y social en el ámbito universitario.

La consecución de este objetivo principal se concretaba en los siguientes objetivos específicos:

1. *Orientación académica:* proporcionar al alumno tutorizado la ayuda necesaria para abordar con éxito las diferentes asignaturas del curso, desde la experiencia del alumno tutor, proporcionándole información y orientación sobre aspectos como:
  - Normativas académicas generales.
  - Características de cada asignatura, elección de optativas, selección de bibliografía, etc.
  - Información sobre las tutorías docentes.
  - Estructura de la carrera.
  - Búsqueda de recursos de tipo académico.
2. *Orientación social:* ayudar al alumno tutorizado de nuevo ingreso en su adaptación a la Universitat Jaume I, atendiendo a la diversidad, y mediante la orientación e información sobre:
  - Las diferentes asociaciones de estudiantes de la UJI.

- Organización de las Facultades y la Escuela donde se estudia.
  - Información sobre los diversos servicios de la UJI: instalaciones deportivas, actividades culturales, etc.
3. *Orientación administrativa*: proporcionar al alumno de nuevo ingreso orientación e información en los procesos administrativos generales como:
- Preinscripción y matrícula.
  - Becas y otras ayudas al estudio.
  - Programas de intercambio, etc.

Los alumnos que ingresaban en la universidad por estas vías, podían solicitar este alumno tutor, que era un estudiante de su misma titulación que se encontraba en cursos avanzados. Estos tutores eran los encargados de ejercer directamente la tarea de orientación de los alumnos tutorizados, supervisados por personal técnico de la Unitat de Suport Educatiu (USE), de acuerdo con los objetivos que persigue el programa (Gil & Flores, 2010).

#### **4.1. LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

La situación actual de la orientación en la universidad española es muy diferente a la establecida en los niveles de enseñanza no universitaria. Así, la orientación universitaria, entendida como aquella orientación que se proporciona en este nivel educativo, tanto en el ámbito académico, como en el personal o el profesional, no tiene en nuestro país ningún documento legal que sienta las bases sobre lo que ésta debe ser.

No es lógico que el alumno que ha recibido en Secundaria una orientación más o menos organizada, acceda a la universidad sin contar con sistemas establecidos de orientación en un momento crucial en su vida, en el que la toma de decisiones poco apropiada puede ser causa de un futuro desánimo para seguir en la universidad.

Asimismo, el modelo de actuación no puede quedarse en la relación puntual entre el personal de los servicios de orientación con las personas que se acercan a requerir ayuda. La relación entre lo que ocurre en las aulas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el ideario de cada universidad, y su retroalimentación con una sociedad a la que sirve y de la que se beneficia, debe de estar presente en el modelo de actuación que se proponga.

Si hacemos un breve recorrido por la historia de la creación de los Departamentos de Orientación en la Universidad nos encontramos en primer lugar que es, en el curso 1975/76 cuando surgen en España, no como consecuencia de la Ley General de Educación, sino como iniciativa de las Fundaciones Universidad-Empresa, los tres primeros servicios de orientación denominados Centros de Orientación e Información de Empleo (COIE) centrados en atender las necesidades del alumno en el ámbito profesional. Los COIEs se convirtieron prácticamente en oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) para el tratamiento del primer empleo del universitario. A partir de 1980, estos centros se implantaron en gran parte de universidades españolas existentes en la fecha.

A pesar de la necesaria continuidad de la orientación en niveles educativos sucesivos, la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983, no contempla la orientación en el sistema universitario

Es en el informe Universidad 2000, más conocido como Informe Bricall (Bricall, 2000), donde se recoge en el apartado dedicado a los sistemas de apoyo a la enseñanza que además de la información, para tomar decisiones adecuadas, ésta ha de ir acompañada de un adecuado asesoramiento. En este informe se considera que los servicios de orientación y de asesoramiento de los estudiantes se convierten en el punto de enlace básico entre los estudiantes y la sociedad. Se insiste en que una parte del profesorado (o una parte del tiempo que el mismo destina a actividades docentes) deberá asignarse a tareas de asesoramiento de los estudiantes, en necesaria cooperación con técnicos y profesionales especializados en estas cuestiones, de modo que las instituciones de enseñanza superior deberán establecer esta clase de servicios como una parte central de sus prestaciones.

A la hora de implementar un Departamento de Orientación en la universidad debemos contemplar, por una parte, los supuestos teóricos en que se sustenta; y por otra, las fases que implica todo proceso de implementación. Así, respecto al aspecto teórico consideramos que deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos (Gil, 2002):

- a) Se sustenta en la línea de Life Span descrita por Super.
- b) Tiene una concepción de la orientación como asesoramiento y dinamización
- c) Presta asesoramiento psicopedagógico sobre cualquier aspecto que influya en el proceso universitario en el sentido más amplio. Es decir, desde el acceso a la universidad hasta la incorporación al mundo laboral.
- d) Realiza un trabajo en equipo con otras redes o servicios ya existentes de orientación
- e) Establece una coordinación con los asesores de otros niveles educativos. Especialmente con los de Secundaria. Introduce las actividades de asesoramiento en los procesos globales diseñados en Secundaria.
- f) Dinamiza la transición de Secundaria a la Universidad y de ésta al mundo laboral. Presta atención a la diversidad.
- g) Está regido por especialistas.

En cuanto a las fases del proceso y teniendo en cuenta en relación la implantación de la orientación en las universidades españolas podemos hablar de: diferentes niveles, distintos modelos organizativos y funcionales e incluso de filosofías de base diferenciales. Así, podríamos diferenciar cuatro fases en dicho proceso:

#### *Primera Fase: Sensibilización institucional*

En esta se llevan a cabo estudios de necesidades como fase previa a la propuesta de un modelo de servicio ajustado a la idiosincrasia de la institución

### *Segunda Fase: Fase de iniciación*

Es importante partir del análisis de necesidades y crear a partir del mismo punto de información académico-profesional para los estudiantes.

### *Tercera Fase: Consolidación*

Siguiendo el continuo de las fases anteriores, se procede a la creación total del servicio, atendiendo a los objetivos que se deriven de la primera fase y de la evaluación de la segunda fase; dando así respuesta al antes, durante y después de las necesidades académico-profesionales y personales de los estudiantes

### *Cuarta fase. Seguimiento y evaluación*

Fase muy importante que permite tomar decisiones al momento sin necesidad de esperar al resultado final. Aquí, se tendrán en cuenta los aspectos personales de los integrantes del servicio, los recursos materiales, la gestión del tiempo, atención a la comunidad universitaria, al proceso de gestión etc.

De este modo, los servicios de orientación deberían actuar a través de programas debiendo regirse esta intervención orientadora por tres principios (Gil, 2002):

- *Prevención* – Con el fin de anticiparse a la aparición de situaciones que puedan obstaculizar el óptimo desarrollo personal, académico y profesional de los universitarios, el departamento de orientación debe centrar su actividad en las etapas previas a cada una de las fases de transición, tanto dentro como fuera de la vida universitaria, traspasando así la actuación más allá del propio ámbito universitario.
- *Desarrollo* – Pretende dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para afrontar las demandas de las diferentes etapas de su vida, priorizando la formación y orientación por encima de la mera información.
- *Intervención social* – Plantearse como objetivo la eliminación de obstáculos y potenciación de aquellas condiciones y oportunidades que favorezcan el desarrollo integral del universitario.

Al carecer de modelos teóricos y de una praxis orientadora consolidada, los servicios de orientación de las diferentes universidades no responden a un patrón. Estos servicios presentan una amplia variabilidad en sus ofertas de unas universidades a otras en cuanto a objetivos, actividades, destinatarios y cualificación del personal que trabaja en ellos.

*Pero, ¿Qué hacen realmente los Servicios de Orientación de las Universidades españolas?*

Sánchez, Guillamón, Ferrer, Villalba, Martín & Pérez (2008) en su estudio aglutinan las funciones de los Servicios de Orientación de las Universidades en cinco áreas: actividades de orientación profesional, actividades de orientación académica, actividades de orientación personal, función investigadora y colaboración con el entorno universitario.

En cuanto a las *actividades de orientación profesional*, las que con mayor frecuencia se realizan, son:



- Información sobre las salidas profesionales de los titulados (72,9%).
- Información sobre el mercado de trabajo y sobre ofertas de empleo (67,1%).
- Intermediación laboral (62,4%).
- Orientación y formación para el empleo (61,2%).
- Asesoramiento para el desarrollo de la carrera (58,8%).
- Gestión de prácticas no regladas (51,8%).

Las actividades relacionadas con *la orientación académica* más desarrolladas por estos servicios, son:

- Información sobre ofertas de formación: cursos, becas, Erasmus, Postgrados, etc. (55,2%).
- Información sobre el funcionamiento de la propia universidad (48,2%).
- Asesoramiento personalizado para la elección de estudios (44,7%).
- Sesiones informativas en IES u otros centros sobre el funcionamiento de la propia universidad (43,5%).
- Técnicas de estudio (29,4%).

Se pone de manifiesto tanto en la orientación profesional como académica el predominio de las funciones de información.

Por lo que respecta a las *actividades de orientación personal* se llevan a cabo en servicios de orientación de pocas universidades (29,4%). En las que se llevan a cabo, se abarcan temáticas como: habilidades sociales, educación para la salud, educación sexual, etc.

Del mismo modo, se constata que el 28,2% de los servicios de orientación ofrece habitualmente a los estudiantes atención psicológica personalizada, si bien esta atención en la mitad de los casos se reduce al diagnóstico y en la otra mitad abarca también el tratamiento.

En lo que a la *función investigadora* se refiere, la evaluación de la calidad es una de las líneas de trabajo que se van consolidando en estos servicios, siendo el 60% de las unidades de orientación estudiadas las que tienen implantado algún procedimiento de evaluación de la calidad del propio servicio.

Además, el 42% de los servicios realiza algún tipo de tareas de investigación. Los temas sobre los que los servicios de orientación realizan investigaciones, son:

- La inserción laboral de los estudiantes (la mitad de los servicios que realizan investigaciones lo hacen sobre esta cuestión).
- Temas relacionados con el propio servicio, como: procedimientos internos, protocolos y herramientas de gestión.

- Elaboración de informes, estadísticas y encuestas.
- Sobre necesidades de orientación de estudiantes universitarios.

Finalmente, en la *colaboración con el entorno universitario*, estos autores, han podido constatar que la mayoría de centros de orientación (76,5%) tiene arbitradas vías de colaboración con la estructura docente de su universidad, si bien esta colaboración puede darse de forma puntual o esporádica.

De modo que el 41% de los servicios de orientación colaboran con la estructura docente universitaria en el desarrollo del practicum. El 29% prestan su colaboración en la realización de actividades formativas como jornadas específicas, mesas redondas y, sobre todo jornadas de puertas abiertas dirigidas a estudiantes de educación secundaria y a nuevos alumnos.

Otras formas de colaboración, aunque menores, son las actividades relacionadas con la orientación y la tutoría, donde se comprueba que, en las universidades privadas, con cierta frecuencia los servicios de orientación están implicados o asumen la coordinación de las tutorías. En otros casos la colaboración consiste en la divulgación de ofertas de empleo. En el 60% de las universidades se detecta la existencia de algún sistema tutorial reglado por el cual a cada estudiante se le asigna un tutor; sólo en el 41,2% de éstas el sistema está generalizado a todas las facultades y escuelas. Pero únicamente en 24 de las 51 universidades con sistema de tutoría existen cauces de colaboración entre éste y el servicio de orientación. Y dicha colaboración se reduce generalmente a la derivación de estudiantes al servicio de orientación por parte de los tutores, o bien al suministro de materiales por parte de los centros de orientación; en algunos casos, se interviene en la formación de tutores y, en los menos, en la coordinación de las tutorías.

En el caso de la colaboración de los servicios de orientación con unidades afines al ámbito de la orientación, más que una cooperación institucionalizada se da una complementariedad, es decir, un reparto de funciones dentro de una concepción amplia de asistencia al estudiante y a la comunidad universitaria en general. El principal cauce de colaboración con otros ámbitos próximos consiste en la derivación mutua de estudiantes en función de las necesidades de éstos. Otras colaboraciones se centran en la participación conjunta en jornadas, en el intercambio de información y en la atención a la discapacidad.

#### **4.2. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE LA UNIVERSITAT JAUME I. LA UNIDAD DE APOYO EDUCATIVO (USE)**

Como se ha mencionado anteriormente uno de los servicios de esta universidad encargados de potenciar el desarrollo integral, pero sobre todo la vertiente más personal del estudiantado es la *Unitat de Suport Educatiu*, el Departamento de Orientación de la UJI. La organización de este departamento responde a los estándares europeos que la Comisión Europea hace mención para que los países de la Unión Europea los implanten en esta etapa educativa.

La Unidad de Apoyo Educativo (USE) es un servicio que depende del Vicerrectorado de Estudiantes, Ocupación e Innovación Educativa, y que tiene como objetivo ofrecer una respuesta personalizada y eficiente ante las necesidades tanto del estudiantado, del profesorado como de

la comunidad educativa en general, integrado por técnicos licenciados en Psicología y psicopedagogía. Su página web es <http://www.uji.es/serveis/use/>.

El ámbito de actuación de la USE, se centra en cuatro áreas: Información, Orientación, Atención a la Diversidad, Profesorado.

Su objetivo general es contribuir a la mejora de la docencia y de los estudios, concretándose en:

- Contribuir a promover un modelo educativo universitario propio, con el cual podamos identificarnos los miembros de esta Universidad.
- Colaborar en la mejora de la calidad de los servicios educativos que se dan en nuestra universidad
- Orientar y asesorar técnicamente a los miembros de la comunidad universitaria involucrados en el proceso docente, facilitándoles aquellos conocimientos, herramientas y metodología educativa que redunde en la mejora de la docencia.
- Favorecer la satisfacción y la calificación educadora de las personas encargadas de gestionarlos y desarrollarlos.
- Integrar y dar apoyo a los diferentes proyectos que respondan a las finalidades anteriores.
- Recabar de los órganos competentes la asignación presupuestaria de personal e infraestructura para que el Servicio se desarrolle satisfactoriamente.

La diversidad y la interdependencia de las funciones de la USE exigen una actuación integradora y coordinada de diversas áreas técnicas:

### **1.- Área Técnica de Información:**

Uno de los ámbitos de trabajo es la información académica al estudiante, que se ofrece desde el InfoCampus y se gestiona en la Unidad de Búsqueda y Distribución de la Información.

Ofrece información al estudiante sobre becas y ayudas, cursos, cursos de verano, jornadas, seminarios, conferencias, extranjero (becas, cursos, jornadas...), revistas, alojamiento, otras universidades, etc.

### **2.- Área Técnica de Orientación:**

Esta área tiene dos apartados, uno referido a la Orientación ANTES de la entrada en la Universidad, y otro sobre Orientación DURANTE la etapa universitaria.

En cuanto a los aspectos a destacar en la etapa de ANTES tenemos: Jornadas de Puertas Abiertas, tanto para estudiantes como para padres. Programa de Coordinación con la Enseñanza Secundaria (140 orientadores de IES y 115 Institutos), Practica en la UJI (participan 1800 alumnos de Secundaria), Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40, 45 años. Grupo de Innovación Educativa de Orientadores de enseñanza Secundaria (26 Orientadores).

Especial mención merecen, por una parte, la web de Transición de Secundaria- UJI, en la que a través de los perfiles de Alumno, Profesor, Padres, Orientadores se ofrece toda la información que se necesita para que los estudiantes preuniversitarios puedan tomar sus decisiones de manera realista y adecuada a sus necesidades. Y por otra, las monografías correspondientes a cada uno de los 31 grados que oferta la UJI, donde se encuentra una información completa de lo que implica estudiar ese grado (Qué es, Plan de estudios, Organización de los estudios, Vías de acceso, Procedimientos de admisión, Metodología docente, Prácticas externas, Movilidad, Programas de intercambio, Salidas profesionales, Cómo continuar la formación, Guía para tomar la decisión adecuada en la elección de uno u otro grado)

Uno de los aspectos que nos demuestra que este trabajo conjunto con los orientadores de los Centros de Educación Secundaria ayuda a dar una buena respuesta a los estudiantes, lo hemos visto reflejado en una encuesta que se les realiza a los alumnos durante el proceso de matrícula. Aquí se les pregunta *¿Cómo conseguiste la información sobre la carrera a la que te vas a matricular?*, de entre las diferentes opciones (un amigo, un familiar, ferias educativas, jornadas, etc.), en los últimos años, la más señalada es “A través del orientador del Instituto”.

Respecto a la Orientación DURANTE la etapa universitaria, hay que mencionar, entre otras, Jornadas de Acogida, Programa Estudia e Investiga (formado por estudiantes de primero de carrera que obtuvieron un alto rendimiento académico en Secundaria, estos estudiantes se integran en equipos de investigación consolidados de la UJI, así tenemos 64 equipos de investigación y 101 estudiantes). Plan de Acción tutorial (PATU), Programa de Rendimiento Académico, Asesoramiento Personalizado, Asesoramiento al terminar los estudios de Grado.

### **3.- Área técnica de Atención a la Diversidad.**

El programa de Atención a la Diversidad pretende dar apoyo académico a los miembros de la comunidad universitaria que presentan algún tipo de necesidad educativa específica (NEE) y a su profesorado.

Las acciones se centran en: Universidad Accesible, Programa INCLOU, Programa de Radio, Cursos de Formación y sensibilización

Actualmente, se atiende de manera personalizada a 280 estudiantes y 4 profesores. Las principales necesidades educativas hacen referencia a aspectos: auditivos, visuales, enfermedades crónicas, TDH, Asperger, Dislexia.

### **4.- Área Técnica Profesorado**

Está área tiene dos vertientes, la relativa a la Formación del Profesorado y la correspondiente la Innovación Educativa.

Respecto a la primera, la formación se lleva a cabo en la oferta de cursos (30) haciendo referencia tanto a la formación permanente del profesorado como a la formación del profesorado novel. Así mismo, se contempla una formación específica para Cargos Académicos.

En cuanto a la segunda, las acciones se centran en: Proyectos de innovación Educativa (PIE)- 106 proyectos en los que participan 694 profesores-, Grupos de Innovación Educativa-GIE (85)- , Seminarios Permanentes de Innovación Educativa – SPIE (21) -.

En definitiva, la USE aglutina unos servicios dirigidos por políticas globales de actuación, planteándose una estructura central y unificada.

En la propuesta de Gil (2002) para la implantación de Servicios de Orientación en la Universidad, la cuarta fase habla de *seguimiento y evaluación*.

Así, la evaluación de la calidad universitaria en las Universidades Españolas se lleva a cabo a través de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y/o sus agencias autonómicas.

Aunque se reconoce que desde muchas universidades españolas se está considerando la orientación como un elemento de calidad, ésta debe ser objeto de una mayor atención y de dotación de medios (Sánchez et al., 2008). Y, sobre todo, se hace necesario un marco regulador que organice la orientación y la desarrolle en todos sus frentes, académico, profesional y personal y el seguimiento de la misma desde las Agencias de Evaluación de la Calidad.

En el estudio de Flores (2010) se parte de la idea de que la orientación universitaria debe ser entendida como un sistema de apoyo y orientación al estudiante, planificado, organizado e institucionalmente atendiendo, tanto a las tendencias del sistema de educación superior, como a las peculiaridades de cada institución. Este sistema organizado por la universidad debe ser evaluado con el fin de mejorar el servicio que ofrece a los estudiantes y rendir cuentas a la sociedad sobre su desempeño.

En el contexto actual de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, la necesidad de establecer sistemas de apoyo y orientación en las universidades y rendir cuentas sobre su desempeño, tiene plena justificación desde diferentes perspectivas.

Ahora bien, en aquellos países donde la evaluación de la calidad de las instituciones universitarias ha alcanzado gran prestigio, se aprecia como la evaluación de la calidad de los Servicios de orientación de dichas instituciones tienen gran peso dentro de la evaluación global de la Universidad.

En éste ámbito, queremos destacar el trabajo de Vieira (2008) donde lleva a cabo un estudio comparativo de los criterios de calidad que contemplan instituciones universitarias de países como Reino Unido, EEUU y España. Los dos primeros los escoge ya que son todo un referente en el campo de la evaluación.

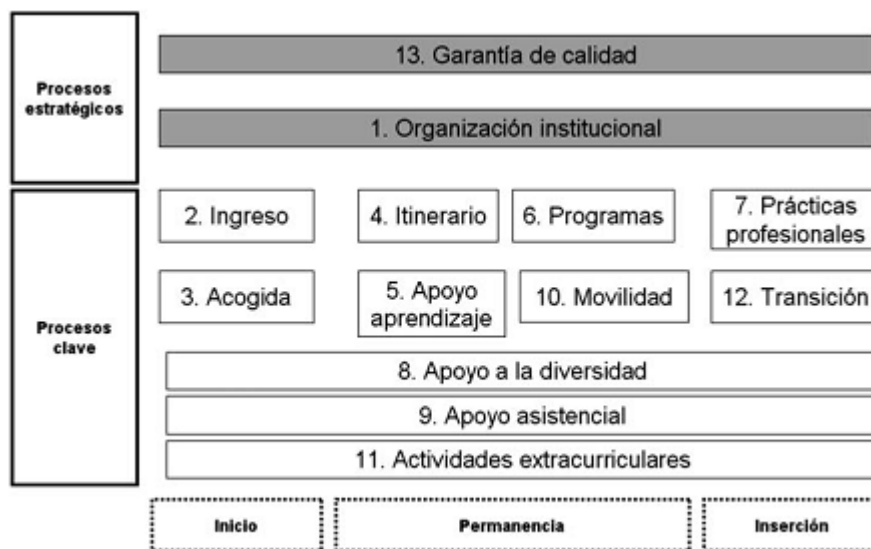
En este sentido, Vieira realiza una propuesta muy interesante de un modelo de Evaluación de la Calidad de los Servicios de Orientación aplicable a las universidades españolas.

Este modelo propone trece criterios para la evaluación del sistema de apoyo y orientación al estudiante universitario. Estos criterios se aglutinan en un modelo explicativo y se concretan con una definición amplia de su significado, su alcance (inicio y término) y una propuesta de evidencias que permitan confirmar su cumplimiento. Los trece criterios de evaluación del

sistema de apoyo y orientación al estudiante universitario hacen referencia exclusivamente al conjunto de aspectos que debe tener en cuenta una institución al organizar el apoyo y la orientación que reciben sus estudiantes y, por tanto, no incluyen indicaciones sobre cómo tienen que organizar las universidades o centros estas funciones (Cuadro 9).

Los criterios se organizan en una secuencia temporal en función del momento en el que se encuentre el estudiante: inicio de los estudios universitarios, permanencia en ellos y, por último, inserción en el mercado laboral.

Cuadro 9. Modelo explicativo de los criterios de evaluación del sistema de apoyo y orientación



En el Cuadro 10, encontramos la descripción de cada uno de los criterios propuestos por Vieira (2008).

Cuadro 10. Descripción de los criterios de Vieira (2008)

Proceso Estratégico 1	La institución organiza de forma coordinada las actuaciones relacionadas con el apoyo y la orientación al estudiante
Descripción	En este criterio se analiza la existencia de mecanismos de relación y coordinación entre las distintas actuaciones de apoyo y orientación al estudiante. Estos mecanismos deben incluirse dentro de la planificación del apoyo y la orientación al estudiante, teniendo en cuenta los objetivos institucionales.
Alcance	Desde la creación de una Universidad, Centro o puesta en marcha de una titulación.
Proceso Clave 2	<b>La institución orienta al estudiante sobre el perfil de ingreso, los criterios de admisión y los procesos administrativos correspondientes</b>
Descripción	Este criterio valora las acciones de apoyo y orientación a los futuros estudiantes universitarios sobre la relación de competencias necesarias para su ingreso en un programa formativo, los procesos de admisión y los requisitos administrativos que debe seguir.
Alcance	Desde antes de empezar los estudios universitarios hasta la matrícula.
Proceso Clave 3	<b>La institución ofrece actuaciones de atención y acogida a los estudiantes de nuevo Ingreso</b>

Cuadro 10. Descripción de los criterios de Vieira (2008) (continuación)

Descripción	Este criterio analiza si la institución cuenta con actuaciones de acogida al estudiante donde se le oriente sobre el funcionamiento y la organización de todo lo relacionado con la institución, el itinerario académico, la utilidad del carné de estudiante (consulta de actas, correo electrónico, acceso y reserva de servicios, etc.), la participación en asociaciones de estudiantes y en la vida política de la institución, el programa formativo, el apoyo al aprendizaje, la movilidad, el apoyo a la diversidad, las actividades no curriculares, el apoyo asistencial, los recursos materiales y espacios, las medidas de seguridad e higiene, y otros aspectos de interés.
Alcance	Desde la matrícula hasta el final del primer año.
Proceso Clave 4	<b>La institución orienta a los estudiantes sobre la organización de su itinerario curricular y su progreso académico</b>
Descripción	Este criterio valora la existencia de actuaciones que orientan a los estudiantes sobre el programa formativo y sobre las distintas alternativas de contenido curricular que pueden ampliar y completar su formación. También analiza la existencia de actuaciones que orienten al estudiante sobre su progreso académico.
Alcance	Desde la matrícula hasta la graduación.
Proceso Clave 5	<b>La institución realiza actuaciones de orientación académica y apoyo al aprendizaje</b>
Descripción	Este criterio valora las actuaciones de orientación académica y de apoyo al aprendizaje y la información que éste recibe sobre las técnicas y recursos más adecuados para adquirir las competencias y habilidades necesarias en el desarrollo de su aprendizaje.
Alcance	Desde la matrícula hasta la graduación.
Proceso Clave 6	<b>La institución ofrece información sobre los programas de las asignaturas</b>
Descripción	Este criterio valora la información que recibe el estudiante sobre el tipo de asignatura, los créditos a cursar y la información académica relativa a la misma.
Alcance	Desde la matrícula hasta la graduación.
Proceso Clave 7	<b>La institución orienta al estudiante sobre la realización de prácticas profesionales en empresas o instituciones</b>
Descripción	Este criterio valora la existencia de los mecanismos necesarios para orientar a los estudiantes sobre las prácticas profesionales en empresas e instituciones que el estudiante puede realizar, criterios que para su selección, planificación, desarrollo y evaluación.
Proceso Estratégico 1	La institución organiza de forma coordinada las actuaciones relacionadas con el apoyo y la orientación al estudiante
Alcance	Desde la oferta de prácticas profesionales hasta la evaluación de esta actividad.
Proceso Clave 8	<b>La institución desarrolla actuaciones para atender a las necesidades específicas de los estudiantes</b>
Descripción	Este criterio valora las actuaciones para la atención a la diversidad que atiendan específicamente a ciertos colectivos de estudiantes con necesidades específicas (destacan los estudiantes discapacitados, extranjeros, que compatibilizan estudios y trabajo, que cuidan de personas que dependen de ellos, y otras situaciones personales).
Alcance	Desde la matriculación hasta la graduación
Proceso Clave 9	<b>La institución ofrece apoyo asistencial al estudiante</b>
Descripción	Este criterio valora las actuaciones de apoyo asistencial al estudiante sobre aspectos económicos, legales y normativos, programa de becas y ayudas, de salud, alojamiento, desplazamiento, manutención, etc.
Alcance	Desde la matriculación hasta la graduación.

Cuadro 10. Descripción de los criterios de Vieira (2008) (continuación)

Proceso Clave 10	<b>La institución orienta a los estudiantes sobre los programas de movilidad</b>
Descripción	Este criterio valora las actuaciones relacionadas con el desarrollo de programas de movilidad nacional e internacional, su congruencia con los objetivos del programa formativo y su reconocimiento curricular.
Alcance	Desde la oferta de los programas de movilidad hasta la evaluación.
Proceso Clave 11	<b>La institución orienta al estudiante sobre las actividades extracurriculares que ofrece</b>
Descripción	Este criterio valora la información que reciben los estudiantes por parte de la institución sobre la posibilidad de participar en actividades extracurriculares.
Alcance	Desde la matriculación hasta la graduación.
Proceso Clave 12	<b>La institución desarrolla actuaciones para orientar al estudiante en su transición a la vida laboral</b>
Descripción	Este criterio valora las actuaciones realizadas por la institución para preparar, orientar y facilitar al estudiante su transición al mercado laboral.
Alcance	Dos últimos cursos de permanencia en la universidad.
Proceso Clave 13	<b>La institución informa al estudiante sobre la posibilidad de participar en los sistemas de garantía de calidad</b>
Descripción	Este criterio valora la información y orientación que recibe el estudiante sobre su posibilidad de participar en los sistemas de garantía de calidad de la institución. Esta participación se puede concretar en los sistemas de evaluación y mejora de titulaciones, de la calidad de los servicios, y de la actuación docente del profesorado.
Alcance	Desde la matriculación hasta la graduación.

Flores (2010) en su estudio, teniendo en cuenta dicho modelo, ha llevado a cabo la Evaluación de la *Unitat de Suport Educatiu (USE)*, ya que este Servicio viene siendo auditado por AENOR desde el curso 2008-2009, formando parte de una plan experimental de la UJI respecto a la evaluación de Servicios dentro del Plan Global de Calidad de la Universidad. Los resultados obtenidos en dichas auditorias han sido siempre positivos, por lo que será interesante contrastarlos con el modelo de Vieira.

El plan estratégico de la USE, consta de 14 objetivos, ajustándose cada uno de ellos al campo de aplicación, indicadores, metas, objetivos y temporalización. A continuación, siguiendo a Flores (2010) se presenta en la Tabla 41 la relación entre los criterios de Vieira, los objetivos de nuestro plan, la descripción, y el enlace donde se puede consultar toda la información de cada uno de ellos.



Tabla 41. Relación entre los criterios de Vieira y los de la USE

<b>Criterio Vieira</b>	<b>Objetivo USE</b>	<b>Descripción</b>	<b>Enlace</b>
1		Organigrama USE	Organigrama USE
2	8	Transición Secundaria-UJI Acceso mayores, 25, 40 y 45 años	Página transición Páginas acceso
3	10	Puertas Abiertas Jornadas Acogidas	Orientación Antes
4	1	Tutoría Universidad Talleres	Orientación Durante
5	1	Rendimiento Académico Metodologías	Rendimiento
6	11	Libro de titulaciones LLEU Monografías	LLEU Monografías
7			Después Universidad OCIE
8	1	Programa de Atención a la Diversidad. PAD	PAD
9	9	Información : InfoCampus Consultas	InfoCampus. Buzón
10			ERASMUS
11	9	InfoCampus	InfoCampus
12	1	Tutoría Talleres Web	Durante Universidad Después Universidad OCIE
13			Gerencia.

Los criterios propuestos por Vieira son cubiertos por 5 objetivos USE. Al respecto tenemos que el objetivo 1 cubre cuatro criterios, y el objetivo 9 cubre 2 criterios. Ello es posible ya que los objetivos de la USE, abarcan una serie de indicadores que cubren las distintas áreas de actuación.

Por otro lado, nos encontramos que tres criterios, 7-10 y 13, no son evaluados directamente por la USE, aunque los dos primeros son parcialmente atendidos por nuestro Servicio, especialmente a través de las Consultas, ya que corresponden a otros servicios, sin embargo, sí que podemos afirmar que la evaluación de esos servicios es positiva.

Los objetivos son medidos según las metas propuestas y los valores conseguidos. Sin embargo hay una variable que es constante en todos, la satisfacción de los usuarios. Esta se mide a través de escalas Lickert de 1 a 5, los resultados en todos los objetivos se sitúa en el intervalo 4-5.

En definitiva, podemos afirmar que la evaluación de la USE de acuerdo al modelo de Vieira es positiva, si bien creemos que nuestra amplitud de objetivos, como por ejemplo el trabajo con los orientadores de Secundaria, debería contemplarse en el modelo de manera más explícita. Así mismo, podemos apreciar que si utilizamos la guía de la Agencia americana Northwest (la más exigente en la evaluación de los Servicios de Orientación universitarios), la USE sigue obteniendo buenos resultados en su evaluación.

### 4.3. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSITAT JAUME I

El Plan de Acción Tutorial en la Universidad Jaume I (PATU) se lleva a cabo a través de la acción tutorial al estudiantado de nuevo ingreso y su funcionamiento es en forma piramidal, un profesor tutor, tutoriza a un grupo de alumnos tutores, y estos a su vez tutorizan a alumnos de primer curso. Todo este proceso se lleva a cabo bajo la supervisión de una técnica de la Unidad de Apoyo Educativo (USE).

En este tipo de tutoría, la tutoría entre iguales, algunos estudiantes de grado de tercero y cuarto curso, tutorizan estudiantes del mismo grado de primero. Esta tutorización, se basa en una relación personal de igualdad, dado que alumno tutor y alumno tutorizado son estudiantes de la misma titulación y de la misma universidad; el alumno tutor asesora desde la experiencia que ha vivido o está viviendo; entre el alumno tutor y el alumno tutorizado hay una total ausencia de formalismos y se caracteriza por la espontaneidad en el trato; disponer de un compañero tutor, experimentado y conocedor de una situación similar es una importante ayuda para situar mejor a los nuevos universitarios en el espacio y en el tiempo que tienen que empezar a vivir.

Los objetivos que persigue el PATU son:

- Facilitar la incorporación a la Universitat Jaume I
- Informar sobre aspectos organizativos y de funcionamiento de la Universitat Jaume I
- Proporcionar recursos para una mayor implicación y participación dentro de la Universitat Jaume I
- Identificar aquellos aspectos que puedan estar interfiriendo en el desarrollo académico del estudiantado y canalizarlos.

Este programa se inició en el curso 2009/2010 en el que participaron un total de 5 titulaciones, y se implantó progresivamente en todas las titulaciones (31) tal y como se muestra en la tabla.

La Tabla 42 está organizada de acuerdo a las titulaciones en las que el PATU se iba implantando.

Tabla 42. *Implantación del PATU en la UJI*

TITULACIÓN	CURSO						
	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
Grado en Química	X						
Grado en Turismo	X						
Licenciatura en Derecho	X						
Licenciatura en Psicología	X						
Licenciatura en Psicopedagogía	X						
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural		X					
Grado en Ingeniería Informática		X					
Grado en Matemática Computacional		X					
Grado en Ingeniería Eléctrica			X				
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales			X				
Grado en Ingeniería Mecánica			X				
Grado en Ingeniería Química			X				
Grado en Criminología y Seguridad			X				

Tabla 42. Implantación del PATU en la UJI. (Continuación)

TITULACIÓN	CURSO						
	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			X				
Grado en Medicina			X				
Grado en Estudios Ingleses			X				
Grado en Periodismo			X				
Grado en Traducción e Interpretación			X				
Grado en Arquitectura Técnica				X			
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos				X			
Grado en Comunicación Audiovisual				X			
Grado en Historia y Patrimonio				X			
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales							
Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos					X		
Grado en Gestión y Administración Pública					X		
Grado en Maestro de Educación Infantil					X		
Grado en Maestro de Educación Primaria					X		
Grado en Enfermería						X	
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas						X	
Grado en Administración de Empresas							X
Grado en Economía							
Grado en Finanzas y Contabilidad							
TOTAL	5	2	10	4	4	2	1

De este modo, observamos la evolución en la implantación el PATU, así se lleva a cabo de forma progresiva en todas las titulaciones hasta el curso 2015/2016. Podemos ver que el curso en el que más titulaciones se sumaron al programa fue el 2011/2012.

Actualmente, en el curso 2016/2017, el PATU forma parte de todas las titulaciones de la UJI.

En este sentido, vemos que las primeras titulaciones en las que se puso en funcionamiento el PATU pertenecen a las tres facultades que en el curso 2009/2010 existían en la UJI, la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales (Grado en Química), la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Psicopedagogía) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (Grado en Turismo y Licenciatura en Derecho).

En el curso 2011/2012 estaba implantando en prácticamente todas las titulaciones de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales, excepto el Grado en Arquitectura Técnica, el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos y en el Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos, en este último fue debido a la posterior implantación de este título en la UJI.

No es hasta el curso 2014/2015 cuando se implanta en todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, y en la Facultad de Ciencias de la Salud.

La última Facultad en incluir todas sus titulaciones en el PATU es la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas con los Grados en Administración de Empresas, en Economía y en Finanzas y Contabilidad.

Después de observar la evolución de la implantación del PATU, pasamos a comentar la evolución en la participación de este programa tal y como se muestra en la Tabla 43.

De este modo, dicha tabla la hemos estructurado en la columna de la izquierda por titulaciones teniendo en cuenta la facultad a la que pertenecen. En la fila horizontal se han contemplado los cursos desde su primera implantación hasta la actualidad, y dentro de los cursos se ha anotado la participación del Profesorado tutor (P), el Alumnado tutor (A) y el Alumnado tutorizado (AT). En este último caso se muestra el porcentaje de este alumnado respecto a la matrícula, para de este modo tener en cuenta la evolución.

Tabla 43. Participantes en el PATU por cursos

TITULACIÓN	CURSO																							
	09/10			10/11			11/12			12/13			13/14			14/15			15/16			16/17		
	P	A	% AT	P	A	% AT	P	A	%AT	P	A	%AT	P	A	%AT	P	A	%AT	P	A	%AT	P	A	%AT
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural				2	4	38	1	3	24	1	2	18	1	2	8	1	2	24	1	2	20	1	2	36
Grado en Informática				2	8	20	2	5	8	2	4	21	1	3	8	1	6	42	1	5	34	1	9	30
Grado en Matemática Computacional																								
Grado en Ingeniería Eléctrica							1	2	6	1	2	4	1	2	24	1	2	29	1	2	25	1	2	16
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales							1	5	25	1	3	18	1	3	16	1	3	62	1	4	48	1	2	11
Grado en Ingeniería Mecánica							2	5	5	1	1	10	1	5	16	1	3	32	1	4	36	1	2	15
Grado en Ingeniería Química							1	2	30	1	2	33	1	2	21	1	1	60	1	1	64	1	1	14
Grado en Química	2	7	37	2	4	5				1	2	38	1	2	53	1	3	65	1	3	59	1	4	56
Grado en Arquitectura Técnica										1	1	17	1	2	77	1	3	77	1	2	42	1	2	100
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos										3	8	35	3	8	36	3	8	22	3	6	50	1	3	23
Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos													1	10	52	1	7	60	1	8	70	1	11	45
Grado en Turismo	2	8	48	2	6	39	2	5	29	2	5	23							1	4	48	1	4	18
Grado en Derecho	2	12	23	1	6	26	1	4	34	1	6	22	1	4	4	1	6	45	1	6	48	1	8	30
Grado en Criminología y Seguridad							1	6	58	1	8	83	1	9	69	1	7	15	1	8	70	1	9	30



En la anterior tabla debemos tener en cuenta que el número de alumnos matriculados es variable en cada titulación. De este modo tenemos, que en las ingenierías el número de alumnado matriculado va de 40 a 60 alumnos, excepto el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos en el que la matrícula es de 100 a 120. En el resto de titulaciones oscila entre 80 y 180, y en el caso del Grado en Gestión y Administración Pública es de 30 a 50 alumnos.

Es importante contemplar estos datos para observar que en la mayoría de los casos el porcentaje de alumnado tutorizado oscila entre el 20 y el 100%.

Por facultades, vemos que las que mayor participación tienen respecto al estudiantado tutorizado se realiza en la Facultad de Ciencias de la Salud, sus tres titulaciones superan en todos los cursos el 30% del alumnado tutorizado. Otras titulaciones que superan el 30% del alumnado tutorizado en todos los cursos son el Grado en Química y Grado en Arquitectura Técnica (Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales), Grado en Gestión y Administración Pública (Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas), Grado en Traducción e Interpretación, Grado en Periodismo y Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (Facultad de Ciencias Humanas y Sociales).

Observamos también que en los cursos 2011/2012 y 2012/2013 en el Grado en Medicina no hay alumnos tutores, ya que el grado se implantó en el curso 2011/2012 y el alumnado no era lo suficientemente veterano para poder tutorizar. En este caso, vemos que el alumnado tutorizado es del 100%, es debido a una propuesta del título en la que se “obliga” al alumnado a ser tutorizado.

Así, como síntesis de la tabla anterior tenemos los siguientes resultados presentados en la Tabla 44.

Tabla 44. Total participantes en el Programa de Acción Tutorial Universitario (PATU)

	CURSO 09/10	CURSO 10/11	CURSO 11/12	CURSO 12/13	CURSO 13/14	CURSO 14/15	CURSO 15/16	CURSO 16/17
TITULACIONES	5	8	17	22	25	27	31	31
PROFESORADO TUTOR	13	15	37	48	37	37	43	42
ALUMNADO TUTOR	47	42	77	86	143	167	184	192
ALUMNADO TUTORIZADO	151	185	526	571	732	1171	1362	988
ALUMNADO MATRICULADO TOTAL	508	686	1409	1806	2208	2343	2757	2791
% ALUMNADO TUTORIZADO TOTAL	30%	27%	37%	32%	33%	50%	49%	35%

En la Tabla 44 observamos la evolución en la implantación del PATU en todas las titulaciones de la UJI. Observamos como tanto el alumnado tutor, profesor tutor, como el alumno tutorizado

va en aumento curso a curso, excepto el último curso, que vemos como el número de alumnos tutorizados ha disminuido. Así, lo que más nos llama la atención es la disminución del alumnado tutorizado en el último curso, ya que el curso 2015/2016 habían 1362 alumnos tutorizados, mientras que el curso 2016/2017 hay 988. Al consultar esta situación a la técnica encargada del programa, esta disminución es debida a un cambio a la hora de realizar la inscripción al programa. Actualmente la inscripción se realiza vía telemática y no en formato papel en el momento de presentar el programa a las diferentes titulaciones. Esta nueva forma de inscripción ha facilitado el trabajo desde la USE, de modo que aunque ha disminuido la participación del alumnado tutorizado ha mejorado el procedimiento tanto para la asignación de tutores, la formación de los mismos, etc., así este curso todas las acciones de asignación y formación se han llevado a cabo en el mes de septiembre.

No obstante, los años en los que mayor alumnado se ha tutorizado (50%) a través del PATU son el curso 2014/2015 y el 2015/2016.

Después de conocer la evolución del programa a lo largo de ocho cursos, debemos tener en cuenta cuál es el procedimiento que se sigue cada curso en el PATU.

De este modo, tenemos que el PATU se presenta a principio de curso al estudiantado de primero de todas las titulaciones entregando la información por escrito (Anexo 4).

En cuanto a los profesores tutores son asignados por los Vicedecanos de cada Grado, dependiendo del número de alumnos a tutorizar.

Así, los profesores tutores hacen la selección del alumnado tutor en función de una serie de características (implicación, voluntariedad, responsabilidad, etc.) que les ha facilitado la técnica de la USE encargada del programa. En el caso de no encontrar alumnos tutores por parte del profesorado tutor se envían correos en “masa” a todo el estudiantado del grado en concreto.

Una vez se ha realizado la selección de alumnos tutores, la técnica de la USE encargada del programa, convoca una reunión para explicarles los detalles del programa y las tareas que deberán realizar.

El siguiente paso es la recogida de datos de los alumnos tutorizados (Anexo 5).

Para la asignación de los profesores tutores y alumnos tutores, se realiza de forma aleatoria, eso sí, teniendo en cuenta algunos aspectos:

- a) Si los alumnos tutores conocen a un alumno y lo quieren tutorizar, o por el contrario lo conocen y no lo quieren tutorizar.
- b) Los alumnos tutorizados también pueden proponer a un alumno para que los tutorice.
- c) Los alumnos de primero pueden juntarse en grupos de 5 o 6 personas y ser tutorizados por un mismo tutor.
- d) También se tiene en cuenta el grupo de matrícula, si es grupo de mañana o de tarde.

Los grupos suelen ser de 4-5 y 8-9 alumnos a tutorizar. Depende de los inscritos y de los alumnos tutores que se hayan prestado voluntarios.



Para llevar a cabo el PATU, desde la USE, los profesores tutores y los alumnos tutores reciben distintas sesiones de formación y orientación antes de contactar con los alumnos tutorizados.

Las sesiones de formación se realizan también a lo largo de todo el curso.

A continuación se presentan los materiales que se utilizan en cada una de las sesiones de formación:

**En la primera sesión** (principios de octubre):

- Entrega de la ficha tanto para el alumnado tutor como para el profesorado tutor con las funciones y el cronograma de actividades (Anexos 6 y 7)
- Guía de acogida (Anexo 8)
- Estatuto del estudiantado (Anexo 9)
- Normativa académica de los estudios de grado de la Universitat Jaume I (Anexo 10)
- Normativa de reconocimiento de créditos en los estudios de grado para actividades universitarias (Anexo 11)
- La página web de Infocampus

**En la segunda sesión** (finales de noviembre):

- Consejos para los exámenes (Anexo 12)
- ¿Qué comer para mejorar mi rendimiento? (Anexo 13)
- Decálogo del buen estudiante (Anexo 14)
- Normativa de evaluación del estudiantado (Anexo 15)
- Normativa de permanencia para los estudios universitarios (Anexo 16)

**En la tercera sesión** (principios de febrero):

- Cuestionario de reflexión
- Información sobre páginas web interesantes
- Oferta de cursos del segundo semestre para estudiantes

Además se lleva a cabo un seguimiento de la tutorización por parte de los profesores tutores con sus alumnos tutores y a través de la USE.

Así, se marcan diferentes momentos en los que deben realizar la tutorización a lo largo del curso, además de las que solicite cada estudiante de primero.

Desde hace dos cursos, se dispone de la Bolsa de formadores y formadoras del estudiantado del PATU. En esta bolsa, todo el profesorado de la UJI, puede lanzar propuestas para la formación del estudiantado que forma parte del PATU, tanto alumnos tutores como tutorizados. De todas las propuestas que se han realizado, desde la USE, se eligen tres acciones de formación y se ofertan a este estudiantado. Son cursos gratuitos, aunque no se pueden reconocer por créditos optativos.

La bolsa está abierta permanentemente para el profesorado haga propuestas. La actual bolsa la componen las siguientes acciones de formación (ver Tabla 45):

Tabla 45. Bolsa de formadores y formadoras para el PATU

Nº	Departamento	Título de la actividad
1	Ingeniería Mecánica	Presentación escrita y oral de informes técnicos
2	Educación	Competencias personales y sociales para la empleabilidad
3	Finanzas y Contabilidad	Curso de Excel para universitarios
4	Historia, Geografía y Arte	Taller de creatividad e innovación
5	Administración de Empresas y Márquetin	La nueva oratoria: técnicas para la eficacia comunicativa
6	Educación	La diferencia como motor del éxito. Creatividad y emprendimiento para conseguir buenos resultados
7	Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología	Atención consciente (mindfulness) en la gestión de las decisiones personales
8	Lenguaje y Sistemas Informáticos	Preparación, diseño y elaboración de presentaciones simples y atractivas
9	Derecho Público	Literatura y Derecho
10	Derecho Público	Cine y Derecho
11	Traducción e Interpretación	Dificultades ortográficas y tipográficas en la redacción de trabajos académicos
12	Lenguaje y Sistemas Informáticos	El ePortfolio como herramienta de reflexión sobre el aprendizaje
13	Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología	He de expresarme en público. ¿Cómo puedo hacerlo mejor?
14	Filología y Culturas Europeas	¿Cómo escribir correctamente un trabajo académico en lengua española?
15	Educación	¿Sabes trabajar en grupo? Propuestas y estrategias para ser más eficaz.
16	Psicología Básica, Clínica y Psicobiología	¡Llegan los exámenes! ¡Aprende a controlarte!

En la tabla anterior, observamos que los departamentos que proponen las actividades de formación pertenecen por igual a las diferentes facultades. Estas actividades van dirigidas a mejorar las competencias del alumnado en los distintos ámbitos académico, profesional y personal.

En la misma línea, el PATU dispone de un espacio en el aula virtual para poder estar más disponible y accesible a todo el estudiantado y profesorado que forma parte del mismo. La estructura del aula virtual es la siguiente:

- Apartados de avisos y noticias

- Documentos de interés:
  - Objetivos y cronograma de actividades
  - Estatuto del estudiantado
  - Guía de acogida
  - Consejos para los exámenes
  - ¿Qué comer para mejorar mi rendimiento?
  - Decálogo del buen estudiante
- Normativa
- Propuestas formativas
- Páginas web interesantes
- Cuestionario de reflexión

La dedicación tanto del alumnado tutor como del profesorado tutor es recompensada. En el primer caso con gratificaciones como el aumento del crédito de impresión, prolongación del periodo de préstamo de libros de la biblioteca, carnet de estudiante internacional y alberguista, etc. (Anexo 17). En el caso del profesorado la gratificación consiste en el reconocimiento de haber realizado un proyecto de innovación educativa (Anexo 18).

Al final de curso, tanto los profesores como los alumnos tutores rellenan un cuestionario y los alumnos realizan una pequeña memoria (Anexo 19). El cuestionario se estructura de la siguiente forma:

**- Introducción para todos los cuestionarios**

El objetivo de este cuestionario es recoger la opinión del alumnado tutor/profesorado tutor/alumnado tutorizado para identificar las principales ventajas e inconvenientes del programa y establecer un plan de actuación con la finalidad de ir mejorando.

- **Para el alumnado tutor**, el cuestionario se compone de los siguientes ítems

1. Grado de satisfacción personal en cuanto al trabajo que tú has realizado.
  2. Grado de satisfacción por lo que respecta a la relación mantenida con tu profesor/a tutor/a.
  3. Grado de satisfacción por lo que respecta a la relación mantenida con tus alumnos tutorizados.
  4. Carga de tiempo que te ha supuesto el trabajo realizado como tutor/a.
  5. Beneficios personales que te ha aportado el ser tutor/a.
  6. Material facilitado
  7. El momento del curso en el que he tenido que hacer las reuniones con los tutorizados me ha parecido adecuado.
  8. Apoyo ofrecido por la Unidad de Apoyo Educativo
- Indica tu SATISFACCIÓN GENERAL con la actividad

- **Para el profesorado tutor**

1. Grado de satisfacción personal en cuanto al trabajo realizado como tutor/a
  2. Grado de satisfacción por lo que respecta a la relación mantenida con el alumnado tutor.
  3. Grado de satisfacción por lo que respecta a la relación mantenida con el alumnado tutorizado.
  4. Carga de tiempo que ha supuesto el trabajo realizado como tutor/a.
  5. Beneficios personales que te ha aportado el ser tutor/a.
  6. Material facilitado.
  7. La adecuación de las fechas de las reuniones generales con el alumnado.
  8. Apoyo ofrecido por la Unidad de Apoyo Educativo
- Indica tu SATISFACCIÓN GENERAL con la actividad
- Haz tus comentarios, sugerencias y propuestas de mejora sobre el Programa de Acción Tutorial Universitario (PATU).

**- Para el alumnado tutorizado**

¿Cómo ha sido tu participación en el programa?

He seguido el programa con regularidad (asistencia a las reuniones, contacto con los tutores/as cuando lo he necesitado,...).

He seguido el programa de manera puntual (solo he ido a alguna reunión y/o he contactado con los tutores puntualmente).

No he seguido el programa. En este caso, puedes indicar, si lo consideras oportuno, cuál ha sido la razón.

1. Grado de satisfacción personal en cuanto al trabajo realizado por el alumno/a tutor/a.

2. Carga de tiempo que te han supuesto las actividades realizadas dentro del Programa de Acción Tutorial Universitario (PATU).

3. Material facilitado.

4. La adecuación de las fechas de las reuniones presenciales con el alumnado tutor.

5. Beneficios personales que te ha aportado el participar en el programa PATU.

Indica tu SATISFACCIÓN GENERAL con el PATU

Como resultado de estos cuestionarios, en cuanto a la satisfacción por parte de los participantes acerca del PATU, se obtienen los resultados presentados en la Tabla 46, teniendo en cuenta que la escala va del 1 (nada satisfecho) al 5 (muy satisfecho).

Tabla 46. *Media del grado de satisfacción de los participantes en el PATU*

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>CURSO 09/10</b>	<b>CURSO 10/11</b>	<b>CURSO 11/12</b>	<b>CURSO 12/13</b>	<b>CURSO 13/14</b>	<b>CURSO 14/15</b>	<b>CURSO 15/16</b>
<b>PROFESORADO TUTOR</b>	3.92	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.10
<b>ALUMNADO TUTOR</b>	3.77	4.12	4.20	4.02	4.00	4.15	4.17
<b>ALUMNADO TUTORIZADO</b>	3.72	3.88	4.00	4.00	4.03	3.93	4.13

Se observan puntuaciones muy altas, entre el 3.72 al 4.17, esto significa que este programa cumple con las expectativas que esperaban tanto el profesorado como el alumnado tutor y tutorizado, y esta satisfacción se ve reflejada en los comentarios positivos que sobre el programa realizan los alumnos tutorizados en el cuestionario de evaluación (Anexo 20), algunos ejemplos de estos comentarios son:

- *Nuestro tutor siempre ha estado cuando lo hemos necesitado y siempre hemos encontrado una respuesta de su parte; He podido saber cosas que sin el programa hubiese ignorado;*
- *Considero el PATU un programa interesante para el alumnado de nuevo ingreso, ya que el cambio de hábitos y de adaptación a la vida universitaria requiere de información.*
- *Todo es nuevo el primer año y cualquier información orientativa siempre es bienvenida.*

#### **4.4. SÍNTESIS**

La orientación universitaria ha sido una cuestión olvidada en las leyes que rigen este nivel educativo, dejando a la improvisación de cada universidad la existencia o no de un Servicio de Orientación y las funciones que este desempeña. Actualmente, la Convergencia Europea y el Estatuto del Estudiante Universitario han impulsado el papel de los Servicios de Orientación Universitarios siendo éstos uno de los pilares para la calidad educativa.

En el caso de la UJI, esta posee un Servicio de Orientación, la *Unitat de Suport Educatiu (USE)*, que atiende tanto al estudiantado como al profesorado de la universidad en distintos momentos. La USE está estructurada en cuatro áreas: Información, Orientación, Atención a la Diversidad, y Profesorado.

La organización de la USE responde a los estándares europeos que la Comisión Europea hace mención para que los países de la Unión Europea los implanten en la Educación Terciaria, y además, en cuanto a la evaluación de la misma, teniendo en cuenta los criterios elaborados por Vieira (2008) ésta obtiene buenos resultados.

Así, en el caso que nos ocupa en este capítulo, la tutoría en la UJI se viene realizando a través de su Plan de Acción Tutorial Universitario desde el curso 2009/2010, aunque ya en el curso 2005/2006 se realizaban acciones de tutoría con el estudiantado que accedía por la vía de mayores de 25 años. Siendo todo el proceso de tutoría supervisado por una técnica de la USE.

El Plan de Acción Tutorial Universitario de la UJI está basado en la tutoría entre iguales, de este modo, los estudiantes más veteranos de los grados tutorizan a los alumnos recién llegados. En este tipo de tutoría, el alumno tutor asesora a sus tutorizados desde la experiencia que ha vivido, aconsejándole sobre distintos ámbitos, académico, personal y social con una total ausencia de formalismos.

Pero la UJI para completar esta tutoría ha incluido al profesorado en la tutela de estudiantes. Así, la tutoría se realiza de la siguiente forma, un profesor tutor, tutoriza a 8-9 alumnos tutores, que estos a su vez tutorizan a 5-6 estudiantes de primer curso. De esta forma, tanto el profesorado tutor como el alumnado tutor reciben formación sobre la labor de tutoría y aquellos aspectos importantes que sus tutorizados deben conocer. Al mismo tiempo todos los participantes tienen a su disposición un aula virtual donde compartir información relevante. Asimismo, tanto el alumnado tutor como el tutorizado pueden participar en distintos cursos organizados específicamente para ellos, de modo que a través de esta formación pueden mejorar tanto sus competencias académicas como personales y profesionales.

El Programa de Acción Tutorial Universitaria está desarrollándose en la UJI como tal desde el curso 2009/2010, empezando con tan solo cinco titulaciones y desde el curso 2015/2016 está implantado en las 31 titulaciones de esta Universidad. Esta evolución en la implantación del PATU ha sido lenta, incorporándose poco a poco todas las titulaciones, aunque el curso que más titulaciones se sumaron al programa fue el curso 2011/2012 con 10 grados.

En cuanto a la participación en el PATU, nos llama la atención el Grado de Medicina en el que la participación del alumnado tutorizado es del 100%. Este alto porcentaje es debido a una propuesta realizada por el título en el que se “obliga” a que todo el estudiantado de primer curso esté tutorizado.

De todos modos, el porcentaje de alumnado tutorizado oscila en prácticamente todos los grados entre el 20 y el 100%.

En lo que se refiere a la participación del alumnado tutor ha ido en aumento desde sus inicios, teniendo en cuenta que también ha aumentado el alumnado tutorizado, pasando de 47 alumnos tutores en el curso 2009/2010 a 192 en el curso 2016/2017.

La participación del profesorado tutor también ha ido, de forma lógica, en aumento a lo largo de los ocho cursos, con 13 profesores el primer curso desde la implantación del PATU a 42 profesores tutores en la actualidad.

En cuanto a la participación del alumnado tutorizado, aunque ha ido en aumento desde el curso 2009/2010 al curso 2015/2016, en el curso actual se ha observado una disminución de este alumnado.

Sin embargo, la satisfacción tanto del profesorado tutor, alumnado tutor como alumnado tutorizado ha aumentado a lo largo de los cursos, obteniendo puntuaciones que oscilan entre el 3.72 al 4.17 en una escala sobre 5. Podemos decir que el PATU cumple las expectativas tanto de los profesores tutores, alumnos tutores como alumnos tutorizados.

Pero, ¿los estudiantes universitarios ya no necesitan ser tutorizados a partir del primer curso?

En nuestra opinión, la orientación debe ser un continuo, que empieza en la Educación Primaria y Secundaria y debe continuar en la Universidad. La mayoría de universidades que ofrecen programas de orientación y tutoría ésta va dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso. Pero teniendo en cuenta el sentido de continuo de la orientación, hemos podido tener la certeza de que el estudiantado necesita apoyo y orientaciones a lo largo de toda la trayectoria universitaria, ya que en cada momento se presentan unas necesidades determinadas que deben ser atendidas si queremos que el universitario deje la universidad con éxito, tanto en el ámbito académico, como en el personal, social y profesional. Y esto es precisamente lo que abordamos con la web TutUJI, que exponemos en el Capítulo VI.





## **CAPÍTULO 5. ¿PUEDEN LOS PADRES PARTICIPAR EN LA TUTORÍA UNIVERSITARIA?**

### **5.1. ANÁLISIS DE LAS WEBS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS DIRIGIDAS A PADRES/FAMILIA.**

#### **5.1.1. EVALUACIÓN DE PÁGINAS WEB**

##### **5.1.1.1. PARÁMETROS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN**

#### **5.1.2. ANÁLISIS DE LAS PÁGINAS WEB DIRIGIDAS A PADRES**

##### **5.1.2.1. UNIVERSIDADES FRANCESAS**

##### **5.1.2.2. UNIVERSIDADES DE REINO UNIDO**

##### **5.1.2.3. UNIVERSIDADES DE CANADÁ**

##### **5.1.2.4. UNIVERSIDADES DE EEUU**

### **5.2. PROPUESTA DE PÁGINA WEB PARA PADRES DE LA UNIVERSITAT JAUME I**

### **5.3. SÍNTESIS**



## **CAPÍTULO 5**

### **¿PUEDEN LOS PADRES PARTICIPAR EN LA TUTORÍA UNIVERSITARIA?**

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Dentro del sistema educativo español se considera a la familia como la responsable de la educación formal de sus hijos. Los padres eligen el tipo de educación que quieren dar a sus hijos y dentro de las etapas de Educación Infantil y Primaria, así como en la Educación Secundaria aparece claramente el rol de los padres en la participación que ellos tienen o reclaman en las diferentes actividades del Centro Escolar.

Una de las iniciativas que mejor concretan esta relación entre familia-Centro Educativo es la creación de las Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) en los centros, así como las federaciones y confederaciones de las mismas [Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) y Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)]. Se ha podido observar que a lo largo de la historia educativa de nuestro país se ha realizado un esfuerzo por reflejar la necesidad de esta participación en las distintas leyes educativas, creando de esta forma los Consejos Escolares de cada Centro y el Consejo Escolar del Estado.

El Consejo Escolar del Estado publica cada año un Informe sobre el Estado del Sistema Educativo referido al curso anterior, y en él se proponen diversas mejoras, entre ellas las relacionadas con la participación de la familia en el Sistema Educativo, pero tras el análisis de estos informes desde el curso 2005/2006 hasta el 2011/2012, se ha podido constatar como en el informe se realizan unas propuestas de mejora referidas a la relación familia-centro educativo que el año siguiente vuelven a quedar reflejadas en dichas propuestas (Andrés, 2013, 2014).

De modo que, aunque la legislación en materia educativa ponga de manifiesto la necesidad de la participación de la familia en el sistema educativo, la realidad es bien distinta, quedando al voluntarismo de padres y profesores que esta participación se lleve a cabo.

Cuando el adolescente llega a la Universidad, las cosas cambian radicalmente, ya que el joven universitario solo espera de los padres el apoyo económico, cuando no son ellos mismos los que pagan sus estudios. Y en este caso no encontramos en la legislación que regula la Educación Superior ninguna referencia a la familia.

La situación es diferente en otros países, donde la participación activa de los padres es una realidad en la mayoría de las universidades de EEUU, por poner un ejemplo.

La Universidad es una institución que forma parte de la sociedad y por lo tanto debería estar en total sincronización con ella. Se sabe que las principales funciones de la universidad se pueden resumir en tres, las cuales son, la Docencia, la Investigación y la Extensión, y que éstas no deberían realizarse de manera aislada, sino respondiendo a las necesidades sociales del lugar donde se ejecutan (Urbina, 2008).

Según Federico Gutiérrez- Solana (2013), la función social de la universidad es notoria. Incrementa de forma clara la empleabilidad y contribuye considerablemente a la movilidad social. Aumenta además el compromiso social y cívico.

En cuanto a conocer las experiencias de otras universidades en relación a la participación de los padres, destacamos que en el contexto español no existen este tipo de experiencias; sin embargo, en otros países se pone de manifiesto una clara imbricación de los padres en la universidad, todo ello a través de diversos medios, tales como: webs, guías, newsletter, blogs, foros... y últimamente la utilización que suelen hacer de las redes sociales, tales como: Facebook, twitter, linkendin...

Lo anterior se concreta en la realidad de la vida universitaria en que los padres asumen una serie de roles que les permite ser un agente activo en el contexto de la vida social y universitaria. Así, entre otros tenemos el rol de tutor (tanto para futuros padres como estudiantes), facilitador de la inserción laboral, ser embajador de la universidad respecto a otras ciudades del país e incluso en otros países, posibilitar la colaboración entre la universidad y la ciudad y/o estado en que se ubica, desarrollar el rol filantrópico tanto a nivel individual como a través de las asociaciones y fundaciones de padres que posee la universidad.

### **5.1. ANÁLISIS DE LAS WEBS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS DIRIGIDAS A PADRES/FAMILIA**

En el estudio realizado por Andrés (2013) se analizan las páginas web dirigidas a padres de estudiantes de Universidades pertenecientes a Francia, Reino Unido, Canadá y EEUU. Se han elegido estos países siguiendo el trabajo realizado por Flores, Gil & Caballer (2012) sobre los Servicios de Orientación en las universidades, viendo que los padres forman parte de la web principal de las mismas.

Para el análisis de las webs de padres de las Universidades, estas se han seleccionado a través del Ranking Mundial de Universidades en la web “Webometrics”. Se trata de una iniciativa del Laboratorio de Cibermetría, que pertenece al CSIC, este laboratorio se dedica al análisis cuantitativo de internet y los contenidos de la red, especialmente de aquellos relacionados con el proceso de generación y comunicación académica del conocimiento científico. El Ranking Web (Webometrics) de Universidades proporciona la clasificación más completa y actualizada de instituciones de educación superior de todo el mundo.

Pero en primer lugar debemos tener en cuenta cómo podemos definir “la web”. Así, siguiendo a Calderon (2006) tenemos que, el término “web” es evidentemente polisémico y muchas veces no se puede captar su auténtico significado salvo por el contexto. Aguillo (2000) nos dice que página web es la “unidad de visualización que produce un navegador WWW cuando interpreta una dirección (URL) de un documento HTML o similar, con todos los ficheros asociados”. Sin

embargo, considera que la unidad documental que debe analizarse es la sede web (Aguillo, 2000) un concepto que está sujeto a controversias y cuya mejor definición es la aportada por Natalia Arroyo y Víctor Manuel Pareja: “Una página web, o un conjunto de ellas, ligadas jerárquicamente a una página principal, identificable por una URL y que forma una unidad documental reconocible e independiente de otras bien por su temática, bien por su autoría, o por su representatividad institucional. Teniendo en cuenta este aspecto se reconocerían tres tipos de sedes web: institucionales, temáticas y personales”. Este criterio puede aplicarse a varios niveles considerándose la existencia de sedes anidadas, por ejemplo: la Universidad Complutense de Madrid es una sede web que alberga otras, entre las que se incluye la sede web de su biblioteca; el Ministerio de Educación y Ciencia es una sede web que incluye muchas otras, entre las que se encuentra la del CNICE (Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa). Hay dificultades para distinguir las sedes (una sede web se puede encontrar a nivel de dominio, de subdominio o estar incluida en directorios o subdirectorios), por lo que para conseguirlo será preciso tener en cuenta algunas cuestiones que tampoco son determinantes: sistema propio de navegación, autoría independiente, diseño similar de páginas o la sintaxis de la URL.

## **EVALUACIÓN DE PÁGINAS WEB**

Hoy en día, cualquier persona puede crear una página web y llenarla de contenidos de todo tipo: textuales, icónicos, sonoros...pero cuando intentamos navegar a través de las distintas webs nos encontramos con información tan variopinta que resulta complicado llegar a la información que realmente interesa. Hay que recordar que la web es enorme y en gran medida invisible: los más potentes buscadores sólo son capaces de vislumbrar una pequeña parte de toda su capacidad y a pesar de ello son capaces de indexar 11.500 millones de páginas web. Resulta por eso imprescindible contar con algún medio que nos indique si la información que encontramos es adecuada. Como dice Aguillo (2000) se ha convertido en una demanda social acuciante la necesidad de organizar y gestionar la información de la web debido a la ingente cantidad y diversidad de la información, a su organización aparentemente caótica, a la heterogeneidad formal de contenidos y a su alta volatilidad. Y, como él mismo plantea, en modo alguno se puede identificar la web en su conjunto con una biblioteca o base de datos (Calderón, 2006).

Todo tipo de información es susceptible de ser evaluada. La información almacenada en los soportes tradicionales, e incluso en los electrónicos, cuenta desde hace tiempo con un corpus teórico contrastado relativo a los criterios que se deben aplicar para la evaluación de la misma (Merlo, 2003).

La evaluación de páginas o sitios web es necesaria por motivos cuantitativos y cualitativos. El elevado número de páginas existentes obliga a contar con criterios desde los que se extraiga la información de calidad de la abultada cifra de recursos inservibles e inoperantes. Asimismo, cualquier fuente de información sólo es válida si aporta contenidos útiles y si los mismos son localizados de forma sencilla. Por este motivo, también es necesario recurrir a parámetros que ayuden a identificar la información imprescindible y separarla de la que nada aporta. Es evidente que disponer de indicadores para aplicar en el proceso de evaluación es, sin lugar a dudas, necesario (Merlo, 2003).

La evaluación de la información telemática, como la de cualquier otro tipo, requiere una planificación concreta en la que se establecerán los criterios que se aplicarán y los métodos mediante los que se pondrán en práctica dichos criterios. Los criterios se materializan mediante el uso de parámetros e indicadores de evaluación; mientras que los métodos se desarrollan a través de procedimientos concretos y la ayuda de los recursos necesarios para la realización positiva de los métodos ideados para llevar a cabo el proceso de evaluación. Parámetros, indicadores, procedimientos y recursos son, por tanto, los cuatro elementos clave del proceso de evaluación de la información web.

Como indica Merlo (2003) los parámetros son los aspectos genéricos que serán evaluados. Se trata de establecer una serie de grandes bloques sobre los que se realizará el análisis y los cuales serán desarrollados en indicadores concretos que dan la información necesaria para cada uno de estos grupos.

Este autor señala que los indicadores son los elementos que desarrollan cada uno de los parámetros establecidos para el análisis de la información. Son las cuestiones concretas que se evaluarán. Como ocurre con los parámetros, existen múltiples componentes que pueden ser considerados como un índice de la calidad de una página o de un sitio web.

Según Merlo (2003) las aportaciones teóricas más importantes en España se deben al profesor Codina, quien en dos ocasiones ha publicado sus teorías sobre qué criterios deben aplicarse en cualquier proceso de análisis de la información digital. En la primera de ellas (Codina, 2000), aunque indica que toda evaluación puede centrarse únicamente en el estudio del contenido y la autoría, establece catorce parámetros con sus correspondientes indicadores, los cuales divide en tres niveles de interés.

Este autor retoma sus teorías en otra publicación editada el mismo año (Codina, 2000), en la cual agrupa los criterios propuestos en sólo seis parámetros, que desarrolla con los correspondientes indicadores (Merlo, 2003).

También Calderón (2006) propone ocho parámetros para la evaluación de páginas web.

Finalmente, encontramos el estudio de Selim (2011), que analiza los parámetros al uso que inciden en la evaluación de páginas web.

A continuación, se muestran en el Cuadro 11 los parámetros propuestos por cada autor para la evaluación de las páginas web.

Cuadro 11. *Parámetros para la evaluación de las páginas web según autor*

<b>Autores</b>	<b>Codina (2000) I</b>	<b>Codina (2000) II</b>	<b>Calderón (2006)</b>	<b>Selim (2011)</b>
<b>Parámetros</b>	1. Calidad y volumen de información	1. Autoría: adecuación y solvencia de la fuente	1. Autoría	1. Accesibilidad y visibilidad
	2. Autoría: responsabilidad y solvencia	2. Contenido: valor intrínseco y volumen de la información	2. Rigor	2. La exactitud y la credibilidad
	3. Legibilidad ergonomía	3. Acceso a la información: navegación y recuperación	3. Objetividad	3. Autoridad
	4. Navegación y representación de la información	4. Ergonomía: comodidad y facilidad de utilización	4. Actualidad	4. Cobertura
	5. Recuperabilidad	5. Luminosidad: presencia y calidad de enlaces externos	5. Cobertura	5. Actualización
	6. Interactividad/ Computabilidad	6. Visibilidad: número de enlaces que recibe de otros recursos	6. Acceso	6. Interactividad
	7. Velocidad de descarga		7. Diseño	7. Metadatos
	8. Servicios adicionales		8. Navegación	8. Navegabilidad
	9. Luminosidad			9. Orientación/ Objetividad
	10. Calidad de los enlaces			10. Intimidad
	11. Actualización de los enlaces			11. Búsquedas interlingüísticas
	12. Descripción, selección y evaluación			12. Seguridad
	13. Visibilidad			13. Servicios
	14. Autodescripción			

Como se ha podido observar, la mayoría de los autores se mueven prácticamente entre los mismos parámetros para evaluar la calidad de las páginas web.

#### **PARÁMETROS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN**

Internet es una biblioteca virtual que contiene una cantidad ilimitada de información. Cualquier persona puede publicar y acceder a esta información.

Examinando las “Webb y Awards 2000”, datos establecidos para entender qué factores distinguen a los sitios web de altas calificaciones, de los que reciben malas calificaciones (Sinha, Hearst & Ivory, 2001), evaluaron 3000 sitios web basándose en seis criterios: contenido, estructura y navegación, diseño visual, funcionalidad, interactividad y sobre todo experiencia. Encontraron que el mejor predictor de la calidad era el contenido, mientras que el peor era el diseño visual.

Algunos autores (Mateos, Mera, Miranda-González & López, 2001; Miranda-González & Bañegil, 2004) han desarrollado un Índice de Evaluación Web (WAI), que proporciona un enfoque integrado para la evaluación de sitios web en base a cuatro criterios: la accesibilidad, la velocidad, la navegabilidad y el contenido.

Otros autores (Ooi, Ho & Amri, 2010) utilizaron una lista de diez criterios para evaluar webs de tres proveedores de servicios educativos en Malasia. Los diez criterios utilizados fueron: origen, distribución, accesibilidad, velocidad, navegabilidad, el contenido, la exactitud, el nivel de detalles, la información actual y la apariencia. Adoptaron una puntuación binaria que indicaba la existencia o no de un determinado criterio.

Varios autores (Fisher, Burstein, Lynch & Lazarenko, 2008; Hackett & Parmanto, 2009; Kim, Jung, Charles & Doo-Hee, 2007; Lituchy & Barra, 2008; Schmidt, Cantalops, & Dos Santos, 2008; Yang & Chan, 2008), han utilizado un conjunto de criterios diseñados para evaluar las características de una web, como la actualización, la navegación, la autoridad, la precisión y la cobertura.

La calidad de la web depende de tres tipos de factores: factores relacionados con las tareas, de rendimiento y de desarrollo (Brajnik, 2001). Los factores relacionados con la tarea incluyen la navegabilidad, la calidad de la presentación y la apelación, el contenido y la adecuación. Los factores relacionados con el rendimiento incluyen el tiempo de respuesta, el rendimiento de operación, fiabilidad y robustez. Los factores relacionados con el desarrollo incluyen la complejidad del código, código de fiabilidad, la flexibilidad del código, la portabilidad, la página de acoplamiento y modificabilidad.

El método de evaluación de la calidad del sitio web (QEM) propuesto por Olsina, Godoy, Lafuente & Rossi (1999) es uno de los principales enfoques para evaluar sitios web.

WebQual es otro método de referencia para la medición de la calidad de un sitio web (Barnes & Vidgen, 2000, 2003). Se utiliza un índice que da una puntuación global de un sitio web basado en las percepciones de los usuarios de la calidad ponderadas según su importancia. WebQual utiliza tres dimensiones: facilidad de uso, calidad de información y orientación al servicio.

En el estudio de Selim (2011) se desarrolla un conjunto integral de criterios. Estos criterios se pueden aplicar a sitios web en general, y ayudar a propietarios de webs, diseñadores y desarrolladores para evaluar, diseñar y desarrollar sitios web eficaces. Los criterios también pueden guiar a los usuarios de Internet en la detección de sitios web fiables y útiles.

Entre los trece criterios que propone Selim (2011), nosotros hemos utilizado seis, aquellos que hemos considerado, a través de un sistema de jueces, que son los más adecuados para el objetivo que persigue este análisis de páginas web de Universidades dedicadas a padres. Estos criterios son:

- Accesibilidad
- Credibilidad
- Autoridad
- Cobertura



- Actualización
- Metadatos
- Navegabilidad
- Servicios

Teniendo en cuenta todo lo anterior, a continuación describimos estos parámetros y los consiguientes indicadores que hemos utilizado para llevar a cabo la evaluación de las webs de padres de las Universidades:

- **Accesibilidad** (Eschenfelder, Beachboard, McClure & Wyman, 1997; Smith, 2001; Tran 2009):

- *Definición*: Recoge aspectos técnicos y otros que no lo son. Entre los primeros los requerimientos de software, la rapidez de la conexión y de la carga de imágenes, la estabilidad de la conexión, la existencia de opciones sin gráficos... Entre los últimos el acceso restringido a quienes pertenecen a un determinado colectivo, la necesidad de realizar un pago previo, la limitación del acceso únicamente a demos o con determinadas condiciones de uso... También contempla si la página web está diseñada para facilitar el acceso a discapacitados de todo tipo (aunque generalmente se tiene en cuenta sólo la ceguera).

- *Indicadores*:

1. La existencia de la página web se da a conocer a través de herramientas de búsqueda.
2. El acceso al sitio web es público.
3. El acceso al sitio web es fácil.
4. El sitio web es accesible para los usuarios con discapacidad visual.

- **Credibilidad** (Eschenfelder et al., 1997; Fitzpatrick, 2000a, 2000b; Taher, 2009; Tran, 2009):

- *Definición*: El grado en que la información y los materiales disponibles en el sitio web son correctos y fiables. Es decir, cuan correcto y verificable es el contenido.

- *Indicadores*:

1. Hay un número de teléfono, dirección para obtener más información sobre la web.
2. El texto está bien escrito y es comprensible.
3. Hay links adecuados a otras Websites.

- **Autoridad** (Greenwood & Steyn, 2006; Taher, 2009; Tran, 2009):

- *Definición*: Es un criterio fundamental, orientado a identificar quién es el responsable intelectual de la información y el grado de capacidad que tiene para tratarlo. Incluye tanto al autor como al editor e incluso la existencia de patrocinadores. Se debería encontrar siempre información sobre el autor, esta información se puede encontrar en secciones como *About, quiénes somos*. Es importante también comprobar si se puede contactar con el autor por algún medio (Calderón, 2006).

- *Indicadores*:

1. Está claro el nombre de la organización a la que pertenece la web.
2. Hay una explicación de la organización respecto a la web.
3. Está claro quién es el responsable de los contenidos de la web.
4. La URL de la página web ofrece la información adecuada del lugar de acogida.

- **Cobertura** (Alexander & Tate, 1999; Eschenfelder et al., 1997; Sinha, Hearst & Ivory, 2001; Smith, 2001):

- *Definición*: Se espera que el sitio se encuentre ordenado lógicamente y que cada segmento de información se relacione con los demás, así como que los contenidos del sitio manifiesten cuidado en el tratamiento y el enfoque de sus temas. En cuanto al diseño, es un elemento muy importante porque de él depende que una página sea atractiva o no. Es necesario considerar todas las cuestiones que tienen que ver con lo que se ha denominado "usabilidad" (Calderon, 2006). Finalmente, se debe tener en cuenta el destinatario al que van dirigidos los contenidos y servicios del sitio web (niños, docentes, familias, etc.). Puede ser más o menos definido, más o menos amplio.

- *Indicadores*:

1. Hay coincidencia entre los objetivos y los contenidos.
2. Ofrece una respuesta adecuada a las necesidades de los posibles usuarios.
3. Incluye información necesaria y útil.
4. La cantidad de información es equilibrada y significativa.
5. El estilo del lenguaje utilizado es claro y coherente, siendo adecuado al tipo de audiencia.

- **Actualización** (Eschenfelder et al., 1997; Smith 2001; Tran, 2009):
  - *Definición*: La actualización puede referirse a la incorporación periódica de nuevos recursos a la modificación de los recursos y los datos existentes en respuesta a la aparición de nuevos aportes al tema.
  - *Indicadores*:
    1. El sitio web se actualiza con frecuencia.
    2. Hay indicadores sobre que la página web ha sido actualizada o revisada recientemente.
  
- **Metadatos** (Eschenfelder et al., 1997; Fitzpatrick, 2000a, 2000b; Smith, 2001):
  - *Definición*: Se refiere a las etiquetas añadidas al documento HTML que contiene información descriptiva que no aparece en el cuerpo del documento. Los metadatos pueden ser utilizados por herramientas de descubrimiento de recursos, como pueden ser los motores de búsqueda para aumentar la relevancia de la información recuperada en las búsquedas.
  - *Indicadores*:
    1. Se proporcionan datos como: título, autor, descriptores.
    2. Los títulos están claramente redactado y son comprensibles.
    3. Cada página se titula claramente.
    4. La terminología y el diseño son coherentes.
  
- **Navegabilidad** (Eschenfelder et al., 1997; Mateos et al., 2001; Sinha et al., 2001; Smith, 2001; Tran, 2009):
  - *Definición*: Facilidad que se le ofrece al usuario de ubicarse y moverse dentro del sitio web.
  - *Indicadores*:
    1. El sitio web está organizado lógicamente para el usuario.
    2. Se utilizan los modelos convencionales de navegación (menú).
    3. El mapa del sitio web es adecuado.
  
- **Servicios** (Barnes & Vidgen, 2003; Pallas & Economides, 2008; Tran, 2009):
  - *Definición*: Se refiere a provisión de recursos de información dentro de la web, en respuesta a las demandas del usuario.
  - *Indicadores*:

1. Satisface las necesidades de los usuarios.
2. Es totalmente operativo.

Una vez definidos los parámetros a utilizar en nuestro análisis, así como los indicadores que nos guiarán, pasaremos a su aplicación, a través de la rejilla de evaluación construida “ad hoc”.

### ANÁLISIS DE LAS PÁGINAS WEB DIRIGIDAS A PADRES

Los criterios expuestos en el punto anterior han sido aplicados a todas las webs de padres analizadas a través de una rejilla (Anexo 21) que ha sido construida teniendo en cuenta los parámetros anteriores. A continuación, presentamos el estudio de las webs a través de los distintos países:

Tabla 47. Países y nº de universidades

Países	Nº de universidades
Universidades de Francia	20
Universidades de Reino Unido	24
Universidades de Canadá	20
Universidades de EEUU	50
Universidades de España	70
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>

Hemos analizado un número distinto de universidades en cada país teniendo en cuenta el número total de universidades que posee cada uno (ver Tabla 47). Así tomamos como punto de partida seleccionar del Ranking las primeras 50 universidades para EEUU, 24 para Reino Unido, 20 para Canadá y Francia. En el caso de España, analizamos las páginas web de las 70 universidades existentes. En el Anexo 22 aparece la relación de todas las universidades analizadas, incluyendo la dirección web de la página principal de la universidad y la dirección web de la página dedicada a los padres.

#### UNIVERSIDADES FRANCESAS

Inicialmente, una vez realizada la relación de las Universidades a estudiar apreciamos como ninguna de ellas tiene web de padres/familia en su web principal. Las Universidades Francesas no presentan un apartado de padres/familia en su portal.

De un análisis más profundo, y siguiendo el trabajo de Flores, Gil & Caballer (2012) sobre los Servicios de Orientación Universitaria, encontramos que todas las Universidades Francesas poseen un Servicio muy bueno de Información y Orientación (Service Commun universitaire d'information, d'orientation et d'insertion professionnelle (SCUIO-IP)), en el que se atienden las

diversas situaciones en las que el estudiantado universitario se puede encontrar en esta etapa, es decir, antes de entrar en la universidad, durante y después. Así mismo, tiene un tratamiento específico de todo lo relativo a su inserción profesional. De ahí, que del estudio de las cuestiones más generales planteadas se deduce la información que los padres pueden obtener. Es decir, no hay un lugar con información propia para los padres, pero los técnicos de Orientación atienden a estos padres.

Esto también se debe a que el SCUIO-IP de cada Universidad mantiene una relación muy estrecha con los Servicios de Orientación de los centros de bachillerato, estableciéndose desde ese momento una buena comunicación entre Padres y SCUIO-IP. Comunicación que se acentúa durante el 1er curso de la carrera, ya que la atención a este curso es una acción prioritaria del Servicio.

El SCUIO-IP, está dotado de personal técnico especializado en las diversas áreas: Orientación, Académica, Clínica, Empleo, etc. y queda claramente especificado en el Servicio la atención on-line que los usuarios pueden solicitar.

#### **UNIVERSIDADES DE REINO UNIDO**

Se analizaron un total de 24 Universidades de las que 14 (58,33%) tenían página web dirigida a padres/familia. Siguiendo los criterios mencionados anteriormente encontramos los siguientes resultados:

##### *- Accesibilidad:*

Del estudio de las webs de estas universidades, se deduce que en todas ellas su acceso es público, es decir, no hay que registrarse previamente para poder acceder a la información que contienen.

Ahora bien, queremos destacar que su acceso en la mayoría de ellas no es fácil, ya que se encuentran ubicadas dentro de otros apartados como por ejemplo “visitantes”, no apareciendo de manera clara en el menú principal de la web de la Universidad.

Sí que resulta muy positivo el hecho de que nueve (64,28%) resultan accesibles para las personas que tienen una discapacidad visual.

##### *- Credibilidad:*

Los indicadores que integran este criterio solo se cumplen en nueve (64,28%) de las 14 Universidades. Consideramos que esto representa un “hándicap” a la hora de ofrecer un verdadero servicio de Información a los potenciales usuarios.

Al respecto, apreciamos como en estas webs, muchas veces no encontramos elementos de referencia para obtener más información, generalmente nos suelen remitir al número de teléfono, correo electrónico, etc. de la Universidad.

Los textos no resultan del todo claros, ya que su información muchas veces es inconexa y muy recortada. Aparecen links hacia otras websites que pueden aportar mayor información sobre los temas que interesan a los usuarios.

*- Autoridad:*

Al analizar este criterio se puede apreciar que sigue la misma línea que el anterior, así se pone de manifiesto que sus indicadores no son tenidos en cuenta en la página web de padres.

De este modo, si bien queda claramente especificada la Universidad a la que pertenece la web, no hay una explicación adecuada de la organización de la información que contiene. Y lo que es más significativo, no aparece de manera clara quien o quienes son los responsables de los contenidos de la información que ofrecen.

*- Cobertura:*

En este criterio tampoco se alcanzan el 100% de los indicadores que la integran. Así queremos destacar como aspectos más negativos, que estas webs no ofrecen una respuesta significativa a las necesidades que los padres puedan tener, por lo que podemos afirmar que la información necesaria es insuficiente, ya que prácticamente donde se cumplen todos los requisitos que debe tener una buena información, es cuando abordan el tema económico, es decir, cómo llevar a cabo el pago de la matrícula, cursos, etc. Ya que incluso incluyen un simulador de pago.

*- Actualización:*

No aparecen en todas las Universidades los indicadores que conforman este criterio, solamente en seis de ellas (42,85%) si aparece.

Esto lo consideramos especialmente grave, ya que una de las características que tiene que tener una buena información, es que ésta sea actual. Y esto no se da en la mayoría de las webs para padres del Reino Unido.

*- Metadatos:*

Quizá como consecuencia de todo lo expuesto en el análisis de los criterios anteriores, aquí se vuelve a poner de manifiesto que la mayoría de las webs para padres no cumplen con los indicadores que se especifican aquí. Siendo de destacar que quizá lo más negativo es que las páginas no quedan claramente tituladas. Así mismo, su diseño no suele ser atractivo para el usuario.

*- Navegabilidad:*

Este criterio sí que se cumple en la casi totalidad de las 14 webs, ya que su navegación incluye un menú que se puede desglosar fácilmente hacia distintos ámbitos de información que en él se proponen. Si bien es cierto que dicho menú, no suele ser muy amplio, tal como hemos puesto de manifiesto al analizar los criterios anteriores.

Su lugar de ubicación, teniendo en cuenta las características generales que aparecen en los portales web de las Universidades, podemos considerarlo más o menos adecuado, ya que se incluyen en campos como “visitantes”, “Amigos de la Universidad”, “Sociedad-Universidad”, etc.

*- Servicios:*

El análisis de este indicador, sería responder a la cuestión: ¿Sirve esta web para aquello que los padres necesitan saber sobre la Universidad? Ante ello, consideramos que un total de siete (50%) de las Universidades podrían dar a los usuarios una respuesta adecuada a sus necesidades.

En definitiva, creemos que la web para padres analizadas en el Reino Unido, necesitan mejorar mucho para poder cumplir el objetivo para el que toda web está diseñada.

Una vez analizados los criterios que define la web, queremos poner de manifiesto cuales son los contenidos que abordan estas webs para padres en el Reino Unido.

De este modo, tenemos que los campos de información que abordan la mayoría de estas webs, hacen referencia a:

- Quienes somos
- Calendario Académico
- La vida en la Universidad
- Planes de Estudio
- Administrativo:
  - Financiación
  - Alojamiento
  - Admisión
- Bienestar estudiantes:
  - Salud
  - Servicios
  - Orientación
  - Discapacidad
- Experiencia
- Glosario
- FAQs
- Información:
  - Actualidad
  - Noticias
  - Periódico

- Guía para padres
- Visitas
- Visitas virtuales

De todo lo anterior podemos determinar el perfil que las webs de padres poseen en el Reino Unido. Este se identifica en que:

- 1) Suelen tener un libro “Guía” dirigido a los padres con información relevante, especialmente lo económico.
- 2) Su medio de contacto, generalmente, es a través del correo electrónico, Facebook, Twitter y alguna universidad incorpora el RSS.
- 3) Poseen un apartado de FAQs, donde intentan dar respuesta a preguntas más frecuentes.

Partiendo de estos aspectos que consideramos prácticos, creemos que la mejora de las webs de padres en Reino Unido debería basarse en los siguientes aspectos:

- Buena ubicación y visibilidad.
- Links adecuados a todas las necesidades que plantean los usuarios.
- Tener un lenguaje claro.
- Ser más atractiva.
- Hacer más hincapié en noticias, actualidad, periódicos, etc.
- Actualización constante.

Teniendo en cuenta estos aspectos, estas páginas web cumplirían todos o la mayoría de los criterios anteriormente citados.

#### **UNIVERSIDADES DE CANADÁ**

En la revisión de las páginas web de Universidades de Canadá, encontramos que de 20 Universidades analizadas, nueve (45%) tenían web dirigida a padres/familia, mientras que ocho (40%) no tienen web. En cambio, las tres restantes (15%) no tienen web, pero si una guía informativa dirigida a estos. Respecto a las nueve Universidades que tienen web dirigida a padres encontramos los siguientes resultados:

##### **- Accesibilidad:**

Lo primero que nos llamó la atención respecto a este criterio es que el 100% de las webs analizadas no son accesibles para los usuarios con discapacidad visual.

En cuanto al resto de indicadores que integran este criterio, destacamos que el acceso es totalmente público, sin embargo el acceso al sitio web no resulta fácil, ya que el mismo se encuentra dentro de otros grandes apartados de la página principal de la Universidad. Así mismo, su ubicación cambia de una universidad a otra, así tenemos que mientras en unas se



encuentra ubicada en “futuros estudiantes”, en otras está en “admisión” o en “estudiantes”, etc. Ahora bien, su búsqueda a través del directorio de la Universidad suele encontrarse utilizando la palabra “parents”.

*- Credibilidad:*

La totalidad de Universidades que poseen web de padres, cumplen los indicadores de este criterio. Así, los textos están bien escritos y aparecen links que nos dirigen a otras websites que nos permiten obtener una información real y actualizada.

*- Autoridad:*

Este criterio también se cumple en las nueve webs analizadas, así en la URL aparece claramente el lugar de acogida de la web. Del mismo modo, la organización de la web queda claramente especificada con lo que rápidamente tenemos una visión de los contenidos de la misma y de quién o qué Servicio de la universidad dependen.

*- Cobertura:*

Todas las universidades que poseen web cumplen todos los indicadores de este criterio. Queremos resaltar, que aquí se pone claramente de manifiesto la relación entre los objetivos, los contenidos expuestos, aspecto que ya se intuía al analizar el criterio de Autoridad. Así mismo, la información se presenta de manera clara, la necesaria y teniendo en cuenta al usuario al que va dirigido. Siendo el lenguaje y las expresiones utilizadas perfectamente comprensibles para los padres.

*- Actualización:*

El cumplimiento de este criterio es muy importante en todas las facetas de la vida en que se tienen que tomar decisiones. En este caso, los padres, constituyen una parte muy importante de la vida universitaria de los hijos, e incluso tendrán que tomar decisiones que afectan a aspectos de la vida de la familia, tales como: situación económica, alojamiento... De ahí que toda la información a la que ellos deben acceder tenga que estar actualizada al momento. Esto se lleva a cabo en estas universidades bien a través de los distintos servicios que “alimentan” la información de esta web, o bien a través de la “Oficina de padres” que poseen estas universidades. Especial relevancia adquiere en este criterio el Calendario escolar, procedimientos económicos y la “Actualidad” (Espacio donde se informa puntualmente de las nuevas noticias, acciones, recordatorios, etc.)

*- Metadatos:*

Este criterio que suele ser bastante obviado en muchas páginas web, adquiere en estas universidades un papel importante, ya que el cumplimiento de sus indicadores genera en el usuario una mayor confianza a la hora de acceder a la información que contiene la web. Saber en todo momento “donde te encuentras” y como “puedes volver” hace que el diseño y los descriptores de la web sean realmente útiles para hacer una navegación fácil para los usuarios, sin que el grado de formación del usuario sea un “hándicap” para acceder a la información que necesita.

- *Navegabilidad:*

Prácticamente este criterio está como se intuye en el anterior. Las nueve webs analizadas cumplen con los indicadores que lo conforman. El menú principal de la web presenta de manera clara e intuitiva los diversos “campos” y “perfiles” que el usuario puede encontrar. El despliegue de los campos es suficientemente claro y adecuado a la información que dicho campo debe ofrecer.

- *Servicios:*

Respondiendo a los dos indicadores que conforman este criterio, diremos que la respuesta, sin lugar a dudas es SI. Las webs son totalmente operativas, al tiempo que dan respuesta a las necesidades que los padres universitarios presentan respecto a lo que implica en sus hijos/as “Ser universitarios”.

A tenor de lo expuesto en el estudio de los criterios anteriores podemos afirmar que las webs de las nueve Universidades analizadas poseen una buena calidad y que responden claramente a las necesidades de información que los padres presentan. Únicamente habría que mejorar dos aspectos: el de la accesibilidad a las personas con discapacidad visual, al tiempo que facilitar su acceso, tal como sería poner el nombre de la Universidad seguido de parents.

Ahora bien, ¿Cuáles son los campos que suelen abordar las Universidades Canadienses? Estas webs suelen ofrecer información relativa a los siguientes campos:

- Historia de la Universidad. Presentación de la web de padres (Bienvenida)
- Aspectos financieros
- Planes de Estudio
- Aspectos Académicos
- Estudiantes con hijos
- Recursos
- Asociación
- Fundación
- Internacional
- Confidencialidad (Código que preserva la intimidad del estudiante)
- Informan a través de:
  - Noticias
  - Guía
  - Visitas

- Actualidad
- Periódicos
- Lecturas recomendadas
- FAQs
- Oficina Padres

En definitiva, los aspectos que identifican a las webs canadienses son:

- 1) Poseen un lugar claro, sencillo y adecuado a los potenciales usuarios.
- 2) Son atractivas en su diseño y fácil de navegar.
- 3) Poseen mecanismos comunes para actualizar la información: periódicos, noticias, etc.
- 4) Contacto fácil, a través de correo electrónico, Twitter, Facebook, RSS.
- 5) Oficina de padres en el campus universitario.
- 6) Apartado de FAQs que facilita mucho encontrar la información necesaria.
- 7) Consejos para padres en aspectos tales como: apoyo financiero, comida para los hijos, atención sanitaria...
- 8) Glosario de términos relacionado con la vida universitaria que sirven para entender mejor los textos administrativos y académicos.
- 9) La Universidad posee Asociaciones de padres y Federaciones de padres que facilitan mucho no solo la colaboración en la Universidad sino también su participación en la misma.

A modo de síntesis del análisis realizado sobre las Universidades Canadienses, podemos decir que la implicación de los padres en las nueve Universidades que poseen webs es muy alta, destacando no solo en todo lo relativo a la vertiente académica, sino nos llama especialmente la atención todo lo relativo a su implicación en el desarrollo personal del estudiante y de su incardinación a la sociedad.

#### **UNIVERSIDADES DE EEUU**

En último lugar, respecto a las Universidades extranjeras, se analizaron las Universidades de EEUU. Se tomaron 50 Universidades, 44 (88%) de las cuales tenían página web dirigida a padres/familia, y en su análisis se encontraron los siguientes resultados:

##### *- Accesibilidad:*

A la hora de analizar este criterio, tenemos que dividirlo en dos apartados, el primero referido a la accesibilidad por parte de los usuarios que presentan discapacidad visual, y los que no la presentan.

De este modo tenemos que los usuarios que presentan discapacidad visual, solo cuatro universidades (8%) son accesibles para ellos (Harvard, Virginia, North Carolina y Santa Bárbara). Respecto al resto de usuarios, los indicadores de este criterio reflejan un excelente acceso, siendo este totalmente público. Así mismo resulta muy fácil su acceso, ya que generalmente solamente hay que añadir la palabra “parents” o “family” al nombre de la Universidad.

*- Credibilidad:*

En este criterio, se cumplen en su totalidad los indicadores analizados. Así, siempre aparece algún aspecto que nos indica cómo obtener mayor información. Así mismo, quisiéramos destacar la importancia como el número de enlaces a otras websites, que facilitan mucho la comprensión de toda la información que ofrecen, ya que el texto de las mismas es muy adecuado a los padres.

*- Autoridad:*

Dos aspectos a destacar y que consideramos muy relevantes para darle validez y fiabilidad a la información que se nos ofrece. Así tenemos que aparece muy claramente en la URL el lugar de acogida de la información, al tiempo que queda claramente especificado el nombre de la Universidad a que pertenece la web.

*- Cobertura:*

Los cinco indicadores que conforman el presente criterio son alcanzados por 40 Universidades (91%). De ellas destacamos que la información presentada es adecuada, útil y fácil de comprender para los padres, obteniendo de esa manera una respuesta adecuada a las necesidades de estos presentan.

*- Actualización:*

Uno de los puntos clave a la hora de analizar la información, es conocer si la misma es actual, especialmente en aquellos contextos en que los usuarios pueden basarse para su toma de decisiones. Al respecto, las webs de padres presentan una total actualización, ya que la mayoría de los bloques de información que poseen tienen links a áreas de la propia Universidad que son actualizadas por los responsables de esas áreas. De ahí que la información queda reflejada al día, o por periodos de tiempo dentro del curso académico en relación directa con el Calendario Académico.

*- Metadatos:*

Es un criterio que cumplen claramente las Universidades de EEUU en el contexto de padres, y que generalmente en otros contextos no suelen ser objeto de estudio. ... creemos que es un criterio importante ya que añade “un plus” en la presentación de la información, así como puede ser un elemento motivador a la hora de leer esa información. De sus indicadores señalamos como más llamativo el diseño que presentan las páginas, ya que este insta a consultar la información, al tiempo que sabes en todo momento “donde te encuentras” con lo que resulta fácil la interacción del usuario con la página web general de Padres.

- *Navegabilidad:*

Ligado con el criterio anterior podemos afirmar que la navegabilidad de estas webs es muy fácil en el 91% de las webs analizadas. Así casi todas utilizan un menú, bien en el lateral de la web, vienen la barra superior del menú de la página. Este es un aspecto muy bien cuidado por estas universidades. Así mismo, las webs se encuentran organizadas de una manera lógica a través de los diversos “campos” que los padres suelen utilizar para requerir aquella información que necesitan. Todo ello dentro de una ubicación que consideramos muy acorde al objetivo de la web de padres.

- *Servicios:*

Este último criterio podríamos considerarlo como una evaluación global de la web, respondiendo a la cuestión: Este espacio web, ¿es útil para los padres? La contestación es que en el 100% de las universidades (teniendo en cuenta las peculiaridades de cada Universidad) la utilidad es total, ya que responde en cada caso a las necesidades de esos padres en relación a esa universidad en concreto. De ahí que los usuarios pueden encontrar en ellas la información pertinente para cubrir sus necesidades. Así mismo, destacar que todos los “campos” que abarcan estas webs así como sus links en otras websites están totalmente operativos.

Así, tras el análisis podemos afirmar, sin lugar a dudas, que la estructura y organización de las webs de las Universidades de EEUU analizadas, cumplen los criterios de calidad que toda web en este contexto educativo debería poseer. Su utilidad y su utilización queda claramente definida por todo lo dicho anteriormente. Ahora bien, una vez determinado y puesto de manifiesto esta utilidad, cabe preguntarnos ¿Qué contenidos se abordan en esta web?

Para dar respuesta a esta cuestión agruparemos en una serie de bloques aquellos aspectos que han sido abordados por la mayoría de las webs de padres. Así tenemos:

- Quienes somos y donde estamos (Hª de la Universidad y descripción de la ciudad donde se encuentra la misma).
- Académicas
- Vida en el campus
- Servicios
- Asociaciones/Federaciones
- Eventos:
  - Fin de semana
  - Día de la Universidad
  - Cursos de Verano
- Publicaciones
  - Boletines electrónicos

- Periódicos Universitarios
- Guías
- Guía de libros y artículos recomendados
- Programas para padres
- Salud y seguridad
  - Salud
  - Acoso
  - Servicios Psicológicos
- FAQs
- Contactar

Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente podemos afirmar que las características que identifican a las webs para padres de las Universidades de EEUU, sería:

- 1) Su acceso es fácil, ya que en el menú principal de la web de la Universidad aparece la palabra Parents/Family.
- 2) Poseen un lenguaje claro y adecuado a los contenidos de la web.
- 3) Poseen la información necesaria para dar respuesta a las necesidades de los padres.
- 4) La información que contienen es útil y se actualiza periódicamente.
- 5) Hay una gran facilidad para contactar con ellos a través de la radio, e-mail (respuesta rápida), móvil, RSS y redes sociales, de estas la más utilizada es Facebook, Twitter, Blog, chat, linkedin.
- 6) Hay una gran profusión de medios audiovisuales: Vídeos, galería de fotos.
- 7) Es habitual la publicación de diversas publicaciones como, guías para padres, selección de libros y artículos que se recomiendan a los padres, periódicos, noticias.
- 8) El apartado de FAQs es muy importante ya que es de gran utilidad para los padres, especialmente para aquellos que sus hijos inician los estudios (lo que ellos llaman, padres de 1er año).
- 9) Todas tienen un programa de Padres que generalmente depende de una “oficina” para padres. En dicho programa aparecen todos los eventos y recursos que los padres tienen a su alcance en esa Universidad. Hay que destacar en este programa:
  - Family Weekend (se trata de un fin de semana en que las familias acuden a la universidad para conocer la misma y también la ciudad que la alberga)
  - Día de la Universidad
  - Visita campus

- Visita ciudad

10) El 79% (35) de las Universidades poseen una Asociación de PADRES cuyo objetivo es: lograr una relación más estrecha entre los estudiantes, los padres y la Universidad; Voluntarios (padres que se ofrecen como voluntarios en la Asociación para ayudar en las distintas acciones que llevan a cabo) y 66% (29) poseen Fundaciones, cuyo objetivo es ofrecer apoyo en la financiación de actividades para padres en la universidad. Hay que destacar que en aquellas universidades donde hay Fundaciones los padres suelen convertirse en Embajadores.

11) El 80% (32) poseen un servicio de Orientación dirigido a Padres.

12) Parents council (Se trata de un Consejo de Padres, un grupo de familias que ofrecen de manera voluntaria apoyo para llevar a cabo distintos programas de admisión, orientación, etc.; y la organización de eventos)

13) Un aspecto muy interesante que nada más hemos encontrado en la Universidad de Irvine (41) es que aparece un glosario de términos que permite a los padres conocer la terminología de esta etapa educativa. Otro aspecto son los Padres filantrópicos. Finalmente, hay universidades que presentan su página web en español, de modo que permiten realizar consultas directamente en este idioma.

14) Especial atención merece el recurso de emergencias (Se trata de un apartado donde aparecen distintos números de teléfono y direcciones de diferentes entidades con las que ponerse en contacto en el caso de que se dé alguna emergencia).

En definitiva, podemos concluir que el grado de implicación de los padres en las Universidades de EEUU es muy alto, mostrando gran preocupación no solo por los estudios que cursan sus hijos sino también por el desarrollo y prestigio, tanto a nivel interno de país como externo de su Universidad, llevando a cabo una buena conexión entre Sociedad y Universidad.

#### **UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

Finalmente, hemos llevado a cabo una revisión de todas las Universidades Españolas (Anexo 23), tanto públicas como privadas y no hemos encontrado ninguna referencia a páginas web de padres/familia en la web principal de la Universidad.

Este hecho, lo consideramos previsible, ya que al analizar la legislación universitaria no hemos hallado en las leyes universitarias (LOU, LOMLOU, Estatutos de distintas universidades) referencia alguna a la participación de los padres en la Enseñanza Terciaria. Así, y tal como se ha comentado en la introducción de este capítulo, la participación de los padres en distintas etapas de nuestro sistema educativo finaliza en la etapa de Educación Secundaria Postobligatoria.

De este modo, la cuestión que nos planteamos ahora es si sería posible la participación de los padres en la Universidad Española.

A tenor de los resultados obtenidos del análisis de las webs de padres de las Universidades de otros países, consideramos que también en la Universidad española se podría llevar a cabo dicha participación. De ahí que si partimos de los objetivos propuestos en la Estrategia Universidad 2015 (MECD, 2010) podemos proponer en qué ámbitos podría llevarse a cabo esta colaboración.

En el Cuadro 12 se muestran aquellos objetivos de los ámbitos de actuación de la Estrategia Universidad 2015 (MECD, 2010) en los que los padres pueden participar a través de distintas acciones.

Cuadro 12. Ámbitos, línea de actuación, objetivos y acciones. Estrategia Universidad 2015 (MECD, 2010).

ÁMBITO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES
MISIONES	Formación	Garantizar el retorno al aula en cualquier momento de la vida (formación a lo largo de la vida)	- Informar a los padres de la oferta académica semipresencial, on-line.
	Transferencia de conocimiento y tecnología	Fomentar mecanismos y plataformas para la colaboración de las empresas y las universidades.	- Padres propietarios de negocios/empresas (Practicum).
PERSONAS	Personal Docente e Investigador	- Favorecer la valoración social del personal docente e investigador. - Aumentar la movilidad y la internacionalización del personal universitario.	- Padres embajadores.
	Estudiantes	Mejorar las garantías de acceso y permanencia para todos los colectivos universitarios, poniendo especial énfasis en la igualdad de género y en las personas con discapacidad.	- Informar a los padres de los recursos que ofrece la universidad para facilitar el acceso a sus hijos (Guía para padres).
		Aumentar la movilidad internacional y en España de los estudiantes.	- A través de la información sobre los programas de movilidad.
	Gobernanza	Buscar ámbitos de comunicación e interrelación entre la Universidad y la empresa.	- Padres con negocios/empresas (Practicum). - Dar a conocer la posibilidad de que los padres puedan participar con la Universidad en investigación, patentes... (ESPAITEC).
CAPACIDADES	Financiación	Financiación adecuada, respetando el marco competencial y las disponibilidades presupuestarias.	- Asociación de padres - Padres filantrópicos
	Internacionalización	Situar política de internacionalización en el centro de las políticas universitarias. - Atraer y retener a los mejores talentos. - Fomentar las relaciones con el área iberoamericana del conocimiento.	- Padres Embajadores - Red Internacional de Asociaciones de Padres
	Programa Campus de Excelencia Internacional	Establecer los puentes necesarios en los entornos de los campus para aproximar al máximo a los Institutos de Educación Secundaria y Formación Profesional.	- Atraer a los padres desde la Educación Secundaria hasta la Universidad (web transición secundaria-UJI)
		Ofrecer a los estudiantes que hagan uso de la movilidad como elemento diferencial.	- Asociaciones de Padres - Padres Embajadores
		Innovaciones en la sostenibilidad y la gestión medioambiental, condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y una atención especial a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades.	- Informar de los recursos que posee la universidad para favorecer la adaptación y el desarrollo personal de los estudiantes con discapacidad.



Del mismo modo, hemos consultado la Estrategia Universidad 2015-2020 (MECD, 2014) y está dedicada a la internacionalización de la universidad, así en este caso no presenta ámbitos en los que se pueda desarrollar la participación de los padres.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, estamos en condiciones de concretar qué línea podríamos establecer en la Universidad, en nuestro caso la UJI, que permitiese iniciar la cultura de la participación Padres/Universidad.

## 5.2. PROPUESTA DE UNA PÁGINA WEB PARA PADRES DE LA UNIVERSITAT JAUME I

Teniendo en cuenta el análisis sobre las páginas web de las universidades que se presenta en el apartado anterior, podemos destacar respecto a la participación de los padres los aspectos que aparecen en la siguiente Tabla 48.

Tabla 48. Participación de los padres en las universidades de Francia, Reino Unido, EEUU, Canadá y España.

País	Web padres	Participación padres
Francia	No	Técnicos del SCUIO-IP No directa
Reino Unido	Si	Financiación Guía para padres Visitas
Canadá	Si	Financiación Asociaciones Fundaciones Oficina de padres
EEUU	Si	Asociaciones Día de la universidad Family Weekend Programa para padres Publicaciones Visitas al campus Visitas a la ciudad Consejo de padres Padres Filantrópicos
España	No	Estrategia Universidad 2015

Como se aprecia en la tabla, Francia y España no poseen web de padres, pero sí que poseen distintos aspectos en los que los padres participan aunque no sea de forma directa, como es a través de los técnicos del Servicio de Orientación en el caso de Francia, o a través de los distintos ámbitos que nos ofrece la Estrategia 2015 (MECD, 2010) en el caso de España.

En cuanto a las universidades de Reino Unido, Canadá y EEUU, sí que poseen web de padres y además se aprecia como la participación de los padres es un hecho consolidado en estas universidades, ya que tal y como observamos en la tabla participan en distintas acciones. Posiblemente el país donde la participación de los padres en la universidad está más consolidada sea en EEUU, ya que podemos observar un gran número de acciones en las que participan los mismos.

Teniendo en cuenta la participación de los padres en las universidades de los países que se han analizado y la posible participación de los padres en la universidad española, presentamos una propuesta de página web dirigida a padres de futuros universitarios y padres de alumnos de la UJI.

La página web tendría una serie de apartados generales con información que consideramos que los padres han de conocer, no sólo para poder ayudar mejor a sus hijos, como estudios, servicios de la universidad, acciones de orientación, etc.; sino también aspectos de interés para ellos, como costes económicos, ayudas al estudio, alojamiento, etc.

Además, la web presentará cuatro perfiles (padres de futuros estudiantes, padres de alumnos de 1r curso, padres de estudiantes de Grado, padres de estudiantes internacionales) con información de interés específica para cada uno de ellos.



Figura 1. Página principal de la web dirigida a padres

Como podemos ver en la Figura 1, entre los **apartados generales**, encontramos:

- *Bienvenida a la UJI*. Se da la bienvenida a los padres a la Universitat Jaume I (UJI) como parte de la Comunidad Universitaria. En este apartado se señala que la UJI es la universidad pública de Castellón, así como las características y credenciales más relevantes que posee. Así, también se señalan los motivos de por qué la UJI es una buena opción de futuro para sus hijos (formación integral, TIC, multilingüismo, responsabilidad social, cultura, empleabilidad, etc.).

- *Contacto*. En este apartado se ofrece el contacto del Servicio de Información de la UJI "InfoCampus" (teléfono, correo, horario, ubicación...). Este servicio está especializado en enseñanza superior, de modo que se puede obtener información sobre cualquier aspecto de la universidad, como: Pruebas de acceso a la universidad; oferta de estudios; trámites académicos,

convalidaciones y reconocimientos; traslados de expedientes y/o cambio de estudios; convocatorias de becas, premios, cursos, congresos; programas de movilidad; alojamiento, etc.

- *Campus*. Se presenta las distintas instalaciones que conforman la UJI: facultades y escuela; y otros edificios importantes de la universidad como el Paraninfo, Institutos de Investigación, Centro de Postgrado, Biblioteca, Residencia universitaria, Invernadero, Ágora comercial, Jardín de los sentidos, instalaciones deportivas, etc. Además, se informa de cómo poder acceder al Campus universitario desde los distintos medios de transporte posible (autobús, tren, tranvía, coche, bicicleta, caminando).

- *Estudios*. Se explica a los padres la estructura de los estudios universitarios (Grado/Máster/Doctorado), con la oferta académica que ofrece la UJI.

- *Asesoramiento y apoyo al estudio*. Se presenta a los padres las distintas acciones y programas que se realizan en la UJI dirigidos a orientar y/o ayudar al alumnado a adaptarse a los estudios y la vida universitaria, como: Jornadas de Puertas abiertas y Jornadas de Acogida, Programa de Rendimiento Académico, Programa de Atención Tutorial Universitario, Asesoramiento Psicopedagógico, Programa Estudia e Investiga, etc.

- *Alumnos con Necesidades específicas*. La UJI posee el *Programa de Atención a la Diversidad* que pretende dar apoyo académico a los miembros de la comunidad universitaria que presentan algún tipo de necesidad educativa específica (NEE) y a su profesorado. Se trabaja con el estudiante la toma de decisión a nivel de estudios universitarios (orientación universitaria), se le ofrece acompañamiento durante la realización de las pruebas de acceso a la universidad y se le da apoyo durante toda la trayectoria académica hasta la finalización de los estudios universitarios.

- *Servicios de interés*. Se ofrece información sobre servicios y centros de la UJI de interés con información sobre lo que ofrecen a los estudiantes, como: Centro Sanitario, Servicio de Información universitario (InfoCampus), Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes, Servicio de Asistencia Psicológica, Centro de Documentación Científica, Servicio de Autoaprendizaje de Lenguas, Servicio de Deporte, Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas, etc. Se facilita tanto la selección de servicios, su descripción y el enlace a su página web para poder consultar más información.

- *Becas y ayudas*. Se recoge la información de las becas tanto de Ministerio como de Conselleria para cursar estudios universitarios, y de las ayudas de la propia universidad para los alumnos (becas de comedor, ayudas para la matrícula, ayudas para transporte y/o alojamiento, becas de colaboración, etc.).

- *Alojamiento*. Se da información sobre las distintas posibilidades para alojarse cerca de la UJI: Residencia universitaria, Bolsa de alojamiento, Agencia Valenciana de Alquiler, Programa Vivir y Convivir, Programa Pisos Solidarios, etc.

- *Asuntos económicos*. Se ofrece a los padres información sobre el precio de las tasas académicas. Además, se presenta un simulador que permite calcular una estimación del importe de la matrícula universitaria. Así mismo, se comentan las distintas formas de pago de la matrícula

(sin gastos adicionales) que la UJI ofrece para que se pueda seleccionar la que mejor se acomode a sus necesidades.

- *Confidencialidad del estudiante.* Información sobre la confidencialidad de los datos de los estudiantes. Al ser mayores de edad, los padres no pueden obtener ninguna información sobre su expediente académico sin la autorización o permiso de sus hijos.

- *Boletín de noticias.* En este apartado se ofrece una selección de noticias de actualidad sobre la universidad. Además, también se encontrará una serie de preguntas frecuentes que presentan los padres, así como información sobre la UJI Vox Radio y el periódico Vox UJI digital para estar informado de todo lo que sucede en nuestra universidad.

- Finalmente se presenta en la web el *Buzón de consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones*, donde los padres pueden acceder y realizar la consulta que tengan. En el plazo máximo de una semana un técnico especializado le contestará por correo o telefónicamente (según lo hayan elegido los padres).

Si entramos en cada uno de los perfiles específicos, observamos que además de esta información general y del Buzón de consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones, encontramos una serie de información seleccionada para cada perfil.

Dentro del perfil “**Padres de futuros estudiantes**”, (ver Figura 2) encontramos los siguientes apartados:



Figura 2. Página web del perfil “Padres de futuros estudiantes”

- *Video presentación de la UJI.* Está reproducción hace que en pocos minutos conozcamos de una manera general y dinámica tanto las instalaciones de la UJI como aquellos aspectos más relevantes que la caracterizan (aulas, laboratorios, principales edificios y servicios, transporte, estudios, distinciones, etc.).

- *Visitas concertadas al Campus*. Estas visitas tienen como finalidad dar a conocer la UJI, las titulaciones que se imparten, los servicios y las propias instalaciones. El programa va dirigido, en principio, a centros o entidades educativas que quieran incluir, entre sus actividades, una visita a la UJI, ya sea de forma genérica o vinculada a contenidos de determinadas asignaturas, pero si algún padre está interesado se le puede incluir en alguna visita, o si son varios padres los interesados, se les organiza una visita para ellos.

- *Jornadas de Puertas Abiertas al estudiantado*. Acción dirigida al futuro estudiantado universitario en la que se les da a conocer la UJI, se les presenta los títulos de Grado, se les informa del acceso a la universidad y pueden visitar diversas instalaciones y servicios.

- *Jornada de Puertas Abiertas en Familia a la UJI*. Acción dirigida al futuro estudiantado de la UJI y a sus familias donde se les da a conocer tanto los servicios e instalaciones de la UJI, como los distintos títulos de Grado de cada facultad y escuela. Se realiza por la tarde para facilitar la asistencia a las familias.

- *Jornadas de Puertas Abiertas a la sociedad*. Este es un encuentro informativo y lúdico con el que se pretende acercar y dar a conocer la Universidad y el campus universitario a la sociedad de Castellón y sus alrededores. Se muestran desde las instalaciones del campus hasta las titulaciones y actividades que se realizan. Las actividades del Encuentro (concurso, exposiciones, visitas, etc.), están dirigidas a público de todas las edades: alumnado de secundaria y familiares, niños, gente mayor, familiares del estudiantado actual de la UJI, antiguo alumnado y la sociedad en general.

- *Monografías de los títulos de Grado*. Estos documentos incluyen toda la información que los estudiantes han de conocer sobre cada uno de los Grados que se imparten en la UJI, desde cómo se accede, descripción del Grado, asignaturas que va a cursar, competencias que desarrollará, información para cursar parte de estos estudios en otras universidades nacionales o extranjeras, salidas laborales, tareas profesionales, etc. Además, estos documentos incluyen un proyecto de futuro y una reflexión personal sobre el proceso de toma de decisiones.

- *Colonias Científicas*. Información sobre estas colonias destinadas a alumnos de primero de bachillerato científico-tecnológico o de primer curso de un CFGS vinculado a las ramas de conocimiento de ciencias, ingeniería y arquitectura. Estas colonias permiten que los alumnos se acerquen a la ciencia con curiosidad, partiendo de los fenómenos más llamativos que se pueden desarrollar en los laboratorios y talleres científicos, despertar el interés por las titulaciones más científicas y la investigación y potenciar la convivencia entre compañeros de otros centros con las mismas inquietudes compaginando ocio y ciencia. Se informa del calendario, cómo apuntarse, precio, etc.

- *Programa Estudia e Investiga*. Información sobre esta iniciativa de la UJI dirigida a los estudiantes más brillantes que decidan cursar la titulación con nosotros, ofreciéndoles la posibilidad de obtener una formación investigadora, y académica que cubra sus necesidades e inquietudes. Para ello, estos estudiantes desde el comienzo de sus estudios forman parte de alguno de los grupos de investigación consolidados de la UJI con el fin de fomentar en estos alumnos la capacidad de reflexión y análisis del entorno a partir de un tema que resulte motivador y relevante para la titulación que están cursando.

-*Acceso a la universidad.* Se les ofrece toda la información sobre las distintas formas de acceso y sobre la prueba de acceso tanto si proceden de Bachiller como de Ciclos Formativos de Grado Superior (fechas, horario y lugar, exámenes de cursos anteriores, resultados, información sobre la revisión y segunda corrección, temarios, simulador de notas, etc.).

- *Preinscripción.* En este apartado se desarrollan todos los aspectos que se tienen que tener en cuenta durante el proceso de preinscripción: información sobre la convocatoria, se facilitan instrucciones para realizar la preinscripción, plazos, acceso al asistente telemático para llevarla a cabo, resultados, notas de corte de la UJI y de las universidades valencianas, etc.

- *Matrícula.* Se ofrece información sobre la matrícula universitaria de primer curso, señalando aspectos de interés como que el primer año hay que matricularse de todo el curso. Además, se ofrecen fechas, instrucciones y claves para matrícula no presencial, horarios para matrícula presencial, información sobre las asignaturas (LLEU), etc. Además, se organizan sesiones informativas tanto en la UJI como en las sedes, e incluso se cuelga en la web un video explicativo de la misma.

- *Cursos Cero.* Los cursos cero van dirigidos al alumnado que accede a la Universidad. Tienen la finalidad de facilitar el estudio de las asignaturas de primer año de carrera y pretenden que este futuro estudiantado universitario alcance el nivel que se le exigirá en la carrera y pueda afrontar las asignaturas sin problemas.

Si entramos dentro del perfil de “**Padres de alumnos de primer curso**” que se presenta en la Figura 3, encontramos, además de los aspectos generales y el buzón, los siguientes apartados:



Figura 3. Página web del perfil “Padres de alumnos de primer curso”

- *Jornada de Acogida.* Estas Jornadas van dirigidas a alumnos recién matriculados donde se les enseña las instalaciones que van a utilizar, los servicios y herramientas que van a necesitar y el funcionamiento general de la universidad. Se les ofrece información para apuntarse, datos sobre

dónde acudir, e incluso se les cuelga una guía con toda la información que se les da en las jornadas, la cual, se les da en papel ese día junto a otro material.

- *Normativa académica*. Se presenta una serie de normativas que es importante conocer para un buen funcionamiento en la universidad: derechos y deberes de los estudiantes, normativa de exámenes, normativa de los grados, normativa de la estancia en prácticas, normativa de permanencia y progreso, etc.

- *LLEU (libro electrónico de las titulaciones)*. Esta herramienta ofrece toda la información de cada una de las asignaturas que se van a cursar: horario, idioma en el que se imparte, profesores, metodología docente, competencias que trabaja, criterios de evaluación, fechas de exámenes, guía docente, etc. Además, ofrece la posibilidad de seleccionar las asignaturas y grupos y configura un horario de clases personalizado.

- *Programa de Acción Tutorial Universitario (PATU)*. Este programa es de especial interés para los alumnos de primer curso, ya que se les facilita un apoyo tanto de estudiantado de los últimos cursos de su titulación como de profesorado tutor, que les ayudarán a adaptarte a la vida universitaria.

- *Programa de Mejora del Rendimiento Académico*. Este programa ofrece un apoyo personalizado a los estudiantes que quieren mejorar sus estrategias y competencias a la hora de estudiar, o que, en los exámenes no han obtenido los resultados que esperaban. Se les ofrece orientaciones sobre la toma de apuntes, el lugar de estudio, planificación del tiempo, etc., con la finalidad de mejorar su rendimiento académico. Este programa trata de dar respuesta a las dificultades académicas que pueden plantearse el estudiantado en los primeros años de Universidad. En este apartado se presenta la descripción del programa junto al contacto donde hay que inscribirse para participar en él.

- *Matrícula*. Se ofrece información sobre la matrícula de los alumnos de primero para el segundo curso: calendario (ya no es en julio sino en septiembre), información sobre cómo saber el día y hora de la matrícula, aspectos que han de tener en cuenta según normativa (como que han de coger las asignaturas que les hayan quedado del curso anterior), etc.

Si pasamos al perfil de “**Padres de estudiantes de Grado**”, tal y como se muestra en la Figura 4, encontramos los siguientes apartados específicos (además de la parte común comentada en apartados anteriores):





Figura 4. Página web del perfil “Padres de estudiantes de Grado”

Al clicar sobre cada una de las facultades aparecen los distintos grados que pertenecen a las mismas, tal como se muestra:

- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
  - Grado en Estudios Ingleses
  - Grado en Traducción e Interpretación
  - Grado en Periodismo
  - Grado en Comunicación Audiovisual
  - Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
  - Grado en Historia y Patrimonio
  - Grado en Humanidades: Estudios Interculturales
  - Grado en Maestro de Educación Infantil
  - Grado en Maestro de Educación Primaria
- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
  - Grado en Turismo
  - Grado en Derecho
  - Grado en Criminología y Seguridad



- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Gestión y Administración Pública
- Grado en Administración de Empresas
- Grado en Economía
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Facultad de Ciencias de la Salud
  - Grado en Psicología
  - Grado en Medicina
  - Grado en Enfermería
- Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales
  - Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
  - Grado en Ingeniería Informática
  - Grado en Matemática Computacional
  - Grado en Ingeniería Eléctrica
  - Grado en Ingeniería Mecánica
  - Grado en Ingeniería Química
  - Grado en Química
  - Grado en Arquitectura Técnica
  - Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
  - Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos

Al entrar en cada Grado, se redirige a la página web de la herramienta de tutoría “TUTUJI” que hemos diseñado, de momento, para el Grado en Psicología. Esta herramienta se crea con la intención de ofrecer orientación, asesoramiento y apoyo al estudiantado que se encuentra en diferentes momentos en su paso por la universidad.

Está estructurada por cursos, donde se contempla desde la pre-universidad al cuarto curso de Grado y ofrece también un apartado para padres. Posee un apartado con “Información General” que es de interés independientemente del perfil al que pertenezcan.

TUTUJI ofrece información de carácter preventivo, ya que informa al estudiantado de aquellos aspectos que necesita conocer para realizar un mayor aprovechamiento en el curso viniente.

Por estas razones, pensamos que también es una herramienta útil para los padres, ya que además de visitar el perfil de “Padres/madres” pueden acceder a la información del curso concreto en el que se encuentra su hijo/a y al apartado de “Información General” y de esta forma poder ofrecerles ayuda, consejo y apoyo a sus hijos en los diferentes momentos en los que deben tomar decisiones.

Esta herramienta de tutoría, TUTUJI, la vamos a desarrollar en el capítulo VI para ofrecer un mayor conocimiento de la misma.

El cuarto y último perfil va dirigido a “**Padres de estudiantes internacionales**”, es decir, a padres de alumnos de otros países que vienen a la UJI a cursar todo o parte de sus estudios universitarios. Para ellos hemos seleccionado los siguientes aspectos que se presentan en la Figura 5:



Figura 5. Página web del perfil “Padres de estudiantes internacionales”

- *Castellón y su entorno*. Se ofrece información sobre la ciudad de Castellón y sus provincias, explicando todo lo que ofrece en todos los ámbitos (cultural, sanitario, ocio, alojamiento, gastronomía, costumbres, etc.). Este apartado tiene como finalidad acercar la ciudad de Castellón a aquellas familias del extranjero que estén interesadas en que sus hijos realicen en la UJI una estancia académica.

- *Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)*. Información sobre la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), ya que es la encargada de la movilidad del estudiantado. Gestiona los programas internacionales y nacionales de ámbito educativo, tal como Erasmus, Leonardo da Vinci, Programa de Cooperación Interuniversitaria, SICUE-Séneca y programas propios (EURUJI, Eurinsa, becas UJI en los Estados Unidos, etc.).

- *Matrícula*. Información sobre cómo realizar la matrícula, plataforma telemática para realizarla, información sobre matrícula a distancia y matrícula presencial, etc.

- *Plan de Acción Tutorial Universitario (PATU)*. Se informa sobre el programa de acción tutorial (antes comentado) ya que puede ser de gran utilidad para aquellos estudiantes extranjeros que acaban de ingresar en la UJI para facilitarles su adaptación tanto a la universidad como a la ciudad.

- *Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL)*. Información sobre este servicio que además de preparar cualquier lengua que el estudiante quiera a través de cursos o libremente con la ayuda de un asesor, facilitan cursos de español para extranjeros y cursos de valenciano.

- *Programa de Mejora del Rendimiento Académico*. Información sobre este programa (anteriormente comentado), ya que puede ser de interés conocer que pueden participar en él y tratar de forma individualizada la mejor manera de prepararse cada una de las asignaturas.

- *Continuación de estudios (máster y doctorado)*. Información de la oferta que presenta la UJI sobre estudios de postgrado, para aquellos que hayan comenzado aquí su formación y quieran seguir formándose de forma más específica en nuestra universidad.

Como en todos los perfiles anteriores, estos padres también disponen de los apartados generales, comunes a todos los perfiles, y el buzón para poder realizar de manera fácil, cómoda y rápida cualquier consulta que consideren, con la tranquilidad que serán contestados por técnicos especialistas en información universitaria.

Se trata de una página web que formaría parte de la página web institucional de la universidad como un perfil más a tener en cuenta.

### 5.3. SÍNTESIS

Existe una gran cantidad de información que se puede obtener navegando a través de Internet, pero no toda es ni fiable, ni actual, dos de las características indispensables que debe poseer una buena información, sobre todo si se trata de información que concierne a la Educación Superior. Por ello, es necesaria la evaluación de la calidad de las páginas web en donde podemos encontrar información que pueda trascender en nuestra futura toma de decisiones, como es la referente a la Universidad. Diversos autores, mencionados a lo largo de este capítulo, han diseñado distintos criterios para poder evaluar la calidad de éstas webs. Nosotros hemos seguido algunos de los criterios propuestos por Selim (2011): Accesibilidad, Credibilidad, Autoridad, Cobertura, Actualización, Metadatos, Navegabilidad y Servicios; para realizar el análisis de páginas web dirigidas a Padres de universidades extranjeras (Francia, Reino Unido, Canadá y EEUU).

A través de dicho análisis se ha podido corroborar el importante papel que desempeñan los padres en estas universidades, así como su gran implicación, ya no sólo a nivel académico, si no también personal y profesional.

De entre todas las universidades analizadas, destacan las de EEUU por la gran calidad de estas páginas al cumplir la mayoría de los indicadores de cada criterio, lo que se traduce en que estas webs ofrecen la información necesaria para los padres, de fácil acceso, actualizada y adecuada a las necesidades de los mismos. También cabe destacar que si bien es cierto que las

Universidades Francesas en sus webs no reservan un espacio para padres, si lo hacen a través de sus Servicios de Orientación Universitaria, donde atienden a los padres ya desde la Educación Secundaria.

Tras el análisis de estas webs hemos considerado la posibilidad de la participación e implicación de los padres en nuestro Sistema Universitario. Para comenzar hemos partido de los objetivos que se proponen en la Estrategia Universidad 2015 (MECD, 2010), en donde hemos expuesto las diferentes acciones en las que los padres podrían participar.

En esta línea hemos realizado una propuesta de web para padres, pero en este caso más especializada, ya que presentamos cuatro perfiles distintos (padres de futuros estudiantes, padres de alumnos de 1r curso, padres de estudiantes de Grado y padres de estudiantes internacionales) así, de esta forma presentamos la información en relación a las necesidades e intereses de cada colectivo. Para la realización de esta web hemos tenido en cuenta las webs de aquellas universidades extranjeras que mejor cumplían los indicadores de la rejilla de evaluación. Así, teniendo en cuenta las características de la UJI, su modelo educativo y el alumnado que la integra, hemos estructurado la información en base a cuatro perfiles:

- Padres de futuros estudiantes
- Padres de estudiantes de primer curso de grado
- Padres de estudiantes de grado
- Padres de estudiantes internacionales

En esta web los criterios de visibilidad, navegación, autoridad y actualización se cumplirían. Ya que en el primer caso esta se encontraría ubicado en el apartado de perfiles del portal de la UJI y su dirección vendría determinada por padres. En cuanto a la navegación, es clara, fácil, apareciendo siempre un mapa de la web, indicándonos siempre el lugar que estamos consultando. Finalmente, respecto a la autoridad y actualización, estos aspectos dependerían de la Unidad de Apoyo Educativo (USE), y a través de los links pertinentes su actualización será inmediata. Así mismo queremos hacer constar que el tema de la accesibilidad es bastante complejo; de ahí nuestra propuesta de estudiar el diseño para que esta web sea accesible a los estudiantes con discapacidad.

Este instrumento reseñado cuenta con el “Buzón” que permite en un tiempo máximo de siete días conocer la respuesta de aquellas cuestiones que los padres pueden plantear.

En cuanto a la participación de los padres en la tutoría universitaria, teniendo en cuenta las propuestas realizadas en las webs de universidades de otros países y a través de la Estrategia Universidad 2015 en España, podemos proponer distintas acciones en las que podrían participar los padres en cuanto a la tutoría se refiere, como:

- *Padres Embajadores* en universidades de otros países
- *Padres tutores de las prácticas externas* al ofrecer su empresa para realizar prácticas tanto en España como en otros países
- *Padres de estudiantes de segundo y posteriores tutores* de padres de estudiantes de nuevo ingreso

- *Asociaciones de padres* de estudiantes universitarios

- *Padres filantrópicos* a través de la financiación de distintas acciones que se llevan a cabo en la universidad

En definitiva, aunque en la Universidad Española no hay cultura ni de participación ni de tutorización por parte de padres, entendemos que desde nuestro punto de vista de tutoría universitaria que hemos puesto de manifiesto a lo largo de este trabajo, sí que se podría introducir de manera paulatina este aspecto en nuestra universidad.



## **CAPÍTULO 6. HERRAMIENTA DE TUTORÍA PARA EL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. TUTUJI-PSICOLOGÍA.**

6.1. FASE I. ANÁLISIS DE NECESIDADES

6.2. FASE II. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA FASE I

6.3. FASE III. DISEÑO DE LA HERRAMIENTA

6.3.1. BIENVENIDA

6.3.2. PRE-UNIVERSIDAD

6.3.3. PRIMER CURSO

6.3.4. SEGUNDO CURSO

6.3.5. TERCER CURSO

6.3.6. CUARTO CURSO

6.3.7. PADRES/MADRES

6.3.8. FORMULARIOS

6.4. FASE IV. EVALUACIÓN DE LA HERRAMIENTA

6.5. SÍNTESIS





## CAPÍTULO 6

### HERRAMIENTA DE TUTORÍA PARA EL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. TUTUJI-PSICOLOGÍA.

A lo largo de los capítulos anteriores hemos constatado la necesidad de la tutoría universitaria tanto por parte de la normativa vigente, como por parte de las necesidades que presenta el estudiantado universitario y las características de la Universidad actual. A esto se suma la imperiosa presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los ámbitos de la vida de las personas y como no de los universitarios, los que exigen llegar a una información que sea veraz y además inmediata y por supuesto que cubra sus necesidades tanto académicas, profesionales como personales.

Centrándonos en la Universitat Jaume I, ésta de acuerdo con las exigencias actuales lleva a cabo su Plan de Acción Tutorial Universitario (PATU) a través de distintas acciones dirigidas sobre todo al éxito académico y adecuada adaptación del estudiantado que entra por primera vez en la universidad, acompañándolo durante su primer año.

En este sentido, nos hemos dado cuenta, que se cubren las necesidades de los estudiantes de primer curso, y sin embargo en 2º, 3º y 4º curso no existen acciones tutoriales que orienten y acompañen al estudiantado. Sin embargo, este estudiantado también presenta necesidades de tutela, ya que desconocen muchos de los aspectos de los que se podrían beneficiar en su paso por la universidad y que les servirían no solo para complementar su trayectoria académica sino para mejorar su currículum académico, profesional y personal.

Del mismo modo, siguiendo a Gil y Flores (2012) en su propuesta de Plan de Acción Tutorial Universitario, hemos visto como contempla a los padres como agentes activos de estas acciones. En esta misma línea, a través del estudio de las páginas web de universidades de otros países que hemos analizado en el Capítulo V, hemos podido tener la certeza de que los padres ocupan un lugar destacado en las universidades donde sus hijos estudian y en muchos casos participan de las acciones tutoriales que se llevan a cabo. Así, nosotros también hemos propuesto diferentes acciones en las que podrían participar los padres dentro del PATU. Al igual, en un estudio realizado anteriormente (Andrés, 2013) tanto padres, estudiantes como profesorado pusieron de manifiesto la necesidad y el interés de la participación de los padres en la universidad.

Con todo esto, hemos propuesto una herramienta de tutoría, como estudio piloto para el Grado en Psicología, en la que se da cobertura al estudiantado a lo largo de toda su trayectoria universitaria y también cuenta con un apartado para padres.

Se trata de una herramienta de autotutoría supervisada por técnicos de orientación, de carácter preventivo en la que el estudiante puede navegar con total libertad y en la que a través de un lenguaje sencillo se le ofrece al estudiante toda aquella información que por cursos es adecuada,

interesante y necesaria que conozca. Preventiva, en el sentido en el que el estudiante de un curso concreto se le ofrece la información de aquello que podrá hacer o se encontrará el curso siguiente, de esta forma puede realizar un mayor aprovechamiento de los distintos recursos que le ofrece la universidad. Podríamos decir, que se trata de una herramienta on-line, que podría realizarla un hermano mayor, o un amigo con experiencia, en el que le aconseja en cada curso qué es lo que puede hacer desde su experiencia y qué es aquello de lo que puede aprovecharse en cada momento, eso sí, en este caso toda la información está supervisada por expertos.

Además, a través de mi experiencia, durante algunos años, como técnica de la Unidad de Apoyo Educativo (USE) de esta universidad, he podido tener constancia de la necesidad de orientación y tutoría que presenta el estudiantado a lo largo de su paso por la universidad, donde la mayoría de las veces se desconoce y se dejan escapar oportunidades de enriquecerse a través de todas las acciones que pone al alcance del estudiantado la universidad.

De este modo, el objetivo general que se persigue en este estudio es la creación de una herramienta de tutoría que abarque al estudiantado antes de acceder a la universidad y a lo largo de toda su trayectoria universitaria.

Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Ofrecer información de acuerdo al perfil que presenta cada estudiante.
- Servir de orientación para el estudiantado que se encuentra en los cursos anteriores al acceso a la universidad.
- Ofrecer apoyo y una guía para el estudiantado a lo largo de todo su itinerario académico y no sólo el primer y último curso de carrera.
- Poner al alcance del estudiantado todos aquellos recursos disponibles para obtener un mayor aprovechamiento de su paso por la universidad.
- Dar a conocer todos los recursos que dispone la UJI (Servicios, programas, instalaciones, estudios, etc.).
- Complementar el Plan de Acción Tutorial Universitario que ofrece actualmente la universidad.
- Llevar a cabo una autotutoría supervisada por parte del estudiantado.
- Ofrecer a los padres/madres de estudiantes universitarios un recurso a través del que obtener información sobre la universidad y estudios que están realizando sus hijos.

Teniendo en cuenta todos estos objetivos, la investigación consta de cuatro fases:

- FASE I: Análisis de necesidades
- FASE II: Estudio de los resultados de la Fase I
- FASE III: Diseño de la Herramienta
- FASE IV: Evaluación de la Herramienta

## 6.1. FASE I. ANÁLISIS DE NECESIDADES

Para la elaboración de la herramienta de tutoría para cada curso del Grado de Psicología se consideró necesario obtener información tanto del estudiantado, de los técnicos de orientación de la universidad, así como de los Orientadores de los centros de Educación Secundaria que imparten los estudios de Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior. Para ello se utilizó la técnica de los Grupos de Discusión y los cuestionarios de detección de necesidades.

### A) Grupos de Discusión

Gil (1993), entiende el grupo de discusión como una técnica no directiva que tiene por finalidad la producción controlada de un discurso por parte de un grupo de sujetos que son reunidos, durante un espacio de tiempo limitado, a fin de debatir sobre determinado tópico propuesto por el investigador.

Los grupos de discusión se originan a partir del desarrollo de las técnicas no directivas de entrevista, consideradas por los investigadores sociales desde finales de los años 30, y por extensión de las técnicas de terapia de grupo empleadas en psiquiatría. Lederman (1990), al referirse a ellos, afirma que *"su conceptualización se basa en la asunción terapéutica de que las personas que comparten un problema común estarán más dispuestas a hablar entre otras con el mismo problema"*. El tipo de datos producidos por medio de este procedimiento es portador de informaciones sobre preocupaciones, sentimientos y actitudes de los participantes no limitados por concepciones previas del investigador, como ocurre en los cuestionarios o entrevistas estructuradas (Lederman, 1990).

Para Ibáñez (1986), el moderador se limita a escuchar la autoconfesión del grupo, planteando sólo el tema de la discusión. En la literatura anglosajona, en cambio, el enfoque dominante sobre los grupos de discusión ha seguido una línea de fundamentación conductista-cognitiva: el moderador formula preguntas-estímulo ante las cuales obtiene la respuesta del grupo.

Aplicaciones de esta técnica en la investigación sobre la realidad educativa han tenido lugar en campos como la evaluación de programas (Miller, 1987), la valoración de necesidades (Buttram, 1990; Lee, 1982), la exploración de valores (McMillan, 1989) o para la valoración de la eficacia educativa (Lederman, 1990), pero su uso en el ámbito de la investigación educativa no ha alcanzado los niveles de otros procedimientos. En este sentido, Bers (1989) señala la escasez de estudios publicados usando esta técnica, y por ello considera que *"un reto para los investigadores educativos es trasladar las ideas de la investigación mediante grupos de discusión al lenguaje y límites del mundo de la educación"* (Álvarez Rojo, 1994).

Así, en nuestro estudio, con el **estudiantado**, se llevaron a cabo cinco Grupos de Discusión, uno por cada curso del Grado en Psicología y otro de estudiantado que acababa de finalizar dichos estudios. Se trataba de obtener información sobre las necesidades que los estudiantes habían detectado respecto a la información que recibían en cada curso y qué información les hubiese gustado recibir para mejorar su situación. Para poderlo llevar a cabo, en los grupos de discusión se les preguntaba al estudiantado sobre la información que habían obtenido el curso anterior, es decir, al estudiantado que actualmente estaba en 1er curso del Grado en Psicología se le preguntaba sobre la información que había recibido tanto de la universidad como del grado en

el Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior, y que información le hubiese gustado recibir aquel curso para desenvolverse mejor durante el 1er año. A los estudiantes de 2º curso de Grado en Psicología se les preguntaba por el curso anterior y así sucesivamente hasta los recién titulados.

Previamente a los Grupos de Discusión se elaboraron guiones (Anexo 24) para el estudiantado sobre la información que considerábamos era necesaria conocer en cada curso y se le entregaba al estudiantado que iba a participar en los Grupos de Discusión para que hubiese podido reflexionar sobre sus vivencias el curso anterior y pudiera aportar las mejoras que consideraba necesarias.

Durante los Grupos de Discusión, los estudiantes iban explicando sus aportaciones e impresiones uno a uno y se iba interviniendo según la temática que se iba tratando. Además de los estudiantes, en cada sesión que se realizaba con los Grupos de Discusión se encontraban al menos dos personas del equipo de investigación que dirigían dichos grupos. Estas sesiones se grabaron en vídeo.

En cuanto a las **técnicas y técnicos de orientación de la universidad**, se realizó del mismo modo un Grupo de Discusión en el que participaron cinco técnicos y todos los miembros del equipo de investigación. También para los técnicos se elaboró un guion con información que deberían conocer los estudiantes en cada curso, así como en secundaria. De esta forma se recogió toda la información que los técnicos consideraban necesaria para cada curso del Grado en Psicología incluyendo la información que deberían recibir en Secundaria.

Con los **Orientadores y Orientadoras** de los Centros de Educación Secundaria, aprovechando las Jornadas de Orientadores que se llevan a cabo en la universidad se les planteó la idea de la herramienta y a través de un guion elaborado con la información para el estudiantado de Bachillerato o CFGS, cada uno personalmente debía indicar su opinión voluntaria sobre la información que se les pretendía ofrecer y realizar alguna aportación que consideraran necesaria.

Así, se constituyeron los siguientes Grupos de Discusión (GD) con los consiguientes aspectos más destacados de los guiones utilizados:

- *Grupo de Discusión 1*: Ocho estudiantes de 1r curso del Grado, aportaron propuestas de la información y los diferentes aspectos que les hubiesen gustado conocer el año anterior, es decir, como PRE-UNIVERSITARIOS. En relación al guion para este curso, se tuvieron en cuenta los siguientes bloques de información en los que resaltaremos algunos de los aspectos tratados:

- ❖ Instalaciones de la universidad
  - Facultades y Escuela
  - Edificio de Rectorado
  - Biblioteca
- ❖ Grado en Psicología
  - ¿Qué es?
  - Campos de conocimiento
  - Estructura

- ❖ Servicios
  - Infocampus
  - USE
  - CAL
- ❖ Programas de Interés
  - Programa de Acción Tutorial Universitario (PATU)
  - Estudia e Investiga en la UJI
- ❖ Carné UJI
- ❖ Becas y Ayudas al estudio
- ❖ Tasas Académicas
- ❖ Normativa de interés
- ❖ Curriculum Vitae

- *Grupo de Discusión 2:* Siete estudiantes de 2º curso del Grado, propuestas para 1º DE GRADO. Los bloques de información que configuraban este guion, son:

- ❖ Oficina de Relaciones Internacionales
- ❖ Programas de movilidad de estudiantes
- ❖ Requisitos
- ❖ Preparación lingüística y cultural

- *Grupo de Discusión 3:* Siete estudiantes de 3º curso del Grado, propuestas para 2º DE GRADO. En cuanto a los bloques del guion:

- ❖ Oficina de Relaciones Internacionales
- ❖ Programas de movilidad de estudiantes
- ❖ Asignaturas optativas
- ❖ Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas
- ❖ Trabajo Final de Grado

- *Grupo de Discusión 4:* Ocho estudiantes de 4º curso del Grado, propuestas para 3º DE GRADO. Los bloques de información del guion para los estudiantes más destacados son los siguientes:

- ❖ Oficina de Relaciones Internacionales
- ❖ Psicólogo Interno Residente (PIR)
- ❖ Másteres
- ❖ Escuela de doctorado
- ❖ FUE-UJI
- ❖ AlumniSAUJI
- ❖ Mundo Laboral
- ❖ Seguimiento de exalumnos

- *Grupo de Discusión 5:* Seis estudiantes recién titulados, propuestas para 4º DE GRADO. En este caso, el guion para los recién titulados era el mismo que para los estudiantes de 4º curso.

- *Grupo de Discusión 6:* Orientadores de Centros de Educación Secundaria. Como representantes los cuatro coordinadores de los grupos de trabajo de la UJI, estando cada grupo de trabajo compuesto por 10-15 Orientadores.

- *Grupo de Discusión 7*: Los cinco técnicos de la Unidad de Apoyo Educativo (USE) del Universidad Jaume I.

- Miembros del equipo de investigación

El GD6 y GD7 se llevaron a cabo después de los GD del 1 al 5. El último GD que se llevó a cabo fue el GD7. De esta forma se pretendía complementar como expertos en orientación las propuestas aportadas en los GD con estudiantado.

En cuanto a los resultados de los Grupos de Discusión (GD) que se llevaron a cabo, se realizaron las transcripciones de las grabaciones de vídeo con las aportaciones realizadas al guion que previamente se había elaborado para cada curso.

El guion se realizó con información específica que el equipo de investigación consideraba que era importante conocer en cada curso. Así, tanto los estudiantes como los técnicos de orientación de la universidad y los orientadores de Educación Secundaria realizaron distintas aportaciones a dicho guion.

## **B) Cuestionarios**

Para dar consistencia a toda la información recogida, se elaboraron cuestionarios para recoger qué información conocían los estudiantes de cada curso del Grado en Psicología sobre la universidad y el grado.

Así, Pérez-Campanero (1991) considera que es importante realizar una planificación sistemática antes de lanzarse a realizar acción de intervención. Por ello, la mejor intervención siempre debe comenzar por identificar las necesidades que serán el “hilo conductor” de todo nuestro proceso de intervención (Bausela, 2003).

La evaluación de necesidades constituye el punto de partida para identificar situaciones deficitarias o insatisfactorias que reclaman priorización o asignación de recursos.

Existen muchas definiciones de necesidad, como las propuestas por Beatty (1981); Kauffman (1982); Stufflebeam, McCormick, Brinkerhoff & Nelson (1984); Stufflebeam & Shinfield (1987). Sintetizando las aportaciones de los diversos autores, el concepto de necesidad genéricamente ha sido considerado como una discrepancia entre una situación real y una situación deseada. Un análisis de necesidades es, por tanto, una forma de proporcionar una información útil organizada a aquellas personas o grupos que tienen también que dar cuenta de sus decisiones. Ya que no hay ninguna justificación para asignar recursos que conduzcan a satisfacer necesidades que realmente no existen o tienen una baja prioridad (Bausela, 2003).

Wyson (1983) señala que una de las finalidades básicas de un análisis de necesidades consiste en ayudar a los profesionales a tomar decisiones apropiadas acerca de los servicios que deberían ser proporcionados a los clientes.

La evaluación o análisis de necesidades constituye una parte esencial de un ciclo continuo que conlleva la planificación-implementación-evaluación de cualquier programa o servicio que quiera ser diseñado (Rincón & Rincón, 2000): que su finalidad es tomar decisiones sobre unas

prioridades que, por supuesto, tiene que ser vista en el contexto donde se realiza y que, por lo tanto no hay un modelo o método absolutamente válido para todas las actuaciones.

De este modo, el cuestionario es uno de los métodos más ampliamente utilizado en el análisis de necesidades (Castellano, 1995; Sánchez-García, 1998). El cuestionario es la técnica más usual en la evaluación de necesidades, dado que proporciona datos críticos y útiles siempre que la secuencia de aplicación sea correcta. Es una técnica que permite conocer lo que hacen, opinan o piensan los encuestados mediante preguntas realizadas por escrito y que pueden ser respondidas sin la presencia del encuestador. Es uno de los instrumentos de uso más universal en el campo de las ciencias sociales. Consiste en una serie de preguntas o ítems acerca de un determinado problema o cuestión sobre lo que se desea investigar y cuyas respuestas han de contestarse por escrito (Rincón, Arnal, Latorre & Sans, 1995). Un cuestionario es necesario en una investigación sobre un fenómeno social cuando se quiere conocer su magnitud, o la relación existente con otro fenómeno o necesitamos saber cómo o porqué ocurre, es fácil que el cuestionario nos pueda ayudar a obtener la información necesaria, sobre todo si hace falta saber la opinión de un conjunto considerable de personas (Bausela, 2003).

En nuestro caso, se elaboraron cuatro cuestionarios “ad hoc”, uno para cada curso del Grado en Psicología (Anexo 25). Estos cuestionarios fueron elaborados por el equipo de investigación y han sido contrastados por miembros de la comunidad universitaria (profesorado y técnicos de orientación).

Los cuatro cuestionarios están formados por una parte inicial en la que se indican los datos de identificación: Edad, Género, Procedencia y Vía de acceso; y con dos cuestiones sobre la UJI y el Grado en Psicología como primera opción para cursar sus estudios universitarios. A continuación, todos los cuestionarios presentan una serie de preguntas que comienzan con “¿Conoces...” y son de respuesta dicotómica (SI o NO) y una última cuestión de respuesta abierta. El número de ítems en cada cuestionario es variable, ya que depende del curso en el que se encuentre (ver Tabla 49):

Tabla 49. Número de ítems en cada cuestionario inicial según cursos

Curso	Nº ítems
Primero	41
Segundo	13
Tercero	15
Cuarto	17

Los resultados obtenidos en los cuestionarios son los siguientes:

**a) Cuestionarios de 1º del Grado en Psicología:**

El número de estudiantes que respondieron a estos cuestionarios es N=74, de estos el 15% eran estudiantes de género masculino y el 81% de género femenino. La media de edad se encuentra en 19,21.

En cuanto a la provincia de procedencia tenemos que 68% proceden de Castellón, el 22% de Valencia, el 3% de Alicante y el 7% de otras provincias.

Un 99% de este estudiantado ha accedido a los estudios de Grado a través del Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), y un 1 % por la vía de titulados.

Para el 65% la UJI era la primera opción como universidad, mientras que para el 34% no lo era.

Del mismo modo para el 65% el Grado en Psicología era la primera preferencia, en cambio para el 9,5% no.

Por lo que respecta a los ítems se han obtenido las siguientes respuestas (ver Tabla 50):

Tabla 50. Porcentaje de respuestas en cada ítem de primero.

ÍTEMS	% RESPUESTA	
	SI	NO
<b>¿Conoces...</b>		
1. los trámites que puedes realizar en Registro?	17,6	82,4
2. las funciones de la Sindicatura de Agravios?	0	97,3
3. el funcionamiento de la Biblioteca de la UJI?	89,2	10,8
4. la Docimoteca?	6,8	89,2
5. las actividades deportivas que oferta la UJI?	87,8	12,2
6. las funciones del Consejo del Estudiantado?	36,5	63,5
7. las funciones del Delegado de clase?	71,6	27
8. las distintas formas de pago de la matrícula?	94,6	4,1
9. ¿Has asistido a las charlas de matrícula?	54,1	45,9
10. la página web de la UJI?	98,6	1,4
11. el servicio de correo electrónico de la UJI?	95,9	4,1
12. las herramientas de Google (Calendar, Sites, Drive, ...)?	91,9	8,1
13. el funcionamiento del aula virtual?	97,3	2,7
14. el LLEU?	97,3	2,7
15. el e-UJler?	93,2	6,8
16. la monografía del Grado en Psicología?	32,4	66,2
17. las redes sociales de la UJI?	60,8	37,8
18. Infocampus?	99,2	10,8
19. los programas que ofrece la Unidad de Apoyo Educativo?	13,5	82,4
20. los trámites que puedes realizar en el Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes?	6,8	91,9
21. el funcionamiento del Centro de Autoaprendizaje de Lenguas?	9,5	90,5
22. el Servicio Médico que hay en la UJI?	21,6	78,4
23. el Servicio de Asistencia Psicológica?	9,5	90,5
24. la Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad?	8,1	91,9
25. el Servicio de Actividades Socioculturales?	28,4	71,6
26. el Programa de Acción Tutorial Universitaria?	58,1	41,9
27. el Programa de Mejora del Rendimiento Académico?	9,5	90,5
28. el Programa Estudia e Investiga?	13,5	86,5
29. la Orientación Académica Individual?	17,6	82,4
30. el Programa de Atención a la Diversidad?	10,8	89,2
31. las aplicaciones y ventajas del Carnet UJI?	67,6	32,4
32. las Becas del Ministerio de Educación?	87,8	12,2
33. las Becas de Conselleria de Educación?	77	23
34. las ayudas económicas propias de la UJI?	55,4	44,6
35. las tasas académicas de tu grado?	73	23
36. la normativa de Permanencia y Progreso?	17,6	78,4
37. la normativa de evaluación?	68,9	27
38. la normativa de multilingüismo?	33,8	62,2
39. el Estatuto del Estudiante Universitario?	14,9	81,1



Tabla 50. Porcentaje de respuestas en cada ítem de primero (continuación)

ÍTEMS	% RESPUESTA	
	SI	NO
¿Conoces...		
40. el protocolo para tramitar quejas sobre la docencia y el profesorado?	14,9	81,1
41. el funcionamiento de las distintas asignaturas (prácticas de aula, prácticas de laboratorio, seminarios, tutorías,...)	83,8	10,8
Si consideras que hay algún aspecto importante que no se ha tenido en cuenta en el cuestionario, puedes indicarlo en este espacio:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considero que falta información sobre las convalidaciones de asignaturas ya cursadas, así como la especificación de las resoluciones de las mismas.</li> <li>- El nivel de inglés necesario para la obtención del grado</li> <li>- La óptica y la autoescuela</li> <li>- Los horarios están mal organizados por parte de la UJI, sobre todo los que viajan todos los días de Valencia y pueblos de los alrededores.</li> <li>- Tal vez una mejora de la aplicación de la UJI conllevaría un avance y una facilitación al constante problema de desconocimiento de ámbitos importantes. Un ejemplo que me gustaría postular sería la app de la UA.</li> </ul>		

De la tabla anterior podemos deducir aquellos aspectos conocidos y muy conocidos por los estudiantes de 1º del Grado en Psicología (ver Tabla 51). Hemos considerado que las respuestas de la Tabla 50 con "SI" que representan de un 50 a un 70% se pueden considerar como conocidas por el estudiantado, y las respuestas con un porcentaje por encima del 70% como muy conocidas.

Tabla 51. Aspectos conocidos y muy conocidos por los estudiantes de primero.

Nº	Ítems ¿Conoces...	Conocido 50-70%	Muy conocido 71-100%
3	el funcionamiento de la Biblioteca de la UJI?		X
5	las actividades deportivas que oferta la UJI?		X
7	las funciones del Delegado de clase?		X
8	las distintas formas de pago de la matrícula?		X
9	¿Has asistido a las charlas de matrícula?	X	
10	la página web de la UJI?		X
11	el servicio de correo electrónico de la UJI?		X
12	las herramientas de Google (Calendar, Sites, Drive, ...)?		X
13	el funcionamiento del aula virtual?		X
14	el LLEU?		X
15	el e-UJJer?		X
17	las redes sociales de la UJI?	X	
18	Infocampus?		X
26	el Programa de Acción Tutorial Universitaria?	X	
31	las aplicaciones y ventajas del Carnet UJI?	X	
32	las Becas del Ministerio de Educación?		X
33	las Becas de Conselleria de Educación?		X
34	las ayudas económicas propias de la UJI?	X	
35	las tasas académicas de tu grado?		X
37	la normativa de evaluación?	X	
41	el funcionamiento de las distintas asignaturas (prácticas de aula, prácticas de laboratorio, seminarios, tutorías,...)		X

Observamos como de los 41 ítems totales, 22 son conocidos o muy conocidos por los estudiantes de primero. De los muy conocidos vemos que son aspectos que los estudiantes deben conocer y que han utilizado durante los primeros días de clase. De los conocidos, son aspectos interesantes para los estudiantes, pero que es posible que todavía no hayan utilizado.

Al igual que en la tabla anterior, las respuestas realizadas en la Tabla 50 con "NO", podemos considerar que de un 50 a un 70% son desconocidas por los estudiantes, mientras que las respuestas que van del 71 al 100% se consideran como muy desconocidas (ver Tabla 52).

Tabla 52. Aspectos desconocidos y muy desconocidos por los estudiantes de primero.

Nº	Ítems ¿Conoces...	Desconocido 50-70%	Muy desconocido 71-100%
1	los trámites que puedes realizar en Registro?		X
2	las funciones de la Sindicatura de Agravios?		X
4	la Docimoteca?		X
6	las funciones del Consejo del Estudiantado?	X	
16	la monografía del Grado en Psicología?	X	
19	los programas que ofrece la Unidad de Apoyo Educativo?		X
20	los trámites que puedes realizar en el Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes?		X
21	el funcionamiento del Centro de Autoaprendizaje de Lenguas?		X
22	el Servicio Médico que hay en la UJI?		X
23	el Servicio de Asistencia Psicológica?		X
24	la Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad?		X
25	el Servicio de Actividades Socioculturales?		X
27	el Programa de Mejora del Rendimiento Académico?		X
28	el Programa Estudia e Investiga?		X
29	la Orientación Académica Individual?		X
30	el Programa de Atención a la Diversidad?		X
36	la normativa de Permanencia y Progreso?		X
38	la normativa de multilingüismo?	X	
39	el Estatuto del Estudiante Universitario?		X
40	el protocolo para tramitar quejas sobre la docencia y el profesorado?		X

Entre los aspectos muy desconocidos se encuentran aspectos que son importantes para que los estudiantes logren un mayor aprovechamiento de sus estudios como son los programas que ofrece la Unidad de Apoyo Educativo o los distintos Servicios de interés para ellos. Y entre los desconocidos encontramos aspectos como la monografía del Grado en Psicología, donde aparece toda la información sobre el Grado, o la normativa de multilingüismo, que los estudiantes no conocen y consideramos importante que conozcan. Nos llama especialmente la atención que no hay ningún estudiante que conozca la Sindicatura de Agravios.

#### b) Cuestionarios de 2º del Grado en Psicología:

En este caso el N= 52, el 19% de estos estudiantes es de género masculino y el 79% femenino. La media de edad se encuentra en 21,30.

En referencia a la provincia de procedencia, el 67% pertenece a la provincia de Castellón, el 13,5% a la de Valencia, el 6% a la de Alicante y el 13,5 % a otras provincias.

El 90% de los estudiantes han accedido a la universidad por la vía de Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior, el 3% por la vía de Mayores de 25, 40 y 45 años, y el 6% por la vía de titulados.

Un 73% de los estudiantes habían elegido la UJI como primera opción frente a un 25% que no lo hicieron.

Del mismo modo, un 86,5% habían elegido el Grado en Psicología como primera preferencia frente al 11,5 %.

Las respuestas por ítems se muestran a continuación (ver Tabla 53):

Tabla 53. Porcentaje de respuestas en cada ítem de segundo

ÍTEMS	% RESPUESTA	
	SI	NO
<b>¿Conoces...</b>		
1. el Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL)?	73,1	26,9
2. los distintos cursos de idiomas que oferta la universidad para estudiantes?	73,1	26,9
3. las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)?	11,5	88,2
4. el programa de movilidad para estudiantes Erasmus?	71,2	28,8
5. el programa de intercambio con América del Norte, Asia y Oceanía?	30,8	69,2
6. el programa de intercambio con América Latina?	25	75
7. el programa de movilidad para estudiantes SICUE?	25	75
8. los requisitos para solicitar los programas de movilidad?	17,3	80,8
9. los distintos tipos de certificados de idiomas que te pueden exigir para solicitar un programa de movilidad?	26,9	71,2
10. el VPN de la UJI?	0	100
11. el Programa Mentores?	21,2	78,8
12. las Becas de Colaboración?	57,7	42,3
13. las actividades socioculturales de la UJI?	65,4	34,6

Si consideras que hay algún aspecto importante que no se ha tenido en cuenta en el cuestionario, puedes indicarlo en este espacio.

*- Creo que la web de la UJI debería ser más clara, ya que es difícil encontrar información.*

Del mismo modo que hemos analizado los resultados de la tabla de porcentajes de respuestas de los cuestionarios de primero, lo realizaremos con los de segundo (ver Tabla 53). Así, podemos observar aquellos aspectos que consideramos conocidos o muy conocidos por los estudiantes en la Tabla 54 y los que consideramos desconocidos o muy desconocidos en la Tabla 55.

Tabla 54. Aspectos conocidos y muy conocidos por los estudiantes de segundo.

Nº	Ítems ¿Conoces...	Conocidos 50 – 70%	Muy conocidos 71-100%
1	el Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL)?		X
2	los distintos cursos de idiomas que oferta la universidad para estudiantes?		X
4	el programa de movilidad para estudiantes Erasmus?		X
12	las Becas de Colaboración?	X	
13	las actividades socioculturales de la UJI?	X	

En el caso de los estudiantes de segundo vemos que son conocidos o muy conocidos cinco de trece ítems que son el total del cuestionario. Así, los aspectos muy conocidos por los estudiantes están relacionados con los idiomas y el programa Erasmus, y los aspectos conocidos son las Becas de colaboración y las actividades Socioculturales de la UJI.

Tabla 55. Aspectos desconocidos y muy desconocidos por los estudiantes de segundo.

Nº	Ítems ¿Conoces...	Desconocidos 50 – 70%	Muy desconocidos 71-100%
3	las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)?		X
5	el programa de intercambio con América del Norte, Asia y Oceanía?	X	
6	el programa de intercambio con América Latina?		X
7	el programa de movilidad para estudiantes SICUE?		X
8	los requisitos para solicitar los programas de movilidad?		X
9	los distintos tipos de certificados de idiomas que te pueden exigir para solicitar un programa de movilidad?		X
10	el VPN de la UJI?		X
11	el Programa Mentores?		X

Mientras que entre los aspectos desconocidos y muy desconocidos por los estudiantes de segundo se encuentran los distintos programas de intercambio, los requisitos que se piden para realizar los mismos y el Servicio de la UJI que realiza la gestión de estos programas. En este caso, nos llama la atención que el VPN de la UJI no es conocido por ningún estudiante.

### c) Cuestionarios de 3º del Grado en Psicología:

Los estudiantes de 3º que respondieron a este cuestionario fueron un total de N=57. El 47% pertenecían al género femenino y el 16% al masculino. La media de edad se sitúa en 21,8.

En cuanto a la provincia de procedencia, el 74% proceden de Castellón, 9% de Valencia, el 5% de Alicante y el 12% de otras provincias.

El 93% han accedido a estos estudios por la vía de Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior y el 3,5 tanto por la vía de Mayores de 25, 40 y 45 años como por la vía de titulados.

Eligieron como primera opción la UJI un 75% frente 21% que no la eligió como primera opción. Así el 75% eligió el Grado en Psicología como primera preferencia, no lo hizo el 25%.

En cuanto a las respuestas por ítems tenemos (ver Tabla 56):

Tabla 56. Porcentajes de respuesta en cada ítem en tercero.

ÍTEMS	% RESPUESTA	
	SI	NO
<b>¿Conoces...</b>		
1. las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)?	15,8	82,5
2. el programa de movilidad para estudiantes Erasmus?	66,7	33,3
3. el programa de intercambio con América del Norte, Asia y Oceanía?	31,6	68,4
4. el programa de intercambio con América Latina?	31,6	68,4
5. el programa de movilidad para estudiantes SICUE?	45,6	54,4
6. los requisitos para solicitar los programas de movilidad?	33,3	66,7
7. toda la oferta de asignaturas optativas del Grado en Psicología?	56,1	42,1
8. las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP)?	3,5	96,5
9. las distintas posibilidades de realizar las prácticas externas del Grado en Psicología?	15,8	84,2
10. las prácticas internacionales?	8,8	91,2
11. en qué consiste el Trabajo Final de Grado?	57,9	40,4
12. los distintos tipos de certificados de idiomas que a los puedes presentarte en la UJI?	40,4	57,9
13. la posibilidad de ser tutor en el Programa de Acción Tutorial Universitario?	70,2	29,8
14. las becas formativas?	43,9	56,1
15. las prácticas extracurriculares?	8,8	91,2

Si consideras que hay algún aspecto importante que no se ha tenido en cuenta en el cuestionario, puedes indicarlo en este espacio:

- Falta una opción intermedia, porque algunos ítems los conozco solo en parte
- Información sobre másteres y postgrados
- Los distintos voluntariados relacionados con la carrera, que reportan créditos a los estudiantes y los distintos cursos que se ofertan dentro de la universidad.
- No recibimos información clara acerca de temas que deberíamos conocer, y cuando intentas informarte tampoco te hacen mucho caso o te dicen que ellos no saben nada (en las oficinas de la UJI)
- Soy Erasmus de Italia

Al igual que en los cuestionarios de 1º y 2º, de la tabla anterior se deducen tanto los aspectos conocidos y muy conocidos por los estudiantes de 3º (ver Tabla 57), como aquellos que son desconocidos o muy desconocidos (ver Tabla 58).

Tabla 57. Aspectos conocidos y muy conocidos por los estudiantes de tercero

Nº	Ítems ¿Conoces...	Conocidos 50 – 70%	Muy conocidos 71-100%
2	el programa de movilidad para estudiantes Erasmus?	X	
7	toda la oferta de asignaturas optativas del Grado en Psicología?	X	
11	en qué consiste el Trabajo Final de Grado?	X	
13	la posibilidad de ser tutor en el Programa de Acción Tutorial Universitario?	X	

Así, tenemos en los aspectos conocidos cuatro ítems de quince. Y están relacionados con aspectos importantes que deben conocer los estudiantes como son los programas de movilidad Erasmus, las asignaturas optativas, el TFG y el PATU. Como aspectos muy conocidos no encontramos ninguno. De modo que, aunque estos aspectos son conocidos por muchos estudiantes no por la mayoría, ya que representan porcentajes más cercanos al 50% que al 70%.

Tabla 58. Aspectos desconocidos y muy desconocidos por los estudiantes de tercero

Nº	Ítems ¿Conoces...	Desconocidos 50 – 70%	Muy desconocidos 71-100%
1	las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)?		X
3	el programa de intercambio con América del Norte, Asia y Oceanía?	X	
4	el programa de intercambio con América Latina?	X	
5	el programa de movilidad para estudiantes SICUE?	X	
6	los requisitos para solicitar los programas de movilidad?	X	
8	las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP)?		X
9	las distintas posibilidades de realizar las prácticas externas del Grado en Psicología?		X
10	las prácticas internacionales?		X
12	los distintos tipos de certificados de idiomas que a los puedes presentarte en la UJI?	X	
14	las becas formativas?	X	
15	las prácticas extracurriculares?		X

En cuanto a los aspectos desconocidos y muy desconocidos encontramos once ítems de quince. Los aspectos desconocidos están relacionados con los programas de intercambio, los requisitos para realizar los mismos, las certificaciones de idiomas que ofrece la UJI y las becas formativas. Como aspectos muy desconocidos para los estudiantes de tercero, tenemos la OIPEP y aspectos relacionados con las prácticas tanto externas como extracurriculares.

#### d) Cuestionarios de 4º del Grado en Psicología:

En este cuestionario han participado un total de 71 estudiantes de cuarto curso del Grado en Psicología. De estos el 32% era de género masculino y el 66% de género femenino. La media de edad se encuentra en 23,43.

Las provincias de procedencia de los distintos estudiantes son, 72% de Castellón, el 13% de Valencia, el 8,5% de Alicante y el 7% de otras provincias.

El 91,5% han accedido al grado por la vía de Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior y un 4,2 tanto para la vía de Mayores de 25, 40 y 45 años como para la vía de Titulados.

El 72% eligieron la UJI como primera opción frente al 24% que no lo hicieron. Del mismo modo el 83% ha elegido el Grado en Psicología como primera preferencia frente al 17% en que este grado no era la primera opción.

Las respuestas a cada ítem las observamos en la tabla siguiente (ver Tabla 59):

Tabla 59. Porcentaje de respuesta en cada ítem de cuarto

¿Conoces...	ÍTEMS	% RESPUESTA	
		SI	NO
1. las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas?		12,7	87,3
2. las prácticas internacionales para graduados?		38	62
3. la orientación para el empleo e inserción profesional?		15,5	84,5
4. qué Másteres puedes realizar en la UJI?		87,3	12,7
5. los requisitos de acceso que te exigen para cursar los distintos Másteres?		50,7	49,3
6. las Becas de Investigación?		50,7	47,9
7. la Escuela de Doctorado?		9,9	90,1
8. la FUE-UJI?		29,6	70,4
9. qué ofrece SAUJI a los graduados (exalumnos)?		28,2	71,8
10. cómo confeccionar un currículum?		59,2	40,8
11. cómo debes hacer una carta de presentación?		26,8	73,2
12. cómo prepararte una entrevista de trabajo?		31	69
13. las distintas oposiciones relacionadas con Psicología a las que te puedes presentar?		40,8	59,2
14. las prácticas extracurriculares?		50,7	49,3
15. el Erasmus +?		67,6	32,4
16. las funciones del Españtec?		7	93
17. la Asociación de Jóvenes Empresarios de Castellón?		2,8	97,2

Si consideras que hay algún aspecto importante que no se ha tenido en cuenta en el cuestionario, puedes indicarlo en este espacio:

- *Estudiante SICUE*
- *Explicación de las optativas, diversas prácticas y TFG antes de llegar a 4º y no un par de días antes.*
- *Salidas profesionales vinculadas a mi titulación*

Para los estudiantes de 4º, de la tabla anterior podemos interpretar aquellos aspectos que son conocidos o muy conocidos por los mismos (ver Tabla 60) y aquellos desconocidos o muy desconocidos (ver Tabla 61).

Tabla 60. Aspectos conocidos y muy conocidos por los estudiantes de cuarto

Nº	Ítems ¿Conoces...	Conocidos 50 – 70%	Muy Conocidos 71-100%
4	qué Másteres puedes realizar en la UJI?		X
5	los requisitos de acceso que te exigen para cursar los distintos Másteres?	X	
6	las Becas de Investigación?	X	
10	cómo confeccionar un currículum?	X	
14	las prácticas extracurriculares?	X	
15	el Erasmus +?	X	

De modo que, como aspectos muy conocidos o muy desconocidos tenemos seis ítems de 17 que conforman el cuestionario. Entre los conocidos tenemos aspectos relacionados con los requisitos de acceso a los másteres de la UJI, Becas de investigación, la confección del currículum, las prácticas extracurriculares y el Erasmus +. Y como aspectos muy conocidos, solamente los Másteres que ofrece la UJI. Podemos decir, que aunque los estudiantes de 4º conocen ciertos aspectos importantes solo lo hacen de un 50 a un 70% del estudiantado.

Tabla 61. Aspectos desconocidos y muy desconocidos por los estudiantes de cuarto

Nº	Ítems ¿Conoces...	Desconocidos 50 – 70%	Muy desconocidos 71-100%
1	las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas?		X
2	las prácticas internacionales para graduados?	X	
3	la orientación para el empleo e inserción profesional?		X
7	la Escuela de Doctorado?		X
8	la FUE-UJI?	X	
9	qué ofrece SAUJI a los graduados (exalumnos)?		X
11	cómo debes hacer una carta de presentación?		X
12	cómo prepararte una entrevista de trabajo?	X	
13	las distintas oposiciones relacionadas con Psicología a las que te puedes presentar?	X	
16	las funciones del Espaitec?		X
17	17. la Asociación de Jóvenes Empresarios de Castellón?		X

Por lo que respecta a los aspectos desconocidos o muy desconocidos, son 11 de los 17 ítems totales. En cuanto a los ítems desconocidos, encontramos las prácticas internacionales, la FUE-UJI, como preparar una entrevista de trabajo, o las oposiciones a las que se pueden presentar. Y como aspectos muy desconocidos tenemos las gestiones de la OIPEP, Orientación para el empleo, Escuela de Doctorado, SAUJI, realizar una carta de presentación, ESPAITEC y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Castellón.

## 6.2. FASE II. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA FASE I

Con toda esta información recogida y atendiendo a los resultados obtenidos, se elaboró un documento con toda aquella información sobre la UJI y otros aspectos que se consideraron interesantes para cada curso de grado y para los pre-universitarios.

De este modo, pensando en la importancia que presentan las TIC para los jóvenes de hoy, la inmediatez de la información y el fácil acceso a la misma, creemos que una buena forma de presentar la información sería a través de una página web en la que apareciesen todos aquellos aspectos importantes por cursos y que a la vez el estudiantado pudiese obtener todos los contenidos en papel si lo consideraba necesario. Así, nació TutUJI, la Herramienta de tutoría del Grado de Psicología de la Universitat Jaume I.

El hecho de ofrecer la información por cursos, pensamos que era una buena forma de ayudar a los estudiantes, ya que estos presentan unas necesidades distintas si acaban de acceder a la universidad o están en segundo, tercero o cuarto curso. Y además algunos aspectos sólo se pueden llevar a cabo en un curso determinado, de modo que si se les ofrece esta información el curso anterior, puede preparar todos los requisitos, plazos, etc., que se deban cumplir si es el caso.

Así, con los resultados obtenidos tanto en los GD como en los cuestionarios y estableciendo los GD de los Orientadores de Centros de Educación Secundaria y el GD de los técnicos de la USE como grupos de expertos, se consideraron los siguientes aspectos a destacar en cada curso:



- PRE-UNIVERSIDAD
  - ◆ Qué conocer del Grado
  - ◆ Programas de interés cuando estás en Secundaria
  - ◆ Preinscripción y matrícula
  - ◆ ¿Cuál será mi horario?
  - ◆ Tasas administrativas y de matrícula
  - ◆ Instalaciones UJI
  
- PRIMER CURSO
  - ◆ Instalaciones UJI
  - ◆ Instalaciones Psicología
  - ◆ Recursos electrónicos
  - ◆ Carnet UJI
  
- SEGUNDO CURSO
  - ◆ Oficina de Relaciones Internacionales
  - ◆ Programas de movilidad para estudiantes
  - ◆ Preparación lingüística y cultural
  - ◆ Becas de colaboración
  - ◆ Cursos
  - ◆ Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud
  
- TERCER CURSO
  - ◆ Asignaturas optativas
  - ◆ Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas
  - ◆ Prácticas externas
  - ◆ Trabajo Final de Grado
  - ◆ Becas Formativas
  - ◆ Prácticas extracurriculares
  
- CUARTO CURSO
  - ◆ Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas
  - ◆ Continuar estudiando otro Grado
  - ◆ Tasas título de Grado y Máster
  - ◆ Másteres
  - ◆ Becas de investigación
  - ◆ Escuela de Doctorado
  - ◆ Fundación Universitat Jaume I
  - ◆ Sociedad de Amigos y Antiguos Alumnos de la UJI
  - ◆ ESPAITEC
  - ◆ Asociaciones
  - ◆ Mundo laboral
  - ◆ Oposiciones

- INFORMACIÓN GENERAL para todos los cursos
  - ◆ Grado en Psicología
  - ◆ Calendario
  - ◆ Matrícula
  - ◆ Tasas Académicas
  - ◆ Transporte y Alojamiento
  - ◆ Servicios de interés
  - ◆ Programas de Apoyo
  - ◆ Normativa UJI
  - ◆ Atención a la Diversidad
  - ◆ Becas y Ayudas al estudio
  - ◆ Consejo del Estudiantado y Delegados de curso
  
- HISTORIAL ACADÉMICO
  - ◆ Currículum Vitae
  - ◆ Itinerario académico

De este modo, estos aspectos han constituido los distintos apartados que conforman la Herramienta. Además, hemos añadido tres apartados:

- PADRES/MADRES
  - ◆ Calendario académico
  - ◆ Tasas académicas
  - ◆ Becas y Ayudas al estudio
  - ◆ Jornadas de Puertas Abiertas en Familia
  - ◆ Paraninfo
  - ◆ Vídeo UJI
  - ◆ Infocampus
  - ◆ Monografía Psicología
  - ◆ AlumniSAUJI
  - ◆ Buzón de consultas
  
- FORMULARIOS
  - ◆ Estudiantado
  - ◆ Orientadores
  - ◆ Padres
  
- BUZÓN DE CONSULTAS

### **6.3. FASE III. DISEÑO DE LA HERRAMIENTA**

Con todos los datos anteriores, se realizó el diseño de la herramienta. Para ello, se utilizó como soporte la plataforma Google Sites. Se trata de una herramienta para la creación de páginas web. Esta aplicación permite crear un sitio web o una intranet de una forma tan sencilla como editar un documento. Con Google Sites los usuarios pueden reunir en un único lugar y de una

forma rápida información variada, incluidos vídeos, calendarios, presentaciones, archivos adjuntos y texto. El objetivo de Google Sites es que cualquier persona pueda crear un sitio permitiendo compartir información con facilidad para verla o compartirla con un grupo reducido de colaboradores o con toda su organización, o con todo el mundo. Por lo que es muy útil en la creación de intranets, páginas de empleados, proyectos, etc. orientado al equipo en el que múltiples personas puedan colaborar y compartir archivos (Wikipedia, 2012).

A continuación, presentamos el diseño de TutUJI-Psicología, la herramienta de tutoría para el Grado en Psicología, de cada perfil.

## BIENVENIDA

En esta web aparecen ocho pestañas, la bienvenida, los cursos desde pre-universidad hasta cuarto curso, una pestaña para padres/madres y la última con los formularios de evaluación de la página.

En la parte izquierda de la web encontramos una barra con “Información General” para todos los cursos, el “Historial Académico” y “Consultas”.

**UNIVERSITAT JAUME I** **TutUJI Psicología**  
**Herramienta de tutoría para el Grado en Psicología**

**Bienvenida** Pre-universidad Primer Curso Segundo Curso Tercer Curso Cuarto Curso Padres/madres Formularios

**Información general**  
 Grado de Psicología  
 Calendario  
 Matricula  
 Tasas Académicas  
 Transporte y Alojamiento  
 Servicios de interés  
 Programas de apoyo  
 Normativa UJI  
 Atención a la Diversidad  
 Becas y Ayudas al estudio  
 Consejo del Estudiantado y Delegados de curso  
 Modelo Educativo UJI

**Historial académico**  
 Curriculum Vitae  
 Itinerario académico

**Consultas**  
 Buzón de consultas

000373  
 Contador visitas

¡Bienvenido/a a TutUJI-Psicología!  
 TutUJI-Psicología es una herramienta de tutoría para el Grado en Psicología donde puedes encontrar toda aquella información que te será útil dependiendo del curso que estás haciendo.  
 Para comenzar debes clicar en el curso en el que te encuentras y aparecerán indicaciones destacadas sobre ese curso.  
 A continuación sitúate encima de cada curso y encontrarás información importante que deberás tener en cuenta durante este curso para **aprovechar** mejor todo el **abánico de posibilidades** que tienes durante el **siguiente curso**.  
 Es muy importante que consultes el apartado de "INFORMACIÓN GENERAL" donde podrás encontrar todo aquello que puede serte útil a lo largo de toda tu carrera universitaria.  
 En el apartado "HISTORIAL ACADÉMICO", podrás realizar tu curriculum vitae Y TENER AL DÍA, desde el primer curso, llevando a cabo un seguimiento de todo lo que hagas durante tu etapa universitaria (cursos, seminarios, conferencias, congresos...etc)  
 En el apartado "FORMULARIOS", encontrarás un cuestionario para valorar esta página web.  
 Finalmente, tienes a tu disposición el BUZÓN DE CONSULTAS, donde podrás acudir para aclarar dudas, pedir más información etc. **¡UTILIZALO!**  
 Y AHORA A NAVEGAR POR ELLA

Programa de doctorado Departamento Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología

Figura 6. Bienvenida a la web TutUJI-Psicología

En la página principal encontramos una “Bienvenida” (ver Figura 6) a la página web, donde se explica el funcionamiento de ésta y dice así:

*“¡Bienvenido/a a TutUJI-Psicología!*

*TutUJI-Psicología es una herramienta de tutoría para el Grado en Psicología donde puedes encontrar toda aquella información que te será útil dependiendo del curso que estás haciendo.*

Para comenzar debes clicar en el curso en el que te encuentras y aparecerán indicaciones destacadas sobre ese curso.

A continuación, sitúate encima de cada curso y encontrarás información importante que deberás tener en cuenta durante este curso para **aprovechar** mejor todo el **abanico de posibilidades** que tienes durante el **siguiente curso**.

Es muy importante que consultes el apartado de "INFORMACIÓN GENERAL" donde podrás encontrar todo aquello que puede serte útil a lo largo de toda tu carrera universitaria.

En el apartado "HISTORIAL ACADÉMICO", podrás realizar tu currículum vitae Y TENER AL DÍA, desde el primer curso, llevando a cabo un seguimiento de todo lo que hagas durante tu etapa universitaria (cursos, seminarios, conferencias, congresos, etc.)

En el apartado "FORMULARIOS", encontrarás un cuestionario para valorar esta página web.

Finalmente, tienes a tu disposición el BUZÓN DE CONSULTAS, donde podrás acudir para aclarar dudas, pedir más información etc. **¡UTILIZALO!**

Y AHORA A NAVEGAR POR ELLA"

**A)** En cuanto a la "Información General", se ofrece información que es de interés independientemente del perfil al que se pertenece, así aparecen la siguiente información:

- **Grado en Psicología:** Se presenta la monografía del Grado en Psicología y un enlace para acceder a la misma, además de consejos sobre cuando consultarla.

- **Calendario académico:** Aparecen recomendaciones sobre la utilización del calendario académico, así como un enlace al mismo.

- **Matrícula:** Encontramos un documento, en el que aparecen los aspectos más importantes para realizar la matrícula de forma correcta. En él encontramos consejos, enlace al Libro Electrónico de la Universidad (LLEU), y al asistente de matrícula.

- **Tasas académicas:** El documento explica que son las tasas académicas, cuál es el precio del crédito para el Grado en Psicología, y la importancia de superar los créditos de los que te has matriculado para no aumentar dicho precio.

- **Transporte y alojamiento:** se ofrece al estudiante información sobre las diferentes posibilidades tanto de transporte como de alojamiento que existen en la UJI. Tanto si vives en Castellón como si vives fuera de la ciudad.

- **Servicios de interés:** Se describen los servicios que ofrece la universidad que más van a interesar a los estudiantes y que seguramente más van a utilizar a lo largo de su paso por la misma, estos son:

- Infocampus
- Unitat de Suport Educatiu (USE)
- Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes
- Registro

- Sindicatura de Agravios
- Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL)
- Servicio Médico
- Servicio de Asistencia Psicológica (SAP)
- Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad
- Actividades Socioculturales

- **Programas de apoyo:** del mismo modo, en este enlace se presentan los programas de mayor utilidad para el estudiante y que le ofrecen un apoyo tanto a nivel académico, como social o profesional, estos son:

- Programa de Acción Tutorial Universitario (PATU)
- Programa de Rendimiento Académico
- Programa Estudia e Investiga
- Orientación individualizada
- Programas de premios a la excelencia del estudiantado

- **Normativas UJI:** se ofrece información sobre las normativas de la universidad que más directamente afectan a la labor del estudiantado. Las más destacadas son las siguientes:

- Normativa de permanencia y progreso
- Normativa de evaluación
- El Estatuto del Estudiante Universitario
- Evaluación Docente

- **Atención a la diversidad:** la universidad lleva a cabo el Programa de Atención a la Diversidad (PAD) para aquel estudiantado que presenta algún tipo de necesidad educativa especial. En este apartado se ofrece información sobre el programa y un enlace a la web donde puede obtener más información.

- **Becas y ayudas al estudio:** se presentan todas las becas y ayudas a las que puede acceder el estudiantado, y además ofrece una serie de consejos a la hora de conocer el periodo en el que se realizan las distintas convocatorias y cuál de ellas realizar en cada momento atendiendo a las distintas necesidades que se presentan.

- **Consejo del estudiantado y delegados de curso:** en este documento se da a conocer el consejo del estudiantado, la elección del delegado o delegada de curso y las funciones que tienen atribuidas los mismos.

- **Modelo educativo:** en este último enlace del apartado de “Información General” se da a conocer el modelo educativo propio de la UJI.

**B)** Continuando con la información de la barra de la izquierda de la web que es de interés para todos los perfiles, el apartado de “**Historial Académico**” contiene información relacionada con

la parte más académica de los estudios y a través de éste se puede realizar un seguimiento de los mismos, así en este apartado encontramos dos documentos:

- **Curriculum Vitae:** donde se facilita un cuadro para el registro de las distintas actividades y cursos que el estudiante va realizando a lo largo de la etapa universitaria. De este modo facilita la información a la hora de realizar su curriculum vitae.

- **Itinerario Académico:** este documento presenta un cuadro por cursos con todas las asignaturas en el que el estudiante debe anotar las fechas de exámenes y el número de créditos superados y la calificación obtenida, de este modo se pretende un seguimiento de las materias que se van superando para evitar sorpresas en el momento de cierre de expediente. Además de este modo poder prever el posible solapamiento de fechas de examen en el caso de llevar asignaturas pendientes.

Estos dos documentos están disponibles en Word para que una vez descargados puedan ser cumplimentados por el estudiante.

C) Para terminar con la información que se ofrece indistintamente para todos los perfiles, el último apartado son las **“Consultas”**. Aquí se facilita un enlace directo al **“buzón de consultas de la UJI”** en el que se puede realizar cualquier tipo de consulta y se asegura una respuesta en un periodo máximo de siete días.

## PRE-UNIVERSIDAD

El primer perfil al que se dirige la web es el de **“Pre-universidad”**, (ver Figura 7) este perfil va dirigido a todas aquellas personas que desean acceder a la UJI para cursar el Grado en Psicología. Aunque va dirigido a este Grado, mucha de la información que aparece en la web es común a todos los grados.

The screenshot shows the website interface for 'Herramienta de tutoría para el Grado en Psicología'. At the top, there are logos for 'UNIVERSITAT JAUME I' and 'TutUJI Psicología'. Below the logos is a navigation menu with tabs: 'Bienvenida', 'Pre-universidad', 'Primer Curso', 'Segundo Curso', 'Tercer Curso', 'Cuarto Curso', 'Padres/madres', and 'Formularios'. The 'Pre-universidad' tab is active, displaying a list of links under the heading 'Información general' and 'Qué conocer del Grado'. The links include: 'Programas de interés cuando estás en Secundaria', 'Preinscripción y matrícula', '¿Cuál será mi horario?', 'Tasas administrativas y de matrícula', 'Instalaciones UJI', and 'Aspectos a tener en cuenta'. To the right of these links is a photograph of a campus area with trees and a path. Below the navigation menu, there is a main content area with a welcome message: 'Estás a punto de acceder a la Universidad....y seguro que tienes muchas dudas y preguntas. En este perfil podrás encontrar toda aquella información que necesitas saber sobre el Grado en Psicología y la Universidad antes de acceder a la misma, y de esta forma poder lograr una buena toma de decisiones y un primer contacto con la Universitat JAUME I que te ayudará a comenzar tus estudios con mayor seguridad.' Below this message, there are two lines of text: 'RECUERDA que la información que encontrarás es acerca del próximo curso.' and 'TE RECOMENDAMOS que además visites el apartado de Información General.' On the left side of the page, there is a sidebar with sections: 'Historial académico' (containing 'Curriculum Vitae' and 'Itinerario académico'), 'Consultas' (containing 'Buzón de consultas'), and a 'Contador visitas' showing '000374'. At the bottom of the page, there is a footer with the text '8x4vetw6CRndXVVBVOldZTk0' and 'Programa de doctorado Departamento Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología'.

Figura 7. Perfil Pre-universidad de la web TutUJI-Psicología

En este caso la introducción de la web a este perfil es la siguiente:

*“Estás a punto de acceder a la Universidad.....y seguro que tienes muchas dudas y preguntas. En este perfil podrás encontrar toda aquella información que necesitas saber sobre el Grado en Psicología y la Universidad antes de acceder a la misma, y de esta forma poder lograr una buena toma de decisiones y un primer contacto con la Universitat JAUME I que te ayudará a comenzar tus estudios con mayor seguridad.*

*RECUERDA que la información que encontrarás es acerca del próximo curso.*

*TE RECOMENDAMOS que además visites el apartado de Información General.”*

En pre-universidad hemos considerado interesante conocer la siguiente información:

- **Qué conocer del Grado:** En este apartado se resaltan los aspectos más destacados a conocer del Grado. En primer lugar, aparecen las distintas formas de acceso, el plan de estudios y las tareas profesionales que se pueden desarrollar con este título.

- **Programas de interés cuando estas en Secundaria:** Todos aquellos programas de los que se pueden beneficiar los pre-universitarios se encuentran en este enlace. Se destacan los siguientes:

- Jornadas de Puertas Abiertas
- Jornadas de Puertas Abiertas en familia
- Charlas en los centros de Educación Secundaria
- Página transición Secundaria-UJI
- Programa Soy Olímpico
- Visitas a la UJI
- Jornadas de Acogida

- **Preinscripción y matrícula:** En este apartado se ofrecen algunos consejos importantes a la hora de realizar la preinscripción universitaria y la posterior formalización de la matrícula. Aspectos que son fundamentales y que en muchas ocasiones resultan engorrosos si no conoces como realizarlos.

- **¿Cuál será mi horario?:** En la universidad existen para una misma asignatura diferentes horarios, dependiendo de si se trata de la teoría, la práctica, los laboratorios, los seminarios, o las tutorías. Configurar el horario para que ninguna se solape es en ocasiones todo reto. La universidad pone a disposición del estudiantado un programa para poder realizar el horario sin que haya solapamiento de asignaturas. En este enlace explicamos cómo hacerlo.

- **Tasas administrativas y de matrícula:** Cuando accedes a la universidad debes pagar una serie de tasas administrativas además de las tasas propias de la matrícula, en este apartado se explica cuales son.

- **Instalaciones UJI:** En este enlace te mostramos la ubicación de las instalaciones que seguro utilizará el estudiantado antes de acceder a la universidad y en sus primeros pasos por ella.

- **Aspectos a tener en cuenta...:** A modo de resumen se destacan los aspectos más importantes a tener en cuenta como pre-universitarios.

## PRIMER CURSO

El siguiente perfil que se presenta en esta herramienta es el “Primer curso” (ver Figura 8).

UNIVERSITAT JAUME I TutUJI Psicología Herramienta de tutoría para el Grado en Psicología

Bienvenida Pre-universidad **Primer Curso** Segundo Curso Tercer Curso Cuarto Curso Padres/madres Formularios

**Información general**  
Grado de Psicología  
Calendario  
Matriculación  
Tasas Académicas  
Transporte y Alojamiento  
Servicios de interés  
Programas de apoyo  
Normativa UJI  
Atención a la Diversidad  
Becas y Ayudas al estudio  
Consejo del Estudiantado y Delegados de curso  
Modelo Educativo UJI

**Historial académico**  
Currículum Vitae  
Itinerario académico

**Consultas**  
Buzón de consultas

000374 Contador visitas

Instalaciones UJI  
Instalaciones Psicología  
Recursos electrónicos  
Carnet UJI  
Aspectos a tener en cuenta

curso en la Universidad y dudas que te generan. A través de la información que encontrarás en este perfil junto con la información que encontrarás a la izquierda, podrás manejar mejor este primer curso.

RECUERDA que la información que encontrarás hace referencia a conseguir un mayor aprovechamiento para el próximo curso.

¡Adelante!

Programa de doctorado Departamento Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología

Figura 8. Perfil Primer Curso de la web TutUJI-Psicología

La presentación de este perfil es la siguiente:

*“Seguramente este es tu primer curso en la Universidad y te encontrarás con muchas dudas que te generan inseguridad e incluso ansiedad. A través de la información que te ofrecemos en este perfil junto con la Información General de la barra de la izquierda, podrás conocer lo más relevante para manejarte mejor este primer curso.*

*RECUERDA que la información que encontrarás hace referencia a conseguir un mayor aprovechamiento para el próximo curso.*

*¡Adelante!”*

Así, para este curso destacamos:

- **Instalaciones UJI:** Aparecen todas las instalaciones que ofrece la universidad y que serán de utilidad durante toda la trayectoria universitaria, pero es especialmente interesante que el primer curso conozcan estos:



- Facultad de Ciencias de la Salud
  - Edificio de Rectorado
    - Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes
    - Registro
    - Sindicatura de Agravios
  - Biblioteca
  - Instalaciones deportivas
  - Ágora
- **Instalaciones Psicología:** En este enlace se encuentran las instalaciones específicas para el Grado en Psicología, laboratorios, aulas de prácticas, aulas de informática, etc.
- **Recursos Electrónicos:** La UJI es pionera en el uso de las TIC, así en este enlace mostramos todos los recursos electrónicos que deberá utilizar el estudiantado a lo largo de la titulación. Entre ellas destacamos la página web, el correo electrónico, el aula virtual, IGLU y el Libro Electrónico de la Universidad (LLEU).
- **Carnet UJI:** Como estudiantes universitarios, dispondrán de un carné a través del cual podrán optar a diferentes aplicaciones y ventajas que podrán conocer en este apartado.
- **Aspectos a tener en cuenta...:** En este enlace se destacan aquellos aspectos más importantes que deberá tener en cuenta este primer curso.

## SEGUNDO CURSO

El siguiente perfil en la herramienta es “Segundo Curso” (ver Figura 9).

The screenshot shows the web interface for the second course of the Psychology degree. At the top, there are logos for the University of Jaume I (UJI) and TutUJI Psicología. Below the logos, the title "Herramienta de tutoría para el Grado en Psicología" is displayed. A navigation menu includes options like "Bienvenida", "Pre-universidad", "Primer Curso", "Segundo Curso" (highlighted), "Tercer Curso", "Cuarto Curso", "Padres/madres", and "Formularios".

The main content area is divided into sections: "Información general" (with links for Grado de Psicología, Calendario, Matriculación, Tasas Académicas, Transporte y Alojamiento, Servicios de interés, Programas de apoyo, Normativa UJI, Atención a la Diversidad, Becas y Ayudas al estudio, Consejo del Estudiantado y Delegados de curso, Modelo Educativo UJI), "Historial académico" (with links for Curriculum Vitae, Itinerario académico), and "Consultas" (with link for Buzón de consultas). A visitor counter shows "000374".

A green overlay box in the center lists the following items:
 

- Oficina de Relaciones Internacionales
- Programas de movilidad para estudiantes
- Preparación lingüística y cultural
- Becas de colaboración
- Cursos
- Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Aspectos sobre la matrícula
- Aspectos a tener en cuenta

At the bottom, there is a footer: "Programa de doctorado Departamento Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología".

Figura 9. Perfil Segundo Curso de la web TutUJI-Psicología

Para el segundo curso como introducción a este perfil y teniendo en cuenta las necesidades que presentan los estudiantes en este momento, es la que se presenta a continuación:

*“Ya estás en 2º curso, ahora conoces mejor la Universidad y el Grado en Psicología, pero seguro que todavía tienes dudas sobre ciertos aspectos. En este perfil te ofrecemos información sobre programas de movilidad, becas de colaboración, cursos...que quizá no conozcas y que seguro que te interesan. ¡Consúltalos!*

*RECUERDA que esta información hace referencia a aquello que encontrarás y necesitas saber de tu próximo curso.”*

Se han considerado como aspectos importantes que debe conocer el estudiantado de este curso los siguientes:

- **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI):** En este enlace se da a conocer la ORI, que es el servicio de la universidad que gestiona todo aquello relacionado con la movilidad estudiantil.
- **Programas de movilidad para estudiantes:** Una de los recursos que más se puede beneficiar el estudiantado son los programas de movilidad que por requisitos pueden comenzar a gestionar a partir de este curso. En este apartado encontrarán información acerca de qué son estos programas y cuáles son los que podrán realizar y en qué universidades específicas se ofrecen estos programas para el Grado en Psicología.
- **Preparación lingüística y cultural:** Para realizar los programas de movilidad, es necesario tener una preparación tanto lingüística como cultural. En este enlace se ofrece información acerca de cómo realizar y conseguir dicha preparación.
- **Becas de colaboración:** También desde este curso se pueden comenzar a gestionar la realización de las becas de colaboración. En este apartado se encuentra información del tipo de becas de colaboración que se ofrecen, así como a cuáles podría acceder según sus intereses.
- **Cursos:** Para complementar la formación estrictamente académica existen números cursos que se pueden realizar desde distintos servicios de la UJI y también desde otros organismos, en este enlace se muestra la información necesaria para conocer estos cursos.
- **Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud:** Desde esta facultad se ofrece la oportunidad a los estudiantes de dar a conocer los trabajos que están realizando a toda la comunidad educativa. En este apartado se ofrece información sobre estas Jornadas.
- **Aspectos sobre la matrícula:** Aunque no es el primer año de universidad y ya se conoce el proceso de matrícula, a partir de este curso existen diferentes aspectos de la misma de los que se pueden beneficiar los estudiantes. En este enlace se ofrece información acerca de estos aspectos.
- **Aspectos a tener en cuenta...:** En este apartado resaltamos aquellos aspectos más importantes a tener en cuenta en este curso a modo de resumen o recordatorio.

## TERCER CURSO

A continuación aparece el perfil de “Tercer Curso” (ver Figura 10).

Figura 10. Perfil Tercer Curso de la web TutUJI-Psicología

En cuanto a la pestaña para el tercer curso a modo de presentación de este perfil se ha realizado la siguiente presentación:

*“Tercero, tu penúltimo curso, es hora de ir pensando en tu futuro después de cursar todo el Grado en Psicología....bueno, nos referimos a que en 4º curso deberás elegir las asignaturas optativas y las prácticas externas más relacionadas con la rama o ramas de la Psicología que más te gusten.....tranquilidad, tienes todo el curso y el verano por delante para pensarlo, y en este perfil te ayudamos a que realices la mejor toma de decisiones.*

*Por cierto, también debes ir pensando en el Trabajo Final de Grado.*

*¡Revisa tu currículum vitae y el itinerario académico!”*

De este modo, se considera como información importante y necesaria a conocer por los estudiantes de tercer curso, la siguiente:

- **Asignaturas optativas:** Aparecen indicaciones sobre la forma de encontrar información de todas las asignaturas optativas que podrá cursar en cuarto. Para poder realizar una elección acorde al perfil profesional que más le interesa, se presenta un cuadro para ayudar en la toma de decisiones.

- **Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP):** En este enlace se encuentra la información relativa a este servicio y los recursos que ofrece. Ya que esta oficina es la encargada de gestionar las prácticas externas.

- **Prácticas externas:** En este apartado aparece toda la información necesaria para conocer los distintos campos en los que se pueden realizar las prácticas externas en esta titulación, ya que el estudiantado deberá realizarlas en cuarto curso.
- **Prácticas internacionales:** Las prácticas externas pueden realizarse en instituciones internacionales a través de distintos programas gestionados por la OIPEP, de modo que en este enlace aparece toda la información necesaria acerca de estas prácticas.
- **Trabajo Final de Grado:** Se presenta un documento donde aparecen algunos consejos a la hora de elegir y realizar el TFG.
- **Becas formativas, voluntariado, asociaciones...:** Con el fin de adquirir experiencia, en este apartado se ofrecen distintas opciones para poder poner en práctica aquello aprendido en la titulación, como prácticas formativas, voluntariado, asociaciones o instituciones sobre Psicología, etc.
- **Prácticas extracurriculares:** Otra forma de poder ampliar la experiencia del estudiantado es con la realización de las prácticas extracurriculares, estas se pueden realizar si has superado un porcentaje determinado de créditos. Así, en este enlace se ofrece información sobre estas prácticas y como poder inscribirse para realizarlas.
- **Aspectos a tener en cuenta...:** Todos aquellos aspectos más importantes para este curso aparecen en este enlace.

## CUARTO CURSO

En cuanto a los cursos, la última pestaña es la de **“Cuarto Curso”** (ver Figura 11).

The screenshot shows the 'Herramienta de tutoría para el Grado en Psicología' website. The navigation bar includes: Bienvenida, Pre-universidad, Primer Curso, Segundo Curso, Tercer Curso, **Cuarto Curso**, Padres/madres, and Formularios. The left sidebar contains sections for 'Información general' (Grado de Psicología, Calendario, Matriculación, Tasas Académicas, etc.), 'Historial académico' (Currículum Vitae, Itinerario académico), and 'Consultas' (Buzón de consultas). A visitor counter shows '00374'. The main content area features a central image of a person walking and a green sidebar with the following links: Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas, Continuar estudiando otro grado, Tasas título de Grado y Máster, Másteres, Becas de investigación, Escuela de Doctorado, Fundación Universitat Jaume I, Sociedad de Amigos y Antiguos Alumnos de la UJI, ESPAITEC, Asociaciones, Mundo laboral, Oposiciones, and Aspectos a tener en cuenta. The footer indicates 'Programa de doctorado Departamento Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología'.

Figura 11. Perfil Cuarto Curso de la web TutUJI-Psicología

En este último curso, cuarto curso la presentación para este perfil es la siguiente:

*“Ya estás en 4º curso, ¡Qué rápido pasa el tiempo! Estas a punto de terminar el Grado y debes ir pensando en qué hacer después, un máster, buscar trabajo, opositar.... En este perfil encontrarás información sobre diferentes aspectos que te ayudarán a orientarte hacia tu futuro más profesional.*

*Revisa el apartado de "Historial académico" y asegúrate que tienes tu currículum vitae completo y también tu itinerario académico.*

*¡Ánimo!”*

Para este curso, hemos considerado que los aspectos siguientes son los que más ayuda pueden ofrecer al estudiantado:

- **Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP):** Este servicio además de gestionar las prácticas externas, llevan a cabo una serie de programas que pueden ayudar al estudiantado en su inserción profesional, estos son:

- Prácticas Internacionales para graduados
- Orientación para el empleo e inserción profesional
- Emprendimiento
- Otros recursos para la inserción profesional

- **Continuar estudiando otro Grado:** Se ofrece información sobre la posibilidad de estudiar otro grado y las distintas opciones para realizarlo.

- **Tasas título de Grado y Máster:** Para la expedición de los distintos títulos, se debe abonar unas tasas determinadas. En este enlace se facilita información sobre estas tasas.

- **Másteres:** Tras el Grado, una de las opciones es seguir formándose con un Máster. En este apartado se ofrece información sobre másteres, tanto de la UJI como de otras universidades.

- **Becas de investigación:** Otra opción es la realización de estas becas, en este enlace se encuentra la información sobre los requisitos de cada tipo de becas y las distintas becas a las que se puede optar.

- **Escuela de doctorado:** Para el estudiantado que desee realizar un Doctorado, en este apartado puede encontrar información acerca del mismo.

- **La Fundación Universitat Jaume I- Empresa (FUE-UJI):** Esta fundación ofrece distintos recursos para estudiantes titulados o en últimos cursos del Grado. Aquí se puede encontrar información acerca de esta fundación y los recursos que ofrece.

- **Sociedad de Amigos y Antiguos Alumnos de la UJI (AlumniSAUJI):** Para todo aquel estudiantado que quiera seguir formando parte de la universidad, puede hacerse socio y seguir disfrutando de los recursos de la UJI y otros nuevos que ofrece este programa.

- **ESPAITEC:** Para el estudiantado más emprendedor, en este enlace se le ofrece información sobre el parque empresarial de innovación tecnológica con sede en la UJI.
- **Asociaciones:** Aparece una serie de asociaciones relacionadas con la Psicología que pueden ser de apoyo para los recién titulados.
- **Mundo laboral:** En este enlace se presentan los distintos ámbitos profesionales donde puede desarrollar su trabajo un Psicólogo o Psicóloga.
- **Oposiciones:** En este apartado se presentan aquellas oposiciones en las que principalmente pueden participar los Psicólogos o Psicólogas.
- **Aspectos a tener en cuenta...:** Al igual que en el resto de perfiles, el último enlace está dedicado a aquellos aspectos más destacados para el estudiantado que está en cuarto curso.

## PADRES/MADRES

Otra de las pestañas que se incorporaron en la web y que pensamos es interesante, es la pestaña dedicada a **“Padres/madres”**, así en este perfil (ver Figura 12), en lugar de acceder a documentos PDF descargables, consideramos que era más oportuno que los padres/madres pudiesen acceder directamente al enlace web correspondiente.



Figura 12. Perfil Padres/madres de la web TutUJI-Psicología

En este caso la introducción a este perfil, dice así:

*“¡Bienvenidos a la web de tutoría TutUJI-Psicología!*

*Desde el desplegable podréis acceder a aquella información que consideramos que como padres debéis conocer acerca de la Universidad en la que estudian vuestros hijos.*

Por otra parte, os recomendamos que visitéis el apartado de "INFORMACIÓN GENERAL " dónde podéis encontrar información sobre el Grado en Psicología, matrícula, becas, servicios de interés, programas, etc.

Y además, es importante que consultéis el apartado dirigido al curso en el que se encuentra vuestro hijo/a. En este sentido, queremos remarcar que la información que encontraréis es aquella que hemos considerado que es necesario que conozcan los estudiantes para cursar con mayor aprovechamiento el próximo curso.

*¡Adelante!*

Y, ANTE CUALQUIER DUDA, UTILIZAD EL BUZÓN DE CONSULTAS"

De este modo, consideramos que la información interesante para este perfil es la siguiente:

- **Calendario académico:** Es interesante que conozcan este enlace para que puedan estar atentos a las diferentes fechas importantes para sus hijos/as como son los periodos de evaluación, los festivos, etc.
- **Tasas académicas:** Ya que en la mayoría de ocasiones son ellos los que tienen que abonar estas tasas, es importante que conozcan qué importe deberán pagar en la matrícula de sus hijos.
- **Becas y ayudas al estudio:** Al igual que el anterior apartado, es importante que los padres/madres conozcan las becas y ayudas al estudio a las que pueden optar para de este modo ayudarles a realizar el trámite o en la preparación de la documentación necesaria.
- **Paraninfo:** En esta instalación de la UJI se realizan diferentes espectáculos, se acogen jornadas, etc., es interesante que lo conozcan para poder disfrutar del mismo.
- **Video UJI:** Se trata de un video que en pocos minutos muestra todas las instalaciones, servicios y estudios de la UJI.
- **Infocampus:** Es el servicio de información de la universidad, por tanto los padres/madres, pueden acudir al mismo si tienen cualquier duda en relación tanto a la universidad como a los estudios que pueden realizar sus hijos/as.
- **Monografía del Grado en Psicología:** Se trata de un documento donde aparece toda la información sobre el Grado en Psicología, desde el acceso hasta las distintas salidas profesionales.
- **AlumniSAUJI:** Gracias al carné universitario de sus hijos, los padres/madres también pueden beneficiarse de algunas de las ventajas que ofrece este carné. Además, tienen la posibilidad de hacerse socios ellos mismos y disfrutar de todas las ventajas y aplicaciones del carné AlumniSAUJI.
- **Buzón de consultas:** Este enlace está pensado para que directamente los padres/madres envíen cualquier duda que tengan acerca de cualquier aspecto sobre la universidad o los estudios que ofrece la misma.

## FORMULARIOS

Finalmente, la última pestaña de esta herramienta, está dedica a los “**Formularios**” de evaluación de la herramienta. Aparecen tres formularios según al perfil que se pertenezca, así encontramos formularios para:

- Estudiantado
- Orientadores
- Padres/madres

### 6.4. FASE IV. EVALUACIÓN DE LA HERRAMIENTA

Para llevar a cabo la evaluación de la herramienta hemos construido un cuestionario para cada perfil: Estudiantado (Anexo 26), Orientadores (Anexo 27) y Padres/madres (Anexo 28).

Los tres cuestionarios constan de los mismos ítems, pero estos presentan un lenguaje adaptado a cada colectivo y en ellos se asegura el anonimato.

De este modo, hemos utilizado los criterios que proponía Selim (2011) para la evaluación de páginas web que ya utilizamos en el Capítulo V, para la evaluación de las páginas web de universidades dirigidas a padres.

Así, se han establecido cinco bloques:

1. Estructura/configuración de la web, ítems del 1 al 3.
2. Contenido/información de la web, ítems del 4 al 7.
3. Toma de decisiones, ítems 8 y 9.
4. Valoración global, ítem 10.
5. Propuestas de mejora, ítem 11.

La valoración de cada ítem se realiza en una escala del 1 (muy en desacuerdo) al 10 (muy de acuerdo).

Cada cuestionario está construido con una introducción y 11 ítems, el último de respuesta abierta. Tanto la introducción como los ítems están escritos con un lenguaje adaptado a los distintos colectivos para los que va dirigido.

En cuanto a la estrategia de difusión de la web para la cumplimentación de los cuestionarios se ha realizado a través de distintas acciones.

En primer lugar, la web se presentó en las Jornadas de Orientadores organizadas por la USE el 18 de enero de 2017. De este modo, los Orientadores de la mayoría de los centros de Educación Secundaria de la provincia de Castellón conocieron la web en las jornadas y se les envió la dirección para poder acceder y cumplimentar el cuestionario, así como poder mostrarla a sus



estudiantes preuniversitarios. En la misma línea, en las Jornadas de Puertas Abiertas, en las sesiones informativas sobre el Grado en Psicología se les presentó la web a los estudiantes y además se les facilitó la dirección para poder visitarla y rellenar los cuestionarios. Estas dos acciones van dirigidas a los Preuniversitarios, tanto Orientadores como estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

La difusión para los estudiantes de la UJI, se llevó a cabo a través de, por una parte, la Decana del Grado en Psicología que envió un correo electrónico presentando la web y pidiendo colaboración en la cumplimentación de los cuestionarios a todos los estudiantes de este Grado. Por otra parte, contactamos con un profesor, tanto del grupo de mañana como el de tarde, de cada curso del Grado para que facilitase el enlace a la web y a los cuestionarios a través del aula virtual de su asignatura. Finalmente, a través del Programa de Acción Tutorial Universitario (PATU) y de la técnica de la USE que lleva a cabo el programa se les dio información sobre la web y la importancia de rellenar los cuestionarios tanto a los alumnos tutores y tutorizados de este curso y como de cursos anteriores.

En cuanto al colectivo de los padres y madres, tanto en los correos electrónicos, como en las distintas Jornadas se les pedía a los estudiantes tanto preuniversitarios como universitarios la colaboración de su familia a la hora de cumplimentar el cuestionario de evaluación.

Así, desde el 1 de febrero al 9 de marzo, hemos tenido 469 visitas a la web. En cuanto a los cuestionarios cumplimentados, tenemos (ver Tabla 62):

Tabla 62. *Nº de cuestionarios de evaluación cumplimentados por cada colectivo*

Colectivo		Nº cuestionarios
Estudiantado	Preuniversitarios	60
	1º de Grado	60
	2º de Grado	56
	3º de Grado	63
	4º de Grado	68
Orientadores		50
Padres y madres		42

Los resultados obtenidos a través de los cuestionarios, los presentamos de acuerdo a cada colectivo.

### A) ESTUDIANTADO

En cuanto a los resultados de los cuestionarios de evaluación cumplimentados por el estudiantado, vamos a realizar un análisis global de los datos obtenidos y un análisis más pormenorizado de cada curso.

En cuanto al análisis global de la evaluación por el estudiantado, tenemos que se han cumplimentado los cuestionarios que aparecen en la Tabla 63.

Tabla 63. Número y porcentaje de cuestionarios de evaluación cumplimentados por el estudiantado de cada curso

ESTUDIANTADO	Nº cuestionarios	Porcentaje
Pre-universitario	60	19,5
Primer curso	60	19,5
Segundo curso	56	18,2
Tercer curso	63	20,5
Cuarto curso	68	22,1
<b>TOTAL</b>	<b>307</b>	<b>100</b>

De los 307 cuestionarios, 181 (59%) han sido cumplimentados por mujeres y 126 (41%) por hombres. La edad media se encuentra en 21,21 años.

Si nos centramos en los resultados por ítems, podemos observar como la valoración media global de cada ítem oscila entre 8,86 y 9,16, valoraciones que podemos considerar muy altas (ver Tabla 64), teniendo en cuenta que la puntuación máxima en cada ítem es de 10.

Tabla 64. Media y Desviación Típica de cada ítem del cuestionario para estudiantado.

Nº	Ítem	Media	Desviación Típica
1	La explicación respecto a la organización de la web es clara	8,99	0,745
2	La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	8,90	0,807
3	Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web	8,91	0,861
4	El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	9,00	0,880
5	La web incluye información necesaria y útil para mí.	9,15	0,911
6	La información está bien elaborada y es comprensible	9,16	0,796
7	Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen	9,09	0,768
8	La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	9,08	1,007
9	La web me permite tomar decisiones de manera eficaz	8,86	1,037
10	Mi valoración GLOBAL de TutUJI es	9,09	0,760

En este caso (ver Tabla 64), observamos que el estudiantado en general da la mejor valoración a los ítems “La web incluye información necesaria y útil para mí” y “La información está bien elaborada y es comprensible”. En cambio, da la valoración más baja, aun siendo muy alta, al ítem “La web me permite tomar decisiones de manera eficaz”.

Tabla 65. Fiabilidad Alfa de Cronbach del total de ítems y de los bloques

Total	Bloque Estructura/ Configuración	Boque Contenido/ Información de la web	Bloque Toma de decisiones
0,89	0,61	0,77	0,88

Observamos que la fiabilidad es alta tanto en el total de ítems para el estudiantado como por bloques (ver Tabla 65)

En cuanto a la información obtenida por bloques, también las valoraciones medias son muy altas (ver Tabla 66).

Tabla 66. Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado por bloques

Bloques	Media	Desviación Típica	Intervalo de respuesta
Estructura/Configuración de la web	26,80	1,816	3-30
Contenido/Información de la web	36,40	2,591	4-40
Toma de decisiones	17,94	1,935	2-20
Valoración global	9,09	0,760	1-10

Cabe mencionar, que en cada bloque existe un número diferente de ítems, por tanto el intervalo de respuesta oscilará de un bloque a otro. Así, el bloque “Estructura/Configuración de la web” está conformado por tres ítems, de modo que la mínima respuesta que se puede obtener en este bloque es de 3 y la máxima de 30. El bloque “Contenido/Información de la web” contiene cuatro ítems, por tanto la valoración mínima será 4 y la máxima 40. El bloque de “Toma de decisiones” está compuesto por dos ítems, de modo que la valoración mínima será 2 y la máxima 20. Finalmente, el bloque de “Valoración global” está formado por un único ítem, así las respuestas oscilarán entre 1 y 10 (ver Tabla 66).

A continuación, en las Tablas 67, 68, 69 aparece la correlación de los ítems dentro de cada bloque y la correlación por bloques (ver Tabla 70).

Tabla 67. Correlaciones de Pearson entre los ítems del bloque Estructura/Configuración de la web

Ítems	La explicación respecto a la organización de la web es clara	La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web
La explicación respecto a la organización de la web es clara	1	,384**	,447**
La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	,384**	1	,228**
Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web	,447**	,228**	1

\*p<0,05 \*\*p<0,01

Tabla 68. Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Contenido/ Información de la web

Ítems	El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	La web incluye información necesaria y útil para mí	La información está bien elaborada y es comprensible	Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	1	,771**	,313**	,392**
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	,771**	1	,358**	,373**
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	,313**	,358**	1	,522**
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	,392**	,373**	,522**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

Tabla 69. Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Toma de decisiones

Ítems	La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	La web me permite tomar decisiones de manera eficaz
La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	1	,793**
La web me permite tomar decisiones de manera eficaz	,793**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

Tabla 70. Correlaciones de Pearson entre los bloques para estudiantado

Ítems	Estructura/ Configuración de la web	Contenido/ Información de la web	Toma de decisiones	Valoración GLOBAL
Estructura/ Configuración de la web	1	,698**	,447**	,574**
Contenido/ Información de la web	,698**	1	,721**	,792**
Toma de decisiones	,447**	,721**	1	,742**
Valoración GLOBAL	,574**	,792**	,742**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

Observamos en todos los bloques y entre los mismos que las correlaciones son positivas y significativas, es decir que las respuestas dadas a cada ítem del mismo bloque son altas y lo mismo ocurre con las valoraciones dadas en cada bloque.

Ahora, pasaremos a realizar un análisis más detallado de los resultados anteriores. De modo que los desglosaremos por cursos.

### ESTUDIANTADO PREUNIVERSITARIO

El estudiantado preuniversitario que ha rellanado los cuestionarios son un total de 60. De estos, 34 (56,7%) son de género femenino y 26 (40,3%) son de género masculino. La media de edad para estos estudiantes se encuentra en 17,13 años.

En cuanto a los resultados por ítems (ver Tabla 71) las valoraciones dadas por los estudiantes preuniversitarios son altas, ya que oscilan entre 8,50 y 8,95 sobre 10.

Tabla 71. Resultados por ítem para el estudiantado preuniversitario

Nº	Ítem	Media	Desviación Típica
1	La explicación respecto a la organización de la web es clara	8,72	0,976
2	La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	8,50	1,157
3	Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web	8,58	0,850
4	El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	8,75	1,083
5	La web incluye información necesaria y útil para mí.	8,73	1,148
6	La información está bien elaborada y es comprensible	8,88	0,976
7	Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen	8,83	1,152
8	La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	8,72	1,316
9	La web me permite tomar decisiones de manera eficaz	8,58	1,211
10	Mi valoración GLOBAL de TutUJI es	8,95	0,891

Así, el ítem que ha recibido la menor valoración ha sido “La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades”, y el que mayor puntuación ha obtenido es el ítem “Mi valoración GLOBAL de TutUJI es”.

Si pasamos a analizar las respuestas por bloques se obtienen los resultados siguientes:

En cuanto a las medias de las valoraciones por bloques (ver Tabla 72), de acuerdo con cada intervalo, son medias altas en todos los casos.

Tabla 72. Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado preuniversitario por bloques

Bloques	Media	Desviación Típica	Intervalo de respuesta
Estructura/Configuración de la web	25,80	2,098	3-30
Contenido/Información de la web	35,20	3,047	4-40
Toma de decisiones	17,30	2,389	2-20
Valoración global	8,95	0,891	1-10

Al igual que para el análisis de los resultados del estudiantado de forma global, en cada bloque existe un número diferente de ítems, por tanto el intervalo de respuesta oscilará de un bloque a otro (ver página ....)

Si nos centramos en la correlación entre los ítems dentro de cada bloque y la correlación entre bloques, obtenemos los resultados que aparecen las Tablas 73.

Tabla 73. Correlación de Pearson entre los bloques para el estudiantado preuniversitario

Ítems	Estructura/Configuración de la web	Contenido/Información de la web	Toma de decisiones	Valoración GLOBAL
Estructura/Configuración de la web	1	,773**	,381**	,720**
Contenido/Información de la web	,773**	1	,660**	,784**
Toma de decisiones	,381**	,660**	1	,549**
Valoración GLOBAL	,720**	,784**	,549**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

Así, podemos decir que existe una correlación positiva y significativa entre los ítems que componen cada bloque y entre los mismos bloques.

## ESTUDIANTADO DE PRIMER CURSO

Han respondido al cuestionario de evaluación para el estudiantado de primer curso un total de 60 estudiantes. De estos 32 (53,3%) son de género femenino y 28 (46,7%) masculino. La media de edad se encuentra en 19,83.

En cuanto a los resultados por ítems (ver Tabla 74) las valoraciones dadas por los estudiantes de primer curso son altas, ya que oscilan entre 8,65 y 9,30 sobre 10.

Tabla 74. Resultado por ítems para el estudiantado de primero

Nº	Ítem	Media	Desviación Típica
1	La explicación respecto a la organización de la web es clara	8,82	0,676
2	La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	8,90	0,706
3	Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web	8,65	0,777
4	El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	9,10	0,681
5	La web incluye información necesaria y útil para mí.	9,30	0,619
6	La información está bien elaborada y es comprensible	9,07	0,710
7	Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen	9,22	0,666
8	La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	9,20	0,935
9	La web me permite tomar decisiones de manera eficaz	8,87	1,049
10	Mi valoración GLOBAL de TutUJI es	9,20	0,659

El ítem que ha obtenido una valoración más baja ha sido “*Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas webs*”, y el que ha obtenido la valoración más alta es “*La web incluye información necesaria y útil para mí*”.

En cuanto a los resultados por bloques, tenemos que las medias de las valoraciones de cada uno de los bloques, de acuerdo con el intervalo respuesta en cada bloque, son altas (Ver Tabla 75).

Tabla 75. Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado de primero por bloques

Bloques	Media	Desviación Típica	Intervalo de respuesta
Estructura/Configuración de la web	26,37	1,626	3-30
Contenido/Información de la web	36,68	2,054	4-40
Toma de decisiones	18,07	1,876	2-20
Valoración global	9,20	0,659	1-10

Del mismo modo que en los anteriores análisis (estudiantado global y preuniversitario), en cada bloque existe un número diferente de ítems, por tanto el intervalo de respuesta oscilará de un bloque a otro (ver página ....)

A continuación, en las Tablas 76 se observa la correlación entre los bloques que conforman el cuestionario.

Tabla 76. Correlación de Pearson entre los bloques para el estudiantado de primero

Ítems	Estructura/ Configuración de la web	Contenido/ Información de la web	Toma de decisiones	Valoración GLOBAL
Estructura/ Configuración de la web	1	,634**	,220	,500**
Contenido/ Información de la web	,634**	1	,511**	,736**
Toma de decisiones	,220	,511**	1	,730**
Valoración GLOBAL	,500**	,736**	,730**	1

\* $p \leq 0,05$  \*\* $p \leq 0,01$

De este modo, la correlación entre los ítems de cada bloque, así como entre bloques es positiva y significativa.

#### ESTUDIANTADO DE SEGUNDO CURSO

El estudiantado de segundo curso que ha rellenado los cuestionarios de evaluación son 56. De estos, 29 (51,8%) son mujeres y 27 (48,2%) son hombres. La media de edad se sitúa en 21,29 años.

En cuanto a los resultados por ítems (ver Tabla 77) las valoraciones dadas por los estudiantes de primer curso son altas, ya que oscilan entre 8,93 y 9,23 sobre 10.

Tabla 77. Resultado por ítems para el estudiantado de segundo

Nº	Ítem	Media	Desviación Típica
1	La explicación respecto a la organización de la web es clara	9,02	0,674
2	La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	8,95	0,672
3	Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web	9,21	0,756
4	El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	8,95	0,749
5	La web incluye información necesaria y útil para mí.	9,09	0,721
6	La información está bien elaborada y es comprensible	9,23	0,632
7	Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen	9,02	0,618
8	La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	9,13	0,715
9	La web me permite tomar decisiones de manera eficaz	8,93	0,759
10	Mi valoración GLOBAL de TutUJI es	9,04	0,602

Los ítems que obtienen una mayor valoración son “La información está bien elaborada y es comprensible” y “Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web”. Los que



obtienen una menor puntuación son “La web me permite tomar decisiones de manera eficaz” y “El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades”.

Por lo que respecta a los resultados por bloques, observamos que la media en las respuestas de cada bloque son altas (ver Tabla 78).

Tabla 78. Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado de segundo por bloques

Bloques	Media	Desviación Típica	Intervalo de respuesta
Estructura/Configuración de la web	27,18	0,602	3-30
Contenido/Información de la web	36,29	1,585	4-40
Toma de decisiones	18,05	2,095	2-20
Valoración global	9,04	1,381	1-10

Al igual que para el análisis de los resultados obtenidos en los anteriores colectivos, en cada bloque existe un número diferente de ítems, por tanto el intervalo de respuesta oscilará de un bloque a otro (ver página).

En cuanto a la correlación entre bloques observamos los resultados de la Tabla 79.

Tabla 79. Correlación de Pearson entre los bloques para el estudiantado de segundo

Ítems	Estructura/Configuración de la web	Contenido/Información de la web	Toma de decisiones	Valoración GLOBAL
Estructura/Configuración de la web	1	,619**	,461**	,527**
Contenido/Información de la web	,619**	1	,843**	,785**
Toma de decisiones	,461**	,843**	1	,807**
Valoración GLOBAL	,527**	,785**	,807**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

En todas las tablas podemos observar una correlación positiva y significativa tanto entre ítems dentro de cada bloque, como entre los bloques.

### ESTUDIANTADO DE TERCER CURSO

El estudiantado de tercero ha cumplimentado un total de 63 cuestionarios, de estos 38 (60,3%) son de género femenino y 25 (39,7%) masculino. La edad media se encuentra en 22,98 años.

En cuanto a los resultados por ítems (ver Tabla 80) las valoraciones dadas por los estudiantes de primer curso son altas, ya que oscilan entre 8,84 y 9,33 sobre 10.

Tabla 80. Resultado por ítems para el estudiantado de tercero

Nº	Ítem	Media	Desviación Típica
1	La explicación respecto a la organización de la web es clara	9,19	0,564
2	La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	9,06	0,564
3	Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web	8,92	0,938
4	El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	9,06	0,896
5	La web incluye información necesaria y útil para mí.	9,33	0,916
6	La información está bien elaborada y es comprensible	9,29	0,705
7	Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen	9,16	0,611
8	La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	9,11	1,002
9	La web me permite tomar decisiones de manera eficaz	8,84	1,096
10	Mi valoración GLOBAL de TutUJI es	9,11	0,882

Los estudiantes de tercero han dado las valoraciones más altas a los ítems “La web incluye información necesaria y útil para mí” y “La información está bien elaborada y es comprensible”. Así, las valoraciones más bajas se las dan a los ítems “La web me permite tomar decisiones de manera eficaz” y “Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web”.

Si pasamos a los resultados obtenidos por bloques, observamos en primer lugar que las medias en las valoraciones en cada bloque son altas (ver Tabla 81).

Tabla 81. Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado de tercero por bloques

Bloques	Media	Desviación Típica	Intervalo de respuesta
Estructura/Configuración de la web	27,17	1,561	3-30
Contenido/Información de la web	36,84	2,554	4-40
Toma de decisiones	17,95	2,019	2-20
Valoración global	9,11	0,882	1-10

Al igual que para el análisis de los resultados obtenidos en los anteriores colectivos, en cada bloque existe un número diferente de ítems, por tanto el intervalo de respuesta oscilará de un bloque a otro (ver página...).

En la Tabla 82 se observa la correlación entre los bloques que conforman el cuestionario.

Tabla 82. Correlación de Pearson entre los bloques para el estudiantado de tercero

Ítems	Estructura/ Configuración de la web	Contenido/ Información de la web	Toma de decisiones	Valoración GLOBAL
Estructura/ Configuración de la web	1	,703**	,606**	,607**
Contenido/ Información de la web	,703**	1	,793**	,860**
Toma de decisiones	,606**	,793**	1	,872**
Valoración GLOBAL	,607**	,860**	,872**	1

\*p<0,05 \*\*p<0,01

De este modo, en todas las tablas observamos que la correlación es positiva y significativa, tanto entre los ítems de cada bloque, como entre los mismos bloques.

### ESTUDIANTADO DE CUARTO CURSO

En total el estudiantado de cuarto curso ha cumplimentado 68 cuestionarios de evaluación. De estos 68, 48 (70,6%) han sido cumplimentados por estudiantado de género femenino, mientras que 20 (29,45) han sido cumplimentados por estudiantado de género masculino. La edad media se encuentra en 24,34 años.

En cuanto a los resultados por ítems (ver Tabla 83) las valoraciones dadas por los estudiantes de primer curso son altas, ya que oscilan entre 9,06 y 9,32 sobre 10.

Tabla 83. Resultado por ítems para el estudiantado de cuarto

Nº	Ítem	Media	Desviación Típica
1	La explicación respecto a la organización de la web es clara	9,16	0,683
2	La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	9,07	0,698
3	Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web	9,18	0,791
4	El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	9,10	0,900
5	La web incluye información necesaria y útil para mí.	9,28	0,928
6	La información está bien elaborada y es comprensible	9,32	0,837
7	Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen	9,19	0,629
8	La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	9,22	0,912
9	La web me permite tomar decisiones de manera eficaz	9,06	0,976
10	Mi valoración GLOBAL de TutUJI es	9,13	0,710

Así, los ítems que han obtenido una mayor puntuación son “La información está bien elaborada y es comprensible” y “La web incluye información necesaria y útil para mí”. Por otra parte, los ítems que han obtenido una valoración menor son “La web me permite tomar decisiones de manera eficaz” y “La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades”.

Por lo que respecta a los resultados por bloques, en la Tabla 84, tenemos que como es lógico las medias en la valoración por bloques es alta.

Tabla 84. *Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para el estudiantado de cuarto por bloques*

Bloques	Media	Desviación Típica	Intervalo de respuesta
Estructura/Configuración de la web	27,41	1,686	3-30
Contenido/Información de la web	36,90	2,705	4-40
Toma de decisiones	18,28	1,769	2-20
Valoración global	9,13	0,710	1-10

Como en los anteriores resultados, en cada bloque existe un número diferente de ítems, por tanto el intervalo de respuesta oscilará de un bloque a otro (ver página ...).

En cuanto a la correlación por bloques observamos los resultados que aparecen en la Tabla 85.

Tabla 85. *Correlación de Pearson entre los bloques para el estudiantado de cuarto*

Ítems	Estructura/Configuración de la web	Contenido/Información de la web	Toma de decisiones	Valoración GLOBAL
Estructura/Configuración de la web	1	,680**	,511**	,564**
Contenido/Información de la web	,680**	1	,808**	,807**
Toma de decisiones	,511**	,808**	1	,849**
Valoración GLOBAL	,564**	,807**	,849**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

Como cabe esperar, tanto la correlación entre ítems del mismo bloque, como la correlación entre bloques es positiva y significativa.

## B) ORIENTADORES

Han cumplimentado los cuestionarios de evaluación un total de 50 orientadores y orientadoras. De estos, 35 (70%) son de género femenino y 15 (30%) masculino. La edad media se sitúa en 42,82 años. En el Gráfico 2, observamos los parámetros de edad entre los que se mueven los orientadores que han respondido al cuestionario.

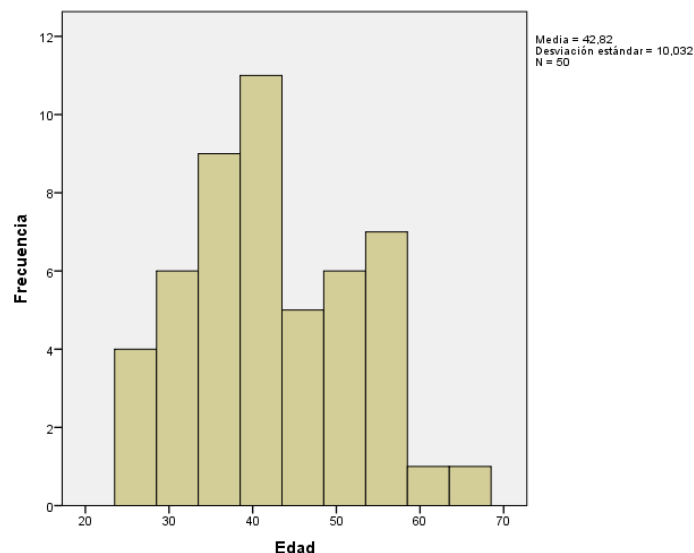


Gráfico 2. Intervalo de edad de los orientadores

Así, tenemos que el mayor intervalo de edad se encuentra entre los 39-45 años. Aunque observamos que la muestra va de los 25 a los 68 años de edad aproximadamente. Concentrándose una mayor frecuencia entre los 29 y 59 años.

En el análisis de los resultados obtenidos en el cuestionario para orientadores, en cuanto a los resultados por ítems (ver Tabla 86), obtenemos que las valoraciones medias se encuentran entre 8,84 y 9,24. Al igual que ocurría en los resultados para los estudiantes, esta valoración media se puede considerar muy alta, ya que la puntuación máxima se encuentra en 10.

Tabla 86. Resultado por ítems para los orientadores

Nº	Ítem	Media	Desviación Típica
1	La explicación respecto a la organización de la web es clara	9	0,904
2	La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	8,86	0,926
3	Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web	8,96	0,968
4	El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	8,84	1,017
5	La web incluye información necesaria y útil para desempeñar mi labor de asesoramiento	9,10	1,035
6	La información está bien elaborada y es comprensible	9,24	0,716
7	Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen	9,02	0,845
8	La web me facilita la organización y planificación de la vida universitaria del estudiantado	9,06	1,058
9	La web me permite al estudiantado la toma de decisiones de manera eficaz	8,94	1,132
10	Mi valoración GLOBAL de TutUJI es	9,08	0,922

Así, observamos que el ítem que obtiene la mejor valoración es “La información está bien elaborada y es comprensible”, y los que obtienen una valoración menor son “La web está

organizada de forma lógica en función de mis necesidades” y “El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades”.

En cuanto a los resultados por bloques, observamos unas puntuaciones medias muy altas (ver Tabla 87) respecto al intervalo de respuesta que se considera en cada bloque como hemos explicado en el apartado de análisis de los cuestionarios del Estudiantado (ver página ...).

Tabla 87. Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para los orientadores por bloques

Bloques	Media	Desviación Típica	Intervalo de respuesta
Estructura/Configuración de la web	26,82	2,353	3-30
Contenido/Información de la web	36,20	2,748	4-40
Toma de decisiones	18,00	2,040	2-20
Valoración global	9,08	0,922	1-10

Así, en las Tablas 88, 89 y 90 observamos la correlación entre los ítems de cada bloque y en la Tabla 91 la correlación entre los bloques.

Tabla 88. Correlación de Pearson entre los ítems del bloque Estructura/Configuración de la web para los orientadores

Ítems	La explicación respecto a la organización de la web es clara	La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web
La explicación respecto a la organización de la web es clara	1	,683**	,467**
La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	,683**	1	,540**
Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web	,467**	,540**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

Tabla 89. Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Contenido/ Información de la web para los orientadores

Ítems	El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	La web incluye información necesaria y útil para mí	La información está bien elaborada y es comprensible	Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	1	,771**	,334*	,289*
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	,771**	1	,215	,278
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	,334*	,215	1	,667**
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	,289*	,278	,667**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

Tabla 90. Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Toma de decisiones para los orientadores

Ítems	La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	La web me permite tomar decisiones de manera eficaz
La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	1	,736**
La web me permite tomar decisiones de manera eficaz	,736**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

Tabla 91. Correlación de Pearson entre los bloques para los orientadores

Ítems	Estructura/ Configuración de la web	Contenido/ Información de la web	Toma de decisiones	Valoración GLOBAL
Estructura/ Configuración de la web	1	,653**	,616**	,731**
Contenido/ Información de la web	,653**	1	,743**	,823**
Toma de decisiones	,616**	,743**	1	,878**
Valoración GLOBAL	,731**	,823**	,878**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

De modo que, atendiendo a los resultados obtenidos, podemos decir que la correlación es positiva y significativa tanto en los ítems dentro de cada bloque como en los propios bloques, esto indica que las respuestas han sido coherentes (puntuaciones muy altas) en todos los ítems que conforman el cuestionario.

### C) PADRES/MADRES

Los cuestionarios de evaluación han sido cumplimentados por 42 padres y madres. De estos, 23 (54,8%) son de género femenino y 19 (45,2%) masculino. La edad media se encuentra en 50,69 años. En el Gráfico 3, observamos los parámetros de edad entre los que se mueven los padres y madres que han respondido al cuestionario.

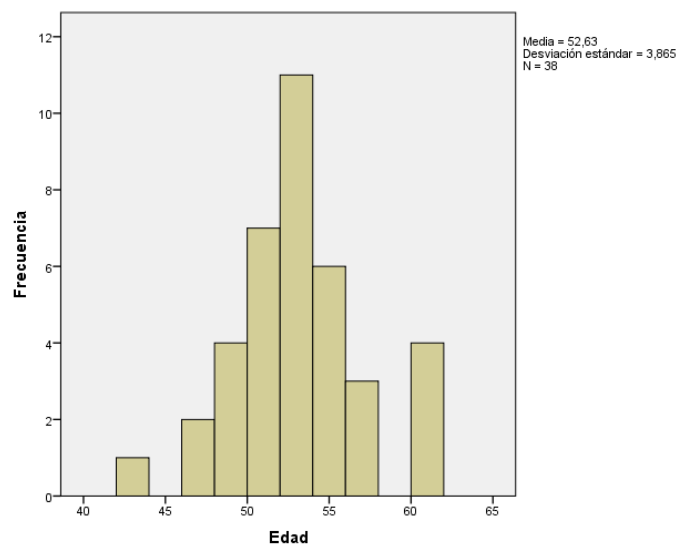


Gráfico 3. Intervalo de edad de los padres/madres

Así, vemos que el intervalo de edad se encuentra entre los 43 y 61 años, la mayor acumulación se produce entre los 50 y 56 años.



En cuanto al análisis de los resultados por ítems (ver Tabla 92) tenemos que las valoraciones medias oscilan entre 9,05 y 9,62. Valoraciones muy altas teniendo en cuenta que la puntuación máxima es 10.

Tabla 92. Resultado por ítems para los padres/madres

Nº	Ítem	Media	Desviación Típica
1	La explicación respecto a la organización de la web es clara	9,12	0,832
2	La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	9,29	0,596
3	Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web	9,05	0,764
4	El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	9,55	0,670
5	La web incluye información útil para mi conocimiento de los estudios de grado	9,55	0,705
6	La información está bien elaborada y es comprensible	9,55	0,593
7	Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen	9,45	0,593
8	La web facilita a mi hijo/a la organización y planificación de su vida universitaria	9,62	0,883
9	La web permite a mi hijo/a la toma de decisiones de manera eficaz	9,52	0,707
10	Mi valoración GLOBAL de TutUJI es	9,57	0,630

Observamos que el ítem que obtiene la mayor puntuación es “La web facilita a mi hijo/a la organización y planificación de su vida universitaria” y el que obtiene la menor valoración es “Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web”.

En cuanto a los resultados por bloques, tenemos que las medias de valoración de cada bloque, dentro de los intervalos de respuesta para los mismos que hemos especificado en el análisis de los resultados del Estudiantado (ver página), son muy altas (ver Tabla 93), tal y como cabe esperar tras observar los resultados por ítem.

Tabla 93. Media y Desviación Típica de respuestas al cuestionario de evaluación para los padres/madres por bloques

Bloques	Media	Desviación Típica	Intervalo de respuesta
Estructura/Configuración de la web	27,45	1,756	3-30
Contenido/Información de la web	38,10	2,139	4-40
Toma de decisiones	19,14	1,475	2-20
Valoración global	9,57	0,630	1-10

En las siguientes tablas (ver Tabla 94, 95 y 96) aparecen las correlaciones entre los ítems de cada bloque y en la Tabla 97 aparece la correlación entre los bloques.

Tabla 94. Correlación de Pearson entre los ítems del bloque Estructura/Configuración de la web para los padres/madres

Ítems	La explicación respecto a la organización de la web es clara	La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web
La explicación respecto a la organización de la web es clara	1	,618**	,413**
La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades	,618**	1	,344*
Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web	,413**	,344*	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

Tabla 95. Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Contenido/ Información de la web para los padres/madres

Ítems	El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	La web incluye información necesaria y útil para mí	La información está bien elaborada y es comprensible	Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	1	,589**	,700**	,589**
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	,589**	1	,490**	,443**
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	,700**	,490**	1	,805**
El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades	,589**	,443**	,805**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

Tabla 96. Correlación de Pearson entre los ítems del bloque de Toma de decisiones para los padres/madres

Ítems	La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	La web me permite tomar decisiones de manera eficaz
La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria	1	,719**
La web me permite tomar decisiones de manera eficaz	,719**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

Tabla 97. Correlación de Pearson entre los bloques para los padres/madres

Ítems	Estructura/ Configuración de la web	Contenido/ Información de la web	Toma de decisiones	Valoración GLOBAL
Estructura/ Configuración de la web	1	,638**	,370*	,620**
Contenido/ Información de la web	,638**	1	,645**	,773**
Toma de decisiones	,370*	,645**	1	,802**
Valoración GLOBAL	,620**	,773**	,802**	1

\*p≤0,05 \*\*p≤0,01

De este modo, observamos en todas las tablas como la correlación tanto entre ítems del mismo bloque como entre los bloques es positiva y significativa, al igual que ocurría con el resto de colectivos.

## 6.5. SÍNTESIS

En este capítulo, nos hemos planteado como objetivo general la creación de una herramienta de tutoría que abarque al estudiantado antes de acceder a la universidad y a lo largo de toda su trayectoria universitaria.

Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Ofrecer información de acuerdo al perfil que presenta cada estudiante.
- Servir de orientación para el estudiantado que se encuentra en los cursos anteriores al acceso a la universidad.
- Ofrecer apoyo y una guía para el estudiantado a lo largo de todo su itinerario académico y no sólo el primer y último curso de carrera.
- Poner al alcance del estudiantado todos aquellos recursos disponibles para obtener un mayor aprovechamiento de su paso por la universidad.

- Dar a conocer todos los recursos que dispone la UJI (Servicios, programas, instalaciones, estudios, etc.).
- Complementar el Plan de Acción Tutorial Universitario que ofrece actualmente la universidad.
- Llevar a cabo una autotutoría supervisada por parte del estudiantado.
- Ofrecer a los padres/madres de estudiantes universitarios un recurso a través del que obtener información sobre la universidad y estudios que están realizando sus hijos.

Para llevar a cabo estos objetivos, hemos realizado la investigación de acuerdo a cuatro fases:

- FASE I. Análisis de necesidades
- FASE II. Estudio de los resultados de la Fase I
- FASE III. Diseño de la Herramienta
- FASE IV. Evaluación de la Herramienta

Así, presentamos la Herramienta TutUJI-Psicología que hemos diseñado tras realizar un análisis de necesidades a través de siete Grupos de Discusión. Cinco de éstos con el estudiantado de los diferentes cursos del Grado en Psicología y con estudiantado recién titulado. Los otros dos con expertos sobre orientación educativa, como son los orientadores de centros de secundaria y los técnicos de la Unidad de Apoyo Educativo (USE). También se pasó un cuestionario de análisis de necesidades a los cuatro cursos del Grado en Psicología, donde se puso de manifiesto las necesidades que estos estudiantes presentan, así tenemos que:

- Los estudiantes de primero (n=74) conocen 21 aspectos de los 40 sobre los que les preguntamos, y desconocen los 20 restantes.
- Los estudiantes de segundo (n=52) conocen 5 de los 13 aspectos que conforman el cuestionario y desconocen 8 aspectos.
- Los estudiantes de tercero (n=57) conocen 4 aspectos de los 15 sobre los que les preguntamos, y desconocen 11 aspectos.
- Los estudiantes de cuarto (n=71) conocen 6 aspectos de 17 y desconocen 11.

De estos resultados, podemos concluir que en los cuatro cursos existen aspectos importantes que los estudiantes no conocen. En el caso de 2º, 3º y 4º existen más aspectos desconocidos que conocidos, y en el caso de 1º la mitad de aspectos aproximadamente son conocidos y la otra mitad desconocidos. Por tanto, está clara la necesidad de orientación y tutoría de este estudiantado a lo largo de toda su trayectoria.

Con los resultados obtenidos, tanto en los Grupos de Discusión como en los cuestionarios y estableciendo los GD de orientadores de secundaria y los GD de técnicos de la USE como expertos, se consideraron una serie de aspectos a destacar en cada curso. Estos aspectos son los que conforman la web TutUJI-Psicología. La estructura general de esta web es:

- Bienvenida
- Preuniversidad
- Primer curso
- Segundo curso
- Tercer curso
- Cuarto curso
- Padres/madres
- Una parte general para todos: Información General

Aunque esta web está diseñada para el Grado en Psicología, más del 80% de los contenidos son extrapolables a todas las titulaciones de la Universitat Jaume I, tal y como se muestra en la tabla que aparecen a continuación (ver Tabla 98):

Tabla 98. Aspectos generales (para cualquier Grado) y específicos del Grado de Psicología

Aspectos generales	Aspectos específicos
<b>Información general</b>	
Calendario	Grado en Psicología
Matrícula	Tasas Académicas
Transporte y Alojamiento	
Servicios de interés	
Programas de apoyo	
Normativa UJI	
Atención a la Diversidad	
Becas y ayudas al estudio	
Consejo del Estudiantado y Delegados de curso	
Modelo Educativo UJI	
<b>Historial Académico</b>	
Currículum Vitae	Itinerario Académico
<b>Consultas</b>	
Buzón de Consultas	
<b>Pre-universidad</b>	
Programas de interés cuando estás en Secundaria	Qué conocer del Grado
Preinscripción y Matrícula	Tasas administrativas y de matrícula
¿Cuál será mi horario?	
Instalaciones UJI	
<b>Primer curso</b>	
Instalaciones UJI	Instalaciones Psicología
Recursos electrónicos	
Carnet UJI	
<b>Segundo curso</b>	
Oficina de Relaciones Internacionales	Programas de movilidad para estudiantes
Preparación lingüística y cultural	Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud
Becas de colaboración	
Cursos	
Aspectos sobre la matrícula	

Tabla 98. Aspectos generales (para cualquier Grado) y específicos del Grado de Psicología (continuación)

Aspectos generales	Aspectos específicos
<b>Tercer curso</b>	
Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas	Asignaturas optativas
Trabajo Final de Grado	Prácticas externas
Prácticas extracurriculares	Becas formativas
<b>Cuarto curso</b>	
Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas	Másteres
Continuar estudiando otro grado	Asociaciones
Tasas título de Grado y Máster	Mundo laboral
Becas de investigación	Oposiciones
Escuela de Doctorado	
Fundación Universitat Jaume I	
Sociedad de Amigos y Antiguos Alumnos de la UJI	
ESPAITEC	
<b>Padres/madres</b>	
Calendario académico	Monografía Psicología
Tasas académicas	
Becas y ayudas al estudio	
Paraninfo	
Vídeo UJI	
Infocampus	
Jornadas de Puertas Abiertas en Família	
AlumniSAUJI	
Buzón de consultas	

Así, podemos decir que en la web TutUJI-Psicología hemos abarcado un amplio número de aspectos (58) que interesan y son necesarios para el estudiantado, así como para los padres de los estudiantes de este grado (ver Tabla 99).

Tabla 99. Nº asuntos tratados en la Herramienta TutUJI-Psicología

Perfil	Nº de temáticas tratadas
Información General	14
Pre-universidad	6
Primer curso	4
Segundo curso	6
Tercer curso	6
Cuarto curso	12
Padres/madres	10
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>

Tras poner en funcionamiento la web TutUJI-Psicología y presentarla a todos los perfiles a los que va dirigida (Orientadores, Estudiantado y Padres/madres) a través de distintas estrategias de difusión, éstos cumplimentaron los cuestionarios diseñados para su evaluación, basados en los criterios de Selim (2011) para la evaluación de páginas web.

Los resultados obtenidos de ésta evaluación muestran que la Herramienta ha sido valorada muy positivamente tanto por orientadores, estudiantado, como padres/madres.

Así, los ítems del cuestionario de evaluación (11 en total) están estructurados en cinco bloques:

1. Estructura/ Configuración de la web
2. Contenido/ Información de la web
3. Toma de decisiones
4. Valoración global
5. Propuestas de mejora

La valoración de cada ítem para los diferentes colectivos de acuerdo a una escala que va del 1 (muy en desacuerdo) al 10 (muy de acuerdo), han sido (ver Tabla 100):

Tabla 100. Valoración máxima y mínima en los cuestionarios de evaluación por colectivos

Colectivo	Nº participantes	Valoración mínima	Valoración máxima
Estudiantado global	307	8,86	9,16
Estudiantado preuniversitario	60	8,50	8,95
Estudiantado de primero	60	8,65	9,30
Estudiantado de segundo	56	8,93	9,23
Estudiantado de tercero	63	8,84	9,33
Estudiantado de cuarto	68	9,06	9,32
Orientadores	50	8,84	9,24
Padres	42	9,05	9,62

Observamos como tanto la valoración mínima como la máxima están cercanas a 10, podemos decir que la valoración por parte de todos los colectivos ha sido muy positiva.

Del mismo modo, tenemos que la valoración por bloques es igualmente alta y las correlaciones entre los ítems del mismo bloque y entre los bloques son positivas y significativas, esto significa que en todos los colectivos las respuestas han sido coherentes en todos los ítems.

En cuanto al último bloque “Propuestas de mejora”, se trata de un ítem de respuesta abierta, y se han realizado las siguientes propuestas:

**a) Estudiantado preuniversitario**

- *Incluir las notas de corte*
- *Estaría bien un apartado de novedades donde indicaran si han puesto algo nuevo*
- *Es genial tener todo lo importante recogido en una web*
- *Nos hacía falta tener toda la información de la universidad junta, pero ¿si quieres hacer otra carrera que no sea psicología, no está esta web?*

### **b) Estudiantado de primero**

- *En mi opinión la página está perfecta, abastece de recursos muy interesantes a los estudiantes de todos los cursos. ¡Enhorabuena!*

- *Debería de informarse a todos los alumnos de psicología de esta web, ya que hasta el momento muy pocos conocen su existencia y por tanto no pueden aprovechar las ventajas que ofrece.*

- *La web está muy bien y me gusta que exista un buzón para poder resolver dudas más concretas. Gracias*

- *Creo que sería bueno incluir un buscador.*

- *Hay muchas cosas que no sabía que existían, gracias.*

### **c) Estudiantado de segundo**

- *¿Podría ser posible que respecto a la movilidad se pudiesen escribir experiencias de las estancias de los compañeros que las hayan realizado?*

- *Me hubiese gustado tenerla el año pasado.*

- *La página está muy bien porque tiene todo lo importante y hay cosas que si no estuvieran ahí no les haríamos caso o no sabríamos que están en la universidad.*

- *Las cosas están muy bien explicadas, no te pierdes*

### **d) Estudiantado de tercero**

- *Falta por mejorar visualmente la página. La idea de que los hipervínculos sean archivos en PDF es realmente buena para poder descargarlos sin mayor problema y almacenarlos para su posterior uso (como por ejemplo el archivo de "itinerario académico"). Sinceramente, me hubiera gustado que se hubiera planteado un lugar (ya fuera web o información en formato físico) que hubiera contestado todo este tipo de dudas cuando empecé la carrera, ya que todos estamos realmente desubicados (sobre todo en tema horarios, laboratorios, evaluación, etc.).*

- *Deberíamos haberlo tenido desde el comienzo. Es muy útil tener toda la información junta.*

- *Muy interesante. Se podría poner un apartado sobre experiencias personales de los Erasmus y de los que han hecho prácticas extracurriculares.*

- *Me viene muy bien, pues me ha resuelto algunas dudas de cara al curso que viene.*

- *Nos la tenían que haber presentado desde principio de carrera.*

### **e) Estudiantado de cuarto curso**

- *Me parece una web excelente, con la información muy bien estructurada. Quizá podría resultar interesante abrir alguna especie de Forum donde los alumnos pidiesen e intercambiasen información entre ellos.*



- Se podría incluir un apartado como una especie de galería fotográfica del grado, Orlas, Acto de graduación....

- Es una herramienta que tendríamos que haber tenido desde principio de carrera. He visto muchas cosas que me hubieran interesado en cursos anteriores. Aunque sacaré provecho para este último curso.

- Sería interesante poner un apartado para los que hemos terminado poder seguir en contacto.

- Aunque dentro del curso correspondiente esté el doc con los diferentes programas de movilidad, se podría incluir en el apartado de "información general" y en el curso correspondiente cuando ya se pueden solicitar se podría adjuntar el doc más específico sobre los requisitos para participar en dichos programas, la oferta de países, universidades, etc. Otra sugerencia sería la posibilidad de añadir información sobre los programas de acción tutorial (PATU), dentro del 1er curso, aunque esté recogido dentro "Programas de Apoyo" o dentro "Aspectos a tener en cuenta". Quizá como un apartado propio dentro del 1er curso tiene más visibilidad. Por todo lo demás, enhorabuena. La página es de 10.

- ¿Podría tener continuidad para cuando terminemos?

#### **f) Orientadores**

- Muy buen trabajo! Una herramienta así, era necesaria para todos los colectivos: orientadores, alumnado y profesorado. ¡Muchas gracias por el esfuerzo de recopilar toda la información y recursos!

- Incluir un apartado en la página principal de la UJI o en futuros estudiantes para el primer curso alumnado para los siguientes, o bien dentro de lleu

- La web es muy completa y recoge toda la información que como orientadores necesitamos para dar respuesta a las consultas de los alumnos. En este sentido valoro mucho que la información que muestra esté totalmente actualizada y me gustaría proponer, o mejor dicho, incidir en la importancia de que siempre recoja la información actualizada.

- Es una herramienta ideal para trabajar con los alumnos en tutorías.

- Como es de vital importancia que la información esté actualizada, estaría bien que apareciera cuándo ha sido actualizada.

- Sería interesante introducir un buscador

- Ampliarla con historias de vida de Erasmus, egresados, etc.

#### **g) Padres/madres**

- Considero que es una herramienta que permite mejorar el proceso de búsqueda de información necesaria para la toma de decisiones antes de comenzar la etapa universitaria. Agradezco la oportunidad de compartir mi opinión al respecto.

- Me parece muy bien que los padres podamos conocer cosas de donde estudian nuestros hijos

- *Al año que viene mi hija irá a la UJI, gracias por toda la información. Como padres desconocíamos casi todo.*
- *También me interesa otro grado para mi hijo.*
- *Creo que es fundamental que los padres conozcamos estos aspectos sobre la universidad y sobre los estudios de nuestros hijos para poderles ayudar y orientar.*
- *Ahora me siento más preparada para hablar con mi hijo de sus estudios y de su vida en la UJI.*
- *Ya era hora que se nos tuviera más en cuenta a los padres.*
- *Animo a la universidad a hacerlo de todas las titulaciones.*

En definitiva, teniendo en cuenta todos los resultados obtenidos tanto en el análisis de necesidades como en la evaluación de la web, podemos decir que se trata de una Herramienta necesaria, interesante y útil para los diferentes colectivos a los que se dirige. De modo que hemos alcanzado todos los objetivos que nos habíamos planteado al principio de esta investigación.

## **CAPÍTULO 7. SÍNTESIS Y PROPUESTAS**



## CAPÍTULO 7

### SÍNTESIS Y PROPUESTAS

La estructura que hemos adoptado a lo largo de esta Tesis respecto a la configuración de los capítulos es la de una introducción a la temática a tratar, desarrollo del tema y síntesis del capítulo. De ahí, que ahora vamos a realizar una reflexión global de nuestro trabajo de investigación. Así mismo, expondremos las aportaciones más importantes que hacemos a la Comunidad Científica, al tiempo que plantearemos las futuras líneas de trabajo e investigación que se pueden derivar de la presente Tesis.

No cabe la menor duda que el tema abordado posee una repercusión actual en la etapa educativa universitaria, especialmente desde la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario.

La implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha llevado consigo la necesidad de las Universidades de adaptarse a las exigencias que este escenario plantea. Entre ellas cabe destacar el nuevo rol que desempeña tanto el estudiantado como el profesorado, adaptándose a las nuevas metodologías que ello implica. Desde este punto, los Servicios de Orientación Universitaria han adquirido importancia en cuanto a considerarse como uno de los pilares fundamentales en la calidad educativa.

Esta situación ha venido acompañada de la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario en el año 2010, donde los Servicios de Apoyo al Estudiante asumen un importante papel, así la tutoría destaca al ocupar todo un capítulo. Si bien es cierto, en la normativa universitaria anterior (LOU, LOMLOU, RD 1393/2007, RD 861/2010) ya se hacía mención a la tutoría universitaria, aunque no desde la perspectiva actual, siendo una cuestión olvidada la legislación que regula los Servicios de Orientación en las Universidades.

Así, en la actualidad es abundante la literatura sobre tutoría y sobre orientación en la universidad y numerosas universidades las que han puesto en marcha Planes de Acción Tutorial, pero hasta el momento distintos estudios (Álvarez-González, 2013, 2014; Álvarez & Álvarez, 2015; Álvarez-González, Figuera & Torrado, 2011; Figuera & Álvarez-González, 2014; Figuera, 2014; Figuera & Torrado, 2013; Gairín et al., 2010, 2014; Torrado, 2012) han demostrado que no hay eficacia y continuidad en dichos programas. De modo que es necesario seguir estudiando esta cuestión y realizar aportaciones que complementen esos planes.

En cuanto a las definiciones sobre tutoría, aunque ha existido cierta discrepancia, las definiciones que actualmente se ajustan más a las características de la Educación Superior están de acuerdo en considerar las diferentes dimensiones: académica, personal y profesional. De esta forma surgen distintas modalidades de tutoría: tutoría de asignatura, tutoría entre iguales, tutoría académica, tutoría para el desarrollo personal/profesional, tutoría de asesoramiento personal, etc.

En este sentido, podemos decir que la finalidad básica de la tutoría universitaria es la de ayudar al alumnado a lo largo de sus estudios en la gestión de su proceso madurativo y en la definición de su proyecto de vida, en relación a una serie de elementos básicos, tales como la integración y adaptación al entorno, los procesos de aprendizaje, el acceso a la información, el trabajo autónomo, la transición profesional, etc. Desde este planteamiento, la tutoría es un espacio para el aprendizaje y para la madurez integral del alumnado en todos sus ámbitos (Álvarez-Pérez & González, 2008). Un espacio, en definitiva, para el aprendizaje con un sentido de liberación y de dominio de estrategias para la acción (González, 2010).

En definitiva, las acciones tutoriales favorecen la integración de los estudiantes de nuevo ingreso, facilitan después su recorrido académico y les orienta en su integración laboral posterior, acciones en las que la universidad española se está esforzando en los últimos años (Casado, et al., 2014; García & Troyano, 2011).

De esta forma, se destaca la figura del profesor tutor que en las definiciones de distintos autores (Castaño et al., 2012; Lázaro, 2003; López et al., 2013; Paricio, 2005; Rodríguez-Espinar, 2004; Troyano & García, 2009), tomando distintos matices, se encuentra en todas ellas tanto la vertiente académica como personal de acompañamiento y referente durante la etapa universitaria.

Desde nuestro punto de vista el profesor tutor, es aquel profesor que tiene encomendado a un estudiante (o grupo de estudiantes) para apoyarles, ayudarles y orientarles durante toda su trayectoria académica en las distintas dimensiones (personal, académica y profesional) y en los diferentes momentos a los que se enfrenta para potenciar su máximo desarrollo.

Además de desempeñar las diferentes funciones propias de la tutoría, el profesor tutor debe poseer una serie de cualidades personales (empatía, autenticidad, madurez, responsabilidad y sociabilidad) y científico-técnicas (planificación de procesos, organización, coordinación, motivación, evaluación y dominio de técnicas de intervención psicopedagógica) para desarrollar adecuadamente estas funciones.

Del mismo modo, debemos mencionar la necesidad de formación del profesor tutor, que requiere centrarse en al menos cuatro ámbitos concretos: conocer el perfil de los estudiantes; herramientas para la orientación a nivel individual; herramientas para la gestión de grupos; y técnicas de trabajo intelectual. Así, realizamos una propuesta de formación del profesor tutor que contendría los siguientes apartados:

**1. Concepto de tutoría universitaria:** Consideramos necesario que el profesorado conozca el concepto actual de tutoría universitaria para poder llevarla a cabo de la forma más efectiva posible.

**2. El Plan de Acción Tutorial Universitario:** Conocer el Plan de Acción Tutorial Universitario (PATU) que se lleva a cabo en la universidad y cuál es su funcionamiento es primordial para el buen funcionamiento de la tutoría.

**3. Perfil del profesor tutor:**Cuál es el perfil del profesor tutor ideal, que competencias debe adquirir y que cualidades debe poseer es importante en el modo de afrontar la tutoría, sobre todo la tutoría personal.

**3.1. Competencias:** todas aquellas competencias que beneficiaran al profesorado y al alumnado en el momento de la tutoría.

**3.2. Cualidades:** que debe tener el tutor para un mayor aprovechamiento de la tutoría.

**4. Perfil del alumnado universitario:** Debemos conocer con qué estudiantado nos vamos a encontrar, cuáles son las características generales que presenta esta generación y cómo podemos llegar a ellos de modo efectivo y eficiente.

**4.1. Herramientas para conocer al alumnado:** se le facilita al profesorado distintas herramientas como pueden ser cuestionarios, test, fichas, etc., para conocer al estudiantado.

**5. Estrategias durante las tutorías:** Las estrategias que se utilizaran a lo largo de las sesiones de tutoría ayudaran al profesor tutor a abordar aquellas temáticas o casuísticas más comunes entre el estudiantado.

**5.1. Técnicas de trabajo intelectual:** conocer la importancia del dominio de las técnicas de trabajo intelectual para un mayor aprovechamiento académico del estudiantado.

**5.2. Motivación:** facilitar distintas estrategias para mejorar la motivación del estudiantado hacia los estudios en general.

**6. Tutorías por titulaciones:** Conocer la modalidad de tutorías por titulaciones, es decir, concretas de cada titulación, dando a conocer aquellos aspectos específicos de dicha titulación.

**6.1. Tutoría curso a curso:** es decir facilitar al estudiantado aquellos aspectos que son interesantes y necesarios conocer para realizar cada curso con mayor aprovechamiento.

Tomando como referencia la UJI, aunque no desarrolla una formación específica para el profesorado tutor, sí que posee una extensa oferta de formación para el profesorado universitario que se pueden adecuar a las necesidades que presenta el profesor tutor. Existe formación para el profesorado novel, para los becarios FPU, para los cargos académicos, y formación a demanda de entre un amplio abanico. En este sentido, la formación del profesorado en la UJI se realiza de acuerdo a las siguientes competencias: comunicativa, interpersonal, metodológica, de innovación, y de trabajo en equipo. Además, cuenta con los Grupos de Innovación Educativa (GIE) y los Seminarios Permanentes de Innovación Educativa (SPIE).

Volviendo a nuestra propuesta de formación del profesorado tutor, los cursos de la UJI de los que se pueden beneficiar actualmente este profesorado, serían cursos relacionados con el apartado de "Perfil del profesor tutor" y se recomiendan los siguientes:

- Inteligencia emocional
- Docencia en inglés
- Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje
- Comunicación en la docencia

- NTIC (*GoogleDocs, AV, Flipped clasroom*), evaluación entre iguales, investigación-acción
- NTIC (Contenidos para dispositivos móviles)
- Creatividad

De este modo, consideramos imprescindible un programa de formación para el profesorado tutor en todas las universidades, teniendo en cuenta la importancia de esta figura para el estudiantado en su paso por la universidad.

Si bien es cierto, en la literatura sobre tutoría consultada, la mayor parte de ésta se centra en el papel del profesor tutor en la tutoría universitaria (Sánchez, 2008), sin embargo, existen pocas referencias sobre el papel de los Servicios de Orientación ante la misma.

En muchas ocasiones, los Planes de Acción Tutorial Universitaria dependen directamente del Vicerrectorado correspondiente o de los Decanatos de los distintos centros. En algunas ocasiones, éstos dependen del Servicio de Orientación, aunque solamente en cuanto a la coordinación o facilitación de materiales al profesorado. Sin embargo, consideramos que es esencial que las acciones de tutoría partan del Servicio de Orientación Universitaria, ya que, la tutoría forma parte de las acciones dirigidas a la orientación del estudiantado, además estos Servicios suelen ser atendidos por especialistas en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía.

Gil & Flores (2012) sí que plantean un modelo de tutoría que parte de los Servicios de Orientación, éstos son los encargados del diseño y desarrollo del PAT, así como de su coordinación y adecuado funcionamiento. Eso sí, contando con la colaboración, cooperación y participación de los diferentes estamentos de la Universidad (Otros servicios de la Universidad, PDI, familias, etc.).

Así, basándonos en trabajos anteriores como los de Andrés (2013), Gil & Flores (2012) y Flores (2010) hemos podido constatar el importante papel que pueden desarrollar los padres en la Universidad actual. De modo que a través de la realización de un análisis de la calidad de las páginas web dirigidas a padres de Universidades de Francia, Reino Unido, EEUU y Canadá junto con la Estrategia Universidad 2015 (MECD, 2010) en España, hemos considerado la posibilidad de la participación e implicación de los padres en nuestro Sistema Universitario a través de distintas acciones, como son:

- Padres embajadores en universidades de otros países.
- Padres tutores de las prácticas externas
- Padres de estudiantes de segundo y posteriores como tutores de padres de estudiantado de primero.
- Asociaciones de padres de estudiantes universitarios
- Padres filantrópicos
- Padre como expertos

En esta línea hemos realizado una propuesta de web para padres, pero en este caso más especializada, ya que presentamos cuatro perfiles distintos (padres de futuros estudiantes, padres de alumnos de 1r curso, padres de estudiantes de Grado y padres de estudiantes internacionales) así, de esta forma presentamos la información en relación a las necesidades e intereses de cada colectivo. Para la realización de esta web hemos tenido en cuenta las webs de



aquellas universidades extranjeras que mejor cumplían los indicadores de la rejilla de evaluación. Así, teniendo en cuenta las características de la UJI, su modelo educativo y el alumnado que la integra, hemos estructurado la información en base a cuatro perfiles:

- Padres de futuros estudiantes
- Padres de estudiantes de primer curso de grado
- Padres de estudiantes de grado
- Padres de estudiantes internacionales

En definitiva, aunque en la Universidad Española no hay cultura ni de participación ni de tutorización por parte de padres, entendemos que desde nuestro punto de vista de tutoría universitaria que hemos puesto de manifiesto a lo largo de este trabajo, sí que se podría introducir de manera paulatina este aspecto en nuestra universidad.

Teniendo en cuenta lo comentado hasta el momento, con la intención de conocer la situación de la tutoría universitaria en la actualidad, hemos consultado diferentes fuentes documentales como recursos para acceder a la información que nos interesa estudiar.

Así, como **fuentes documentales primarias**, nos hemos centrado en las Tesis Doctorales y Revistas Científicas publicadas que abordan la tutoría universitaria.

Hemos encontrado un total de 23 Tesis sobre tutoría universitaria publicadas entre los años 2005 y 2010. Hemos abordado este periodo para conocer la incidencia que ha tenido sobre las mismas la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario mencionado anteriormente.

En cuanto a la temática de las Tesis hemos podido comprobar que existe una gran variedad (EEES, Rol del Profesor tutor, tutoría entre iguales, modelos tutoriales, por mencionar algunos).

Por lo que respecta a los directores, la mitad de las Tesis aproximadamente han sido dirigidas por un solo Director y la otra mitad por más de uno. De modo que podemos decir que no existe preferencia por el trabajo en equipo ante el individual.

Las universidades que más Tesis presentan son la Universidad de Granada (3), la UNED (3), Universidad de Alicante (2) y Universidad Europea de Madrid (2), aunque no existe una continuidad respecto a la temática en cada universidad.

En la producción por año, observamos que el Estatuto del Estudiante Universitario ha tenido incidencia a la hora de publicar las tesis, ya que el 55% de las mismas han sido publicadas entre el año 2011 y el 2016.

La segunda fuente documental primaria que hemos revisado han sido la Revistas Científicas a través de las bases de datos ERIC, PSYCNET y DIALNET. En total se han encontrado 131 artículos relacionados con la tutoría universitaria. Al igual que en el caso de las Tesis Doctorales el periodo que hemos utilizado para realizar la revisión ha sido del 2005 al 2016.

En resumen, hemos encontrado que:

- Los años de mayor publicación son el 2010, 2011 y 2016.
- Los países en los que más publicaciones se han realizado son EEUU y España.

- Analizamos artículos pertenecientes a 79 revistas diferentes. Las que más publicaciones tienen son: Mentoring & Tutoring: Partnership in learning, ProQuest LLC, REDU, RIFP, REOP, REIFP.
- Respecto a los autores, se han encontrado 239 diferentes. Los que más publicaciones han realizado son: Pedro Ricardo Álvarez Pérez, Javier Pérez Cusó y Miriam Martínez Juárez.
- Las temáticas más usuales han sido: Acción tutorial, Tutoría entre iguales, Tutoría a distancia y Tutoría virtual.
- Las palabras clave más frecuentes son: Tutoría entre iguales, Tutoría a distancia, Tutoría virtual, Tutores, Mentores, EEES, Planes de acción tutorial, Universidad y Servicio de asesoramiento.
- Las instituciones desde las que se publican los artículos, el 47% pertenecen a instituciones extranjeras y el 53% a instituciones españolas.
- El tipo de artículo, predomina el artículo empírico (59,5%) frente al teórico (40,5%).

Podemos decir que el análisis de estas bases de datos sirve para que la Comunidad Científica pueda encontrar más referencias a cerca de la tutoría universitaria en estas bases de datos o en otras distintas. De hecho, toda la información ofrecida está ordenada alfabéticamente o cronológicamente, esto permite una mayor facilidad a la hora de localizar la información dentro de cada uno de los parámetros estudiados.

En el caso de las **fuentes documentales secundarias** hemos encontrado diferentes libros publicados sobre tutoría universitaria, experiencias llevadas a cabo en otras universidades españolas y recursos para trabajar la tutoría universitaria.

Referente a los libros consultados en la base de datos del ISBN, hemos encontrado un total de 21 libros entre los años 2005 y 2016. Hemos recurrido al mismo periodo de años que en el caso de las Tesis y las Revistas Científicas por la misma razón, la publicación del Estatuto del Estudiante Universitario (31 de diciembre de 2010).

Al respecto observamos que las mayores publicaciones se realizan en el año 2010 (5) y el 2013 (4). En cuanto a los autores, observamos una mayor incidencia del trabajo individual frente al trabajo en equipo, ya que el 63% de los libros han sido publicados por un solo autor.

En cuanto a las experiencias sobre tutoría universitaria en otras universidades españolas, hemos encontrado que las acciones de tutoría dependen de distintos estamentos en cada universidad, así como diferentes han sido las acciones realizadas, en algunas se han realizado estudios para conocer la opinión sobre la tutoría, en otras se han aportado recursos para los tutores, y en otras se ha dado a conocer el Plan de Acción Tutorial Universitario o las distintas acciones de tutoría que realizan. Y en cada caso, las experiencias sobre tutoría van dirigidas a un perfil diferente (estudiantes de nuevo ingreso, todo el estudiantado o al profesorado).

La última fuente documental secundaria analizada han sido los recursos sobre tutoría universitaria encontrados en la web. Así, aparecen recursos realizados por cuatro universidades diferentes (Universidad de Barcelona, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Alicante y Universidad de Granada).

Nos gustaría reseñar la creación de una página web común a las cinco universidades públicas de la Comunidad Valenciana, en la que se agrupan las distintas acciones de formación del profesorado de las que gran parte de ellas podrían servir para la formación del profesor tutor en la acción tutorial. Ésta se puede consultar en: <http://www.redifopucv.es/>

De este modo, REDIFOPUCV son las siglas de la Red de Innovación y Formación del Profesorado Universitario de las Universidades públicas de la Comunidad Valenciana.

Se trata de un espacio compartido por las cinco universidades públicas de la Comunidad Valenciana dirigido a visualizar, alentar, poner en valor y reconocer la importancia que tienen dos ejes comunes y a su vez, estratégicos para todos ellos: la formación del profesorado y la innovación educativa.

En esta web, se comparten proyectos, desafíos, recursos, actividades, buenas prácticas, etc. y todas aquellas informaciones que resulten relevantes en el ámbito de la formación del profesorado universitario y el amplio mundo de la innovación educativa y su transferencia a la mejora de la calidad educativa.

La estructura de esta web es la siguiente:

- Inicio
- Qué es REDIFOPCV
- Quiénes somos
- Objetivos
- Formación:
  - Formación inicial
  - Formación permanente
  - Otros programas formativos
- Innovación educativa
- Buenas prácticas
- Recursos:
  - Resultados
  - Eventos
  - Normativas
  - Publicaciones
  - Bases de datos

La propuesta que nosotros realizamos es la incorporación de la formación del Profesor tutor dentro del epígrafe de “Formación”. Así, de la formación ya existente en cada universidad se podría especificar aquella de la que el profesorado tutor podría beneficiarse, tanto en cuanto a la formación inicial, formación permanente u otros programas formativos, como son la formación específica, Másteres-títulos propios o idiomas. Asimismo, nuestra propuesta de web TutUJI podría formar parte del epígrafe de “Recursos”, tomándola como Recursos para la tutoría universitaria.

Si nos centramos en la UJI, esta posee un Servicio de Orientación, la *Unitat de Suport Educatiu (USE)*, que atiende tanto al estudiantado como al profesorado de la universidad en distintos

momentos. La USE está estructurada en cuatro áreas: Información, Orientación, Atención a la Diversidad, y Profesorado. Siguiendo los criterios de evaluación de los Servicios de Orientación Universitaria de Vieira (2008) y comparándolos con los objetivos del Plan Estratégico de la USE, podemos afirmar que la evaluación de la USE de acuerdo al modelo de Vieira es positiva.

Uno de los programas, entre muchos otros, que lleva a cabo la USE es el Plan de Acción Tutorial Universitario (PATU) que está basado en la tutoría entre iguales, de este modo, los estudiantes más veteranos de los grados tutorizan a los alumnos recién llegados. En este tipo de tutoría, el alumno tutor asesora a sus tutorizados desde la experiencia que ha vivido, aconsejándole sobre distintos ámbitos, académico, personal y social con una total ausencia de formalismos. Se trata de una tutoría mixta, en la que un profesor tutor tutoriza a 8-9 alumnos tutores que a su vez tutorizan a 5-6 alumnos de nuevo ingreso.

Este programa está desarrollándose en la UJI como tal desde el curso 2009/2010, empezando con tan solo cinco titulaciones y desde el curso 2015/2016 está implantado en las 31 titulaciones de esta Universidad. El porcentaje de alumnado tutorizado en prácticamente todos los cursos académicos se encuentra entre el 20 y el 100%. Actualmente, el PATU está formado por 42 profesores tutores, 192 alumnos tutores y 988 alumnos tutorizados.

Podemos considerar que el PATU cumple las expectativas tanto del profesorado como del alumnado tutor y tutorizado, ya que la puntuación obtenida en el cuestionario de evaluación, en cuanto a la satisfacción general, oscila entre 3,72 y 4,17 sobre 5.

A tenor de lo expuesto hasta el momento, nos preguntamos ¿los estudiantes universitarios ya no necesitan ser tutorizados a partir del primer curso?

Para nosotros, contando con el proceso continuo de la orientación y tras la investigación realizada, así como el trabajo desempeñado tanto en la USE como en el Departamento de Orientación de Educación Secundaria, hemos podido constatar como el joven universitario precisa de orientación a lo largo de toda su trayectoria universitaria, presentando unas necesidades diferentes en cada curso y momento en el que se encuentra, por ello hemos creado la web TutUJI-Psicología, que es el objetivo principal de esta Tesis.

Así, nos hemos planteado como objetivo general la creación de una herramienta de tutoría que abarque al estudiantado antes de acceder a la universidad y a lo largo de toda su trayectoria universitaria; así como una serie de objetivos específicos. Todos han sido conseguidos.

Para llevar a cabo estos objetivos, hemos realizado la investigación de acuerdo a cuatro fases:

- FASE I. Análisis de necesidades
- FASE II. Estudio de los resultados de la Fase I
- FASE III. Diseño de la Herramienta
- FASE IV. Evaluación de la Herramienta

En la **FASE I. "Análisis de necesidades"** se ha llevado a cabo a través de Grupos de discusión y cuestionarios para cada uno de los cursos del Grado en Psicología. En cuanto a los Grupos de

discusión se realizaron siete. Cinco de éstos con el estudiantado de los diferentes cursos del Grado en Psicología y con estudiantado recién titulado. Los otros dos con expertos sobre orientación educativa, como son los orientadores de centros de secundaria y los técnicos de la Unidad de Apoyo Educativo (USE). El cuestionario de análisis de necesidades se pasó a los cuatro cursos del Grado en Psicología, donde se puso de manifiesto las necesidades que estos estudiantes presentan, así tenemos que (ver Tabla 101):

Tabla 101. Aspectos conocidos y desconocidos por los estudiantes del Grado en Psicología

Curso	Nº de participantes	Aspectos conocidos	Aspectos desconocidos	Total aspectos
Primero	74	21	20	40
Segundo	52	5	8	13
Tercero	57	4	11	15
Cuarto	71	6	11	17
<b>TOTAL</b>	<b>254</b>	<b>36</b>	<b>50</b>	<b>85</b>

De estos resultados, podemos concluir que en los cuatro cursos existen aspectos importantes que los estudiantes no conocen. En el caso de 2º, 3º y 4º existen más aspectos desconocidos que conocidos, y en el caso de 1º la mitad de aspectos aproximadamente son conocidos y la otra mitad desconocidos. Por tanto, está clara la necesidad de orientación y tutoría de este estudiantado a lo largo de toda su trayectoria.

En la **FASE II. “Estudio de los resultados de la Fase I”** con los resultados obtenidos, tanto en los Grupos de Discusión como en los cuestionarios y estableciendo los GD de orientadores de secundaria y los GD de técnicos de la USE como expertos, se consideraron una serie de aspectos a destacar en cada curso. Estos aspectos son los que conforman la web TutUJI-Psicología:

- **PRE-UNIVERSIDAD**
  - ◆ Qué conocer del Grado
  - ◆ Programas de interés cuando estás en Secundaria
  - ◆ Preinscripción y matrícula
  - ◆ ¿Cuál será mi horario?
  - ◆ Tasas administrativas y de matrícula
  - ◆ Instalaciones UJI
  
- **PRIMER CURSO**
  - ◆ Instalaciones UJI
  - ◆ Instalaciones Psicología
  - ◆ Recursos electrónicos
  - ◆ Carnet UJI
  
- **SEGUNDO CURSO**
  - ◆ Oficina de Relaciones Internacionales
  - ◆ Programas de movilidad para estudiantes
  - ◆ Preparación lingüística y cultural
  - ◆ Becas de colaboración

- ◆ Cursos
- ◆ Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud
  
- TERCER CURSO
  - ◆ Asignaturas optativas
  - ◆ Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas
  - ◆ Prácticas externas
  - ◆ Trabajo Final de Grado
  - ◆ Becas Formativas
  - ◆ Prácticas extracurriculares
  
- CUARTO CURSO
  - ◆ Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas
  - ◆ Continuar estudiando otro Grado
  - ◆ Tasas título de Grado y Máster
  - ◆ Másteres
  - ◆ Becas de investigación
  - ◆ Escuela de Doctorado
  - ◆ Fundación Universitat Jaume I
  - ◆ Sociedad de Amigos y Antiguos Alumnos de la UJI
  - ◆ ESPAITEC
  - ◆ Asociaciones
  - ◆ Mundo laboral
  - ◆ Oposiciones
  
- INFORMACIÓN GENERAL para todos los cursos
  - ◆ Grado en Psicología
  - ◆ Calendario
  - ◆ Matrícula
  - ◆ Tasas Académicas
  - ◆ Transporte y Alojamiento
  - ◆ Servicios de interés
  - ◆ Programas de Apoyo
  - ◆ Normativa UJI
  - ◆ Atención a la Diversidad
  - ◆ Becas y Ayudas al estudio
  - ◆ Consejo del Estudiantado y Delegados de curso
  
- HISTORIAL ACADÉMICO
  - ◆ Currículum Vitae
  - ◆ Itinerario académico

Además, hemos añadido tres apartados:

- PADRES/MADRES
  - ◆ Calendario académico
  - ◆ Tasas académicas
  - ◆ Becas y Ayudas al estudio
  - ◆ Jornadas de Puertas Abiertas en Familia
  - ◆ Paraninfo
  - ◆ Vídeo UJI
  - ◆ Infocampus
  - ◆ Monografía Psicología
  - ◆ AlumniSAUJI
  - ◆ Buzón de consultas
  
- FORMULARIOS
  - ◆ Estudiantado
  - ◆ Orientadores
  - ◆ Padres
  
- BUZÓN DE CONSULTAS

En la **FASE III. “Diseño de la Herramienta”**, se han desarrollado todos estos aspectos utilizando un lenguaje sencillo, adaptado a los estudiantes, remarcando aquello que es útil que conozcan. De este modo, la Herramienta se presenta en forma de página web utilizando la plataforma Google Sites, así tiene un fácil acceso para los estudiantes y todos los documentos se presentan en PDF o Word para poder ser descargados o modificados según los intereses de los mismos. Para el perfil de Padres/madres, en lugar de documentos PDF nos ha parecido interesante incluir directamente los enlaces que les llevan a las páginas de interés para ellos, recomendando que se consulte el perfil al que pertenecen sus hijos/as. Debemos remarcar que la Herramienta tiene un carácter preventivo, ya que se presenta para cada curso aquellos aspectos que le resultará necesario, interesante y útil conocer para cursar con un mayor aprovechamiento el próximo curso. En todos los perfiles encontramos una bienvenida en la que se orienta a los estudiantes y padres y madres a utilizar la Herramienta de forma adecuada.

Finalmente, en la **FASE IV. “Evaluación de la Herramienta”**, tras poner en funcionamiento la web TutUJI-Psicología y presentarla a todos los perfiles a los que va dirigida (Orientadores, Estudiantado y Padres/madres) a través de distintas estrategias de difusión, éstos cumplieron los cuestionarios diseñados para su evaluación, basados en los criterios de Selim (2011) para la evaluación de páginas web.

Los resultados obtenidos de ésta evaluación muestran que la Herramienta ha sido valorada muy positivamente tanto por orientadores, estudiantado, como padres/madres.

Así, los ítems del cuestionario de evaluación (11 en total) están estructurados en cinco bloques:

1. Estructura/ Configuración de la web (Ítems del 1 al 3)

2. Contenido/ Información de la web (Ítems del 4 al 7)
3. Toma de decisiones (Ítems 8 y 9)
4. Valoración global (Ítem 10)
5. Propuestas de mejora (Ítem 11)

De este modo, desde el 1 de febrero al 9 de marzo, hemos tenido 469 visitas a la web. En cuanto a los cuestionarios cumplimentados, tenemos (ver Tabla 102):

Tabla 102. Nº de cuestionarios de evaluación cumplimentados por cada colectivo

Colectivo		Nº cuestionarios
Estudiantado	Preuniversitarios	60
	1º de Grado	60
	2º de Grado	56
	3º de Grado	63
	4º de Grado	68
Orientadores		50
Padres y madres		42
<b>Total</b>		<b>399</b>

La valoración de cada ítem para los diferentes colectivos de acuerdo a una escala que va del 1 (muy en desacuerdo) al 10 (muy de acuerdo), ha sido (ver Tabla 103):

Tabla 103. Valoración máxima y mínima en los cuestionarios de evaluación por colectivos

Colectivo	Nº participantes	Valoración mínima	Valoración máxima
Estudiantado global	307	8,86	9,16
Estudiantado preuniversitario	60	8,50	8,95
Estudiantado de primero	60	8,65	9,30
Estudiantado de segundo	56	8,93	9,23
Estudiantado de tercero	63	8,84	9,33
Estudiantado de cuarto	68	9,06	9,32
Orientadores	50	8,84	9,24
Padres	42	9,05	9,62

Observamos como tanto la valoración mínima como la máxima están cercanas a 10, podemos decir que la valoración por parte de todos los colectivos ha sido muy positiva.

Del mismo modo, tenemos que la valoración por bloques es igualmente alta y las correlaciones entre los ítems del mismo bloque y entre los bloques son positivas y significativas, esto significa que en todos los colectivos las respuestas han sido coherentes en todos los ítems.

En cuanto al último bloque “Propuestas de mejora”, se trata de un ítem de respuesta abierta, y se han realizado las siguientes propuestas:

- *Estaría bien un apartado de novedades donde indicaran si han puesto algo nuevo*



- *Creo que sería bueno incluir un buscador.*
- *¿Podría ser posible que respecto a la movilidad se pudiesen escribir experiencias de las estancias de los compañeros que las hayan realizado?*
- *Muy interesante. Se podría poner un apartado sobre experiencias personales de los Erasmus y de los que han hecho prácticas extracurriculares.*
- *Me parece una web excelente, con la información muy bien estructurada. Quizá podría resultar interesante abrir alguna especie de Forum donde los alumnos pidiesen e intercambiasen información entre ellos.*
- *Se podría incluir un apartado como una especie de galería fotográfica del grado, Orlas, Acto de graduación....*
- *Sería interesante poner un apartado para los que hemos terminado poder seguir en contacto.*
- *Aunque dentro del curso correspondiente esté el doc con los diferentes programas de movilidad, se podría incluir en el apartado de "información general" y en el curso correspondiente cuando ya se pueden solicitar se podría adjuntar el doc más específico sobre los requisitos para participar en dichos programas, la oferta de países, universidades, etc. Otra sugerencia sería la posibilidad de añadir información sobre los programas de acción tutorial (PATU), dentro del 1er curso, aunque esté recogido dentro "Programas de Apoyo" o dentro "Aspectos a tener en cuenta". Quizá como un apartado propio dentro del 1er curso tiene más visibilidad. Por todo lo demás, enhorabuena. La página es de 10.*
- *¿Podría tener continuidad para cuando terminemos?*
- *Incluir un apartado en la página principal de la UJI o en futuros estudiantes para el primer curso alumnado para los siguientes, o bien dentro de lleu*
- *Como es de vital importancia que la información esté actualizada, estaría bien que apareciera cuándo ha sido actualizada.*
- *Sería interesante introducir un buscador*
- *Ampliarla con historias de vida de Erasmus, egresados, etc.*
- *También me interesa otro grado para mi hijo.*
- *Animo a la universidad a hacerlo de todas las titulaciones.*

En definitiva, teniendo en cuenta todos los resultados obtenidos tanto en el análisis de necesidades como en la evaluación de la web, podemos decir que se trata de una Herramienta necesaria, interesante y útil para los diferentes colectivos a los que se dirige. De modo que hemos alcanzado todos los objetivos que nos habíamos planteado al principio de esta investigación.

Teniendo en cuenta de manera global nuestra investigación, cabe preguntarnos **¿cuál ha sido nuestra aportación a la Comunidad Científica?** Entre otras destacamos:

- Ofrecer una visión amplia de la tutoría universitaria no reduciéndola a la tutoría tradicional académica.
- Presentar un punto de partida a los investigadores a través del conocimiento real de cómo se encuentra la investigación en el campo de la tutoría universitaria, a través del estudio realizado de las fuentes primarias y secundarias.
- Propuesta de una web de padres para la Universitat Jaume I, siendo fácilmente extrapolable a otras Universidades.
- Facilitar la investigación en la línea de participación de los padres en la Universidad española.
- Dar a conocer un modelo de auto-tutoría universitaria TutUJI, que permite a los estudiantes llevar a cabo la toma de decisiones a lo largo del continuum de su vida universitaria: PRE-DURANTE-POST.

En cuanto a las **líneas futuras de trabajo**, mencionamos:

- Seguir trabajando en la mejora del TutUJI, aplicando los resultados de nuestra investigación.
- Completar la web de formación del profesorado de las cinco universidades públicas de la Comunidad Valenciana <http://www.redifopucv.es/>
- Desarrollo y evaluación del curso de formación del profesor tutor que hemos propuesto en el Capítulo II.
- Desarrollo de la web TutUJI para cada una de las titulaciones de la Universitat Jaume I.

Cómo **líneas futuras de investigación** nos podemos centrar en:

- Papel de los padres en la Universidad:
  - Objetivo:
    - Diseñar estrategias de participación en distintos ámbitos universitarios (Padres Embajadores, Tutores de prácticas, Expertos).
- Formación del profesorado tutor:
  - Objetivo:
    - Diseño de instrumentos de evaluación de la acción tutorial.
    - Diseño, implementación y evaluación de programas de formación para el profesorado tutor.
    - Desarrollo de materiales de acción tutorial

- Tutoría y atención a la diversidad en la Universidad:

Objetivo:

- Análisis de necesidades de la UJI
- Diseño de estrategias de acción tutorial para los estudiantes con diversidad funcional.
- Diseño, desarrollo, implementación y evaluación de materiales específicos para los estudiantes que se integran en la diversidad.

En síntesis, en esta Tesis Doctoral, hemos realizado un recorrido por la tutoría universitaria, teniendo en cuenta ésta desde el punto de vista del desarrollo integral del estudiante y no solo desde la perspectiva tradicional. Hemos propuesto una formación para el profesorado tutor, y tras conocer el estado actual de la Tutoría en la Universidad hemos demostrado la posibilidad de participación de los padres y madres en la universidad, hemos propuesto y puesto en práctica una Herramienta para llevar a cabo esta tutoría que, siguiendo el proceso continuo de la orientación, abarca toda la trayectoria del estudiante desde la preuniversidad hasta la salida del Grado y por supuesto cuenta con los padres y madres, realizando una evaluación de la misma que ha mostrado que es muy positiva. Por tanto, consideramos necesario seguir trabajando en esta línea a través de las propuestas realizadas como futuras líneas de investigación y de trabajo.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguillo, I. (2000, octubre). Indicadores hacia una evaluación objetiva (cuantitativa) de sedes web. *Jornadas Españolas de Documentación. La gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información*. Bilbao, Universidad del País Vasco, Fesabid, pp. 233-248.
- Alañón, M.T. (2000). *Un modelo de acción tutorial en la Universidad Politécnica de Madrid*. Madrid: Rugarte.
- Alarcón, P.P., López, D., Mahillo, M.A. & Fernández, M.D. (2014). Gestión Automatizada de Tutorías. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 12(2), 351-373. Recuperado de <http://www.red-u.net>
- Alexander, E. & Tate, E. (1999). *How to evaluate and create information quality on the Web*. London, UK: Laurence Erlbaum Associates.
- Aliaga, F. (2000). *Bases epistemológicas y proceso de investigación psicoeducativa*. Valencia: CSV.
- Almajano, M.P. (2002, junio). Experiencias previas de tutoría. En M. Coriat (Ed.), *Jornadas sobre tutorías y orientación*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 223-236.
- Álvarez, P. (2006). La tutoría y la orientación universitaria en la nueva coyuntura de la Enseñanza Superior: El programa "VELERO". *Contextos Educativos*, 8-9 (2005-2006), 281-293.
- Álvarez-González, M. (2008). La tutoría académica en el Espacio Europeo de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 71-88.
- Álvarez-González, M. (2013). Hacia un modelo integral de la tutoría universitaria. En M. Álvarez González y R. Bisquerra (Coords.), *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Wolters Kluwer España.
- Álvarez-González, M. (2014). La orientación y la tutoría universitaria en la formación de los grados y postgrados. Las tradiciones académicas. En P. Figuera (Coord.), *Persistir con éxito en la Universidad: De la investigación a la acción*. Barcelona: Laertes.
- Álvarez-Pérez, P. R. (2002). La función tutorial en la universidad. Una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza. Madrid: EOS.
- Álvarez-Pérez, P. R. (2012). Los planes institucionales de tutoría y el desarrollo de competencias en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. *Perfiles Educativos*, 34(137), 28-45.
- Álvarez-Pérez, P.R (2005). La tutoría universitaria en la nueva coyuntura de la enseñanza superior: el programa VELERO. *Revista Contextos Educativos*, 8-9, 281-293.
- Álvarez-González, M. & Álvarez-Justel, J. (2014). La orientación y la tutoría en los postgrados. En M. Álvarez González y R. Bisquerra (Coords.), *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Wolters Kluwer España.

- Álvarez-González, M. & Álvarez-Justel, J. (2015). La tutoría universitaria: del modelo actual a un modelo integral. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (2), 125-142.
- Álvarez, P.R, Álvarez, D. & González, M. (2001, septiembre). Evaluación de la implantación de un plan de tutoría en la universidad. *X Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: "Investigación y evaluación educativa en la sociedad del conocimiento"*. Universidad A Coruña, A Coruña.
- Álvarez, P., Asensio, I., Forner, A. & Sobrado, L. (2006). Los planes de acción tutorial en la universidad. En T. Escudero y A. Correa (coords.). *Investigación e innovación educativa: algunos ámbitos relevantes*. Madrid: La Muralla.
- Álvarez, P.R, González, M. & Pérez, F. (2005, septiembre). El alumnado y la tutoría universitaria: un estudio en la Facultad de Educación. *XII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: Investigando en Innovación Educativa*. Universidad de La Laguna, Tenerife.
- Álvarez-González, M., Figuera, P. & Torrado, M. (2011). La problemática de la transición bachillerato-universidad en la Universidad de Barcelona. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22(1), 15-27.
- Álvarez-Pérez, P. & González, M. (2009). Modelo comprensivo para la institucionalización de la orientación y la tutoría en la enseñanza universitaria. *Curriculum*, núm. 22, pp. 73–96.
- Álvarez-Pérez, P. & Jiménez-Betancort, H. (2003). *Tutoría universitaria*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Álvarez-Pérez, P. R. & González, M. (2003, septiembre). La tutoría de iguales en la enseñanza superior: un estudio realizado en la Universidad de La Laguna. Comunicación presentada al XI Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: "Investigación y Sociedad", Universidad de Granada, Granada.
- Álvarez-Pérez, P., Cabrera, L., Feliciano, L. & Santana, L. (1999). Intervención psicopedagógica en el ámbito universitario: valoración de una experiencia en el centro superior de educación de la ULL. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, vol. 10, nº 18, p. 379-387.
- Álvarez-Pérez, P.R. & González, M. (2005). La tutoría entre iguales y la orientación universitaria. Una experiencia de formación académica y profesional. *Educar*, 36, 107-128.
- Álvarez-Pérez, P.R. & González, M. (2008). Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el espacio europeo de educación superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22, 49-71.
- Álvarez-Pérez, P.R. & González, M. (2010). Estrategias de intervención tutorial en la universidad: Una experiencia para la formación integral del alumnado de nuevo ingreso. *Tendencias Pedagógicas*, 16, 237-256.
- Álvarez-Pérez, P.R. & González, M. (2010b). La intervención tutorial en la Universidad de la Convergencia: una estrategia para la formación integral del alumnado. *Tendencias Pedagógicas*, (16), 236-256.

- Álvarez-Rojo, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora: Relaciones entre la teoría y la práctica*. Madrid: EOS.
- Álvarez-Rojo, V., García, E., Gil, J. & Romero, S. (2000). Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la universidad. En H. Salmerón y V.L. López (coords.). *Orientación educativa en las universidades*. Granada: Grupo Editorial Universitario (p.47-77).
- American College Personnel Association (ACPA) (1996). *The student learning imperative: Implications for student affairs*. Washington, DC.: Autor.
- American College Personnel Association (ACPA) (1996). *The student learning imperative: Implications for student affairs*. Washington, DC.: Autor
- Andrés, M. (2013). Familia y Universidad. Un estudio exploratorio en la Universitat Jaume I. Trabajo final de Máster (no publicado), Universitat Jaume I, Castellón.
- Andrés, M., Flores, R. & Gil, J.M. (2014). Participación de los padres en la universidad. El caso de la Universitat Jaume I. *Revista de Orientación Educativa*, 28 (53), 51-70.
- Andrés, M., Flores, R. & Gil, J.M. (2016). Herramienta de tutoría en la Universitat Jaume I. Una propuesta para el Grado en Psicología. En Castejón, J.L. (coord.), *Psicología y Educación: Presente y Futuro* (pp. 2282-2289). Alicante: ACIPE.
- ANECA (2007). *La Universidad del siglo XXI*. IX foro de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- ANUIES (2000). *Visión del Sistema de Educación Superior al 2010*. México: Serie Investigaciones.
- ANUIES (2001). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. México: Serie Investigaciones.
- Apodaca, P. & Lobato, C. (1997). *Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación*. Barcelona: Laertes.
- Arbizu, F., Lobato, C. & Del Castillo, L. (2005). Algunos modelos de abordaje de la tutorial universitaria [Some models for university tutorials]. *Revista de Psicodidáctica*, 10(1), 7-22. doi: 10.1387/RevPsicodidact.367.
- Arias, M.M. & Álvarez-Pérez, P.R. (2005). La tutoría como respuesta a las necesidades del alumnado universitario: Un estudio en el primer curso de enfermería de la Universidad de La Laguna. *REOP*, 16(2), 319-331.
- Arnaiz, P., & Isus, S. (1995). *La tutoría: organización y tareas*. Barcelona: Graó
- Arroyo, N. & Pareja, V.M. (2003). Metodología para la obtención de datos con fines cibernéticos. (En línea). En: III *Taller de obtención de indicadores bibliométricos y de actividad científica*. 2003, marzo, Madrid. Recuperado de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/4298/1/R-19.pdf>

- Barnes, S. J. & Vidgen, R. T. (2003, enero). Assessing the Quality of a Cross-National eGovernment Web Site: a Case Study of the Forum on Strategic Management Knowledge Exchange. *36th Hawaii International Conference on System Sciences (HICSS)*, Hawaii.
- Barnes, S. J., & Vidgen, R. T. (2000). *WebQual: An Exploration of Web Site Quality. Paper presented at the Eighth European Conference on Information Systems*. Vienna: Austria.
- Bausela, E. (2003). Diseño y aplicación de un cuestionario de necesidades de orientación psicológica en un grupo de alumnos/as de la Universidad de León en fase piloto. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 115-130.
- Beatty, P.T. (1981). The concept of Need: proposal for a working definition. *Journal of the Community Development Society*, 12, 39 – 46.
- Bers, T.H. (1989). The popularity and problems of focus-group research, *College and University*, 64 (3), 260-268.
- Bethencourt, J. T., Cabrera, L., Hernández, J.A., Álvarez-Pérez, P. & González, M. (2008). Variables psicológicas y educativas en el abandono universitario. *EJREP*, 16, Vol. 6(3), 603-622.
- Boronat, J., Castaño, N. & Ruiz, E. (2005, febrero). La docencia y la tutoría en el nuevo marco universitario. *IX Congreso de Formación del Profesorado: "Europa y Calidad Docente ¿Convergencia o Reforma Educativa?"*. Segovia, Recuperado de <http://www.aufop.org/xicongreso/documentos/m5comu11.doc>
- Boschma, J. (2007). *Generación Einstein*. Barcelona: Gestión 2000.
- Brajnik, G. (2001). Towards valid quality for websites. *Proceedings of the 7<sup>th</sup> Conference on Human Factors and the Web*.
- Bricall, J. (2000). Informe Universidad 2000. Madrid: CRUE.
- Buendía, L. (1999). El proceso de la investigación empírico-experimental. En L. Buendía, D. González, J. Gutiérrez y M. Pegalajar. *Modelos de análisis de la investigación educativa*. Sevilla: Alfar.
- Buendía, L., Colás, P. & Hernández, F. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw Hill.
- Buttram, J.L. (1990). Focus group: a starting point for needs assessment. Comunicación presentada en el *Annual Meeting of the American Educational Research Association*, Boston.
- Calderón, A. (2006). *La evaluación de páginas web*. Recuperado de <http://observatorio.cnice.mec.es/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=334>
- Campoy, T. J. & Pantoja, A. (2000). La Orientación en la Universidad de Jaén. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 11(19), 77-106.
- Cano, R. (2008). La tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 17-20.



- Cano, R. (2009) Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias. ¿Cómo lograrlo? *Revista Electrónica Interuniversitaria del Profesorado*, 12 (1), 181-204.
- Casado, R., Greca, I.M., Tricio, V., Collado, M. & Lara, A.M. (2014). Impacto de un Plan de Acción Tutorial universitario: resultados académicos, implicación y satisfacción. *REDU - Revista de Docencia Universitaria*, 12 (4), 323-342
- Castaño E., Blanco A. & Asensio E. (2012). Competencias para la tutoría: experiencia de formación con profesores universitarios. *REDU - Revista de Docencia Universitaria*, 10 (2), 193-210.
- Castellano, F. (1995). *La orientación Educativa en la Universidad de Granada. Evaluación de necesidades*. Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.
- Castillo, G. (2000). *De la Universidad al puesto de trabajo*. Madrid: Pirámide.
- CEMES (Conferencia Europea de Ministros de Educación Superior) (1998). *Declaración de La Sorbona*. Declaración conjunta para la armonización del diseño del sistema de Educación Superior Europeo, a cargo de los cuatro ministros representantes de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido, reunidos en La Sorbona, París, el 25 de mayo de 1998.
- CEMES (Conferencia Europea de Ministros de Educación Superior) (1999). *Declaración de Bolonia*. El Espacio Europeo de la Educación Superior. Declaración conjunta de los ministros europeos de educación, reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999.
- Codina, L. (2000). Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos. *Revista Española de Documentación Científica*, 23 (1) 9-44.
- Codina, L. (2000, octubre). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. *Jornadas Españolas de Documentación. La gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información*. Bilbao, Universidad del País Vasco, Fesabid, pp. 135-144.
- Coriat, M. & Sanz, R (eds.) (2005). *Orientación y tutoría en la Universidad de Granada*. Granada: Universidad de Granada.
- Crosier, D., Pursen, L. & Smidt, H. (2007). *Trends V: Universities Shaping the European Higher Education Area*. EUA Publications 2007.
- De Mariano, R. (1999). Un cuento de management y coaching. *Capital Humano*, 127, 28-32.
- Del Rincón, B. (2000). *Tutorías personalizadas en la universidad*. Castilla la Mancha: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Díaz- Guilera, A. (2005). Los planes de acción tutorial en la universidad de Barcelona. *Talleres de Formación del Profesorado de la UPM Para la Convergencia Europea*. Junio 2005.
- Díaz, A. & Pons, E. (2013, abril). La formación del profesor tutor: ¿Una labor necesaria? *X Jornadas Internacionales de Innovación Universitaria. Educar para transformar*. Villaviciosa de Odón, Universidad Europea de Madrid
- Díaz, F. (2000) Mentoring: Una relación de confianza. *Capital Humano*, 137, 72-74.

- Díez-Hochleitner, R. (2002). *Aprender para el futuro. Universidad y Sociedad*. Madrid: Fundación Santillana.
- Durán, D. & Vinyet, V. (2004). *Tutoría entre iguales: de la teoría a la práctica*. Barcelona: Graó.
- Enquita, M.F., Mena, L. & Riviere, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona: Colección de Estudios Sociales "La Caixa", n. 29. Recuperado de [http://multimedia.lacaixa.es/lacaixa/ondemand/obrasocial/pdf/estudiossociales/vol29\\_completo\\_es.pdf](http://multimedia.lacaixa.es/lacaixa/ondemand/obrasocial/pdf/estudiossociales/vol29_completo_es.pdf)
- Eschenfelder, K. R., Beachboard, J. C., McClure, C. R. & Wyman, S. K. (1997). Assessing U.S. federal government websites. *Government Information Quarterly*, 14(2), 173-189.
- Fernández, G. M. y Escribano, M. C. (2009, septiembre). Las tutorías en la formación académica y humana de los alumnos en la Universidad San Pablo CEU. *XVI Jornadas ASEPUMA-IV Encuentro Internacional 2008*.
- Fernández-Salineró, C. (2008). Modalidades de formación en las organizaciones, en P. Pineda (coord.) *La gestión de la formación en las organizaciones*. pp. 115-148 Barcelona: Ariel.
- Fernández-Salineró, C. (2014). La tutoría universitaria en el escenario del Espacio Europeo de Educación Superior: Perfiles Actuales. *Teoría Educativa*, 26, 1-2014, pp. 161-186.
- Ferrer, V. (2003). La acción tutorial en la Universidad. En F. Michavila & J. García (coords.), *La Tutoría y los nuevos modelos de aprendizaje en la Universidad*. Madrid: Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid/Cátedra UNESCO de Gestión Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, 67-84.
- Figuera, P. & Álvarez-González, M. (2014). La intervención orientadora y tutorial en la adaptación y persistencia del alumnado en la universidad. *Revista de Orientación Educativa*, 28(54), 31-49.
- Figuera, P. & Torrado, M. (2013). El contexto académico como factor diferenciador en la transición a la universidad. *Revista Contrapuntos*, 13(1), 33-41.
- Figuera, P. (Coord.) (2014). *Persistir con éxito en la universidad: De la investigación a la acción*. Barcelona: Laertes.
- Fisher, J., Burstein, F., Lynch, K., & Lazarenko, K. (2008). Usability 1 usefulness 5 trust: an exploratory study of Australian health web sites. *Internet Research*, 18(5), 477-498.
- Fita, E. & Álvarez, M. (2005). La intervención orientadora en la transición Bachillerato-Universidad. *Bordón*, 57 (1), 5- 26.
- Fitzpatrick, R. (2000a, septiembre). Additional Quality Factors for the World Wide Web. *The Second World Congress for Software Quality*, Tokyo.
- Fitzpatrick, R. (2000b, septiembre). Interpreting quality factors for the World Wide Web. *Irish Academy of Management Conference*, Dublin, Ireland.

- Flores, R. (2010). *Psicología y Orientación Vocacional. Estudio Cientimétrico. Un reto en la Formación del Orientador Europeo del siglo XXI*. Tesis Doctoral (no publicada), Universitat Jaume I, Castellón, España.
- Flores, R., Gil, J.M. & Caballer, A. (2012). Rol del Servicio de Orientación en Universidades de Francia, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y España. *Papeles del Psicólogo*, 33 (1), 3-13.
- Fry, H., Ketteridge, S. & Marshall, S. (1999). *A handbook for teaching and learning in higher education*. Londres: Kogan Page.
- Gairín, J., Figuera, P. & Triado, X. (Eds.) (2010). *L'abandonament dels estudiants a les universitats catalanes*. Barcelona: AQU. Recuperado de [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_300801544\\_1pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_300801544_1pdf).
- Gairín, J., Triado, X., Feixas, M., Figuera, P., Aparicio, P. & Torrado, M. (2014). Student dropout rates in Catalan Universities: Profile and motives for disengagement. *Quality in Higher Education*, 20(2), 165-182.
- Gallego, S. (1997, octubre). Las funciones del tutor universitario. *VIII Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía. La Orientación Educativa la Intervención Psicopedagógica integradas en el curriculum*. AEOP, Valencia.
- Gallego, S. (1999). *Cómo planificar el desarrollo profesional*. Barcelona: Laertes.
- García, A. J. & Troyano, Y. (2011). El Espacio Europeo de Educación Superior y la figura del profesor tutor en la Universidad. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 7 (2), 1-10. Recuperado de <http://redaberta.usc.es/redu/index.php/REDU/article/view/96>
- García, A.J. & Troyano, Y. (2009). El Espacio Europeo de Educación Superior y la figura del profesor tutor en la universidad. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 3, 1-10.
- García, N., Asensio, I., Carballo, R., García, M. & Guardia, S. (2004). *Guía para la labor tutorial en la universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Recuperado de <http://www.ucm.es/info/mide/docs/informe.htm>
- García-Nieto, N. (2008). La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (61), 21-48.
- García-Nieto, N., Asensio, I. I., Carballo, R., García, M., & Guardia, S. (2005). La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea. *Revista de Educación*, 337, 189-210.
- Gil, J. (1993). La metodología de investigación mediante Grupos de Discusión. *Anuario interuniversitario de didáctica (10-11), 1992-1993*, p. 199- 214.
- Gil, J., Álvarez-Rojo, V., García, E. & Romero, S. (2004). *La enseñanza universitaria. Planificación y desarrollo de la docencia*. Madrid: EOS Universitaria.
- Gil, J.M. & Flores, R. (2012). Cómo articular un Plan universitario de Acción Tutorial. En: A. De la Herrán y J. Paredes (Coords). *Promover el cambio pedagógico en la universidad* (pp.2013-228). Madrid: Ediciones Pirámide.

- Gil, J.M. (2002). El Servicio de Orientación en la universidad. *Tendencias Pedagógicas*, 7, 137-154.
- Gil-Albarova, A., Martínez, A., Tunnicliffe, A. & Miguel, J. (2013). Estudiantes universitarios y calidad del Plan de acción tutorial. Valoraciones y mejoras. *Revista de Docencia Universitaria. REDU. Número monográfico dedicado a Tutoría y Sistemas de orientación y apoyo a los estudiantes, Vol.11 (2) Mayo-Agosto. Pp. 63-87*. Recuperado de <http://www.red-u.net/>
- Giner, Y., Muriel, M.J. & Toledano, F.J. (2013). De la tutoría presencial a la virtual: la evolución del proceso de autorización. *Revista de Docencia Universitaria. REDU. Número monográfico dedicado a Tutoría y Sistemas de orientación y apoyo a los estudiantes, Vol.11 (2), pp. 89-106*. Recuperado de <http://www.red-u.net/> .
- González, F. (2010). *Selección, formación y práctica de los docentes investigadores. La Carrera Docente. Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Editorial Universitas
- González, I. & Martín, J.F (2004). La orientación profesional en la Universidad. *REOP*, 15 (2), 229-315.
- González, M. (2008, julio). *Dimensión socio cultural de la tutoría*. I Congreso Internacional Análisis y propuestas sobre tutoría, México.
- Goodland, S. (1995). *Students as tutors and mentors*. Londres: Kogan Page.
- Greenwood, A. & Steyn, D. (2006). *Criteria for Evaluating Internet Resources*. Recuperado de <http://www.library.ubc.ca/home/evaluating/>
- Gutiérrez-Solana, F. (2013). Tenemos una buena Universidad. *Papeles de la Fundación Botín*. Recuperado de [http://catedraunesco.es/repositorio/Gutierrez-Solana\\_Tenemos\\_una\\_buena\\_Universidad.pdf](http://catedraunesco.es/repositorio/Gutierrez-Solana_Tenemos_una_buena_Universidad.pdf)
- Hackett, S. & Parmanto, B. (2009). Homepage not enough when evaluating web site accessibility. *Internet Research*, 19(1), 78-87.
- Hashuel, P. (2010). *El coaching llega a la educación*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Haya, I., Calvo, A. & Rodríguez-Hoyos, C. (2013). La dimensión personal de la tutoría universitaria. Una investigación cualitativa en la Universidad de Cantabria (España). *REOP. Vol. 24, nº3, 3º Cuatrimestre, 98-113*.
- Hernández, V. & Torres, J. (2005). *La acción tutorial en la universidad. Informe Técnico*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Recuperado de [http://www.upcomillas.es/innovacioneducativa/Documentos/informe\\_acci%C3%B3n\\_tutorial.pdf](http://www.upcomillas.es/innovacioneducativa/Documentos/informe_acci%C3%B3n_tutorial.pdf)
- Ibáñez, J. (1986). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica*. Madrid, Siglo XXI Editores.
- IRDAC (1994). *Calidad e Innovación. Optimizar el potencial humano en Europa, reto de los Sistemas de Educación y Formación*. Madrid: Comisión Europea.

- Jiménez, J. (2010). Hacia un nuevo proyecto de tutoría universitaria en el espacio europeo de educación superior. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía REOP*. Vol. 21, Nº1, 1r Cuatrimestre, 2010, pp. 37-44.
- Kauffman, R. (1982). *Identifying and solving problems: A system approach*. University Associates. San Diego: California.
- Kim, K. H., Jung, Y. M., Charles, R. T. & Doo-Hee, L. (2007). Website Evaluation Factors and Virtual Community Loyalty in Korea. *In Advances in International Marketing*, 18, 231-252.
- Lázaro, A. (1997). La acción tutorial de la función docente universitaria, en P. Apodaca y C. Lobato (eds.) *Calidad en la Universidad: Orientación y evaluación*. Barcelona: Alertes: 71-101.
- Lázaro, A. (2000). Diferencias cualitativas entre experiencias tutoriales para opciones de aprendizaje universitario. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22 (1), 109-137.
- Lázaro, A. (2002). La acción tutorial de la función docente universitaria. En V. Álvarez & A. Lázaro (Coords.), *Calidad de las universidades y orientación universitaria* (pp. 249-282). Málaga: Aljibe.
- Lázaro, A. (2003). Competencias tutoriales en la universidad. En Michavila, E., García, J.(Eds.), *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la Universidad* (pp. 107-128). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid (Cátedra UNESCO) y Comunidad de Madrid.
- Lederman, L. C. (1990). Assessing Educational effectiveness: the focus group interview as a technique for data collection, *Communication Education*, 38, 117-127.
- Lee, J. (1982). Using new methods to determine continuing education needs of rural women.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto de 1970, general de educación y financiamiento de la reforma educativa. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 6 de agosto de 1970, núm 187, pp. 12525-12546.
- Ley Orgánica 4/2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, de 13 de abril de 2007, núm. 89, pp. 16241 - 16260.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 24 de diciembre de 2001, núm. 307, pp. 49400 -49425.
- Lituchy, T. R. & Barra, R. A. (2008). International issues of the design and usage of websites for e-commerce: Hotel and airline examples. *Journal of Engineering and Technology Management*, 25(1-2), 93-111.
- Lobato, C. (1997). *Proyecto personal y proyecto profesional del Universitario. La orientación educativa y la intervención psicopedagógica integrada en el curriculum*. Valencia: AEOP.
- Lobato, C. (2003). Estrategias y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en la Universidad. En P.R. Álvarez-Pérez & Jiménez-Betancort (eds.) *Tutoría Universitaria*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 51-77.

- Lobato, C. (2004). La función tutorial: estrategias de intervención. *Papeles Salmantinos de Educación*, 3, 31-57.
- Lobato, C. & Echevarria, B. (2004). Tutorías y sistemas de apoyo a los estudiantes. En AA.VV. *Pedagogía Universitaria: hacia un espacio de aprendizaje compartido*, vol. 1. Pp. 299-301. Bilbao: editorial ICE de la Universidad de Deusto y Ediciones Mensajero.
- Lobato, C. & Ilvento, M.C (2013). La Orientación y Tutoría universitaria: una aproximación actual. *Revista de Docencia Universitaria REDU*. Número monográfico dedicado a Tutoría y Sistemas de Orientación y apoyo a los estudiantes, Vol. 11 (2) Mayo-agosto. Pp. 17-25. Recuperado de <http://www.red-u.net>
- Lobato, C. & Muñoz, M. (1998). Diagnóstico de necesidades de orientación universitaria. En E. Reppeto & C. Velaz (Comp.), *Orientación de la carrera, recursos humanos y mercado laboral. Actas del XV de la AIOEP* (Vol. II, pp. 457-458). Madrid: UNED.
- Lobato, C., Arbizu, F. & del Castillo, L. (2004). Las representaciones de la tutoría universitaria en profesores y estudiantes: estudio de un caso. *Educación XXI*, 7, 135-169.
- Lobato, C., Del Castillo, L. & Arbizu, F. (2005). Las representaciones de la tutoría universitaria en profesores y estudiantes: estudio de un caso. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. Col 5, núm. 2, pp. 149-168.
- López, F., García, I., Frías, A. & Cruz del Amo, M. (2012). *Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo*. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Recuperado de <http://recursostic.educacion.es/heda/web/es/difundiendo-buenaspracticasy1083-informe-2012-sobre-el-estado-del-sistema-educativo-espanol-ypropuestas-de-mejora>
- López, I., González, P. & Velasco, P.J. (2013). Ser y ejercer de tutor en la Universidad. *Revista de Docencia Universitaria REDU*. Número monográfico dedicado a Tutoría y Sistemas de Orientación y apoyo a los estudiantes. Vol. 11(2), Mayo-Agosto, pp.107-134, Recuperado de <http://www.red-u.net>
- López-Franco, E. & Oliveros, L. (1999). La tutoría y la orientación en la Universidad. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, vol. 10, 17, 83-98.
- Martínez, P., Martínez, M. & Pérez, J. (2014). Tutoría Universitaria: entorno emergente en la Universidad Europea. Un estudio en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. *Revista de Investigación Educativa*, 32 (1), 111-138.
- Martínez-González, J. A. (2011). La orientación y la tutoría en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 23 (3), 1-39.
- Mateos, M. B., Mera, A. C., Miranda-Gonzalez, F. J. & Lopez, O. (2001). A new Web assessment index: Spanish universities analysis. *Internet Research*, 11(3), 226-234.
- McMillan, J. H. (1989). Conceptualizing and assessing coUege student valúes. Comunicación presentada al *Annual Meeting of the American Educational Research Association, San Francisco*.

- MECD (2010). Estrategia Universidad 2015. *El camino para la modernización de la Universidad*. Ministerio de Ciencia e Innovación. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/eu2015/2010-pdf-eu2015.pdf?documentId=0901e72b801ee2a4>
- MECD (2014). Estrategia Universidad 2020. Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015–2020. Recuperado de <http://www.fe.ccoo.es/cms/g/public/o/1/o138621.pdf>
- Merlo, J. A. (2003). La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas. *Recursos informativos: creación, descripción y evaluación, Sociedad de la información*, 8, 101-110.
- Michavila, F. & García-Delgado, J. (eds.) (2003). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la Universidad*. Madrid: Dirección General de Universidades.
- Miller, W. J. (1987). Focus group study of teachers' perceptions of the instructional program for reading language arts and instruction in mathematics curricula. Rockville, MD: Montgomery Country Public Schools
- Mir, A. (2008). Las competencias transversales en la Universidad Pompeu Fabra. La visión de los docentes y estudiantes de segundo ciclo. *REDU. Revista de Docencia Universitaria. Monográfico I: Formación centrada en competencias*, 6(1), 1-16.
- Miranda-Gonzalez, F. J. & Banegil, T. M. (2004). Quantitative evaluation of commercial web sites: an empirical study of Spanish firms. *International Journal of Information Management*, 24(4), 313-328.
- Mogollón, A. (2006). Éxito del tutor universitario. *Revista Ciencias de la Educación*, (27), 109.
- Molaix, S. & Perret, C. (2012). *Essai de mesure des effets du Plan Réussite en Licence*. Document de travail de l'IREDY. Avril 2012.
- Mourreau, J. (1999). L'entretien professionnel de l'accompagnement. París: Editions d'organisation. En López Franco, E., Oliveros, L. (1999). La tutoría y la orientación en la universidad. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, vol. 10, 17, pp. 83-98.
- Muñoz, J.C. & Gairín, J. (2013). Orientación y Tutoría durante los estudios universitarios: el Plan de Acción Tutorial. *Revista Fuentes*, 14, 171-192
- Murray, M. (2001). *Beyond the Myths and Magic of mentoring: How to facilitate an effective mentoring program*. San Francisco: Jossey Bass.
- Olsina, L., Godoy, D., Lafuente, G. J. & Rossi, G. (1999). *Specifying Quality Characteristics and Attributes for Websites*. Recuperado de [http://gidis.ing.unlpam.edu.ar/downloads/pdfs/Olsina\\_WebE.pdf](http://gidis.ing.unlpam.edu.ar/downloads/pdfs/Olsina_WebE.pdf)
- Ooi, T. C., Ho, H. W. L. & Amri, S. (2010). Education websites and their benefits to potential international students: a case study of higher education service providers in Malaysia. *Current Issues in Education*, 13(1).

- Orellana, M.N. (2002). *Bases metodológicas de la Investigación Educativa*. Proyecto Docente. Universitat de València.
- Ortega, J.E. & Fernández-Dols, J. M. (1980). *Fuentes documentales en Psicología*. Madrid: Debate.
- Pallas, J. & Economides, A. (2008). Evaluation of art museums' web sites worldwide. *Information Services & Use*, 28(1), 45-57.
- Paricio, J. (2005). *Objetivos y contenidos de la acción tutorial en el ámbito de las titulaciones universitarias*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Pérez, A. (2006). Percepciones sobre la tutoría en profesores y alumnos de la universidad. Síntesis de una investigación. *Educación, Desarrollo y Diversidad*, Vol. 9 (2).
- Pérez, R., De Lara, E. & Sebastián, A. (1999). Servicios de Orientación en la UNED: Demanda expresa y necesidades detectadas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 3(1), 23-56.
- Pérez-Campanero, M<sup>a</sup>.P. (1991). *Como detectar las necesidades de intervención socioeducativa*. Madrid: Narcea.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, de 30 de octubre de 2007, núm. 260, pp. 44037 - 44048.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, de 31 de diciembre de 2010, núm. 318, pp. 109353 -109380.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, de 3 de julio de 2010, núm. 161, pp. 58454 - 58468.
- Reichert, S. & Tauch, C. (2003). *Tendencias 2003. Progreso hacia el Espacio Europeo de Educación Superior. Cuatro años después de Bolonia: Pasos hacia una reforma sostenible de la Educación Superior en Europa*. Asociación Europea de Universidades. Recuperado de [http://www.eees.es/pdf/TrendsIII\\_ES.pdf](http://www.eees.es/pdf/TrendsIII_ES.pdf)
- Retna, K. S., Chong, E., & Cavana, R. Y. (2009). Tutors and tutorials: students' perceptions in a New Zealand university. *Journal of Higher Education Policy and Management*, 31(3), 251-260. doi: 10.1080/13600800902974336.
- Rincón-Igea, D. & Rincón-Igea, B. (2000). Revisión, planificación y aplicación de mejoras. *Revista Interuniversitaria del Profesorado*, 39, 51 – 73.
- Rincón-Igea, D., Latorre, A., Arnal, J. & Sans, A. (1995). *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Dykinson.
- Rivas, F. & L. López (1999). *Asesoramiento vocacional de estudiantes con minusvalías*. Valencia: Universitat de Valencia (Servei de Publicacions).



- Rodríguez, A. (2007). Las competencias en el Espacio Europeo de Educación Superior: Tipologías. *Humanismo y Trabajo Social*, 6, 83-91
- Rodríguez, S. (1990, septiembre). Problemática y tendencias de la orientación universitaria. La reforma educativa: un reto para la orientación. V *Jornadas Nacionales de Orientación Educativa*. Valencia: AEOEP, 107-122
- Rodríguez-Espinar, S. (2005). La orientación en España: Un siglo de historia intermitente. En: F. Trillo (Ed.) *Las Ciencias de La Educación del ayer al mañana* (pp. 181-246). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Rodríguez-Espinar, S. (coord.) (2004). *Manual de tutoría universitaria (1ª ed.)*. Barcelona: Octaedro/ICE-UB.
- Rodríguez-Espinar, S. (Coord.) (2008). *Manual de tutoría universitaria (2ª ed.)*. Barcelona: Octaedro/ICE-UB.
- Rodríguez-Espinar, S., Álvarez, M., Echevarría, B. & Marín, A. (1993). *Teoría y práctica de la Orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- Rogers, C. R. (1975). *El proceso de convertirse en persona*. Barcelona: Paidós.
- Romero, S. & L. Sobrado (2002). Orientación para el desarrollo de la carrera profesional del universitario. En V. Álvarez Rojo & A. Lázaro, *Calidad de las Universidades y Orientación Universitaria*. Archidona (Málaga): Aljibe, 305-324.
- Rowley, J. B. (1999). The good mentor. *Educational Leadership*, 56 (8), 20-22.
- Ruiz-Corbella, M.; Escámez, J.; Bernal, A. & Gil, F. (2011). Autonomía y responsabilidad en los contextos socioeducativos del siglo XXI. *XXX Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Autonomía y responsabilidad. Contextos de aprendizaje y educación en el siglo XXI*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Sáiz, M.C., & Payo, R.J. (2012). Autopercepción del conocimiento en Educación Superior. [The self-perception of knowledge in Higher Education]. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 3(2), 159-174.
- Saiz, M.C., Bol, A. & Payo, R. J. (2014). Validation of an Evaluation Tutoring Task Scale at the University. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, vol. 12, núm. 34, pp. 835-852.
- Sáiz, M.C., Montero, E., Bol, A., & Carbonero, M.A. (2012). An analysis of learning-tolearning competences at the university. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(1), 253-270
- San Fabián, J. L. (2008, julio). La dimensión de la enseñanza universitaria. Su papel en los estudios de Postgrado. *Congreso Internacional análisis y propuestas sobre tutoría*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

- Sánchez, M. (1998). Las funciones y necesidades de orientación en la universidad: un estudio comparativo sobre opiniones de universitarios y profesionales. *Revista de Orientación y Psicopedagogía*, 9, 87-107.
- Sánchez, M. F., Manzano, N., Rísque, A. & Suárez, M. (2011). Evaluación de un modelo de orientación tutorial y mentoría en la Educación Superior a Distancia. *Revista de Educación*, 356, septiembre-diciembre, 719-732.
- Sánchez-Ávila, C.; Macías, J.; Almendra, A. & Jiménez-Leube, F. J. (2007). Origen, desarrollo, evolución y resultados del Proyecto Mentor en la ETSI de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid. *Cuaderno de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas Universitarias*, 1 (2), 35-46.
- Sánchez-García, M<sup>a</sup>.F. (1998). Las funciones y necesidades de la orientación en la Universidad. Un estudio comparativo sobre las opciones de universitarios y profesionales. *Revista de Orientación y Psicopedagogía*, 9, 15, 87 – 106.
- Sancho, J. (2002, octubre). El sentido y la práctica de las tutorías de asignaturas en la enseñanza universitaria. En M. Coriat (ed.), *Jornadas sobre tutorías y orientación*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 17-36.
- Santos, F., Adrada, T., Albéniz, J., Castedo, L., Gómez, S., González, R.,..... Pecharromán, J. (2012). *La Acción Tutorial incentivada durante los dos últimos cursos académicos con el proyecto de "La Hora TutHora"*. Recuperado de [http://oa.upm.es/21046/1/INVE\\_MEM\\_2012\\_144281.pdf](http://oa.upm.es/21046/1/INVE_MEM_2012_144281.pdf)
- Schmidt, S., Cantalops, A. S. & Dos Santos, C. P. (2008). The characteristics of hotel websites and their implications for website effectiveness. *International Journal of Hospitality Management*, 27(4), 504-516.
- Sebastián, A. & Sánchez, M. F. (1999). La función tutorial en la Universidad y la demanda de atención personalizada en la orientación. *Educación XXI*, 2, 245-263.
- Selim, H.M. (2011). *Content Evaluation Criteria for General Websites: Analysis and comparison*. UAEU-FBE-Working Paper Series. UAEU: Faculty of Business and Economics.
- Sinha, R., Hearst, M. & Ivory, M. (2001, junio). Content or Graphica? An empirical analysis of criteria for award-winning Websites. *The seventh Conference on Human Factors and the Web*, Madison, Wisconsin, USA.
- Smith, A. G. (2001). Applying evaluation criteria to New Zealand government websites. *International Journal of Information Management*, 21(2), 137-149.
- Sobrado, L. (2002). *Diagnóstico en Educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sobrado, L. (2008). Plan de acción tutorial en los centros docentes universitarios: el rol del profesor tutor. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 89-108.
- Stufflebeam, D. L. & Webster, W. J. (1980). An Analysis of Alternative Approaches to Evaluation. *Educational Evaluation and Political Analysis*, 2, 5-20.

- Stufflebeam, D.L. & Shinkfield, A.J. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Madrid: Piados - MEC.
- Stufflebeam, D.L., McCormick, C.H., Brinkerhoff, R.O. & Nelson, C.O. (1984). *Conducting Educational Needs Assessment*. Boston: Kluwer-Nighott Publ.
- Taher, M. (2009). *The Six A's for Evaluating Web Content*. Recuperado de [http://sites.google.com/site/akbanis/home/drmt\\_geo/the-six-a-s-for-evaluating-webcontent](http://sites.google.com/site/akbanis/home/drmt_geo/the-six-a-s-for-evaluating-webcontent)
- Torrado, M. (2012). *El fenómeno del abandono en la Universidad de Barcelona: El caso de ciencias experimentales* (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona (España).
- Tran, L. A. (2009). Evaluation of community web sites: A case study of the Community Social Planning Council of Toronto web site. *Online Information Review*, 33(1), 96-116.
- UNESCO (1971). *International Guide to Educational Documentation 1960-1965* (2ª ed.). París: UNESCO.
- UNESCO (1976). *Terminología de la Documentación*. París: UNESCO.
- UNESCO (1982). *Directory of Educational Documentation and Information Services* (4ª ed.). París: UNESCO.
- UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. París: UNESCO. Recuperado de <http://www.unesco.cl/pdf/actyeven/ppe/boletin/artesp/47-6.pdf>
- UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. París: UNESCO.
- UNESCO (2000). *Declaración mundial sobre la Educación Superior*. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm).
- Universidad de Almería (2010). Directrices básicas para el desarrollo de la tutoría de orientación en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería. Almería: Universidad de Almería. Recuperado de [http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@convergencia/documents/documento/dirb/asicturorias\\_19-12-11.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@convergencia/documents/documento/dirb/asicturorias_19-12-11.pdf)
- Urbaneja, L. (2003). La aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación a la función tutorial en los sistemas de educación a distancia. En Álvarez, P.R. & Jiménez, H. (eds.), *Tutoría Universitaria*. Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 123-136.
- Urbina, P. J. (2008). *Universidad y Sociedad*. Recuperado de <http://www.aporrea.org/educacion/a52761.html>
- Valle-Arias, A., González-Cabanach, R., Núñez-Pérez, J. & González-Pienda, J.A. (1998). Variables cognitivo-motivacionales, enfoques de aprendizaje y rendimiento académico. *Psicothema*, 10, 2, 339-412.

- Valverde, A.; Ruiz de Miguel, C.; García-Jiménez, E. & Romero, S. (2003-2004). Innovación en la orientación universitaria: La mentoría como respuesta. *Contextos Educativos*, 6-7, 87-112.
- Velasco, P. J. & Benito, Á. (2011). Peer mentoring at the Universidad Europea de Madrid: An educational strategy for the development of general and specific competences. *Higher Learning Research Communications*, 1 (1), 22-32.
- Velasco, P.J., López, I., Pagola, I. & Castaño, E. (2008, junio). El grupo de discusión como método para indagar sobre el perfil del tutor universitario. *V Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación*. Universidad de Lérica, Lérica.
- Villar, J. M. & Alegre, O. (2004). *Manual para la excelencia en la enseñanza superior*. Madrid: McGraw Hill.
- Villena, M. D., Muñoz, A. & Polo, T. (2013). La Unidad de Orientación de Centro como instrumento para la Orientación Universitaria, En C. Lobato y C. Ilvento, (Eds). *Revista de Docencia Universitaria*, Vol.11 (2), pp. 43-62. Recuperado de <http://red-u.net/redu/index.php/REDU/article/view/419>
- Villena, M<sup>a</sup> D., Muñoz, A. & Polo, T. (2013). La Unidad de Orientación de Centro como instrumento para la Orientación Universitaria. *Revista de Docencia Universitaria. REDU. Número monográfico dedicado a Tutoría y Sistemas de orientación y apoyo a los estudiantes, Vol.11 (2) Mayo-Agosto. Pp. 43-62*. Recuperado de <http://www.red-u.net/>
- Watts, A.G. & Esbroeck, R. V. (1999). *New skills for new futures*. Vubpress. Bruselas.
- Wyson, H.E. (1983). Needs Assessment in Counseling. Guidance and Personnel Services, ERIC/ Counseling and Personnel Services Clearinghouse, School of Education, The University of Michigan: Ann Arbor.
- Yang, Y. T. C. & Chan, C. Y. (2008). Comprehensive evaluation criteria for English learning websites using expert validity surveys. *Computers & Education*, 51(1), 403-422.
- Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- Zamorano, R. & Oliveros, L. (1998). Análisis de necesidades orientadoras en los alumnos de primer curso de la Facultad de Educación. En E. Reppeto & C. Velaz (Comp.), *Orientación de la carrera, recursos humanos y mercado laboral. Actas del XV de la AIOEP* (Vol. II, pp. 487-498). Madrid: UNED.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Base de datos ERIC

Anexo 2. Base de datos PSYCNET

Anexo 3. Base de datos DIALNET

Anexo 4. Presentación PATU a las titulaciones

Anexo 5. Recogida de datos alumnos tutorizados

Anexo 6. Funciones y cronograma de actividades para profesores tutores

Anexo 7. Funciones y cronograma de actividades para alumnos tutores y tutorizados

Anexo 8. Guía de Acogida

Anexo 9. Estatuto del Estudiantado Universitario

Anexo 10. Normativa académica

Anexo 11. Normativa de reconocimiento de créditos en los estudios de grado para actividades universitarias

Anexo 12. Consejo para los exámenes

Anexo 13. ¿Qué comer para mejorar mi rendimiento?

Anexo 14. Decálogo del buen estudiante

Anexo 15. Normativa de evaluación del estudiantado

Anexo 16. Normativa de permanencia para los estudios universitarios

Anexo 17. Gratificaciones para el alumnado tutor

Anexo 18. Gratificaciones para el profesorado tutor

Anexo 19. Memoria final PATU. Alumnos

Anexo 20. Comentarios positivos sobre el PATU

Anexo 21. Rejilla criterios de evaluación

Anexo 22. Relación de webs de universidades y webs de padres analizadas

Anexo 23. Relación de universidades españolas revisadas

Anexo 24. Guion Grupos de Discusión

Anexo 25. Cuestionarios iniciales para cada curso del Grado en Psicología

Anexo 26. Cuestionarios de evaluación de la web TutUJI para Estudiantado

Anexo 27. Cuestionario de evaluación de la web TutUJI para Orientadores

Anexo 28. Cuestionario de evaluación de la web TutUJI para Padres/madres

## ANEXO 1. BASE DE DATOS ERIC: EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER

Nº	ARTÍCULO	TEMÁTICA	PALABRAS CLAVE	PUBLICACIÓN	AÑO	AUTORES	INSTITUCIÓN	TIPO DE ARTÍCULO
1	<b>Peer Tutoring at Colleges and Universities</b>	Las importantes funciones de los servicios de tutoría entre iguales y de la tutoría entre iguales que utilizan los estudiantes tutores en la educación superior	La enseñanza entre iguales, tutoría, Educación Superior, estudiantes universitarios	College and University	2015	Kim, Mikyong	-	Artículo de evaluación  Empírico
2	<b>An Exploratory Study of the Experiences of Undergraduate Students Seeking Peer-Tutoring University Resources at a Four-Year Public Institution</b>	Examinar las historias de los participantes en el estudio, en un esfuerzo para entender por qué los estudiantes buscaron voluntariamente la tutoría entre iguales, del impacto que sintieron que tenía la tutoría entre iguales en su éxito académico, y la forma en que se percibe la relación con su tutor	Estudiantes de grado, la experiencia del estudiante, la enseñanza entre compañeros, tutoría	ProQuest LLC	2012	Benoit, Sherry Waldon	Lamar University- Beaumont	Tesis Doctoral  Empírico
3	<b>The Nuances of Tutoring and Academic Performance of Undergraduate Students</b>	El propósito de este estudio fue investigar la relación entre la longitud de una sesión de tutoría semanal y el GPA del estudiante para los dos primeros semestres de la universidad. El estudio se realizó en una universidad privada, de tamaño mediano en el Medio Oeste.	Colegio de primer año, clases particulares, prueba académica, promedio de calificaciones, tutoría	Online Submission	2014	Hetzel, Carole J.; Laskey, Marcia L.; Hardt-Schultz, Roberta F.	-	Investigación Empírico

4	<b>Engaging Students as Tutors, Trainers, and Leaders</b>	Mientras se inicia un programa de tutoría puede parecer una tarea de enormes proporciones y requiere mucho tiempo, que no tiene por qué ser así. La mejor manera de acercarse a la creación y desarrollo de un servicio de tutoría es una lista de objetivos claros. En este artículo, el autor describe el proceso que utiliza para crear un programa de tutoría con el Inglés como lengua extranjera	Tutoría, desarrollo de programas, Inglés (segundo idioma), Segunda Enseñanza de lenguaje	English Forum	Teaching	2015	Derrick, Deirdre	-	Descriptivo Teórico
5	<b>Possibilities and Limitations of the Application of Academic Tutoring in Poland</b>	A la vista de la educación de masas, la necesidad de buscar métodos individualizados de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes va en aumento. Eso hace que la tutoría académica pase a ser cada vez más popular en la educación superior en todo el mundo. El artículo presenta los antecedentes teóricos de la tutoría, los resultados de las investigaciones al respecto y los beneficios	Tutoría, Educación Superior, los países extranjeros, las influencias culturales	Higher Education Studies	Education	2014	Krajewska, Anna; Kowalczuk-Waledziak, Marta	University of Bialystok	Description Teórico
6	<b>What Positive Impacts Does Peer Tutoring Have upon the Peer Tutors at SQU?</b>	Este documento trata de dar una respuesta a la pregunta: ¿Qué impacto positivo tiene la tutoría entre iguales a los tutores en SQU? Se lleva a cabo en	Los países extranjeros, enseñanza entre iguales, tutoría, Inglés (segundo idioma)	Journal of Education Practice	of and	2016	Al kharusi, Dhafra	Center for foundation studies; Middle East Collage	Investigación Teórico



		el Centro Tutorial LC en la Universidad Sultan Qaboos donde los estudiantes de alto nivel de idioma en Inglés son contratados para dar clases a sus compañeros que están luchando con el idioma.						
7	<b>An Exploratory Study of the Experiences of Undergraduate Students Seeking Peer-Tutoring University Resources at a Four-Year Public Institution</b>	El propósito de este estudio fenomenológico fue examinar las historias de los participantes en el estudio, en un esfuerzo para entender por qué los estudiantes buscaron voluntariamente tutoría entre iguales, del impacto que sintió que tuvo la tutoría entre iguales en su éxito académico, y la forma en que se percibe la relación con su tutor.	Estudiantes de grado, la experiencia del estudiante, la enseñanza entre compañeros, tutoría	ProQuest LLC	2012	Benoit, Waldon	Sherry	Empírico
8	<b>Tutoring at a Distance, Online Tutoring and Tutoring in Second Life</b>	La investigación sobre la tutoría a distancia tiene una historia bastante larga y las funciones de los tutores en las instituciones de educación a distancia se conocen bien. Durante los últimos 20 años la investigación sobre la tutoría en línea ha avanzado significativamente a medida que estas instituciones se han "electrónizado": en este trabajo citamos una	Sitios Web, publicación electrónica, universidades abiertas, Educación a Distancia, tutoría en línea	European Journal of Open, Distance and E-Learning	2010	Hawkrige, David; Wheeler, Mateo	University of Leicester, University of Wolerhampton	Descriptivo Teórico

		investigación de la Universidad Abierta del Reino Unido.						
9	<b>Tutoring: A Support Strategy for At-Risk Students</b>	Un estudio de investigación longitudinal que se llevó a cabo en una universidad pública en Pennsylvania sobre una muestra de 129 estudiantes en riesgo de un programa financiado por el Estado (Ley 101) diseñado para proporcionar servicios de apoyo para los estudiantes en desventaja educativa y económicamente.	Desventaja educativa, rendimiento académico, los estudiantes en riesgo, servicios de apoyo, tutoría	Learning Assistance Review	2010	Rheinheimer, David C.; Gracia-Odeleye, Beverly; Francois, Germain E.; Kusorgbor, Cynthia	East Stroudsburg University	Investigación Empírico
10	<b>Peer Tutoring for College Students with Learning Disabilities: Perceptions of Tutors and Tutees</b>	La tutoría entre iguales es un servicio de apoyo comúnmente proporcionado para los estudiantes con problemas de aprendizaje (LD) en las instituciones de educación superior. Una encuesta a gran escala se llevó a cabo para evaluar el proyecto de tutoría entre iguales para los estudiantes con dificultades de aprendizaje en 25 universidades, colegios regionales, y las escuelas normales en Israel.	Actitudes de los estudiantes, problemas de aprendizaje, los países extranjeros, tutores	Journal of Learning Disabilities	2007	Vogel, Gila; Fresko, Barbara; Wertheim, Cheruta	-	Investigación Empírico
11	<b>Study Orientations in Different Tutoring Environments:</b>	Este estudio investiga las orientaciones de estudio de los estudiantes en un seguimiento de dos años	Actitudes de los estudiantes, tutoría, países extranjeros, las estrategias de	Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning	2007	Honkimaki, Sanna; Tynjala, Päivi	-	Investigación Empírico

	<b>University Students' First Two Years</b>	Language en dos universidades finlandesas que tenían diferentes sistemas de tutoría. Ambas universidades ofrecen tutoría de estudiantes de primer año por los estudiantes de nivel superior, pero también se ofrecen clases particulares por los funcionarios.	aprendizaje						
12	<b>An Examination of the Relationship between Academic Achievement, Peer Tutoring, Academic Self-Concept, and Personal Self-Concept</b>	El objetivo del presente estudio fue examinar la relación entre el rendimiento académico, según lo medido por alto promedio escolar y GPA acumulativo, tutoría entre iguales, el autoconcepto académico, y auto-concepto personal. Un total de 50 estudiantes (tratamiento = 29, control = 21) de una universidad en el oeste de Nueva York.	Promedio de calificaciones, rendimiento académico, enseñanza entre iguales, Tutoría	de ProQuest LLC	2010	Rogers, Marguerita	Keba	State University of New York at Buffalo	Tesis Doctoral Empírico
13	<b>Academic Support as a Predictor of Retention to Graduation: New Insights on the Role of Tutoring, Learning Assistance, and Supplemental Instruction</b>	Este estudio tiene por objeto examinar la relación entre el uso a largo plazo de los servicios de apoyo académico, tales como tutoría, asistencia en el aprendizaje y la instrucción suplementaria y la retención de la graduación.	Persistencia académica, servicios de apoyo académico, educación suplementaria, clases particulares, tutoría, asistencia	Journal of College Student Retention: Research, Theory & Practice	2013	Grillo, Michael C ; Leist, Cathy W.	-		Investigación Empírico
14	<b>Peer Observation for</b>	En este artículo se explora la formación en línea de tutores de enseñanza a	Evaluación por pares, Observación, Educación a	European Journal of Open, Distance and E-Learning	2015	Walker, Richard		University of York	Investigación Empírico

	<b>Online Learning Distance Tutors: Creating the Conditions for Effective Peer Exchange</b>	distancia de trabajo dentro de un contexto de educación superior, que pueden ser apoyados en su desarrollo profesional a través de la participación en un programa de observación de pares institucional. A partir de las reflexiones de los participantes a partir de dos cohortes (2011 y 2012) en la Universidad de York	Distancia, tutoría a distancia					
15	<b>The Effects of Peer Tutoring between Domestic and International Students: The Tutor System at Japanese Universities</b>	Los estudiantes internacionales a menudo requieren la asistencia extracurricular a la llegada al país de acogida. Muchas universidades tienen programas de emparejamiento de estudiantes internacionales y nacionales para la asistencia académica y el ajuste. El sistema de tutores que operan en las universidades nacionales japoneses tiene objetivos similares.	Los estudiantes extranjeros, la efectividad del programa, tutores, la enseñanza entre pares	Higher Education Research and Development	2008	Lassegard, James P.	Toyo University	Investigación Empírico
16	<b>The Relationship between Tutoring and Student Success</b>	El objetivo de este estudio fue examinar la relación entre los estudiantes que utilizan la tutoría en matemáticas y su rendimiento académico, las tasas de finalización, tasas de persistencia, las	Transferencia de estudiantes universitarios, colegios comunitarios, Persistencia, grados asociados, oportunidades educativas, traslado de	ProQuest LLC	2010	Ugo, adanta N.	Capella University	Tesis Doctoral Empírico

		tasas de retención, y las calificaciones finales.	estudiantes Tutoría						
17	<b>Three Elements of Success: Attendance, Tutoring, and Advising</b>	Descrito como "amor duro", Universidad del Estado de Louisiana en "Pathways to Success" el programa Eunice experimentó el éxito en sus dos primeros años mediante la aplicación de colocación obligatoria de la asistencia, tutoría y asesoramiento de políticas.	Tutoría, colocación de los estudiantes, Asistencia, Asesoría Académica	NADE Digest	2007	Fowler, Paul	Louisiana State University at Eunice	Descriptivo Teórico	
18	<b>Peer-to-Peer Teaching in Higher Education: A Critical Literature Review</b>	El objetivo de mi revisión crítica de la literatura es identificar los estudios donde los estudiantes participan como socios en la enseñanza en la educación superior y para analizar cómo los tutores y tutorados se benefician de la enseñanza entre pares. Treinta estudios se incluyeron para su revisión.	La enseñanza entre pares, Educación Superior, los países extranjeros, tutoría	Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning	2016	Stigmar, Martin	Linnaeus University	Investigación Empírico	
19	<b>Face-to-Face versus Online Tutoring Support in Humanities Courses in Distance Education</b>	Las experiencias de los estudiantes que toman los mismos cursos en Humanidades por la enseñanza a distancia se compararon cuando se proporcionó apoyo tutorial convencional (utilizando sesiones limitadas cara a	Instrucción Humanidades, Blended Learning, educación a distancia, clases particulares, tutoría	Arts and Humanities in Higher Education: An International Journal of Theory, Research and Practice	2009	Richardson, John TE	The Open University, UK	Investigación Empírico	

		<p>cara con algún contacto por teléfono y correo electrónico) o en línea (usando una combinación de conferencias mediada por ordenador y correo electrónico).</p>							
20	<p><b>Partnerships and Parents--Relationships in Tutorial Programmes</b></p>	<p>El sistema tutorial se considera que es una intervención pedagógica útil para mejorar la retención de los estudiantes, sobre todo en el contexto de la experiencia de un estudiante de primer año al entrar en la universidad. Este documento se centra en dos discursos que surgieron del estudio - el discurso de los padres y el discurso de asociación. Ambos discursos se refieren a las relaciones entre los actores clave en el programa de tutoría.</p>	<p>Métodos de enseñanza, estudiantes de primer año de la universidad, Persistencia Académica, Países Extranjeros, programas tutoriales, asociaciones, tutoría</p>	<p>Higher Education Research and Development</p>	2016	<p>Layton, Delia; McKenna, Sioux</p>	<p>University of Johannesburg</p>	<p>Investigación Empírico</p>	
21	<p><b>The Involvement of the University Community in Tutorial Action: A Case Study</b></p>	<p>La Universidad de Alicante se ha comprometido en el diseño y desarrollo de una relación tutorial comparable a un espacio de profesionalización de aprendizaje colaborativo. Esto se ha hecho realidad a través de la ejecución del programa</p>	<p>Tutoría, aprendizaje cooperativo, mentores</p>	<p>Mentoring &amp; Tutoring: Partnership Learning</p>	2011	<p>Lapeña-Pérez, Cristina; Pares, Narciso Sauleda; Ruiz, Ángeles Martínez</p>	<p>Universidad de Alicante</p>	<p>Investigación Empírico</p>	

		tutorial.							
22	<b>Nurturing Undergraduate Tutors' Role in the University Teaching Community</b>	Estudiantes universitarios a menudo sirven como tutores que complementan la enseñanza basada en la conferencia del personal académico permanente. Sin embargo, surgen problemas potenciales cuando se emplean los estudiantes tutores con expectativas similares de capacidad y experiencia como los profesionales y el personal permanente que enseñan al lado	Estudiantes de grado, clases particulares, papel del profesor, los estudiantes de pedagogía, tutores	Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning	2009	Sutherland, Kathryn A.	University Teaching Development Centre Victoria University of Wellington	Investigación Empírico	
23	<b>A Spoonful of Success: Undergraduate Tutor-Tutee Interactions and Performance</b>	Exploramos cómo la dinámica de la relación tutor-tutorado influyen en la autosuficiencia de los estudiantes y, en última instancia, el rendimiento. Examinamos 333 pares tutor y tutelado en un centro público.	Estudiantes de Pregrado, clases particulares, Profesores, Maestros Relación Estudiante, tutoría	Learning Assistance Review	2016	Marx, Jonathan; Wolf, Michelle G.; Howard, Kimberly	National Collage Learning Center Association	Investigación Empírico	
24	<b>Tutors and Tutorials: Students' Perceptions in a New Zealand University</b>	Los estudiantes son considerados como los principales "clientes" en las universidades y escuelas politécnicas y cada vez que buscan tener sus necesidades satisfechas. Esta es una de las principales razones para la mejora de la enseñanza en la educación	Estudios de pregrado, actitudes de los estudiantes, los cuestionarios, los países extranjeros, tutores, mentores	Journal of Higher Education Policy and Management	2009	Retna, Kala S.; Chong, Eric; Cavana, Robert Y.	Victoria University of Wellington	Investigación Empírico	

		superior. Los tutores juegan un papel importante en la entrega de la educación universitaria							
25	<b>Enhancing the Quality of Tutorials through Peer-Connected Tutor Training</b>	Este artículo investiga cómo un programa de formación de tutores de pares conectados puede conducir a la mejora de la calidad, ayudando a los tutores para desarrollar estrategias de enseñanza más eficaces y la promoción de mejores métodos de aprendizaje entre los estudiantes de negocios.	Eficacia de los maestros, tutoría, métodos de enseñanza, tutores	Issues in Educational Research	2012	Calma, Angelito; Eggins, Mark	University of Melbourne	Evaluación Empírico	
26	<b>More than a Place to Teach: Exploring the Perceptions of the Roles and Responsibilities of Mentor Teachers</b>	El propósito de este estudio fue arrojar luz sobre las percepciones de sus funciones y responsabilidades de los maestros y mentores para contrastar sus entendimientos con una visión normativa de la tutoría (Goldsberry, 1998; Hawkey, 1997).	Mentores, la formación del profesorado del pregrado, actitudes de los maestros	Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning	2008	Hall, Kendra M.; Draper, Roni Jo; Smith, Leigh K.; Bullough, Robert V., Jr.	Brigham Young University	Investigación Empírico	
27	<b>Empowering Students: How Georgia College Early College Changes Student Aspirations</b>	Este estudio de caso examina las características de la universidad de Georgia Early College, incluyendo su colaboración con la universidad de Georgia y la Universidad Estatal. La escuela recluta deliberadamente a los	Estudios de casos, la aspiración, empowering students, las asociaciones en la educación, el logro académico, habilidades de pensamiento, mentores, tutores, estudiantes	Jobs for the Future	2008	Newton, Anne	Early College	Descripción Teórico	



---

estudiantes de la comunidad que están desempeñando por debajo del nivel de grado y les da el apoyo que necesitan para sobresalir académicamente. Incluyen cuatro apéndices: (1) las estadísticas de tutoría; (2) información de la programación del estudiante; (3) las actividades conectadas a la universidad; y (4) La información de contacto.

---

## ANEXO 2. BASE DE DATOS PSYCNET

Nº	ARTÍCULO	TEMÁTICA	PALABRAS CLAVE	PUBLICACIÓN	AÑO	AUTORES	INSTITUCIÓN	TIPO DE ARTÍCULO
1	<b>Prevención del fracaso académico universitario mediante tutoría entre iguales.</b>	Programa de tutoría entre iguales para prevenir el fracaso académico	Fracaso académico, tutoría entre iguales, universidad, información, rendimiento académico	Revista Latinoamericana de Psicología	2011	Fernandez Martín, Francisco D.; Arco Tirado, José L.; Ortega, Sagrario López; Heilborn Díaz, Verónica A.	Universidad de Granada	Empírico/ cuantitativo
2	<b>Las representaciones de la tutoría universitaria en profesores y estudiantes: Estudio de un caso.</b>	Representaciones sociales en la tutoría universitaria	Tutoría universitaria; profesores; estudiantes; Dimensiones educativas; representaciones sociales	International Journal of Psychology & Psychological Therapy	2005	Fraile, Clemente Lobato; Prieto, Laura del Castillo; Bacaicoa, Felisa Arbizu	Universidad del País Vasco	Empírico/ cuantitativo
3	<b>The impact of adapting content for students with individual differences</b>	Combinación de métodos adaptativos hipermedia y presencial para mejorar el rendimiento de los estudiantes.	tutoría; diferencias individuales; hipermedia; motivación de los estudiantes; métodos de enseñanza	Journal of Educational Technology & Society	2012	Flores, Raymond; Ari, Fatih; Inan, Fethi A.; Arslan-Ari, Ismahan	Texas Teach Univesity	Empírico/cuantitativo y cualitativo
4	<b>Students with intellectual disabilities acting as tutors: An interpretative phenomenological</b>	beneficios percibidos de cinco adolescentes con discapacidad intelectual que actúan como tutores o asistentes de	discapacidades intelectuales; tutores de los estudiantes; educación; beneficios percibidos;	European Journal of Special Needs Education	2010	Borisov, Christine; Reid, Greg	McGill University	Empírico/ cualitativo

	<b>analysis.</b>	maestros en educación física.	adolescentes; Retraso mental					
5	<b>Challenges faced by tutors in higher education.</b>	El papel del tutor en los cambios que se han dado en la educación superior.	tutores académicos; educación más alta; servicio de asesoramiento especializado; defensas psicodinámicas	Psychodynamic Practice: Individuals, Groups and Organisations	2010	Luck, Carol	School of Life Sciences	Empírico
6	<b>Cross-age peer tutors in asynchronous discussion groups: Studying the impact of tutors labelling their interventions.</b>	Estudio sobre el impacto de tres formas diferentes de formación del tutor	pares tutores; grupos de discusión asincrónicos; tutores; intervenciones	Journal of Computer Assisted Learning	2008	De Smet, M.; Van Keer, H.; Valcke, M.	Ghent University	Empírico

### ANEXO 3. BASE DE DATOS DIALNET

Nº	ARTÍCULO	TEMÁTICA	PALABRAS CLAVE	PUBLICACIÓN	AÑO	AUTORES	INSTITUCIÓN	TIPO DE ARTÍCULO
1	<b>Algunos modelos de abordaje de la tutoría universitaria</b>	Este artículo pretende exponer las posibilidades de contribución a la formación universitaria de la acción tutorial	Educación superior, tutor universitario, tutoría académica, tutoría integra, tutoría entre pares	Revista de psicodidáctica	2005	Clemente Lobato Fraile, L. del Castillo, Felisa Arbizu Bakaikoa	-	Teórico
2	<b>La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea</b>	El artículo analiza las implicaciones que el proceso de convergencia con Europa en materia de Educación Superior puede llegar a tener en los modos de enseñar y aprender en la universidad española, y se centra en la tutoría universitaria como medio de acercamiento a los planteamientos más novedosos de este proceso	-	Revista de educación	2005	Inmaculada Asensio Muñoz, Rafael Carballo Santaolalla, Mercedes García García, Soledad Guardia González, Narciso García Nieto	Universidad Complutense de Madrid	Teórico
3	<b>Modelo comprensivo para la institucionalización de la orientación y la tutoría en la enseñanza universitaria</b>	En este artículo se define un modelo comprensivo de orientación y tutoría organizado en torno a una estructura ramificada en distintos niveles que haga posible, a partir de unas directrices generales, concretar en cada centro y/o facultades programas de asesoramiento.	Orientación universitaria, asesoramiento académico y profesional, servicios de orientación universitarios, formación del tutor, planes de tutoría universitaria	Curriculum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa	2009	Pedro Ricardo Álvarez Pérez, Mirian Catalina González Afonso	Universidad de La Laguna	Teórico
4	<b>La Tutoría</b>	El papel que debe desempeñar cada agente	Tutoría universitaria, espacio europeo de	XXI. Revista de educación	2009	Maria del Carmen Martínez Serrano	Universidad de Jaén	Teórico

	<b>Universitaria ante la creación del Espacio Europeo de Educación Superior</b>	implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la función tutorial.	educación superior, profesor universitario, estudiante universitario					
5	<b>La tutoría en la enseñanza universitaria y la contribución de las TIC para su mejora</b>	Se analizan las aportaciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación para mejorar los procesos didácticos relacionados con el cambio metodológico que propugna el Espacio Europeo de Educación Superior.	Enseñanza individualizada, Tutoría, Curso de formación, Formación profesional superior.	RELIEVE: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa	2008	Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso	Universidad de Salamanca	Empírico
6	<b>Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias: ¿Cómo lograrlo?</b>	Adaptación de las titulaciones a las metodologías derivadas de la Convergencia Europea	Espacio Europeo de Educación Superior, Competencia, Titulaciones, Metodologías activas, Aprendizaje autónomo, Enseñanza de calidad, Tutoría universitaria.	Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado	2009	Rufino Cano González	Universidad de Valladolid	Empírico
7	<b>Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior</b>	Dada la relevancia de la tutoría, es importante clarificar el significado de los distintos términos con los que se denominan estas actividades tutoriales, los enfoques a desarrollar en cada institución, el tipo de prácticas que se derivan de los mismos y los modelos que mejor encajan con la propuesta	Orientación universitaria, Tutoría universitaria, Funciones del profesor tutor.	Revista Interuniversitaria de formación del profesorado	2008	Pedro Ricardo Álvarez Pérez, Mirian Catalina González Afonso	Universidad de la Laguna	Empírico

		educativa de la Convergencia Europea.						
8	<b>Tutoría on-line en el entorno universitario</b>	Proponer una manera de planificar algunas herramientas electrónicas presentes comúnmente en las plataformas de aprendizaje, ejemplificando cada caso de la secuencia con materiales reales de los estudiantes de las titulaciones de Pedagogía y Psicopedagogía de la Universidad del País Vasco.	Tutoría universitaria, herramientas virtuales, tutoría on-line, secuencia didáctica	Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación.	2007	Ainhoa Ezeiza Ramos	Universidad del País Vasco	Empírico
9	<b>Modelo organizativo para la planificación y desarrollo de la tutoría universitaria en el marco del proceso de convergencia europea en Educación Superior</b>	Redefinir la misión y el modelo de Universidad que deseamos en términos de educación-formación-investigación, tomando como punto de partida el papel relevante que han de protagonizar en esta tarea la orientación y la acción tutorial universitaria, ambas complementarias y entendidas actualmente como una modalidad propiamente organizativa de la enseñanza (guiada) y del aprendizaje (autónomo)	Orientación, Tutoría, Modelo, Programa, Organización, Institucionalización.	Revista interuniversitaria de formación del profesorado.	2008	Rufino Cano González	Universidad de Valladolid	Teórico
10	<b>La tutoría académica en el</b>	Una sencilla aportación al papel que ha de jugar la tutoría académica en el	Tutoría, Tutoría de docencia o asignatura, Tutoría académica, Espacio	Revista interuniversitaria de formación del	2008	Manuel Álvarez González	Universitat de Barcelona	Teórico

	<b>espacio europeo de Educación Superior</b>	EEES.	Europeo de la Educación Superior.	profesorado				
11	<b>Tutoría de la UNED ante los nuevos retos de la convergencia europea</b>	La Tutoría UNED se enfrenta a nuevos retos al igual que el resto de modalidades de tutoría de las universidades presenciales	Tutoría, Metodología, Educación Superior, Formación del profesorado, Educación a distancia.	Revista interuniversitaria de formación del profesorado	2008	Santiago Castillo Arredondo	UNED	Teórico
12	<b>La tutoría como factor clave para el éxito en la formación del técnico superior universitario</b>	En las Universidades Tecnológicas se ha estado desarrollando el nuevo modelo educativo en el que se le da a la tutoría un papel determinante para que los egresados puedan lograr un aprendizaje para la vida y una formación integral.	Tutoría, Seguimiento, Programa Educativo, Educación Superior.	Heurística: revista digital de historia de la educación.	2008	Marco Antonio Zamora Antuñano, José Antonio Cano López, Francisco Javier Ramos Montalvo	Universidad Tecnológica de San Juan del Río. México. Universidad del Valle de México.	Empírico
13	<b>La tutoría en el RCU “Escorial-María Cristina”: una experiencia en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas.</b>	En este trabajo se justifica la importancia de la tutoría en el RCU “Escorial-María Cristina” como elemento clave de calidad en la enseñanza universitaria, describiendo el proceso de implantación del plan de acción tutorial en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas.	Tutoría, Universidad, Plan de acción tutorial, Calidad docente, EEES.	Anuario jurídico y económico escurialense	2008	Leonor Betegón Sánchez, Marta Fossas Olalla, Elena Martínez Rodríguez, M <sup>a</sup> del Mar Ramos González.	Real Centro Universitario “Escorial- María Cristina”	Teórico
14	<b>La orientación y la tutoría en la Universidad en el marco del Espacio</b>	El artículo plantea los desafíos que debe afrontar la acción tutorial y los procesos de orientación en la universidad a partir	Universidad, orientación, acompañamiento, tutoría, competencias, trabajo del estudiante, EEES	Fuentes: Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.	2009	Màrius Martínez Muñoz	Universitat Autònoma de Barcelona	Teórico

<b>Europeo de Educación Superior (EEES)</b>	de los cambios que la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior supone. Las experiencias piloto de transformación de titulaciones convencionales a grados en base a créditos europeos, perfiles de competencias y trabajo del estudiante han supuesto una importante revisión de las funciones del profesorado universitario entre las que destacan la tutoría y la orientación						
15 <b>El Asesoramiento y la tutoría de carrera en la Enseñanza Superior: resultados de un programa de atención al alumnado en la Universidad de La Laguna.</b>	En este trabajo se define un modelo de actuación y los resultados de una experiencia con la que se potencia desde la tutoría de carrera la adaptación de los estudiantes a la enseñanza universitaria y el desarrollo de las competencias transferibles para su futuro profesional.	Orientación universitaria, rol del profesor tutor, necesidades de asesoramiento a estudiantes, tutoría de carrera.	XXI. Revista de educación	2007	Pedro Ricardo Álvarez Pérez, Miriam Catalina González Afonso	Universidad de La Laguna	Teórico
16	En el contexto de la convergencia europea, la función tutorial se plantea como una competencia profesional y como una estrategia docente del profesorado universitario.	Función tutorial; aprendizaje autónomo; desarrollo de competencias; metodología de aprendizaje; innovación docente.	Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado	2005	Pedro Ricardo Álvarez Pérez, Mirian González Afonso	Universidad de La Laguna	Teórico



17	<b>Diferencias cualitativas entre experiencias tutoriales para opciones de aprendizaje universitario</b>	Se analiza la tutoría como elemento básico de la excelencia educativa, resaltando su carácter nuclear en todo proceso formativo institucionalizado. Se constata la relación entre los procesos educativos, la orientación y la tutoría, desde el nuevo enfoque de la auténtica orientación.	Auténtica orientación, Tutoría, Universidad, Estrategias de intervención tutorial.	Revista interuniversitaria de formación del profesorado	2008	Ángel Jesús Lázaro Martínez	Universidad de Alcalá	Empírico
18	<b>Una reflexión acerca de las tutorías universitarias a partir de las valoraciones realizadas por profesores/tutores de la Universitat de València.</b>	Este artículo responde a la necesidad de reflexionar acerca de las tutorías universitarias para alumnos de primero y sobre cómo llevar a cabo, de la manera más eficaz y efectiva posible, el Plan de Acción Tutorial (PAT).	Universidad. Tutorías Universitarias. Estudiante Universitario. Formación del tutor. Plan Tutorial.	Revista Española de Orientación y Psicopedagogía.	2007	Inmaculada Chiva Sanchís, Genoveva Ramos Santana	Universitat de València	Empírico
19	<b>Plan de acción tutorial en los centros docentes universitarios: el rol del profesor tutor</b>	El profesor tutor, en el escenario universitario, debe ayudar a los estudiantes a determinar y diseñar sus objetivos personales, académicos y profesionales. En esta proyección innovadora, el Plan de Acción Tutorial en los centros docentes universitarios puede ser un recurso de gran significado y valor.	Tutor, Orientación, Asesoramiento, Evaluación.	Revista interuniversitaria de formación del profesorado	2008	Luis Martín Sobrado Fernández	Universidad de Santiago de Compostela	Teórico

20	<b>La coordinación entre profesores en los departamentos universitarios para la mejora de la función tutorial.</b>	Para que la innovación y el cambio se produzcan en la enseñanza superiores imprescindible partir de los conceptos de «cooperación y colaboración» en el grupo docente entre profesores en los propios departamentos, situándose este aspecto en uno de los puntos de mira del desarrollo de la calidad docente universitaria, de acuerdo con una nueva utilización de los planteamientos didácticos y organizativos en la enseñanza superior.	Enseñanza en la Universidad, tutoría universitaria, formación tutorial, equipos de trabajo, coordinación del profesorado, colaboración entre profesores, planes de tutoría.	XXI. Revista de educación	2006	María Elena Hernández de la Torre	Universidad de Sevilla	Teórico
21	<b>Estudio diagnóstico del conocimiento del profesorado universitario sobre el proceso de convergencia</b>	Las demandas de formación del profesorado son elevadas en relación a la información sobre el proceso de convergencia y a los cambios que se producirán en la universidad española como consecuencia de la armonización con Europa. Así como a las innovaciones metodológicas que los docentes tendrán que adaptar, especialmente en el terreno de la incorporación de las TIC a la enseñanza, las tutorías, etc.	Tutoría, EEES, profesorado universitario, innovaciones metodológicas	Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado	2005	Concha Martín Sánchez, Cecilia Ruiz, Benigno Polo	-	Empírico

22	<b>La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior</b>	El rol tutorial que, de una u otra forma, siempre ha estado presente en la Universidad, es hoy especialmente demandado para responder a las nuevas necesidades y características del actual alumnado. Parece oportuno reflexionar sobre él subrayando toda su riqueza y significado en el actual contexto de la Educación Superior.	Tutoría, Tutoría universitaria, Función tutorial en la Universidad, Modelos de tutoría universitaria.	Revista interuniversitaria de formación del profesorado	2008	Narciso García Nieto	Universidad Complutense de Madrid	Teórico
23	<b>La acción tutorial en la Universidad: propuestas para el cambio</b>	Se plantea un sistema organizativo basado en diferentes niveles de orientación, a través de los cuales es posible dar respuesta a las múltiples demandas orientadoras que se pueden presentar al alumnado a lo largo de su permanencia en la universidad. Este esquema funcional conforma en si mismo un nuevo escenario dentro de la propia estructura de los centros universitarios. El sistema multinivel se completa con la delimitación del papel del alumno tutor y con una definición de todo el proceso que acompaña la instauración de la tutoría.	-	Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica.	2005	Antonio Pantoja Vallejo	-	Teórico
24	<b>EI</b>	El presente trabajo parte	Universidad, evaluación	Universitas	2005	Gladis Ibeth Ariza	Pontificia	Empírico

	<b>acompañamiento tutorial como estrategia de la formación personal y profesional: un estudio basado en la experiencia en una institución de educación superior</b>	de una conceptualización general de la tutoría y efectúa una revisión de los estilos, métodos y procedimientos relacionados con esta faceta de la vida académica que aplicada de manera coherente y sistemática, puede contribuir de manera efectiva a la consecución de los objetivos que la educación superior actual persigue	del programa, tutoría, tutores, educación, investigación, programa.	psychologica		Ordóñez, Héctor Balmes Ocampo Villegas	Universidad Javeriana. Colombia.	
25	<b>La mentoría en el Espacio Europeo de Educación Superior</b>	En este trabajo se aborda el uso y aplicación de los programas de mentoría en contextos educativos universitarios, como metodologías de trabajo que ofrecen apoyo y orientación a los estudiantes noveles, por parte de otros estudiantes más experimentados.	-	Mentoring & Coaching	2009	Paloma Velasco, Ascensión Blanco, Fernando Domínguez, Silvia Quintas	-	Teórico
26	<b>El Espacio Europeo de Educación Superior y la figura del profesor tutor en la universidad</b>	Analizaremos cuáles son los roles y competencias que definen el perfil de un profesor-tutor ideal; asimismo, estableceremos un marco global de actuación que responda a las necesidades emergentes de los estudiantes a lo largo de la formación académica	Roles, competencias, tutorización, Espacio Europeo de Educación Superior.	REDU: Revista de Docencia Universitaria	2009	Francisco Javier García González, Yolanda Troyano Rodríguez	Universidad de Sevilla	Teórico
27	<b>Acción Tutorial en</b>	La acción tutorial pretende	Acción tutorial, tutoría,	Orbis: revista de	2008	Héctor J.	Universidad de	Teórico

	<b>el Sistema de Estudios a Distancia de la Universidad de Zulia</b>	favorecer el proceso de aprendizaje y la toma de decisiones de orden académico y vocacional de los alumnos y alumnas. Se describe la importancia y orientación que tiene la acción tutorial en el SED-LUZ.	tutor, asesoría, educación a distancia.	Ciencias Humanas		Mazurkiewicz, Carlos A. Agarcía M.	Zulia	
28	<b>La Orientación y Tutoría universitaria: una aproximación actual</b>	En este marco la orientación y la tutoría universitaria constituyen un tema mayor en la Educación Superior. La moderna concepción (Life designing) enfatiza dos factores fundamentales: el compromiso de la persona en la construcción del propio proyecto de vida a través de una reflexión regular y sistemática y el necesario acompañamiento por profesionales en diferentes modalidades y contextos.	Orientación, tutoría, Life designing, Educación Superior.	REDU: Revista de Docencia Universitaria	2013	Clemente Lobato Fraile, María Celia Ilvento	Universidad del País Vasco, Universidad Nacional de Tucuman. Argentina	Teórico
29	<b>Tutoría entre pares como estrategia pedagógica universitaria</b>	Se presenta la experiencia de "tutoría entre pares", desarrollada en una universidad de Bucaramanga, Colombia, con el propósito de crear condiciones y escenarios de formación universitaria que permitan autorregular los aprendizajes e incorporar nuevas	Rendimiento académico, educación universitaria, estrategias de enseñanza, tutoría, relaciones entre pares	Educación y Educadores	2011	Claudia Esperanza Cardazo-Ortiz	Universidad Industrial de Santander	Teórico

		estrategias en la relación pedagógica estudiante-profesor						
30	<b>Teleformación y tutoría telemática en el ámbito de la educación universitaria</b>	Los contenidos formativos situados en red proporcionan una flexibilidad tal que produce cambios singulares en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	-	Didasc@lia: Didáctica y Educación	2010	José Luí Ulizarna García	Universidad de Valencia	Teórico
31	<b>El fomento del trabajo colaborativo a través de la tutoría universitaria</b>	Este trabajo muestra una experiencia de dinamización tutorial acorde con los nuevos preceptos.	Tutoría, universidad, trabajo colaborativo, espacio europeo de educación superior (EEES), mapa conceptual	REXE: Revista de estudios y experiencias en educación	2011	Emilio Crisol Moya, Beatriz Barrero Fernández, Eva Hinojosa Pareja	Universidad de Granada	Teórico
32	<b>Una (re) visión de la tutoría universitaria en los estudios de Grado</b>	Este trabajo profundiza en las percepciones, creencias y relaciones que estudiantes y tutores de diferentes estudios de Grado, pertenecientes a un Plan Especial de Tutoría Universitaria, tienen sobre ésta en el primer año de ingreso.	Tutoría, Calidad de la Educación, Orientación, Innovación, Universidad.	REDU: Revista de Docencia Universitaria	2014	Pilar Martínez Claves, Javier Pérez Cusó, Miriam Martínez Juárez	Universidad de Murcia	Empírico
33	<b>Tutoría universitaria: propuestas didácticas de competencia tutorial</b>	Se analiza cómo se produce la tutoría al mismo tiempo que se describe cómo ésta es percibida por los profesores y profesoras que la realizan.	educación, tutoría, competencias del docente, profesor-tutor, enseñanza superior, modelo tutorial	REDU: Revista de Docencia Universitaria	2013	Eduardo Dopico Rodríguez	Universidad de Oviedo	Empírico
34	<b>Tutoría universitaria con soporte del</b>	El objetivo analizar una experiencia en la tutoría formativa presencial y el	Tutoría, hipertexto, aprendizaje, tecnologías, diseño de materiales,	REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa	2015	Manuel Francisco Aguilar Tamayo	Universidad Autónoma del Estado de	Empírico

	<b>bolígrafo digital y recursos hipermedia</b>	uso de tecnologías para generar y poner en línea grabaciones de audio y escritura mediante pluma electrónica.	estrategias didácticas, universidad.				Morelos	
35	<b>Las TICs y el entorno virtual para la tutoría universitaria</b>	El propósito de este trabajo es triple: analizarla percepción de utilidad que los estudiantes universitarios le conceden a la tutoría virtual frente a las otras modalidades; determinar la frecuencia de uso y finalidad con la que se recurre a ella, y conocer qué herramientas del entorno virtual se emplean más en relación a la tutoría universitaria.	Tutoría; Orientación; Enseñanza Superior; Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación	2016	Pilar Martínez Clares, Javier Pérez Cusó, Miriam Martínez Juárez	Universidad de Murcia	Empírico
36	<b>La tutoría universitaria y la calidad educativa</b>	Desde este punto de vista la orientación o acompañamiento , que inicia su despliegue desde los ámbitos preuniversitarios hasta el ingreso a la universidad, se constituye en una clara resonancia de la tradición humanista occidental y por tanto, en una estrategia de mediación comprensiva cuya concreción se haya fundamentada inicialmente en el diálogo tutorestudiante.	Calidad, educativa, ideologías, tutorías, universidad.	Revista Q: Educación Comunicación Tecnología	2010	Sergio Pérez Burgos	Universidad Pontificia Bolivariana	Teórico
37	<b>La tutoría universitaria. El</b>	Se concluye que es necesario construir y/o	Educación superior, Tutoría Universitaria,	RIDU: Revista d'innovació docent	2016	Lourdes Gastón García,	Universidad del País Vasco	-

	<b>caso del Grado de Pedagogía de la UPV/EHU</b>	actualizar y visibilizar un Plan de Orientación de Centro, en el que articular todas las acciones individuales y colectivas que se programan para realizar una tutoría universitaria concebida desde el acompañamiento, apoyo y guía en el proceso de desarrollo de las competencias del alumnado.	Estudio de caso, Grado de Pedagogía.	universitaria		Itziar Rekalde Rodríguez		
38	<b>Un modelo de tutoría universitaria para el aprendizaje de materiales instruccionales</b>	Se exponen los resultados del estudio de un modelo diseñado para atender los problemas relacionados con la comprensión de la lectura y el aprendizaje de materiales instruccionales en estudiantes universitarios, con el apoyo del tutor.	Modelo educativo, educación superior, evaluación de la educación, informática educativa, México	Educación y educadores	2011	Norma Angélica Otega-Andrade	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.	Empírico
39	<b>Tutoría universitaria: entorno emergente en la universidad europea. Un estudio en la facultad de educación de la Universidad de Murcia</b>	El estudio realizado en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia permite concluir que, si bien existe sensibilidad ante la misma, falta una mayor difusión, divulgación, compromiso e integración de la tutoría desde la propia institución, pues no está reconocida y los estudiantes la conciben	Tutoría universitaria; Educación Superior; Calidad, Innovación.	RIE: Revista de Investigación Educativa	2014	Pilar Martínez Clares, Mirian Martínez Juárez, Javier Pérez Cusó	Universidad de Murcia	Empírico



		con un carácter excesivamente académico.						
40	<b>Tutoría universitaria y servicios de orientación: dos realidades en un mismo contexto.</b>	Este trabajo busca profundizar en la información de la que disponen y la utilización que realizan los estudiantes en torno a estos dos modos de organizar la orientación universitaria. Los resultados sugieren la necesidad de un mayor esfuerzo de planificación, coordinación e integración, así como de difusión de las diferentes acciones de orientación realizadas.	Tutoría universitaria; Servicios de orientación; Educación Superior.	Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado	2015	Javier Pérez Cúso, Miriam Martínez Juárez	Universidad de Murcia	Empírico
41	<b>La tutoría universitaria: Un recurso para la tutoría de grupos de estudiantes</b>	Este artículo señala la importancia de la acción tutorial en una educación universitaria de calidad y en un espacio de convergencia docente y tutorial, que tiene como objetivo primordial la formación integral del alumnado.	Educación universitaria; Acción tutorial; Tutoría integral; Plan de acción tutorial.	Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado	2015	Manuel Álvarez González, Josefina Álvarez Justel	Universidad de Barcelona	Teórico
42	<b>La tutoría como valor añadido de la práctica docente. Una experiencia de innovación universitaria en el</b>	La propuesta de innovación universitaria que presentamos aborda la necesidad de potenciar un sistema de profesorado voluntario, que capacite como mentores a los estudiantes de los últimos	Autonomía personal, profesional y social; tutoría universitaria	@tic: revista d'innovació educativa	2012	Guillermo Domínguez Fernández, Ana María López Medialdea, David Cobos Sanchiz	Universidad Pablo de Olavide	Teórico

	<b>marco burocrático de Boloni</b>	cursos para asesorar y tutorizar a sus compañeros noveles						
43	<b>Prevención del fracaso académico universitario mediante tutoría entre iguales</b>	El propósito de esta investigación fue determinar el impacto de un programa de tutoría entre iguales para prevenir el fracaso académico en la Universidad de Granada.	-	Revista latinoamericana de psicología	2011	Francisco D. Fernández Martín, José Luis Arco Tirado, Sagrario López Ortega, Verónica Heilborn Díaz	Universidad de Granada	Empírico
44	<b>Competencias para la tutoría: experiencia de formación con profesores universitarios</b>	Los planes de acción tutorial están encontrándose con una serie de dificultades de puesta en marcha debido a la inercia con la que se mueve la universidad española; ello implica la necesidad de apoyarlo con la aportación de recursos, tanto institucionales como personales, así como con la organización de cursos de formación específicos que permitan desarrollar nuevas estrategias y conocer herramientas para el trabajo de la tutoría desde las competencias.	Competencias, tutoría, coaching educativo, formación de profesorado universitario, comunicación eficaz, resolución de conflicto.	REDU: Revista de docencia universitaria	2012	Enrique Castaño Perea, Ascensión Blanco Fernández, Eva Asensio Castañeda	Universidad de Alcalá, Universidad Europea de Madrid	Empírico
45	<b>Aprendizaje cooperativo y tutoría entre iguales en entornos virtuales universitarios</b>	Este trabajo pretende demostrar la potencialidad de la tutoría entre iguales, las herramientas 2.0 y el aprendizaje cooperativo para desarrollar conocimiento y competencias	Aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales, educación superior, herramientas 2.0.	Estudios pedagógicos	2015	Natalia González Fernández, Rosa García Ruiz, Antonia Ramírez García	Universidad de Cantabria, Universidad de Córdoba	Teórico

		socioprofesionales en estudiantes universitarios en entornos virtuales, en diferentes titulaciones de la Universidad de Cantabria.						
46	<b>La tutoría como eje articulador del proceso de aprendizaje del alumnado</b>	En este artículo se plantea un modelo transversal de tutoría universitaria para que los profesores tutores lleven a cabo un seguimiento del proceso formativo del alumnado a lo largo de la titulación. Además de definir el contexto general en el que se enmarca este modelo, se clarifican las funciones, las estrategias y los recursos para que la tutoría constituya un eje transversal en el proceso de aprendizaje del alumnado universitario.	Tutoría universitaria, tutoría y sistemas de calidad, funciones del tutor, enseñanza de calidad.	Curriculum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa	2013	Pedro Ricardo Álvarez Pérez	Universidad de La Laguna	Teórico
47	<b>La asesoría académica: una figura para la orientación y la tutoría en la universidad</b>	Con este trabajo nos hemos planteado conocer la adecuación y la relevancia de la orientación y la tutoría en el ámbito universitario a través del análisis de la figura del Asesor Académico.	Orientación, tutoría, universidad, investigación educativa e innovación docente	El Guinguada	2011	María Isabel Amor Almeida	Universidad de Córdoba	Teórico
48	<b>¿Cómo avanzar en la tutoría universitaria?:</b>	Desde este trabajo se pretende indagar en su puesta en marcha a partir de la percepción de los	Tutoría universitaria, fortalezas, debilidades, propuestas de mejora, estrategias de acción.	REOP: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía	2016	Pilar Martínez Clares, Miriam Martínez Juárez, Javier Pérez Cusó	Universidad de Murcia	Empírico

	<b>Estrategias de acción. Los estudiantes tienen la palabra</b>	estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, profundizando para ello en las fortalezas y debilidades que éstos asocian a la tutoría, así como en las propuestas que plantean para su mejora.						
49	<b>Prácticas de tutoría entre iguales en universidades del Estado español y de Iberoamérica</b>	Este artículo, tras revisar el marco conceptual, trata de identificar prácticas en el contexto universitario español e iberoamericano, publicadas en revistas arbitradas, apoyadas en evidencias e institucionalmente asentadas.	Tutoría, Aprendizaje cooperativo, Trabajo en equipo, Estudiantes universitarios, Competencia.	REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación	2014	David Durán Gisbert, Marta Flores Coll	Universitat Autònoma de Barcelona	Teórico
50	<b>Tutoría entre iguales: Acogida y adaptación en educación superior</b>	El Proyecto Compañero es la propuesta del Servicio Psicopedagógico de la Universidad de Cádiz para ayudar en la incorporación de los nuevos estudiantes al ámbito universitario.	Mentoría, tutorías entre iguales, tutoría universitaria.	International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología.	2011	Esperanza Marchena Consejero, Inmaculada Moracho Jiménez, Antonio M. Araujo Hoyos, Cristina Romero López-Alberca, José Ignacio Navarro Guzmán, Manuel Aguilar Villagrán	Universidad de Cádiz	Teórico
51	<b>La motivación del alumno: factor clave en la tutoría personal</b>	El autor revisa el concepto de motivación del alumno, en el contexto de la actividad de las tutorías. Para ello apela al concepto de valor y a la	Tutorías, valores, motivación, servicio a los demás, progreso cultural.	EA, Escuela Abierta: Revista de Investigación Educativa	2011	Aquilino Polaino Lorente	Universidad de San Pablo CEU	Empírico

		desorientación del alumnado en la actual la crisis de valores						
52	<b>La dimensión personal de la tutoría universitaria: una investigación cualitativa en la Universidad de Cantabria</b>	El artículo presenta una investigación desarrollada en la Universidad de Cantabria durante los cursos 2011-12 y 2012-13 centrada en conocer las opiniones y vivencias de los estudiantes de los cursos iniciales de Grado sobre su experiencia en la universidad.	Tutoría universitaria, percepción del alumnado, dimensión personal de la tutoría, investigación cualitativa, orientación.	REOP: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía	2013	Ignacio Hoya Simón, Adelina Calvo Salvador, Carlos Rodríguez Hoyos	Universidad de Cantabria	Empírico
53	<b>Hacia un nuevo proyecto de Tutoría Universitaria en el Espacio Europeo De Educación Superior</b>	Presentamos las características básicas para la construcción y el desarrollo de un PAT que recoja las aportaciones teórico-prácticas anteriores en el marco de los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).	Función tutorial, Espacio Europeo de Educación Superior, Plan de Acción Tutorial, orientación, aprendizaje autónomo, reflexión, calidad de las enseñanzas universitarias.	REOP: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía	2010	Jorge Jiménez Rodríguez	Universidad de Granada	Teórico
54	<b>De la tutoría presencial a la virtual: la evolución del proceso de tutorización</b>	El presente trabajo analiza, desde la perspectiva de experiencias de innovación docentes desarrolladas, la evolución de la tutoría tradicional hasta el uso que actualmente se puede hacer de ella como foro interactivo entre iguales, y propone una clasificación de la misma.	Educación superior, tutoría presencial, tutoría virtual, nuevas tecnologías, experiencias de innovación.	REDU: Revista de Docencia Universitaria	2013	Yolanda Giner Manso, María José Muriel de los Reyes, Francisco Javier Toledano Redondo	Universidad de Cádiz	Empírico
55	<b>La tutoría en la</b>	Presentamos en el	Profesor de universidad,	REDU: Revista de	2013	Ernesto López	Universidad	Empírico

	<b>Universidad: una experiencia innovadora en el Grado de Educación Primaria</b>	siguiente artículo una experiencia-innovación tutorial llevada a cabo con estudiantes universitarios de primer curso del Grado en Educación Primaria.	tutoría, método de formación, rol del profesor, innovación educativa, estudio de caso.	docencia universitaria		Gómez	Complutense de Madrid	
56	<b>Orientación, tutoría y mentorización en la Educación Superior</b>	En el presente trabajo se pone de manifiesto la necesidad de que las universidades dirijan sus esfuerzos no sólo hacia la orientación académica, personal y profesional del alumnado sino, también, hacia el asesoramiento y guía del profesorado universitario principiante	Espacio Europeo de Educación Superior; proyecto de innovación en tutorías; orientación del alumnado; asesoramiento; profesorado principiante	Dedica. Revista de Educação e Humanidades	2011	Lucía Herrera Torres	Universidad de Granada	Teórico
57	<b>Los planes de tutoría de carrera: una estrategia para la orientación al estudiante en el marco del EEES</b>	El objetivo principal era valorar las potencialidades y las debilidades de un plan de tutorías institucional para facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo del proyecto formativo-profesional del alumnado en el marco del EEES.	Educación superior; tutoría universitaria; tutoría y sistemas de calidad; funciones del profesor tutor.	Educar	2012	Pedro Ricardo Álvarez Pérez	Universidad de la Laguna	Empírico
58	<b>Evaluación de la tutoría en la Universidad de Huelva desde la perspectiva del alumnado de psicopedagogía: propuesta de mejora</b>	En este artículo se presentan los resultados de un trabajo de investigación encaminado a conocer y analizar la opinión del alumnado de la titulación de psicopedagogía sobre el sistema de tutorías en el ámbito universitario, tratando de evaluar dicha	Tutoría universitaria, orientación, asesoramiento, evaluación, docencia universitaria.	Tendencias pedagógicas	2013	María Cinta Aguaded Gómez, Manuel Monescillo Palomo	Universidad de Huelva	Empírico

		práctica orientadora. En base a estos hallazgos se plantean propuestas prácticas en pro de mejorar la funcionalidad y calidad de las intervenciones tutoriales.						
59	<b>Evaluación de calidad de un proceso de tutoría de titulación universitaria: la perspectiva del estudiante de nuevo ingreso en educación.</b>	Nuestro estudio pretende mostrar la importancia de “tutorizar” en la Enseñanza Superior, tanto para la adquisición de competencias para los estudiantes, como para la optimización de tasas de resultados en las enseñanzas.	Programas de tutoría, calidad educativa, escalas de evaluación, Universidad.	Revista Española de Orientación y Psicopedagogía	2013	Eva María Torrecilla Sánchez, María José Rodríguez Conde, María Esperanza Herrera García, Juan Francisco Martín Izard	Universidad de Salamanca	Empírico
60	<b>La tutoría en la educación superior en Iberoamérica: Avances y desafíos</b>	La tutoría cobra un relieve fundamental como la intervención educativa personalizada de acompañamiento, asesoramiento y apoyo en la adquisición y maduración de competencias y en la configuración del proyecto personal y profesional del estudiante. Las fortalezas encontradas no ocultan las deficiencias, que deben dar lugar a mejoras pertinentes en las distintas dimensiones.	Educación superior; Iberoamérica; tutoría universitaria; profesorado.	Educación	2016	Clemente Lobato Fraile, Nagore Guerra Bilbao	Universidad del País Vasco	Teórico
61	<b>Reflexiones en torno a la</b>	Con esta comunicación nos proponemos esbozar un plan de formación para	-	Iniciación a la investigación	2010	Matilde Peinado Rodríguez, José Luis Anta Féliz	Universidad de Jaén	Empírico

	<b>innovación formativa en la acción tutorial universitaria</b>	el profesorado que ejerza dichas labores tutoriales, que pueda dar respuesta a los objetivos expuestos, sugerir cómo dicho proceso de innovación formativa exigiría una reestructuración mínima pero imprescindible del plan de ordenación docente si pretendemos dar significado, contenido y calidad el Plan de Acción Tutorial						
62	<b>Plan de Acción Tutorial en la Escuela Universitaria de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid</b>	Este artículo presenta un modelo de acción tutorial desarrollado sobre estrategias de acompañamiento al estudiante basadas en "coaching" e inteligencia emocional, y un modelo experimental de tutorías por pares de tutores en los que se celebran sesiones conjuntas para tratar problemas comunes y compartir experiencias de los tutelados.	Tutoría, Coaching, Inteligencia emocional, EEES, Innovación.	Revista d'innovació docent universitària: RIDU	2012	Fernando Arroyo, Alfonso García López, Carmen Luengo, M.A. Mahillo, Pilar Manzano García	Universidad Politécnica de Madrid	Empírico
63	<b>Satisfacción del estudiante universitario con la tutoría. Diseño y validación de un instrumento de medida</b>	Este trabajo presenta el diseño y validación de una escala de satisfacción con la tutoría y el grado de satisfacción en una muestra de estudiantes (n=976), en un estudio descriptivo y transversal.	Tutoría universitaria Calidad Satisfacción Evaluación docente Materias Investigacion::Educación	ESE: Estudios sobre educación	2015	Javier Pérez Cusó, Pilar Martínez Clares, Miriam Martínez Juárez	Universidad de Murcia	Empírico



64	<b>Orientación y tutoría durante los estudios universitarios: El plan de acción tutorial</b>	Se presenta un conjunto de acciones contrastadas por su utilidad que las universidades podrían poner en funcionamiento, con los servicios y procesos que comporta, al mismo tiempo que se esquematizan diferentes propuestas de planes tutoriales como síntesis de las decisiones tomadas.	Universidad, orientación, tutoría, estudiantes, plan de acción tutorial.	Fuentes: Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación	2014	José Luis Muñoz Moreno, Joaquín Gairín Sallán	Universidad de Valencia, Universidad Autónoma de Barcelona	Teórico
65	<b>Actitudes de los estudiantes universitarios ante la tutoría: Diseño de una escala de medición</b>	El presente estudio tuvo como propósito reconocer el tipo de actitudes que ante la tutoría exhiben estudiantes universitarios. Para el cumplimiento de tal objetivo, se diseñó y validó una Escala de Actitudes Hacia la Tutoría E.A.H.C.	Tutoría, Actitudes, Estudiantes, Educación Superior, Calidad educativa.	Revista de la educación superior	2015	Juan Francisco Caldera Montes, María del Rocío Carranza Alcántar, Alma Azucena Jiménez Padilla, Ignacio Pérez Pulido	Universidad de Guadalajara	Empírico
66	<b>Análisis de las tesis doctorales sobre tutoría: aproximación bibliométrica y tendencias temáticas</b>	Esta investigación analiza las tesis doctorales sobre tutoría defendidas en las universidades españolas en el periodo 1980-2014 a partir de la revisión de tres bases de datos (Teseo, Dialnet y TDR).	Tesis doctorales; tutoría; estudio bibliométrico; base de datos TESEO; España.	Revista general de información y documentación	2016	Ernesto López Gómez	UNED	Empírico
67	<b>Evaluación de la Orientación y Tutoría en la Facultad de Ciencias de la Educación de la</b>	El presente trabajo de investigación manifiesta la importancia de la orientación y la acción tutorial en el ámbito universitario. Se considera necesario definir y renovar	Evaluación; docencia; orientación; tutoría; universidad.	Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación	2016	María Isabel Amor Amedina	Universidad de Córdoba	Empírico

	<b>Universidad de Córdoba</b>	estas funciones, de forma que puedan repercutir satisfactoriamente en la formación del alumnado.						
68	<b>Nuevo modelo de tutoría cuádruple en una experiencia APP del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas de la UdG</b>	Este artículo define cuatro modalidades de tutorías creadas ad hoc para poder desarrollar una experiencia concreta de Aprendizaje por Proyectos (APP), en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Girona.	Tutoría cuádruple, APP, simulación de roles, publicidad, comunicación, metodología docente.	REDU: Revista de Docencia Universitaria	2014	Silvia Espinosa Mirabet, Celia Andreu Sánchez, Alfons Jiménez Cortacans	Universidad de Girona	Teórico
69	<b>Un paso más allá en la planificación docente universitaria: el plan de acción tutorial</b>	El presente trabajo se basa en el estudio realizado con un grupo de alumnos con el que se han analizado necesidades y aspiraciones de cara a las tutorías, su uso, resultados y la visión de la actual acción tutorial. Se añade la mirada de un grupo de profesores sobre su labor en este campo.	EEES, acción tutorial, innovación docente, Plan de acción tutorial, Universidad	Estudios sobre el mensaje periodístico	2012	Gema Alcolea Díaz, María José Pérez Serrano	Universidad Complutense de Madrid	Empírico
70	<b>La tutoría universitaria en el escenario del Espacio Europeo de Educación Superior: perfiles actuales</b>	Ahora es el momento de plantear sistemas de guía y tutela para los estudiantes –durante el proceso de formación y en sus primeros pasos profesionales– y para el profesorado novel. Entre dichos sistemas se encuentran el coaching ejercido por el docente o el mentoring, este último	Coaching, Espacio Europeo de Educación Superior, mentoría entre iguales, mentoring, tutoría, tutoría experimentada, tutoría entre iguales, tutoría profesional.	Teoría de la educación	2014	Carolina Fernández-Salineró Miguel	Universidad Complutense de Madrid	Teórico

		desarrollado a través de la tutoría entre iguales, la tutoría profesional en los centros de prácticas o la tutoría ejercida por profesorado experimentado hacia profesorado novel.						
71	<b>La tutoría académica e inteligencia emocional. Un desafío para el docente universitario del siglo XXI</b>	La discusión académica acerca de la fundamentación teórico epistemológica de la tutoría académica y la inteligencia emocional, en el contexto de la Educación Universitaria, es el tema central de este artículo.	Tutoría Académica, Inteligencia Emocional, Docencia Universitaria, Investigación Universitaria.	Dialogica: revista multidisciplinaria	2014	Gandis González	Universidad Arturo Michalena. Venezuela	Teórico
72	<b>Eficacia de un programa de tutoría entre iguales para la mejora de los hábitos de estudio del alumnado universitario</b>	En este trabajo se analiza la eficacia de un programa de intervención basado en la tutoría entre compañeros dirigido a mejorar los hábitos de trabajo y estudio del alumnado universitario.	Tutoría entre iguales, Hábitos de trabajo y estudio, Alumnado universitario, y Espacio Europeo de Educación Superior.	Revista de psicodidáctica	2011	José L. Arco, Francisco D. Fernández Martín	Universidad de Granada	Empírico
73	<b>Diez pasos clave en el desarrollo de un programa de mentoría universitaria para estudiantes de nuevo ingreso</b>	Este artículo, derivado de investigación, pretende identificar una serie de pasos e ideas clave para implementar un programa mentor.	Mentoría, tutoría entre iguales, educación superior, transición a la universidad, primer año, pasos clave.	Revista Electrónica Educare	2015	Raquel Casado Muñoz, Fernando Lezcano Barbero, Jordi Colomer Feliu	Universidad de Burgos, Universidad de Girona	Empírico
74	<b>Las tutorías</b>	Una década de diversidad de prácticas tutoriales ha	Educación Superior. Convergencia Europea.	Orientación y sociedad: Revista internacional e	2014	Clemente Lobato Fraile, Nagore	Universidad del País Vasco	Teórico

	<b>universitarias en el contexto europeo</b>	llevado a la consideración de la tutoría como un indicador de calidad educativa al comprobar mejoras en los resultados, satisfacción en los estudiantes y reconocimiento de su valor por los agentes implicados y las agencias de evaluación y acreditación.	Orientación. Tutoría universitaria.	interdisciplinar de orientación vocacional ocupacional		Guerra Bilbao	
75	<b>Escala de actitudes de los estudiantes universitarios hacia las tutorías académicas</b>	El propósito del presente trabajo es elaborar una escala de actitudes de los estudiantes hacia las tutorías académicas que permita desarrollar futuras investigaciones y acciones encaminadas a conocer, monitorizar o mejorar la función tutorial.	Tutoría; enseñanza superior; escala de actitud.	Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación	2016	Manuel Solaguren-Beascoa Fernández, Laura Moreno Delgado	Universidad de Burgos Empírico
76	<b>Gestión Automatizada de Tutorías</b>	Este trabajo presenta una herramienta software diseñada para facilitar y potenciar la asistencia a tutorías presenciales en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior como modo de mejorar el servicio ofrecido a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.	Tutor, tutoría, Espacio Europeo de Educación Superior, Innovación Educativa, software, Tecnologías de la Información y la Comunicación.	REDU: Revista de Docencia Universitaria	2014	Pedro Alarcón Cavero, Daniel López Fernández, M.A. Mahillo, Manuel Damián Fernández Álvarez	Universidad Politécnica de Madrid Teórico
77	<b>Tutores académicos universitarios que</b>	Se planteó como objetivo general describir la influencia que tiene el tutor sobre el desarrollo	Competencias sociales, formación integral, desarrollo personal	Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo: RIDE	2015	Ricardo Campos Campos	Universidad Veracruzana. México Teórico

	<b>contribuyen al desarrollo personal del estudiante</b>	personal del estudiante, desde el punto de vista del estudiante mismo.						
78	<b>Las competencias del tutor universitario: una aproximación a su definición desde la perspectiva teórica y de la experiencia de sus actores</b>	El presente artículo aborda los resultados de una investigación sobre la función de tutoría en instituciones de educación superior (IES). El proyecto se llevó a cabo en dos fases: la primera permitió conceptualizar las competencias involucradas en el ejercicio de la función de tutoría desde el punto de vista teórico; la segunda incorporó la mirada y reflexión de un grupo de profesores/tutores acerca de su propia práctica tutorial.	-	Perfiles educativos	2016	Benilde García Cabrero, Salvador Ponce Ceballos, María Hortensia García Vigil, Joaquín Caso Niebla, Cecilia Morales Garduño, Yessica Martínez Soto, Armandina Serna Rodríguez, Dennise Islas Cervantes, Selene Martínez Sánchez, Yaralín Aceves Villanueva	-	Empírico
79	<b>La acción tutorial en los estudiantes universitarios con discapacidad</b>	Este aporte pone énfasis en la importancia de la acción tutorial dirigida al colectivo de estudiantes con discapacidad en el contexto universitario.	Tutoría, universidades, discapacidad, estudiantes impedidos.	Educación	2013	Joaquín Gairín Sallán, José Luis Muñoz Moreno	Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Valencia	Teórico
80	<b>Atención del profesorado universitario a estudiantes con</b>	Esta investigación analiza el rol que desempeña el profesorado en la puesta en práctica de un enfoque inclusivo de la enseñanza y	Enseñanza universitaria, pedagogía universitaria, necesidades educativas especiales, educación inclusiva, Universidad de	Educación y Educadores	2015	Pedro Ricardo Álvarez Pérez, David López Aguilar	Universidad de La Laguna	Empírico

	<b>necesidades educativas específicas</b>	las difi cultades que encuentra en su labor educativa y orientadora.	La Laguna-España.					
81	<b>Efectos de un programa de acción tutorial entre universitarios</b>	El propósito de este trabajo fue determinar la eficacia de un programa de tutoría entre compañeros para mejorar el rendimiento académico y los hábitos de trabajo y estudio del alumnado universitario.	-	Infancia y Aprendizaje:Journal for the study of Education and Development	2011	Francisco Fernández, José L. Arco	-	Empírico
82	<b>La acción tutorial en un contexto universitario masificado y la reivindicación europea de su valor formativo</b>	Uno de esos hábitos tiene que ver con el uso y el valor formativo que han venido teniendo las tutorías universitarias en nuestro modelo universitario masificado.	Acción tutorial, formación docente, proceso de convergencia, diversificación estudiantil, aprendizaje permanente.	Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria (REFIEDU)	2011	Begoña Rumbo Arcas, Tania Fátima Gómez Sánchez	Universidad de A Coruña	Teórico
83	<b>Estrategias de intervención tutorial en la universidad: una experiencia para la formación integral del alumnado de nuevo ingreso</b>	En este artículo se define el modelo de actuación que se sigue en la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna (España) y se describen los resultados obtenidos en un programa con estudiantes de primer curso.	Orientación universitaria; tutoría universitaria; estrategias de intervención tutorial; planes de tutoría universitaria	Tendencias Pedagógicas	2010	Pedro Ricardo Álvarez Pérez, Miriam Catalina González Afonso	Universidad de La Laguna	Teórico
84	<b>Plan docente y tutorial en contextos virtuales en la Universidad de Extremadura</b>	Nos planteamos de manera específica llevar a cabo un plan virtual de tutoría-docencia experimental (para las áreas académica, profesional y socio-	Formación On-line, Tutoría Virtual, Evaluación.	María Victoria Perea Ayago	2010	Revista Española de Orientación y Psicopedagogía	Universidad de Extremadura	Empírico

		emocional) con un grupo de alumnos de una asignatura universitaria y comparar los resultados entre ellos y los alumnos de un programa de tutoría-docencia estándar.						
85	<b>La identificación de necesidades de orientación e información del alumnado de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna</b>	Este trabajo describe el desarrollo y evaluación de un instrumento para evaluar las necesidades de orientación y de información de los estudiantes universitarios.	Orientación Universitaria, Validez Predictiva, Consistencia Interna, Motivación por los Estudios, Tutoría Universitaria	Revista de investigación en educación	2015	David Pérez Jorge, Pedro Ricardo Álvarez Pérez, David López Aguilar	Universidad de La Laguna	Empírico
86	<b>Estudio Cualitativo sobre Tutoría Universitaria a Través del Método de Panel de Expertos</b>	El presente trabajo persigue identificar las acciones contempladas en los PAT de diferentes universidades españolas, así como catalogar los diferentes tipos de actividades realizadas por los profesores-tutores en el contexto de la acción tutorial.	Tutoría universitaria, metodología cualitativa, innovación docente, panel de expertos, plan de acción tutorial	Higher Learning research	2014	Inmaculada López Martín, Ascensión Blanco Fernández, Rosa Ma. Pagán Marín, Bienvenido Gazapo Andrade, José Ma. De Arana del Valle, Esther A. Pizarro Juanas, y Beatriz Martínez Pascual	Universidad Europea de Madrid	Empírico
87	<b>Los programas institucionales de acción tutorial: una experiencia desarrollada en la Universidad de Alicante</b>	Tiene su objetivo esta investigación que se centra en el análisis, a partir de las percepciones y opiniones de los tutores, de los resultados generados en la implementación del Programa de Acción	-	Revista de investigación educativa (RIE)	2011	Cristina Lapeña Pérez, Narciso Sauleza Parés, María Ángeles Martínez Ruiz	-	Empírico

		Tutorial, durante el curso académico 2006-2007						
88	<b>El Programa de Acción Tutorial como complemento de la acción docente en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)</b>	Se analiza el papel del Programa de Acción Tutorial desde la perspectiva de profesores y alumnos.	Tutoría académica, orientación al estudiante, Espacio Europeo de Educación Superior.	Educade: revista de educación en contabilidad, finanzas y administración de empresas	2010	María Belén Álvarez Pérez, Pedro Lorca Fernández, Julita García Díez	Universidad de Oviedo	Teoría
89	<b>Enseñanza en la virtualidad: el docente y el tutor par, una asociación provechosa para el aprendizaje</b>	Este análisis indaga sobre las formas de ejercer la docencia en un ambiente virtual bajo la forma de tutoría de los docentes actuantes, así como de una nueva figura, la de tutor estudiantil par.	Enseñanza en la virtualidad, tutoría virtual entre pares, razonamiento clínico.	Intercambios: Dilemas y Transiciones de la Educación Superior	2016	Alicia Gómez Linares	Universidad de la República, Uruguay	Empírico
90	<b>Comunicación: las asesorías académicas en el EEES.</b>	Los objetivos de esta comunicación son: difundir la experiencia del proyecto piloto de las "Asesorías académicas" y los datos de las "tutorías especiales", facilitando información de la experiencia acumulada y los materiales empleados.	Asesorías académicas, género, tutorías, tutorías especiales.	Docencia y Derecho	2010	Amelia Sanchís Vidal	Universidad de Córdoba	Empírico
91	<b>Planes de acción tutorial para estudiantes con discapacidad: una propuesta para mejorar la calidad</b>	El presente trabajo presenta una propuesta validada para elaborar un plan de acción tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad.	Orientación; tutoría; discapacidad; estudiantes; universidad.	Revista Iberoamericana de Educación	2013	Joaquín Gairín Sallán, José Luís Muñoz Moreno, Anabel Galán Mañas, José María Sanahuja Gavaldó, Montserrat	Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Valencia	Teórico



	<b>formativa de las universidades españolas</b>					Fernández Rodríguez		
92	<b>Plataforma de tutorización on-line: SOAT</b>	Se pretende aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías a través de la WEB para la atención tutorial de nuestros alumnos. La plataforma SOAT (Sistema Online de Apoyo a las Tutorías) constituye una herramienta que facilita esta tarea.	-	Iniciación a la investigación	2010	José María Quesada Teruel, S. Mateo Quero, J. Martínez Moreno, A. J. Moya López	-	Empírico
93	<b>Evaluación de un modelo de orientación tutorial y mentoría en la Educación Superior a distancia</b>	El presente trabajo aporta un modelo de orientación tutorial y mentoría universitaria que ha sido aplicado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia a lo largo de dos cursos académicos, con la finalidad de acoger y orientar a los estudiantes de nuevo ingreso, para facilitar su óptima transición y adaptación académica desde el inicio de sus estudios.	Mentoría, e-mentoría, tutoría, transición académica, orientación universitaria, Educación Superior, Educación a distancia	Revista de Educación	2011	María Fe Sánchez García, Nuria Manzano Soto, Angélica Risquez, Magdalena Suárez-Ortega	UNED, Universidad de Limerick, Universidad de Sevilla	Empírico
94	<b>Orientación y acción tutorial en la universidad: aportes desde el aprendizaje-servicio</b>	Esta revisión nos ha permitido identificar aportaciones claras del A-S a la orientación y tutoría universitarias, especialmente en relación al desarrollo de competencias ligadas a la	Aprendizaje-Servicio, Orientación, Acción tutorial, EEES.	Revista Española de Orientación y Psicopedagogía	2015	Monike Gezuraga Amundarain, Beatriz Malik Liévano	UNED, Universidad del País Vasco	Empírico

		responsabilidad social y la acción comunitaria, pero también en otros aspectos académicos y profesionales.						
95	<b>La intervención orientadora y tutorial en la adaptación y persistencia del alumnado en la universidad</b>	El presente artículo analiza la influencia de la orientación y la acción tutorial como factor de calidad en la adaptación a la universidad y la persistencia en la educación superior.	Tutores y tutoría (Educación), estudiantes universitarios, enseñanza universitaria, orientación profesional.	Revista de orientación educacional	2014	Pilar Figuera Gazo, Manuel Álvarez González	Universidad de Barcelona	Empírico
96	<b>La función tutorial ante el reto de la enseñanza online: Algunas experiencias.</b>	Se trata de aprovechar el e-learning para imprimir un cambio en la metodología docente respecto del rol que está llamado a desempeñar el e-tutor	E-learning. Tutoría virtual. Tutor online. Técnicas y competencias. Enseñanza del Derecho	Docencia y Derecho	2014	María Esther Sánchez López, Ascensión Gallego Cñorcoles	Universidad de Castilla-La Mancha	Teórico
97	<b>Evolución de asignaturas ligadas a la orientación profesional del alumnado, como base de la mejora de la calidad e innovación de la acción tutorial</b>	Este artículo centra la atención en el análisis de las asignaturas mencionadas, junto con otra de Libre Configuración que complementa a las primeras, describiendo los resultados obtenidos durante un periodo de 8 años.	Orientación Profesional, Motivación, Acción tutorial, Formación Complementaria, Transferencia del Aprendizaje	Hekademos: revista educativa digital	2012	María del Pilar Tamayo Muñoz, Dolores Segura Pachón.	Universidad Pablo de Olavide	Empírico
98	<b>Formación de tutores. Aspecto clave en enseñanza virtual</b>	Este artículo presenta una visión general del rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje, las necesidades de formar a estos profesionales y la	Tecnologías de la información y comunicación, formación profesional, tutoría	Didasc@lia: Didáctica y Educación	2013	Juan Eusebio Silva Quiroz Andrea Astudillo	Universidad de Santiago, Chile	Teórico

---

experiencia del curso de  
tutores desarrollado para  
el Centro de  
Perfeccionamiento  
Experimentaciones e  
Investigaciones  
Pedagógicas que ha  
formado a los largo de tres  
años a 1.611 tutores

---

## PROGRAMA D'ACCIÓ TUTORIAL UNIVERSITARI PER A ALUMNAT DE PRIMER CURS

Des de la Unitat de Suport Educatiu es proposa portar a terme aquest programa utilitzant una tutoria mixta, és a dir, una tutoria entre iguals amb el suport del professorat tutor.

### En què consisteix una tutoria mixta?

A la universitat molts estudiants dels últims cursos poden ser recursos molt importants al procés d'acció tutorial. El professorat tutor s'ajuda d'un grup d'alumnat tutor per arribar, d'una forma més eficaç i eficient, a un major nombre d'estudiantat de primer.

Aquesta modalitat de tutoria:

- Es basa en una relació personal d'igualtat, donat que alumnat tutor i alumnat tutoritzat són estudiants de la mateixa titulació i de la mateixa universitat.
- L'alumnat tutor assessora des de l'experiència que ha viscut o està vivint.
- Entre l'alumnat tutor i l'alumnat tutoritzat hi ha una total absència de formalismes i es caracteritza per l'espontaneïtat en el tracte.
- Disposar d'un company/a tutor/a, experimentat i coneixedor d'una situació similar és una important ajuda per a situar millor als nous universitaris en l'espai i en el temps que han de començar a viure.

### Qui participarà?

<ul style="list-style-type: none"><li>- tècnics d'orientació (USE)</li><li>- professorat tutor</li><li>- alumnat tutor (de segon, tercer o quart).</li><li>-alumnat tutoritzat (de primer curs).</li></ul>	<p><b>Professorat tutor</b></p> <p>❖ <b>tutoritza</b></p> <p><b>5 alumnes tutors</b></p> <p><b>(cadascun d'ells)</b></p> <p>❖ <b>tutoritza</b></p> <p><b>8 alumnes de primer</b></p>
--	--

## **Objectius**

*Facilitar* la incorporació a la Universitat Jaume I.

*Informar* sobre aspectes organitzatius i de funcionament de la Universitat Jaume I.

*Proporcionar* recursos per a una major implicació i participació dins de la Universitat Jaume I.

*Identificar* aquells aspectes que puguem estar interferint en e desenvolupament acadèmic de l'estudiantat i canalitzar-los.

TITULACIÓN: \_\_\_\_\_

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Dirección durante el curso: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección familiar: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

DATOS ACADÉMICOS

Modalidad de acceso a la Universidad:

PAU (Prueba de Acceso a la Universidad)  Ciclos formativos de grado superior

Mayores 25/40/45 años  Otros estudios: \_\_\_\_\_

¿En qué opción elegiste estos estudios?:

Primera  Segunda  Tercera  Otras, ¿en cuál? \_\_\_\_\_

¿Qué titulación elegiste en primera opción y no has podido cursar? \_\_\_\_\_

¿Quién te ayudó a tomar la decisión para cursar esta titulación? (tienes que señalar todas las opciones que te ayudaron)

Orientador/a del centro  Padres/familia  Jornadas de Puertas Abiertas

Ferias  Monografías de titulaciones  Otras, ¿qué o quién? \_\_\_\_\_

¿Tienes algún amigo/conocido que esté cursando esta titulación?  Sí  No

En caso afirmativo, ¿te ha ayudado a tomar la decisión final?  Sí  No

ESTUDIO

¿Cuál es tu nivel de idiomas?

Valenciano  Bajo  Medio  Alto

Inglés  Bajo  Medio  Alto

Francés  Bajo  Medio  Alto

Otros: \_\_\_\_\_  Bajo  Medio  Alto

\_\_\_\_\_  Bajo  Medio  Alto

¿Qué programas informáticos conoces?  Word  Excel  Otros: \_\_\_\_\_

¿Qué asignaturas consideras que se te daban mejor en el instituto? \_\_\_\_\_

¿Qué asignaturas te suponían una mayor dificultad en el instituto? \_\_\_\_\_

¿Te dedicas sólo a estudiar o a estudiar y trabajar? \_\_\_\_\_

En el caso que trabajes, ¿cuál es tu horario? \_\_\_\_\_

¿Dónde vives durante la semana?  En el domicilio familiar  En un piso compartido

En una residencia de estudiantes  Otros: \_\_\_\_\_

En el sitio donde vives, ¿tienes acceso a internet?  Sí  No

#### ASPECTOS GENERALES

¿Te gusta el deporte?  Sí  No

¿Practicas o te gustaría practicar algún deporte?  Sí  No En caso afirmativo, ¿cuál? \_\_\_\_\_

¿Te gusta la música?  Sí  No

¿Practicas algún instrumento musical o cantas (conservatorio, banda, coral, grupo moderno,...)?

Sí  No En caso afirmativo, ¿cuál? \_\_\_\_\_

¿Te gustaría estudiar parte de tu titulación en otra universidad española o extranjera?  Sí  No

¿Consideras que tienes hábitos de estudio adecuados?  Sí  No

¿Planificas el tiempo que dedicas al estudio?  Sí  No

¿Qué te gustaría hacer cuando finalices la titulación?

Continuar con los estudios de máster  Trabajar  Otros: \_\_\_\_\_

Indica qué cosa o cosas te gustaría saber/conocer de la Universitat Jaume I y que hasta ahora no has obtenido información:

---

---

---

---

---

<b>FUNCIONS PROFESSORAT TUTOR</b>
Seleccionar alumnat tutor
Facilitar la incorporació de l'estudiant nou vingut a la Universitat Jaume I
Ser persona de referència per a l'alumnat tutor i per a l'alumnat de nou ingrés
Dirigir i coordinar-se amb l'alumnat tutor
Identificar aquells aspectes que puguin estar interferint en el desenvolupament acadèmic de l'estudiantat i canalitzar-los
Participar en les reunions i sessions de formació que s'organitzen
Informar sobre aspectes organitzatius i de funcionament de la Universitat Jaume I

<b>CRONOGRAMA D'ACTIVITATS</b>	
<b>DATA</b>	<b>OBJECTIU</b>
<b>Setembre</b>	Reunió inicial- presentació del programa.  JORNADA D'ACOLLIDA
<b>Octubre</b>	Valorar la incorporació a l'UJI (problemes i dificultats trobades).
<b>Principis de desembre</b>	Reflexionar sobre l'actitud cap a l'aprenentatge.
<b>Després avaluació primer semestre</b>	Fer valoració sobre el procés d'aprenentatge i els resultats obtinguts a l'avaluació.
<b>Final de curs</b>	Analitzar la trajectòria del curs i avaluar l'acció tutorial



### FUNCIONS ALUMNE TUTOR

Facilitar la incorporació de l'estudiant nou vingut a la Universitat Jaume I.
Ser persona de referència per als alumnes de nou ingrés.
Participar en les reunions i seminaris que s'organitzen.
Informar sobre aspectes organitzatius i de funcionament de la Universitat Jaume I.
Promoure entre l'estudiantat tutoritzat la participació tant en activitats acadèmiques com extraacadèmiques de la Universitat Jaume I

### CRONOGRAMA D'ACTIVITATS

DATA	OBJECTIU
<b>Setembre</b>	Reunió inicial- presentació del programa- JORNADA D'ACOLLIDA
<b>Octubre</b>	Valorar la incorporació a l'UJI (problemes i dificultats trobades).
<b>Principis de desembre</b>	Reflexionar sobre l'actitud cap a l'aprenentatge.
<b>Després avaluació primer semestre</b>	Fer valoració sobre el procés d'aprenentatge i els resultats obtinguts a l'avaluació.
<b>Final de curs</b>	Analitzar la trajectòria del curs i avaluar l'acció tutorial.



---

***Guia  
d'ACOLLIDA  
2016/2017***

---

***| [info@uji.es](mailto:info@uji.es) | [www.uji.es](http://www.uji.es) |***



**UNIVERSITAT  
JAUME • I**

---

<b>1. QUÈ SIGNIFICA SER ESTUDIANT DE LA UNIVERSITAT JAUME I?</b>	<b>2</b>
--	----------

---

<b>2. EL CAMPUS UNIVERSITARI</b>	
2.1. COM ARRIBAR A L'UJI?	3
2.2. ON VIURE A CASTELLÓ?	6
2.3. COM SITUAR-ME A L'UJI?	8
2.4. COM ESTAR INFORMAT?	18

---

<b>3. LA VIDA UNIVERSITÀRIA</b>	
3.1. L'ÀMBIT DOCENT	22
3.2. L'ÀMBIT ACADÈMIC I ADMINISTRATIU	25
3.3. L'ÀMBIT DE LA FORMACIÓ COMPLEMENTÀRIA	27
3.4. L'ÀMBIT DE SUPORT A L'ESTUDIANTAT	28
3.5. L'ÀMBIT SOCIOCULTURAL, ESPORTIU I DE TEMPS LLIURE	30
3.6. L'ÀMBIT DE LES NOVES TECNOLOGIES	31
3.7. L'ÀMBIT DE L'EMPRENEDORIA	32
3.8. L'ÀMBIT DE PROMOCIÓ DE LA SALUT	32
3.9. L'ÀMBIT DE LA PARTICIPACIÓ	33
3.10. L'ÀMBIT DE L'OCUPABILITAT	34
<b>PER QUÈ L'UJI?</b>	<b>35</b>
<b>DIRECTORI</b>	<b>35</b>



# 1

## SER ESTUDIANTE DE LA UNIVERSITAT JAUME I SIGNIFICA...

1. Visitar el campus, el web de l'UJI <http://www.uji.es> i subscriure al "rodador".
2. Inscriure-te al PATU (Pla d'acció tutorial per a l'estudiantat de primer).
3. Accedir al correu electrònic, a l'aula virtual i al LLEU.
4. Assistir a classe, planificar-te l'estudi i utilitzar les tutories.
5. Preguntar els teus dubtes en InfoCampus o mitjançant la Bústia UJI.
6. Sol·licitar suport en temes acadèmics i professionals.
7. Participar en activitats esportives i socioculturals.
8. Cursar una part dels teus estudis a l'estranger.
9. Fomentar les teues competències emprenedores i d'ocupabilitat.
10. Conèixer els teus drets i deures recollits a l'Estatut de l'Estudiantat.

**La universitat no ha de passar per tu, sinó que tu has de passar per la universitat!**

# 2

## EL CAMPUS UNIVERSITARI

### 2.1

#### COM ARRIBAR A L'UJI?

La Universitat Jaume I està ubicada en un únic campus que es troba a l'oest de la ciutat de Castelló de la Plana, a tan sols tres quilòmetres del centre de la ciutat.





## SI VIUS A CASTELLÓ...

La ciutat i els seus barris estan connectats amb la Universitat per diverses línies d'autobusos.

① <http://www.tucs.es>

També podràs utilitzar el **TRAM**, el bus guiat que uneix la Universitat amb Castelló.

Hi ha carril bici que connecta l'estació de trens amb el campus.

El **Servei d'Esports (SE)** cedeix bicicletes per a una activitat, per a un dia o fins i tot per a tot un semestre.

<http://www.uji.es/serveis/se/altres/bicicletes/>

Mou-te en bici (servei de préstec de l'Ajuntament de Castelló).

Pots disposar d'una bici per moure't per Castelló. Consulta tarifes, el mapa de carrils bici, punts de préstec i disponibilitat de bicis a:

① <http://www.bicicas.es>



un tren de rodalies uneix les dues ciutats.

Des de l'estació de Renfe de Castelló, un autobús i el bus guiat enllaça directament amb la Universitat.

Per al trajecte Barcelona-Castelló pots optar entre: Regional, Talgo, Alaris, Arco i Euromed.

① <http://www.renfe.com>

Si vius en **autobús** ...

... des de València la companyia HIFE ofereix un servei de trajecte directe entre València i Castelló.

① <http://www.hife.es>

... des de Tarragona la companyia ALSA ofereix un servei de trajecte directe entre Tarragona i Castelló.

① <http://www.alsa.es>

...des de Terol la companyia AVSA ofereix un servei de trajecte directe.

① <http://www.avsa.es>

## SI VIUS FORA DE CASTELLÓ...

Si vius al campus amb el **cotxe** particular et recomanem que t'apuntes a la campanya **4x4, 4 rodes, 4 persones**, el programa de la Universitat per a compartir cotxe. Et permetrà estalviar i fer amistats.

<http://www.uji.es/serveis/opgm/base/serveis/medi-ambient/mobilitat/4x4/>

Però, tot i això, si pots, utilitza el transport públic i els mitjans alternatius de transport. Guanyaràs en salut i en diners.

Si vius amb **tren** des de València, des de les 5.55 h i fins a les 22.25 h aproximadament,



## 2.2

### ON VIURE A CASTELLÓ?

Pots consultar tota la informació d'allotjament a:

① <http://nouestudiantat.uji.es>

En **InfoCampus** disposen d'una **borsa d'habitatge** on et poden donar informació d'habitacions en pisos de lloguer i pisos de lloguer per a compartir.

També hi ha la possibilitat d'allotjar-se en alguna residència privada durant els estudis.

Al mateix campus trobaràs la **Residència Universitària CAMPUS**, que consta de 250 apartaments en règim de lloguer d'ús individual.

Tel.:964 730 830



#### Altres opcions:

##### **Pisos Solidaris:**

Programa de desenvolupament comunitari per a viure i participar en el projecte d'intervenció social al barri de Sant Llorenç de Castelló.

##### **Programa de Convivència Intergeneracional – INTERGEN-UJI:**

Per a gaudir d'una vivenda amb la companyia d'una persona major.

① <http://www.uji.es/serveis/ocds/>

#### **AGÈNCIA VALENCIANA DE LLOGUER**

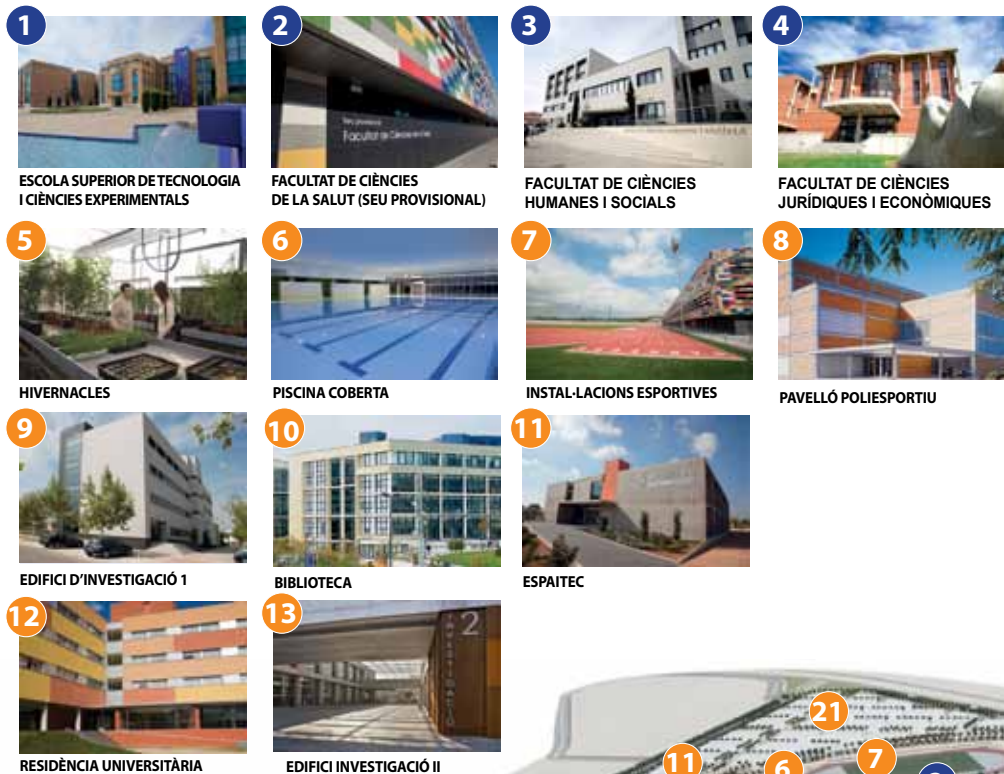
Hi ha també edificis amb pisos per llogar al barri de l'UJI a preus molt assequibles.

Avda. dels Germans Bou, 47  
12003 Castelló de la Plana  
Atenció al públic: de 9 h a 14 h

① <http://www.eige.es>  
Tel.: 964 35 87 33

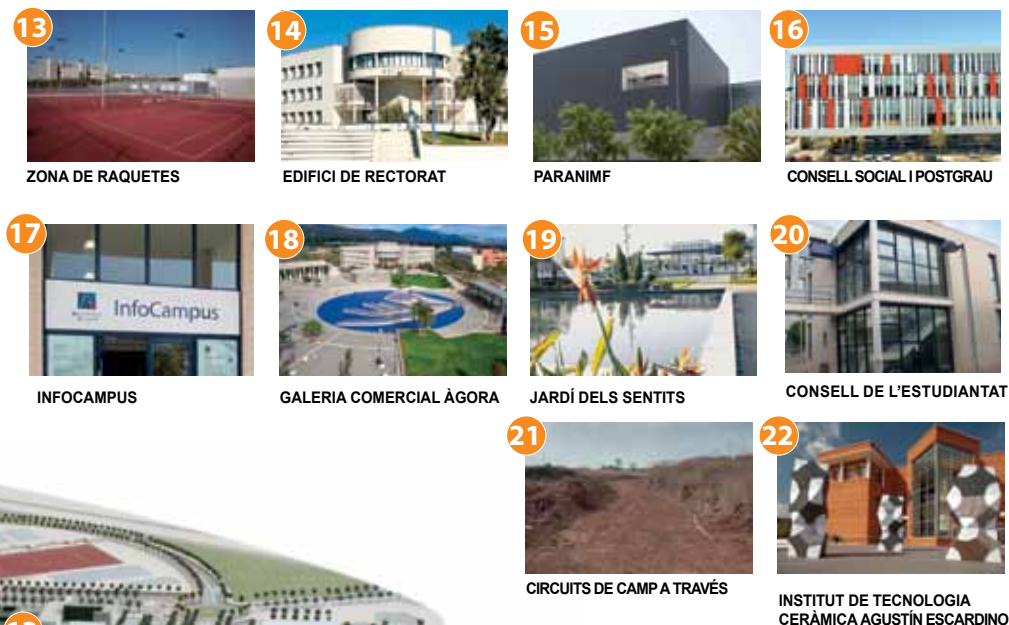


## 2.3 COM SITUAR-ME A L'UJI?



## LES INSTAL·LACIONS DE LA UNIVERSITAT

La Universitat Jaume I és una institució pública, que va ser creada l'any 1991 i on estudien al voltant de 15.000 estudiants. Les instal·lacions estan situades en un campus únic format per quatre centres acadèmics (tres facultats i una escola) que agrupen els títols universitaris i per una escola de doctorat. En aquest sentit, és important que sàpigues que cadascuna de les titulacions té un vicedegà/vicedegana o vicedirector/vicedirectora que és el responsable dels estudis i el referent durant la vida universitària. A més, el campus disposa d'una biblioteca, instal·lacions esportives, edificis d'investigació, una zona de jardins, la residència universitària i una àgora amb botigues, entre d'altres.



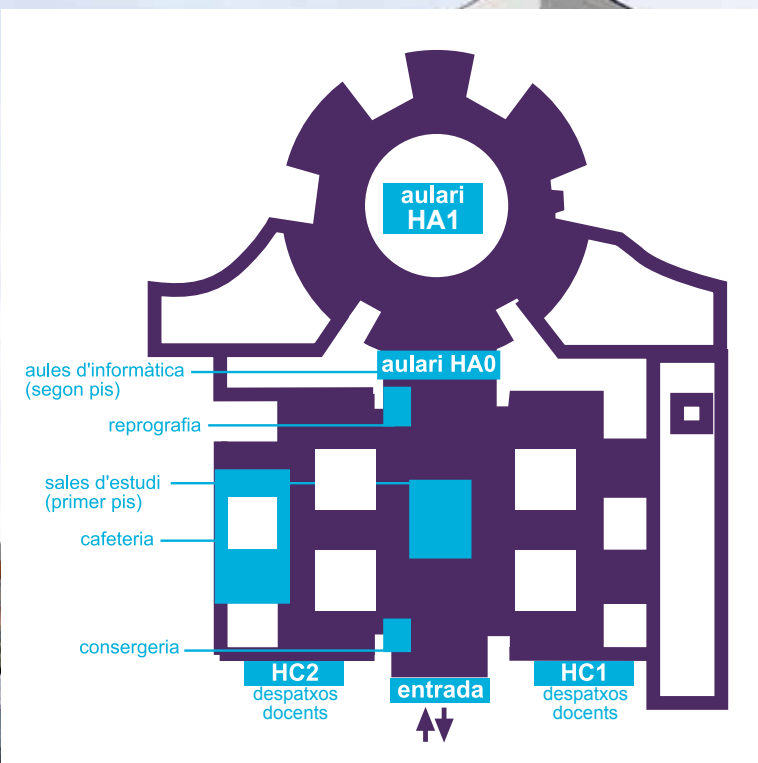
També pots trobar aquest plànol en l'adreça:  
<http://www.uji.es/serveis/scp/dissenyi/>





# FCCHS

## FACULTAT DE CIÈNCIES HUMANES I SOCIALS



<p><b>decanat:</b> ☎ 964 729 814</p> <p><b>consergeria:</b> ☎ 964 729 846</p>	<p><b>còdi espai</b></p> <p>1: pis 17: aula/despatx</p> <table border="1"> <tr> <td>HA1</td> <td>117</td> <td>AA</td> </tr> </table> <p>H: FCCHS A1: zona</p> <p>AA: aulari AI: aula d'informàtica</p>	HA1	117	AA
HA1	117	AA		





# FCS

## FACULTAT DE CIÈNCIES DE LA SALUT



**deganat:**  
964 387752/21

**consergeria:**  
964 387 710

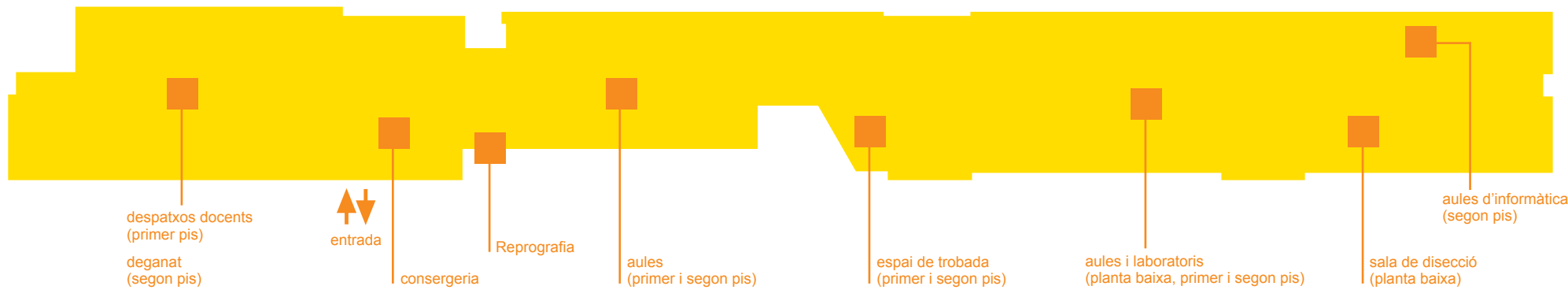
código espacio

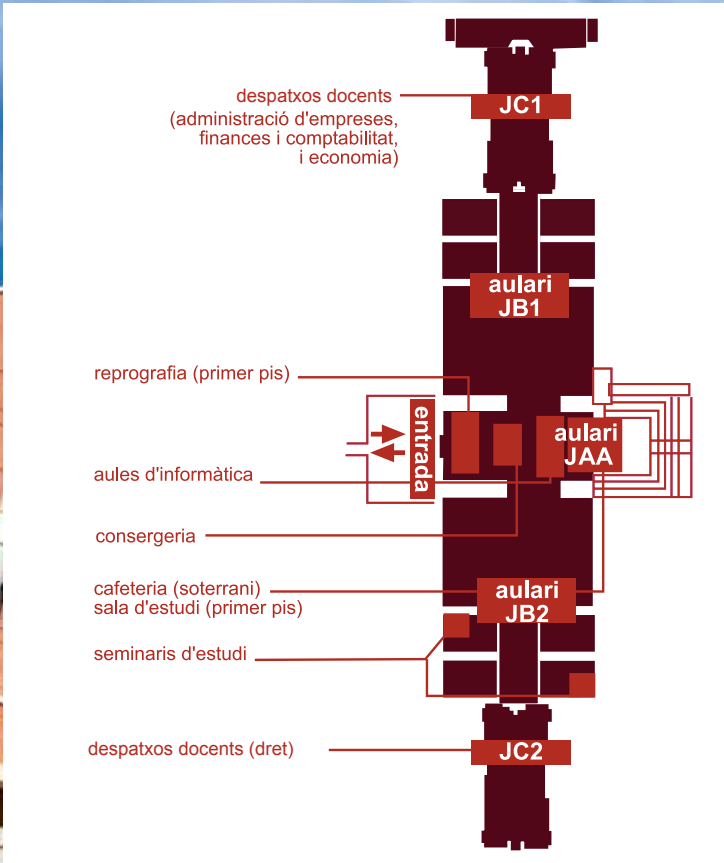
1: pis  
36: aula/despatx

**HD0 136 AA**

H: FCHS  
D0: edifici

AA: aulari  
AI: aula d'informàtica  
AL: laboratori docent





deganat:  
964 729123 / 964 728526

consergeria:  
964 728 501

còdi espai

1: pis  
02: aula/despatx

JB2 102 AA

J: FCJE  
B2: zona

AA: aulari  
AI: aula d'informàtica

# FCJE

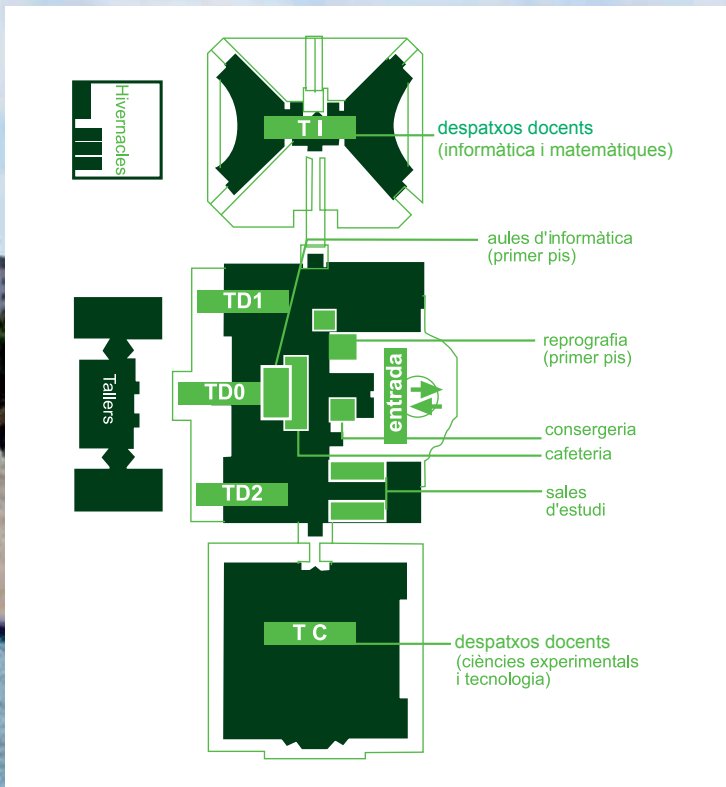
## FACULTAT DE CIÈNCIES JURÍDIQUES I ECONÒMIQUES





# ESTCE

## ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA I CIÈNCIES EXPERIMENTALS



deganat:  
 ☎ 964 728 452  
 consergeria:  
 ☎ 964 728 434

**còdi espai**

1: pis  
 04: aula/despatx

TD1 104 AA

T: ESTCE      AA: aulari  
 D1: zona      AI: aula d'informàtica



## 2.4 COM ESTAR INFORMAT?

Tota la informació de l'UJI i molt més a...

### INFOCAMPUS

És el servei d'informació de la Universitat Jaume I especialitzat en ensenyament superior, de manera que s'hi pot obtenir informació molt variada sobre:

- Proves d'accés a la universitat.
- Oferta d'estudis.
- Tràmits acadèmics.
- Reconeixements.
- Traslats d'expedients i/o canvi d'estudis.
- Convocatòries de beques, premis, cursos, congressos, etc.
- Programes de mobilitat.
- Opcions d'allotjament a Castelló.
- ...

A més, en InfoCampus t'ajudarem a realitzar qualsevol tràmit telemàtic relacionat amb la teua vida universitària.

Es troba situat a l'àgora universitària-local 15.

① <http://Infocampus.uji.es>  
[info@uji.es](mailto:info@uji.es)  
Tel. : 964 387 77  
horari: 9 a 14 h i de 16 a 20 h

### COM PUC ACCEDIR A LA INFORMACIÓ SOBRE BEQUES, CURSOS, PREMIS I CONGRESSOS NACIONALS I INTERNACIONALS?

Des del web d'InfoCampus (<http://infocampus.uji.es>) menú de la dreta "Rodador" es pot accedir a la consulta de la base de dades.

Aquesta eina permet rebre al correu electrònic avisos de convocatòries per temàtiques mitjançant una subscripció que pots realitzar des de l'IGLU: > Informació personal > Dades personals.

### COM PUC PUBLICAR ANUNCIS?

El tauler d'anuncis és un servei gratuït per a publicar anuncis sobre compravenda, llibres i apunts, informàtica, etc.



### PORTAL WEB

Al portal web de la Universitat Jaume I, <http://www.uji.es>, trobaràs una completa i detallada informació sobre tots els aspectes de la vida universitària: titulacions, normativa, impresos, activitats socioculturals, serveis, etc.

En el canal **INFOCAMPUS** trobaràs tot el que té a veure amb els estudis i la informació acadèmica.

Fes un passeig pel web:

① <http://Infocampus.uji.es>





## L'APP UNIVERSITAT JAUME I

És una aplicació per a dispositiu mòbil que té la finalitat d'apropar la informació i serveis de l'UJI. L'app permet autenticar-se i així poder rebre avisos de l'Aula Virtual o utilitzar la missatgeria instantània de l'UJI. A més, permet trobar l'ubicació exacta d'un despatx o espai de l'UJI mitjançant el seu nom o codi, i el localitza en el seu lloc exacte a un mapa del campus. També es poden consultar les últimes notícies sobre l'UJI, com arribar al campus, accés al directori institucional de persones i telèfons, consultar les xarxes socials de la Universitat Jaume I i trobar informació sobre els autobusos i el bicicas.



## ASSUMPTES ESTUDIANTILS I SUPORT A LES ASSOCIACIONS

Atenció a l'estudiantat en diversos àmbits i programes: associacionisme universitari, premis d'excel·lència acadèmica, oci i temps lliure, beques, ajudes i subvencions i formació complementària.

Tel.: 964 729 395

## PANTALLES INFORMATIVES

Un sistema de **pantalles informatives de televisió** situades als diferents edificis del campus t'ofereixen informació sobre l'UJI.

## LLISTES DE CORREU ELECTRÒNIC

L'UJI té classificada la comunitat universitària en diferents **listes de correu electròniques**, de manera que això permet fer enviaments d'informació de manera més específica segons l'interès de la notícia. Consulta el correu electrònic!

## LA BÚSTIA UJI

La bústia de l'UJI és el canal de comunicació obert, mitjançant el qual es poden expressar a través d'Internet consultes, queixes, suggeriments o felicitacions.

<http://www.uji.es/comu/forms/bustia/>



## AGENDA ACADÈMICA

A l'agenda acadèmica trobaràs informació sobre els serveis de la Universitat i podràs consultar el calendari acadèmic.

## PERIÒDIC I RÀDIO

**VoxUJI** és un butlletí electrònic que s'envia quinzenalment a tota la comunitat universitària. Està elaborat pel Servei de Comunicació i Publicacions i informa sobre notícies i activitats de l'estudiantat i de les diferents facultats i escoles, i de totes aquelles notícies sobre l'entorn universitari de Castelló.

Al 107.8 de la FM pots escoltar **VoxUJI Ràdio**, amb informatius, reportatges, música, entreteniment, informació acadèmica, etc.

Si hi vols participar al periòdic o a la ràdio envia un missatge a: **comunicacio@uji.es**

Més informació:

① <http://ujiapps.uji.es/com/voxuji/>





# 3

## LA VIDA UNIVERSITÀRIA

### 3.1

#### L'ÀMBIT DOCENT

##### QUAN SÓN LES CLASSES?

El primer dia de classe per als graus és el dimecres 12 de setembre.

##### Quin és el calendari?

A l'**agenda acadèmica** trobaràs la configuració del calendari acadèmic (dies festius, classes i exàmens).

Consulta el calendari acadèmic  
<http://www.uji.es/serveis/sgde/base/calendar/>

##### ON PUC TROBAR ELS MATERIALS DE LES ASSIGNATURES?

##### Quin és el punt de partida?

Un recurs important és el Llibre Electrònic d'Universitat (LLEU): <http://lleu.uji.es>

En aquest llibre virtual pots consultar informació sobre la teua carrera: programa de totes les assignatures, horaris, calendari d'exàmens, professorat, llengua d'impartició de l'assignatura, etc.

A més, en els serveis de reprografia pots aconseguir la **documentació** (pràctiques, apunts, col·lecció «Material Docent» de Publicacions de l'UJI...) de les assignatures que el professorat deixa com a textos de referència de les classes.

I també a l'aula virtual pots accedir als materials de les assignatures:

① <http://aulavirtual.uji.es>

A la Biblioteca - Centre de Documentació podràs trobar molts més materials.

##### Saps com has de buscar un llibre?

Mitjançant Internet:

[http://cataleg.uji.es/\\*spi](http://cataleg.uji.es/*spi)

pots fer recerques de llibres i revistes en el catàleg en línia. Podràs traure fins a 7 documents durant 15 dies ,renovables quatre vegades sempre que no estiguen reservats per altres usuaris.

##### EN QUINES LLENGÜES S'IMPARTEIX LA DOCÈNCIA A L'UJI?

A la Universitat Jaume I les classes es poden impartir en valencià, en castellà i en anglès, o en més d'una d'aquestes llengües. Consulta en el LLEU (<http://lleu.uji.es>) la llengua en què s'imparteixen les assignatures de la teua titulació.

##### QUÈ SÓN LES TUTORIES?

Treball personalitzat, individualitzat o grupal, a l'aula o en un espai reduït. Tot el professorat té contemplat un horari de tutories dedicat exclusivament a l'atenció de l'estudiantat. Aprofita'l per a consultar dubtes o ampliar informació i utilitza'l des del primer dia, no esperes al dia abans de l'examen.

A més, la tutoria pot ser un complement al treball no presencial: negociar/orientar el treball autònom, seguir i avaluar el treball, etc. (Implica l'ús de tècniques com ara l'ensenyament per projectes, supervisió de grups d'investigació, tutoria especialitzada, etc.)



## QUIN ÉS EL PERIÒDE D'AVUACIÓ?

Consulta el calendari acadèmic  
<http://www.uji.es/serveis/sgde/base/calendar/>

I el <http://lleu.uji.es> per a saber els teus exàmens

## QUANTES VEGADES POTS PRESENTAR-TE A UNA ASSIGNATURA?

Pots presentar-te d'una assignatura com a màxim dues vegades per curs acadèmic. El nombre màxim de convocatòries és de quatre.

Per a estar informat i conèixer els teus drets has de consultar les següents normatives: d'avaluació, acadèmica, de reconeixement de crèdits, etc.

És important que consultes la **normativa de permanència** (permanència en primer curs, rendiment acadèmic, ...).

<http://estudiantat.uji.es/>  
(Apartat Sol·licituds i normativa)

## ON PUC ESTUDIAR I FER TREBALLS A L'UJI?

A la Universitat disposes de diferents espais per a estudiar i treballar:

- Si no et vols desplaçar o disposes de poc temps, pots anar a les **aules d'estudi** del teu centre.

- Si ho prefereixes, pots desplaçar-te fins a la **Biblioteca**. A més, en aquest edifici pots utilitzar cabines per a fer treballs en grup. Has de fer prèviament una reserva al punt de préstec del mateix edifici o pots fer-la en línia:

① <http://www.uji.es/cd/serveis/cabines.shtml>

## PUC OBTINDRE UN DOBLE TÍTOL INTERNACIONAL O UNA SEGONA TITULACIÓ?

A l'UJI podràs estudiar part dels estudis i graduar-te en una universitat de fora d'Espanya i així poder aconseguir dos títols en el mateix temps o quasi.

A més, hi ha graus que possibiliten obtenir una segona titulació UJI.

① <http://www.uji.es/estudis/graus/branca>



## 3.2 L'ÀMBIT ACADÈMIC I ADMINISTRATIU

### QUINES AJUDES PUC SOL·LICITAR?

#### MINISTERI D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

**BECA GENERAL I DE MOBILITAT  
BEQUES DE CARÀCTER GENERAL  
PER A ESTUDIANTAT QUE CURSA ESTUDIS  
POSTOBLIGATORIS**

① <http://nouestudiantat.uji.es/>

#### CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

**CONVOCATÒRIA DE BEQUES DE LA  
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ,  
CULTURA I ESPORT**

#### AJUDES DE LA UNIVERSITAT JAUME I

**DEIXAR SOLS EL TÍTOL AJUDES DE  
MENJADOR**

Tenen com a finalitat compensar les despeses de manutenció de l'estudiantat. **AJUDES DE MATRÍCULA DE L'UJI** L'objectiu es finançar part de les despeses derivades de l'estudi de l'estudiantat (matrícula, desplaçament, allotjament...).

**AJUDES A L'ESTUDIANTAT UJI  
AMB CIRCUMSTÀNCIES PERSONALS  
SOBREVINGUDES**

① <http://nouestudiantat.uji.es/>

Pots consultar les convocatòries en:  
<http://nouestudiantat.uji.es/>  
(Apartat de Beques i Ajudes)

A més, també has de saber que al llarg dels teus estudis pots demanar ajudes per a l'assistència a jornades, congressos i cursos d'estiu, beques de col·laboració UJI dels diferents òrgans i serveis de la Universitat, la beca de col·laboració en departaments universitaris, etc.

<http://estudiantat.uji.es/>

(Apartat de Beques i Ajudes per a 2n i posteriors cursos)

### QUINS PREMIS A L'EXCEL·LÈNCIA HI HA?

Impulsar l'excel·lència i l'alt rendiment de l'estudiantat al llarg de tota la trajectòria acadèmica. Categories de premis:

- Premis a les millors qualificacions a les proves d'accés a la universitat (PAU).
- Premis al rendiment acadèmic.
- Diploma al rendiment acadèmic UJI.
- Premi extraordinari de final de carrera.

### ON HE DE FER LES GESTIONS DE L'ÀMBIT ACADÈMIC?

Al Servei de Gestió de la Docència i Estudiants (SGDE) que és la unitat que centralitza, coordina i gestiona els assumptes, procediments i tràmits administratius (accés a la universitat, preinscripció, matrícula, adaptacions/ convalidacions/reconeixements i transferència de crèdits, beques, títols) de l'alumnat matriculat en estudis oficials.

### QUI DEFENSA ELS MEUS DRETS?

La **Sindicatura de Greuges** és l'òrgan encarregat de tramitar les teues queixes. Pots demanar atenció personalitzada amb cita prèvia al telèfon 964 728 861. També pots adreçar-te al **Consell de l'Estudiantat**, on atendran les teues queixes i peticions ([consell@uji.es](mailto:consell@uji.es)).



### COM PUC PRESENTAR UNA RECLAMACIÓ O UNA SOL·LICITUD?

Pots fer ús del registre telemàtic al qual s'accedeix des del web <http://www.uji.es/seu/> (apartat Registre electrònic)

### QUÈ M'OFEREIX EL CARNET UNIVERSITARI?

Acreditació personal.  
Entrada a recintes universitaris d'accés restringit.  
Préstec i control de llibres en la Biblioteca de l'UJI.  
Consigna per a préstec d'ordinadors portàtils.  
Consigna per a la reserva i utilització de cabines de treball a la Biblioteca.  
Préstec de càmeres de vídeo i fotografia baix la tutela del professorat.  
Quatre-centes impressions gratuïtes a reprografia.  
Accés al recinte esportiu de la universitat.  
Descomptes en empreses i entitats

Consultant el catàleg d'avantatges i les aplicacions a:

① <http://www.uji.es/serveis/scp/accp/carnetUJI/>



Informa't sobre altres carnets que existeixen a l'Edifici de l'Estudiantat. A la Universitat també pots obtenir la vostra **credencial com a alberguistes, estudiants internacionals i joves internacionals**. Us permet accedir a moltes avantatges i descomptes arreu del món. Informeu-vos-en al 964 729 395

### QUIN SERÀ EL PREU DE LA MATRÍCULA?

Per a calcular l'import d'una matrícula universitària consulta les taxes:

① <http://nouestudiantat.uji.es/>

## 3.3 L'ÀMBIT DE LA FORMACIÓ COMPLEMENTÀRIA

### COM PUC APRENDRE IDIOMES?

Si el que t'agrada són els idiomes pots anar al **Centre d'Autoaprenentatge de Llengües (CAL)**, un lloc on, al teu ritme, estudies la llengua que més t'interessa.

És una bona oportunitat per a refrescar el que ja saps o per a aprendre nous idiomes. Anima't!

A més, el Servei de Llengües i Terminologia organitza cursos de català, espanyol, anglès, alemany, francès i italià; assessora sobre certificació d'idiomes i organitza les proves d'acreditació d'idiomes.

① <http://www.uji.es/serveis/slt/>

### PER A REALITZAR UNA ESTADA FORA?

T'atrau anar a estudiar a l'estranger? Vols estudiar en una altra universitat de l'Estat?

**Des de l'Oficina de Relacions Internacionals (ORI)** t'assessoraran sobre estades a l'estranger, les beques Erasmus+, mobilitats a Amèrica Llatina, Amèrica del Nord, Àsia i Oceania i també intercanvis amb universitats espanyoles (SICUE). També t'informaran de com es tramiten i funcionen els diferents programes. No deixes escapar aquesta oportunitat!

① <http://www.uji.es/serveis/ori>

### QUINS CURSOS S'OFEREIXEN?

La Universitat Jaume I t'ofereix al llarg del curs, una rica i variada oferta d'accions formatives i de voluntariat que et permeten completar el teu currículum. TRIA l'opció que més t'interessa!

Cada semestre es publiquen els llistats de cursos i altres activitats formatives amb reconeixement de crèdits. Informa-te'n en InfoCampus o en:

① <http://nouestudiantat.uji.es/>

Però, a més a més, saps que...

...els cursos de l'**Escola Oficial d'Idiomes** també es poden reconèixer per crèdits? Informa-te'n en InfoCampus.

...el fet de ser **delegat o delegada** de classe, o **representant d'una associació** també es pot reconèixer com a crèdits? Informa-te'n a l'Edifici de l'Estudiantat.

També pots consultar postgraus propis <http://www.fue.uji.es/formacion/>

① <http://www.fue.uji.es/formacion/>

La Fundació Isonomia t'ofereix cursos i activitats en matèria d'igualtat, gènere i antidiscriminació.

① <http://isonomia.uji.es>

D'altra banda, les associacions, el Programa AlumníSAUJI, el programa Campus Obert i el Consell de l'Estudiantat també organitzen accions formatives de temàtiques molt variades.



## 3.4 L'ÀMBIT DE SUPORT A L'ESTUDIANTAT

### HI HA ASSISTÈNCIA MÈDICA DINS DEL CAMPUS?

Si necessites assistència sanitària, serveis de primers auxilis (per a colps, ferides...) o atenció per mal de cap, indisposició, etc., pots dirigir-te al **Centre Sanitari**, on hi ha personal sanitari a la teua disposició.

📞 **Tel.: 964 728 724**

### QUIN SUPORT TINC SI PRESENTE UNA DISCAPACITAT?

Si tens una discapacitat o una problemàtica que afecta la teua integració acadèmica, social o laboral, demana assessorament a la Unitat de Suport Educatiu (USE) - Programa d'Atenció a la Diversitat. (PAD).

📞 **Tel.: 964 387 089 | suport@uji.es**

### PUC REBRE TRACTAMENT SOBRE ANORÈXIA, ANSIETAT, DEPRESSIÓ...?

Sol·licita una cita al Servei d'Assistència Psicològica (SAP). Telefona al 964 387 647 o vés al despatx NB 2107 DL (Edifici d'investigació II, 1a planta, Departament de Psicologia Bàsica). Però, has de saber que en aquest servei, per a rebre atenció, s'han d'abonar els honoraris establits, **no** és gratuït.

📞 **sap@uji.es**

### QUÈ ÉS EL PROGRAMA ESTUDIA I INVESTIGA?

És una oportunitat única d'incorporar-te a un grup d'investigació que està vinculat a la teua titulació des del primer any de carrera. El programa s'adreça a estudiantat amb una bona nota d'accés a la universitat i als finalistes de les olimpíades acadèmiques.

### ON EM PODEN ASSESSORAR SOBRE SEXUALITAT I/O SIDA?

Per a rebre tractament o obtenir informació sobre problemes de sexualitat o sobre la sida pots adreçar-te a la Unitat d'Investigació sobre Sexualitat i Sida (UNISEXSIDA).

📞 **Tel.: 964 729 719.**

🌐 **http://www.unisexsida.uji.es**

### QUÈ ÉS EL PATU?

El PATU és el Pla d'Acció Tutorial Universitari. L'objectiu principal és ajudar l'estudiantat en la integració en la vida universitària. Es pretén:

- Facilitar la incorporació de l'estudiantat nou vingut a la Universitat Jaume I.
- Proporcionar recursos per a l'aprenentatge autònom i la implicació en la participació dins de la Universitat Jaume I.
- Identificar aquells aspectes que puguen estar interferint en el desenvolupament acadèmic de l'estudiantat i canalitzar-los.
- Informar sobre aspectes organitzatius i de funcionament de la Universitat Jaume I.

### COM PARTICIPAR?

L'estudiantat de primer curs pot inscriure's mitjançant el formulari del web

🌐 **http://patu.uji.es**

### EN QUÈ CONSISTEIX?

Es formen grups d'estudiantat de primer curs tutoritzats per estudiantat-tutor de cursos superiors i per un membre del professorat, tots de la mateixa titulació.

🌐 **http://patu.uji.es**

**964 387 092**

**orienta@uji.es**



## 3.5 L'ÀMBIT SOCIOCULTURAL, ESPORTIU I DE TEMPS LLIURE

### QUÈ HE DE FER PER A PRACTICAR UN ESPORT?

Al **Servei d'Esports (SE)** trobaràs més de 100 activitats possibles: atletisme, bàsquet, tennis, frontó, submarinisme, natació, cursos de formació esportiva, d'àrbitre de futbol, aeròbic, etc.

Tens moltes opcions, des de mantindre't en forma amb la pràctica d'exercicis de manteniment i millora de la salut, fins a participar en competicions oficials amb altres universitats representant l'UJI.

① <http://www.uji.es/serveis/se>

### QUÈ HE DE FER SI VULL SER VOLUNTARI?

Tota la informació al voltant del voluntariat i la solidaritat la pots trobar a l'Oficina de Cooperació al Desenvolupament i Solidaritat. Des d'ací es promouen projectes de cooperació en els quals pots treballar amb altres persones, així com participar en diverses campanyes i jornades de sensibilització. Participa en el voluntariat!

### COM PUC OBTINDRE INFORMACIÓ D'OCI I TEMPS LLIURE?

Un tècnic d'activitats juvenils t'informa periòdicament de les darreres novetats que ens arriben: concursos, beques, concerts, cultura... Passa't i informa't o pregunta a l'Oficina de Cooperació al Desenvolupament i Solidaritat, primera planta o al telèfon 964 729 395. Et donem resposta!

### QUINES ACTIVITATS SOCIOCULTURALS PUC TROBAR A L'UJI?

El **Servei d'Activitats Socioculturals (SASC)** t'ofereix un ampli ventall d'iniciatives. Si t'agrada la música pots formar part de l'Orfeó Universitari, l'Orquestra de Cambra, la Big Band, etc. Si el que vols és fer teatre, apunta't a l'Aula de Teatre Carles Pons.

A més, podràs gaudir d'altres activitats com les organitzades per l'Aula de Cinema, l'Aula de Fotografia, els Cursos d'Estiu, etc.

① <http://www.uji.es/serveis/ori>

### QUÈ ÉS EL RACÓ DE L'ESPORTISTA D'ELIT?

Un conjunt de mesures destinades als esportistes d'alt nivell/elit i a esportistes universitaris, a fi que puguin compaginar amb més garanties d'èxit les seues activitats acadèmiques i esportives.

① <http://www.uji.es/serveis/se/ambits/competicio/elit/>  
**Tel.: 964 72 9339**  
**se@uji.es**

## 3.6 L'ÀMBIT DE LES NOVES TECNOLOGIES

### ON HE D'ANAR SI NECESSITE UTILITZAR UN ORDINADOR?

A la teua facultat o escola disposes d'aules d'informàtica de lliure accés amb impressió làser i connexió a Internet.

A més la Biblioteca compta amb dos espais on pots treballar amb ordinadors d'ús públic:

La mediateca, situada a la planta baixa de la Biblioteca, disposa de 92 ordinadors (PC i MAC) amb connexió a internet. Per utilitzar els equips és necessari identificar-se mitjançant l'usuari i la clau corporatius (correu electrònic de l'UJI).

A la 2a planta de la Biblioteca trobareu també 36 ordinadors PC amb connexió a internet.

### HI HA UNA QUOTA PER A IMPRIMIR?

A més la Biblioteca compta amb dos espais on pots treballar amb ordinadors d'ús públic:

Has de saber que disposes d'una quota per a imprimir, és a dir, està limitat el nombre màxim d'impressions.

### HI HA SERVEI DE PRÉSTEC D'ORDINADORS?

La biblioteca ofereix el servei de préstec d'ordinadors portàtils a través de l'e-UJler.

La biblioteca també ofereix el servei de préstec de càmeres de vídeo i fotografia digitals i de lectors de llibres electrònics.

### TINDRÉ CORREU ELECTRÒNIC?

Disposeu d'un compte d'usuari on tindreu accés al vostre correu electrònic mitjançant la passarel·la Gmail.

① <http://gmail.uji.es>

### QUÈ MÉS PUC FER AMB EL MEU COMPTE D'USUARI?

Et permet entrar a l'adreça <http://iglu.uji.es> on pots consultar el teu expedient: certificats de notes, estat de les beques, nombre de convocatòries utilitzades, torns de matrícula, presentar sol·licituds telemàticament,...

### Si he perdut o oblidat la clau d'accés del compte?

Accedeix directament a <http://sso.uji.es> i podràs sol·licitar la recuperació de la teua contrasenya





UJI saludable

### 3.8 L'ÀMBIT DE PROMOCIÓ DE LA SALUT

#### QUINES ACCIONS REALITZA LA UNIVERSITAT PER A PROMOURE LA SALUT DELS ESTUDIANTS?

UJI Saludable té com a objectiu promoure la salut i el benestar de la comunitat universitària i de tota la societat en general.

#### COM CONTRIBUEIX UJI SALUDABLE A MILLORAR EL MEU BENESTAR A LA UNIVERSITAT?

UJI Saludable t'ofereix cursos i activitats per a millorar el teu potencial físic, psicològic i social (per exemple, directrius per a seguir una dieta equilibrada i la pràctica d'esports, tallers d'autorealització personal, taller de gestió d'estrès, taller d'habilitats en comunicació...).

① <http://www.uji.es/institucional/uji-saludable/>



UJI EMPRÈN

### 3.7 L'ÀMBIT DE L'EMPRENEDORIA

#### QUÈ ÉS UJI EMPRÈN?

UJI EMPRÈN es constitueix com la plataforma que facilita la creativitat, la innovació i les iniciatives emprenedores a través de diversos programes, cursos, tallers, premis i jornades.

<http://www.uji.es/perfiles/empresa/creacio/base/ujiempen/>



### 3.9 L'ÀMBIT DE LA PARTICIPACIÓ

#### COM PUC PARTICIPAR EN L'UJI?

Pots fer-te representant de l'estudiantat si t'inscrius en les diferents associacions que es presenten a les eleccions, i així coneixeràs més de prop la Universitat i participaràs de les decisions que s'hi prenen.

#### QUÈ ÉS EL CONSELL DE L'ESTUDIANTAT?

El Consell de l'Estudiantat és l'òrgan màxim de govern de l'estudiantat. Està format per representants de l'estudiantat claustral i de l'estudiantat del Consell General de Titulacions, escollits pels estudiants i estudiantes.

A més, vetlla pels drets i deures de l'estudiantat així com per la defensa dels seus interessos davant els diferents organismes de la Universitat.

La Comissió Mixta és l'espai d'interlocució entre el Consell de l'Estudiantat i el Consell de Direcció, on es plantegen propostes i es cerquen solucions d'interès general per a l'estudiantat

① <http://www.consell.uji.es/>

① 964 729 360

① [consell@uji.es](mailto:consell@uji.es)

#### PRESENTA'T A DELEGAT O DELEGADA

És una altra manera de representar els teus companys i companyes de classe, de defensar els vostres drets, d'advertir comportaments inusuals del professorat, de participar en la Universitat.

El Consell de l'Estudiantat t'ajudarà en aquesta tasca. Per a qualsevol cosa que necessites, et formarà, t'assessorarà, t'informarà, et donarà suport quan calga.

#### QUÈ HE DE FER PER A FORMAR PART D'ALGUNA ASSOCIACIÓ UNIVERSITÀRIA?

Has de dirigir-te al tècnic de l'àrea d'assumptes estudiantils i suport a les associacions per a informar-te de les diverses associacions formades per estudiants i estudiantes. Pots formar part d'associacions al voltant de la música, l'àmbit internacional, per a la defensa i la promoció de les titulacions, l'àmbit humanístic, promoció del teatre, etc.

① 964 729 395

#### FES-TE AMBAIXADOR O AMBAIXADORA UJI

Registra't en el programa i si compleixes els requisits podràs ser representant de l'UJI en la teua localitat.

① [www.ambaixadors.uji.es](http://www.ambaixadors.uji.es)



## 3.10 L'ÀMBIT DE L'OCUPABILITAT

Des de l'Oficina d'Inserció Professional i Estadies en Pràctiques (OIPEP) t'ajudem a través de diversos programes:

### QUÈ SÓN LES PRÀCTIQUES EXTERNES, COM I QUAN S'HAN DE REALITZAR?

Totes les titulacions inclouen un període de pràctiques curriculars per a desenvolupar competències transversals i específiques. Pots llegir la informació relativa a les pràctiques de la teua carrera al web i acudir a les sessions informatives.

### I PER A REALITZAR PRÀCTIQUES INTERNACIONALS?

Des de l'OIPEP coordinem diversos programes de pràctiques internacionals que inclouen ajudes econòmiques i un complet pla formatiu. T'oferim tallers per a poder preparar-te a fons per a la dita experiència. A més, pots consultar les experiències prèvies en <http://www.ujixmon.uji.es/>

### COM EM PUC ASSESSORAR I FORMAR EN LA CERCA D'OCUPACIÓ?

Pertanyem a la Xarxa Orienta del SERVEF. Demana una cita prèvia i t'assessorarem de forma individual sobre què, on, com, i amb quines eines pots cercar ocupació o iniciar-te en l'emprenedoria.

① <http://www.uji.es/serveis/oipep/base/programes/io/ofertes-ocupacio/>

A més, pots optar al reconeixement de crèdits de lliure elecció per la participació en tallers o en activitats organitzades per l'OIPEP.

### COM PUC ACCEDIR A OFERTES D'OCUPACIÓ?

Som agència de col·locació, per la qual cosa pots disposar d'ofertes d'ocupació simplement inscrivint-te a l'OIPEP. Pots assistir a presentacions d'empreses i processos selectius d'aquestes per mitjà del programa OCUPARTY. <http://www.uji.es/serveis/oipep/base/programes/io/ofertes-ocupacio/>

Més informació de cada programa al web <http://www.uji.es/serveis/oipep>

Horari d'atenció al públic de 9 a 14 h

I a les xarxes socials  
<https://www.facebook.com/oipep.uji>  
<https://twitter.com/preocupat>  
<https://www.linkedin.com/in/oipep>

## PER QUÈ L'UJI?

Perquè el seu model educatiu es fonamenta en:

1. Desenvolupament integral de l'estudiantat.
2. Incentivació de l'ús de les TIC (tecnologies de la informació i la comunicació).
3. Compromís amb la llengua pròpia i amb el multilingüisme.
4. Aposta per la internacionalització.

## directori

### UNIVERSITAT JAUME I

**Centraleta**  
Tel.: 964 728 000

**InfoCampus**  
Tel.: 964 387 777  
[info@uji.es](mailto:info@uji.es)  
<http://infocampus.uji.es>  
horari: 9 a 14 h i de 16 a 20 h

**Centre d'Atenció a Usuaris (CAU)**  
Tel.: 964 387 400

### EDIFICI DE RECTORAT I SERVEIS CENTRALS

**Consergeria**  
Tel.: 964 728 839

**Registre**  
Tel.: 964 729 431  
[registre@uji.es](mailto:registre@uji.es)

**Servei de Gestió de la Docència i Estudiants**  
Horari: 9 a 14h i dilluns i dimarts de 16 a 18h

**Servei d'Activitats Socioculturals (SASC)**  
Tel.: 964 728 896  
[sasc@uji.es](mailto:sasc@uji.es)

**Servei de Llengües i Terminologia (SLT)**  
Tel.: 964 728 881  
[infoslt@uji.es](mailto:infoslt@uji.es)

5. Foment de la responsabilitat social i la cohesió territorial.

6. Millora contínua de la qualitat.

7. Impuls de l'ocupabilitat, l'esperit emprenedor i la vocació investigadora.

8. Promoció de l'aprenentatge permanent.

**Centre d'Autoaprenentatge de Llengües**  
Tel.: 964 729 468  
[cal@uji.es](mailto:cal@uji.es)

**Servei de Comunicació i Publicacions**  
Tel.: 964 728 833  
[comunicacio@uji.es](mailto:comunicacio@uji.es)

**Sindicatura de Greuges**  
Tel.: 964 728 861  
[sindicatura-greuges@uji.es](mailto:sindicatura-greuges@uji.es)

**Servei d'Informàtica (SI)**  
Tel.: 964 729 099  
[adm-si@uji.es](mailto:adm-si@uji.es)

### FACULTAT DE CIÈNCIES HUMANES I SOCIALS

**Consergeria**  
Tel.: 964 729 846

**Deganat**  
Tel.: 964 729 814

### FACULTAT DE CIÈNCIES JURÍDIQUES I ECONÒMIQUES

**Consergeria**  
Tel.: 964 728 501

**Deganat**  
Tel.: 964 728 521/526 i 964 729123

## ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA I CIÈNCIES EXPERIMENTALS

### Consergeria

Tel.: 964 728 434

### Direcció

Tel.: 964 728 452

### Oficina de Prevenció i Gestió Mediambiental

Tel.: 964 729 201

opgm@uji.es

### Centre Sanitari

Tel.: 964 728 724

## FACULTAT DE CIÈNCIES DE LA SALUT

### Consergeria

Tel.: 964 728 501

### Deganat

964 387 752/727 721

## SERVEIS CENTRALS A L'ÀGORA

### Consell de l'Estudiantat

Tel.: 964 729 360

consell@uji.es

### Oficina de Cooperació al Desenvolupament i Solidaritat

Tel.: 964 729 390

ocds@uji.es

### Locals comercials de l'Àgora

<http://www.campus.uji.es>

## ALTRES SERVEIS

### Vicerectorat d'Estudiants, Ocupació i Innovació Educativa. Activitats Juvenils

Tel.: 964 729 395

veoie@uji.es

### Unitat de Suport Educatiu (USE)

Tel.: 964 387 087/080

adm-use@uji.es

### Oficina d'Inserció Professional i Estadés en Pràctiques (OIPEP)

Tel.: 964 387 072/066

preocupat@uji.es

### Biblioteca-Centre de Documentació

Tel.: 964 728 761/762

biblioteca@uji.es

### Pavelló Poliesportiu (Servei d'Esports)

Tel.: 964 728 804

se@uji.es

### Centre d'Estudis de Postgrau i Formació Continuada

Tel.: 964 387 230

centrepostgrau@uji.es

### Fundació Universitat Jaume I-Empresa

Tel.: 964 387 222

fue@uji.es

### Residència Universitària CAMPUS

Tel.: 964 730 830

castellon@residenciascampus.com

### Programa AlumniSAUJI

964 387 990/991 (Llotja)

964 728 930/931 (Campus)

alumnisauji@uji.es

### Oficina de Relacions Internacionals (ORI)

Tel.: 964 387 070

intercanviat@uji.es

### Servei d'Assistència Psicològica (SAP)

Tel.: 964 387 647

sap@uji.es



## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**20147** *Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.*

La Constitución Española de 1978 reconoce en su artículo 27.7 el derecho del alumnado, con carácter general, a intervenir en el control y gestión de las instituciones del sistema educativo financiadas con fondos públicos. A su vez, el artículo 27.5 de la misma, establece, como elemento de la realización del derecho a la educación, la participación efectiva de todos los sectores afectados en la programación general de la enseñanza. Ambos artículos configuran un sistema educativo basado en un principio de participación que se ejerce en diferentes niveles, desde las instituciones a la política del sistema. En el ámbito universitario, este mandato es recogido por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), la cual establece como uno de los principios de la política universitaria el desarrollo de la participación de los estudiantes a través del Estatuto del Estudiante y la constitución de un Consejo del Estudiante Universitario.

Por otra parte, el escenario que dibuja el Espacio Europeo de Educación Superior reclama una nueva figura del estudiante como sujeto activo de su proceso de formación, con una valoración del trabajo dentro y fuera del aula, y el apoyo de la actividad docente y sistemas tutoriales. Desde los inicios de este proceso con la firma el 18 de septiembre de 1988 en Bolonia de la Magna Charta Universitatum, la participación de los estudiantes, la necesidad del conocimiento de los principios generales de autonomía universitaria, de libertad de cátedra y de la responsabilidad social en la rendición de cuentas de las universidades, ha sido subrayada continuamente en las Declaraciones que han ido dándole forma, a este Espacio Europeo de Educación Superior y en la Conferencia Ministerial de Berlín, de 2003, el papel de los estudiantes en la gestión pública de la educación superior fue reconocido expresamente.

Este Estatuto viene a dar cumplimiento a dichas previsiones legales. Conscientes de la necesidad de completar el régimen jurídico del estudiante universitario, se ha procedido al desarrollo de los derechos que están recogidos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, incluyendo, además, las peculiaridades que se derivan de cada una de las etapas formativas dentro del ámbito universitario. En este sentido, se han recalcado las peculiaridades de los modos de aprendizaje que tienen más transcendencia en el nuevo marco legal, que ha de ser interpretado de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación de las enseñanzas universitarias. Asimismo, se complementan, dentro de las posibilidades de una norma de carácter reglamentaria, la articulación del binomio protección de derechos-ejercicio de la responsabilidad por parte de los estudiantes universitarios. Por otra parte, establece mecanismos para aumentar la implicación de los estudiantes en la vida universitaria, reconoce sus derechos, valora las actividades culturales, deportivas y solidarias y establece compromisos para modificar el marco legal que rige la convivencia en la universidad, hasta la fecha regulada por una norma preconstitucional, y redefinir el régimen del seguro escolar.

Dentro de su contenido, conviene resaltar el hecho de que en este texto se dé forma al Consejo del Estudiante Universitario. En efecto, el artículo 46.5 modificado de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, indica que el Gobierno aprobará un Estatuto del Estudiante Universitario, que deberá prever la constitución, las funciones, la organización y el funcionamiento de un Consejo del Estudiante Universitario como órgano colegiado de representación estudiantil, adscrito al Ministerio al que tenga atribuidas las competencias en materia de universidades. El Consejo, como Consejo de Estudiantes Universitario del Estado, contará con la presencia de estudiantes de todas las universidades públicas y privadas.

La creación y puesta en marcha del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado establece un canal directo de representación para todos los estudiantes, semejante al que tienen los rectores y las Comunidades Autónomas a través del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria, y fortalece el papel central de los estudiantes dentro del sistema universitario español. Este órgano de representación da visibilidad institucional a la participación de los estudiantes y ofrece un marco clave para debatir las políticas de modernización del sistema universitario español.

El texto del Estatuto del Estudiante Universitario que se aprueba por el presente real decreto cuenta con el informe favorable del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria. Asimismo, han emitido informe los Ministerios de Economía y Hacienda y de Política Territorial y ha sido producto de un amplio consenso merced a la participación en su elaboración de organizaciones de estudiantes y demás agentes y sectores representativos de intereses en la comunidad universitaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación, con la aprobación previa de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, de acuerdo con el Consejo de Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2010,

DISPONGO:

Artículo único. *Aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, cuyo texto se inserta a continuación.

Disposición adicional primera. *Cobertura de seguro.*

El Gobierno procederá al estudio de las contingencias actuales del seguro escolar, las prestaciones que se deriven de dicho seguro, la compatibilidad con otras modalidades generales de aseguramiento por contingencias actualmente en vigor y las necesidades derivadas de la enseñanza universitaria actual, con la finalidad de presentar, en su caso, un proyecto de ley que redefina el régimen del seguro escolar. El alcance del actual seguro escolar seguirá estando en vigor hasta dicho momento.

Disposición adicional segunda. *Regulación de los procedimientos administrativos sancionadores en el ámbito universitario.*

El Gobierno presentará a las Cortes Generales, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto, un proyecto de ley reguladora de la potestad disciplinaria, en donde se contendrá la tipificación de infracciones, sanciones y medidas complementarias del régimen sancionador para los estudiantes universitarios de acuerdo con el principio de proporcionalidad. De igual modo, en dicho proyecto de ley, se procederá a la adaptación de los principios del procedimiento administrativo sancionador a las especificidades del ámbito universitario, de manera que garantice los derechos de defensa del estudiante y la eficacia en el desarrollo del procedimiento.

Disposición adicional tercera. *Gastos de funcionamiento del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado.*

El Ministerio de Educación atenderá, con cargo a su presupuesto ordinario, los gastos de funcionamiento, personales y materiales del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado. La dotación de personal se efectuará por redistribución de efectivos del propio Ministerio de Educación, sin que suponga aumento de puestos ni de retribuciones.

Disposición adicional cuarta. *Centros universitarios de la defensa.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 67 y 68 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, los estudiantes que cursen sus enseñanzas en el

sistema de centros universitarios de la defensa, creados por Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre, unen a su condición de universitarios la de militares, por lo que en el ejercicio de los derechos y deberes recogidos en este Estatuto del Estudiante Universitario se atenderá al régimen jurídico que rige para las Fuerzas Armadas que les sea de aplicación, así como a los correspondientes convenios de adscripción firmados con universidades públicas.

Disposición final primera. *Título competencial.*

El presente real decreto tiene carácter de normativa básica y se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución Española que atribuye al Estado la competencia para dictar normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la misma, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Queda exceptuada del carácter básico la regulación prevista en el Capítulo XI del Estatuto que se aprueba.

Disposición final segunda. *Reglamento del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado.*

El Consejo de Estudiantes Universitario del Estado elaborará, en el plazo máximo de seis meses desde su constitución, un proyecto de reglamento de organización y funcionamiento que someterá a la aprobación del Pleno y será elevado para su aprobación definitiva al Ministro de Educación.

Disposición final tercera. *Habilitación para el desarrollo normativo.*

Se autoriza al Ministro de Educación, en el ámbito de sus competencias, a dictar las normas y a adoptar las medidas necesarias para el desarrollo y aplicación del presente real decreto.

Disposición final cuarta. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,  
ÁNGEL GABILONDO PUJOL

## ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

### CAPÍTULO I

#### Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

1. El objeto del presente Estatuto del Estudiante Universitario es el desarrollo de los derechos y deberes de los estudiantes universitarios y la creación del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. El presente Estatuto del Estudiante Universitario será de aplicación a todos los estudiantes de las universidades públicas y privadas españolas, tanto de los centros propios como de los centros adscritos y de los centros de formación continua dependientes de aquellas.



3. Se entiende como estudiante toda persona que curse enseñanzas oficiales en alguno de los tres ciclos universitarios, enseñanzas de formación continua u otros estudios ofrecidos por las universidades.

## CAPÍTULO II

### De los derechos y deberes de los estudiantes

#### Artículo 2. *Igualdad de derechos y deberes.*

1. Todos los estudiantes universitarios tendrán garantizada la igualdad de derechos y deberes, independientemente del centro universitario, de las enseñanzas que se encuentren cursando y de la etapa de la formación a lo largo de la vida en la que se hallen matriculados.

2. Dicha igualdad se ejercerá siempre bajo el principio general de la corresponsabilidad universitaria, que se define como la reciprocidad en el ejercicio de los derechos y libertades y el respeto de las personas y de la institución universitaria como bien común de todos cuantos la integran.

#### Artículo 3. *Marco normativo para el ejercicio de derechos y deberes.*

Los derechos y deberes de los estudiantes universitarios se ejercerán de acuerdo con la normativa estatal y de las respectivas Comunidades Autónomas, Estatutos de las Universidades y el presente Estatuto.

#### Artículo 4. *No discriminación.*

Todos los estudiantes universitarios, independientemente de su procedencia, tienen el derecho a que no se les discrimine por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, orientación sexual e identidad de género, condición socioeconómica, idiomática o lingüística, o afinidad política y sindical, o por razón de apariencia, sobrepeso u obesidad, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, con el único requerimiento de la aceptación de las normas democráticas y de respeto a los ciudadanos, base constitucional de la sociedad española.

#### Artículo 5. *Cualificaciones académicas y profesionales.*

Las Universidades desarrollarán las actuaciones necesarias para garantizar que los estudiantes puedan alcanzar los conocimientos y las competencias académicas y profesionales programadas en cada ciclo de enseñanzas. Asimismo, las universidades incorporarán a sus objetivos formativos la formación personal y en valores.

#### Artículo 6. *Reconocimiento de los conocimientos y capacidades.*

1. Dentro de los términos previstos por la ley y por las normas que desarrollen las universidades, y como garantía de su derecho a la movilidad, en los términos establecidos en la normativa vigente, los estudiantes tendrán derecho, en cualquier etapa de su formación universitaria, a que se reconozcan los conocimientos y las competencias o la experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Dicho reconocimiento será incluido, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.

2. Las universidades establecerán las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de grado.

3. Las universidades arbitrarán también los procedimientos pertinentes a fin de que las enseñanzas cursadas y aprendizajes adquiridos por los estudiantes sean reconocidas de acuerdo con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

4. En todo caso, el reconocimiento de los conocimientos y capacidades se realizará en los términos establecidos en la normativa vigente.

Artículo 7. *Derechos comunes de los estudiantes universitarios.*

1. Los estudiantes universitarios tienen los siguientes derechos comunes, individuales o colectivos:

a) Al estudio en la universidad de su elección, en los términos establecidos por el ordenamiento jurídico. Asimismo, a que las universidades promuevan programas de información y orientación a sus futuros estudiantes, que favorezcan la transición activa a la universidad, enfocados a una mejor integración en sus estructuras, niveles y ámbitos de formación a lo largo de la vida, actividad investigadora, cultural y de responsabilidad social. Los estudiantes universitarios tienen el derecho a participar en el diseño, seguimiento y evaluación de la política universitaria.

b) A la igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna, en el acceso a la universidad, ingreso en los centros, permanencia en la universidad y ejercicio de sus derechos académicos.

c) A una formación académica de calidad, que fomente la adquisición de las competencias que correspondan a los estudios elegidos e incluya conocimientos, habilidades, actitudes y valores; en particular los valores propios de una cultura democrática y del respeto a los demás y al entorno.

d) A una atención y diseño de las actividades académicas que faciliten la conciliación de los estudios con la vida laboral y familiar, así como el ejercicio de sus derechos por las mujeres víctimas de la violencia de género, en la medida de las disponibilidades organizativas y presupuestarias de la universidad.

e) Al asesoramiento y asistencia por parte de profesores, tutores y servicios de atención al estudiante, de conformidad con lo dispuesto en este Estatuto.

f) A la información y orientación vocacional, académica y profesional, así como al asesoramiento por las universidades sobre las actividades de las mismas que les afecten, y, en especial, sobre actividades de extensión universitaria, alojamiento universitario, deportivas y otros ámbitos de vida saludable, y su transición al mundo laboral

g) A ser informado de las normas de la universidad sobre la evaluación y el procedimiento de revisión de calificaciones.

h) A una evaluación objetiva y siempre que sea posible continua, basada en una metodología activa de docencia y aprendizaje.

i) A obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en los términos establecidos en la normativa vigente.

j) A la validación, a efectos académicos, de la experiencia laboral o profesional de acuerdo con las condiciones que, en el marco de la normativa vigente, fije la universidad.

k) A participar en los programas de movilidad, nacional o internacional, en el marco de la legislación vigente.

l) A conocer y participar en los programas y observatorios de incorporación laboral que desarrollen las universidades y otras instituciones.

m) Al uso de instalaciones académicas adecuadas y accesibles a cada ámbito de su formación.

n) A recibir formación sobre prevención de riesgos y a disponer de los medios que garanticen su salud y seguridad en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.

o) A la portabilidad de las becas y ayudas al estudio de las convocatorias nacionales, entendiendo por ésta el derecho a su disfrute en todo el territorio nacional, con independencia del lugar de residencia, así como a la portabilidad de las becas propias de las universidades, en los términos que se establezcan en sus respectivas convocatorias.

p) Al acceso a la formación universitaria a lo largo de la vida, para lo cual las universidades establecerán y difundirán los mecanismos específicos de admisión que correspondan.

q) A su incorporación en las actividades de voluntariado y participación social, cooperación al desarrollo, y otras de responsabilidad social que organicen las universidades.

r) A la libertad de expresión, de reunión y de asociación en el ámbito universitario, exenta de toda discriminación directa e indirecta, como expresión de la corresponsabilidad en la gestión educativa y del respeto proactivo a las personas y a la institución universitaria.

s) A tener una representación activa y participativa, en el marco de la responsabilidad colectiva, en los órganos de gobierno y representación de la Universidad, en los términos establecidos en este Estatuto y en los respectivos Estatutos o normas de organización y funcionamiento universitarios.

t) A participar en la elección de los órganos de gobierno de la universidad donde desarrollen su actividad académica en los términos previstos en su respectivo Estatuto.

u) A ser informados y a participar de forma corresponsable en el establecimiento y funcionamiento de las normas de permanencia de la universidad aprobadas por el Consejo Social de la misma.

v) A que sus datos personales no sean utilizados con otros fines que los regulados por la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

w) A recibir un trato no sexista y a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

x) Al reconocimiento de la autoría de los trabajos elaborados durante sus estudios y a la protección de la propiedad intelectual de los mismos.

Y todos aquellos derechos reconocidos en la legislación general, en la normativa propia de las Comunidades Autónomas, así como en los Estatutos y normas propias de las universidades.

2. En el marco del compromiso con la dimensión social de la educación superior y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, las administraciones públicas con competencias en materia universitaria y las universidades establecerán, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, las medidas que sean necesarias para hacer posible el ejercicio de estos derechos a los estudiantes a tiempo parcial y, en especial, la obtención de cualificaciones a través de trayectorias de aprendizaje flexibles. A estos efectos, los estudiantes que lo deseen solicitarán el reconocimiento de estudiante a tiempo parcial a su universidad, que procederá a identificar esta condición.

#### Artículo 8. *Derechos específicos de los estudiantes de grado.*

Los estudiantes de grado tienen los siguientes derechos específicos:

a) A recibir información y a participar en la elaboración de las Memorias de verificación de títulos de Grado.

b) A obtener el reconocimiento de su formación previa o, en su caso, de las actividades laborales o profesionales desarrolladas con anterioridad, si procede.

c) A elegir grupo de docencia, en su caso, en los términos que disponga la universidad, de forma que se pueda conciliar la formación con otras actividades profesionales, extra-académicas o familiares, y específicamente para el ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género.

d) A recibir una formación teórico-práctica de calidad y acorde con las competencias adquiridas según lo establecido en las enseñanzas previas.

e) A recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria.

f) A disponer de la posibilidad de realización de prácticas, curriculares o extra-curriculares, que podrán realizarse en entidades externas y en los centros, estructuras o

servicios de la Universidad, según la modalidad prevista y garantizando que sirvan a la finalidad formativa de las mismas.

g) A contar con tutela efectiva, académica y profesional, en el trabajo fin de grado y, en su caso, en las prácticas externas que se prevean en el plan de estudios.

h) A contar con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del trabajo fin de grado y de los trabajos previos de investigación en los términos que se establecen en la legislación vigente sobre la materia.

i) A participar en programas y convocatorias de ayudas de movilidad nacional o internacional, en especial durante la segunda mitad de sus estudios.

j) A participar en los procesos de evaluación institucional y en las Agencias de Aseguramiento de la Calidad Universitaria.

#### Artículo 9. *Derechos específicos de los estudiantes de máster.*

Los estudiantes de máster tienen los siguientes derechos específicos:

a) A recibir información y a participar en la elaboración de las Memorias de verificación de títulos de máster.

b) A obtener el reconocimiento de su formación previa o, en su caso, de las actividades laborales o profesionales desarrolladas con anterioridad a sus estudios de máster siempre que dicho reconocimiento sea pertinente.

c) A elegir grupo de docencia, en su caso, en los términos que disponga la universidad, de forma que se pueda conciliar la formación con otras actividades profesionales, extra-académicas o familiares.

d) A recibir una formación teórico-práctica de calidad, ajustada a los objetivos profesionales o de iniciación a la investigación, previstos en el título.

e) A recibir orientación y tutoría personalizadas, para facilitar el rendimiento académico, la preparación para la actividad profesional o la iniciación a la investigación.

f) A disponer de la posibilidad de realización de prácticas, curriculares o extra-curriculares, que podrán realizarse en entidades externas y en los centros, estructuras o servicios de la universidad, según la modalidad prevista y garantizando sirvan a la finalidad formativa de las prácticas.

g) A contar con tutela efectiva, académica y profesional, en el trabajo fin de máster y, en su caso, en las prácticas académicas externas que se prevean en el plan de estudios.

h) A contar con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del trabajo fin de máster y de los trabajos previos de investigación en los términos que se establecen en la legislación vigente sobre la materia.

i) A participar en programas y convocatorias de ayudas de movilidad nacional o internacional.

j) A participar en los procesos de evaluación institucional y en las Agencias de Aseguramiento de la Calidad Universitaria.

#### Artículo 10. *Derechos específicos de los estudiantes de doctorado.*

Los estudiantes de doctorado tienen los siguientes derechos específicos:

a) A recibir una formación investigadora de calidad, que promueva la excelencia científica y atienda a la equidad y la responsabilidad social.

b) A contar con un tutor que oriente su proceso formativo y un director y, en su caso codirector, con experiencia investigadora acreditada, que supervise la realización de la tesis doctoral.

c) A que las universidades y las Escuelas de Doctorado promuevan en sus programas de tercer ciclo la integración de los doctorandos en grupos y redes de investigación.

d) A conocer la carrera profesional de la investigación y a que las universidades promuevan en sus programas oportunidades de desarrollo de la carrera investigadora.

e) A participar en programas y convocatorias de ayudas para la formación investigadora y para la movilidad nacional e internacional.

f) A contar con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual a partir de los resultados de la Tesis Doctoral y de los trabajos de investigación previos en los términos que se establecen en la legislación vigente sobre la materia.

g) A ser considerados, en cuanto a derechos de representación en los órganos de gobierno de las universidades, como personal investigador en formación, de conformidad con lo que se establezca en la legislación en materia de ciencia e investigación.

h) A participar en el seguimiento de los programas de doctorado y en los procesos de evaluación institucional, en los términos previstos por la normativa vigente.

#### Artículo 11. *Derechos específicos de los estudiantes de formación continua y otros estudios ofrecidos por las universidades.*

Estos estudiantes tienen los siguientes derechos específicos:

a) A que las universidades desarrollen sus programas de formación continua con criterios de calidad, y sistemas de admisión flexibles que incluyan el reconocimiento de la formación y de la actividad laboral o profesional previas.

b) A conciliar, en lo posible, la formación con la vida familiar y laboral y, en su caso, para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género, para lo cual las universidades, dentro de sus disponibilidades, organizarán con flexibilidad los horarios.

c) A contar con una carta de servicios que las universidades desarrollen y difundan cada curso académico con su oferta formativa detallada en este ámbito. Dicha carta de servicios deberá recoger, al menos, el tipo y duración de las actividades que se ofrecen, los límites de validez académica, en su caso, y los medios disponibles para su ejecución.

#### Artículo 12. *Efectividad de los derechos.*

Para la plena efectividad de los derechos recogidos en los artículos 7 al 11, las universidades:

a) Informarán a los estudiantes sobre los mismos y les facilitarán su ejercicio.

b) Establecerán los recursos y adaptaciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan ejercerlos en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes, sin que ello suponga disminución del nivel académico exigido.

c) Garantizarán su ejercicio mediante procedimientos adecuados y, en su caso, a través de la actuación del Defensor universitario.

#### Artículo 13. *Deberes de los estudiantes universitarios.*

1. Los estudiantes universitarios deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en la universidad, deben conocer su universidad, respetar sus Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios.

2. Entendidos como expresión de ese compromiso, los deberes de los estudiantes universitarios serán los siguientes:

a) El estudio y la participación activa en las actividades académicas que ayuden a completar su formación.

b) Respetar a los miembros de la comunidad universitaria, al personal de las entidades colaboradoras o que presten servicios en la universidad.

c) Cuidar y usar debidamente los bienes, equipos, instalaciones o recinto de la universidad o de aquellas entidades colaboradoras con la misma.

d) Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

e) Participar de forma responsable en las actividades universitarias y cooperar al normal desarrollo de las mismas.

- f) Conocer y cumplir los Estatutos y demás normas reglamentarias de la universidad.
- g) Conocer y cumplir las normas internas sobre seguridad y salud, especialmente las que se refieren al uso de laboratorios de prácticas y entornos de investigación.
- h) Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la universidad o de sus órganos, así como su debido uso.
- i) Respetar los actos académicos de la universidad, así como a los participantes en los mismos, sin menoscabo de su libre ejercicio de expresión y manifestación.
- j) Ejercer y promover activamente la no discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, orientación sexual e identidad de género, condición socioeconómica, idiomática o lingüística, o afinidad política y sindical, o por razón de apariencia, sobrepeso u obesidad, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de los miembros de la comunidad universitaria, del personal de las entidades colaboradoras o que presten servicios en la universidad.
- k) Ejercer, en su caso, las responsabilidades propias del cargo de representación para el que hayan sido elegidos.
- l) Informar a sus representados de las actividades y resoluciones de los órganos colegiados en los que participa, así como de sus propias actuaciones, con la reserva y discreción que se establezcan en dichos órganos.
- m) Participar de forma activa y responsable en las reuniones de los órganos colegiados para los que haya sido elegido.
- n) Contribuir a la mejora de los fines y funcionamiento de la universidad.
- o) Cualquier otro deber que le sea asignado en los Estatutos de la universidad en la que está matriculado.

### CAPÍTULO III

#### Del acceso y la admisión en la universidad

##### Artículo 14. *Acceso y admisión a las enseñanzas universitarias.*

1. Los estudiantes que cumplan los requisitos exigidos por la legislación, tienen derecho a acceder y a solicitar la admisión en las enseñanzas oficiales de cualquier universidad española, conforme a los procedimientos previstos en la normativa vigente.
2. Para facilitar los trámites de matrícula, las universidades establecerán mecanismos de gestión y asesoramiento que ayuden al diseño curricular por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa vigente.

##### Artículo 15. *Acceso y admisión de estudiantes con discapacidad.*

1. Los procedimientos de acceso y admisión, dentro de las normas establecidas por el Gobierno, las Comunidades Autónomas y las universidades, se adaptarán a las necesidades específicas de las personas con discapacidad, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración en la universidad.
2. Del mismo modo, las universidades harán accesibles sus espacios y edificios, incluidos los espacios virtuales, y pondrán a disposición del estudiante con discapacidad medios materiales, humanos y técnicos para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena integración en la comunidad universitaria.

### CAPÍTULO IV

#### De la movilidad estudiantil

##### Artículo 16. *Programas de movilidad.*

1. Las universidades podrán ofertar a los estudiantes programas de movilidad, nacional o internacional, mediante la firma de los correspondientes convenios de



cooperación interuniversitaria. Dichos programas podrán atender a la formación académica propia de la titulación y a otros ámbitos de formación integral del estudiante tales como la formación transversal en valores, la formación orientada al empleo y cualesquiera otros que promueva la universidad en sus principios y fines.

2. Asimismo, las universidades podrán promover programas específicos de movilidad, nacional e internacional, para la realización de los trabajos de fin de grado y fin de máster, así como para la realización de prácticas externas, sin perjuicio de las previsiones establecidas en la normativa española vigente de extranjería e inmigración.

3. Con carácter general, los programas de movilidad se desarrollarán en cualquiera de los tres ciclos de las enseñanzas universitarias: grado, máster y doctorado.

a) Los estudiantes de enseñanzas de grado podrán participar en los programas de movilidad, preferentemente, en la segunda mitad de sus estudios.

b) Los estudiantes de enseñanzas de máster podrán participar en programas de movilidad cuya duración será, como máximo, de un semestre para títulos de máster de 60 a 90 créditos, y de un curso completo para títulos de máster de 90 a 120 créditos.

c) Los estudiantes de enseñanzas de doctorado internacional, podrán participar en programas de movilidad durante el periodo de investigación de su programa de doctorado. La duración de estas estancias será la establecida en su normativa reguladora.

4. Para facilitar la participación de los estudiantes, las administraciones con competencias en materia universitaria y las universidades promoverán sistemas de financiación de los gastos ocasionados por las estancias de formación, o de realización de trabajos fin de titulación, o de prácticas externas.

5. Los estudiantes podrán obtener ayudas y becas que contribuyan a sufragar los gastos de alojamiento y manutención de su estancia en el centro de destino en las condiciones que establezca la normativa de ayudas a la movilidad que corresponda en cada caso. Para la concesión de dichas ayudas la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas podrán promover contratos-programas u otras fórmulas de financiación con las universidades que aplicarán los principios de progresividad y de adaptación a los costes reales del país donde se realice la estancia.

#### Artículo 17. *Reconocimiento académico y movilidad.*

1. Las universidades arbitrarán, de acuerdo con su normativa propia, los procedimientos adecuados para que los estudiantes que participen en los programas de movilidad conozcan, con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante contrato o acuerdo de estudios (según la denominación prevista en la citada normativa propia), las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la universidad de origen.

2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato o acuerdo de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho documento quedarán reflejadas, con carácter vinculante, las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la universidad de origen; la valoración, en su caso, en créditos europeos y las consecuencias del incumplimiento de sus términos.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias, las universidades atenderán al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, y no a la identidad entre asignaturas y programas ni a la plena equivalencia de créditos.

4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la universidad de origen una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, las universidades establecerán tablas de correspondencia de las calificaciones en cada convenio bilateral de movilidad.

5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato o acuerdo de

estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán recogidos en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 18. *Movilidad nacional e internacional de estudiantes con discapacidad.*

Las Administraciones y las universidades promoverán la participación en programas de movilidad, nacionales e internacionales, de estudiantes con discapacidad, estableciendo los cupos pertinentes, garantizando la financiación suficiente en cada caso, así como los sistemas de información y cooperación entre las unidades de atención a estos estudiantes.

## CAPÍTULO V

### De las tutorías

Artículo 19. *Principios generales.*

1. Los estudiantes recibirán orientación y seguimiento de carácter transversal sobre su titulación. Dicha información atenderá, entre otros, a los siguientes aspectos: a) Objetivos de la titulación; b) Medios personales y materiales disponibles; c) Estructura y programación progresiva de las enseñanzas; d) Metodologías docentes aplicadas; e) Procedimientos y cronogramas de evaluación; f) Indicadores de calidad, tales como tasas de rendimiento académico esperado y real de los estudios; tasas de incorporación laboral de egresados.

2. Para desarrollar sus programas de orientación y de acuerdo con lo establecido en la normativa autonómica y de las propias universidades, los centros podrán nombrar coordinadores y tutores de titulación, cuya misión será llevar a cabo una orientación de calidad, dirigida a reforzar y complementar la docencia como formación integral y crítica de los estudiantes y como preparación para el ejercicio de actividades profesionales. En el caso de las universidades a distancia, la figura de los tutores y sus actividades se ajustarán a su metodología docente y de evaluación.

3. Las universidades impulsarán, de acuerdo con lo establecido en la normativa autonómica y de las propias universidades, sistemas tutoriales que integren de manera coordinada las acciones de información, orientación y apoyo formativo a los estudiantes, desarrollados por el profesorado y el personal especializado.

4. Las universidades establecerán los procedimientos oportunos para dar publicidad a los planes, programas y actividades tutoriales.

Artículo 20. *Tutorías de titulación.*

1. Los coordinadores y tutores de titulación asistirán y orientarán a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, en su transición hacia el mundo laboral y en su desarrollo profesional.

2. La tutoría de titulación facilitará:

- a) El proceso de transición y adaptación del estudiante al entorno universitario
- b) La información, orientación y recursos para el aprendizaje
- c) La configuración del itinerario curricular atendiendo también a las especificidades del alumnado con necesidades educativas especiales
- d) La transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua

Artículo 21. *Tutorías de materia o asignatura.*

1. Los estudiantes serán asistidos y orientados, individualmente, en el proceso de aprendizaje de cada materia o asignatura de su plan de estudios mediante tutorías desarrolladas a lo largo del curso académico.



2. Corresponde a los departamentos velar por el cumplimiento de las tutorías del profesorado adscrito a los mismos de acuerdo con los planes de estudio y la programación docente de las enseñanzas en las que imparte docencia.

3. Las universidades, a través de sus centros y departamentos, garantizarán que los estudiantes puedan acceder a las tutorías, estableciendo los criterios y horarios correspondientes.

*Artículo 22. Tutorías para estudiantes con discapacidad.*

1. Los programas de tutoría y las actividades de tutoría deberán adaptarse a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, procediendo los departamentos o centros, bajo la coordinación y supervisión de la unidad competente en cada Universidad, a las adaptaciones metodológicas precisas y, en su caso, al establecimiento de tutorías específicas en función de sus necesidades. Las tutorías se realizarán en lugares accesibles para personas con discapacidad.

2. Se promoverá el establecimiento de programas de tutoría permanente para que el estudiante con discapacidad pueda disponer de un profesor tutor a lo largo de sus estudios.

## CAPÍTULO VI

### **De la programación docente y evaluación del estudiante de enseñanzas que conducen a la obtención de un título oficial**

*Artículo 23. Programación docente de las enseñanzas universitarias que conducen a la obtención de un título oficial.*

1. La universidad, con el apoyo de las administraciones que tienen competencia en materia universitaria, velará para que la docencia y la gestión de las enseñanzas correspondientes a sus distintas titulaciones oficiales cumplan las mismas condiciones de calidad.

2. Los estudiantes tienen derecho a conocer los planes docentes de las materias o asignaturas en las que prevean matricularse, con antelación suficiente y, en todo caso, antes de la apertura del plazo de matrícula en cada curso académico. Los planes docentes especificarán los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación.

3. Los departamentos o los centros, según a quienes corresponde la responsabilidad de aprobar los planes docentes de las materias y asignaturas cuya docencia tienen adscritas, garantizarán su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

4. Los centros responsables de cada titulación, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, informarán de la planificación de la titulación para el curso académico, que incluirá la dedicación del estudiante al estudio y aprendizaje en términos ECTS, el profesorado previsto y la distribución horaria global de cada materia o asignatura, a partir de una coordinación interdepartamental que tendrá en cuenta las exigencias del trabajo, fuera del horario lectivo, que los estudiantes deberán realizar.

5. Las universidades, en el marco de la libertad académica que tienen reconocida, podrán establecer mecanismos de compensación por materia y formar tribunales que permitan enjuiciar, en conjunto, la trayectoria académica y la labor realizada por el estudiante y decidir si está en posesión de los suficientes conocimientos y competencias que le permitan obtener el título académico al que opta.

*Artículo 24. Prácticas académicas externas.*

1. Las prácticas externas son una actividad de naturaleza formativa realizadas por los estudiantes y supervisada por las universidades, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación

académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten su empleabilidad.

2. El objeto de las prácticas externas es alcanzar un equilibrio entre la formación teórica y práctica del estudiante, la adquisición de metodologías para el desarrollo profesional, y facilitar su empleabilidad futura. Podrán realizarse en empresas, instituciones y entidades públicas y privadas, incluida la propia universidad, según la modalidad prevista.

3. Se establecerán dos modalidades de prácticas externas: curriculares y extracurriculares. Las prácticas curriculares son actividades académicas regladas y tuteladas, que forman parte del Plan de Estudios. Las prácticas extracurriculares son aquellas que los estudiantes realizan con carácter voluntario, durante su periodo de formación, y que aún teniendo los mismos fines, no están incluidas en los planes de estudio sin perjuicio de su mención posterior en el Suplemento Europeo al Título.

4. Para la realización de las prácticas externas, las universidades impulsarán el establecimiento de convenios con empresas e instituciones fomentando que éstas sean accesibles para la realización de prácticas de estudiantes con discapacidad.

5. Los programas de prácticas contarán con una planificación en la que se hará constar: las competencias que debe adquirir el estudiante, la dedicación en créditos ECTS, las actividades formativas que debe desarrollar el estudiante, el calendario y horario, así como el sistema de evaluación.

6. Para la realización de las prácticas externas curriculares los estudiantes contarán con un tutor académico de la universidad y un tutor de la entidad colaboradora, quienes acordarán el plan formativo del estudiante y realizarán su seguimiento. En el caso de las prácticas externas extracurriculares, la universidad y la entidad colaboradora ejercerán la tutela en los términos establecidos por el convenio.

7. La universidad contará con procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas, que incluyan mecanismos, instrumentos y órganos o unidades implicados en la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las prácticas y la revisión de su planificación.

8. En los convenios de colaboración se podrá establecer financiación por parte de las entidades correspondientes, en concepto de ayudas al estudio.

9. Las prácticas externas de carácter formativo estarán ajustadas a la formación y competencias de los estudiantes y su contenido no podrá dar lugar, en ningún caso, a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo.

10. Las prácticas relacionadas con las enseñanzas del ámbito de la salud se regirán por lo previsto en las directivas europeas y de acuerdo con sus normativas específicas.

#### Artículo 25. *Evaluación de los aprendizajes del estudiante.*

1. La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos y objetivos y tenderá hacia la evaluación continua, entendida como herramienta de corresponsabilidad educativa y como un elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje que informa al estudiante sobre su proceso de aprendizaje.

2. La evaluación se ajustará a lo establecido en los planes docentes de las materias y asignaturas aprobados por los departamentos.

3. Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial.

4. La programación de pruebas de evaluación no podrá alterarse, salvo en aquellas situaciones en las que, por imposibilidad sobrevenida, resulte irrealizable según lo establecido. Ante estas situaciones excepcionales, los responsables de las titulaciones realizarán las consultas oportunas, con el profesorado y los estudiantes afectados para proceder a proponer una nueva programación de acuerdo con lo previsto en la normativa autonómica y de las propias universidades.

5. Los estudiantes que, por motivos de asistencia a reuniones de los órganos colegiados de representación universitaria, o por otros motivos previstos en sus respectivas normativas, no puedan concurrir a las pruebas de evaluación programadas, tendrán derecho a que les fije un día y hora diferentes para su realización. Las Universidades velarán, conforme a su normativa y a la autonómica, por no hacer coincidir las reuniones con los periodos de exámenes ni con los días de estudio previos.

6. En la programación de los sistemas de evaluación se evitará, de conformidad con lo establecido en la normativa autonómica y de la propia universidad, que un estudiante sea convocado a pruebas de carácter global de distintas asignaturas del mismo curso en un plazo inferior a veinticuatro horas. En todo caso y de acuerdo con la anterior normativa, tendrá derecho a que la realización de las pruebas de carácter global correspondientes no le coincidan en fecha y hora. En el caso de las universidades a distancia, esta programación se ajustará a su metodología docente y de evaluación.

7. En cualquier momento de las pruebas de evaluación, el profesor podrá requerir la identificación de los estudiantes asistentes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o, en su defecto, acreditación suficiente a juicio del evaluador.

8. Los estudiantes tendrán derecho a que se les entregue a la finalización de las pruebas de evaluación un justificante documental de haberlas realizado.

#### Artículo 26. *Estudiantes con discapacidad.*

Las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, procediendo los centros y los departamentos a las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas.

#### Artículo 27. *Trabajos y memorias de evaluación.*

1. Los trabajos y memorias de prácticas con soporte material único serán conservadas por el profesor hasta la finalización del curso siguiente en los términos previstos en la normativa autonómica y de la propia universidad. Acabado este plazo y, de acuerdo con la citada normativa, serán devueltas a los estudiantes firmantes a petición propia, salvo que esté pendiente la resolución de un recurso.

2. La publicación o reproducción total o parcial de los trabajos a que se refiere el párrafo anterior o la utilización para cualquier otra finalidad distinta de la estrictamente académica, requerirá la autorización expresa del autor o autores, de acuerdo con la legislación de propiedad intelectual.

3. Los proyectos de fin de carrera, trabajos de fin de grado y máster, así como las tesis doctorales, se regirán por su normativa específica.

4. Las publicaciones resultantes de los trabajos, especialmente en el caso del doctorado, se regirán por la normativa de propiedad intelectual.

#### Artículo 28. *Tribunales de evaluación.*

1. Los estudiantes podrán solicitar evaluación ante tribunal de acuerdo con las condiciones y regulación que a tal fin dispongan las universidades.

2. Las universidades establecerán el procedimiento para que, cuando un profesor se encuentre en los casos de abstención y recusación previstos en la ley, el Consejo de Departamento nombre un profesor sustituto de entre los profesores permanentes del área o de áreas afines.

#### Artículo 29. *Comunicación de las calificaciones.*

1. Dentro de los plazos y procedimiento establecidos por la universidad, los profesores responsables de la evaluación publicarán las calificaciones de las pruebas efectuadas, con la antelación suficiente para que los estudiantes puedan llevar a cabo la revisión con anterioridad a la finalización del plazo de entrega de actas.

2. Junto a las calificaciones, se hará público el horario, lugar y fecha en que se celebrará la revisión de las mismas. En el caso de las universidades a distancia, la revisión podrá realizarse conforme a su metodología y canales de comunicación. Dicha información, así como los lugares de revisión, deberán ser accesibles para los estudiantes con discapacidad.

3. Los profesores deberán conservar el material escrito, en soporte de papel o electrónico, de las pruebas de evaluación o, en su caso, la documentación correspondiente de las pruebas orales, hasta la finalización del curso académico siguiente en los términos previstos en la normativa autonómica y de la propia universidad. En los supuestos de petición de revisión o de recurso contra la calificación y, de acuerdo con la citada normativa, deberán conservarse hasta que exista resolución firme.

4. En la comunicación de las calificaciones se promoverá la incorporación de las tecnologías de la información.

#### Artículo 30. *Revisión ante el profesor o ante el tribunal.*

1. Los estudiantes tendrán acceso a sus propios ejercicios en los días siguientes a la publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación realizadas, en los términos previstos en la normativa autonómica y de la propia universidad, recibiendo de los profesores que los calificaron o del coordinador de la asignatura las oportunas explicaciones orales sobre la calificación recibida. Asimismo, en los términos previstos en la normativa autonómica y de la propia universidad, los estudiantes evaluados por tribunal tendrán derecho a la revisión de sus ejercicios ante el mismo. En el caso de las universidades a distancia, los canales de comunicación podrán ajustarse a su metodología y tecnologías de comunicación.

2. La revisión, en ambos casos, se llevará a cabo en los plazos y procedimientos que se regulen en la normativa autonómica y de las propias universidades. En cualquier caso, la revisión será personal e individualizada. La revisión deberá adaptarse a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, procediendo los departamentos, bajo la coordinación y supervisión de la unidad competente en cada universidad, a las adaptaciones metodológicas precisas y, en su caso, al establecimiento de revisiones específicas en función de sus necesidades.

3. El período de revisión finalizará en un plazo anterior al establecido por la universidad para la publicación y cierre de actas.

#### Artículo 31. *Reclamación ante el órgano competente.*

Contra la decisión del profesor o del tribunal cabrá reclamación motivada dirigida al órgano competente. A propuesta de dicho órgano, se nombrará una Comisión de reclamaciones, de la que no podrán formar parte los profesores que hayan intervenido en el proceso de evaluación anterior, que resolverá en los plazos y procedimientos que regulen las universidades.

#### Artículo 32. *Reconocimiento y transferencia de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.*

Las universidades regularán el procedimiento para hacer efectivo el derecho de los estudiantes al reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con lo dispuesto en la legislación que sea de aplicación. En su caso, dichas actividades se transferirán al expediente del estudiante y al Suplemento Europeo al Título.

## CAPÍTULO VII

**De la programación docente y evaluación del estudiante de enseñanzas no conducentes a la obtención de un título oficial**

Artículo 33. *Estudiantes de enseñanzas no conducentes a la obtención de un título oficial.*

1. Las universidades establecerán los criterios que regulen la programación docente y la evaluación de los estudiantes que cursan los diferentes tipos de enseñanzas no conducentes a un título oficial.

2. En todo caso, se garantizará el derecho de estos estudiantes a una formación de calidad, así como a conocer la programación docente y los criterios de evaluación con anterioridad a la matrícula y el procedimiento para la revisión y la reclamación de las calificaciones.

## CAPÍTULO VIII

**De la participación y la representación estudiantil**

Artículo 34. *Principios generales.*

La universidad, como proyecto colectivo, debe promover la participación de todos los grupos que la integran. Los estudiantes, protagonistas de la actividad universitaria, deben asumir el compromiso de corresponsabilidad en la toma de decisiones, participando en los distintos Órganos de Gobierno a través de sus representantes democráticamente elegidos. Promoviendo y siguiendo los principios de paridad entre sexos y del equilibrio entre los principales sectores de la comunidad universitaria.

Artículo 35. *Elección de representantes.*

1. Todos los estudiantes universitarios están comprometidos en la participación, activa y democrática, en los órganos de gobierno de su universidad, centro y departamento, y en sus propios colectivos, mediante la elección de sus representantes.

2. Son electores y elegibles todos los estudiantes que se encuentren matriculados en la universidad y que realicen estudios conducentes a la obtención de un título oficial en los términos establecidos en los estatutos de su universidad y reglamentos que los desarrollen.

3. Las universidades impulsarán la participación activa de las y los estudiantes en los procesos de elección, proporcionando la información y los medios materiales necesarios y fomentando el debate, así como facilitando y promoviendo la implicación del alumnado en el diseño de los mecanismos para el estímulo de la participación de los estudiantes.

4. Son representantes de los estudiantes que cursan estudios conducentes a la obtención de un título oficial:

a). Los estudiantes que, elegidos por sus compañeros, formen parte de los órganos colegiados de gobierno y representación de la universidad.

b). Los estudiantes que, elegidos por sus compañeros, ejercen otras funciones representativas, de acuerdo con la normativa de cada universidad.

5. Se promoverá que la representación estudiantil respete el principio de paridad, con participación proporcional de hombre y mujeres. Asimismo, se promoverá la participación de las personas con discapacidad en dicha representación estudiantil.

6. La normativa de cada universidad regulará la representación de los estudiantes que cursen estudios no conducentes a la obtención de un título oficial.

Artículo 36. *Derechos de los representantes.*

Los representantes de los estudiantes tienen derecho a:

a) El libre ejercicio de su representación o delegación.

- b) Expresarse libremente, sin más limitaciones que las derivadas de las normas legales, y el respeto a las personas y a la Institución.
- c) Recibir información exacta y concreta sobre los asuntos que afecten a los estudiantes.
- d) Participar corresponsablemente en el proceso de toma de decisiones y políticas estratégicas.
- e) A que sus labores académicas se compatibilicen, sin menoscabo de su formación, con sus actividades representativas. Las universidades arbitrarán procedimientos para que la labor académica de representantes y delegados de los estudiantes no resulte afectada por dichas actividades.
- f) Disponer espacios físicos y medios electrónicos para difundir la información de interés para los estudiantes. Además se garantizaran espacios propios y exclusivos, no sólo para difusión, sino para su actuación como representantes en general. Será fundamental que dicha información tenga un formato accesible y que tales espacios estén adaptados para facilitar el acceso y la participación de los estudiantes con discapacidad.
- g) Los recursos técnicos y económicos para el normal desarrollo de sus funciones como representantes estudiantiles.

#### Artículo 37. *Responsabilidades de los representantes.*

Los representantes de estudiantes adquieren las siguientes responsabilidades con respecto a sus representados y a la institución universitaria:

- a) Asistir a las reuniones y canalizar las propuestas, iniciativas y críticas del colectivo al que representan ante los órganos de la Universidad, sin perjuicio del derecho de cualquier estudiante a elevarlas directamente con arreglo al procedimiento de cada universidad.
- b) Hacer buen uso de la información recibida por razón de su cargo, respetando la confidencialidad de la que le fuera revelada con este carácter.
- c) Proteger, fomentar y defender los bienes y derechos de la universidad.
- d) Informar a sus representados de las actividades y resoluciones de los órganos colegiados, así como de sus propias actuaciones en dichos órganos.

#### Artículo 38. *Participación estudiantil y promoción de asociaciones, federaciones y confederaciones de estudiantes.*

1. En los términos establecidos por este Estatuto y por las normativas propias de las universidades, se impulsará la participación estudiantil en asociaciones y movimientos sociales, como expresión de la formación en valores de convivencia y ciudadanía

2. Dentro de los fines propios de la universidad, se promoverá la constitución de asociaciones, colectivos, federaciones y confederaciones de estudiantes, que tendrán por objeto desarrollar actividades de su interés, en el régimen que dispongan sus estatutos.

3. Los estudiantes, individualmente y organizados en dichos colectivos, deben contribuir con proactividad y corresponsabilidad a:

- a) El equilibrio, la paridad y la igualdad de oportunidades en la representación estudiantil y en los órganos de representación de las asociaciones.
- b) La igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en la formulación de sus proyectos.
- c) La promoción de la participación de los estudiantes con discapacidad.
- d) El compromiso de las universidades con la sostenibilidad y las actividades saludables.
- e) El diseño y las políticas estratégicas de los campus en los que desarrollan su actividad, y en especial la mejora de los mismos como campus sostenibles, saludables y solidarios.



4. Las universidades, en la medida de sus posibilidades, habilitarán locales y medios para el desarrollo de las actividades y el funcionamiento de las asociaciones.

5. Las administraciones con competencia en materia universitaria y las universidades, destinarán en sus presupuestos las partidas correspondientes, que permitan subvencionar la gestión de estas asociaciones y la participación en ellas de los estudiantes respetando el principio de igualdad y no discriminación por razón de edad, sexo, raza, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra circunstancia personal o social.

6. Las universidades, en su ámbito de actuación, podrán disponer de un registro de asociaciones estudiantiles propias y para las que se establecerán los requisitos y normas de funcionamiento.

#### Artículo 39. *Participación en Organizaciones nacionales e internacionales.*

1. Las asociaciones estudiantiles de las universidades, registradas como tales, tendrán derecho a integrarse en redes o confederaciones de carácter nacional o internacional.

2. Para hacer efectiva dicha integración, las administraciones competentes en materia universitaria, así como las universidades, promoverán ayudas, procurando, asimismo, que se disponga de medios materiales que faciliten dicha integración.

### CAPÍTULO IX

#### De las becas y ayudas al estudiante

#### Artículo 40. *Principios básicos de los programas de becas y ayudas.*

1. El derecho de los estudiantes a participar en programas de becas y ayudas, así como a recibir cobertura en determinadas situaciones deberá ser garantizado por la Administración General del Estado, por las Comunidades Autónomas y por las universidades, mediante el desarrollo de programas y convocatorias generales o propias, respetando, en todo caso, el principio general de que ningún estudiante haya de renunciar a sus estudios universitarios por razones económicas.

2. Los programas de becas y ayudas, en los que proceda, aplicarán el principio de la progresividad, de forma que las cantidades asignadas a cada estudiante se ajusten, en cada caso, a su situación socio-económica y a sus necesidades reales.

3. Los programas de becas y ayudas atenderán a los principios de suficiencia y equidad y promoverán el aprovechamiento académico de los estudiantes.

#### Artículo 41. *Participación de los estudiantes.*

1. Los estudiantes participarán, a través del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado, en el diseño de los programas estatales de becas y ayudas al estudio, y a través de los correspondientes órganos colegiados de representación estudiantil, en el de las Comunidades Autónomas y las universidades, en los términos que se establezcan para cada caso.

2. Asimismo, los estudiantes formarán parte de los órganos colegiados de selección de becarios de cada universidad a través de los órganos de representación estudiantil que prevean las universidades en sus normativas correspondientes.

#### Artículo 42. *Programas de becas y ayudas.*

1. La Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las universidades en el ámbito de sus respectivas competencias regularán y desarrollarán programas, generales y propios, de becas y ayudas al estudio.

2. En los términos previstos por la ley, tendrán derecho a beca todos los estudiantes que cursen estudios reglados y reúnan los requisitos que se establezcan en las correspondientes convocatorias.

3. Las becas y ayudas extenderán su duración mientras el estudiante mantenga su vinculación como tal con la universidad, dentro de los límites que se determinen, y siempre que no se modifiquen las circunstancias que justificaron la concesión.

4. Asimismo, los requisitos que se establezcan para las convocatorias de becas tendrán en cuenta la ponderación de los créditos superados por el estudiante, distinguiendo el ciclo de los estudios de que se trate, y las tasas de rendimiento y eficiencia de la rama de conocimiento correspondiente.

#### Artículo 43. *Garantías.*

1. La gestión de la política de becas estará inspirada en los principios de equidad y eficacia.

2. La administración General del Estado y las Comunidades Autónomas y las universidades resolverán, en cada caso y de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación, los expedientes para la concesión de becas y ayudas, a la mayor brevedad y con la máxima agilidad posible.

3. El Ministerio de Educación, a través del Observatorio de Becas, Ayudas y Rendimiento Académico, velará por la equidad y la eficacia del sistema de becas y ayudas al estudio, garantizando la participación de los estudiantes en el mismo.

## CAPÍTULO X

### **Del fomento de la convivencia activa y corresponsabilidad universitaria**

#### Artículo 44. *Fomento de la convivencia.*

Corresponde al Rector de cada universidad adoptar las decisiones relativas al fomento de la convivencia y el respeto a derechos y deberes de los miembros de la comunidad universitaria.

#### Artículo 45. *Corresponsabilidad universitaria.*

1. Cada Universidad podrá crear en sus centros comisiones de corresponsabilidad, constituidas por profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios.

2. Estas comisiones tendrán como objeto el análisis, debate, crítica y formulación de propuestas sobre todas aquellas cuestiones que por sus implicaciones éticas, culturales y sociales permitan a la comunidad universitaria realizar aportaciones al discurso público sobre las mismas y también sobre las que afecten a la propia universidad como espacio de aprendizaje y convivencia y a su relación con la comunidad. En ningún caso estas comisiones tendrán carácter sancionador.

#### Artículo 46. *El Defensor universitario.*

1. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional decimocuarta de la Ley Orgánica 6/2001, para velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios, las universidades establecerán en su estructura organizativa la figura del Defensor Universitario. Sus actuaciones, siempre dirigidas hacia la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, no estarán sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y vendrán regidas por los principios de independencia y autonomía.

2. Los Defensores Universitarios podrán asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, conforme a lo establecido en los Estatutos de las Universidades y en sus disposiciones de desarrollo, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas.

3. Los Defensores Universitarios asesorarán a los estudiantes sobre los procedimientos administrativos existentes para la formulación de sus reclamaciones, sin perjuicio de las competencias de otros órganos administrativos.



4. Los estudiantes podrán acudir al Defensor Universitario cuando sientan lesionados sus derechos y libertades en los términos establecidos por los Estatutos de las universidades y sus disposiciones de desarrollo.

5. Los estudiantes colaborarán con el Defensor Universitario, individualmente o, en su caso, a través de sus representantes, en los términos y conforme a los cauces que establezcan las Universidades.

## CAPÍTULO XI

### Del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado

#### Artículo 47. *Naturaleza y adscripción.*

1. El Consejo de Estudiantes Universitario del Estado es el órgano de deliberación, consulta y participación de las y los estudiantes universitarios, ante el Ministerio de Educación.

2. El Consejo de Estudiantes Universitario del Estado se adscribe al Ministerio de Educación a través de la Secretaría General de Universidades.

#### Artículo 48. *Composición.*

1. El Consejo de Estudiantes Universitario del Estado estará formado por:

a) Un estudiante representante de cada una de las universidades españolas, públicas y privadas. En las universidades en las que exista Consejo de Estudiantes, u órgano equivalente de representación estudiantil, la representación recaerá en su Presidente, o figura equivalente. En las universidades en las que no exista Consejo de Estudiantes, el representante será nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los estudiantes electos del mismo.

b) Un representante, estudiante universitario, de cada una de las confederaciones y federaciones de asociaciones de estudiantes con presencia en el Consejo Escolar del Estado, dadas las competencias de éste en relación con el sistema educativo y, en concreto, con la educación secundaria y formación profesional.

c) Un representante, estudiante universitario, de cada uno de los Consejos Autonómicos de Estudiantes que estén constituidos o que se constituyan en el futuro.

d) Tres representantes, estudiantes universitarios, pertenecientes a confederaciones, federaciones y asociaciones de estudiantes que persigan intereses generales y no estén representadas por la vía del punto b) anterior, a razón de un representante por entidad. Dichas confederaciones, federaciones o asociaciones deberán acreditar tener, entre sus afiliados, representantes en los Consejos de Estudiantes o Consejos de Gobierno de un mínimo de seis universidades pertenecientes, al menos, a tres Comunidades Autónomas. Las entidades que formen parte de organizaciones federativas más amplias, estarán representadas por el miembro correspondiente a esta última. El Reglamento del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado concretará el sistema de designación de estos representantes.

e) Cinco miembros designados por su Presidente, entre personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación superior que sean, o hayan sido, miembros de los Consejos de Gobierno de las universidades o asociaciones u organizaciones de ámbito estudiantil. Al menos uno de ellos, será una persona experta y de reconocido prestigio en el ámbito de colectivos especialmente desfavorecidos y/o vulnerables.

f) Además, serán miembros natos del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado:

- i. El Ministro de Educación, que actuará de Presidente.
- ii. El Secretario General de Universidades, que actuará de Vicepresidente primero.
- iii. El titular de la Dirección General de Formación y Orientación Universitaria, que actuará de Secretario.

2. De los representantes estudiantiles y, elegido por el Pleno, uno será Vicepresidente segundo.

3. Se atenderá al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en la composición del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado en los términos previstos en el artículo 54 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

#### Artículo 49. *Constitución y renovación.*

1. El Presidente del Consejo procederá a la convocatoria de la sesión constitutiva del Consejo en el plazo máximo de 4 meses naturales desde la entrada en vigor de este Estatuto.

2. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado anterior, las universidades remitirán al Ministerio la designación de los representantes de sus estudiantes en un plazo máximo de tres meses desde la entrada en vigor de este Estatuto.

#### Artículo 50. *Mandato de los miembros del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado.*

Excepto en el caso de los miembros natos del Consejo, la duración del mandato de los demás miembros del Consejo será:

a) Los representantes estudiantiles de las respectivas universidades tendrán un mandato de dos años desde su elección, excepto que se haya extinguido por otras causas previstas en este Estatuto. No obstante, permanecerán en el ejercicio de sus funciones hasta que se designe a sus sustitutos.

b) Los miembros designados por el Presidente del Consejo hasta que concurra alguna de las causas de su cese previstas en este Estatuto. Asimismo, permanecerán en el ejercicio de sus funciones hasta que se designe a sus sustitutos.

#### Artículo 51. *Funciones.*

Son funciones del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado:

a) Informar los criterios de las propuestas políticas del Gobierno en materia de estudiantes universitarios y en aquellas materias para las cuales sean requerido informe del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado.

b) Ser interlocutor ante el Ministerio de Educación, en los asuntos que conciernen a los estudiantes.

c) Contribuir activamente a la defensa de los derechos de los estudiantes, cooperando con las Asociaciones de Estudiantes, y los órganos de representación estudiantil.

d) Velar por la adecuada actuación de los órganos de gobierno de las universidades en lo que se refiere a los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en los Estatutos de cada una de ellas.

e) Recibir y, en su caso, dar cauce a las quejas que le presenten los estudiantes universitarios.

f) Colaborar con los Defensores Universitarios, en garantía de los derechos de los estudiantes de las universidades españolas.

g) Establecer relaciones con otras instituciones y entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.

h) Elevar propuestas al Gobierno en materias relacionadas con su competencia.

i) Pronunciarse, cuando se considere oportuno, sobre cualquier asunto para el que sea requerido por el Ministro de Educación, el Secretario General de Universidades o por cualquier otra instancia que lo solicite.

j) Conocer los informes relativos al mapa de titulaciones.

k) Estar representado y participar en la fijación de criterios para la concesión de becas y otras ayudas destinadas a los estudiantes, en el ámbito de la competencia del Estado.

- l) Fomentar el asociacionismo estudiantil, y la participación de los estudiantes en la vida universitaria.
- m) Realizar pronunciamientos por iniciativa propia y actuar como interlocutor de los estudiantes ante la Administración, los medios de comunicación y la sociedad, en el ámbito de la competencia del Estado.
- n) Velar y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario.
- o) Velar por el cumplimiento del presente Estatuto
- p) Cualesquiera otras funciones que les asignen el Estatuto del Estudiante Universitario, sus normas de desarrollo y la legislación vigente.

#### Artículo 52. *Funcionamiento.*

1. El Consejo de Estudiantes Universitario del Estado actuará constituido en Pleno y a través de una Comisión Permanente. El Reglamento de organización y funcionamiento interno podrá prever la creación de otras Comisiones, con la composición y competencias que se determinen.
2. Asimismo se fomentará la creación de Comisiones mixtas de coordinación entre el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado, el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria.
3. En la composición de los órganos del Consejo se atenderá a la paridad de género.

#### Artículo 53. *El Pleno.*

1. El Pleno será convocado, como mínimo, tres veces al año, y siempre que sea necesario a juicio del Presidente y también a petición de un tercio de sus miembros.
2. Corresponde al Pleno:
  - a) Elaborar y aprobar la propuesta de Reglamento de organización y funcionamiento interno del Consejo y su elevación, para su aprobación definitiva, al Ministro de Educación.
  - b) A propuesta de cualquiera de los miembros del Consejo, aprobar, mediante acuerdo favorable de los dos tercios del Pleno, la reforma, total o parcial, del Reglamento de organización y funcionamiento y su elevación, para su aprobación definitiva, al Ministro de Educación.
  - c) Elaborar y aprobar otras normas de funcionamiento
  - d) Aprobar el plan de gestión elaborado por el Presidente y la Comisión Permanente.
  - e) Elegir el Vicepresidente segundo.
  - f) Elegir a los representantes de los estudiantes en la Comisión Permanente, en los términos establecidos en el artículo 55.
  - g) Realizar bianualmente un informe de actividades y de diagnóstico del sistema universitario español en el ámbito de sus atribuciones.
  - h) Cualesquiera otras funciones correspondientes al Consejo y no atribuidas expresamente a otros órganos del mismo.

#### Artículo 54. *Composición de la Comisión Permanente.*

1. La Comisión Permanente está formada por:
  - a) El Presidente del Consejo que la presidirá, el Vicepresidente Primero, el Vicepresidente Segundo y el Secretario del Consejo que ostentarán análoga posición en la misma.
  - b) Cinco representantes de los miembros estudiantes elegidos por el Pleno de entre los estudiantes del Consejo. Uno de ellos será designado por el Pleno como Vicesecretario de la Comisión Permanente.

2. El mandato de los miembros estudiantes de la Comisión Permanente será de dos años, excepto que antes se haya extinguido su mandato en el Consejo por otras causas previstas en este Estatuto. No obstante, permanecerán en el ejercicio de sus funciones hasta que se designe a sus sustitutos.

Artículo 55. *El Presidente.*

1. El Presidente del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado ostenta la máxima representación del Consejo.

2. En ausencia del Presidente, el Consejo será presidido por el Vicepresidente Primero y, en su defecto, por el Vicepresidente Segundo.

Artículo 56. *Funciones del Presidente.*

Son funciones del Presidente:

- a) Convocar y presidir el Pleno del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado así como Presidir y convocar las reuniones de la Comisión Permanente.
- b) Moderar y conducir las sesiones del Pleno de acuerdo con lo dispuesto en su reglamento de organización y funcionamiento interno
- c) Representar al Consejo de Estudiantes Universitario del Estado ante cualquier persona física o jurídica.
- d) Informar cumplidamente a los miembros del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado de los asuntos de su competencia
- e) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Pleno o de la Comisión Permanente.
- f) Cualesquiera otras atribuidas por el Pleno, el presente Estatuto, las normas de funcionamiento interno y la legislación vigente.

Artículo 57. *Funciones de los Vicepresidentes Primero y Segundo.*

Corresponde a los Vicepresidentes Primero y Segundo:

- a) Asistir al Presidente en el ejercicio de sus competencias
- b) El Vicepresidente Primero sustituirá al Presidente en su ausencia
- c) El Vicepresidente Segundo sustituirá al Presidente en ausencia del Presidente y del Vicepresidente Primero.
- d) Cualesquiera otras encomendadas por el Pleno, el reglamento de organización y funcionamiento interno o la legislación vigente.

Artículo 58. *Funciones del Secretario.*

1. Corresponde al Secretario:

- a) Levantar acta de las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente.
- b) Expedir certificaciones de los acuerdos adoptados.
- c) Custodiar las actas y la restante documentación que obre en poder del Consejo.
- d) Cualesquiera otras encomendadas por el Pleno, por el reglamento de organización y funcionamiento interno o la legislación vigente.

2. En caso de ausencia, será sustituido por el Vicesecretario de la Comisión Permanente.

Artículo 59. *Funciones de la Comisión Permanente.*

Son funciones de la Comisión Permanente:

- a) La elaboración y ejecución del plan de gestión.
- b) Resolver, en los casos en los que el Pleno no pueda reunirse, los asuntos declarados urgentes por su Presidente, sometiéndolos posteriormente a ratificación por el primer Pleno que se produzca.

c) Resolver aquellos asuntos que le hayan sido expresamente encomendados por el Pleno, el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo y la legislación aplicable, dando posterior cuenta al Pleno.

d) Cualesquiera otras previstas en este Estatuto.

Artículo 60. *Cese de los miembros del Consejo.*

1. Los representantes estudiantiles del Consejo cesarán:

a) A petición propia

b) Por expiración de su mandato como representante estudiantil en el Consejo.

c) Por pérdida de la condición de estudiante de la universidad que representa.

d) Por expiración de la condición por la que fue designado representante estudiantil de su universidad.

e) Por la pérdida de la condición de miembro de la confederación o asociación de estudiantes que representa.

2. Los miembros designados por el Presidente:

a) A petición propia.

b) A instancia de quien los designó.

3. Producido el cese de representantes estudiantiles en el Consejo, su Secretario instará a la universidad correspondiente para que proceda a la elección del o los representantes que sean necesarios. La universidad deberá remitir la propuesta en el plazo máximo de dos meses desde la notificación.

4. Vacante el cargo de vocales designados por el Presidente, éste procederá en el plazo máximo de un mes a la designación de quienes hayan de sustituirlos.

## CAPÍTULO XII

### De la actividad deportiva de los estudiantes

Artículo 61. *Principios generales.*

1. La actividad física y deportiva es un componente de la formación integral del estudiante. A tal efecto, las Comunidades Autónomas y las universidades desarrollarán estructuras y programas y destinarán medios materiales y espacios suficientes para acoger la práctica deportiva de los estudiantes en las condiciones más apropiadas según los usos.

2. Los estudiantes tienen el derecho y el deber de uso y cuidado de las instalaciones y equipamientos que la universidad ponga a su disposición, además de aquellos otros que desarrollen sus normativas propias.

Artículo 62. *Actividad física y deportiva de los estudiantes.*

1. Las actividades deportivas de los estudiantes universitarios podrán orientarse hacia la práctica de deportes y actividades deportivas no competitivas o hacia aquellas organizadas en competiciones internas, autonómicas, nacionales o internacionales.

2. Las universidades promoverán la compatibilidad de la actividad académica y deportiva de los estudiantes.

3. Las universidades promoverán la actividad física y deportiva, los hábitos de vida saludable y el desarrollo de valores como el espíritu de sana competición y juego limpio, de respeto por el adversario, de integración y compromiso con el trabajo de grupo y de solidaridad, así como de respeto del reglamento o normas de juego y de quienes las apliquen.

4. En los términos previstos por la ordenación vigente, las universidades facilitarán el acceso a la universidad, los sistemas de orientación y seguimiento y la compatibilidad de

los estudios con la práctica deportiva a los estudiantes reconocidos como deportistas de alto nivel por el Consejo Superior de Deportes o como deportistas de nivel cualificado o similar por las Comunidades Autónomas.

5. Asimismo, las universidades promoverán programas de actividad física y deportiva para estudiantes con discapacidad, facilitando los medios y adaptando las instalaciones que corresponda en cada caso.

## CAPÍTULO XIII

### De la formación en valores

Artículo 63. *Principios generales.*

1. La universidad debe ser un espacio de formación integral de las personas que en ella conviven, estudian y trabajan. Para ello la universidad debe reunir las condiciones adecuadas que garanticen en su práctica docente e investigadora la presencia de los valores que pretende promover en los estudiantes: la libertad, la equidad y la solidaridad, así como el respeto y reconocimiento del valor de la diversidad asumiendo críticamente su historia. Asimismo promoverá los valores medioambientales y de sostenibilidad en sus diferentes dimensiones y reflejará en ella misma los patrones éticos cuya satisfacción demanda al personal universitario y que aspira a proyectar en la sociedad. En consecuencia, deberán presidir su actuación la honradez, la veracidad, el rigor, la justicia, la eficiencia, el respeto y la responsabilidad

2. La actividad universitaria debe promover las condiciones para que los estudiantes:

- a) Sean autónomos, aptos para tomar sus decisiones y actuar en consecuencia;
- b) Sean responsables, dispuestos a asumir sus actos y sus consecuencias;
- c) Sean razonables, capaces de procurar su propio bien y armonizar esta búsqueda con la de los otros;
- d) Tengan sentido de la justicia, conocedores de la legalidad y prestos a dirimir racionalmente, con objetividad e imparcialidad, las diferencias con los otros implicados;
- e) Tengan capacidad para incluir en su ámbito de responsabilidad a todos los otros afectados por sus elecciones y sus actuaciones, en especial la de aquellos que tienen menos capacidad para hacer valer sus intereses o mostrar su valor.

3. Las universidades promoverán actuaciones encaminadas al fomento de estos valores en la formación de los estudiantes.

## CAPÍTULO XIV

### De las actividades de participación social y cooperación al desarrollo de los estudiantes

Artículo 64. *Principios generales.*

1. La labor de la universidad en el campo de la participación social y la cooperación al desarrollo se encuentra estrechamente vinculada a su ámbito propio de actuación: la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento, cuestiones que son esenciales tanto para la formación integral de los estudiantes, como para una mejor comprensión de los problemas que amenazan la consecución de un desarrollo humano y sostenible a escala local y universal. Además, el asesoramiento científico y profesional, así como la sensibilización de la comunidad universitaria y su entorno, constituyen los compromisos básicos de la universidad en estos campos.



2. Entendidos como expresión de estos compromisos, los derechos y deberes de los estudiantes en relación a la participación social y la cooperación al desarrollo son:

a) Derecho a solicitar la incorporación a las actividades de participación social y cooperación al desarrollo, planificadas por la universidad y publicitadas con los correspondientes criterios de selección.

b) Derecho a recibir formación gratuita para el desarrollo de actividades de participación social y cooperación en el marco de los convenios de colaboración suscritos por la universidad.

c) Deber de participar en las actividades formativas diseñadas para un correcto desarrollo de las actividades de participación social y cooperación al desarrollo, en las que solicite colaborar.

d) Derecho a disponer de una acreditación como voluntario/a y/o cooperante que le habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.

e) Derecho a que la universidad les expida un certificado que acredite los servicios prestados en participación social y voluntariado incluyendo: fecha, duración y naturaleza de la prestación efectuada por el estudiante en su condición de voluntario o cooperante.

3. Las universidades deberán favorecer la posibilidad de realizar el practicum (obligatorio en algunas titulaciones y voluntario en otras) en proyectos de cooperación al desarrollo y participación social en los que puedan poner en juego las capacidades adquiridas durante sus estudios lo que implica el derecho al reconocimiento de la formación adquirida en estos campos. De igual forma favorecerán prácticas de responsabilidad social y ciudadana que combinen aprendizajes académicos en las diferentes titulaciones con prestación de servicio en la comunidad orientado a la mejora de la calidad de vida y la inclusión social.

4. Se fomentará la participación de los estudiantes con discapacidad en proyectos de cooperación al desarrollo y participación social

## CAPÍTULO XV

### De la atención al universitario

Artículo 65. *Servicios de atención al estudiante.*

1. Como herramienta complementaria en la formación integral del estudiante, las universidades podrán disponer de unidades de atención al estudiante, con cargo a sus propios presupuestos o mediante convenios con instituciones o entidades externas.

2. Dichas unidades, independientemente de las estructuras orgánicas en que se traduzcan en cada universidad, deberán desarrollar sus funciones estrechamente conectadas y coordinadas con los sistemas de acción tutorial, las acciones de formación de tutores y el conjunto de programas y servicios de la universidad.

3. A tal efecto, estas unidades podrán ofrecer información y orientación en los siguientes ámbitos:

a) Elección de estudios y reformulación o cambio de los mismos para facilitar el acceso y la adaptación al entorno universitario.

b) Metodologías de trabajo en la universidad y formación en estrategias de aprendizaje, para proporcionar ayuda a los estudiantes en los momentos de transición entre las diferentes etapas del sistema educativo, así como a lo largo de los estudios universitarios, para facilitar el rendimiento académico y el desarrollo personal y social

c) Itinerarios formativos y salidas profesionales, formación en competencias transversales y el diseño del proyecto profesional para facilitar la empleabilidad y la incorporación laboral.

d) Estudios universitarios y actividades de formación a lo largo de la vida.

e) Becas y ayudas al estudio.

- f) Asesoramiento sobre derechos y responsabilidades internas y externas a la universidad.
- g) Asesoramiento psicológico y en materia de salud.
- h) Asociacionismo y participación estudiantil.
- i) Iniciativas y actividades culturales, de proyección social, de cooperación y de compromiso social.
- j) Información sobre servicios de alojamiento y servicios deportivos así como otros servicios que procuren la integración de los estudiantes al entorno universitario.
- k) Igualdad de trato entre mujeres y hombres.

4. Las universidades promoverán la participación estudiantil y de las asociaciones estudiantiles en las unidades de atención al estudiante, en los términos que establezcan las normativas correspondientes.

5. Las universidades potenciarán y propondrán la creación y mantenimiento de servicios de transporte adaptado para los estudiantes con discapacidad motórica y/o dificultades de movilidad.

6. Desde cada universidad se fomentará la creación de Servicios de Atención a la comunidad universitaria con discapacidad, mediante el establecimiento de una estructura que haga factible la prestación de los servicios requeridos por este colectivo.

7. Las universidades españolas deberán velar por la accesibilidad de herramientas y formatos con el objeto de que los estudiantes con discapacidad cuenten con las mismas condiciones y oportunidades a la hora de formarse y acceder a la información.

8. Las páginas web y medios electrónicos de las enseñanzas y/o universidades a distancia, en cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, serán accesibles para las personas con discapacidad y facilitarán la descarga de la información que contienen.

#### Artículo 66. *Servicios de alojamiento del estudiante.*

1. Las universidades facilitarán, en la medida de sus posibilidades, el alojamiento en condiciones de dignidad y suficiencia de sus estudiantes, en los términos que establezcan en sus estatutos. A tal efecto, podrán disponer de colegios mayores propios o adscritos mediante convenio con entidades públicas o privadas, y de otras residencias para estudiantes universitarios.

2. La normativa reguladora del acceso y la gestión de los servicios de alojamiento garantizará, en todo caso, la igualdad de derechos de los estudiantes.

3. Asimismo, en el acceso a los colegios mayores y residencias de fundación propia, se establecerán procedimientos públicos, objetivos y transparentes, que puedan ser conocidos con la suficiente antelación y que permitan el alojamiento a estudiantes procedentes de diferentes enseñanzas y ramas de conocimiento.

4. Las instalaciones de los colegios y residencias universitarias deberán ser accesibles a las personas con discapacidad.

5. Para el gobierno de colegios mayores y residencias universitarias de fundación propia, los estatutos de cada universidad determinarán los procedimientos de designación de los equipos directivos, en los cuales habrá participación de los estudiantes residentes. Asimismo, dispondrán la elaboración de las normativas de régimen interno que correspondan en cada caso.

6. Los colegios mayores y las residencias de fundación propia que así lo establezcan, podrán desarrollar, además de su actividad propia de alojamiento, actividades formativas, sociales y culturales que favorezcan el desarrollo personal, la integración, la convivencia y la solidaridad entre sus residentes.



## CAPÍTULO XVI

### De las asociaciones de antiguos alumnos

Artículo 67. *Organización de asociaciones de antiguos alumnos.*

1. Los antiguos estudiantes de las universidades podrán agruparse en asociaciones, que deberán registrarse en las universidades según los requisitos y procedimientos que éstas establezcan.

2. Las asociaciones de antiguos alumnos promocionarán la imagen de sus universidades y colaborarán activamente en la incorporación laboral de sus egresados, en la captación de nuevos estudiantes y en la realización de actividades culturales o de interés social. Las asociaciones de antiguos alumnos impulsarán aquellas actividades de mecenazgo que tengan como destino la universidad y cualesquiera otras que sirvan para estrechar lazos entre la universidad y la sociedad.

3. Las universidades impulsarán la actividad de las asociaciones de antiguos alumnos, facilitando medios y promoviendo acciones informativas y de difusión entre sus egresados.

4. Las universidades contribuirán a la proyección internacional de las asociaciones de antiguos alumnos, el desarrollo de redes y la realización de actividades interuniversitarias.

# NORMATIVA ACADÈMICA DELS ESTUDIS DE GRAU DE LA UNIVERSITAT JAUME I

CURS ACADÈMIC 2016/17

(Aprovada pel Consell de Govern núm. 6 de 28 de juny de 2016)

## INDEX:

### **Exposició de motius**

#### **Article 1. Matrícula**

1. 1 Modalitats de matrícula
1. 2 Modalitats de pagament
1. 3 Exempcions i bonificacions
1. 4 Modificacions de matrícula
1. 5 Anul·lacions de matrícula
1. 6 Consideració administrativa de les assignatures Pràctiques Acadèmiques Externes i Treball de Final de Grau
1. 7 Devolució de preus públics
1. 8 Assegurança escolar
1. 9 Simultaneïtat d'estudis
1. 10 Programes interuniversitaris de doble títol

#### **Article 2. Beques i ajudes**

2. 1 Beques del Ministeri d'Educació, Cultura i Esport
2. 2 Beques de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport
2. 3 Beques de col·laboració de la Universitat Jaume I
2. 4 Ajudes de la Universitat Jaume I

#### **Article 3. Convocatòries d'avaluació**

3. 1 Convocatòria addicional
3. 2 Convocatòria extraordinària de finalització d'estudis

#### **Article 4. Valoració d'expedients**

#### **Article 5. Certificats acadèmics**

#### **Article 6. Expedició de títols**

#### **Article 7. Normativa d'interès per a l'estudiantat**

- Normativa sobre reconeixement i transferència de crèdits
- Normativa de reconeixement de crèdits per activitats universitàries
- Normativa dels treballs de final de grau
- Normativa d'avaluació
- Normativa de permanència per als ensenyaments universitaris oficials de grau i màster
- Normativa de compensació curricular en els estudis de grau

## EXPOSICIÓ DE MOTIUS

Aquesta normativa per als estudis de grau, regulats pel Reial decret 1393/2007, de 29 d'octubre, modificat pel Reial decret 861/2010, pretén ser una eina que oriente l'estudiantat i el professorat a l'hora de fer els tràmits reglamentaris establerts per a aquests estudis i permeti al personal administratiu actuar amb més seguretat i eficiència en la gestió dels procediments.

En tot allò que no estiga previst en els Reials decrets 1393/2007 i 861/2010, la Llei orgànica 4/2007, per la qual es modifica la Llei orgànica 6/2001, d'universitats, i aquesta normativa acadèmica, s'aplicarà la Llei 30/1992, de règim jurídic de les administracions públiques i del procediment administratiu comú.

Aquest document conté les normes d'aplicació general que afecten l'estudiantat de grau de la Universitat Jaume I.

El Consell de Govern de la Universitat és l'òrgan que aprova la normativa acadèmica. Aquesta normativa es revisa cada curs acadèmic per tal d'actualitzar-la d'acord amb la normativa estatal i els criteris de caràcter intern que hagen pogut modificar-se respecte del curs anterior.

L'estudiantat demana, sota la seua responsabilitat, qualsevol servei acadèmic (matrícula, reconeixement de crèdits...) i té l'obligació de conèixer i respectar les condicions d'aquesta normativa acadèmica.

Aquestes normes s'han de fer públiques a tot l'estudiantat abans del període de matrícula establert per a cada curs acadèmic.

## Article 1. Matrícula

La matrícula és l'acte administratiu pel qual es formalitza un contracte entre l'estudiantat i la Universitat per a la realització d'una activitat acadèmica. La matrícula s'ha de sol·licitar dins dels terminis establerts en cada curs.

La validesa de la matrícula estarà condicionada a la revisió de la documentació aportada i a l'acreditació dels requisits exigits en la normativa aplicable. En el moment de sol·licitar la matrícula, l'estudiantat ha d'estar en possessió dels requisits exigits. La Universitat podrà anular una matrícula per l'incompliment de requisits acadèmics.

L'estudiantat ha de pagar íntegrament els preus oficialment establerts en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana* (DOCV) per prestació de serveis acadèmics universitaris, excepte si s'acull a qualsevol de les exempcions o bonificacions establertes.

L'import total de la matrícula no pot ser inferior al que s'estableix en el decret de taxes. No obstant això, aquesta quantia mínima no s'aplicarà si l'estudiantat té pendent per acabar els seus estudis un nombre de crèdits que no supere aquesta quantitat mínima.

Quan una persona es matricula d'un crèdit per segona o posteriors vegades l'import s'incrementa amb el recàrrec establert en el decret de taxes.

L'estudiantat que en dos cursos acadèmics consecutius no ha formalitzat la matrícula, s'entén que abandona els estudis que cursava.

### 1.1 Modalitats de matrícula

L'estudiantat pot matricular-se en els estudis universitaris oficials que s'imparteixen a la Universitat Jaume I amb una dedicació a l'estudi a temps complet o a temps parcial, encara que el règim de dedicació ordinari de l'estudiantat de la Universitat Jaume I és a temps complet.

L'estudiantat que vulga realitzar estudis a temps parcial ha de presentar, en el termini de matrícula, una sol·licitud justificant els motius pels quals no pot realitzar els estudis a temps complet. Una vegada concedida la modalitat d'estudis a temps parcial, aquesta condició es mantindrà en cursos successius, sempre que no canvien les circumstàncies inicials. La continuació o la modificació d'aquestes circumstàncies s'indicarà en el moment de realitzar la matrícula. No obstant, la universitat podrà requerir a l'estudiant la justificació documental de la continuació de les circumstàncies que han donat lloc a la concessió dels estudis a temps parcial.

Són motius per a realitzar estudis a temps parcial les necessitats educatives especials, la situació laboral de l'estudiantat, les funcions de representació estudiantil, ser esportista d'alt nivell, la conciliació familiar, la simultaneïtat d'estudis i altres motius degudament justificats a parer de la Comissió de Permanència.

L'estudiantat s'ha de matricular dels crèdits requerits per a estudis a temps complet i una vegada resolta la sol·licitud ajustar la matrícula. Si no ho fa, s'entendrà que renuncia a la modalitat de temps parcial.

Durant el mateix curs acadèmic no es poden autoritzar canvis en el règim de dedicació a l'estudi.

El nombre màxim i mínim de crèdits dels quals s'ha de matricular l'estudiantat es pot consultar a l'adreça <http://www.uji.es>.

### 1.2 Modalitats de pagament

Les taxes administratives (assegurança escolar, obertura d'expedient, certificat d'estudis d'accés i carnet) es paguen separatament de l'import dels crèdits matriculats i no es poden fraccionar. Aquest import es pot pagar mitjançant un rebut, targeta o domiciliació bancària.

Per al pagament de l'import dels crèdits, l'estudiantat pot elegir alguna de les següents modalitats:

- Un únic pagament: el pagament de l'import dels crèdits de la matrícula es fa en una sola vegada mitjançant un rebut, targeta o domiciliació bancària durant el mes d'octubre.
- Fraccionat en dos terminis: es pot fraccionar el pagament de l'import dels crèdits de la matrícula en dos terminis d'igual quantitat. El primer s'ha de pagar durant el mes d'octubre i el segon en la segona quinzena de gener. Aquests pagaments es poden realitzar mitjançant targeta o domiciliació bancària.
- Fraccionat en set terminis: L'import mínim per a poder sol·licitar aquest fraccionament es de 200 euros. El primer, del 20%, s'ha de pagar a l'octubre, el segon, del 20%, al novembre; el tercer, del 20%, al desembre, el quart, del 10%, al gener, el cinquè, del 10% al febrer, el sisè, del 10% al març i l'últim, del 10%, a l'abril. Aquests pagaments es poden realitzar mitjançant targeta o domiciliació bancària.

Per als pagaments amb rebut o amb targeta, en el moment de cada pagament, s'enviarà un correu electrònic mitjançant el qual es podrà accedir a una adreça per realitzar el pagament.

Els pagaments amb domiciliació bancària s'envien directament al compte bancari facilitat en la matrícula. Cas que algun dels pagaments siga retornat pel banc, la reclamació d'aquest import es cobrarà per rebut o per targeta.

L'estudiantat sol·licitant de beca no ha de pagar l'import dels crèdits de primera matrícula fins que es resolga la sol·licitud de la beca.

### 1.3 Exempcions i bonificacions

En el moment d'efectuar la matrícula telemàticament aquesta té la consideració de matrícula ordinària.

Les exempcions i bonificacions del pagament dels preus públics per matrícula són les que s'especifiquen a continuació. Cal justificar documentalment qualsevol de les exempcions i bonificacions sol·licitades en el termini establert a l'efecte. Així mateix, aquesta documentació haurà d'estar en vigor.

- Beca: l'estudiantat està exempt del pagament de les taxes corresponents als crèdits matriculats per primera matrícula.
- Família nombrosa general: l'estudiantat ha de pagar el 50% de les taxes corresponents als crèdits matriculats i de les taxes administratives.
- Família nombrosa especial: l'estudiantat està exempt del pagament de les taxes corresponents als crèdits matriculats i de les taxes administratives.
- Família monoparental general: l'estudiantat ha de pagar el 50% de les taxes corresponents als crèdits matriculats i de les taxes administratives.
- Família monoparental especial: l'estudiantat està exempt del pagament de les taxes corresponents als crèdits matriculats i de les taxes administratives.
- Família nombrosa de països estrangers: l'estudiantat està exempt del pagament de les taxes corresponents, de conformitat amb la normativa vigent.
- Matrícula d'honor global en el segon curs de batxillerat o premi extraordinari de batxillerat: l'estudiantat està exempt del pagament de les taxes corresponents als crèdits matriculats i de les taxes administratives (només en primer curs).
- Persones amb discapacitat o assimilats: les persones afectades per una discapacitat igual o superior al 33% estan exemptes del pagament de les taxes corresponents als crèdits matriculats i de les taxes administratives.

- Víctimes de bandes armades i elements terroristes. L'estudiantat està exempt del pagament de les taxes corresponents als crèdits matriculats i de les taxes administratives. També poden sol·licitar l'ajut els seus cònjuges no separats legalment i els fills.
- Víctimes de violència de gènere. L'estudiantat està exempt del pagament de les taxes corresponents als crèdits matriculats i de les taxes administratives. També poden sol·licitar l'ajut els fills i filles al seu càrrec menors de 25 anys.
- L'obtenció de matrícula d'honor en una o en diverses assignatures corresponents a uns mateixos estudis de grau dona lloc, en el curs immediatament posterior, a una bonificació en la matrícula equivalent a l'import del nombre de crèdits d'aquestes assignatures. Aquesta bonificació s'aplicarà sobre l'import del crèdit per primera matrícula.
- No s'abonaran les taxes de reconeixements de crèdits quan es tracte d'estudiants de Grau que obtinguen el reconeixement de crèdits de caràcter bàsic, per estudis universitaris no finalitzats realitzats en una mateixa universitat i adscrits a la mateixa branca de coneixement que la titulació en què es porte a terme el reconeixement de crèdits. Esta exempció s'aplicarà per un únic canvi de titulació i en un únic sentit, i no serà aplicable quan l'estudiant torne a la titulació en què es va matricular inicialment.
- Quan s'haja de realitzar per segona vegada la matrícula del treball de final de grau, s'aplicarà la tarifa per crèdit de primera matrícula, el segon any i per una sola vegada, sempre que l'estudiantat no haja presentat el treball de final de grau.

#### 1.4 Modificacions de matrícula

##### *a) En el termini de matrícula*

En el termini de matrícula l'estudiantat pot fer canvis en la matrícula sempre que l'organització docent ho permeta. Aquests canvis s'han de fer a través d'Internet.

##### *b) Amb posterioritat al tancament de la matrícula*

Posteriorment al tancament de la matrícula l'estudiantat pot sol·licitar, telemàticament, modificacions de matrícula justificant algun del següents motius:

- Ser Esportista d'Elit nivell A i nivell B de la Comunitat Valenciana.
- Tenir contracte laboral amb alta en la Seguretat Social.
- Per simultaneïtat d'estudis universitaris o del Conservatori Superior de Música.
- Per Conciliació Familiar.

També es podrà realitzar una permuta amb un altre estudiant. En aquest cas, cal dirigir-se personalment al Servei de Gestió de la Docència i Estudiants (SGDE) per a gestionar el canvi.

Fora del termini i dels motius establerts per a realitzar modificacions de matrícula no se tramitarà cap petició.

##### *c) Finalitzat el primer semestre*

Una vegada finalitzat el primer semestre, l'estudiantat matriculat pot optar a modificar la matrícula, en el termini que s'establisca durant el mes de febrer, sempre que no tinga rebuts pendents de pagament.

En aquest període de modificacions de matrícula es poden afegir i/o anul·lar assignatures de segon semestre (no anuals) així com de les assignatures Pràctiques Acadèmiques Externes i Treball de Final de Grau.

## 1.5 Anul·lacions de matrícula

### a) Anul·lació total de matrícula

L'anul·lació total de la matrícula es pot sol·licitar fins el 15 de desembre del curs acadèmic en el qual s'està matriculat. L'anul·lació de la matrícula serà completa i no comportarà la devolució dels imports pagats.

Es pot sol·licitar la devolució de l'import pagat, excloent-hi les taxes administratives, si l'anul·lació se sol·licita per motius de malaltia greu de l'estudiant o qualsevol altra causa degudament justificada. Així mateix, es té dret a la devolució de l'import pagat, excloent-hi les taxes administratives, si s'ha estat admès en un altra universitat.

### b) Anul·lació d'ofici de la matrícula

Transcorregut el període de pagament voluntari des de l'emissió del rebut, o l'endemà de la devolució del rebut domiciliat per part de l'entitat bancària, es portarà a terme el cobrament, mitjançant un requeriment de pagament, de les quantitats pendents.

El termini màxim per a abonar el deute o presentar al·legacions és de 15 dies hàbils comptadors des de l'endemà de la notificació de requeriment de pagament.

Finalitzat el termini indicat sense que s'haja fet efectiu el pagament o presentat al·legacions, la Universitat pot anul·lar d'ofici la matrícula. No obstant, les taxes administratives pendents s'han de pagar com a condició prèvia a la matrícula en successius cursos.

L'impagament de les taxes corresponents comporta, així mateix, la invalidació de qualsevol qualificació que s'haja pogut obtenir.

La Universitat exigirà el pagament de les quantitats pendents, en qualsevol dels seus ensenyaments oficials, com a condició prèvia de matrícula, expedició de títols, certificats o qualsevol altre document acadèmic.

S'anul·larà igualment d'ofici la matrícula, prèvia comunicació a la persona interessada, en qualsevol moment en el supòsit d'omissió o falsejament de les dades o incompliment dels requisits exigits.

### c) Anul·lació d'assignatures de primer semestre, de segon semestre i anuals

L'estudiantat pot realitzar anul·lacions parcials de matrícula, sense devolució de taxes, durant la segona quinzena del mes de novembre del curs acadèmic en què està matriculat, per a assignatures del primer semestre i anuals i durant la segona quinzena del mes de març per a les assignatures del segon semestre i anuals.

## 1.6 Consideració administrativa de les assignatures Pràctiques Acadèmiques Externes i Treball de Final de Grau

L'estudiantat pot matricular-se de les assignatures Pràctiques Acadèmiques Externes i/o del Treball de Final de Grau en el termini general o en el termini de modificacions de matrícula establert en cada curs acadèmic.

L'acta d'aquestes assignatures, que serà única, s'obri al gener i es tanca abans del 30 de novembre del curs següent.

A l'efecte de l'expedient acadèmic, la convocatòria que hi constarà serà primera ordinària, independentment del moment en què es realitzen les pràctiques o la defensa del treball de final de grau.

La normativa reguladora de les assignatures Pràctiques Acadèmiques Externes i Treball de Final de Grau de la Universitat Jaume I es pot consultar a l'adreça <http://www.uji.es>.



### **1.7 Devolució de preus públics**

Es pot sol·licitar la devolució de l'import dels preus públics satisfets quan es considere que aquests s'han pagat indegudament.

A la sol·licitud de devolució cal adjuntar el document nacional d'identitat, la justificació dels motius pels quals es demana la devolució i el document justificatiu original del pagament de l'import del qual se sol·licita la devolució.

No es tornarà l'import corresponent a les taxes administratives (assegurança escolar, obertura d'expedient, certificat d'estudis d'accés, carnet...).

### **1.8 Assegurança escolar**

De conformitat amb la Llei de 17 de juliol de 1953 i l'Ordre d'11 d'agost de 1953 són beneficiaris de l'assegurança escolar tot l'estudiantat que no ha fet els 28 anys abans de l'1 d'octubre de l'any en curs. La quota és d'1,12 euros, que s'abona quan es formalitza la matrícula.

Les prestacions de l'assegurança escolar se sol·liciten mitjançant els impresos oficials que faciliten les oficines de l'Institut Nacional de la Seguretat Social.

Les prestacions sol·licitades poden ser econòmiques i sanitàries.

### **1.9 Simultaneïtat d'estudis**

L'estudiantat que cursa estudis universitaris oficials i vol fer, al mateix temps, uns altres estudis universitaris oficials, ha de sol·licitar la simultaneïtat d'estudis.

Per a poder simultaniejar estudis s'ha de tenir aprovat un mínim de 60 crèdits en el primer estudi iniciat.

Les persones interessades han de sol·licitar plaça per preinscripció, en el termini establert, en la nova titulació a la qual volen accedir.

Una vegada admeses, han de presentar la sol·licitud de simultaneïtat al deganat o direcció del centre a què correspon la titulació a la qual es vol accedir. A la sol·licitud cal adjuntar una fotocòpia del DNI/NIE i un certificat acadèmic personal.

El deganat o direcció resoldrà les sol·licituds abans dels períodes de matrícula establerts.

La matrícula estarà condicionada a la resolució favorable de la sol·licitud de simultaneïtat d'estudis. Aquesta resolució favorable només és vàlida per al curs acadèmic en el qual se sol·licita.

### **1.10 Programes interuniversitaris de doble títol**

Els programes interuniversitaris de doble títol són aquells establerts mitjançant convenis aprovats pel Consell de Govern amb altres universitats espanyoles o estrangeres per tal que l'estudiantat d'una titulació oficial de la Universitat Jaume I pugui obtenir un altre títol oficial en una altra universitat.

Els convenis han d'incloure:

- Els requisits que ha de complir l'estudiantat per a acollir-se al programa.
- Els reconeixements de crèdits ECTS entre les titulacions d'ambdues universitats.
- La regulació de la mobilitat de l'estudiantat entre la universitat d'origen on cursen la primera titulació i la de destí, on obtindran la segona titulació.

Es pot obtenir més informació sobre aquests programes en l'Oficina de Relacions Internacionals.



## **Article 2. Beques i ajudes**

### **2.1 Beques del Ministeri d'Educació, Cultura i Esport**

El Ministeri d'Educació, Cultura i Esport convoca anualment beques per a realitzar estudis universitaris. A l'adreça <http://www.uji.es> es pot consultar la convocatòria, els impresos i les instruccions per a cada curs acadèmic.

Podeu obtenir més informació a la pàgina <http://www.educacion.es>.

### **2.2 Beques de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport**

Aquestes beques tenen com a finalitat complementar el sistema general de beques i ajudes que s'articula des del Ministeri d'Educació, Cultura i Esport per a l'Estat espanyol.

Aquestes ajudes comporten la compensació del pagament de l'import de les taxes que s'han de satisfer per la prestació del servei públic d'educació superior a les universitats públiques valencianes i van adreçades a l'estudiantat que supera la renda establerta en la convocatòria general de beques del Ministeri d'Educació, Cultura i Esport.

Pel que fa als requisits i condicions exigibles, s'ha d'actuar segons el que disposa la convocatòria.

A l'adreça <http://www.uji.es> es pot consultar la convocatòria, els impresos i les instruccions per a cada curs acadèmic.

### **2.3 Beques de col·laboració de la Universitat Jaume I**

La Universitat Jaume I ofereix a l'estudiantat de qualsevol dels ensenyaments de grau la possibilitat de realitzar tasques de col·laboració en els diferents òrgans i serveis de la Universitat. Aquesta col·laboració redunda en la formació de l'estudiantat i comporta l'obligació de dur a terme les activitats de col·laboració que determina la convocatòria.

En les convocatòries s'estableixen els requisits que l'estudiantat ha de complir i les condicions de les beques (durada, retribucions, dedicació, etc.).

Les beques de col·laboració són compatibles amb les beques de les convocatòries generals del Ministeri d'Educació, Cultura i Esport i de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.

Les convocatòries en vigor es poden consultar al web de la Universitat <http://www.uji.es>.

### **2.4 Ajudes de la Universitat Jaume I**

La Universitat Jaume I pot convocar ajudes amb la finalitat de donar suport a l'estudiantat de grau tenint en compte les diverses circumstàncies econòmiques o familiars, per tal de promoure alhora l'accés i la permanència en els estudis superiors i no deixar desprotegit aquest estudiantat.

A l'adreça <http://www.uji.es> es pot consultar les convocatòries, els impresos i les instruccions per a cada curs acadèmic.

## **Article 3. Convocatòries d'avaluació**

L'estudiantat pot presentar-se a l'avaluació d'una assignatura com a màxim dues vegades per curs acadèmic.

Per a assignatures del primer semestre la primera convocatòria es porta a terme al mes de gener i la segona al mes de juny.

Per a assignatures del segon semestre i anuals la primera convocatòria es porta a terme al mes de maig i la segona al mes de juny.

### 3.1 Convocatòria d'avaluació addicional

El nombre màxim de convocatòries per assignatura a què té dret l'estudiantat és de quatre. Si esgota les quatre convocatòries l'estudiantat només pot sol·licitar dues convocatòries addicionals per a poder superar l'assignatura.

Per a utilitzar la cinquena i sisena convocatòria l'estudiantat no ha de realitzar cap tràmit. Només s'ha de matricular en l'assignatura i presentar-se a les convocatòries establertes, d'acord amb la semestralitat de l'assignatura.

Una vegada esgotades aquestes dues convocatòries addicionals no pot tornar a matricular-se en l'assignatura, d'acord amb la Resolució de 26 de gener de 2015 per la qual s'estableixen els criteris per a l'aplicació del nombre màxim de convocatòria d'examen.

L'anul·lació de convocatòria és automàtica si en l'acta d'avaluació corresponent consta la qualificació «no presentat».

### 3.2 Convocatòria extraordinària de finalització d'estudis

Pot sol·licitar aquesta convocatòria l'estudiantat que compleix els següents requisits:

- Tenir pendent un màxim de tres assignatures, excloent-hi les assignatures Pràctiques Externes i Treball de Final de Grau.
- Estar matriculat en totes les assignatures pendents.
- Sol·licitar aquesta convocatòria per a totes les assignatures pendents.
- Haver estat matriculat amb anterioritat de les assignatures pendents per a finalitzar els estudis.

Cada centre ha de fixar les dates d'aquesta convocatòria durant la primera quinzena del mes de novembre.

Si no s'aprova alguna de les assignatures pendents només es té dret a una de les convocatòries ordinàries anuals d'acord amb el caràcter semestral o anual de l'assignatura.

Després de sol·licitar aquesta convocatòria extraordinària de finalització d'estudis no se'n pot demanar l'anul·lació.

### Article 4. Valoració d'expedients

D'acord amb el RD 1125/2003, de 5 de setembre, per qual s'estableix el sistema europeu de crèdits i el sistema de qualificacions de les titulacions universitàries de caràcter oficial, el càlcul de la nota mitjana de l'expedient s'efectua mitjançant el següent criteri: suma dels crèdits superats, cadascun d'aquests multiplicats pel valor de la qualificació corresponent i dividit pel nombre de crèdits totals obtinguts.

El resultat s'expressa en una escala d'1 a 10 amb expressió d'un decimal i en una escala de 0 a 4 segons la taula d'equivalències següent:

Suspens	0-4,9		
Aprovat	5-6,9	Aprovat	1 punt
Notable	7-8,9	Notable	2 punts
Excel·lent	9-10	Excel·lent	3 punts
Matrícula d'honor	9-10	Matrícula d'honor	4 punts

A l'efecte de valoració dels expedients de plans d'estudis nous amb qualificacions quantitatives, les matèries que apareguen tan sols amb qualificació qualitativa seran valorades d'acord amb la taula d'equivalències següent:

Suspens	2,5
Aprovat	6
Notable	8
Excel·lent	9,5
Matrícula d'honor	10

### **Article 5. Certificats acadèmics**

Els certificats acadèmics que es poden sol·licitar són:

- Certificat acadèmic
- Certificat per a la renovació del carnet de família nombrosa
- Certificat d'estar matriculat o matriculada
- Certificat d'estudis universitaris inicials
- Altres

Els certificats per a la renovació del carnet de família nombrosa i el certificat d'estar matriculat o matriculada són gratuïts.

A la resta de certificats se'ls aplica l'import que estableix el decret de preus públics publicat per a cada curs acadèmic.

No s'emetrà cap certificat, gratuït o no, si l'estudiantat té rebuts pendents de pagament.

Els certificats acadèmics només es poden expedir amb la sol·licitud prèvia de la persona interessada. Per a realitzar aquesta petició cal presentar el DNI/NIE.

Els certificats acadèmics es poden demanar en valencià, en castellà o en anglès.

En el cas que siga una altra persona, en nom de la persona interessada, qui sol·licita el certificat acadèmic, cal adjuntar una autorització expressa d'aquella, acompanyada d'una còpia del DNI/NIE de les dues persones.

També es pot obtindre el certificat acadèmic oficial de notes, firmat digitalment, de forma gratuïta.

### **Article 6. Expedició de títol**

#### **Consideracions prèvies a l'expedició del títol**

A petició de l'estudiantat, no figuraran en la certificació acadèmica oficial les assignatures o activitats universitàries reconegudes els crèdits de les quals no siguen necessaris per a finalitzar els estudis iniciats. En la sol·licitud cal indicar les assignatures o activitats acadèmiques concretes que no han d'aparèixer en la certificació acadèmica oficial.

Una vegada efectuat del dipòsit del títol l'expedient quedarà tancat i no serà possible fer cap modificació.

#### **Sol·licitud d'expedició del títol**

Una vegada complets els requisits necessaris, l'estudiantat té dret a sol·licitar l'expedició del títol universitari corresponent.

Per a tenir dret a l'expedició d'un títol universitari oficial com a resultat d'haver cursat un pla d'estudis homologat s'han d'haver superat, com a mínim, tots els crèdits de formació bàsica, obligatoris, optatius,

pràctiques externes i el treball de final de grau que estableix el pla d'estudis.

Les dades personals s'han de fer constar segons figuren en el corresponent document d'identitat vigent, del qual s'ha d'adjuntar una fotocòpia. En el títol apareixeran les dades personals segons el document aportat.

Per a poder expedir el títol l'estudiantat ha de satisfer els preus públics que estableix el decret que anualment publica la Conselleria. Si té dret a gaudir d'alguna exempció ho ha de justificar documentalment.

La certificació acreditativa del pagament dels preus públics per a l'expedició del títol oficial acredita la condició de graduat o graduada de la persona interessada fins a l'edició del títol.

Quan el títol està expedit es comunica a la persona interessada, a l'adreça que va fer constar en la sol·licitud d'expedició, que el títol està a la seua disposició.

La recollida del títol l'ha d'efectuar la persona interessada, personalment, i ha d'identificar-se amb el document d'identitat vigent. Després de comprovar l'exactitud de les dades que apareixen al títol, la persona interessada l'ha de signar. També ha de signar el llibre de registre per a fer constar que l'ha retirat.

Es pot autoritzar amb poder notarial una altra persona perquè el reculli. També es pot sol·licitar l'enviament del títol a la dependència oficial més propera al domicili, si no es resideix a la província de Castelló, o a l'ambaixada o consolat d'Espanya més proper, si es resideix a l'estranger, abonant les taxes corresponents.

### **Suplement Europeu al Títol (SET)**

El suplement europeu al títol és el document que acompanya cada un dels títols universitaris de caràcter oficial i vàlidesa en tot el territori nacional, amb la informació unificada, personalitzada per a cada titulat universitari, sobre els estudis cursats, els resultats obtinguts, les capacitats professionals adquirides i el nivell de la seua titulació en el sistema nacional d'educació superior.

Aquest document es pot sol·licitar en el mateix moment de realitzar el dipòsit del títol.

### **Article 7. Normativa d'interès per a l'estudiantat**

Es pot trobar en <http://www.uji.es>

- **Normativa de reconeixement i transferència de crèdits en els estudis universitaris oficials de grau i màster a la Universitat Jaume I**  
(Aprovada per acord de Consell de Govern de 23 de febrer de 2011 i posterior modificació en la sessió núm. 36 de 25 de juny de 2013).
- **Normativa de reconeixement de crèdits en els estudis de grau per activitats universitàries**  
(Aprovada per acord de Consell de Govern de 1 d'octubre de 2009 i posterior modificació de 23 de febrer de 2011).
- **Normativa de treball de final de grau**  
(Aprovada pel Consell de Govern núm. 26 de 26 de juliol de 2012 i modificada pel Consell de Govern núm. 30 de 11 de desembre de 2012 i pel Consell de Govern de 15 de desembre de 2014).
- **Normativa d'avaluació de l'estudiantat**  
(Aprovada per acord de Consell de Govern de 13 de juliol de 2009).
- **Normativa de permanència per als estudis universitaris oficials de grau i màster**  
(Aprovada pel Consell de Govern núm. 11 de 13 de maig de 2011 i Consell Social núm. 41 de 18 de juliol de 2011 i posterior modificació del Consell de Govern núm. 48, de 26 de juny de 2014 i Consell Social núm. 66 de 28 de juliol de 2014).
- **Normativa de compensació curricular en els estudis de grau**  
(Aprovada per acord de Consell de Govern de 25 de juny de 2013).

# NORMATIVA DE REONEIXEMENT DE CRÈDITS EN ELS ESTUDIS DE GRAU PER ACTIVITATS UNIVERSITÀRIES

(Acord de Consell de Govern 01/10/2009 i posterior modificació de 23/02/2011)

## Preàmbul

- L'article 46.2.i de la Llei orgànica 6/2001, de 21 de desembre, d'universitats preveu que l'estudiantat té dret a obtenir reconeixement acadèmic per la seua participació en activitats universitàries culturals, esportives, de representació estudiantil, solidàries i de cooperació.
- L'article 12.8 del Reial decret 1393/2007, de 29 d'octubre, modificat pel RD 861/2010 de 2 de juliol, sobre l'ordenació dels ensenyaments universitaris oficials, estableix que l'estudiantat podrà obtenir reconeixement acadèmic en crèdits per la participació en activitats universitàries culturals, esportives, de representació estudiantil, solidàries i de cooperació d'almenys 6 crèdits del total del pla d'estudis cursat.
- El document de directrius generals pròpies per a l'elaboració de plans d'estudis oficials de grau de la Universitat Jaume I, aprovat pel Consell de Govern el 2 d'abril de 2008, en el punt 3.3.3 relatiu a les matèries optatives diu que a l'UJI s'inclouran 6 ECTS d'optativitat per al reconeixement acadèmic de crèdits per la participació en activitats universitàries extraacadèmiques.

## Article 1. Objecte i àmbit d' aplicació

L'estudiantat dels estudis de grau de la Universitat Jaume I pot obtenir per reconeixement 6 crèdits optatius per la realització d'activitats universitàries aprovades pel Consell de Direcció.

## Article 2. Activitats universitàries susceptibles de ser reconegudes com a crèdits optatius en els estudis de grau

Poden ser reconegudes com a crèdits optatius les següents activitats:

- a. Activitats de representació estudiantil, sempre que tinguen unes funcions i unes responsabilitats assignades i gestionen una àrea de treball que tinga repercussió sobre la comunitat universitària (entre altres, membres del Consell de l'Estudiantat, coordinadors i coordinadores de titulació, coordinadors i coordinadores de centre, delegats i delegades i subdelegats i subdelegades de classe). Les hores de dedicació han d'incloure formació i han d'estar degudament acreditades pel responsable de les activitats formatives.

- b. Activitats organitzades per departaments, unitats predepartamentals, centres, instituts universitaris, Centre de Postgrau i Formació Continuada, Fundació Isonomia, Fundació General, Fundació Universitat Jaume I - Empresa (FUJIE) i la Unitat d'Igualtat.
- c. Activitats organitzades des d'un vicerectorat o per institucions amb convenis amb la universitat.
- d. Cursos d'idiomes. A l'estudiantat que, durant els seus estudis universitaris, realitzi en l'Escola Oficial d'Idiomes cursos de llengües que no formen part de l'oferta acadèmica de la Universitat Jaume I els poden ser reconeguts dos crèdits per cada curs superat conduent a l'obtenció del certificat del cicle bàsic, intermedi o avançat. A més a més, en el cas de llengües que formen part de l'oferta acadèmica de la Universitat Jaume I (alemany, anglès, català, castellà, francès, portuguès i italià) es poden reconèixer dos crèdits per cada curs superat del cicle avançat. En cap cas es reconeixeran crèdits a l'estudiantat que cursen en règim lliure els estudis de les escoles oficials d'idiomes.
- e. Cursos de música. A l'estudiantat que, durant els seus estudis universitaris realitzi, en el Conservatori Superior de Música, cursos del cicle mitjà o superior, es poden reconèixer dos crèdits per cada curs superat.
- f. Activitats de formació dins de l'àmbit de l'associacionisme universitari. Aquestes activitats es poden reconèixer sempre que es desenvolupen dins del marc universitari i tinguen com a beneficiaris el conjunt o una part significativa de l'estudiantat. Les hores de dedicació han d'incloure formació i han d'estar degudament acreditades pel responsable de les activitats formatives.
- g. Activitats realitzades per l'estudiantat dins del programa d'esportistes d'elit de la Universitat Jaume I. Les hores de dedicació i formació han d'estar degudament acreditades pel director del Servei d'Esports.
- h. Activitats solidàries i de cooperació. Serà reconeguda acadèmicament en crèdits la participació en determinades activitats formatives de solidaritat i cooperació organitzades per la Universitat Jaume I que incorporen de manera explícita l'esmentat reconeixement. La Oficina de Cooperació al Desenvolupament i Solidaritat gestionarà abans de cada curs el reconeixement corresponent en funció de la taula d'equivalències.
- i. Activitats de voluntariat universitari de caràcter solidari. Les activitats de voluntariat estudiantil vinculades al programa UJI-Voluntària seran susceptibles de reconeixement, previ informe de

l'Oficina de Cooperació al Desenvolupament i Solidaritat. El informe de l'Oficina es basarà en la realització d'una memòria personal de la tasca voluntària realitzada i en el certificat emès per l'autoritat competent de la institució on es desenvolupe l'acció voluntària que informe del correcte desenvolupament de l'acció referida.

- j. La col·laboració durant un any en programes de suport a estudiants amb discapacitats promoguts i coordinats per la Unitat de Suport Educatiu.

Per al reconeixement d'activitats universitàries dels apartats b, c, f i h es requereix una autorització, prèvia a la realització d'aquestes, del Consell de Direcció, qui ha de determinar l'equivalència en crèdits (annex I).

### **Article 3. Procediment per a que les entitats organitzadores presenten propostes de reconeixement de crèdits per activitats universitàries**

Les entitats organitzadores dels apartats b, c, f i h del punt 2 de la present normativa poden proposar al Consell de Direcció el reconeixement d'activitats.

- a. Activitats organitzades per departaments, unitats predepartamentals, centres, instituts universitaris, Centre de Postgrau i Formació Continuada, Fundació Isonomia, Fundació General, Fundació Universitat Jaume I-Empresa (FUJIE) i la Unitat d'Igualtat.

Les entitats organitzadores han de presentar la corresponent sol·licitud de reconeixement d'activitats universitàries a un centre i altres entitats. Els centres han de proposar el catàleg al vicerectorat competent per a la posterior tramitació d'aquest al Consell de Direcció. Les propostes de cada centre han d'incloure les especificacions que apareixen en l'annex II.

- b. Activitats organitzades des d'un vicerectorat o per institucions amb convenis amb la Universitat.

Es poden reconèixer com crèdits activitats realitzades per l'estudiantat i organitzades des d'un vicerectorat en virtut de convenis subscrits amb aquesta finalitat. També es poden reconèixer com crèdits activitats organitzades des d'un vicerectorat amb el suport dels serveis de la Universitat. En aquest cas, les activitats han de comptar amb un PDI de la Universitat, que és el responsable acadèmic del curs, i amb el vistiplau del vicerectorat de què depenen orgànicament, que, al seu torn ha de proposar les activitats al vicerectorat competent per a la seua aprovació en el Consell de Direcció. Aquestes propostes han d'incloure les especificacions que apareixen en l'annex II.

Amb la finalitat de facilitar l'adequada opció que té l'estudiantat de realitzar activitats s'ha d'elaborar i fer públic, al començament (setembre) i a la meitat (febrer) de cada curs acadèmic, un catàleg d'activitats que puguin ser objecte de reconeixement com a crèdits optatius del pla d'estudis cursat. Per aquest motiu, les activitats que es realitzen durant el primer semestre del curs han de presentar-se al Consell de Direcció durant la primera quinzena del mes de juliol, i les que es realitzaran en el segon semestre s'han de presentar al Consell de Direcció durant la primera quinzena del mes de gener, per tant, les propostes han d'arribar al vicerectorat competent, l'última setmana de juny i l'última setmana de desembre per a la seua posterior tramitació.

Després de finalitzar l'activitat, els responsables de l'organització d'aquesta han d'expedir un document acreditatiu que justifica a l'alumne la realització de les activitats.

#### **Article 4. Procediment per a l'estudiantat per a sol·licitar el reconeixement de crèdits per activitats universitàries**

L'estudiantat per a tramitar el reconeixement de crèdits ha d'adjuntar a l'imprès de sol·licitud (annex III) el justificant d'haver realitzat l'activitat.

Les activitats s'han de realitzar amb posterioritat a la formalització de la primera matrícula en el pla d'estudis en què es pretén el reconeixement de crèdits.

El màxim de crèdits que l'estudiantat de la Universitat Jaume I pot aconseguir mitjançant el reconeixement d'activitats universitàries és de 6 crèdits optatius. Aquests crèdits s'incorporen a l'expedient de l'estudiantat amb la qualificació d'apte i no computen per a l'obtenció de la nota mitjana de l'expedient.

Una vegada emesa la resolució de reconeixement de crèdits no se'n pot sol·licitar l'anul·lació.

La incorporació dels crèdits reconeguts se sol·licita en el termini de matrícula. Excepcionalment, al llarg del curs en què es realitza l'activitat, poden incorporar els crèdits al seu expedient l'estudiantat que estiga en condicions de finalitzar els seus estudis en el mateix curs acadèmic o traslladen el seu expedient a una altra universitat

#### **Article 5. Entrada en vigor**

Les disposicions d'aquesta normativa són d'aplicació per als estudis de grau que s'implanten a partir del curs 2009/2010 i posteriors.



## Annex I

Taula d'equivalències per a les activitats dels apartats b, c, f, i h.

Hores de l'activitat	Reconeixement de crèdits
De 10 a 19 hores	0,5 crèdits
De 20 a 29 hores	1 crèdit
De 30 a 39 hores	1,5 crèdits
A partir de 40 hores	2 crèdits

Taula d'equivalències per a les activitats dels apartats i i j

Hores de dedicació	Reconeixement de crèdits
50 a 90 hores	0,5 crèdits
Més de 90 hores	1 crèdit

**Annex II** Sol·licitud de reconeixement d'activitats universitàries en els estudis de grau per part de les entitats organitzadores

**Annex III** Sol·licitud de reconeixement d'activitats universitàries en els estudis de grau per part de l'estudiantat.

(La relació d'activitats es pot consultar a la pàgina <http://www.uji.es>)



# **GUIA BÀSICA PER AL PERÍODE D'EXÀMENS**

**Unitat de Suport Educatiu  
Vicerectorat d'Estudiants, Ocupació i Innovació Educativa  
Universitat Jaume I**



## ÍNDIX DELS CONTINGUTS QUE ES VAN A TRACTAR

- Realització d'exàmens ..... 4
- Exàmens i alimentació..... 6
- Tipus d'examen ..... 7
  - Examen tipus test ..... 7
  - Examen oral ..... 9
  - Examen de desenvolupament..... 10
  - Examen de preguntes curtes..... 11
  - Examen de resolució de problemes..... 12
- Consells abans, durant i després dels exàmens..... 15

## REALITZACIÓ D'EXÀMENS

Sens dubte, un tema que ens espanta a la gran majoria i que ens porta molts maldecaps, és el dels exàmens. L'examen és la prova definitiva on demostrarem el que hem après.

Del següent cas, «La tortura dels exàmens», extraieu els errors que creieu que aquest alumne comet i anoteu les vostres propostes de canvi.

### «EL PUNTAZO»

#### LA TORTURA DELS EXÀMENS

És horrible. No saps si portes dues setmanes o dos mesos. Però sembla que mai s'acabaran. I el lament de sempre: si haguera començat abans a preparar-me'ls!

És com tots els anys. A principi de curs dius: enguany m'ho prendré bé, estudiaré des del principi, portar els apunts al dia; l'estudiant perfecte, clar. Però la constància no és el teu fort i en tornar de les vacances de Nadal et veus negre per aconseguir els apunts de totes les assignatures.

Encara sort que sempre acabes trobant la persona comprensiva que et facilita tots els apunts... i et recorda que t'has de llegir tal o qual llibre d'una cabassada de pàgines per a demà passat, ja saps: aqueix totxo infumable, que el professor ja havia avisat el primer dia de classe i del qual tu acabes de recordar-te'n.

Per no parlar dels treballs. Trenta fulls sobre la reproducció del cranc a les costes insulars, o sobre les durícies en la mà esquerra d'un famós escriptor hindú, tant se val. El cas és que sempre te n'assabentes cinc dies abans. I no perquè el professor no se n'ocupe de recordar-ho (que a vegades ho fa, però és inútil: o no estàs o estàs als núvols), sinó perquè arriba aqueixa xica (o xic) que tens tantes ganes de conèixer i, per trencar el gel, et pregunta com portes el treball. Una suor freda et cobreix la cara i, tractant de salvar la dignitat, enfarfolles alguna cosa. Després, corrents, acudeixes a algú de més confiança que t'explique què és això del treball.

Bé, això era dues setmanes abans que començaren els exàmens. Fa quatre setmanes, ara. Encara que et pareix que va ser fa dos o tres anys i que portes mesos en el règim d'examen-dormir-estudiar-dormir-estudiar-estudiar-examen...

L'un darrere l'altre, com una filera inescapable de tràmits insuportables per aconseguir el títol, la qual cosa et farà semblant als milers de llicenciats a l'atur que hi ha avui.

El primer examen et va agarrar fresc; amb tot el cap de setmana per davant, hi havia temps de sobra per estudiar. El pitjor va ser que se celebrà la festa d'aniversari de no sé qui i, home, per cortesia, calia passar encara que fóra un estona. Va ser més d'un estona, i el matí de dissabte te'l vas passar dormint. Per la vesprada, amb la ressaca, l'estudi va donar poc de si. El diumenge va començar l'angoixa i el dilluns al matí, amb quatre hores de son, et vas enfrontar de nou a la meravellosa sensació dels exàmens. Sensació de la qual encara no has aconseguit alliberar-te'n. Eixir del primer examen és una tortura psicològica. D'una banda, ja ha passat tot. Per una altra, encara queden tots els altres.

Després, entres en una voràgina de nits en blanc, amb la teua dosi de cafeïna i els nervis escampats pel terra de l'habitació. Aqueixa crida per descansar. «T'has mirat el tema 13?» «El 13?» «Però, si no entra!». «Clar que sí, ho va avisar el darrer dia a classe!». Llavors et lamentes: «Per què sóc jo l'últim en assabentar-me de tot?» I, si eres honest, et contestes: «Perquè sóc un professional del mus i del futbolí i sé perfectament

quin és el millor entrepà de la facultat. No es pot tindre tot!». El cas és que, a la pila de fulls que tens per estudiar aquesta nit, has d'afegir-hi el tema 13. I et jures que la pròxima vegada que faces un descans, no cridaràs ningú.

Però bé, anima't que tot açò ja s'acaba. Quan sigues tot ulleres, tingues la cara unflada pel son, l'estòmec destrossat per la cafeïna, la moral que s'arrossega cinc metres darrere de tu i el cervell fet molles de tant de memoritzar, pensa que la tortura arriba a la fi, que no hi ha mal que dure cent anys, ni cos que ho resista, que t'ho podies haver muntat molt millor si no et passares el dia a la cantina i que segur que queda algun lloc on encara no hagen celebrat el Carnestoltes.









C. G. Hoz  
12 de febrer de 1996  
*Gaceta Universitaria*, 23

<b>ERRORS</b>	<b>PROPOSTES DE CANVI</b>

## EXÀMENS I ALIMENTACIÓ

Un aspecte important en època d'exàmens i que moltes vegades tenim oblidat, és l'alimentació.

Pren nota dels aliments que t'ajudaran a superar amb èxit el període d'exàmens.

FRUITA	VERDURES	LÀCTICS	FRUITS SECS
			
La teva memòria millorarà gràcies als sucres i vitamines que aporta la fruita, especialment els cítrics (taronges, llimones...).	Verdures com les bledes o la col, per exemple, contenen sals minerals que t'ajudaran a mantenir un alt nivell de concentració.	Els làctics incrementen el teu rendiment per l'alta quantitat de nutrients, calci i vitamines que hi trobem.	T'aportaran energia extra i t'ajudaran a lluitar contra les "llacunes mentals". Són especialment recomanables les avellanes.
MARISC	LLEGUMS	PEIX BLAU	XOCOLATA
			
Els seus minerals fan que els elements reguladors del cervell funcionin a la perfecció. S'inclouen els mol.luscos, més econòmics que els crustacis.	Les proteïnes i el ferro que aporten les llegums (especialment les lleties) nodriran els elements que regulen totes les funcions del teu cervell.	El peix blau és una font molt rica en fòsfor, iode i diverses vitamines que milloren l'agudesia visual, la memòria i l'aprenentatge.	Si menges xocolata, tindràs energia extra en poc temps i augmentarà el teu estat de vitalitat, millorant així la capacitat de concentració.
I A MÉS...			
<ul style="list-style-type: none"><li>• El pa, l'arròs i els cereals proporcionen glucosa, que és el principal nutrient de les neurones.</li><li>• Cafè i sucre amb moderació perquè en excés poden produir l'efecte contrari al desitjat.</li><li>• No fer altres activitats mentre menges.</li><li>• Els complexos de vitamines no tenen efecte a curt termini.</li><li>• La nicotina en grans proporcions pot alterar la capacitat de memorització.</li></ul>			

## TIPUS D'EXAMEN

No importa si es tracta d'una convocatòria ordinària, extraordinària o el parcial d'una avaluació continua. A continuació comptes amb unes pautes que et seran de gran utilitat a l'hora d'enfrontar-te a una matèria segons el tipus d'examen que t'exigiran després.

De manera que la primera tasca que has de fer és assabentar-te del tipus concret d'examen que hauràs de fer per a cadascuna de les assignatures que tens matriculades. Si compten amb parcials perquè fan avaluació continua, o si et valoraran només la nota de l'examen.

**Aquests xicotets detalls seran crucials a l'hora d'estudiar...**

### **Examen tipus test**

- Assabenta't del tipus concret d'examen.
- Assaja prèviament amb proves semblants.
- Els simulacres que realitzes al final fes-los utilitzant el cronòmetre.
- Presta atenció a les instruccions orals i escrites.
- Assabenta't si penalitzen els errors.
- Reparteix en tres passades el temps disponible i procura ajustar-te a aqueixa distribució:
- Primera passada: respon a les preguntes que et resulten fàcils.
- Segona passada: dedica't a aquelles preguntes que ofereixen certa resistència.
- Tercera passada: aquelles preguntes més difícils però que pots arribar a contestar.
- Valen el mateix les preguntes fàcils que les difícils, així que el que t'ha de preocupar és el nombre total d'encerts.
- Llig tota la pregunta amb les seues diverses alternatives.
- Quan la resposta correcta no siga evident, procedeix per eliminació d'alternatives.
- Durant la lectura de l'enunciat has de prestar atenció a les paraules clau.
- Els professors solen canviar els models d'exàmens per a evitar que es pugui copiar.
- No intentes endevinar massa ràpid. És important llegir totes les alternatives i no para quan trobes una que consideres probable.
- Has de seleccionar una alternativa no sols tècnicament correcta, sinó la més correcta. Alternatives com "totes les anteriors" o "ninguna de les anteriors" son molt inclusives i tendeixen a ser més vegades correctes que incorrectes.





- Para compte amb les alternatives que inclouen termes com “mai”, “sempre”, “garantida”, “assegura”. Aquestes paraules son prou restrictives i molt difícils de defensar en cas de ser escollides. En la majoria de les ocasions son alternatives incorrectes.
- Per contra, altres termes com “de vegades resulta en”, “ocasionalment pot derivar cap a”, poden resultar correctes en més ocasions.
- Has de tindre cura amb les opcions massa llargues o que incorporen “jerga” (terminologia informal o no científica). Solen ser utilitzades com a trampes.
- Estar-te pendent de pistes procedents de la gramàtica, és interessant. La resposta correcta a l'enunciat d'un ítem que acaba en preposició o amb conjunció (ex. “en”, “a”) sol començar per un article.
- Utilitza la informació i coneixements que has adquirit al fer el test per a revisar respostes prèvies a les que no estaves segur.
- Si no estàs segur d'una resposta i has de jugar-te-la, fes-ho, però...metòdicament. Elimina alternatives que son clarament incorrectes i a continuació relaciona les que queden amb l'enunciat per a comprovar si “encaixen”. Queda't amb una o dues alternatives i compara-les per identificar les diferències entre elles. Finalment, “endevina amb fonamentació”.
- Si no tens cap idea de quina és la resposta correcta, i no pots utilitzar les tècniques anteriors, i no hi ha penalització per respostes incorrectes, tria les opcions B o C (algunes investigacions indiquen que aquestes alternatives solen ser correctes en més ocasions, només per atzar).
- Quan es presenten opcions de “totes les anteriors”, “cap de les anteriors” o “ni A, ni B son correctes”, considera cada alternativa com una pregunta de vertader o fals, i després relaciona-la amb l'enunciat.
- Penses que t'has equivocat en una resposta? Vols canviar-la? Si estàs segur que la teva primera resposta no és correcta, canvia-la; però si no tens certesa i al escollir la primera resposta tenies una mínima seguretat, no la canvies.



## **Examen oral**



L'examen oral presenta un nivell de dificultat major que l'examen escrit.

A l'examen escrit l'alumne disposa de tot el temps de l'examen per a organitzar les seves respostes; pot començar contestant aquelles que millor sàpia, i utilitzar la resta del temps per a reflexionar i tractar de desenvolupar aquelles altres que li resulten més difícils.

En l'examen oral no disposa d'aquest temps de reflexió; el professor pregunta i s'ha de respondre immediatament.

La pressió anterior, unida al fet d'estar en presència del professor, pot augmentar considerablement la tensió nerviosa dificultant l'exposició. Com a contrapartida, l'examen oral també presenta avantatges. Suposa una oportunitat per a lluir-se davant del professor, de demostrar-li com es domina la seua assignatura.

En un examen oral es poden desenvolupar les preguntes amb major profunditat que en un examen escrit (no és el mateix parlar que escriure): es podrà aprofundir en els detalls, relacionar la pregunta amb altres punts del temari, exposar una opinió personal al respecte. L'estudiant ha de tractar de desmitificar l'examen oral com un moment temut i veure'l més com una gran oportunitat.

En definitiva, l'examen oral afavoreix a l'estudiant que prepara bé l'assignatura i perjudica al que no se l'ha pres en serio.

La major dificultat de l'examen oral, i l'oportunitat que representa, obliga a l'estudiant a una preparació més profunda. L'assignatura ha d'estar perfectament dominada. L'examen oral exigeix rapidesa mental, contestar sense vacil·lació, i açò només s'aconsegueix amb un coneixement profund de la matèria. De vegades els exàmens orals no consisteixen en una pregunta tancada, sinó en un diàleg que el professor estableix amb l'alumne per a conèixer el seu nivell de coneixements.

L'alumne ha de ser capaç de desenvolupar amb les seves pròpies paraules els distints punts del temari. El seu aprenentatge no es pot basar (ara menys que mai) en una memorització mecànica. Amb un coneixement sòlid de l'assignatura l'estudiant difícilment es quedarà en blanc: si desconèix alguna pregunta almenys podrà relacionar-la amb altres parts del temari, i contestar amb algunes idees generals. A més, una excel·lent preparació contribuirà en gran mesura a rebaixar la tensió nerviosa el que redundarà en una millor exposició.

Com a punts addicionals assenyalar que en un examen oral hi ha que cuidar l'aparença: afeitat, pentinat, vestit més formal que un dia normal, sabates netes, etc. Es tracta de transmetre una imatge de serietat i de respecte al professor o tribunal. S'ha d'evitar donar una imatge de persona despreocupada ja que de forma inconscient el professor la podria associar amb el mode de preparar la seua assignatura.

### Com preparar-lo:

- Aquesta és una de les proves que provoca més ansietat i angouxa als estudiants, els motius poden ser diversos.
- Superar aquestes pors és qüestió de preparació, que s'ha d'enfocar a dos nivells:
  - o La preparació del tema en si.
  - o La preparació de l'exposició.
- Si et permeten assistir a les proves dels teus companys no t'ho penses, ja que t'ajudarà molt en la preparació de la teua exposició.

### Com realitzar-lo:

- Arriba uns minuts abans.
- Prepara't bons esquemes.
- Evitar temes amb possible contingut ideològic.
- Cuida les formes.
- Intenta cridar l'atenció del tribunal o del professor/a que t'avalua:
  - o Utilitza recursos/materials.
  - o Aprofita els teus propis recursos.
- Intenta demostrar que els teus coneixements són amplis.
- Intenta ser clar i concís.
- Si et fan preguntes escolta-les atentament, assegura't que les has entès i pren-te el temps necessari.

## **Examen de desenvolupament**

- Què s'ha de fer?
  - Lectura atenta dels enunciats de les preguntes.
  - Confecció d'un esquema-guío.
  - Selecció de la primera pregunta.
  - Control del temps.
  - Respostes correctament redactades:
    - Introducció
    - Exposició
    - Argumentació (desenvolupament)
    - Conclusió
- No deixar cap pregunta en blanc.
- Comença a respondre la pregunta que millor conegues, açò et beneficiarà.
- Procura destacar per la teua claredat d'idees i la fluïdesa de la redacció al principi i al final de cada resposta.
- En l'exposició que realitzes has de procurar relacionar els conceptes.
- No deixes d'escriure, si no recordes una pregunta passa a la següent.
- Si durant l'examen se't queda la ment en blanc, no et preocupes, ja que no guanyaràs res amb això.
- No escrigues molt en una pregunta, encara que te la sàpies molt bé, després pot faltar-te temps per a les altres.
- La presentació de l'examen ha de ser acceptable.
- Abans d'entregar l'examen dedica uns minuts a repassar-lo.



- Si has acabat l'examen i t'has deixat alguna pregunta en blanc, torna-hi, reflexiona i intenta recordar alguna cosa sobre la qual pugues muntar l'exposició.
- No et preocupes perquè els teus companys hagen entregat l'examen, aprofita tot el temps que tingues.
- Quan acabes l'examen no comentes amb els companys, ni consultes el llibre ni els apunts.

## **Examen de preguntes curtes**

- Llig les preguntes i comprova el que et demanen i escriu una paraula clau que et servisca de recordatori de l'esquema o continguts.
- Contesta totes les preguntes i no et passes l'espai que et donen per a contestar cada pregunta.
- Tornar a llegir l'examen i corregir les faltes d'ortografia i puntuació.
- Quan estudies sintetitza-ho tot per a fer-te una idea.



Tipus de preguntes curtes:

### **No acompanyada de informació i resposta tancada:**

- Qui va proposar la teoria de la relativitat? (en estil interrogatiu)
- Digues el nom del científic que va proposar la teoria de la relativitat (en estil imperatiu)

### **No acompanyada de informació i resposta oberta:**

- Quines característiques literàries defineixen a la generació del 98? (en estil interrogatiu)
- Enumera les característiques literàries de la generació del 98 (en estil imperatiu)

### **Acompanyada de informació i resposta tancada:**

Si el carbonat de zinc reacciona amb l'àcid clorhídric,

- Quin compost resulta? (en estil interrogatiu)
- Digues el nom del compost resultant (en estil imperatiu)

### **Acompanyada de informació i resposta oberta:**

El sòl està mullat. Ahir va ploure. No surt al carrer.

- Seria capaç de combinar les tres frases anteriors per a que aparegueren dues d'elles coordinades i una subordinada? (en estil interrogatiu).

- A partir de les tres frases anteriors, forma una única oració on apareguen dues proposicions coordinades i una subordinada. (en estil imperatiu)

## **Examen de resolució de problemes**

Tant a la preparació com a la realització d'aquest tipus de proves, solen predominar el raonament, la lògica o el factor numèric, sobre la memòria o el scontinguts verbals.

Segurament serà necessari recordar de memòria algunes fórmules, però allò fonamental en aquest tipus de proves es raonar, relacionar, aplicar el procediment adient per a la resolució del problema que se'ns planteja.

S'ha de procurar no cometre errors al realitzar les operacions, revisar bé tot el procés i, finalment, remarcar o destacar clarament la solució final.

Les estadístiques ens diuen que molts suposos tenen origen en una lectura precipitada, incompleta, imprecisa o inexacta dels enunciats de les preguntes.

Disortadament, amb massa freqüència no s'entenen o no es segueixen de manera adient les instruccions que es donen dels enunciats.

### Com has de preparar-te l'examen?

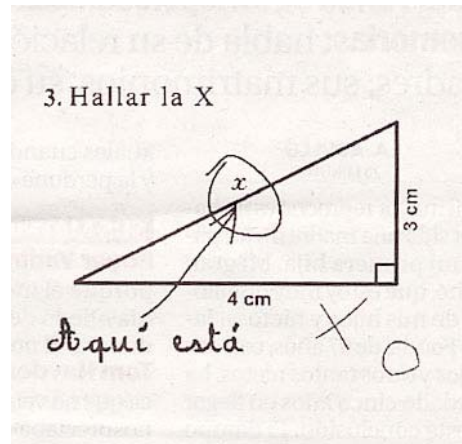
- Assisteix amb regularitat a classe.
- Pregunta allò que no has entès.
- Si suspens l'assignatura cerca ajuda: tutories, companys..
- Quan et plantejes un problema enfronta-te'n amb la convicció i el desig que el vas a resoldre.
- Tàctica eficaç: la inhibició de la impulsivitat.
- La tècnica principal per a preparar aquests exàmens és la del simulacre, resoldre com més problemes millor.
- Realitzar un catàleg i un arxiu.
- Resoldre problemes en parelles o en grups.

### Estratègies que poden ajudar-te en la tasca de resoldre problemes:

- Comprendre el problema. Les recomanacions per a comprendre el problema són:
  - Prestar atenció durant la lectura de l'enunciat.
  - Conèixer els termes en què està formulat el problema.
  - Conèixer els fonaments teòrics als quals es remeten els problemes.
  - Traduir al llenguatge de símbols matemàtics, físics o de la ciència implicada, quan finalitzes la lectura de l'enunciat.
  - La representació gràfica del problema.
  - Concebre un pla. Estratègies per a ajudar-te a dissenyar un pla:
    - Idea brillant.
    - Anàlisi de subobjectius.
    - Actuar per analogia.
    - Utilitzar problemes semblants.
    - Variar el problema.
    - Raonament regressiu o resolució cap arrere.
    - Mètode de la reducció de diferències.
    - Utilitzar totes les dades.

- Cercar sempre la solució més simple.
- La incubació.
- Indicis de progrés.
- Per a intentar trobar altres vies alternatives de solució, una bona tècnica és la pluja d'idees.

Dur a terme el pla.



## **ACTIVITAT:**

Relaciona cada tipus d'examen amb els seus corresponents consells de realització:

### **Tipus d'examen:**

- a) Examen de desenvolupament
- b) Examen de preguntes curtes
- c) Examen tipus test
- d) Examen de resolució de problemes
- e) Examen oral

### **Consells:**

#### GRUP 1

- Llegir detingudament l'enunciat (fixeu-vos en els verbs)
- Elaborar un guió de continguts
- Distribuir el temps
- Comença per la pregunta que millor saps
- Revisar abans de començar

#### GRUP 2

- Llegir les instruccions de la prova
- Calcula el temps de cada pregunta
- Llegir atentament les preguntes i respondre només les segures
- Tornar a les preguntes no contestades

#### GRUP 3

- Distribuir el temps
- Elaborar respostes de forma breu i concisa
- Respondre en l'ordre indicat
- Repassar, si sobra temps, les no contestades

#### GRUP 4

- Escolta la pregunta atentament
- Elaborar un esquema que servisca de guió
- Desenvolupar el tema de forma ordenada
- Vés amb compte amb el to de veu i amb els gestos
- Mostra seguretat

#### GRUP 5

- Calcular el temps de cada problema
- Començar pel que resulte més fàcil

## CONSELLS ABANS, DURANT I DESPRÉS DELS EXÀMENS

### ABANS DE REALITZAR ELS EXÀMENS:

- Veure el contingut de les matèries i el temps que disposes per a preparar-te-les.
- Indicar de cada matèria el tipus d'examen.
- Dissenya una temporalització a llarg termini, és a dir, fins a la data d'examen.
- Després de tres temes estudiats dedica una sessió al repàs.
- L'últim dia l'hem de dedicar a repassar i a realitzar algun exercici físic, no s'ha d'estudiar matèria nova.
- Quan estigues preparant-te un examen imminent observaràs que augmenta la teua ansietat, no et preocupes, és normal.
- El dia de l'examen no parles sobre aquest amb els teus companys i menys encara en aqueixos grups on es pregunta: *veritat que no saps..; segur que cau...*



### DURANT LA REALITZACIÓ ELS EXÀMENS:



- Arriba amb temps suficient al lloc de l'examen.
- Si l'examen es realitza en la teua classe, seu al lloc de sempre.
- Escolta atentament les instruccions que dona el professor i si alguna cosa no es queda clara pregunta-la abans de començar.
- Distribueix el temps segons el tipus de prova i la quantitat de preguntes.
- Llig detingudament les preguntes, presta atenció a allò que se't demana, atura't en les paraules clau que expliquen el que s'ha de fer i intenta entendre les instruccions sense confondre't.
- Quan acabes l'examen fess un repàs general i comprova que has contestat les preguntes.





- Si després de l'examen has de fer més exàmens no comproves les preguntes correctes ni comentes amb els companys, l'única cosa que aconseguiràs és posar-te més nerviós.

### **DESPRÉS DELS EXÀMENS:**

Una vegada que l'examen ha acabat, la preocupació és saber la nota que hem obtingut, però és aconsellable no centrar-nos només en això, és important aprendre a identificar els errors que hem comès i que influeixen en el resultat final de l'avaluació. Alguns punts a avaluar són:

- La preparació i planificació de les avaluacions.
- Deficiències i problemes que ens hem trobat a l'hora de realitzar els exàmens.
- Indicar quins motius m'han portat a aconseguir una puntuació baixa: no entendre l'enunciat, confondre les preguntes, falta de temps, de concentració...
- Com hem distribuït el temps en les respostes a les preguntes.
- Importància de la revisió d'exàmens.





## IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN EN ÉPOCA DE EXÁMENES

Cuidar la alimentación es siempre muy importante, pero cuando nos encontramos en época de exámenes es imprescindible.

Como estudiantes, os habéis esforzado mucho y ahora es el momento de demostrar lo que se ha trabajado. Los exámenes suponen un estrés y una demanda física y psicológica de primer nivel. Físicamente se somete al cuerpo a sesiones interminables ante los libros o ante la pantalla de un ordenador. Nuestra espalda, cuello y articulaciones en general van a resentirse durante estos días. También nuestra vista se someter a un sobreesfuerzo considerable. Las horas de sueño se reducen, con lo que nuestro cuerpo no puede reponer fuerzas como es debido.

Psicológicamente, la preocupación y los nervios dejan su huella también en nuestro organismo.

Ante este panorama lo lógico sería ponernos de parte de nuestro cuerpo y ayudarle a pasar por este periodo en las mejores condiciones. Unos buenos resultados en los exámenes dependen de ello.

**¿Qué podemos hacer desde la alimentación?** Afortunadamente mucho. En primer lugar hay que, durante este periodo, otorgarle a la dieta el lugar que merece. Debemos respetar nuestros tiempos para comer. Es una práctica habitual el olvidarse de comer porque se está estudiando, o levantarse de la mesa de trabajo y prepararse cualquier cosa y devorarla deprisa sentado de nuevo en la mesa de estudio. Cuando preparemos nuestro horario de estudio debemos reservar un espacio para las comidas y respetarlo. Una buena forma de hacerlo darle forma escrita a nuestro horario y situar en él las comidas como una tarea más a realizar.

El desayuno va a ser la comida más importante del día, ya que nos tiene que proveer de la energía suficiente para arrancar la jornada a pleno rendimiento. **No podemos saltarnos el desayuno bajo ningún concepto.** Después de toda la noche de ayuno, nuestros niveles de glucosa en sangre son muy bajos. Si tenemos en cuenta que la glucosa es el combustible del cerebro nos daremos cuenta de por qué es especialmente importante “des-ayunar” en época de exámenes. No valdrá cualquier cosa para romper ese ayuno. Igual que no le ponemos diesel a un coche con motor gasolina, debemos pensar qué alimentos serán los mejores para nuestro organismo. Un desayuno ideal para estos días constaría de un zumo de fruta natural (licuado o exprimido), dos rebanadas de pan integral (de panadería, no de molde) con unas gotas de aceite de oliva virgen y unas lonchas de fiambre de pavo, jamón york o serrano. Para aquellos que disfruten con un lácteo, un yogurt desnatado podría incluirse en el menú.

Durante estos días las comidas principales no deben ser muy copiosas para evitar el adormecimiento posterior a la ingesta de alimentos. Pero... ¿cuáles son esos alimentos que van a favorecer nuestro estudio? En momentos como este en que la principal actividad que

realizamos es mental, van a ser **de vital importancia los cereales integrales, el arroz y las legumbres**. Todos ellos van a proveernos de esa glucosa necesaria para el cerebro. Estos hidratos de carbono van a ser mucho más efectivos si los consumimos integrales, pues el efecto más moderado y lento sobre la glucemia nos ayudara a mantener los niveles de energía constantes y a evitar esos picos que producen los alimentos refinados.

Estos hidratos de carbono integrales van a ser la base de nuestra alimentación **conjuntamente con las verduras y frutas**. La verdura la consumiremos en ensalada a modo de entrante si es a medio día y al vapor o a la plancha si es por la noche. Las ensaladas deben contar siempre con al menos 4 colores, para asegurarnos todas las vitaminas y minerales que necesitamos.

La fruta es más aconsejable tomarla entre horas, a modo de almuerzo o merienda, que después de comer. Nuestra digestión lo agradecerá.

No podemos olvidarnos de proveer a nuestro organismo de una **buena fuente de proteína**. Hemos mencionado ya las legumbres que son una magnífica fuente de proteína vegetal y que además, quedan muy ricas en ensaladas. Como **proteína animal** la mejor elección es siempre el **pescado**. Ahora que necesitamos tener bien engrasado el cerebro, el aporte de omega 3 es de vital importancia. Si tenemos en cuenta que nuestro cerebro es un 60% grasa tendremos claro que estos omegas son imprescindibles.

Para aquellos de vosotros que estéis pensando **“¿y la carne?”** Pues bien, la mejor opción durante esta etapa será la carne de ave: **pollo y pavo**. Son más ligeras, saludables y embotan menos nuestro cerebro después de consumirlas. Dejemos el cordero, el cerdo y la ternera para las barbacoas post-exámenes. Los embutidos, fiambres grasos, pates, etc. también pueden esperar.

Para esos pequeños **refrigerios** que son el almuerzo y la merienda, muy importante no olvidarlos para mantener los niveles de glucosa y por tanto de energía, además de la fruta antes mencionada, nuestros grandes aliados esta temporada serán los **frutos secos**. Estos son una inmejorable fuente de omega 6, muy importante para nuestro organismo.

¿Qué es lo que debemos evitar estos días de exámenes? Pues básicamente estos tres puntos:

- Pasar demasiado tiempo sin comer: debemos hacer las 5 comidas al día para mantener constante la energía.
- Comer en exceso: los atracones exigen una buena siesta después
- Los alimentos refinados, el dulce, el azúcar y el alcohol

Si además de seguir estas pautas en la alimentación conseguimos sacar un poco de tiempo para **hacer algo de ejercicio**, pasaremos por esta dura y estresante época de exámenes como nunca antes.

**Suerte!**

## DECÀLEG DEL BON ESTUDIANT

### 1. Tindre un pla d' estudi personalitzat



*“Aprender es como remar contra corriente: en cuanto se deja, se retrocede.” Edward Benjamin Britten.*

### 2. Estudiar segons el tipus d' avaluació a realitzar



*“Es necesario aprender lo que necesitamos y no únicamente lo que queremos”*

*Paulo Cohelo*

### 3. Dormir aproximadament 8 hores



*“El arte del descanso es una parte del arte de trabajar”. John Ernst Steinbeck*

### 4. Fer exercici físic moderat



*“Guarda la salud de tu cuerpo y de tu alma” Cleóbulo*

### 5. Menjar equilibradament



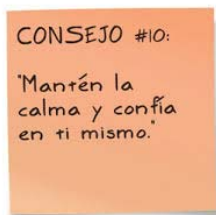
*“Quien come con cordura, por su salud procura” Refrán*

## 6. Posar-se a estudiar sense preocupacions



*“La mayor gloria no es nunca caer, sino levantarse siempre”.* **Nelson Mandela**

## 7. Tindre autoconfiança



*“Cree en ti mismo y en lo que eres. Se consiente de que hay algo en tu interior que es más grande que cualquier obstáculo”* **Christian D. Larson**

## 8. Aprofitar el temps al màxim



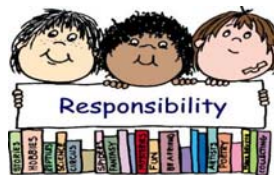
*“No digas que no tienes suficiente tiempo. Tienes exactamente el mismo número de horas que tuvieron Pasteur, Michael Angelo, Helen Keller, Madre Teresa, Leonardo da Vinci, Thomas Jefferson o Albert Einstein”* **H. Jackson Brown**

## 9. El dia de l' examen evitar repassos d' última hora



*“Cuanto más mires hacia atrás, más difícil te resultará mirar hacia delante”.* **Pierre Bonnard**

## 10. Responsabilitzar-se dels resultats obtinguts



*“No hay sustituto del trabajo duro”* **Thomas Edison**

## **Normativa d'avaluació de l'estudiantat**

**(Aprovada en la sessió núm. 32 del Consell de Govern del dia 13/7/2009)**

### **Preàmbul**

El dret a l'ensenyament és un dret fonamental reconegut en l'article 27 de la Constitució espanyola i recollit en l'article 45 de la LOU. Els Estatuts de la Universitat Jaume I desenvolupen un catàleg de drets i deures dels estudiants, des de la doble perspectiva de protecció de l'estudi com un dret i un deure. La garantia més clara del dret a la llibertat d'ensenyament, i del dret a l'educació, s'ha de trobar en l'establiment d'unes normes que reflectisquen el conjunt dels drets i deures de l'estudiantat i del professorat en el procés d'avaluació, i que en garantisquen l'objectivitat.

Els nous reptes que ens presenta l'EEES i un ensenyament centrat en l'estudiantat, amplia les actuals perspectives dels sistemes d'avaluació, i porta aquests a processos molt més amplis que el mer fet de dur a terme exàmens concrets.

Aquesta normativa regula l'avaluació de competències i coneixements i la seua revisió com una part consubstancial del procés d'aprenentatge, i en determina l'àmbit d'aplicació.

---

### **Títol preliminar**

#### *Àmbit d'aplicació*

### **Article 1**

1. Les disposicions recollides en aquesta normativa són d'aplicació als diferents sistemes d'avaluació de les assignatures oferides als plans d'estudis oficials tant de grau com de màster.
2. Els mètodes d'avaluació quedaran arreplegats al document de programació de l'assignatura que ha de presentar el professorat responsable i que s'ha de publicar en el LLEU o Llibre de les titulacions. El programa ha de fer referència a tots els aspectes fonamentals relatius a la docència, l'avaluació i la qualificació de l'assignatura.
3. La publicació en el LLEU vincula la Universitat i el seu professorat, per la qual cosa la institució ha de vetllar pel compliment del que s'hi publica.

4. En les assignatures que per la seua metodologia i sistema d'avaluació no es requerisca la realització d'un examen global no serà obligatòria la publicació d'una data d'examen en el període d'avaluació establert en el calendari acadèmic. El resultat de les avaluacions d'aquestes assignatures s'ha de publicar pels mitjans electrònics de la Universitat i, si es considera oportú, també en els taulers d'anuncis habilitats a l'efecte, en un termini màxim de 15 dies hàbils des de la finalització del semestre.
- 

## **Títol I**

### *Programació de les proves d'avaluació*

## **Capítol 1**

### *Disposicions generals*

## **Article 2**

1. La Junta de Centre, amb l'informe previ de les diferents comissions de titulació i comissions de gestió de màster, ha d'aprovar la temporalització de les proves globals d'aquelles assignatures que les incloguem en la seua programació, i que hauran de realitzar-se abans de finalitzar cadascun dels semestres o en els períodes extraordinaris. L'esmentada programació es facilitarà a l'estudiantat mitjançant la publicació en el LLEU, prèviament a l'inici del període de matrícula i seguint els terminis establerts en el calendari d'ordenació acadèmica.
2. En la convocatòria ha d'aparèixer per a cada prova el codi i el nom de l'assignatura, el grup o grups docents, la data, l'hora i el lloc de realització.
3. El centre ha de vetllar per la coordinació entre les assignatures d'un mateix curs de forma que les proves globals siguen distribuïdes de manera que hi haja un mínim de 24 hores entre les proves d'assignatures d'un mateix semestre i curs.

## **Article 3**

Si es realitza la prova de forma oral, en la convocatòria, a més dels requisits esmentats en l'article 2.2, l'estudiantat ha d'aparèixer en llistes per l'ordre corresponent de realització de la prova, que en cap cas pot ser alterat sense acord previ.

## **Capítol 2**

### *Modificacions en la programació de les proves d'avaluació*

#### **Article 4**

1. Les comissions de titulació poden establir una nova data o hora per a la realització de proves globals, amb la consulta prèvia amb el professorat responsable de l'assignatura i amb el representant de l'estudiantat del grup o grups docents afectats, en aquelles situacions en les quals, per impossibilitat sobrevinguda, en resulte impossible la realització d'acord amb el que s'havia establert en la programació.
2. Si s'estableix una nova data o hora per a la realització de les proves globals, aquesta s'ha de comunicar a l'estudiantat del grup o grups docents afectats mitjançant l'enviament d'un missatge de correu electrònic, i s'ha de modificar la informació que s'havia publicat en el LLEU a través de les direccions de titulació i màster. En cap cas es pot canviar la data de realització de les proves una vegada finalitzat el període lectiu o amb menys de 15 dies hàbils de la data programada, excepte per causa de força major.
3. Els canvis que es realitzen, per causes justificades, de les dates de altres sistemes d'avaluació, s'han de notificar per correu electrònic, amb suficient antelació, pel professorat responsable de l'assignatura i prèviament s'ha d'haver consultat amb la representació de l'estudiantat dels grups afectats.

---

## **Títol II**

### *Realització de les proves d'avaluació*

## **Capítol 1**

### *Disposicions generals*

#### **Article 5**

1. Les proves es poden realitzar, davant del professor o professora o d'un tribunal, de forma oral, escrita o de qualsevol altra manera, segons el que estableixi el professorat responsable de l'assignatura en la programació.



2. Les proves orals globals tenen caràcter públic, i necessàriament s'han d'enregistrar mitjançant el suport adequat per a tot l'estudiantat que s'hi presente.
3. Tota la infraestructura necessària per a la realització de les proves, en particular les còpies dels qüestionaris dels exàmens escrits i els suports adients en les proves orals globals, ha de ser proporcionada pel departament o departaments involucrats en l'assignatura.
4. L'estudiantat té dret a rebre, en finalitzar la prova i sempre amb sol·licitud prèvia, un justificant d'haver-la fet. Aquest l'ha de firmar el professorat corresponent i s'hi ha d'indicar la data de realització i la durada.
5. L'estudiantat s'ha d'identificar, tant al principi com al moment d'entregar el material de la prova, mitjançant el DNI, passaport, carnet de conduir, carnet de l'UJI o qualsevol altre document oficial que acredite la seua identitat.
6. Amb independència del procés disciplinari que contra l'estudiantat infractor es puga incoar, la realització fraudulenta demostrada d'algun o alguns dels exercicis exigits en l'avaluació d'alguna assignatura comporta la nota de suspens en la corresponent convocatòria.
7. En relació amb les proves de convocatòries extraordinàries, els departaments han de procurar que siga el professorat de l'assignatura del curs anterior qui es responsabilitze de la prova. En cas contrari, els departaments han de nomenar professorat de l'àrea per a realitzar l'avaluació d'acord amb els continguts del curs anterior.

## Capítol 2

### *Tribunals ordinaris*

#### **Article 6**

1. La realització de proves globals davant un tribunal ordinari serà lliurement acordada pel professorat responsable de l'assignatura. No obstant això, l'estudiantat pot proposar a la consideració del professorat que imparteix l'assignatura la creació de l'esmentat tribunal.
2. L'estudiantat ha de fer aquesta proposta almenys 20 dies hàbils abans de la data fixada per a la realització de la prova global.

#### **Article 7**

1. El tribunal ordinari està integrat per tres membres. Els tres membres seran:
  - a. Dos professors o professores de l'àrea de coneixement en la qual es troba adscrita l'assignatura. S'ha de designar un membre suplent per a cada professor o professora per a possibles substitucions.

- b. El professor o professora que imparteix l'assignatura o el tutor o tutora de pràctiques de l'estudiantat que realitza la prova.

2. Per tal que el tribunal quede vàlidament constituït, i es puga adoptar l'acord de qualificació, és necessària l'assistència del professor o professora que imparteix l'assignatura i almenys d'un dels altres dos professors o professores.

## **Article 8**

La realització de les proves globals a través de tribunal ordinari s'ha de comunicar d'acord amb el que s'estableix en l'article 2.2.

## **Capítol 3**

### *Tribunals extraordinaris*

## **Article 9**

Qualsevol estudiant o estudianta amb dret a realitzar les proves d'avaluació pot sol·licitar la creació d'un tribunal, de caràcter extraordinari, responsable de la realització, desenvolupament i valoració de l'avaluació final en l'assignatura corresponent i també de la seua qualificació. Aquesta sol·licitud s'ha d'adreçar a la direcció del departament corresponent mitjançant un escrit motivat. La sol·licitud s'ha d'efectuar almenys 10 dies hàbils abans de la data fixada per a la realització de la prova global i s'ha de presentar al Registre General de la Universitat.

## **Article 10**

1. El Consell de Departament ha d'acordar si s'estima o es desestima la petició de creació del tribunal extraordinari mitjançant resolució motivada.
2. Si s'estima la sol·licitud de l'estudiantat el Consell de Departament, en el mateix acte d'acceptació, ha de fixar la data de realització de l'avaluació.

## **Article 11**

1. La presidència del tribunal extraordinari ha de notificar la convocatòria de l'avaluació a l'estudiantat per escrit i, al mateix temps, l'ha de publicar al tauler d'anuncis habilitat a l'efecte almenys 10 dies hàbils abans de la data de realització de l'avaluació.
2. El tribunal extraordinari s'equipara al professorat responsable de l'assignatura a l'efecte de reclamacions i recursos.

## **Article 12**

1. El tribunal extraordinari consta de presidència, secretaria i tres vocalies, amb les respectives suplències. Aquests càrrecs se sortejaran entre les persones membres del tribunal.
2. Queda exclòs del sorteig el professorat que acorde el Consell de Departament a proposta de l'estudiantat.
3. El tribunal estarà format per:
  - a. Tres professors o professores de l'àrea de coneixement en la qual es trobe adscrita l'assignatura.
  - b. Dos professors o professores del departament designats per sorteig.

També s'ha de designar un membre suplent per cada un dels membres del tribunal per a possibles substitucions.

## **Article 13**

1. Per tal que el tribunal quedi vàlidament constituït és necessària l'assistència, com a mínim, de tres dels seus membres, sempre que, almenys, dos d'ells siguin de la mateixa àrea de coneixement a què es refereix l'article 12.3.a.
2. És necessària l'assistència de, com a mínim, tres dels seus membres, en les mateixes condicions indicades en el punt anterior, per a l'adopció vàlida de l'acord de qualificació.
3. El tribunal ha d'adoptar tots els acords amb tres vots favorables com a mínim.

## **Capítol 4**

### *Modificacions en la realització de les proves d'avaluació*

## **Article 14**

1. Si al professorat responsable de l'assignatura li resulta impossible realitzar alguna prova d'avaluació, el departament nomenarà el professorat substitut de l'àrea de coneixement en la qual es troba adscrita l'assignatura i, si això no és possible, d'una àrea afí.
2. És el professorat responsable de l'assignatura, i no el substitut, qui s'ha d'encarregar de l'avaluació de l'assignatura, excepte que pel sistema d'avaluació s'haja de procedir de forma distinta. A aquest efecte s'entén per avaluació tant l'elaboració de les proves com la correcció i revisió d'aquestes.

## **Article 15**

1. Si l'estudiantat no pot realitzar alguna de les proves en la data prevista per causa de força major, n'ha d'acreditar de forma justificada els motius i té dret a la realització d'aquesta en una altra data, previ acord amb el professorat.
2. En cas de conflicte, la direcció del departament, després d'informar la direcció de titulació corresponent, ha de decidir en un termini màxim de dos dies hàbils des de la notificació d'aquest per part del professorat o de l'estudiantat.

## Capítol 5

### *Proves per a l'estudiantat amb necessitats educatives especials*

#### **Article 16**

1. L'estudiantat amb necessitats educatives especials que necessite alguna adaptació, pot dirigir-se a la Unitat de Suport Educatiu. Els tècnics d'aquesta unitat han de valorar cada cas per a establir les adaptacions de la prova pertinents, tant per a l'estudiantat com per al professorat, amb la finalitat de garantir la igualtat d'oportunitats a l'hora de realitzar les proves.
2. Els tècnics de la Unitat de Suport Educatiu han d'informar les direccions dels departaments i centres implicats de les mesures que cal prendre.
3. Les adaptacions per a la realització de les proves poden incloure metodologies, utilització d'ajudes tècniques, modificació de temps de la prova i flexibilització del calendari acadèmic, en funció de la valoració individual de l'estudiantat.

---

## Títol III

### *Comunicació de qualificacions i resolucions de tribunals ordinaris i extraordinaris*

## Capítol 1

### *Comunicació de les qualificacions de les proves d'avaluació*

#### **Article 17**

1. Les qualificacions de les proves i les resolucions dels tribunals ordinaris s'han de publicar pels mitjans electrònics de la Universitat i, si es considera oportú, també en els taulers d'anuncis habilitats a l'efecte, en un termini màxim de 15 dies hàbils des de la realització d'aquestes.

2. Així mateix, hi ha de constar explícitament cada part de la qualificació que segons els criteris d'avaluació conformen la qualificació total.

### **Article 18**

La publicació de les qualificacions s'ha de fer mitjançant el número del DNI de l'estudiantat i es garantirà la privacitat al publicar les notes electrònicament.

## **Capítol 2**

*Comunicació de les resolucions de tribunals extraordinaris*

### **Article 19**

1. Una vegada adoptada la resolució qualificadora per part del tribunal extraordinari, la presidència l'ha de notificar a la direcció del departament, a la secretaria del centre i a la persona o persones avaluades dins dels terminis establits en l'article 17 d'aquesta normativa.
  2. La presidència, després de realitzar la prova, ha d'omplir l'acta de qualificacions i comunicar a la direcció del departament la finalització de les actuacions del tribunal.
- 

## **Títol IV**

*Revisió de qualificacions*

### **Capítol 1**

*Revisió de qualificacions davant el professorat*

### **Article 20**

1. Tot l'estudiantat té dret a revisar les seues avaluacions. S'entén per revisió la possibilitat d'accedir als seus materials d'avaluació qualificats sota la supervisió del professorat corrector. En cap cas aquesta revisió es pot condicionar a circumstàncies que no garantisquen aquest dret.
2. El professorat ha d'explicitar als estudiants els criteris d'avaluació que s'apliquen a la correcció de cada prova.
3. A petició del estudiantat el professorat deixarà constància per escrit de que s'ha realitzat la revisió.
4. En cap cas la presentació d'actes interferirà en el procés de revisió.

### **Article 21**

1. Quan es publiquen les notes globals de l'assignatura ha de constar el lloc, la data o dates i l'hora o hores de la revisió.
2. La revisió de les qualificacions globals s'ha de realitzar entre 4 i 7 dies hàbils després de la publicació de les notes.
3. Si el professorat no pot assistir a la revisió, per causes justificades, s'ha de fixar una nova data dins dels terminis previstos, sempre que això siga possible. Aquesta data s'ha de publicar a través dels mitjans electrònics de la Universitat i, si es considera oportú, també als taulers d'anuncis habilitats a l'efecte, amb una antelació de 3 dies hàbils respecte a la nova data de revisió. L'estudiantat que no hi puga assistir per causa igualment justificada, ha d'acordar amb el professorat una data diferent.
4. El professorat ha de fer públiques les notes definitives, en cas de modificació, l'endemà de la finalització del període de revisió.

## Capítol 2

### *Revisió davant el departament de les avaluacions globals*

#### **Article 22**

Una vegada efectuada la revisió, o esgotat el termini establert sense haver obtingut resposta, l'estudiantat disposarà de set dies per a impugnar per escrit davant el departament el resultat de la seua avaluació global. En l'escrit d'impugnació hi ha de fer constar:

- El professor/a corrector de les proves.
- Les dades personals de la persona interessada, a efectes de notificació.
- El codi i el nom de l'assignatura, el curs i el grup on s'imparteix, i la titulació.
- La petició raonada de cada un dels apartats de l'avaluació global en què es considera que s'ha obtingut una qualificació inadequada.

#### **Article 23**

1. Per a resoldre la impugnació el departament ha de nomenar una comissió de revisió en un termini màxim de 10 dies hàbils des de la presentació de la impugnació.
2. La comissió de revisió ha de sol·licitar al professorat corrector de les proves la següent documentació:
  - a. Programa de l'assignatura.
  - b. Documents objecte de la revisió.
  - c. Criteris de correcció de les proves.
  - d. Informe raonat d'aquells aspectes de les proves objecte de la revisió.
  - e. Qualsevol altra documentació necessària per a justificar la qualificació atorgada.

3. En el termini de cinc dies hàbils comptadors des de la constitució de la comissió de revisió, i després de rebre la documentació sol·licitada indicada en el punt anterior, aquesta ha d'emetre una resolució motivada que confirme o modifiqui la qualificació.
4. La comissió, abans d'emetre la resolució a què fa referència el punt anterior, pot, si ho considera oportú, escoltar les parts interessades. Aquest tràmit només serà necessari quan figuren en el procediment o siguin tinguts en compte en la resolució altres fets o altres al·legacions i proves diferents de les adduïdes per l'interessat.

#### **Article 24**

1. La comissió de revisió està integrada per quatre docents i dos estudiants o estudiantes. Els quatre docents han de pertànyer a l'àrea de coneixement a la qual es troba adscrita l'assignatura i, en cap cas, el professorat implicat pot ser membre d'aquesta comissió. Els dos representants de l'estudiantat que integren la comissió han d'haver cursat i superat l'assignatura.
2. El departament ha de designar un dels quatre docents com a responsable de la presidència de la comissió.
3. Les deliberacions de la comissió són secretes.

#### **Article 25**

La presidència de la comissió ha de comunicar la resolució a la direcció de la titulació corresponent i disposa del termini legalment establert per a la seua notificació a les persones interessades. Quan corresponga l'ha de trametre als serveis administratius.

1. Una vegada resolta la impugnació es comunicarà a les parts interessades de la següent forma:
    - a. La comunicació al professorat s'ha de realitzar al departament corresponent.
    - b. La notificació a l'estudiantat s'ha de fer al domicili indicat en el seu escrit d'impugnació.
  2. Contra la resolució adoptada per la comissió de revisió es pot interposar recurs d'alçada davant el Rectorat de la Universitat.
- 

## **Títol V**

### *Custòdia de documents i materials*

#### **Capítol únic**

## Article 26

1. Com a norma general, els projectes, treballs, memòries de pràctiques i proves d'avaluació amb suport material s'han de custodiar fins a l'acabament del curs acadèmic següent al qual s'ha realitzat les proves o s'han presentat. L'estudiantat, transcorregut aquest període, no pot invocar la utilització dels materials com a mitjà de prova en una eventual correcció d'errades materials que s'hagen pogut produir en el trasllat de notes a l'expedient acadèmic.
2. En el cas que, d'acord amb aquesta normativa, la persona interessada haja interposat reclamació, s'han de custodiar tots els documents i materials del grup/assignatura fins que recaiga resolució en ferm, tant de caràcter administratiu com judicial.

## Article 27

1. L'obligació de custòdia recau en el professorat que té oficialment adscrita l'assignatura corresponent.
2. Una vegada iniciat un procediment de reclamació, aquesta obligació de custòdia recau en la presidència de la comissió de revisió.
3. L'obligació marcada en el punt 2 afecta tant els documents demanats a les parts com la documentació generada per la mateixa comissió de revisió.
4. Una vegada qualificats, els documents i materials han de romandre inexcusablement en les dependències de la Universitat Jaume I.
5. Pel que fa a l'obligació marcada en el punt 4 d'aquest article, l'espai físic de custòdia és el despatx del professorat o espai habilitat pel corresponent departament.
6. Pel que fa a l'obligació del punt 2 d'aquest article l'espai físic de custòdia és, durant el tràmit, el que determine la presidència de la comissió de revisió, i una vegada acabat el procediment, la seu de la secretaria o espai habilitat del departament que tinga adscrita la docència de l'assignatura objecte de reclamació.

---

## Disposicions addicionals

1. Els òrgans col·legiats previstos en aquesta normativa han d'estar integrats per professorat d'una mateixa àrea de coneixement. Quan l'àrea no tinga suficient nombre de professorat, els òrgans col·legiats s'han de completar per professorat d'una àrea o àrees de coneixement afins.



2. La defensa i qualificació de les estades en pràctiques i dels treballs de final de grau es regularan específicament.

---

### **Disposició transitòria**

Els exàmens oficials d'estudis universitaris aprovats conforme a ordenacions anteriors al Reial Decret 1393/2007, de 29 d'octubre, es regiran per les disposicions contingudes en la Normativa d'Exàmens de la Universitat Jaume I, (Aprovada en la sessió 134 de la Comissió de l'Equip de Govern del dia 18 de juny de 1996, i modificada successivament entre unes altres, en la sessió núm. 7 del Consell de Govern Provisional del dia 5 de març de 2003, i en la sessió núm. 10 del Consell de Govern del dia 1 de juny de 2007).

---

### **Disposició final**

Per tal que es facen efectius els drets i deures reconeguts en aquesta normativa, els òrgans acadèmics corresponents han de donar la màxima difusió a aquestes normes entre els membres de la comunitat universitària i han de vetllar pel seu compliment.

# NORMATIVA DE PERMANÈNCIA PER ALS ESTUDIS UNIVERSITARIS OFICIALS DE GRAU I MÀSTER DE LA UNIVERSITAT JAUME I

(Aprovada pel Consell de Govern núm. 11, de 13 de maig de 2011, i pel Consell Social núm. 41, de 18 de juliol de 2011 i posterior modificació del Consell de Govern núm.48, de 26 de juny de 2014, i pel Consell Social núm. 66 de 28 de juliol de 2014)

## Preàmbul

La implantació a la Universitat Jaume I dels estudis universitaris oficials de grau, màster i doctorat, regulats pel Reial decret 1393/2007, de 29 d'octubre, fa indispensable el desenvolupament d'una reglamentació que contemple els nous supòsits que introdueix el mencionat Reial decret en l'ordenació dels estudis universitaris oficials: la modalitat d'estudis a temps parcial, l'estructuració dels ensenyaments per mitjà de crèdits ECTS o la generalització dels sistemes d'avaluació contínua.

Amb la finalitat de donar resposta a la demanda social d'utilització racional dels recursos públics, i en virtut de l'autonomia que confereix a les universitats l'article 2.2.f) de la Llei orgànica 6/2001, de 21 de desembre, d'universitats, per a l'admissió, règim de permanència i validació dels coneixements dels estudiants, s'elaboren aquestes normes de permanència de l'estudiantat de la Universitat Jaume I que busquen combinar de manera equilibrada el dret a rebre educació superior amb l'aprofitament racional dels fons públics destinats a la formació universitària i harmonitzar-les amb els necessaris objectius de qualitat i excel·lència.

Les universitats tenen la responsabilitat d'utilitzar eficaçment els recursos públics que reben per a atendre les necessitats de formació de l'estudiantat. La Universitat Jaume I, al seu torn, està obligada a proporcionar a l'estudiantat els mitjans necessaris perquè reba un ensenyament de qualitat i pugua arribar a un rendiment adequat i, l'estudiantat, per la seua part, adquireix el compromís de realitzar una labor intel·lectual pròpia de la seua condició d'estudiant amb el suficient aprofitament.

Així mateix, de conformitat amb l'article 7.1, apartats *b)* i *u)* del Reial decret 1791/2010, pel qual s'aprova l'Estatut de l'estudiant universitari, és necessari que l'estudiantat matriculat en les mencionades titulacions dispose de l'adequada informació oficial sobre l'horitzó temporal en què es concretarà la permanència a la Universitat Jaume I, el nombre màxim de convocatòries d'avaluació que pot utilitzar i altres aspectes acadèmics i administratius rellevants.

D'acord amb l'article 46.3 de l'esmentada Llei orgànica d'universitats, l'article 4.c) de la Llei 2/2003, de 28 de gener, de la Generalitat, de consells socials de les universitats públiques valencianes i l'apartat *d)* de l'article 40 dels Estatuts de la Universitat Jaume I, la present normativa de permanència ha de ser aprovada pel Consell Social, amb l'informe previ del Consell d'Universitats, a proposta del Consell de Govern de la Universitat Jaume I.

## **Capítol I. Disposicions generals**

### **Article 1. Objecte i àmbit d'aplicació**

La present normativa té com a objecte regular el règim de permanència de l'estudiantat matriculat a la Universitat Jaume I en els estudis universitaris oficials de grau i màster, regulats pel Reial decret 1393/2007, de 29 d'octubre.

### **Article 2. Modalitats de matrícula**

1. L'estudiantat pot matricular-se en els estudis universitaris oficials que s'imparteixen a la Universitat Jaume I amb una dedicació a l'estudi a temps complet o a temps parcial, d'acord amb les limitacions, terminis i requisits que s'establisquen en les normes de matrícula.
2. El règim de dedicació ordinari de l'estudiantat de la Universitat Jaume I és el de temps complet.
3. L'estudiantat que, per causes justificades, desitge realitzar estudis a temps parcial ha de sol·licitar aquesta modalitat en el moment de formalitzar la matrícula i presentar una sol·licitud en el Registre General acreditant els motius que li impedeixen realitzar els estudis a temps complet. Així mateix, la sol·licitud pot presentar-se en els registres i oficines a què es refereix l'article 38.4 de la Llei 30/1992, de 26 de novembre, de règim jurídic de les administracions públiques i del procediment administratiu comú.

A aquest efecte tindrà la consideració de causa justificada per a realitzar estudis a temps parcial el no compliment de les regles de permanència i rendiment acadèmic establert en els articles 4.1, 5.1 i 7.3.

4. Durant el mateix curs acadèmic no poden autoritzar-se canvis en la modalitat de matrícula.

## **Capítol II. Estudis de grau**

### **Article 3. Matrícula en els estudis de grau (annex I)**

1. L'estudiantat de grau de nou ingrés, independentment del règim de dedicació, ha d'ajustar la seua matrícula al que dispose la legislació autonòmica a aquest efecte. En segon i posteriors cursos no podrà matricular-se d'un nombre de crèdits inferior a 30 ni superior a 72, excepte en el cas que li queden un nombre inferior de crèdits per a finalitzar els estudis.
2. L'estudiantat de grau a temps parcial, en segon i posteriors cursos no podrà matricular-se d'un nombre de crèdits inferior a 24 ni superior a 48, excepte en el cas que li queden un nombre inferior de crèdits per a finalitzar els estudis.

### **Article 4. Permanència en primer curs**

1. L'estudiantat matriculat per primera vegada en el primer curs d'un estudi de grau a la Universitat Jaume I ha de superar un mínim del 20 % del total de crèdits matriculats.

2. L'estudiantat que no supere aquest mínim pot continuar el curs següent en el mateix estudi en la modalitat de matrícula a temps parcial o fer la preinscripció a un estudi de grau diferent.
3. A aquest efecte, les assignatures reconegudes no comptabilitzaran com a assignatures superades, excepte les cursades en un programa d'intercanvi.

#### **Article 5. Rendiment acadèmic**

1. L'estudiantat, a temps complet que es matricule per segona vegada o successivament en un mateix grau de la Universitat i que durant dos anys acadèmics consecutius no supere almenys el 50 % dels crèdits matriculats, haurà de matricular-se a temps parcial en els dos cursos acadèmics següents en què no va superar el 50% dels crèdits matriculats, i se li exigirà la superació del 75% per a poder matricular-se novament en el mateix grau, en qualsevol modalitat de dedicació a l'estudi. Si no compleix aquest requisit no es podrà matricular en el mateix grau fins que no passe un curs des de l'últim en què es va matricular a temps parcial. En tot cas, l'estudiantat pot matricular-se en un altre grau després d'efectuar la preinscripció.
2. L'estudiant a temps parcial que es matricule per segona vegada o successivament en un mateix grau de la Universitat i que durant dos anys acadèmics consecutius no supere almenys el 50 % dels crèdits matriculats, no es podrà matricular en el mateix grau fins que no passe un curs des de l'últim en què no va superar el 50% dels crèdits matriculats. En tot cas, l'estudiantat pot matricular-se en un altre grau després d'efectuar la preinscripció.
3. No s'aplicaran aquestes normes de permanència a l'estudiantat que haja superat el 80 % dels crèdits del pla d'estudis.
4. A aquests efectes, les assignatures reconegudes no comptabilitzaran com a assignatures superades, excepte les cursades en un programa d'intercanvi.

### **Capítol III. Estudis de màster**

#### **Article 6. Matrícula en els estudis de màster (Annex II)**

1. L'estudiantat de màster de nou ingrés, independentment del règim de dedicació, ha d'ajustar la seua matrícula al que dispose la legislació autonòmica a aquest efecte.
2. En segon i posteriors cursos l'estudiantat, independentment del règim de dedicació, s'ha de matricular d'entre 12 i 60 crèdits, excepte en el cas que li queden un nombre inferior de crèdits per a finalitzar els estudis.

#### **Article 7. Permanència i rendiment**

1. L'estudiantat matriculat en un estudi de màster de la Universitat Jaume I ha de superar, cada curs acadèmic, almenys el 40 % del total de crèdits matriculats.
2. No s'aplicaran aquestes normes de permanència a l'estudiantat que haja superat el 80 % dels crèdits del pla d'estudis.

3. L'estudiantat que no supere aquest mínim pot matricular-se, després d'efectuar la preinscripció, en un estudi de màster diferent. Si no supera aquest mínim en el nou màster, només podrà romandre en aquest màster, en la modalitat d'estudi a temps parcial, el curs acadèmic següent.
4. A aquests efectes, les assignatures reconegudes no comptabilitzaran com a assignatures superades, excepte les cursades en un programa d'intercanvi.

## **Capítol IV. Disposicions comunes als estudis de grau i de màster**

### **Article 8. Nombre màxim de convocatòries**

1. L'estudiantat pot presentar-se a l'avaluació d'una assignatura com a màxim dues vegades per curs acadèmic.
2. El nombre màxim de convocatòries per assignatura a què té dret l'estudiantat és de quatre. Si esgota les quatre convocatòries, l'estudiantat únicament pot sol·licitar dues convocatòries addicionals.
3. L'anul·lació de convocatòria és automàtica si en l'acta d'avaluació corresponent consta la qualificació «no presentat».

### **Article 9. Alumnat amb discapacitat**

1. La Universitat Jaume I promourà l'efectiva adequació d'aquestes normes de permanència a les necessitats de l'estudiantat amb discapacitat per mitjà de la valoració de cada cas concret i l'adopció de les mesures específiques adequades.
2. A aquests efectes, es faculta a la Comissió de Permanència per a valorar cada cas concret i adoptar les mesures que resulten pertinents.

### **Article 10. Causes d'exempció**

Les malalties greus o qualsevol altra causa de força major, justificades documentalment, poden ser causa d'exempció total o parcial del compliment d'aquestes normes. L'estudi i dictamen de les peticions correspon a la Comissió de Permanència, que ha d'informar d'aquestes qüestions a la Comissió d'Assumptes Universitaris del Consell Social.

### **Article 11. Comissió de Permanència**

1. A la Universitat Jaume I es constituirà una Comissió de Permanència per a tractar i resoldre les qüestions relacionades amb l'aplicació d'aquesta normativa.
2. La Comissió de Permanència estarà formada per les persones següents:
  - Vicerectorat competent en estudiants, que la presideix.
  - Vicerectorat competent en estudis.
  - Vicerectorat competent en professorat.

- Tècnic o tècnica del Servei de Gestió de la Docència i Estudiants, que actuarà com a secretària.
- La secretària o secretari del Consell Social.
- Els degans o deganes de les facultats i el director o directora de l'ESTCE.
- Dos representants de l'estudiantat, un d'estudis de grau i un altre d'estudis de màster, proposats pel Consell de l'Estudiantat, que no estiguen afectats per aquesta normativa.

3. Són funcions de la Comissió de Permanència les següents:

- Resoldre les sol·licituds d'exempció d'aquesta normativa.
- Valorar, en cada cas, les mesures que resulten pertinents per a l'estudiantat amb discapacitat.
- Proposar, si ho estima oportú, la reforma d'aquestes normes.
- Resoldre les consultes que sorgisquen de l'aplicació i interpretació de la present normativa, així com proposar les disposicions que siguen necessàries per al seu desenvolupament.
- Fer el seguiment de l'aplicació d'aquestes normes i informar el Consell de Govern i el Consell Social.

## **Article 12. Recursos**

Contra les resolucions de la Comissió de Permanència les persones interessades poden interposar un recurs d'alçada davant del Rectorat de la Universitat en el termini d'un mes comptador des de l'endemà de la recepció de la notificació corresponent, d'acord amb els articles 107.1 i 114 de la Llei 30/1992, de 26 de novembre, de règim jurídic de les administracions públiques i del procediment administratiu comú.

## **Disposició derogatòria**

Queden derogades les anteriors normes de permanència aprovades a la Universitat Jaume I.

## **Entrada en vigor**

La present normativa entrarà en vigor el dia següent a la publicació en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*.



**NUMERO DE CRÈDITS MÀXIMS I MÍNIMS DE MATRÍCULA EN ELS ESTUDIS DE MÀSTER  
(art. 6 de la Normativa de Permanència )**

ESTUDIANTAT	NÚMERO DE CRÈDITS DE MATRÍCULA
<p><b>De nou ingrés per preinscripció</b></p>	<p><b>Temps complet:</b>  <b>Mínim:</b> A partir de 41  <b>Màxim:</b> El nombre de crèdits necessaris per a completar el pla d'estudis</p> <p><b>Temps parcial:</b> entre 6 i 40 crèdits</p>
<p><b>De segon i posteriors cursos i trasllats</b></p>	<p><b>Temps complet i temps parcial:</b>  Entre 12 i el nombre de crèdits necessaris per a completar el pla d'estudis</p>



Nom de l'alumne/a tutor/a: .....

DNI: ..... Telèfon: .....

*he complit, estic complint i compliré amb les meues obligacions com a alumne/a tutor/a durant el curs acadèmic 2015/2016\* i m'interessaria rebre com a reconeixement pel meu treball i dedicació al projecte, una de les propostes següents:*

- Crèdit d'impressió (200 còpies).
- Convalidació d'hores de dedicació en crèdits optatius (1 crèdit).
- Prolongació del termini de préstec de llibres de la biblioteca (el doble).
- Pagament de la quota com a soci de la SAUJI (d'un any).
- Augment del préstec d'ordinadors portàtils (6 hores).
- Obtenció d'un regal protocol·lari de la Universitat (pot consultar-se el catàleg <http://www.scp.uji.es/cgi-bin/caracter.php>). (20€ com a màxim).
- Bono servei d'esports 10 usos en una única zona.
- Carnet d'estudiant internacional i alberguista.
- Inscripció gratuïta a dos cursos del projecte inclou dins del programa d'atenció a la diversitat (PAD) (segons disponibilitat de places).
- Prolongació del termini de préstec dels materials de la docimoteca (1 setmana).
- Inscripció gratuïta en un curs d'estiu organitzat per la Facultat de Ciències Humanes i Socials (per a alumnat tutor de la FCHS).
- Inscripció gratuïta en un curs d'estiu organitzat per la Facultat de Ciències Jurídiques i Econòmiques (per a alumnat tutor de la FCJE).
- Inscripció gratuïta en un curs d'estiu organitzat per la Facultat de Ciències de la Salut (per a alumnat tutor de la FCS).

**\* Els reconeixements es gaudiran a partir del segon semestre del curs acadèmic.**

Signatura

Castelló de la Plana, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

## **GRATIFICACIONS PROFESSORAT TUTOR QUE PARTICIPA AL PROGRAMA D'ACCIÓ TUTORIAL UNIVERSITARI (PATU)**

Reconeixement per part de la Unitat de Suport Educatiu com a participant en un **projecte d'innovació educativa**, totalment compatible amb qualsevol altre projecte en el que el professorat participe.

**PUNTS DE LA MEMÒRIA (2 fulls com a màxim)**

- Motiu d'acceptació de ser tutor.
- Nombre de consultes realitzades.
- Modalitat de les tutories (presencial, telefònica, correu electrònic, whatsapp...).
- Anàlisi de les consultes:
  - a) Aspectes tractats.
  - b) Consells/acords.
- Canalitzacions de les peticions (indiqueu el servei on s'han redirigit).
- Recursos que han sigut necessaris per atendre les peticions dels alumnes tutoritzats.
- Incidències o dificultats al desenvolupar la tasca de tutor/a.
- Coses positives i coses negatives del programa d'acció tutorial universitari (PATU).
- Sugeriments i propostes de millora sobre el programa d'acció tutorial universitari (PATU).
- Nom i cognoms de l'alumnat tutoritzat que ha participat al programa (sempre que hagin respost a totes o a quasi totes les reunions, correus,...)

## ANEXO 20. COMENTARIOS POSITIVOS SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSITARIO

- El nostre tutor sempre ha estat quan l'hem necessitat i sempre hem trobat una resposta per la seua part.
- Molt agradable y hem estat en continuo contacte por e-mail i whatsapp.
- Tot ho veig positiu.
- La possibilitat d'obtindre respostes als dubtes. L'adequació de les dates de les reunions.
- L'oportunitat de tindre com a tutor a algú de la meua carrera.
- És un bon mètodes per als alumnes que tenen dubtes.
- He pogut saber coses que sense el programa haguera ignorat.
- Se'ns han facilitat pàgines web on trobar exàmens i informació i apunts de les assignatures d'altres anys.
- Informació sobre el curs, els exàmens i els professors.
- La informació, en general, que se'ns ha donat, sobre tot la possibilitat d'estudiar idiomes a l'UJI.
- Amb aquest programa els alumnes que entren nous a l'UJI no ens trobem tant perduts ja que podem demanar ajuda a gent que ha passat per la mateixa situació i sap com ens sentim. A més d'aconsejar-nos sobre les instal·lacions de l'UJI, també ens donen informació de les assignatures i dels professors i ens ha facilitat molt el primer any d'universitat.
- Ajuda i recomanacions sobre com treballar al llarg del curs.
- Suposa una eina molt important d'orientació, sobre tot, per a alumnes que entren nous a la universitat, i una ajuda molt important, per tal d'aconseguir una millor integració del nou estudiantat a la comunitat universitària.
- Resolució de dubtes i problemes de forma fàcil i ràpida.
- Considere el PATU un programa interessant per a l'alumnat de nou ingrés, ja que el canvi d'hàbits i d'adaptació a la vida universitària requereix d'informació. Tot és nou el primer any i qualsevol informació orientativa sempre és benvinguda.
- He tingut ajuda cada volta que ho necessitat per als temes que tenia dubtes.
- M'ha ajudat a aprendre a estudiar.
- El programa ha estat bé.
- La informació rebuda.
- Sempre hi havia algú que per ajudar-me en els problemes que poguera tindre.
- Reips informació sobre el grau
- Ens ha servit de molt per saber coses que ens poden ser beneficioses i que si no arriba a ser per les reunions, molt probablement no ho haguérem sabut.
- El fet que donaven informació sobre el segon i el tercer curs de la carrera i també sobre les assignatures, m'ha paregut molt positiu.

- Ajuda als alumnes de primer curs que estan desorientats.
- Els alumnes de primer de qualsevol grau necessiten un guia per a no perdre's en tot açò.
- És de gran ajuda per a resoldre dubtes que ens poden sorgir als nous alumnes de la universitat. L'alumna tutora era molt simpàtica i es preocupava molt per nosaltres.
- És molt positiu tindre a un alumne que ha passat pel mateix que tu.
- Ens van orientar un poc de com serien les assignatures, per tal de no anar massa perduts.
- El primer any vas prou perdut, així que tota ajuda és ben rebuda.
- Em sembla molt adequat que el tutor tinga un grup reduït.
- Tindre un referent en cas de dubte.
- Gràcies al programa ha sigut molt més fàcil l'adaptació a la universitat, ja que comptàvem amb una alumna d'un curs superior i la seua experiència.
- En general és molt útil però vaig conèixer gent d'altres anys que em tenien "al tanto" i no vaig necessitar el programa tant com pensava.
- Conèixer persones que comparteixen els mateixos interessos i dubtes.
- Amb aquest programa veus que no estàs sol i que comptes amb els suport i l'experiència d'un company.
- És de gran ajuda que un alumne de cursos avançats estiga disposat a resoldre tots els nostres dubtes i ens ajude. Ens ha animat amb els exàmens.
- És útil per als alumnes que no coneixen la universitat i el tutor et "tira" una maneta.
- Hem rebut tota l'ajuda que hem necessitat i quan ho hem necessitat.
- Tindre l'oportunitat de preguntar dubtes a principi de curs que et trobes més perduda i no coneixes a massa gent de cursos superiors de la teua titulació.
- Tindre l'oportunitat de parlar amb alumnes de cursos superiors i intercanviar idees a més d'opinions sobre assignatures i professors.
- El contacte d'alumnes amb experiència que ens han sabut guiar i aportar consells per poder afrontar els moments més difícils i les assignatures amb major dificultat.
- La informació rebuda sobre qualsevol dubte.
- He rebut gran ajuda per part del meu alumne tutor.
- L'organització, la planificació, l'orientació, els consells...m'ha agradat tot.
- Considere el programa de gran ajuda, ja que hem pogut solventar dubtes que ens han anat sorgint al llarg del curs.
- La resolució de tots els dubtes que he tingut.
- L'ajuda d'algú que fa poc ha viscut les mateixes coses que tu.
- Em va semblar positiu que la meua tutora fora de 3er perquè amb un alumne agafes més confiança que amb un professor.
- És molt útil tenir informació per part d'alumnes que ja han estat en la mateixa situació.
- Crec que és un programa molt útil, perquè serveix per a fer un amic de cursos superiors que no sols t'ajuda a integrar-te en la universitat, sino que t'informa de com són els professors.
- Els PATU han estat molt col·laboradors amb nosaltres i ens han ajudat en tot el que han pogut.
- És una bona forma de familiaritzar-se amb la universitat.
- M'ha agradat saber que tenia algú per a guiar-me en qualsevol cosa quan estava perduda i per a informar-me d'algunes novetats.
- M'ha agradat molt tindre una persona en la que poder confiar i que ens puga acollir un poc més en aquest món que es nou per a nosaltres.
- Molt bona iniciativa i he tingut la sort que el meu alumne tutor ens ha ajudat molt sempre que ho hem necessitat.

## ANEXO 21. REJILLA CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Universidad:			
URL:			
Criterio	Indicador	SI	NO
Accesibilidad	1. La existencia de la página web se da a conocer a través de herramientas de búsqueda.		
	2. El acceso al sitio web es público.		
	3. El acceso al sitio web es fácil		
	4. El sitio web es accesible para los usuarios con discapacidad visual		
	Total		
Credibilidad	1. Hay un número de teléfono, dirección para obtener más información sobre la web		
	2. El texto está bien escrito y es comprensible		
	3. Hay links adecuados a otras Websites		
	Total		
Autoridad	1. Está claro el nombre de la organización a la que pertenece la web.		
	2. Hay una explicación de la organización respecto a la web		
	3. Está claro quién es el responsable de los contenidos de la web.		
	4. La URL de la página web ofrece la información adecuada del lugar de acogida.		
	Total		
Cobertura	1. Hay coincidencia entre los objetivos y los contenidos		
	2. Ofrece una respuesta adecuada a las necesidades de los posibles usuarios		
	3. Incluye información necesaria y útil		
	4. La cantidad de información es equilibrada y significativa		
	5. El estilo del lenguaje utilizado es claro y coherente, siendo adecuado al tipo de audiencia		
	Total		
Actualización	1. El sitio web se actualiza con frecuencia		
	2. Hay indicadores sobre que la página web ha sido actualizada o revisada recientemente.		
	Total		
Metadatos	1. Se proporcionan datos como: título, autor, descriptores		
	2. Los títulos están claramente redactados, comprensibles		
	3. Cada página se titula claramente		
	4. La terminología y el diseño son coherentes.		
	Total		
Navegabilidad	1. El sitio web está organizado lógicamente para el usuario		
	2. Se utilizan los modelos convencionales de navegación (menú).		
	3. El mapa del sitio web es adecuado		
	Total		
Servicios	1. Satisface las necesidades de los usuarios		
	2. Es totalmente operativo		
	Total		

## ANEXO 22. RELACIÓN DE WEBS DE UNIVERSIDADES Y WEBS DE PADRES A ANALIZAR

PAÍS	UNIVERSIDAD	WEB UNIVERSIDAD	WEB PADRES
FRANCIA	1. Pierre and Marie Curie University – Paris 6	<a href="http://www.upmc.fr/en/index.html">http://www.upmc.fr/en/index.html</a>	
	2. University of Paris Sud (Paris 11)	<a href="http://www.u-psud.fr/en/international.html">http://www.u-psud.fr/en/international.html</a>	
	3. Ecole Normale Superieure – Paris	<a href="http://www.ens.fr/?lang=fr">http://www.ens.fr/?lang=fr</a>	
	4. University of Paris Diderot (Paris 7)	<a href="http://www.univ-paris-diderot.fr/sc/site.php?bc=accueil&amp;np=accueil">http://www.univ-paris-diderot.fr/sc/site.php?bc=accueil&amp;np=accueil</a>	
	5. University of Strasbourg	<a href="http://www.unistra.fr/index.php?id=accueil">http://www.unistra.fr/index.php?id=accueil</a>	
	6. Joseph Fourier University (Grenoble 1)	<a href="http://www.ujf-grenoble.fr/">http://www.ujf-grenoble.fr/</a>	
	7. University of Paris Descartes (Paris 5)	<a href="http://www.univ-paris5.fr/eng">http://www.univ-paris5.fr/eng</a>	
	8. Claude Bernard University Lyon 1	<a href="http://www.univ-lyon1.fr/">http://www.univ-lyon1.fr/</a>	
	9. Ecole Polytechnique	<a href="http://www.polytechnique.edu/">http://www.polytechnique.edu/</a>	
	10. Industrial Physics and Chemistry Higher Educational Institution – Paris	<a href="http://www.espci.fr/en/">http://www.espci.fr/en/</a>	
	11. Paul Sabatier University (Toulouse 3)	<a href="http://www.univ-tlse3.fr/">http://www.univ-tlse3.fr/</a>	
	12. University of Montpellier 2	<a href="http://www.univ-montp2.fr/">http://www.univ-montp2.fr/</a>	
	13. University of the Mediterranean (Aix-Marseille 2)	<a href="http://www.univ-amu.fr/">http://www.univ-amu.fr/</a>	
	14. Henri Poincare University (Nancy 1)	<a href="http://www.uhp-nancy.fr/">http://www.uhp-nancy.fr/</a>	
	15. University of Bordeaux	<a href="http://www.u-bordeaux1.fr/">http://www.u-bordeaux1.fr/</a>	
	16. University of Nice Sophia Antipolis	<a href="http://unice.fr/">http://unice.fr/</a>	

	17. University of Paris Dauphine (Paris 9)	<a href="http://www.dauphine.fr/index.html">http://www.dauphine.fr/index.html</a>	
	18. University of Provence (Aix-Marseille 1)	<a href="http://www.univ-amu.fr/">http://www.univ-amu.fr/</a>	
	19. Ecole National Supérieure Mines – Paris	<a href="http://www.mines-paristech.fr/">http://www.mines-paristech.fr/</a>	
	20. Ecole Normale Supérieure – Lyon	<a href="http://www.ens-lyon.eu">http://www.ens-lyon.eu</a>	
	21. University of Rennes 1	<a href="http://www.univ-rennes1.fr/english/home/">http://www.univ-rennes1.fr/english/home/</a>	
	22. University of Versailles	<a href="http://www.uvsq.fr/">http://www.uvsq.fr/</a>	
EE.UU	1. Princeton University	<a href="http://www.princeton.edu">www.princeton.edu</a>	<a href="http://www.princeton.edu/main/family/">http://www.princeton.edu/main/family/</a>
	2. Harvard University	<a href="http://www.harvard.edu">www.harvard.edu</a>	<a href="http://www.harvard.edu/parents">http://www.harvard.edu/parents</a>
	3. Yale University	<a href="http://www.yale.edu">www.yale.edu</a>	<a href="http://yalecollege.yale.edu/content/parents">http://yalecollege.yale.edu/content/parents</a>
	4. California Institute of Technology (CALTECH)	<a href="http://www.caltech.edu">www.caltech.edu</a>	
	5. Massachusetts Institute of Technology (MIT)	<a href="http://web.mit.edu">web.mit.edu</a>	
	7. University of Pennsylvania	<a href="http://www.upenn.edu">www.upenn.edu</a>	<a href="http://www.upenn.edu/highlights/family.php">http://www.upenn.edu/highlights/family.php</a>
	8. Duke University	<a href="http://duke.edu">duke.edu</a>	
	9. Dartmouth College	<a href="http://www.dartmouth.edu">www.dartmouth.edu</a>	<a href="http://www.dartmouth.edu/home/resources_for_parents_and_families.html">http://www.dartmouth.edu/home/resources_for_parents_and_families.html</a>
	10. Columbia University	<a href="http://www.columbia.edu">www.columbia.edu</a>	
	11. Cornell University	<a href="http://www.cornell.edu">www.cornell.edu</a>	<a href="http://www.cornell.edu/parents/">http://www.cornell.edu/parents/</a>
	12. The University of Chicago	<a href="http://www.uchicago.edu">www.uchicago.edu</a>	<a href="http://www.uchicago.edu/parents">http://www.uchicago.edu/parents</a>
	13. Northwestern University	<a href="http://www.northwestern.edu">www.northwestern.edu</a>	<a href="http://www.northwestern.edu/parents-and-families/index.html">http://www.northwestern.edu/parents-and-families/index.html</a>
	14. Rice University	<a href="http://www.rice.edu">www.rice.edu</a>	<a href="http://www.rice.edu/#">http://www.rice.edu/#</a>
	15. Brown University	<a href="http://www.brown.edu">www.brown.edu</a>	<a href="http://www.brown.edu/gateway/families">http://www.brown.edu/gateway/families</a>
	16. Johns Hopkins University	<a href="http://www.jhu.edu">www.jhu.edu</a>	<a href="http://parents.jhu.edu/">http://parents.jhu.edu/</a>
	17. Washington University in St. Louis	<a href="http://www.wustl.edu">www.wustl.edu</a>	<a href="http://www.wustl.edu/community/parents/">http://www.wustl.edu/community/parents/</a>
	18. Emory University	<a href="http://www.emory.edu">www.emory.edu</a>	<a href="http://www.emory.edu/home/parent-visitor/index.html">http://www.emory.edu/home/parent-visitor/index.html</a>
	19. University of Notre Dame	<a href="http://www.nd.edu">www.nd.edu</a>	<a href="http://uhs.nd.edu/new-studentsparents/">http://uhs.nd.edu/new-studentsparents/</a>
	20. University of California, Berkeley	<a href="http://www.berkeley.edu">www.berkeley.edu</a>	<a href="http://calparents.berkeley.edu/">http://calparents.berkeley.edu/</a>
	21. University of Virginia	<a href="http://www.virginia.edu">www.virginia.edu</a>	<a href="http://www.virginia.edu/parents/">http://www.virginia.edu/parents/</a>



22. Vanderbilt University	<a href="http://www.vanderbilt.edu">www.vanderbilt.edu</a>	<a href="http://admissions.vanderbilt.edu/parents/welcome.php">http://admissions.vanderbilt.edu/parents/welcome.php</a>
23. Carnegie Mellon	<a href="http://www.cmu.edu">www.cmu.edu</a>	<a href="http://www.cmu.edu/parents/index.shtml">http://www.cmu.edu/parents/index.shtml</a>
24. Georgetown University	<a href="http://www.georgetown.edu">www.georgetown.edu</a>	
25. University of California, Los Angeles (UCLA)	<a href="http://www.ucla.edu">www.ucla.edu</a>	<a href="http://www.ucla.edu/parents-and-families">http://www.ucla.edu/parents-and-families</a>
26. University of Michigan	<a href="http://www.umich.edu">www.umich.edu</a>	<a href="http://www.umich.edu/parents">www.umich.edu/parents</a>
27. The University of North Carolina	<a href="http://www.unc.edu">www.unc.edu</a>	<a href="http://www.unc.edu/parents/">http://www.unc.edu/parents/</a>
28. Wake Forest University	<a href="http://www.wfu.edu/">http://www.wfu.edu/</a>	<a href="http://parents.wfu.edu/">http://parents.wfu.edu/</a>
29. Tufts University	<a href="http://www.tufts.edu">www.tufts.edu</a>	<a href="http://giving.tufts.edu/parents/">http://giving.tufts.edu/parents/</a>
30. College of William and Mary	<a href="http://www.wm.edu">www.wm.edu</a>	<a href="http://www.wm.edu/offices/greeks/parents/index.ph">http://www.wm.edu/offices/greeks/parents/index.ph</a>
31. Brandeis University	<a href="http://www.brandeis.edu">www.brandeis.edu</a>	<a href="http://www.brandeis.edu/audience/parents.html">http://www.brandeis.edu/audience/parents.html</a>
32. University of California, San Diego	<a href="http://www.ucsd.edu">www.ucsd.edu</a>	<a href="http://parents.ucsd.edu/">http://parents.ucsd.edu/</a>
33. New York University	<a href="http://www.nyu.edu">www.nyu.edu</a>	<a href="http://www.nyu.edu/community/parents.html">http://www.nyu.edu/community/parents.html</a>
34. University of Rochester	<a href="http://www.rochester.edu">www.rochester.edu</a>	<a href="http://www.rochester.edu/parents/">http://www.rochester.edu/parents/</a>
35. Georgia Institute of Technology	<a href="http://www.gatech.edu">www.gatech.edu</a>	<a href="http://www.gatech.edu/parents/">http://www.gatech.edu/parents/</a>
35. University of Southern California	<a href="http://www.usc.edu">www.usc.edu</a>	<a href="http://www.usc.edu/student-affairs/parents/">http://www.usc.edu/student-affairs/parents/</a>
36. University of Wisconsin	<a href="http://www.wisc.edu">www.wisc.edu</a>	<a href="http://www.parent.wisc.edu/">http://www.parent.wisc.edu/</a>
37. Boston College	<a href="http://www.bc.edu">www.bc.edu</a>	<a href="http://www.bc.edu/resources/parent_resources.html">http://www.bc.edu/resources/parent_resources.html</a>
38. Case Western Reserve University	<a href="http://www.cwru.edu">www.cwru.edu</a>	<a href="https://www.facebook.com/CWRUParentsFamilies">https://www.facebook.com/CWRUParentsFamilies</a>
39. Lehigh University	<a href="http://www.lehigh.edu">www.lehigh.edu</a>	<a href="http://www4.lehigh.edu/studentlife/family">http://www4.lehigh.edu/studentlife/family</a>
40. University of California, Davis	<a href="http://www.ucdavis.edu">www.ucdavis.edu</a>	<a href="http://www.ucdavis.edu/parents/">http://www.ucdavis.edu/parents/</a>
41. University of California, Irvine	<a href="http://www.uci.edu">www.uci.edu</a>	<a href="http://www.uci.edu/parents.php">http://www.uci.edu/parents.php</a>
42. University of Illinois at Urbana-Champaign	<a href="http://illinois.edu">illinois.edu</a>	<a href="http://uofiparentprograms.illinois.edu/">http://uofiparentprograms.illinois.edu/</a>
43. Penn State	<a href="http://www.psu.edu">www.psu.edu</a>	<a href="http://www.parentprogram.psu.edu/">http://www.parentprogram.psu.edu/</a>
44. Tulane University	<a href="http://tulane.edu">tulane.edu</a>	<a href="http://tulane.edu/parents/">http://tulane.edu/parents/</a>
45. University of California, Santa Barbara	<a href="http://www.ucsb.edu">www.ucsb.edu</a>	<a href="http://www.ucsb.edu/parents-friends/">http://www.ucsb.edu/parents-friends/</a>
46. University of Washington	<a href="http://www.washington.edu">www.washington.edu</a>	<a href="http://www.washington.edu/parents/">http://www.washington.edu/parents/</a>
47. Yeshiva University	<a href="http://www.yu.edu">www.yu.edu</a>	<a href="http://yu.edu/career-center/parents/">http://yu.edu/career-center/parents/</a>
48. Pepperdine University	<a href="http://www.pepperdine.edu">www.pepperdine.edu</a>	<a href="http://family.pepperdine.edu/">http://family.pepperdine.edu/</a>

	49. Rensselaer Polytechnic Institute	<a href="http://www.rpi.edu">www.rpi.edu</a>	<a href="http://www.rpi.edu/parents/">http://www.rpi.edu/parents/</a>
	50. The University of Texas at Austin	<a href="http://www.utexas.edu">www.utexas.edu</a>	
CANADÁ	1. McGill University	<a href="http://www.mcgill.ca/">http://www.mcgill.ca/</a>	<a href="http://www.mcgill.ca/aoc/network/parents-association">http://www.mcgill.ca/aoc/network/parents-association</a>
	2. Toronto University	<a href="http://www.utoronto.com/">http://www.utoronto.com/</a>	<a href="http://www.family.utoronto.ca/">http://www.family.utoronto.ca/</a>
	3. British Columbia U,	<a href="http://www.ubc.ca/">http://www.ubc.ca/</a>	<a href="http://www.students.ubc.ca/parents/">http://www.students.ubc.ca/parents/</a>
	4. Waterloo University	<a href="http://uwaterloo.ca/">http://uwaterloo.ca/</a>	<a href="https://uwaterloo.ca/career-action/parents">https://uwaterloo.ca/career-action/parents</a>
	5. McMaster University	<a href="http://www.mcmaster.ca/">http://www.mcmaster.ca/</a>	<a href="http://studentaffairs.mcmaster.ca/parents/">http://studentaffairs.mcmaster.ca/parents/</a>
	6. Alberta University	<a href="http://www.ualberta.ca/">http://www.ualberta.ca/</a>	<a href="http://admissions.ualberta.ca/Parents-Families.aspx">http://admissions.ualberta.ca/Parents-Families.aspx</a>
	7. Université de Montréal	<a href="http://www.umontreal.ca/">http://www.umontreal.ca/</a>	<a href="http://www.futursetudiants.umontreal.ca/fr/parents/index.html">http://www.futursetudiants.umontreal.ca/fr/parents/index.html</a>
	8. Simon Fraser University	<a href="http://www.sfu.ca/">http://www.sfu.ca/</a>	<a href="http://students.sfu.ca/forparents.html">http://students.sfu.ca/forparents.html</a>
	9. University of Calgary	<a href="http://www.ucalgary.ca/">http://www.ucalgary.ca/</a>	<a href="http://www.ucalgary.ca/ses/parents">http://www.ucalgary.ca/ses/parents</a>
	10. University of Ottawa	<a href="http://www.uottawa.ca/welcome.html">http://www.uottawa.ca/welcome.html</a>	<a href="http://alumni.uottawa.ca/Page.aspx?pid=405">http://alumni.uottawa.ca/Page.aspx?pid=405</a>
	11. University of Victoria British Columbia	<a href="http://www.law.uvic.ca/">http://www.law.uvic.ca/</a>	
	12. Université Laval	<a href="http://www2.ulaval.ca/accueil.html">http://www2.ulaval.ca/accueil.html</a>	<a href="http://www2.ulaval.ca/futurs-etudiants/parents.html">http://www2.ulaval.ca/futurs-etudiants/parents.html</a>
	13. University of Western Ontario	<a href="http://www.uwo.ca/">http://www.uwo.ca/</a>	
	14. York University	<a href="http://www.yorku.ca/web/index.htm">http://www.yorku.ca/web/index.htm</a>	<a href="http://futurestudents.yorku.ca/parents">http://futurestudents.yorku.ca/parents</a>
	15. Queen's University Kingston	<a href="http://www.queensu.ca/">http://www.queensu.ca/</a>	<a href="http://www.queensu.ca/live/parents">http://www.queensu.ca/live/parents</a>
	16. Université du Québec Montréal	<a href="http://www.uqam.ca/">http://www.uqam.ca/</a>	<a href="http://www.etudier.uqam.ca/parents">http://www.etudier.uqam.ca/parents</a>
	17. University of Saskatchewan	<a href="http://www.usask.ca/">http://www.usask.ca/</a>	
	18. University of Manitoba	<a href="http://umanitoba.ca/">http://umanitoba.ca/</a>	<a href="http://umanitoba.ca/student/admissions/parents/">http://umanitoba.ca/student/admissions/parents/</a>
	19. Dalhousie University	<a href="http://www.dal.ca/">http://www.dal.ca/</a>	<a href="http://www.dal.ca/parents.html">http://www.dal.ca/parents.html</a>
	20. University of Guelph	<a href="http://www.uoguelph.ca/">http://www.uoguelph.ca/</a>	<a href="http://studentlife.uoguelph.ca/parents/">http://studentlife.uoguelph.ca/parents/</a>
	1 University of Cambridge	<a href="http://www.cam.ac.uk/">http://www.cam.ac.uk/</a>	<a href="http://www.cie.org.uk/profiles/parents">http://www.cie.org.uk/profiles/parents</a>
	2 University of Oxford	<a href="http://www.ox.ac.uk/">http://www.ox.ac.uk/</a>	
	3 University College London	<a href="http://www.ucl.ac.uk/">http://www.ucl.ac.uk/</a>	
	4 The Imperial College of Science, Technology and Medicine	<a href="http://www3.imperial.ac.uk/">http://www3.imperial.ac.uk/</a>	

<b>REINO UNIDO</b>	5 The University of Manchester	<a href="http://www.manchester.ac.uk/">http://www.manchester.ac.uk/</a>	<a href="http://www.manchester.ac.uk/undergraduate/parents/">http://www.manchester.ac.uk/undergraduate/parents/</a>
	6 The University of Edinburgh	<a href="http://www.ed.ac.uk/home">http://www.ed.ac.uk/home</a>	
	7 University of Bristol	<a href="http://www.bris.ac.uk/">http://www.bris.ac.uk/</a>	
	8 King's College London	<a href="http://www.kcl.ac.uk/index.aspx">http://www.kcl.ac.uk/index.aspx</a>	<a href="http://www.kcl.ac.uk/study/ug/parents/parents.aspx">http://www.kcl.ac.uk/study/ug/parents/parents.aspx</a>
	9 The University of Sheffield	<a href="http://www.shef.ac.uk/">http://www.shef.ac.uk/</a>	<a href="http://www.shef.ac.uk/parents">http://www.shef.ac.uk/parents</a>
	10 University of Nottingham	<a href="http://www.nottingham.ac.uk/">http://www.nottingham.ac.uk/</a>	<a href="http://www.nottingham.ac.uk/studentrecruitment/resources/recruitmentmaterials/parentsguide.aspx">http://www.nottingham.ac.uk/studentrecruitment/resources/recruitmentmaterials/parentsguide.aspx</a>
	11 University of Birmingham	<a href="http://www.birmingham.ac.uk/index.aspx">http://www.birmingham.ac.uk/index.aspx</a>	<a href="http://www.birmingham.ac.uk/students/advice/index.aspx">http://www.birmingham.ac.uk/students/advice/index.aspx</a>
	12 The University of Glasgow	<a href="http://www.gla.ac.uk/">http://www.gla.ac.uk/</a>	<a href="http://www.gla.ac.uk/about/visit/opendays/parents/">http://www.gla.ac.uk/about/visit/opendays/parents/</a>
	13 University of Leeds	<a href="http://www.leeds.ac.uk/">http://www.leeds.ac.uk/</a>	<a href="http://www.leeds.ac.uk/info/125156/parents_and_supporters">http://www.leeds.ac.uk/info/125156/parents_and_supporters</a>
	14 University of Liverpool	<a href="http://www.liv.ac.uk/">http://www.liv.ac.uk/</a>	<a href="http://www.liv.ac.uk/accommodation/parents/">http://www.liv.ac.uk/accommodation/parents/</a>
	15 University of Sussex	<a href="http://www.sussex.ac.uk/">http://www.sussex.ac.uk/</a>	<a href="http://www.sussex.ac.uk/study/wp/parentsandguardians">http://www.sussex.ac.uk/study/wp/parentsandguardians</a>
	16 Cardiff University	<a href="http://www.cardiff.ac.uk/">http://www.cardiff.ac.uk/</a>	<a href="http://www.cardiff.ac.uk/for/prospective/undergraduate/parents-and-teachers.html">http://www.cardiff.ac.uk/for/prospective/undergraduate/parents-and-teachers.html</a>
	17 Queen Mary, U. of London	<a href="http://www.qmul.ac.uk/">http://www.qmul.ac.uk/</a>	<a href="http://www.qmul.ac.uk/undergraduate/parentsguide/index.html">http://www.qmul.ac.uk/undergraduate/parentsguide/index.html</a>
	18 University of Durham	<a href="http://www.dur.ac.uk/">http://www.dur.ac.uk/</a>	<a href="http://www.dur.ac.uk/parents/">http://www.dur.ac.uk/parents/</a>
	19 University of East Anglia	<a href="http://www.uea.ac.uk/">http://www.uea.ac.uk/</a>	<a href="http://www.uea.ac.uk/study/parents">http://www.uea.ac.uk/study/parents</a>
	20 University of Leicester	<a href="http://www.le.ac.uk/">http://www.le.ac.uk/</a>	
	21 University of Southampton	<a href="http://www.southampton.ac.uk/">http://www.southampton.ac.uk/</a>	<a href="http://www.southampton.ac.uk/parents/">http://www.southampton.ac.uk/parents/</a>
	22 University of St Andrews	<a href="http://www.st-andrews.ac.uk/">http://www.st-andrews.ac.uk/</a>	<a href="http://www.st-andrews.ac.uk/parents/">http://www.st-andrews.ac.uk/parents/</a>
	23 University of Warwick	<a href="http://www2.warwick.ac.uk/">http://www2.warwick.ac.uk/</a>	<a href="http://www2.warwick.ac.uk/fac/soc/cedar/better/parents">http://www2.warwick.ac.uk/fac/soc/cedar/better/parents</a>
	24 Lancaster University	<a href="http://www.lancs.ac.uk/">http://www.lancs.ac.uk/</a>	

## ANEXO 23. RELACIÓN DE WEBS DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS REVISADAS

COMUNIDAD	UNIVERSIDAD	WEB
COMUNIDAD VALENCIANA	Universidad Cardenal Herrera-CEU	<a href="http://www.uch.ceu.es">www.uch.ceu.es</a>
	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	<a href="http://www.ucv.es">www.ucv.es</a>
	Universidad Politécnica de Valencia	<a href="http://www.upv.es">www.upv.es</a>
	Universidad de Valencia (Estudi General)	<a href="http://www.uv.es">www.uv.es</a>
	VIU	<a href="http://www.viu.es">www.viu.es</a>
	Universidad Jaume I de Castellón	<a href="http://www.uji.es">www.uji.es</a>
CATALUÑA	Universidad Miguel Hernández de Elche	<a href="http://www.umh.es">www.umh.es</a>
	Universidad Abat Oliba CEU	<a href="http://www.uao.es">www.uao.es</a>
	Universidad Autónoma de Barcelona	<a href="http://www.uab.es">www.uab.es</a>
	Universidad de Barcelona	<a href="http://www.ub.es">www.ub.es</a>
	Universidad Internacional de Catalunya	<a href="http://www.vic.es">www.vic.es</a>
	Universidad Politécnica de Catalunya	<a href="http://www.upc.es">www.upc.es</a>
	Universidad Pompeu Fabra	<a href="http://www.upf.edu">www.upf.edu</a>
	Universidad Ramón Llull	<a href="http://www.url.es">www.url.es</a>
	Universidad de Vic	<a href="http://www.uvic.cat">www.uvic.cat</a>
	Universidad de Girona	<a href="http://www.udg.edu">www.udg.edu</a>
ARAGÓN	Universidad de Lleida	<a href="http://www.udl.es">www.udl.es</a>
	Universidad Rovira i Virgili	<a href="http://www.urv.es">www.urv.es</a>
	Universidad de San Jorge	<a href="http://www.usj.es">www.usj.es</a>
GALÍCIA	Universidad de Zaragoza	<a href="http://www.unizar.es">www.unizar.es</a>
	Universidad de A Coruña	<a href="http://www.udc.es">www.udc.es</a>
	Universidad de Santiago de Compostela	<a href="http://www.usc.es">www.usc.es</a>
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Universidad de Vigo	<a href="http://www.uvigo.es">www.uvigo.es</a>
CANTABRIA	Universidad de Oviedo	<a href="http://www.uniovi.es">www.uniovi.es</a>
PAÍS VASCO	Universidad de Cantabria	<a href="http://www.unican.es">www.unican.es</a>
	Universidad de Deusto	<a href="http://www.deusto.es">www.deusto.es</a>
	Mondragón Unibersitatea	<a href="http://www.mondragon.edu">www.mondragon.edu</a>
NAVARRA	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	<a href="http://www.ehu.es">www.ehu.es</a>
	Universidad de Navarra	<a href="http://www.unav.es">www.unav.es</a>
LA RIOJA	Pública de Navarra	<a href="http://www.unavarra.es">www.unavarra.es</a>
ISLAS BALEARES	Universidad de La Rioja	<a href="http://www.unirioja.es">www.unirioja.es</a>
REGIÓN DE MURCIA	Universidad de las Islas Baleares	<a href="http://www.uib.es">www.uib.es</a>
	Universidad Católica San Antonio	<a href="http://www.ucam.edu">www.ucam.edu</a>
	Universidad de Murcia	<a href="http://www.um.es">www.um.es</a>
ANDALUCÍA	Universidad Politécnica de Cartagena	<a href="http://www.upct.es">www.upct.es</a>
	Universidad de Almería	<a href="http://www.val.es">www.val.es</a>
	Universidad de Cádiz	<a href="http://www.uca.es">www.uca.es</a>
	Universidad de Córdoba	<a href="http://www.uco.es">www.uco.es</a>
	Universidad de Granada	<a href="http://www.ugr.es">www.ugr.es</a>
	Universidad de Huelva	<a href="http://www.uhu.es">www.uhu.es</a>
	Universidad de Jaén	<a href="http://www.ujaen.es">www.ujaen.es</a>
	Universidad de Málaga	<a href="http://www.uma.es">www.uma.es</a>
	Universidad Pablo de Olavide	<a href="http://www.upo.es">www.upo.es</a>
	Universidad de Sevilla	<a href="http://www.us.es">www.us.es</a>
Internacional de Andalucía	<a href="http://www.unia.es">www.unia.es</a>	

ISLAS CANARIAS	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	<a href="http://www.ulpgc.es">www.ulpgc.es</a>
	Universidad de La Laguna	<a href="http://www.ull.es">www.ull.es</a>
EXTREMADURA	Universidad de Extremadura	<a href="http://www.unex.es">www.unex.es</a>
CASTILLA Y LEÓN	Universidad de Burgos	<a href="http://www.ubu.es">www.ubu.es</a>
	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	<a href="http://www.ucavila.es">www.ucavila.es</a>
	Universidad Europea Miguel de Cervantes	<a href="http://www.uemc.es">www.uemc.es</a>
	Universidad de León	<a href="http://www.unileon.es">www.unileon.es</a>
	Universidad Pontificia de Salamanca	<a href="http://www.upsa.es">www.upsa.es</a>
	Universidad de Salamanca	<a href="http://www.usal.es">www.usal.es</a>
	IE University	<a href="http://www.ie.edu">www.ie.edu</a>
CASTILLA - LA MANCHA	Universidad de Valladolid	<a href="http://www.uva.es">www.uva.es</a>
	Universidad de Castilla-La Mancha	<a href="http://www.uclm.es">www.uclm.es</a>
COMUNIDAD DE MADRID	Universidad de Alcalá	<a href="http://www.uah.es">www.uah.es</a>
	Universidad Alfonso X El Sabio	<a href="http://www.uax.es">www.uax.es</a>
	Universidad Antonio de Nebrija	<a href="http://www.nebrija.com">www.nebrija.com</a>
	Universidad Autónoma de Madrid	<a href="http://www.uam.es">www.uam.es</a>
	Universidad Camilo José Cela	<a href="http://www.ucjc.edu">www.ucjc.edu</a>
	Universidad Carlos III de Madrid	<a href="http://www.uc3m.es">www.uc3m.es</a>
	Universidad Complutense de Madrid	<a href="http://www.ucm.es">www.ucm.es</a>
	Universidad Europea de Madrid	<a href="http://www.uem.es">www.uem.es</a>
	Universidad Francisco de Vitoria	<a href="http://www.ufv.es">www.ufv.es</a>
	Universidad Politécnica de Madrid	<a href="http://www.upm.es">www.upm.es</a>
	Universidad Pontificia Comillas	<a href="http://www.upcomillas.es">www.upcomillas.es</a>
	Universidad Rey Juan Carlos	<a href="http://www.urjc.es">www.urjc.es</a>
Universidad San Pablo CEU	<a href="http://www.uspceu.com">www.uspceu.com</a>	

## **ANEXO 24. GUIONES GRUPOS DE DISCUSIÓN**

### **GUIÓN PRE-UNIVERSIDAD. Alumnos (de primero para pre –universidad)**

#### **BLOQUE 1.- INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD**

##### **- FACULTADES Y ESCUELA:**

- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales

##### **Dentro de cada Facultad o Escuela:**

- Reprografía
- Aulario
- Sala de ordenadores de acceso libre
- Aula de estudio

##### **- EDIFICIO DE RECTORADO:**

- Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes
- Registro
- Sindicatura de agravios
- Consejo del estudiantado

##### **- BIBLIOTECA**

- Préstamo de libros
- Préstamo de ordenadores
- Cabinas de trabajo

##### **- RECINTO DE DEPORTES**

- Pabellón
- Piscina

- Pistas
- Zona de raquetas

## **BLOQUE 2.- GRADO EN PSICOLOGÍA**

### **- ¿QUÉ ES LA PSICOLOGÍA?**

- La psicología estudia el comportamiento humano a partir del análisis y de la evaluación de su funcionamiento.
- Abarca tanto el comportamiento observable como el no observable.
- Se estudia e investiga la conducta patológica y la no patológica
- Trabaja el desarrollo de las personas en distintos ámbitos: individual, familiar, escolar, laboral, grupal, etc.
- Contribuye a la mejora de la persona y de grupos sociales, facilitando su adaptación al entorno, previniendo alteraciones psíquicas y problemas sociales.

### **- CAMPOS DE CONOCIMIENTO**

- Psicología clínica y de la salud.
- Psicología del deporte y de la actividad física
- Psicología educativa y evolutiva
- Psicología jurídica
- Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Psicología del tráfico y la seguridad
- Psicología de la intervención social
- Docencia e investigación

### **- EEES**

- Créditos ECTS (25h= 10h presenciales y 15h de trabajo por parte del alumno).
- Fomento del aprendizaje autónomo.
- Fomento de competencias transversales.
- Fomento del inglés y de las TIC

### **- ESTRUCTURA**

- 240 ECTS

- 4 cursos de dos semestres
- 5 asignaturas de 6 ECTS por semestre
- 12 optativas en 4º curso (a elegir 3)
- Prácticas externas de 12 ECTS
- 2 grupos: Mañana y tarde
- INFORMACIÓN ASIGNATURAS: LLEU Y AULA VIRTUAL
- INSTALACIONES PROPIAS:
  - Aulario
  - Laboratorios
  - Realidad virtual

### **BLOQUE 3.- SERVICIOS**

#### **- INFOCAMPUS**

Es el servicio de información de la Universitat Jaume I especializado en enseñanza superior.

Dispone de servicios como:

- Bolsa de vivienda
- Tablón de anuncios
- Buzón UJI

#### **-UNITAT DE SUPORT EDUCATIU (USE)**

Es el servicio de la UJI que tiene como objetivo ofrecer una respuesta personalizada y eficaz ante las necesidades tanto de los estudiantes como de los profesores.

Los ámbitos de trabajo de la USE son:

- Información
- Orientación
- Estudiantes con NEE
- Formación del profesorado
- Innovación Educativa



- CAL

El CAL es un espacio de aprendizaje donde, de forma autónoma, se puede aprender un nuevo idioma sin conocimientos previos o ampliar los que ya se tienen.

Al CAL se puede aprender: Alemán, Inglés, Catalán, Francés e Italiano

#### **BLOQUE 4.- PROGRAMAS DE INTERÉS**

- PATU

- RENDIMENT

- ESTUDIA I INVESTIGA

- ORIENTACIÓN INDIVIDUAL

#### **BLOQUE 5.- CARNET UJI**

- APLICACIONES

- Acreditación personal

- Entrada en centros universitario de acceso restringido

- Préstamo y control de libros en la Biblioteca

- Consigna para préstamos de ordenadores portátiles

- Consigna para reserva y utilización de las cabinas de trabajo a la Biblioteca

- Préstamo de cámaras de video y fotografía bajo la tutela del profesorado

- Cuatrocientas impresiones gratuitas a reprografía

- Acceso al recinto deportivo de la universidad

- VENTAJAS

Descuentos en:

- Salud y belleza

- Deportes

- Vacaciones y viajes

- Compras

- Ocio y actividades

- Motor
- Informática y tecnología
- Hogar
- Restauración
- Formación
- Productos financieros

#### **BLOQUE 6.- BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

- Ministerio de Educación
- Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
- Ayudas UJI
- Becas de colaboración UJI
- Becas de investigación
- Otras becas

#### **BLOQUE 7.- TASAS ACADÉMICAS**

#### **BLOQUE 8.- NORMATIVA DE INTERÉS**

- Normativa de permanencia y progreso
- Normativa de evaluación
- Estatuto del Estudiante Universitario

#### **BLOQUE 9.- CURRÍCULUM VITAE**

- Elaboración del currículum para ir introduciendo los cursos que se van realizando.

## **GUIÓN PRIMER CURSO. ALUMNOS (de segundo para primero)**

### **BLOQUE 1.- INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD**

#### **- FACULTADES Y ESCUELA:**

- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales

#### **Dentro de cada Facultad o Escuela:**

- Reprografía
- Aulario
- Sala de ordenadores de acceso libre
- Aula de estudio

#### **- EDIFICIO DE RECTORADO:**

- Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes
- Registro
- Sindicatura de agravios

#### **- BIBLIOTECA**

- Préstamo de libros
- Préstamo de ordenadores
- Cabinas de trabajo

#### **- RECINTO DE DEPORTES**

- Pabellón
- Piscina
- Pistas

- Zona de raquetas

## **BLOQUE 2.- GRADO EN PSICOLOGÍA**

- ¿QUÉ ES LA PSICOLOGÍA?

- La psicología estudia el comportamiento humano a partir del análisis y de la evaluación de su funcionamiento.
- Abarca tanto el comportamiento observable como el no observable.
- Se estudia e investiga la conducta patológica y la no patológica
- Trabaja el desarrollo de las personas en distintos ámbitos: individual, familiar, escolar, laboral, grupal, etc.
- Contribuye a la mejora de la persona y de grupos sociales, facilitando su adaptación al entorno, previniendo alteraciones psíquicas y problemas sociales.

- CAMPOS DE CONOCIMIENTO

- Psicología clínica y de la salud.
- Psicología del deporte y de la actividad física
- Psicología educativa y evolutiva
- Psicología jurídica
- Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Psicología del tráfico y la seguridad
- Psicología de la intervención social
- Docencia e investigación

- EEES

- Créditos ECTS (25h= 10h presenciales y 15h de trabajo por parte del alumno).
- Fomento del aprendizaje autónomo.
- Fomento de competencias transversales.
- Fomento del inglés y de las TIC

- ESTRUCTURA

- 240 ECTS
- 4 cursos de dos semestres

- 5 asignaturas de 6 ECTS por semestre
- 12 optativas en 4º curso (a elegir 3)
- Prácticas externas de 12 ECTS
- 2 grupos: Mañana y tarde
- INFORMACIÓN ASIGNATURAS: LLEU Y AULA VIRTUAL
- INSTALACIONES PROPIAS:
  - Aulario
  - Laboratorios
  - Realidad virtual

### **BLOQUE 3.- SERVICIOS**

#### **- INFOCAMPUS**

Es el servicio de información de la Universitat Jaume I especializado en enseñanza superior.

Dispone de servicios como:

- Bolsa de vivienda
- Tablón de anuncios
- Buzón UJI

#### **-UNITAT DE SUPORT EDUCATIU (USE)**

Es el servicio de la UJI que tiene como objetivo ofrecer una respuesta personalizada y eficaz ante las necesidades tanto de los estudiantes como de los profesores.

Los ámbitos de trabajo de la USE son:

- Información
- Orientación
- Estudiantes con NEE
- Formación del profesorado
- Innovación Educativa

#### **- CAL**

El CAL es un espacio de aprendizaje donde, de forma autónoma, se puede aprender un nuevo idioma sin conocimientos previos o ampliar los que ya se tienen.

Al CAL se puede aprender: Alemán, Inglés, Catalán, Francés e Italiano

#### **BLOQUE 4.- PROGRAMAS DE INTERÉS**

- PATU
- RENDIMENT
- ESTUDIA I INVESTIGA
- ORIENTACIÓN INDIVIDUAL

#### **BLOQUE 5.- CARNET UJI**

##### - APLICACIONES

- Acreditación personal
- Entrada en centros universitario de acceso restringido
- Préstamo y control de libros en la Biblioteca
- Consigna para préstamos de ordenadores portátiles
- Consigna para reserva y utilización de las cabinas de trabajo a la Biblioteca
- Préstamo de cámaras de video y fotografía bajo la tutela del profesorado
- Cuatrocientas impresiones gratuitas a reprografía
- Acceso al recinto deportivo de la universidad

##### - VENTAJAS

Descuentos en:

- Salud y belleza
- Deportes
- Vacaciones y viajes
- Compras
- Ocio y actividades
- Motor
- Informática y tecnología

- Hogar
- Restauración
- Formación
- Productos financieros

#### **BLOQUE 6.- BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

- Ministerio de Educación
- Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
- Ayudas UJI
- Becas de colaboración UJI
- Becas de investigación
- Otras becas

#### **BLOQUE 7.- TASAS ACADÉMICAS**

#### **BLOQUE 8.- NORMATIVA DE INTERÉS**

- Normativa de permanencia y progreso
- Normativa de evaluación
- Estatuto del Estudiante Universitario

#### **BLOQUE 9.- CURRÍCULUM VITAE**

- Elaboración del currículum para ir introduciendo los cursos que se van realizando.

## **GUIÓN SEGUNDO CURSO. ALUMNOS (de tercero para segundo)**

### **BLOQUE 1.- OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (ORI)**

La ORI se ocupa de difundir y gestionar los programas nacionales e internacionales de educación como, Erasmus-estudios, SICUE-Seneca, y también de programas propios de la universidad como son EURUJI, América del Norte, América Latina, Asia y Oceanía.

### **BLOQUE 2.- PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**

#### PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

- Programa de intercambio de estudiantes con América del Norte y Asia
- Programa con Portugal-Santander Universidades
- Programa de intercambio de estudiantes con América Latina

#### ERASMUS

#### PROGRAMAS INTENSIVOS ERASMUS

#### PROGRAMA SICUE-SÉNECA

#### REQUISITOS

Para realizar estos programas se exigen una serie de requisitos (diferentes en cada convocatoria). Generalmente, uno de los requisitos es haber superado un determinado número de créditos (normalmente unos 60) y un determinado nivel en el idioma específico.

### **BLOQUE 3.- PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA Y CULTURAL**

- Cursos de idiomas
- Preparación Cultural
- CAL



## **GUIÓN TERCER CURSO ESTUDIANTES (de cuarto para tercero)**

### **BLOQUE 1.- OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (ORI)**

La ORI se ocupa de difundir y gestionar los programas nacionales e internacionales de educación como, Erasmus-estudios, SICUE-Seneca, y también de programas propios de la universidad como son EURUJI, América del Norte, América Latina, Asia y Oceanía.

#### **1.1. PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**

##### PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

- Programa de intercambio de estudiantes con América del Norte y Asia
- Programa con Portugal-Santander Universidades
- Programa de intercambio de estudiantes con América Latina

##### ERASMUS

##### PROGRAMAS INTENSIVOS ERASMUS

##### PROGRAMA SICUE-SÉNECA

### **BLOQUE 2.- ASIGNATURAS OPTATIVAS**

- Psicología de los Recursos Humanos
- Psicología Positiva y Salud
- Psicogerontología
- Psicobiología del Desarrollo y la Conducta Sexual
- Neurociencia Afectiva y Social
- Evaluación de programas
- Psicología Comunitaria
- Personalidad, Evaluación e Intervención en la Infancia
- Convivencia y Situaciones de Riesgo en contextos familiares y escolares

- Drogodependencias
- Psicología del Estrés y la Adaptación
- Técnicas de Pronóstico y Clasificación

### **BLOQUE 3.- OFICINA DE INSERCIÓN PROFESIONAL Y ESTANCIAS EN PRÁCTICAS (OIPEP)**

La OIPEP tiene asignadas las funciones de organización, coordinación y gestión de los siguientes programas:

- Practicas externas de titulaciones oficiales
- Practicas internacionales:
  - Graduates: Leonardo da Vinci de movilidad
  - Undergraduates: Erasmus-Practicas, Practicas Solidarias en Países Empobrecidos

#### **3.1. PRÁCTICAS EXTERNAS**

- Intervención psicoeducativa en Educación Primaria
- Intervención en Enseñanza Secundaria
- Intervención en Orientación Universitaria. Departamento de Orientación de la UJI.
- Psicología Forense
- Psicogeriatría
- Necesidades Educativas Especiales
- Metodología
- Psicología del trabajo, recursos humanos y salud ocupacional
- Intervención psicosocial en Servicios Sociales
- Clínico- asistencial en Drogodependencias
- Investigación preclínica en Drogodependencias
- Neuropsicología
- Psicología clínica y de la salud

### 3.2. PRÁCTICAS INTERNACIONALES

- Erasmus prácticas: realización de las prácticas externas en países pertenecientes a la Unión Europea.
- Prácticas solidarias en países empobrecidos: consta de una práctica solidaria de una duración de dos meses en universidades u organismos situados en países de América Latina y África.

### **BLOQUE 4.- TRABAJO FINAL DE GRADO**

- Las enseñanzas oficiales de Grado concluyen con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado (TFG), orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título.
- El Trabajo Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria,...., bajo la supervisión de un tutor.
- En este se han de integrar y desarrollar conocimientos y competencias adquiridos en el seno del Grado.

## **GUIÓN CUARTO CURSO ESTUDIANTES (de ex alumnos para cuarto)**

### **BLQUE 1.- OFICINA DE INSERCIÓN PROFESIONAL Y ESTANCIAS EN PRÁCTICAS (OIPEP)**

- **Becas Leonardo da Vinci:** estancias en prácticas para titulados recientes en empresas u organismos europeos, aproximadamente durante 24 semanas.
- **Orientación para el empleo y la inserción laboral:** orientación profesional individualizada y adaptada a las necesidades de cada persona.
- **Emprendimiento:** como llevar a cabo un proyecto empresarial
- Formación hacia el empleo
- Guía Preocúpate
- Ofertas e información sobre empleo
- Trabajar en Europa. **EURES**

### **BLOQUE 2.- PSICÓLOGO INTERNO RESIDENTE (PIR)**

- Examen tipo test
- 235 ítems
- Temario: toda la materia que se ha dado en el grado
- Preparación libre. Academias
- 130 plazas
- 4 años remunerados
- Psicólogo Especialista en Psicología Clínica  
(Administración Pública)
- Máster en Psicología General Sanitaria (Psicólogo General Sanitario)

### **BLOQUE 3.- MÁSTERES UJI**

- Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar
- Máster Universitario en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y en Recursos Humanos
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- Máster Universitario en Rehabilitación Psicosocial en Salud Mental Comunitaria
- Máster Universitario en Psicopedagogía
- Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Gestión de la Calidad

#### **BLOQUE 4.- ESCUELA DE DOCTORADO**

#### **BLOQUE 5.- FUE-UJI**

La Fundación Universitat Jaume I-Empresa (FUEUJI) es una institución cultural privada sin ánimo de lucro y de carácter permanente, promovida por el Consejo Social de la Universitat Jaume I, por la Universitat misma y por la Confederación de Empresarios de Castellón (CEC).

- Formación
- Jornadas, Seminarios y Congresos
- Prácticas Extracurriculares
- Becas para titulados
- Autoempleo: Foro Jovellanos

#### **BLOQUE 6.- SOCIEDAD DE AMIGOS Y ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UJI (ALUMNISAUJI)**

- Mejora profesional
- Formación continua
- Networking
- Ventajas

**BLOQUE 7.- MUNDO LABORAL**

**BLOQUE 8.- SEGUIMIENTO DE EX-ALUMNOS**

## ANEXO 25. CUESTIONARIOS INICIALES PARA EL GRADO EN PSICOLOGÍA

### CUESTIONARIO INICIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO DEL GRADO EN PSICOLOGÍA

Edad..... Género:  M  F Procedencia:  Castellón  Valencia  Alicante  Otras provincias  
Vía de acceso:  Bachillerato/CFGM  Mayores de 25, 40 ó 45  Titulados ¿Era la UJI la primera opción como universidad?  SI  NO ¿Era el Grado en Psicología la primera opción?  SI  NO

Teniendo en cuenta la información de la que dispones en este momento, rodea con un círculo aquellos de los siguientes aspectos que conozcas (SI) o aquellos que desconozcas (NO).

¿Conoces...	RESPUESTA	
1. los trámites que puedes realizar en Registro?	SI	NO
2. las funciones de la Sindicatura de Agravios?	SI	NO
3. el funcionamiento de la Biblioteca de la UJI?	SI	NO
4. la Docimoteca?	SI	NO
5. las actividades deportivas que oferta la UJI?	SI	NO
6. las funciones del Consejo del Estudiantado?	SI	NO
7. las funciones del Delegado de clase?	SI	NO
8. las distintas formas de pago de la matrícula?	SI	NO
9. ¿Has asistido a las charlas de matrícula?	SI	NO
10. la página web de la UJI?	SI	NO
11. el servicio de correo electrónico de la UJI?	SI	NO
12. las herramientas de Google (Calendar, Sites, Drive, ...)?	SI	NO
13. el funcionamiento del aula virtual?	SI	NO
14. el LLEU?	SI	NO
15. el e-UJJer?	SI	NO
16. la monografía del Grado en Psicología?	SI	NO
17. las redes sociales de la UJI?	SI	NO
18. Infocampus?	SI	NO
19. los programas que ofrece la Unidad de Apoyo Educativo?	SI	NO
20. los trámites que puedes realizar en el Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes?	SI	NO
21. el funcionamiento del Centro de Autoaprendizaje de Lenguas?	SI	NO
22. el Servicio Médico que hay en la UJI?	SI	NO
23. el Servicio de Asistencia Psicológica?	SI	NO
24. la Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad?	SI	NO
25. el Servicio de Actividades Socioculturales?	SI	NO
26. el Programa de Acción Tutorial Universitaria?	SI	NO
27. el Programa de Mejora del Rendimiento Académico?	SI	NO
28. el Programa Estudia e Investiga?	SI	NO
29. la Orientación Académica Individual?	SI	NO
30. el Programa de Atención a la Diversidad?	SI	NO
31. las aplicaciones y ventajas del Carnet UJI?	SI	NO
32. las Becas del Ministerio de Educación?	SI	NO

33. las Becas de Conselleria de Educación?	SI	NO
34. las ayudas económicas propias de la UJI?	SI	NO
35. las tasas académicas de tu grado?	SI	NO
36. la normativa de Permanencia y Progreso?	SI	NO
37. la normativa de evaluación?	SI	NO
38. la normativa de multilingüismo?	SI	NO
39. el Estatuto del Estudiante Universitario?	SI	NO
40. el protocolo para tramitar quejas sobre la docencia y el profesorado?	SI	NO
41. el funcionamiento de las distintas asignaturas (prácticas de aula, prácticas de laboratorio, seminarios, tutorías,...)	SI	NO

Si consideras que hay algún aspecto importante que no se ha tenido en cuenta en el cuestionario, puedes indicarlo en este espacio.



## CUESTIONARIO INICIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO DEL GRADO EN PSICOLOGÍA

**Edad.....Género:**  M  F **Procedencia:**  Castellón  Valencia  Alicante  Otras provincias  
**Vía de acceso:**  Bachillerato/CFGM  Mayores de 25, 40 ó 45  Titulados **¿Era la UJI la primera opción como universidad?**  SI  NO **¿Era el Grado en Psicología la primera opción?**  SI  NO

Teniendo en cuenta la información de la que dispones en este momento, rodea con un círculo aquellos de los siguientes aspectos que conozcas (SI) o aquellos que desconozcas (NO).

¿Conoces...	RESPUESTA	
1. el Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL)?	SI	NO
2. los distintos cursos de idiomas que oferta la universidad para estudiantes?	SI	NO
3. las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)?	SI	NO
4. el programa de movilidad para estudiantes Erasmus?	SI	NO
5. el programa de intercambio con América del Norte, Asia y Oceanía?	SI	NO
6. el programa de intercambio con América Latina?	SI	NO
7. el programa de movilidad para estudiantes SICUE?	SI	NO
8. los requisitos para solicitar los programas de movilidad?	SI	NO
9. los distintos tipos de certificados de idiomas que te pueden exigir para solicitar un programa de movilidad?	SI	NO
10. el VPN de la UJI?	SI	NO
11. el Programa Mentores?	SI	NO
12. las Becas de Colaboración?	SI	NO
13. las actividades socioculturales de la UJI?	SI	NO
<p>Si consideras que hay algún aspecto importante que no se ha tenido en cuenta en el cuestionario, puedes indicarlo en este espacio.</p>		

## CUESTIONARIO INICIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE TERCERO DEL GRADO EN PSICOLOGÍA

**Edad.....Género:**  M  F **Procedencia:**  Castellón  Valencia  Alicante  Otras provincias  
**Vía de acceso:**  Bachillerato/CFGM  Mayores de 25, 40 ó 45  Titulados **¿Era la UJI la primera opción como universidad?**  SI  NO **¿Era el Grado en Psicología la primera opción?**  SI  NO

Teniendo en cuenta la información de la que dispones en este momento, rodea con un círculo aquellos de los siguientes aspectos que conozcas (SI) o aquellos que desconozcas (NO).

¿Conoces...	RESPUESTA	
1. las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)?	SI	NO
2. el programa de movilidad para estudiantes Erasmus?	SI	NO
3. el programa de intercambio con América del Norte, Asia y Oceanía?	SI	NO
4. el programa de intercambio con América Latina?	SI	NO
5. el programa de movilidad para estudiantes SICUE?	SI	NO
6. los requisitos para solicitar los programas de movilidad?	SI	NO
7. toda la oferta de asignaturas optativas del Grado en Psicología?	SI	NO
8. las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP)?	SI	NO
9. las distintas posibilidades de realizar las prácticas externas del Grado en Psicología?	SI	NO
10. las prácticas internacionales?	SI	NO
11. en qué consiste el Trabajo Final de Grado?	SI	NO
12. los distintos tipos de certificados de idiomas que a los puedes presentarte en la UJI?	SI	NO
13. la posibilidad de ser tutor en el Programa de Acción Tutorial Universitario?	SI	NO
14. las becas formativas?	SI	NO
15. las prácticas extracurriculares?	SI	NO
<p>Si consideras que hay algún aspecto importante que no se ha tenido en cuenta en el cuestionario, puedes indicarlo en este espacio.</p>		

## CUESTIONARIO INICIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE CUARTO DEL GRADO EN PSICOLOGÍA

**Edad.....Género:**  M  F **Procedencia:**  Castellón  Valencia  Alicante  Otras provincias  
**Vía de acceso:**  Bachillerato/CFGM  Mayores de 25, 40 ó 45  Titulados **¿Era la UJI la primera opción como universidad?**  SI  NO **¿Era el Grado en Psicología la primera opción?**  SI  NO

Teniendo en cuenta la información de la que dispones en este momento, rodea con un círculo aquellos de los siguientes aspectos que conozcas (SI) o aquellos que desconozcas (NO).

¿Conoces...	RESPUESTA	
1. las gestiones que se llevan a cabo en la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas?	SI	NO
2. las prácticas internacionales para graduados?	SI	NO
3. la orientación para el empleo e inserción profesional?	SI	NO
4. qué Másteres puedes realizar en la UJI?	SI	NO
5. los requisitos de acceso que te exigen para cursar los distintos Másteres?	SI	NO
6. las Becas de Investigación?	SI	NO
7. la Escuela de Doctorado?	SI	NO
8. la FUE-UJI?	SI	NO
9. qué ofrece SAUJI a los graduados (exalumnos)?	SI	NO
10. cómo confeccionar un currículum?	SI	NO
11. cómo debes hacer una carta de presentación?	SI	NO
12. cómo prepararte una entrevista de trabajo?	SI	NO
13. las distintas oposiciones relacionadas con Psicología a las que te puedes presentar?	SI	NO
14. las prácticas extracurriculares?	SI	NO
15. el Erasmus +?	SI	NO
16. las funciones del Espaitec?	SI	NO
17. la Asociación de Jóvenes Empresarios de Castellón?	SI	NO
<p>Si consideras que hay algún aspecto importante que no se ha tenido en cuenta en el cuestionario, puedes indicarlo en este espacio.</p>		

# CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA PÁGINA WEB TutUJI - ALUMNADO

A continuación te presentamos una serie de ítems con la finalidad de valorar la web TutUJI.

Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los ítems.

Te rogamos que contestes con la mayor sinceridad ya que el cuestionario es totalmente anónimo y tus respuestas servirán para la mejora continua de este espacio.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

**\*Obligatorio**

## 1. Edad \*

---

## 2. Género \*

Marca solo un óvalo.

- Masculino  
 Femenino

## 3. Curso \*

Marca solo un óvalo.

- Pre-universitario  
 Primer curso  
 Segundo curso  
 Tercer curso  
 Cuarto curso

## 4. El acceso a la web TutUJI es fácil \*

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

## 5. La explicación respecto a la organización de la web es clara \*

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**6. La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**7. Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**8. El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**9. La web incluye información necesaria y útil para mí \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**10. La información está bien elaborada y es comprensible \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**11. Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**12. La web me facilita la organización y planificación de mi vida universitaria \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**13. La web me permite tomar decisiones de manera eficaz \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**14. Mi valoración GLOBAL de TutUJI es \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**15. Indica aquellos aspectos que podrían mejorarse y haz las propuestas que consideres oportunas**

---

---

---

---

---

Con la tecnología de  
 Google Forms

# CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA PÁGINA WEB TutUJI - ORIENTADORES

A continuación te presentamos una serie de ítems con la finalidad de valorar la web TutUJI.

Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los ítems.

Te rogamos que contestes con la mayor sinceridad ya que el cuestionario es totalmente anónimo y tus respuestas servirán para la mejora continua de este espacio.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

**\*Obligatorio**

## 1. Edad \*

---

## 2. Género \*

Marca solo un óvalo.

Femenino

Masculino

## 3. Años de experiencia \*

---

---

---

---

---

## 4. El acceso a la web TutUJI es fácil \*

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

## 5. La explicación respecto a la organización de la web es clara \*

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**6. La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**7. Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**8. El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**9. La web incluye información útil para desempeñar mi labor de asesoramiento \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**10. La información está bien elaborada y es comprensible \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**11. Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**12. La web facilita la organización y planificación de la vida universitaria del estudiantado \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo



**13. La web permite al estudiantado la toma de decisiones de manera eficaz \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**14. Mi valoración GLOBAL de TutUJI es \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**15. Indica aquellos aspectos que podrían mejorarse y haz las propuestas que consideres oportunas**

---

---

---

---

---

# CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA PÁGINA WEB TutUJI - PADRES

A continuación te presentamos una serie de ítems con la finalidad de valorar la web TutUJI.

Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los ítems.

Te rogamos que contestes con la mayor sinceridad ya que el cuestionario es totalmente anónimo y tus respuestas servirán para la mejora continua de este espacio.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

\*Obligatorio

## 1. Edad \*

---

## 2. Género \*

Marca solo un óvalo.

- Masculino  
 Femenino

## 3. El acceso a la web TutUJI es fácil \*

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

## 4. La explicación respecto a la organización de la web es clara \*

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

## 5. La web está organizada de forma lógica en función de mis necesidades \*

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**6. Considero adecuados los enlaces que me dirigen a otras páginas web \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**7. El contenido de la web da respuesta satisfactoria a mis necesidades \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**8. La web incluye información útil para mi conocimiento de los estudios de grado \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**9. La información está bien elaborada y es comprensible \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**10. Los apartados hacen clara referencia a la información que me ofrecen \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**11. La web facilita a mi hijo/a la organización y planificación de su vida universitaria \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**12. La web le permite a mi hijo/a la toma de decisiones de manera eficaz \****Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**13. Mi valoración GLOBAL de TutUJI es \***

*Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

**14. Indica aquellos aspectos que podrían mejorarse y haz las propuestas que consideres oportunas**

---

---

---

---

---

Con la tecnología de  
 Google Forms

